LOS INDIOS DE CENTROAMÉRICA

George Hasemann, Gloria Lara Pinto y Fernando Cruz Sandoval

COLECCIONES
MAPFRE
1492

El conocimiento de las culturas aborígenes centroamericanas ha experimentado en las últimas décadas un notable paso adelante, en el que confluyen el mayor rigor con el que geógrafos, antropólogos e historiadores evitan el eurocentrismo de la historiografía tradicional. Las evidencias arqueológicas acumuladas en los últimos veinte años han cambiado nuestra concepción del ámbito cultural centroamericano; la lingüística ha realizado aportes críticos para iluminar el panorama del pasado y el análisis etnohistórico de las relaciones de los cronistas ha permitido una profundización en el tema. No menos importante resulta ser el punto de vista indígena, ahora en una fase de incipiente desarrollo, pero destinado a cobrar importancia conforme ellos vayan escribiendo su propia historia. La presente obra constituye un riguroso estudio histórico, que abarca desde los orígenes de las culturas indígenas hasta la situación contemporánea, pasando por la dominación colonial y permite concebir el proceso de formación, florecimiento, desmembramiento y reconstitución de las sociedades indígenas.

George Hasemann (Nueva York, 1944). Jefe de la Sección de Arqueología del Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
Gloria Lara Pinto (Tegucigalpa, 1952). Jefe del Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
Fernando Cruz Sandoval (Guatemala, 1939). Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Colección Indios de América

LOS INDIOS DE CENTROAMÉRICA

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de la Colección: Claudio Esteva-Fabregat
Diseño de cubierta: José Crespo

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-676-6
Depósito Legal: M. 44999-1996
Compuesto en Fernández Ciudad, S. L.
Catalina Suárez, 19 - Madrid 28007
Impreso en los Talleres de Gráficas Lormo, S. A.
Isabel Méndez, 15 - 28038 Madrid
Impreso en España - Printed in Spain

GEORGE HASEMANN
GLORIA LARA PINTO
FERNANDO CRUZ SANDOVAL

LOS INDIOS DE CENTROAMÉRICA



EDITORIAL
MAPFRE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

La concepción de este volumen ha sido la de una obra históricamente organizada que abarca desde los orígenes de las culturas indígenas hasta la situación contemporánea, pasando por la dominación colonial y asignando un peso equivalente a cada una de estas tres etapas del devenir de las sociedades indígenas. Se quiere ofrecer así al lector una visión de sus transformaciones sucesivas tal que permita concebir el proceso de formación, florecimiento, desmembramiento y reconstitución de las mismas en sus contrapartes modernas en un todo sistémico. Las divisiones formales del libro corresponden a los tres grandes períodos mencionados antes.

Los aborígenes de Centroamérica son el tema de este volumen y el término en su acepción más usada incluye El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Guatemala; sin embargo, por decisión previa de los editores de esta serie, a este último país se le ha dedicado otro volumen. Por el contrario, sí se ha incluido Panamá, que, además de ser parte de la región en el sentido geográfico, desempeñó un papel importante durante el siglo XVI como base para las primeras expediciones e incursiones españolas al resto de Centroamérica y cuya afiliación cultural y lingüística se reconoce fuertemente vinculada a Costa Rica.

El título del libro, aparentemente claro, pide explicación, pues el término indio o indígena en sí es muy ambiguo y no nos dice nada acerca de las múltiples identidades étnicas de los habitantes del continente en el momento del primer contacto con los europeos. La llegada de los europeos a América, en el sentido de marcador de un proceso de incorporación histórica, sí es útil en una primera aproxi-

mación; indios son los originales pobladores de América y sus descendientes. Sin embargo, en Centroamérica los indios que no fueron sometidos entre los siglos XVI y XVIII rechazan el término por su connotación peyorativa, presente y pasada, como ha quedado registrada en unos trescientos años de definiciones en ciertos diccionarios europeos. Más recientemente han rechazado en algunos casos los gentilicios que han quedado en uso desde la conquista. La situación se complicó durante la época colonial, crisol del mestizaje, en el que participaron también los africanos arrastrados a América.

¿Cómo puede entonces reconocerse al indio? El tema de la etnicidad, la afiliación a un grupo étnico-cultural, es complejo y para identificar al indígena se han propuesto una serie de criterios; tres de ellos se han utilizado más frecuentemente en la región: la autoidentificación del sujeto; presencia en la vida cotidiana de rasgos culturales originarios de América, de los cuales la lengua es muy importante para la comunicación e identificación intracomunitaria; un criterio externo es el reconocimiento por los gobiernos de su identidad en las categorías censales, de derechos territoriales y de programas educativos en lenguas vernáculas. Los rasgos culturales indígenas van generalmente acompañados de rasgos hereditarios en la constitución orgánica de los grupos —incluyendo los llamados marcadores genéticos— que pueden detectarse entre los indígenas a pesar de su larga historia de mestizaje con europeos y africanos.

No siendo indios los autores de este trabajo —George Hasemann es de ascendencia anglosajona y de largo arraigo en Honduras, y Gloria Lara Pinto y Fernando Cruz Sandoval son hispanoamericanos típicos si los hay— cabe cuestionar la validez de una obra sobre indígenas escrita por «los otros». Cuando los datos son ambiguos o insuficientes, ¿hacia qué lado inclinan la balanza de la interpretación? La arqueología habla un lenguaje objetivo y la evidencia acumulada en los últimos veinte años ha cambiado nuestra concepción del ámbito cultural centroamericano: la lingüística también ha hecho aportes críticos para iluminar el panorama del pasado; el análisis etnohistórico de las relaciones de los cronistas ha permitido conocer esa realidad tan profundamente sufrida por las poblaciones indígenas. No menos importante resulta ser el punto de vista indígena, ahora en una fase de incipiente desarrollo, pero destinado a cobrar importancia conforme los indígenas vayan escribiendo su propia historia.

Desde hace tres décadas, cuando se puso al descubierto el punto de vista eurocéntrico de la historiografía tradicional y se reconoció como un obstáculo para su avance, el quehacer de los geógrafos, antropólogos e historiadores ha hecho posible y necesario un mayor rigor en el tratamiento del asunto que nos ocupa. Se da hoy en día la revaloración crítica de algunos trabajos verdaderamente notables del siglo XVI, escritos por españoles acerca de los indígenas de México y Centroamérica. Gonzalo Fernández de Oviedo, quien, más que el funcionario estirado que esperaríamos, fue un agudo observador y excelente recopilador, describe los hechos desadornados y los califica por lo que son, con una riqueza de detalle que asombra una y otra vez. Este cronista ha sido, hasta donde lo permite la concepción del libro y nuestras propias aptitudes, fuente constante de inspiración.

La primera parte del libro consta de los capítulos 1 y 2 que versan sobre el ambiente, los orígenes y el desarrollo de las culturas indígenas precolombinas, cubriendo un lapso de más o menos nueve mil años y han sido escritos por George Hasemann. La segunda parte, escrita por Gloria Lara Pinto, cubre, en los capítulos 3 y 4, el período inmediatamente anterior al contacto, la perturbación de la vida indígena durante la fase de exploración y el impacto de la conquista y colonización españolas. La tercera parte, escrita por Fernando Cruz Sandoval, consta de los capítulos 5, 6, 7 y el epílogo y versan sobre el indio en la última etapa del dominio colonial, los efectos de la transición al mundo moderno y las sociedades contemporáneas. Ojalá que este recorrido por la larga y rica historia indígena despierte el interés de las jóvenes generaciones por conocerla y entenderla mejor.

Los Autores
Tegucigalpa, M. D. C., junio de 1996

Desde hace tres décadas, cuando se pasó al descubierto el punto de vista eurocéntrico de la historiografía tradicional y se reconoció como un obstáculo para su avance, el quehacer de los geógrafos, antropólogos e historiadores ha hecho posible y necesario un mayor rigor en el tratamiento del asunto que nos ocupa. Se da hoy en día la revaloración crítica de algunos trabajos verdaderamente notables del siglo XVI, escritos por españoles acerca de los indígenas de México y Centroamérica. Gonzalo Fernández de Oviedo, quien, más que el funcionario estirado que esperaríamos, fue un agudo observador y excelente recopilador, describe los hechos desafortunados y los califica por lo que son, con una riqueza de detalle que asombra una y otra vez. Este cronista ha sido, hasta donde lo permite la concepción del libro y nuestras propias aptitudes, fuente constante de inspiración.

La primera parte del libro consta de los capítulos 1 y 2 que versan sobre el ambiente, los orígenes y el desarrollo de las culturas indígenas precolombinas, cubriendo un lapso de más o menos nueve milenios y han sido escritos por George Hasemann. La segunda parte, escrita por Gloria Lara Pinto, cubre, en los capítulos 3 y 4, el período inmediatamente anterior al contacto, la perturbación de la vida indígena durante la fase de exploración y el impacto de la conquista y colonización españolas. La tercera parte, escrita por Fernando Cruz Sandoval, consta de los capítulos 5, 6, 7 y el epílogo y versan sobre el indio en la última etapa del dominio colonial, los efectos de la transición al mundo moderno y las sociedades contemporáneas. Ojalá que este recorrido por la larga y rica historia indígena despierte el interés de las jóvenes generaciones por conocerla y entenderla mejor.

Los Autores

Tegucigalpa, M. D. C., junio de 1996

PRIMERA PARTE

EL AMBIENTE Y LAS CULTURAS PRECOLOMBINAS

George Hasemann

I
EL AMBIENTE DE CENTROAMÉRICA

Introducción

A primera vista, la parte del istmo correspondiente a Centroamérica [1] se asemeja a una ondulante serranía en disminución que sigue el curso de las antiguas y recientes cadenas volcánicas (Figura 1.1). El istmo se curva por el norte y este a partir de su eje volcánico en el oriente de Honduras y norte de Nicaragua, formando la extensa y bien irrigada cuenca atlántica antes de volverse cada vez más estrecho a lo largo del eje volcánico en el sur de Nicaragua hasta alcanzar Suramérica.

De hecho, el istmo de América Central es en gran parte el resultado de la reciente orogénesis dentro de una de las regiones tectónicamente más activas en el globo y la parte norte de Centroamérica literalmente traslapa el núcleo de esa actividad. Dentro de una distancia relativamente corta, por ejemplo (menos de 300 km), la plataforma continental del Caribe se eleva en Honduras abruptamente del nivel del mar a escarpadas mesetas de más de 2.700 m de altura para bajar inmediatamente hacia el Pacífico. Más hacia el sur del istmo, las distancias entre los oceános se vuelven aún menores a medida que las abruptas sierras decrecen en el oriente de Panamá. Como resultado de esta cambiante topografía y activa historia geológica, el istmo centroamericano es bien conocido por la altamente

[1] Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá (véase también capítulo 2 para una definición de la Baja Centroamérica).

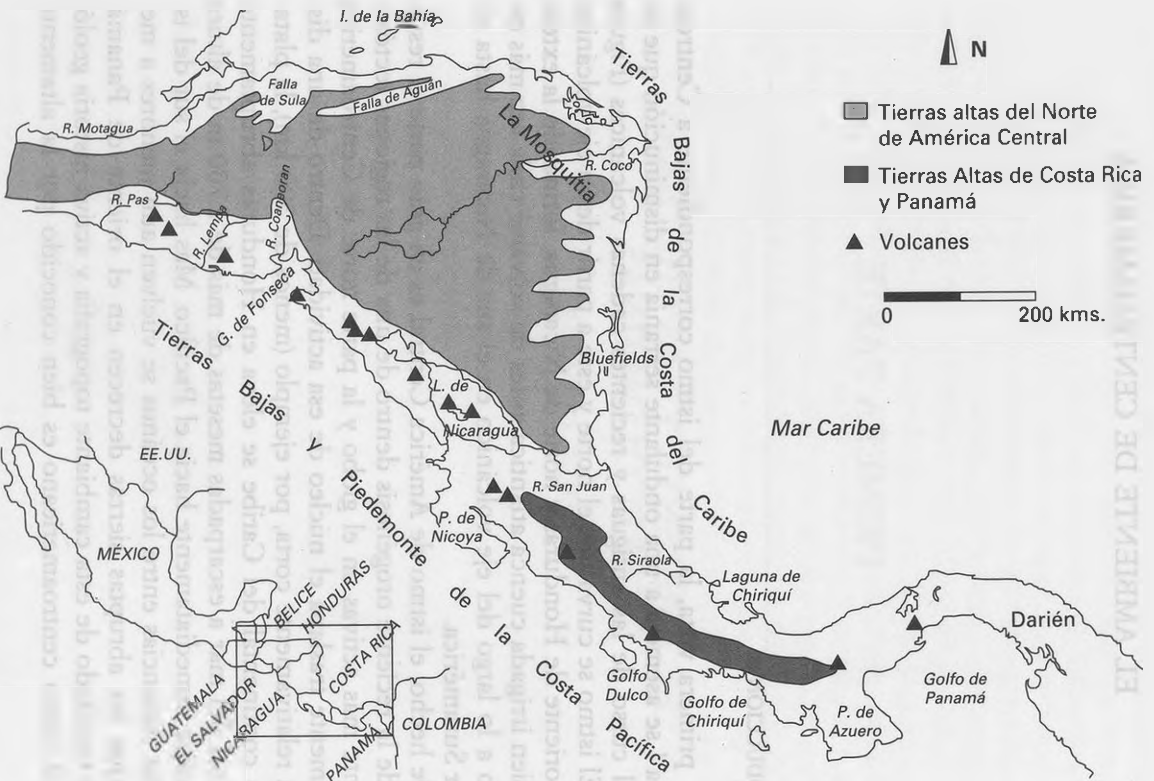


Figura 1.1.—Principales zonas geofísicas de Centroamérica.

irregular y variada configuración de su superficie, así como por la amplia gama de zonas ambientales resultante.

En términos muy generales, los accidentes geográficos de Centroamérica comprenden tres regiones características a saber:

1. Las planicies de las tierras bajas y colinas de suave pendiente de las costas del Caribe y Pacífico.
2. Las fuertemente plegadas tierras altas del norte de América Central y las restringidas tierras altas de Costa Rica y el oeste de Panamá.
3. El reciente y activo eje volcánico que emerge de las abruptas tierras altas del sur de Guatemala y que se extiende ininterrumpidamente por todas las regiones de la costa del Pacífico en El Salvador y Nicaragua penetrando en Costa Rica y Panamá.

Centroamérica en su totalidad se caracteriza por una gama de moderados climas tropicales que se expresan en mínimas fluctuaciones (alrededor de 5 °C) de las temperaturas medias anuales, en donde el congelamiento es desconocido y la precipitación pluvial es estacional y abundante (1.000-5.000 mm anuales).

La hidrografía de Centroamérica se caracteriza por corrientes intermitentes que solamente llevan agua durante la estación de lluvias y también por corrientes permanentes que durante la temporada lluviosa tienen un notable incremento del volumen de desagüe. La división continental de las aguas, la cual determina el desagüe de estas corrientes en el mar, corre en dirección este a través de las tierras altas del sur de Honduras, en dirección sur no muy lejos de la costa del Pacífico de Nicaragua, siguiendo el espinazo de las tierras altas volcánicas a través del centro de Costa Rica y el occidente de Panamá. En consecuencia, la vertiente atlántica (sobre todo en Honduras y Nicaragua) cubre una mayor extensión que la del Pacífico y la gran mayoría de las principales corrientes de Centroamérica desembocan en el mar Caribe (Figura 1.2).

Como es de esperarse, la vegetación de Centroamérica es extremadamente rica, variando de costas pantanosas de manglares y sabanas tropicales de tierra baja a bosques tropicales de galería; de bos-

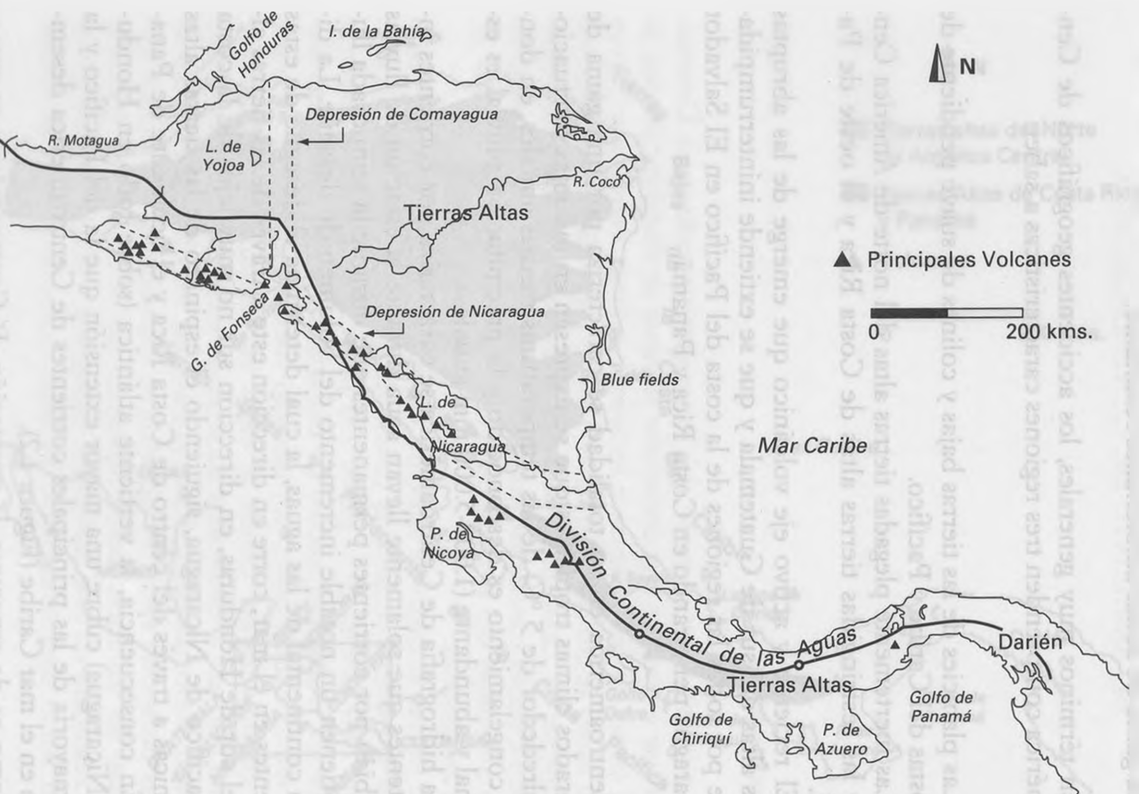


Figura 1.2.—Principales elementos en la configuración superficial de Centroamérica.

ques abiertos de pino y roble en las tierras altas a espesos bosques constantemente nublados.

La Baja Centroamérica está dividida por dos importantes depresiones geológicas que se interceptan en el golfo de Fonseca en la costa del Pacífico (Figura 1.2). La depresión de Nicaragua (Graben de Nicaragua) cruza el istmo, extendiéndose hacia el sureste del lado salvadoreño del golfo de Fonseca y después de bajar por el flanco este de Nicaragua, se expande a través del extremo sur de Nicaragua hacia la costa del Caribe en el noreste de Costa Rica. Los grandes lagos de Nicaragua y un segmento del eje volcánico de Centroamérica emergen de este último trecho de la depresión. En cuanto a la configuración de la superficie, el extremo sur de esta depresión divide efectivamente las tierras altas de Centroamérica en un segmento norte y otro sur: las tierras altas de Honduras y Nicaragua y las tierras altas de Costa Rica y el occidente de Panamá. A pesar de que el Graben de Comayagua es menos pronunciado, forma un corredor norte-sur que va del Caribe hondureño a través de las tierras altas hasta alcanzar el golfo de Fonseca.

El inventario de la principal fauna terrestre en Centroamérica consta de numerosas especies fluviales de moluscos, crustáceos, caracoles, tortugas y peces a abundantes presas de caza, incluyendo caimanes, cocodrilos, iguanas, pajuiles, palomas, armadillos, guatusas, tepeizcuintes, pizotes, mapaches, cerdos de monte, comadrejas y venados; pájaros de impresionantes y brillantes colores, tales como las numerosas especies de loros (incluyendo la guacamaya) y pericos, son comunes y abundantes, al igual que las distintas especies de trogones, dos especies de tucán, además de taragones, en la mayoría de las regiones menos pobladas del istmo. Las boas y víboras centroamericanas, tales como las barbas y cascabeles no son nada fuera de lo común; por el contrario, los escasos felinos y tapires se ven o escuchan muy raramente en la actualidad con excepción de los bosques tropicales húmedos de las tierras bajas. La fauna culturalmente importante de los litorales incluye tanto especies terrestres como una amplia variedad de peces oseos de estuario y tiburones, grandes garzas y patos, el casi extinto manatí y varias especies de tortugas marinas gigantes, así como una gran cantidad de mariscos, especialmente caracoles y moluscos.

Cada una de las regiones geofísicas puede ser fragmentada en una serie de microambientes, pero hemos preferido limitarnos en una descripción general de cada una, enfatizando especialmente aquellos accidentes que han sido de mayor relevancia para la ocupación humana. Para referencia se incluyen en el apéndice A las listas de las especies de flora más comunes en cada una de las principales regiones descritas abajo; el inventario de la fauna, por su parte, se ha elaborado en función de los animales comunes en todo el istmo centroamericano y se encuentra en el apéndice B.

Las zonas costeras de Centroamérica

Las tierras bajas de la costa del Caribe

Estas tierras bajas son una sucesión de ambientes tropicales húmedos que se extienden desde el valle del Motagua, entre Guatemala y Honduras, a la costa atlántica de América del sur. La costa de la Mosquitia —una singular sabana tropical de gramíneas que parece estar fuera de lugar— interrumpe este uniforme paisaje por casi 1.000 km, del oriente de Honduras al sur de Nicaragua, con manchas dispersas de arbustos y, en ocasiones, pinares. Estas planicies penetran unos 150 km tierra adentro antes de desaparecer muy al sur, en la costa atlántica nicaragüense cerca de Bluefields. Estos suelos porosos y cascajosos se derivan de contextos marinos, sosteniendo exclusivamente una vegetación tolerante a la sequía en donde se esperaría encontrar exuberantes bosques de hoja ancha.

En forma panorámica, sin embargo, la costa del Caribe de Centroamérica se caracteriza por una estrecha y plana faja aluvial, pintorescamente enmarcada por abruptas y quebradas tierras altas de exuberante vegetación que, en ciertos lugares, se elevan a más de 2.500 m, a una distancia de 15 km del litoral. Frecuentemente, esta franja penetra tierra adentro alcanzando las depresiones naturales que forman el extenso sistema fluvial del Atlántico. En Honduras, las principales son el valle de Sula, un plano bolsón de 2.000 km^2 cuyos suelos han sido enriquecidos por los depósitos combinados de los ríos Ulúa y Chamelecón, y el valle del Aguán, una depresión natural de 200 km de largo provista de ricas vegas aluviales entre ca-

denas montañosas que corren en dirección este-oeste. De manera similar, en Nicaragua los brazos de ricas acumulaciones aluviales penetran las tierras altas que se extienden de la costa al río Coco, en la frontera con Honduras, a los ríos Grande y Escondido en los que desaguan la mayoría de las tierras altas centrales de este país, partiendo de los grandes lagos en dirección al oriente y al río San Juan. En esta última corriente desaguan ambos lagos (Managua y Nicaragua), depositando vastas cantidades de aluvión volcánico reciente a lo largo del extremo sureste de la depresión de Nicaragua antes de desembocar en el mar Caribe. Debido a la estrecha y abrupta cuenca formada por las restringidas tierras altas de Costa Rica y Panamá, existe una notable y contrastante ausencia de extensos y fértiles valles aluviales en este segmento final de la costa atlántica.

Las tierras bajas de la costa del Caribe son irrigadas por numerosas corrientes permanentes cuyo volumen de desagüe se incrementa enormemente durante la época de lluvias, de mayo o junio a octubre o noviembre, en la mayor parte de la región. Aun cuando no se da una verdadera estación seca, la lluvia disminuye marcadamente durante el resto del año en las tierras bajas del Atlántico.

Los suelos aluviales de tierra baja en el Caribe son recientes y fértiles. En su mayoría, las matrices de estos suelos costeros se derivan de la aluviación de antiguas erupciones volcánicas (erupciones andesíticas del Terciario o basálticas del Cuarternario) y proveen valiosos nutrientes minerales que aún no han sido arrastrados por las fuertes lluvias fuera del alcance de las plantas. En el pasado esta zona se caracterizaba por una vegetación de bosque tropical húmedo (árboles de hoja ancha siempreverdes), una moderada temperatura mensual (siempre sobre los 18 °C) y una fuerte precipitación pluvial anual con lluvias todos los meses (2.000-5.000 mm). Hoy en día estas fértiles planicies aluviales y los extensos pisos de los valles sostienen la industria agrícola de gran escala en Honduras, las plantaciones de bananos, piñas, cítricos y caña de azucar, así como la ganadería vacuna.

El flanco caribeño se ve favorecido por un grupo de islas culturalmente importantes rodeadas de arrecifes. Las Islas de la Bahía en el golfo de Honduras son las proyecciones en la superfice de la prolongación marítima de la sierra de Omoa, la cual se extiende hacia el este dentro del Caribe en un arco estrecho, más o menos paralelo

a la línea de la costa (Figura 1.2). Dos de las tres principales islas de este grupo, Roatán y Guanaja o Bonacca, son formaciones antiguas; la tercera, Utila, emergió en épocas más recientes como resultado de la actividad volcánica y la formación de arrecifes coralinos en el Cuaternario. La mayor de estas tres islas, Roatán, es un impresionante espinazo montañoso de aproximadamente 35 km de largo y 6 km de ancho en su punto más extenso. Una continua serranía se extiende a todo el largo de la isla, alcanzando hasta 300 m en su punto más alto. La costa sur de Roatán es un estrecho litoral fragmentado por numerosas bahías o ensenadas, que se encuentran enmarcadas con un denso y bajo crecimiento de manglar rojo y protegidos por poco profundos bancos y arrecifes vivos de corales. El litoral de la igualmente estrecha costa norte de la isla (o barlovento) es mucho más regular y en distintos segmentos la línea de las formaciones coralinas expuestas y erosionadas crea una quebrada y porosa «costa de hierro» *(ironshore);* aquí estamos frente a uno de los arrecifes coralinos más extensos en América. Utila y Guanaja (hacia el oeste y este de Roatán respectivamente) son mucho más pequeñas; cada una tiene alrededor de una quinta parte del tamaño de Roatán, pero ambas con puertos igualmente atractivos en la costa sur, en secciones de la costa de hierro, y estrechas playas. Cerca de las tres principales se agrupan más de dos docenas de islas de menor categoría y cayos de arena.

La vegetación de la mayor parte de Roatán (exceptuando el bosque de pino y roble en el extremo oriental) es típicamente de bosque tropical de hoja ancha. La vegetación predominante en Guanaja, también llamada por los exploradores del siglo XVI como «isla de los Pinos», consiste en bosques de pino. La isla de Utila, que es el producto de una historia geológica diferente, está cubierta en su interior bajo y húmedo por resistentes hierbas de pantano. El lado oriental de Utila que constituye la tercera parte de la isla, es de mayor elevación y consiste en terrenos de suave pendiente y lomas de menos de 50 m de altura. Las fuentes permanentes superficiales de agua dulce son raras en todas las islas... de hecho Utila no posee ninguna. Hoy en día, y es de presumir que también en el pasado precolombino, el agua dulce se obtenía de numerosas vertientes pequeñas o posiblemente de pozos poco profundos.

Las tierras bajas y el piedemonte de la costa del Pacífico

Las tierras bajas del Pacífico de Centroamérica comprenden la estrecha y muy regular faja costera en El Salvador, Honduras y Nicaragua, las suaves pendientes de los piedemontes adyacentes y los fragmentados litorales de Costa Rica y Panamá. Las costas de El Salvador, Honduras y Nicaragua (que alcanzan hasta 30 km de anchura) se encuentran ocasionalmente interrumpidas por colinas sedimentarias escarpadas, así como por el golfo de Fonseca, antes de terminar 120 km más al sur en Nicaragua. El *hinterland* del litoral costero, los piedemontes aluviales de origen volcánico, se eleva a más de 500 m hasta interceptar el eje volcánico este-oeste de América Central. El piedemonte se prolonga tierra adentro hasta las mesetas volcánicas tempranas (Terciario) del sur de Honduras y centro de Nicaragua.

Las irregulares costas de Costa Rica y Panamá son el resultado de recientes doblamientos geológicos, la elevación del nivel del mar que ha sumergido viejas planicies costeras y el volcanismo. En Costa Rica la costa del Pacífico es montañosa casi en su totalidad con excepción de unos cuantos bajíos pantanosos protegidos por penínsulas como las de Nicoya y Osa. En el Pacífico panameño, por otra parte, la quebrada línea de la costa y las aguas bajas proveen una rica y fácilmente accesible fuente de recursos de subsistencia marinos y de estuario. Detrás de la costa, esta tierra plana es dominada por un fértil valle interrumpido por frecuentes elevaciones. Hacia el este de la zona del canal, la tierra baja se convierte en colinas de suave pendiente y forma un continuo bosque tropical húmedo a través del istmo, de la costa del Pacífico a la del Caribe.

Mientras las tierras bajas del Caribe están irrigadas por extensas corrientes relativamente estables y de gran volumen, el sistema fluvial del Pacífico se caracteriza por corrientes cortas, turbulentas y de bajo volumen que son el resultado de una cuenca relativamente estrecha y una menos cuantiosa estación lluviosa. No obstante, uno de los resultados de esta hidrografía es la formación de «extensos abanicos aluviales y planicies de inundación de fértil aluvión volcánico» [2], especialmente en El Salvador y Nicaragua.

[2] J. Tamayo y R. West, «The Hydrography of Middle America», en *Natural Environment and Early Cultures*, vol. 1, Austin, Handbook of Middle American Indians, 1964; p. 107.

A pesar de estos ricos suelos, la vegetación del litoral costero del Pacífico y el piedemonte de El Salvador, Honduras y Nicaragua parece variar de la del Caribe en función de la precipitación anual (1.000-2.000 mm) y la posible intervencion humana. Típicamente, estas comunidades de flora son formaciones estacionales en tierras bajas de bosques tropicales deciduos, parcialmente deciduos y siempreverdes en climas tropicales con dos estaciones bien marcadas (seca y lluviosa). Esto no es diferente a muchas partes de la costa del Caribe, pero no tan exuberante y extenso como el bosque tropical de hoja ancha que todavía existe, por ejemplo, en el oriente de Honduras y Nicaragua. Extensas manchas de estas comunidades han sido reemplazadas por sabanas, probablemente por el resultado combinado del uso del fuego por parte de los grupos humanos en el pasado y las condiciones del sistema fluvial. La vegetación de la costa del Pacífico se caracteriza por formaciones pantanosas de mareas descontinuas, particularmente el bosque de manglar rojo.

Las comunidades de flora de la zona de la costa pacífica de Costa Rica y Panamá difieren en cierta forma de la del norte. Al contrario del decrecimiento significativo de la precipitación anual a mayor lejanía del Caribe y hacia el Pacífico del istmo en El Salvador, Honduras y Nicaragua, la precipitación en algunas áreas del litoral Pacífico de Panamá se cuenta entre las más altas de Centro y Norteamérica (por ejemplo, más de 5.000 mm en la península de Azuero). Es más, los bosques deciduos de El Salvador y Nicaragua continúan a través de la península de Nicoya en el noroeste de Costa Rica, pero de este punto en adelante el panorama es reemplazado por un mosaico de sabanas de bosque tropical húmedo y, hacia donde se extienden las quebradas colinas en dirección a la costa, por bosque de hoja ancha, típico de la tierra alta.

Las islas del Pacífico de la Baja América Central significativas arqueológicamente se concentran en el golfo de Fonseca y, en menor grado, en el golfo de Chiriquí, Panamá, y la bahía de Panamá. Las islas en el golfo de Fonseca son las cimas de conos volcánicos que emergen sobre el nivel del mar a lo largo de la porción sumergida de la depresión de Nicaragua y el eje volcánico de América Central. La profusión de islas en el Pacífico de Panamá, por

otra parte, constituyen formaciones residuales creadas por las invasiones del oceáno en las bajas tierras ístmicas.

Las tierras altas de Centroamérica

Las abruptas tierras altas que comprenden la gran mayoría del relieve general de la baja Centroamerica se dividen en dos masas separadas por la depresión de Nicaragua, a lo largo de la frontera entre los territorios modernos de Nicaragua y Costa Rica: las tierras altas de Honduras y Nicaragua y las tierras altas de Costa Rica y Panamá occidental. En general, estas tierras altas son más frescas que las costas adyacentes y, en algunos casos, igualmente húmedas.

Las tierras altas de Honduras y Nicaragua forman el vínculo sur con las tierras altas del norte de América Central, las cuales se extienden desde el istmo de Tehuantepec en el sur de México, a través del sur de Guatemala, el centro de Honduras y el norte de El Salvador hasta la región central de Nicaragua en donde son interrumpidas por la depresión transístmica de Nicaragua. En Honduras y Nicaragua, estas tierras altas alcanzan sus máximas elevaciones en Honduras, en donde nunca sobrepasan los 3.000 m. Antiguos levantamientos de la corteza terrestre en la época mesozoica dejaron la superficie continental acanalada con extensas depresiones que irrumpen el terreno en dirección este-oeste, tales como los valles de los ríos Aguán, Sico, Coco o Segovia, Grande, Escondido y San Juan, así como una serie de importantes cuencas intramontanas en Honduras y Nicaragua irrigadas permanentemente.

La geología superficial de este segmento de las tierras altas tropicales se compone de dos formaciones, un «basamento cristalino extremadamente deformado» [3] en los dos tercios del norte de Honduras y mesetas volcánicas del Terciario que cubren el sur de Honduras y todas las tierras centrales de Nicaragua. Las estribaciones del norte de Honduras comprenden principalmente granitos, gneises yesquistos, pertenecientes a las formaciones geológicas más antiguas entre las dos masas subcontinentales de Norte y Suramérica, pero

[3] R. West, «The natural regions of Middle America», en *Natural Environment and Early Cultures*, vol. 1, Austin, Handbook of Middle American Indians, 1964; p. 39.

ca, pero gran parte de su superficie fue recubierta por el volcanismo del Terciario proveniente de las mesetas del sur. De acuerdo a algunos geólogos, el volcanismo del Terciario fue en gran medida de naturaleza andesítica, rico en nutrientes.

La vegetación característica de las tierras altas de Honduras y Nicaragua corresponde muy vagamente a la geología superficial. La mitad occidental del territorio compuesto por sierras de suelos delgados, ácidos y cristalinos, al igual que las serranías de suelos de toba hacia el sur en Honduras y oeste en Nicaragua, se ven dominados por comunidades moderadamente espesas de bosques de pino y roble. Los bosques de liquidambar y pino proliferan sobre los 1.000 m. Las cadenas montañosas de origen cristalino en el norte y oriente, por otra parte, se caracterizan por bosques de hoja ancha. En la región oriental predomina todavía la densa y exuberante vegetación del bosque tropical de hoja ancha que ha logrado sobrevivir en suelos permanentemente sometidos a la lixiviación. Este último patrón se prolonga en las tierras altas tropicales norteñas del centro de Nicaragua.

Debido a este inhóspito patrón ambiental, las tierras altas del este de Honduras y Nicaragua han sido pasadas por alto durante años como terrenos potencialmente significativos para la ocupación precolombina. Sin embargo, la más amplia expansión hacia el sur y oeste del sistema fluvial del Atlántico, con sus igualmente extensas cuencas e innumerables tributarios, han constituido, sin lugar a dudas, un núcleo de suelos volcánicos ricos en nutrientes y contribuido a recientes formaciones de suelos humíferos en las tierras altas del sur y centro de Honduras y Nicaragua en dirección al Caribe por más de un millón de años. Como resultado, los delgados y ácidos suelos, fuertemente sometidos a lixiviación de las quebradas tierras altas tropicales, están literalmente acordonados por planicies de tierras sorprendentemente fértiles a lo largo de las corrientes permanentes.

Las estrechas tierras altas de Costa Rica y el occidente de Panamá son a veces llamados «puente volcánico» [4], pero la geología es mucho mucho más compleja. Las principales formaciones incluyen ciertamente los resultados del volcanismo del Terciario y Cuaternario; asi-

[4] Ibídem, p. 79.

mismo, las mesetas de granitos intrusivos y rocas sedimentarias del Terciario constituyen una gran extensión de la superficie terrestre.

En un importante sentido, sin embargo, el segmento del istmo Costa Rica-Panamá ha sido en efecto un puente volcánico. Temprano en el Terciario este cinturón terrestre fue sumergido por la unión de las aguas del mar Caribe y océano Pacífico, permitiendo un intercambio de especies marinas. Más tarde, probablemente durante el mismo período, la actividad volcánica levantó la superficie terrestre separando otra vez las aguas, pero dejando un puente natural entre las masas continentales de Norte y Suramérica.

Hoy en día, las tierras altas de Costa Rica se caracterizan por la continuación de las estructuras volcánicas masivas de Nicaragua, una extensa y fértil cuenca de tierra alta (meseta Central de Costa Rica) y, hacia el sur de ésta, la cordillera de Talamanca de naturaleza granítica con algunos picos que se elevan hasta cerca de 4.000 m. Esta abrupta cordillera se extiende desde la parte central de Costa Rica hacia la frontera con Panamá, en donde se reanuda la cordillera volcánica y continúa hasta la zona del canal en el centro de Panamá, pero con elevaciones progresivamente descendentes. En general, la geología y estructura física del oriente de Panamá (al este de la la falla central o depresión de la moderna zona del canal) está constituida por la estribación más noroccidental de la extensión de la formación andina.

Los suelos y las comunidades de flora en las tierras altas tropicales de Costa Rica y el oeste de Panamá, son similares a los que se encuentran al norte en muchas áreas; sin embargo, otros difieren de aquellos de Nicaragua y Honduras por dos importantes razones: la precipitación anual es mucho más abundante en las tierras altas del sur (promedio de 2.000 a 3.500 mm, o sea, casi el doble que en las tierras altas del norte) y las elevaciones máximas con frecuencia sobrepasan los 3.000 m. La precipitación mensual es mayor y la estación seca más corta en las tierras altas del sur, dando lugar a una proliferación de bosques nublados, fríos y húmedos y a la formación de arbustos bajos en todas las tierras altas de Costa Rica y Panamá en comparación con los que escasamente se encuentran en Honduras y Nicaragua. Estas densas y exuberantes zonas responden a la siguiente descripción:

> Cedros y laureles gigantes con vegetación baja de mirto, bambú y helechos aéreos son los principales componentes de los bosques nublados, una extensión hacia el norte de la vegetación de tierra alta de los Andes septentrionales. Otra asociación de plantas de América del Sur se encuentra a elevaciones sobre los 3.000 m, en donde las plantas alpinas, tales como la *Chusquea* baja muy similar al bambú, bajos juncos, gramíneas y líquenes forman paisajes similares a los de los páramos de los Andes colombianos [5].

Esta gran variedad de regiones ambientales crea zonas de recursos extremadamente variables. En algunos casos, muchos recursos culturalmente necesarios o deseables, tales como las fuentes permanentes de agua dulce, los suelos fértiles, la proteína animal (del bosque, la sabana, los estuarios, ríos y de las especies marinas), frutas silvestres, materiales de construcción, medicinas naturales, objetos de prestigio (jade u oro) y materia prima para industrias (pedernal, por ejemplo) estaban todos disponibles dentro de pequeñas áreas y alcanzables dentro de los límites de las tecnologías locales en el pasado precolombino. En otras regiones, la distribución de los recursos y la tecnología para su extracción y uso fue muy diferente, requiriendo ajustes de parte de las poblaciones humanas. Estos ajustes pueden haber incluido, entre otros, cambios en los tipos de recursos utilizados, desarrollo o adopción de nuevas tecnologías, migración temporal o permanente hacia otras áreas de recursos u obtención a través del comercio con los habitantes de estas áreas.

El eje volcánico centroamericano

El eje volcánico de Centroamérica de reciente formación (Cuaternario, o sea del último millón de años) es una intrusión en el piedemonte costero, que se extiende paralelo a la costa del Pacífico del istmo en una faja continua de casi 1.500 km que comienza en el suroeste de Guatemala y continúa hasta Panamá (Figuras 1.1 y 1.2), en donde se cuentan 250 conos volcánicos y respiraderos (100 o más de grandes proporciones y muchos todavía en actividad) en las tierras altas de Guatemala, el piedemonte del litoral costero de El Sal-

[5] Ibídem, p. 375.

vador y la depresión de Nicaragua, que se elevan a alturas entre 1.200 y 4.000 m. Hacia el norte y este, el piedemonte y la depresión se extienden hasta las cercanas tierras altas del norte de Centroamérica, las cuales en su extremo sur son el resultado del volcanismo más antiguo (Terciario).

No todos los suelos volcánicos son beneficiosos para el desarrollo de ricas comunidades de flora. Los materiales volcánicos riolíticos, por ejemplo, son extremadamente ácidos y pobres en nutrientes. Sin embargo, los recientes episodios volcánicos acaecidos durante el Cuaternario en el eje volcánico centroamericano han sido de constitución basáltica y, por lo tanto, benéficos.

Puesto que este eje volcánico se sitúa dentro del piedemonte de la costa del Pacífico, el clima y la vegetación del área que lo rodea son en esencia una repetición de las tierras bajas del Pacífico con algunas diferencias causadas por la altitud.

Ciertamente, el ambiente y los recursos por sí mismos no determinan el carácter de una sociedad humana, pero no puede negarse la importancia fundamental de esos factores económicos. Por otra parte, mucho de lo que una sociedad es, es el resultado de sus propias necesidades, de la historia de su desarrollo y, en un mayor grado, de su contacto e interacción con las sociedades vecinas. En el capítulo siguiente discutiremos tanto las influencias ambientales como culturales en acción en el desarrollo de las sociedades nativas en el istmo centroamericano.

vador y la depresión de Nicaragua, que se elevan a alturas entre 1.200 y 4.000 m. Hacia el norte y este, el mediodía y la tierra

minan el carácter de una sociedad humana, pero no puede negarse la importancia fundamental de esos factores económicos. Por otra

II
LA PREHISTORIA DE LA BAJA CENTROAMÉRICA

Introducción

Las áreas culturales y la Baja Centroamérica

Las fronteras políticas modernas en América Central tienen poca relevancia para los patrones culturales e históricos que se desarrollaron en el área antes del contacto con los europeos en las primeras décadas del siglo XVI. Al momento de ese contacto y con anterioridad a él, el puente terrestre ahora conocido como Centroamérica era un mosaico cultural altamente complejo... se hablaban docenas de lenguas, entidades políticas regionalmente autónomas gozaban o sufrían con las fluctuantes afiliaciones interegionales, los modos de vida de estos grupos diferenciados se veían usualmente determinados o limitados por las distintas condiciones ambientales y el acceso a los recursos locales. Debido a este imperfecto traslape entre las fronteras políticas modernas y las áreas culturales precolombinas, trataremos de clarificar la relación geográfica del istmo centroamericano con respecto a lo que sabemos de las culturas nativas en la época anterior al siglo XVI.

A pesar de su complejidad ambiental y cultural, el istmo se ha dividido tradicionalmente (y por cuestiones de simplificación y comparación) en dos grandes áreas precolombinas, el Área Cultural Mesoamericana hacia el norte y el Área Cultural Intermedia hacia el sur (ver Cuadro 2.1). Ambas comparten una fluctuante frontera en alguna parte entre el centro de Honduras y la península de Nicoya

Cuadro 2.1
Elementos culturales característicos de Mesoamérica
(zona norte) y el Área Intermedia (zona sur)

Zona Norte	*Zona Sur*
Temprana organización territorial como Estado (antes del año 0).	Organización en pequeñas entidades políticas autónomas (cacicazgos, señoríos) y grupos dispersos.
Énfasis en el cultivo de maíz.	Enfasis en el cultivo de yuca.
Construcción de masivas pirámides y viviendas sobre plataformas elevadas.	Construcción de viviendas y arquitectura pública sobre el suelo (la construcción sobre plataformas aunque conocida, no es predominante ni remotamente tan masiva como en la zona norte).
Especialización de la artesanía; la temprana y continua manufactura de ornamentos de jade; la tardía manufactura de ornamentos de cobre.	Temprana manufactura de ornamentos de jade.
Afiliaciones lingüísticas con grupos de México, Guatemala y del suroeste de los Estados Unidos.	Afiliaciones lingüísticas con grupos chibchas (de Colombia).
Calendario complejo (combinación de año solar y ritual).	Calendario lunar.
Escritura jeroglífica.	Chamanismo.
Ideas comunes sobre los dioses y el universo.	Una combinación de acontecimientos tardíos (después de 500 d.C.): — Crecimiento repentino de la población. — Aumento de la complejidad política. — Cambio del énfasis al cultivo de maíz. — Cambio a la manufactura de ornamentos de oro, cobre y tumbaga.

en el noroeste de Costa Rica y ambas áreas culturales se extienden más allá de las fronteras políticas modernas de Centroamérica. Mesoamérica propiamente dicha incluye todo México central hasta donde empieza la barrera natural, árida e inhóspita del norte; la vecina Área Intermedia se extiende hacia el sur y este desde la frontera común, mucho más allá del istmo panameño antes de dar paso a las distintivas culturas de las tierras altas andinas y las tierras bajas tropicales de la Amazonía. Para los propósitos de este capítulo, hemos dividido el istmo centroamericano en una zona norte y otra sur que corresponden respectivamente a los segmentos de América Central definidos como Mesoamérica y el Área Intermedia. Sin embargo, como se explica abajo, hemos delimitado también una zona central, que se extiende entre las dos primeras (Figura 2.1).



Figura 2.1.—Centroamérica y su afiliación cultural.

Frecuentemente, la creación y mantenimiento de áreas culturales a primera vista simplistas como las mencionadas arriba tienden a oscurecer la naturaleza dinámica de las zonas de cambio paulatino o transición de una a otra área cultural. La importancia de la delimitación de las zonas propuestas aquí pretende disminuir el énfasis puesto en esos, al parecer, claros cortes culturales que perpetúan la creencia en fronteras culturales estáticas. En el caso de América Central esto implica que los límites claramente establecidos (fronteras) deberían percibirse entre las culturas de las principales áreas, esto es entre Mesoamérica y el Área Intermedia (o entre la zona norte y la sur). Esta divisón, sin embargo, no es ni remotamente tan precisa como muchos han creído. En los últimos años, el análisis de las dinámicas interregionales en una de estas zonas de transición, la llamada «periferia sureste» de Mesoamérica en Honduras y El Salvador, ha empezado a desvanecer esa frontera. De acuerdo con estos datos, trataremos también esta zona de transición como una que posee su propio conjunto de rasgos característicos, la zona central del istmo centroamericano [1]. Tomado como un todo, las zonas central y Sur del istmo han sido llamadas también «Baja Centroamérica» [2].

Esta confusión de la geografía política moderna y las antiguas culturas ha dictado compromisos arbitrarios, pero necesarios al efecto de tratar con la arqueología de Centroamérica en este capítulo. Primero que todo, el núcleo de Mesoamérica (la zona norte) penetra en el occidente de Honduras y El Salvador (especialmente los asentamientos mayas en Copán y sus alrededores y Chalchuapa; ver Figura 2.2 para la ubicación de los sitios y regiones arqueológicos mencionados en el texto). Brevemente describiremos el nivel de desarrollo de Copán y reduciremos nuestro tratamiento del resto del Área Cultural Mesoamericana al impacto que tuvo en el desarrollo de la zona central.

En el otro extremo del istmo, la situación es bastante diferente. Los antiguos patrones culturales del Área Intermedia se extienden más allá de los límites geopolíticos de la Baja Centroamérica, traslapando las modernas fronteras políticas de Colombia, Venezuela y

[1] Ver R. Carmack (ed.), *Historia antigua de Centroamérica, Tomo 1, Historia Antigua*, Madrid, 1993.

[2] Véase F. Lange y D. Stone (eds.), *The Archaeology of lower Central America*, Santa Fe, Nuevo Mexico, 1984, p. 3.

Ecuador en el noroeste de América del Sur. Como era de esperarse, también se da allí un imperfecto enlace entre la frontera sureste de la Baja Centroamérica y los patrones de cultura en el pasado indígena. Aquí también enfatizaremos la historia cultural de la Baja Centroamérica (zona sur), pero, debido a las fuertes afiliaciones con el área adyacente de América del Sur, haremos referencias a esos lazos culturales con las sociedades vecinas. Nuestro tratamiento de la historia cultural de las zonas central y sur reflejará además el volumen de la investigación publicada, las orientaciones de los investigadores y los problemas que confrontan, así como nuestras propias limitaciones de conocimiento que tienen su fuerte en la zona central y en Honduras en particular.

Tendencias de la investigación

Hasta hace unos veinte años, pocas investigaciones sistemáticas se habían publicado sobre las zonas central y sur de la Baja Centroamérica, aun cuando las expediciones en la región maya de la zona norte hicieran volar la imaginación del público desde una época tan temprana como el siglo XVI.

En 1576, García de Palacios menciona al sitio maya de Copán en un informe descriptivo (e interpretativo) sobre la provincia de Guatemala dirigido a Felipe II. Citaremos aquí la sección relevante de este documento debido a la riqueza de datos que contiene ya su carácter específico:

> Cerca del dicho lugar, como va a la ci[u]dad de San Pedro, en el primer lugar de la provincia de Honduras, que se llama Copán, están una ruinas y vestigios de gran poblazón y de soberbios edificios [...] de tanta arte y suntuosidad. Es ribera de un hermoso río y en unos campos bien situados, tierra de mediano temple, harta de fertilidad e de mucha caza e pesca.
>
> En las ruinas dichas hay montes que parecen haber sido [h]echos a manos, y en ellos muchas cosas de notar. Antes de llegar a ellos, está señal de paredes gruesas y una piedra garandísima, en figura de águila, y [h]echo en su pecho un cuadro de una vara de largo y en el ciertas letras que no se sabe qué sea.
>
> Llegados á las ruinas, está otra piedra en figura de gigante; dicen los indios antiguos que era la guarda d aquel santuario. Entrando en él, se halló una cruz de piedra de tres palmos de alto, con un brazo quebrado.

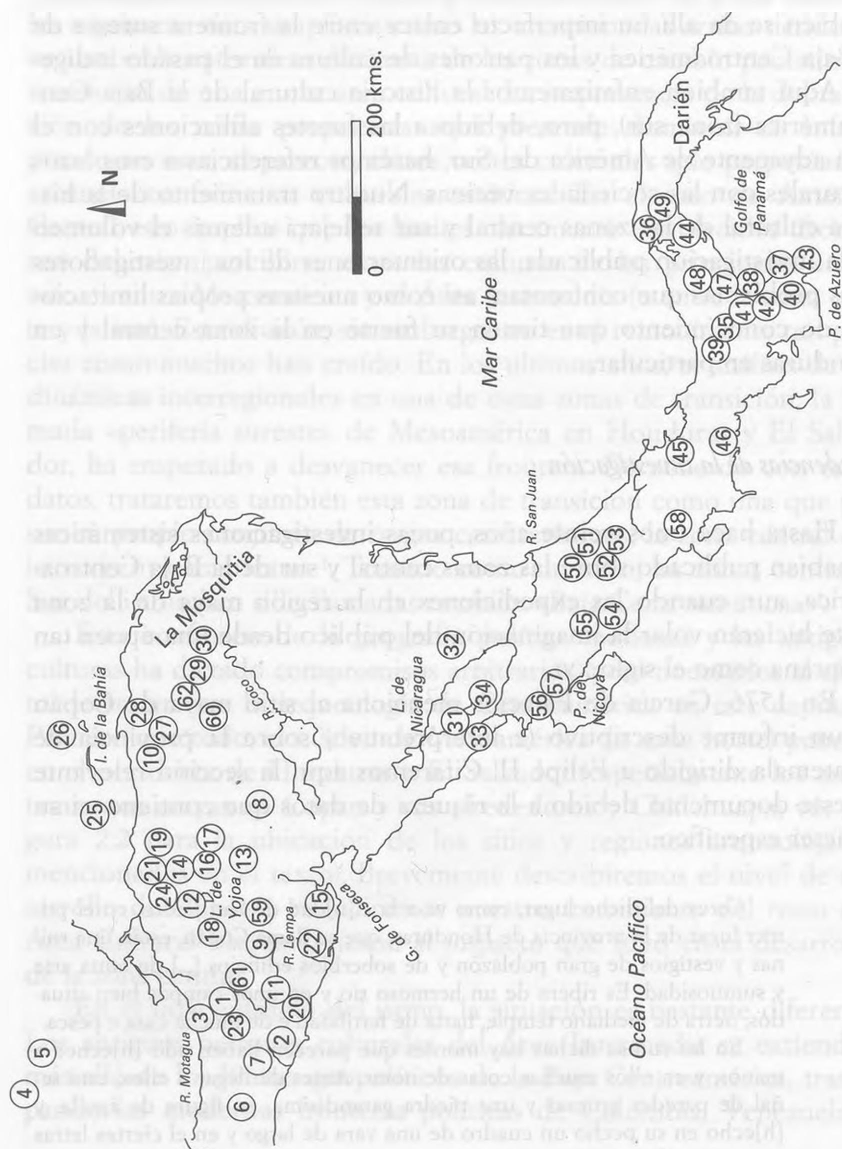


Figura 2.2.—Principales zonas y sitios arqueológicos en Centroamérica.

Fig. 2.2 Código (orden alfabético y numérico)

Orden alfabético

41 Abrigo de Aguadulce
59 Abrigo de Ayasta
61 Abigo de El Gigante
35 Abrigo de La Corona
54 Barrial
45 Cerro Brujo
40 Cerro Mangote
21 Cerro Palenque
— Cihuatán (ver cuenca de El Paraíso)
1 Copán
11 Cuenca de El Paraíso
10 Cuevas de Cuyamel
48 Cueva de los Ladrones
60 Cueva de Talgua
38 Cueva de los Vampiros
49 Chagres
2 Chalchuapa
32 Chontales
25 Eighty-Acre Site
17 El Cajón
4 El Mirador
8 Guaimaca
18 Gualjoquito
52 Guayabo
34 Isla de Ometepe
31 Isla de Zapatera
7 Ixtepeque
6 Kaminaljuyú
50 La Cabaña
9 La Esperanza
55 La Fábrica
23 Lago de Güija
39 Laguna de La Yeguada
36 Lake Madden
37 La Mula-Oeste
46 La Pitahaya
29 Las Crucitas
28 Las Lomitas
51 Las Mercedes
— La Sierra (ver valle de Naco)
22 Loma China
12 Los Naranjos
43 Monagrillo
58 Murciélago
— Naco (ver valle de Naco)
56 Papagayo
26 Plan Grande
14 Playa de los Muertos
44 Playa Venado
15 Quelepa
3 Quiriguá
27 Río Bonito
19 Río Pelo
62 Río Pisijire
33 Rivas
— Salitrón Viejo (ver El Cajón)
— Santa María (ver cuenca de El Paraíso)
16 Santa Rita
— Santo Domingo (ver Valle de Naco)
47 Sito Conte
42 Sito Sierra
57 Tempisque
5 Tikal
53 Turrialba
24 Valle de Naco
20 Valle de Zapotitán
30 Wankibila
13 Yarumela

Orden numérico

1 Copán
2 Chalchuapa
3 Quiriguá
4 El Mirador
5 Tikal
6 Kaminaljuyú
7 Ixtepeque
8 Guaimaca
9 La Esperanza
10 Cuevas de Cuyamel
11 Cuenca de El Paraíso, Cihuatán, Santa María
12 Los Naranjos
13 Yarumela
14 Playa de los Muertos
15 Quelepa
16 Santa Rita
17 El Cajón, Salitrón Viejo
18 Gualjoquito
19 Río Pelo
20 Valle de Zapotitán
21 Cerro Palenque
22 Loma China
23 Lago de Güija
24 Valle de Naco, Santo Domingo, La Sierra, Naco
25 Eighty-Acre Site
26 Plan Grande
27 Río Bonito
28 Las Lomitas
29 Las Crucitas
30 Wankibila
31 Isla de Zapatera
32 Chontales
33 Rivas
34 Isla de Ometepe
35 Abrigo de La Corona
36 Lake Madden
37 La Mula-Oeste
38 Cueva de los Vampiros
39 Laguna de La Yeguada
40 Cerro Mangote
41 Abrigo de Aguadulce
42 Sito Sierra
43 Monagrillo
44 Playa Venado
45 Cerro Brujo
46 La Pitahaya
47 Sito Conte
48 Cueva de los Ladrones
49 Chagres
50 La Cabaña
51 Las Mercedes
52 Guayabo
53 Turrialba
54 Barrial
55 La Fábrica
56 Papagayo
57 Tempisque
58 Murciélago
59 Abrigo de Ayasta
60 Cueva de Talgua
61 Abrigo de El Gigante
62 Río Pisijire

> Más adelante van ciertas ruinas y algunas piedras en ellas labradas con harto primor; y está una estatua grande, de más de cuatro varas de alto, labrada como un obispo vestido de pontifical, con su mitra bien labrada y anillos en las manos. Junto á ella, está una plaza muy bien fecha, con sus gradas á la forma que estriben del Coliseo romano, y por algunas partes, tienen ochenta gradas, enlosada y labrada por cierto en partes de muy buena piedra é con harto primor. Están en ella seis grandísimas, las tres de hombres armados á lo mosaico, con liga gambas, é sembradas muchas labores por las armas; y las otras dos, de mujeres, con buen ropaje largo y tocaduras á lo romano; la otra es de obispo, que paresce tener en las manos un bulto, como cofrecito, decían ser de ídolos, porque delante de cada una dellas había una piedra grande, que tenía fecha una pileta con su sumidero, donde degollaban los sacrificados y corría la sangre. También tenían sendas cazolejas, do sacrificaban con sus sahumerios; y en medio de la plaza, había otra pila mayor, que parece de bautizar, donde ansí mesmo debían hacer un común sus sacrificios.
>
> Pasada esta plaza, se sube por muchas gradas á un promontorio alto, que debía ser donde hacían sus mitotes y rictos: parece fue fecho y labrado con mucha curiosidad, porque siempre se hallan allí piedras muy bien labradas.
>
> A un lado de este edificio, parece una torre ó terrapleno alto, que cae sobre el río que por allí pasa; háse caído y derrumbado un gran pedazo, y en lo caído se descubrieron dos cuevas debajo del dicho edificio, muy largas y angostas, y fechas con harta curiosidad. No he podido averiguar de qué servían, ó para qué se hicieron. Hay una escalera que baja hasta el río por muchas gradas, y sin lo dicho, muchas cosas que demuestran haber habido allí gran poder y concurso de hombres é pulicía, é mediana arte en la obra de aquellas figuras y edificios [3].

No obstante el temprano interés en Copán (o quizá debido a la naturaleza única y esplendorosa de estas ruinas), la arqueología del resto del istmo centroamericano permaneció largamente ignorada o considerada solo marginalmente provocativa hasta mediados del siglo XIX. Aun entonces, los problemas del transporte y la penentración con frecuencia limitaron la exploración de la Baja Centroamérica a ciertas regiones. Con todo, unos cuantos aventureros, estudiosos o aun diplomáticos, se tomaron el tiempo e hicieron el esfuerzo necesario para ofrecer una amplia (a veces superficial) perspectiva areal de los restos arqueológicos. Entre ellos sobresalen Ephrain G.

[3] D. Luna Desola (ed.), *Antropología centroamericana: antología*, 2.ª ed., San José, 1982; pp. 201-202.

Squier, Walter Lehmann, Herbert Spinden, Samuel K. Lothrop y Doris Stone.

Ephraim G. Squier fue cónsul de los Estados Unidos en América Central a mediados del siglo XIX. Sus escritos sobre la región fueron prolíficos y reflejan el interés del gobierno de aquel país en la construcción de un canal de tráfico transístmico. Sus principales obras incluyen varios volúmenes sobre América Central (Panamá estaba todavía anexada a Colombia), abundantes en imágenes seductivas y, a veces, exagerados detalles de la gente, el ambiente y los sitios arqueológicos (ver, por ejemplo, *The States of Central America,* 1858).

No fue sino hasta el fin del siglo que nuestro istmo se convirtió en foco de un estudio sistemático. En la primera década del siglo XX, un historiador del arte, Walter Lehmann, viajó por vía terrestre de El Salvador a Costa Rica, obteniendo información lingüística y voluminosos diseños del arte rupestre (ver Figura 2.3 para un ejemplo de arte rupestre registrada en las tierras altas de Honduras) y la

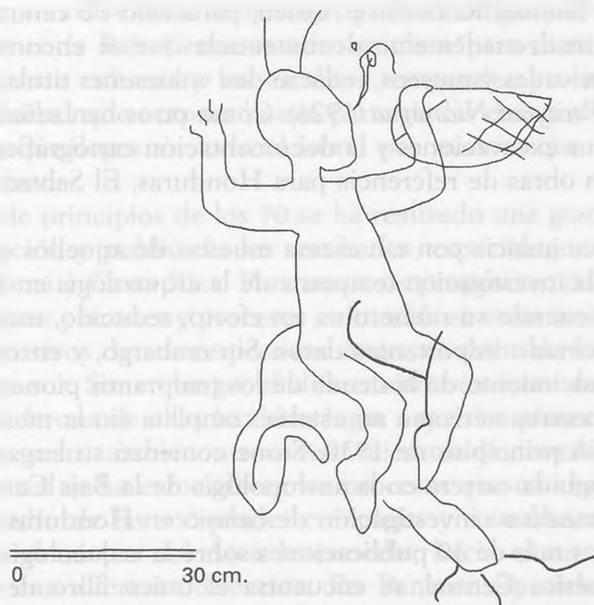


Figura 2.3.—Grabado en el agrigo rocoso de Ayasta, tierras altas centrales de Honduras, sin fecha.

antigua cerámica indígena. En función de esta información, Lehmann aportó la primera visión moderna de las culturas nativas de la Baja Centroamérica, una visión que distinguía estos grupos de los mayas e introducía especulativamente influencias del norte (mexicana) y del sur (suramericana) en la parte baja del istmo.

Herbert Spinden, un contemporáneo de Lehmann e historiador de arte estadounidense, publicó, en función de sus propias exploraciones en el área, en las primeras décadas del siglo XX, dos volúmenes (1917), en los cuales proponía la existencia de una antigua unidad cultural que cubría la mayor parte de Centroamérica. En apoyo de la opinión de Lehamnn, Spinden también identificó una cierta influencia suramericana en los rasgos artísticos y tecnológicos del extremo oriental del istmo centroamericano, que comúnmente se ha dado por aceptada. Spinden también propuso que se trataba de una intrusión tardía, un punto de vista que ha perdido validez hoy en día.

Una confirmación adicional de las influencias del norte y sur fue aportada por Samuel K. Lothrop, quien, partiendo de cerámica con procedencia inadecuadamente documentada que se encontraba en colecciones privadas y museos, redactó dos volúmenes titulados *Pottery of Costa Rica and Nicaragua* (1926). Como otros han señalado, los registros de sus excavaciones y la documentación cartográfica se han convertido en obras de referencia para Honduras, El Salvador y Panamá.

No se hace justicia con tan escasa muestra de aquellos que contribuyeron a la investigación temprana de la arqueología en América Central. Aun cuando su número es, en efecto, reducido, todos parecen haber aportado importantes datos. Sin embargo, y en cualquier caso, el reconocimiento de la deuda de los tempranos pioneros de la arqueología centroamericana no estaría completa sin la mención de Doris Stone. A principios de 1930, Stone comenzó su larga, apasionante y distinguida carrera en la antropología de la Baja Centroamérica, concentrando su investigación de campo en Honduras y Costa Rica. Entre sus más de 30 publicaciones sobre la arqueología y etnografía de América Central, se encuentra el único libro de síntesis para el lector interesado (pero no especialista) sobre la prehistoria de la Baja Centroamérica (*Precolumbian Man Finds Central America: The Archaeological Bridge,* 1972); más recientemente dirigió su interés

a la ecología humana en la época prehistórica (*Precolumbian Plant Migration,* 1984). A través de sus contribuciones, la arqueología de la Baja Centroamérica ha recibido un considerable estímulo para continuar la investigación seria de este campo.

El interés internacional en Centroamérica creció con la construcción del canal de Panamá. Sin embargo, con raras excepciones, la subsiguiente investigación de campo en el istmo parece haber pasado por una etapa de retraimiento hasta las décadas del 50 y 60 cuando el transporte en automóvil se convirtió en una alternativa viable a las recuas de mulas. Es de hacer notar que una de las excepciones durante este período (las investigaciones de William D. Strong realizadas en las islas de la Bahía y la costa norte de Honduras en los años 30) se llevó a cabo teniendo como base de operaciones un yate de vela.

En los años 50 y 60 la investigación en la Baja Centroamérica se volcó nuevamente sobre el análisis de la cerámica, esta vez con la ayuda de la recientemente descubierta técnica de fechaminento conocida como C14. Esta dedicación a la cronología y el análisis de la cerámica en la Baja Centroamérica es clave para distinguir las diferencias entre culturas y los cambios temporales y continúa siendo una actividad que acapara buena parte de las energías investigativas de los arqueólogos en todo el istmo por razones que explicaremos más adelante.

Desde principios de los 70 se ha realizado una gran cantidad de investigación y publicado los resultados, especialmente en Honduras, Panamá y Costa Rica. Para nuestros propósitos, consideraremos los antiguos patrones y procesos culturales en estos tres países como representativos de sus respectivas zonas, es decir de la zona central y la zona sur. Sin embargo, el diferenciado carácter de la arqueología en cada una de ellas ha dado lugar a que los plantamientos y los intereses sean también otros. Así, mientras la investigación en la zona central se ha enfocado en los procesos que condujeron al desarrollo tardío de las sociedades complejas y su subsecuente interacción, en el núcleo del Área Intermedia, hacia el sur y este, se ha tomado una diferente dirección. En Panamá especialmente, los investigadores se han concentrado en los estudios ambientales y las estrategias adaptativas de los tempranos grupos nómadas de cazadores y recolectores hasta el punto en que alcanzaron un desarrollo de pe-

queñas sociedades sedentarias y agrícolas regionalmente autónomas. Debido a la relevancia de estas recientes orientaciones en la investigación, este capítulo será dedicado en gran medida, por un lado, a la discusión de la interacción cultural en la zona central y, por otro, a la de la ecología humana en la zona sur, particularmente en el Panamá prehistórico.

La zona central y el Área Mesoamericana

Cultura y geografía

Los mayas florecieron en la zona norte del istmo centroamericano por más de dos milenios antes del arrivo de los exploradores europeos. Durante la historia de su expansión, el dominio maya se extendía al sur del golfo Dulce en el Caribe guatemalteco, a lo ancho del occidente de Honduras y hacia el sur a través del occidente de El Salvador hasta la cadena costera del Pacífico. Este perímetro representa para algunos arqueólogos el límite más meridional de Mesoamérica propiamente dicha. Otros arqueólogos han entendido tradicionalmente las áreas adyacentes como un anexo o subregión de Mesoamérica, refiriéndose a ellas con los términos «periferia sureste de Mesoamérica», «frontera cultural» de Mesoamérica o «zona de intensa influencia mesoamericana». En resumen, esta zona ha arrojado innegables evidencias de afinidad cultural con Mesoamérica. Sin embargo, la naturaleza, el ritmo, intensidad y extensión de esta penetración —de gentes e ideas— hacia el sureste habían sido en gran manera aceptados como cosa dada o simplemente ignorados hasta las últimas dos décadas.

Por razones de conveniencia en cuanto al tratamiento de la prehistoria del istmo centroamericano, se designará como zona central a los modernos territorios de Honduras y El Salvador (con exclusión del área maya), así como al flanco del Pacífico de Nicaragua, las estribaciones al norte y noroeste de los grandes lagos y la península de Nicoya en Costa Rica. No sorprende que la definición geopolítica de la zona central no concuerde con la noción tradicional de la periferia sureste de Mesoamérica.

En la década de 1940, Paul Kirchhoff propuso como límite sureste del área cultural de Mesoamérica el corredor natural trans-

oceánico que corre de norte a sur en Honduras (la depresión de Comayagua), de la desembocadura del río Ulúa en el Caribe hacia el sur, en dirección al golfo de Fonseca en el Pacífico (ver Figura 1.2). Esta frontera coincidía con los datos etnográficos y lingüísticos disponibles en las fuentes contemporáneas (primera mitad del siglo XX), así como con la documentación de los registros más tempranos sobre el contacto con los europeos. Esta área comprendía El Salvador por entero, al igual que el occidente y centro-occidente de Honduras. De aquí la frontera tomaba un giro hacia el sureste a lo largo de un eje noroeste-sureste (la depresión de Nicaragua), antes de dirigirse hacia el extremo más meridional en el golfo de Nicoya, incluyendo la península del mismo nombre en el noroeste de Costa Rica. Sin embargo, la investigación arqueológica lentamente fue añadiendo nuevos datos en las décadas de 1950 y 1960, de tal manera que esta frontera empezó a desplazarse más hacia el oriente de Honduras, incorporando las cuencas fluviales centrales tales como la del río Sulaco.

Lo anterior deberíamos tomarlo como una llamada de alerta: cuando hablamos del área cultural mesoamericana, deberíamos pensar en ella en términos diferenciados de tiempo y espacio. Esto quiere decir que los rasgos culturales que Kirchhoff reconoció como mesoamericanos, fueron definidos al momento del contacto con los europeos y posteriormente. ¿Pero qué fue Mesoamérica antes de todo esto? Lo que reconocemos arqueológicamente como Mesoamérica tuvo su origen entre 1500 y 1200 a.C., en una muy limitada área cerca de Veracruz, México. Nos referimos, por supuesto, a los olmecas. Ciertamente, al mismo tiempo, otros grupos en otros lugares habían empezado a dar forma a sus propios y distintivos patrones de cultura (por ejemplo, en las tierras altas del sur de México y en la península de Yucatán), pero la influencia precoz de los olmecas fue tan poderosa que los inconfundibles signos de su presencia (o influencia) se expandieron desde la costa central del golfo de México hacia el sureste hasta alcanzar la zona central antes del año 400 a.C. Los olmecas fueron especialmente exitosos como organizadores... en el comercio, la política y el ritual. Este temprano patrón de cultura fue crucial y con las modificaciones que siempre introducen el tiempo y la interacción, es reconocible en toda la Mesoamérica propuesta por Kirchhoff. Nuestro punto de partida es pues que Mesoamérica, un área donde se comparten patrones de conducta fundamenta-

les, ha sido un área de dinamismo, interacción y cambio continuo desde un principio.

Así, como se ha definido aquí, todo el oriente de Honduras ha sido incluido en la zona central. Esto no debería constituir un gran problema conceptual, puesto que la definición de la llamada «frontera» cultural entre Mesoamérica y el resto del istmo centroamericano (parte del cual es llamado usualmente Área Cultural Intermedia) se basó en datos esquemáticos, agrupando esencialmente los rasgos culturales de la historia tardía del área en una distribución estática. El concepto de Kirchhoff del Área Cultural Mesoamericana ha sido muy útil, pero ahora estamos aceptando y tomando en consideración la naturaleza fluctuante de las fronteras culturales. En otras palabras, la zona central fue objeto de la influencia de un sinnúmero de intrusiones mesoamericanas (y probablemente también retiradas) que comenzaron a hacerse sentir en algún momento después del año 1500 a.C. y se prolongaron virtualmente hasta la llegada de los europeos.

Estas intrusiones llegaron a través del comercio, la guerra y migraciones en gran escala. Además, algunas de esas intrusiones se extendieron mucho más hacia el oriente de lo que ninguno de nosotros imaginaba hace diez años. En efecto, sólo estaríamos medianamente sorprendidos si en el futuro próximo se confirmaran las sospechadas afinidades culturales con Mesoamérica en las tierras altas tropicales aún inexploradas del oriente de Honduras. De acuerdo con esto, creemos que, por lo menos como una cuestión de conveniencia momentánea, la separación entre Mesoamérica propiamente dicha y su fluctuante límite cultural con la zona central es también en este caso una distinción útil. Reducido a sus términos más simples esto quiere decir que estamos tratando a Mesoamérica como a un área cultural definida en su extremo más meridional por un conjunto de estados segregados de aquellas entidades políticas no estatales.

Por supuesto, las distinciones simplistas están también plagadas de problemas y la anterior no es una excepción. Por ejemplo, la distinción entre estados y entidades políticas menores (no Estados), puede ser asunto de transición y ni lejanamente tan clara y precisa como, digamos, la distinción entre especies biológicas. Volveremos sobre esta controversia más adelante. Por necesidad vamos a recu-

rrir a una constelación de rasgos diagnósticos proveniente del material cultural del área maya (zona norte), especialmente a las características estelas esculpidas, la escritura jeroglífica y la arquitectura de bóvedas falsas como rasgos distintivos adicionales que también se agrupan en los límites surorientales de los estados mayas (Figura 2.4).

Consideraciones especificas sobre la zona central

Es claro, después de los breves comentarios anteriores, que la prehistoria de este «anexo» periférico de Mesoamérica continúa siendo enigmática, más de lo que es la norma en arqueología. En consecuencia, después de dos décadas de intensa e ininterrumpida investigación en Honduras y, en menor grado, en El Salvador, los interrogantes básicos continúan sin ser resueltos. Por ejemplo, y ésto es lo más fundamental, no se han caracterizado todavía las sociedades que habitaban la zona central antes de la penetración mesoamericana y quedan las interrogantes sobre ¿cómo se inició la influencia

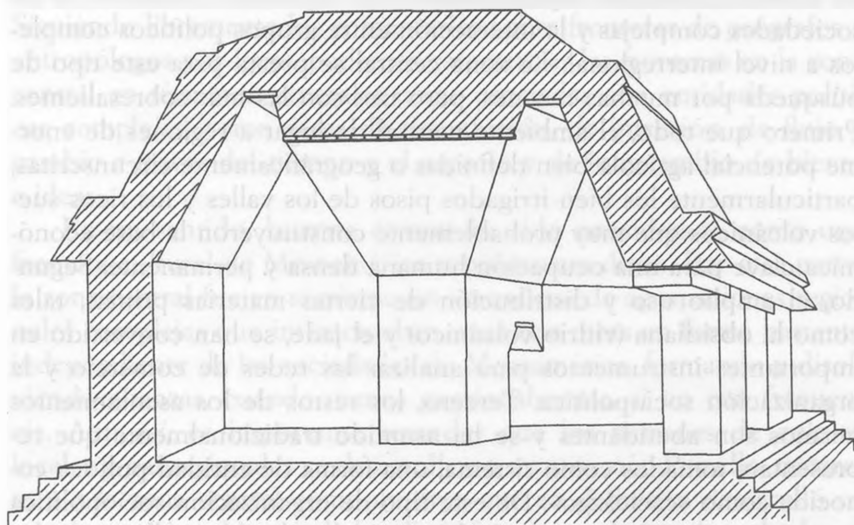


Figura 2.4.—Sección idealizada de una bóveda falsa.

o interacción con Mesoamérica?, hasta qué punto fueron las sociedades de la zona central documentadas históricamente responsables de los sistemas de asentamiento social y políticamente complejos que proliferaron en toda la zona durante el pasado conocido arqueológicamente, ¿hasta dónde, al sur y oriente, se extendía esta zona de influencia mesoamericana realmente en el pasado prehistórico? Existen muchas razones para esta incertidumbre, pero no podemos seguir argumentando que los datos son escasos o dudosos. En los últimos 20 años varios proyectos de investigación multidisciplinaria a gran escala y largo plazo se han concluido o continúan en el occidente, centro y oriente de El Salvador, así como en las tierras altas centrales, la costa norte y los bosques tropicales del este de Honduras. Estos proyectos han arrojado mucho más datos que un siglo de investigación previa.

Orientación de las investigaciones recientes

La mayor parte de esta explosión reciente de investigación en la zona central ha sido realizada por mesomericanistas con interrogantes teóricos asociados especialmente con el proceso evolutivo de las sociedades complejas y la interacción entre grupos políticos complejos a nivel interregional. La zona central se presta para este tipo de búsqueda por muchas razones, pero tres son las más sobresalientes. Primero que todo, el ambiente natural da lugar a regiones de enorme potencial agrícola bien definidas o geográficamente circunscritas, particularmente los bien irrigados pisos de los valles y los ricos suelos volcánicos que muy probablemente constituyeron la base económica clave para una ocupación humana densa y permanente. Segundo, el amplio uso y distribución de ciertas materias primas, tales como la obsidiana (vidrio volcánico) y el jade, se han convertido en importantes instrumentos para analizar las redes de comercio y la organización sociopolítica. Tercero, los restos de los asentamientos mismos son abundantes y se ha asumido tradicionalmente que representan, tomados como sistema, una forma de entidad política conocida como «cacicazgo». De este tipo de organización sociopolítica se cree que representa un nivel intermedio de desarrollo entre las sociedades más o menos igualitarias, como las bandas y las tribus, y

las entidades políticas altamente complejas conocidas como «Estados», el rasgo característico del Área Cultural Mesoamericana. Como resultado de este interés en las sociedades complejas, la temprana prehistoria de la zona central, previo a la formación de las sociedades complejas, se mantiene virtualmente a oscuras.

Fronteras culturales

La noción de una «frontera cultural» ha estado presente en los estudios en la zona central durante los últimos 50 años. Pero, ¿cómo podríamos saber donde termina una cultura y comienza otra? Aun cuando el término de frontera ha sido asociado con la penetración de los colonizadores a los territorios inhabitados, normalmente se asocia con la expansión territorial de sociedades complejas, usualmente en un ámbito estatal, a expensas de aquellas menos complejas. También ha pasado por una serie de cambios de significado que fluctúa desde el equivalente de una frontera definida hasta una amplia y vaga conceptualización que incluye todos los traslapes y las áreas adyacentes de interacción cultural. En cualquier caso, las fronteras son áreas de cambio e intercambio, interferencia y confusión. Siguiendo libremente los comentarios sobre fronteras de geógrafos y antropólogos por igual, podemos caracterizar las fronteras en la zona central en términos generales como asociadas con entidades políticas complejas, como áreas de penetración, de intrusión, de flujo y cambio a través del tiempo y el espacio y de intercambio de bienes e ideas.

En un sentido, la zona central ha sido considerada como una frontera cultural de Mesoamérica propiamente dicha. Por otra parte, la zona central fue en sí misma un «mosaico» de agrupaciones regionales complejas que interactuaban unas con otras en forma bastante independiente de las sociedades de Mesoamérica, formando y disolviendo alianzas, cuando menos ocasionalmente, si no con frecuencia. Aun así, es importante recordar que los patrones de cultura locales y panregionales se desarrollaron en armonía. Por ello, trataremos a la zona central como un área que en definitiva desarrolló su propio mosaico de sociedades dinámicas fuera de la esfera de dominio directo de Mesoamérica en su sentido más estricto, pero tam-

bién como un área que mantuvo una larga o intensa y periódica comunicación con este núcleo.

Cronología

La clarificación de la secuencia de eventos en la zona central (y en cualquier parte del istmo centroamericano) es decisiva para comprender los procesos de su historia cultural. Sin embargo, como mencionábamos antes, uno de los rasgos característicos de la historia cultural de la zona central es la proliferación de distintivos patrones regionales de cultura. Estas secuencias se reflejan frecuentemente en los reconocibles cambios de los patrones de cultura tales como la tecnología cerámica, los estilos arquitectónicos, las estrategias de subsistencia y las alianzas comerciales. En la zona central la cerámica no solo es abundante sino que muestra un considerable grado de suceptibilidad a las manipulaciones culturales, así como a cambios en el transcurso del tiempo. El establecimiento de secuencias cerámicas se ha convertido, en consecuencia, en una complicada, pero fundamental, preocupación para los arqueólogos de la zona central y así ha surgido una serie de útiles cronologías cerámicas. En vez de tratar de resumir esos datos cerámicos, haremos referencia a la periodización simplificada (Cuadro 2.2) de los eventos en la zona central para evitar los esquemas cronológicos potencialmente confusos que han emergido en los últimos años.

Desafortunadamente, la secuencia de la historia social en la zona central ha sido ligada tradicionalmente a la secuencia de desarrollo y decaimiento de la compleja cultura de Mesoamérica y, en especial, de las tierras bajas mayas del sur. Sin embargo, otras regiones, aun dentro de la misma región maya, experimentaron un diferente ritmo y crecimiento y, a veces, decaimiento, no necesariamente relacionados con los eventos en las tierras bajas del sur. Por lo tanto, hemos separado la zona central de la zona norte (maya) del istmo, enfatizando el carácter distintivo de la secuencia de desarrollo de la primera. Una vez más es importante tener en mente que la complejidad cultural en la zona central no se desarrolló en aislamiento. Los contactos tempranos con la costa central del golfo de México, por ejemplo, han sido identificados en lejanos puntos

Cuadro 2.2
Tendencias generales en la historia cultural de Centroamérica

	Zona norte	*Zona central*	*Zona sur*
1550		Reaparición de grandes centros en las tierras altas occidentales (Naco).	Incremento de la complejidad política.
1200	Caída de Chichén Itzá; surgimiento de un nuevo orden social.	Migración e intrusión procedente del noroeste (México y Guatemala).	Crecimiento de la población; intensificación de la agricultura; construcción de obras públicas.
1000	Colapso generalizado en las tierras bajas mayas del sur.	Decaimiento de centros regionales.	
800	Caída de la dinastía de Yax K'uk'Mo' en Copán (822 d.C.).	Consolidación de regionalismo; desarrollo de pequeños y bien organizados sistemas políticos; explosión demográfica.	Crecimiento de pequeñas y complejas sociedades.
500	Surgimiento de la dinastía Yax K'uk'Mo' en Copán (438 d.C.).		
250			Indicios de una emergente complejidad social y guerra.
d.C. 0 a.C.		Interacción interregional.	
250	Surgimiento y crecimiento de sistemas políticos complejos.	Estabilización del patrón de subsistencia.	
500	Surgimiento y crecimiento de pequeñas sociedades agrícolas.	Transición al sedentarismo y la horticultura; introducción de cultivos no locales.	
1000	Desarrollo de comunidades agrícolas sedentarias de pequeñas aldeas a grandes centros.		
2000 5000			Domesticación accidental de plantas.
8000		Más temprana evidencia de ocupación humana en la zona central... El Gigante, Honduras.	Más temprana evidencia de ocupación humana en la zona sur... cazadores y recolectores nómadas.
12000			

al oriente como en el centro de Honduras; posteriores influencias del área maya y de las tierras altas centrales de México se han podido apreciar en los patrones socioculturales en Honduras, El Salvador, la costa pacífica de Nicaragua y la península de Nicoya en Costa Rica.

En este capítulo discutiremos la zona central en términos de esas amplias tendencias históricas, al igual que los temas fundamentales aludidos antes, especialmente los procesos de cambio social y la naturaleza de sus sociedades complejas. Haremos énfasis a lo largo de todo el capítulo en la relación entre la ocupación humana y el ambiente natural y tomaremos como nuestro punto de partida y referencia el paisaje de la zona central (ver capítulo 1).

La zona sur y el Área Intermedia

Cultura y geografía

Los límites norte y occidental de la zona sur están obviamente definidos por la extensión suroriental de la zona central, con inclusión de la expansión o retraimiento que han sufrido a través del tiempo. El límite suroriental de la zona sur, por su parte, es arbitrario y coincide con la moderna frontera política entre Panamá y Colombia. En efecto, esta división, producto de la conveniencia, delimita lo que muchos investigadores creen fue el núcleo cultural del Área Intermedia, el territorio compartido por Colombia y Panamá. En otras palabras, las modernas repúblicas de la Baja Centroamérica (Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) cubren solo un segmento del Área Intermedia propiamente dicha. En realidad, esta área cultural se extiende hacia el sur e incluye las sierras, las costas del Caribe y Pacífico de la actual Colombia, así como también los Andes y las tierras bajas caribeñas del occidente de Venezuela. Las sierras y la región costera del Pacífico del Ecuador moderno, por su parte, constituyen probablemente una periferia o zona cultural de transición entre el Área Intermedia y el Área Andina, comparable a nuestra zona central en el istmo centroamericano. Esto indica, consecuentemente, que el Área Intermedia es un «puente» o «cordón de

amortiguamiento» entre dos áreas de así llamada alta cultura, Mesoamérica y los Andes [4].

Consideraciones específicas sobre la zona sur

Por una serie de razones, el Área Cultural Intermedia ha sido un concepto de difícil tratamiento para los arqueólogos. El interés en la investigación de esta área ha sido resultado indirecto de la investigación en Mesoamérica y el Área Andina; en consecuencia, el contenido de la investigación se ha limitado en menor o mayor grado a poner en evidencia la ininterrumpida interacción que tuvo lugar en época prehistórica entre las zonas periféricas del Área Intermedia y las de «alta» civilización. Así, el Área Intermedia ha sido percibida como un recurso para aportar información que contribuya a la solución de problemas investigativos pertinentes a las áreas adyacentes. Esta percepción ha generado un enfoque dirigido a explorar el papel que han jugado Mesoamérica y Perú en el desarrollo del Área Intermedia, dejando de lado o minimizando su carácter cultural *sui generis.*

El problema de disparidad en la zona sur

No ha sido sino hasta las últimas dos décadas más o menos que la zona sur de la Baja Centroamérica se ha convertido en un foco de interés investigativo por sí misma. Sin embargo, allende el territorio periférico de intensa interacción con Mesoamérica, la arqueología en la zona sur es muy distintiva. En términos concretos esto significa que no se ha aportado la evidencia necesaria de una organización sociopolítica compleja (jerarquías visibles en los asentamientos, arquitectura monumental, testimonios de una distinción de posición social, etc.). Es decir, que los indicadores de complejidad sociopolítica de una organización estatal —si los hay— no son reconocibles hasta ahora en el registro arqueológico.

[4] Véase G. Willey, *An introduction to American Archaeology, Tomo 2: South America,* Englewood Cliffs, New Jersey, 1971; Lange y Stone, *op. cit.,* p. 3.

Más que enfocar el carácter distintivo de la organización sociopolítica de la zona sur y su diversidad regional, el énfasis se puso y en algunas regiones se ha continuado poniendo en las simples cronologías y la distribución de los distintos tipos de artefactos encontrados en tumbas o en los reconocimientos de superficie de los sitios principales de la región, exclusivamente. Esto significa que la cobertura de estas prospecciones regionales fue poco o nada sistemática y lo mismo se puede decir de las excavaciones controladas (con excepción de los contextos funerarios) y, por lo tanto, existen pocos datos comparativos procedentes de contextos confiables.

Otra complicación surge de la división convencional, pero arbitraria, del Área Intermedia en dos subáreas principales: Baja Centroamérica y noroeste de Suramérica. El vacío que constituye el Darién, una región pantanosa y prácticamente inexplorada, que traslapa la frontera entre Panamá y Colombia, ha sido un punto conveniente de separación entre estas dos subáreas. Esto ha traído como resultado dos diferentes puntos de apreciación del Área Intermedia, uno dirigido desde Mesoamérica y el otro desde Suramérica hacia el Darién respectivamente. Apenas recientemente se ha hecho un intento sistemático por cerrar este vacío en función de las afiliaciones culturales puestas de manifiesto entre Panamá y Colombia.

El ambiente natural crea una confusión adicional. El Área Intermedia goza de una diversidad ambiental tal que generalmente estimuló la autonomía regional. Muchas regiones comprenden bosques de tierra alta y cuencas fluviales, así como planicies costeras cercanas, proveyendo recursos ricos y variados. La sociedad bajo cuyo control se encontraban estas diferentes zonas ambientales podría haberse convertido en una entidad económicamente autónoma. Por último, como consecuencia de esa marcada autonomía económica, las fluctuantes influencias externas y una historia cultural independiente y de profundas raíces no existen virtualmente en el Área Intermedia, tradiciones culturales panareales semejantes al calendario ritual de 260 días en Mesoamérica o a los estilos temporalmente definidos (marcadores de horizontes) en el arte y las manufacturas en Perú.

En suma, el Área Intermedia es una compleja combinación de rasgos entrelazados con el desarrollo de las áreas culturales hacia el norte y sur, internamente fragmentada por la diversidad ambiental y cultural, en la cual no se identifican los rasgos unificadores.

El carácter de la arqueología del Área Intermedia

A pesar de la ausencia de rasgos compartidos, algunos arqueólogos han hecho intentos por identificar rasgos diagnósticos de cobertura areal y han elaborado listas de los mismos, pero éstos invariablemente han sido fallidos para definir el Área Intermedia satisfactoriamente como una entidad cultural unificada. Ciertos rasgos regionales muy distintivos, tales como el de los depósitos funerarios de «chiminea» o de «socavón y cámara», propios de Colombia y Panamá, pudieran constituir un desarrollo distintivo. Las técnicas metalúrgicas ofrecen cierta unificación, pero solamente para una limitada región (Colombia, Panamá, Costa Rica y, en un grado mucho menor, la costa pacífica de Nicaragua). Se ha sugerido que la red de intercambio de oro-cobre-tumbaga [5] es el reflejo de una homogeneidad político-religiosa de significado panareal, pero esta observación va probablemente más allá de lo que es posible inferir dado el estado de la investigación.

En términos no tan espectaculares se pueden identificar cinco aspectos relacionados con las entidades políticas en el núcleo del Área Intermedia que lo distinguen de las otras áreas culturales hacia el norte y sur: el nivel de desarrollo preestatal, el grado de autonomía regional, el incremento relativamente tardío e inesperado de la complejidad política, el tardío crecimiento demográfico y el paso simultáneo a una agricultura del maíz, así como un posible comienzo tardío de la expansión de una ideología compartida (representada por ornamentos de metal indicativos de prestigio; ver Cuadro 2.1).

Percepción actual de la zona sur

La reciente investigación se ha bifurcado en la reconstrucción de la historia cultural y una apreciación ecológica. Consecuentemente, se ha dado un incremento en las excavaciones controladas, que han aportado información sobre el contexto en que fueron utilizados el oro, el jade, la escultura en piedra y las elaboradas cerámicas

[5] La tumbaga es una aleación de cobre y oro.

y, al mismo tiempo, han permitido obtener conocimientos sobre el intercambio comercial, la organización social y los usos y costumbres de la élite. Aun así, se sigue considerando que la zona sur tiene una posición periférica con respecto al núcleo del área mesoamericana, pero con su desarrollo y carácter propio e independiente.

En términos más concretos, las sociedades de la zona sur del istmo centroamericano pueden ser caracterizadas como regionalizadas, pero sin mostrar el nivel de desarrollo de las jerarquías políticas altamente organizadas y centralizadas típicas de la zona central. Son rarísimas las excepciones en que estas sociedades del sur construyeron monumentos arquitectónicos masivos, a pesar de haber levantado pequeños centros ceremoniales para una población asentada en los alrededores. La densidad demográfica era baja y, en comparación con la zona central, la población vivía dispersa, pero aparentemente dividida en sectores sociales privilegiados y no privilegiados (la élite y la gente común).

Los grupos de población en la zona sur hablaban lenguas pertenecientes a la familia chibcha que en algún momento se convirtieron en agricultores de yuca y maíz, y produjeron una alfarería probablemente derivada de la tradición cerámica más antigua conocida en América, la de Puerto Hormiga, Colombia, y la de Valdivia, Ecuador (alrededor del 3000 a.C.). Además desarrollaron una variedad de técnicas para el trabajo de los metales (martillado, soldadura, cera perdida, aleaciones de cobre, oro y plata), produjeron escultura monumental en piedra y, hasta que la metalurgia se popularizó después del 500 d.C., manufacturaron algunos de los más refinados ornamentos de jade hasta ahora descubiertos en el continente.

La arqueología y el panorama general de la prehistoria de las zonas norte, central y sur

Los investigadores de la prehistoria asumen de ordinario que las culturas pasan por una serie de etapas de desarrollo y que su organización y capacidad técnica se incrementa con el paso del tiempo, pasando de una menor a una mayor complejidad (ver Cuadro 2.2). A veces, es posible reconocer un declinamiento o degeneración o, incluso, un dramático colapso, en la trayectoria de una cultura arqueo-

lógica, como el que ocurrió en las tierras bajas mayas. Se ha dado la tendencia a explicar la secuencia o secuencias en función de los recursos ambientales, el comercio, el crecimiento de la población, la tecnología disponible y los patrones de cultura. Estas secuencias se identifican por medio de la aparición, distribución, variación y cambio de patrones culturales reconocibles, tales como arte y estilos arquitectónicos, ordenamiento de las comunidades, prácticas funerarias, dieta, recursos explotables, demografía, conocimientos tecnológicos y cualquier otro elemento que deja un registro del pasado y que puede ser reducido a términos analíticamente comparables.

Mucho más importante, estos datos constituyen la base para interpretar los modos de vida de esas poblaciones y explicar su desarrollo cultural. Por ejemplo, podemos inferir la existencia de una sociedad nómada de cazadores y recolectores de una pequeña población que permanece en viviendas temporales y utilizan un inventario de artefactos portátiles compuesto en su mayoría de pequeños artefactos como cuchillos, raspadores y puntas de proyectil; de la misma manera, podemos suponer la existencia de poblaciones sedentarias partiendo de la arquitectura permanente y artefactos no portables como pesadas piedras de moler y grandes vasijas de cerámica para almacenamiento; podemos inferir la existencia de un poder político centralizado partiendo de la gran inversión de labor en masivas conjuntos arquitectónicos; podemos inferir una estructura política compleja partiendo de la diversa gama de tipos de asentamiento; podemos inferir estratificación social partiendo del acceso diferenciado a ciertos bienes preferenciales como objetos importados, manufacturas de gran calidad y aun alimentos; podemos inferir redes comerciales (y otro tipo de intercambio social) partiendo de la presencia de recursos no locales; podemos inferir prácticas de subsistencia partiendo de la presencia de restos carbonizados de alimentos o, menos directamente, de implementos agrícolas o instrumentos para procesarlos como manos, metates y rayadores.

Cada sociedad tiene su carácter propio y a veces estos atributos culturales se restringen a la población de una cierta localidad. Con frecuencia, sin embargo, algunos o todos los principales elementos diagnósticos de una sociedad en particular pueden encontrarse a lo largo de una extensa área geográfica, involucrando muchos grupos

diversos. La tendencia predominante ha supuesto que la distribución de rasgos culturales de gran cobertura es, con mayor probabilidad, el resultado de la influencia emanada de un solo punto o núcleo de origen que el producto de la consecuencia de invenciones independientes, especialmente cuando las poblaciones humanas involucradas se ubican en estrecha proximidad unas de otras. Por ejemplo, muchos de los grandes asentamientos indígenas de la zona central se componen de masivas plataformas eslabonadas entre sí y ordenadas alrededor de plazas rectangulares abiertas, reminiscencia del gran estilo arquitectónico de Mesoamérica propiamente dicho. Sin embargo, también reconocemos que una serie de influencias o innovaciones no necesariamente emergen de una fuente única y predominante. Es decir que el contacto entre distintos grupos políticos en la zona central apoyaba la tendencia a influir y enrriquecer mutuamente los patrones culturales. Por ejemplo, ahora sabemos que una rica fuente de obsidiana en las tierras centrales de Honduras proveía a diferentes entidades políticas de la región con este importante recurso. En otras palabras, las influencias provenientes de las culturas mesoamericanas o andinas pueden haber dejado una fuerte e inconfundible marca en las sociedades de la Baja Centroamérica, pero no por ello estas sociedades estaban necesariamente sometidas o eran dependientes de sus precoces vecinos hacia el occidente y sur. De hecho, uno de los problemas más difíciles por resolver en la historia cultural de las zonas central y sur se deriva del espectro de entidades políticas de ámbito regional, cada una con su propio carácter y su propio sistema de comunicación directa o indirecta con sus vecinos.

La zona norte, Copán

Como se mencionó antes, solamente una pequeña parte de la zona norte o del núcleo de Mesoamérica está representada en el occidente de Honduras y El Salvador. Las principales raíces históricas y culturales de estas regiones son mayas y probablemente están relacionadas con los grupos chortí y pokomám que han sobrevivido en Guatemala. Muy pocos hablantes de estas lenguas u otra lengua maya habitan hoy en Honduras o El Salvador. No obstante, la im-

portancia del sitio de Copán no puede ser pasada por alto y aquí nos referiremos a él brevemente.

Copán floreció como el estado más oriental del mundo maya, de mediados del siglo V de nuestra era al comienzo del siglo IX. Durante este lapso, Copán alcanzó su clímax demográfico, arquitectónico y artístico, aparentemente bajo la dirección y control de una sola dinastía reinante. Este dominio tuvo, por supuesto, límites territoriales fluctuantes a través de los siglos, incluyendo en cierto momento al centro maya de Quiriguá en el oriente de Guatemala. Los lazos comerciales se extendían mucho más lejos, alcanzando las fuentes de jade a lo largo de la falla del río Motagua y las ricas fuentes de obsidiana de Ixtepeque en las tierras altas de Guatemala, cerca de la moderna frontera con El Salvador.

El ingenio manifiesto en el complejo estilo arquitectónico de Copán, los textos jeroglíficos incisos y la elaborada escultura en piedra son bien conocidos, pero los artesanos mayas también sobresalieron en otras manufacturas tales como los ornamentos de jade, artefactos de obsidiana, instrumentos ceremoniales de pedernal y la vistosa cerámica ritual. Las recientes investigaciones de la historia, el ritual, la escritura, la tecnología y los estilos artísticos desarrollados durante el Período Clásico (250-900 d.C.) han hecho de Copán el foco de una publicidad bien merecida (ver la revista *National Geographic*), así como el punto de partida para una serie de estudios sobre la cultura maya, especialmente en los campos de la epigrafía (el estudio de la escritura jeroglífica), la historia del arte y la organización política.

Sin embargo, la historia de Copán antes del Período Clásico es oscura. Sabemos ciertamente que el primer asentamiento se estableció alrededor del año 1000 a.C. Las ofrendas funerarias de entonces incluyen ornamentos de jade importados y un cierto tipo de vasijas lobulares y sin cuello, conocidas como «tecomates» [6]. Las diferencias en prestigio implícitas en los bienes asociados con los depósitos funerarios sugieren un sistema ya establecido de organización social

[6] Las diferentes secuencias de tipos de cerámica de muchas regiones de Honduras han sido sintetizadas en un solo volumen. El lector interesado puede consultar el catálogo ilustrado y editado por J. Henderson y M. Baudry-Corbett (*Pottery of Prehistoric Honduras: Regional classification and analysis*. Los Angeles, 1993) para las descripciones precisas de los tipos de cerámica mencionados en este capítulo.

estratificada y una clase privilegiada en crecimiento, diferenciándose de la masa agrícola de la población.

Después del año 400 a.C., Copán, al parecer, participaba en una red de intercambio que se extendía de México hasta las tierras altas de Guatemala, el occidente de El Salvador y el centro de Honduras. La evidencia de esta interacción está basada primordialmente en la continua difusión de un estilo diagnóstico y complejo de cerámica decorativa de pintura al negativo, conocida como Usulután. No obstante, el elaborado arte y estilo arquitectónico que se volverían más tarde sinónimos de Copán [7], no dan muestras de estar en desarrollo o tal vez no habían sido concebidos todavía. De hecho, en una época en que los tempranos centros de los prósperos estados mayas de las tierras bajas, como El Mirador y Tikal en El Petén guatemalteco, representaban la grandeza de las cosas por venir (los siglos exactamente antes y después del nacimiento de Cristo), en Copán no se estaba levantando arquitectura monumental o esculpiendo en piedra.

Temprano, durante el siglo V de nuestra era, la dinastía de Yax K'uk' Mo' (Gran Señor Sol Quetzal Papagayo) inició las 16 generaciones de dominio y expansión que crearían la acrópolis de Copán y florecerían hasta el 822 d.C. En el transcurso de los dos primeros siglos de la dinastía, la cerámica de Copán muestra una fuerte influencia en cuanto a forma y decoración provenientes del centro de México (Teotihuacán). En esta misma época, un grupo de inmigrantes de élite de Teotihuacán dominó otro importante centro maya en las tierras altas de Guatemala, Kaminaljuyú. Por esta razón, muchos arqueólogos piensan que la influenca de Teotihuacán llegaba hasta Copán a través del sur de Guatemala. Yax Pac (Madrugada), el decimosexto gobernante de la dinastía de Yax K'uk' Mo', murió en el año 822 y el ascenso al trono de su sucesor nunco tuvo lugar.

En los primeros años de la dinastía, la población en el fértil valle de Copán (aproximadamente 15 km^2) era relativamente baja, de unos 3.000 habitantes, pero aumentó a 20.000 a finales del siglo VIII. Este crecimiento estimuló probablemente las innovaciones en la organización política y creó ciertamente problemas en el abastecimien-

[7] Véase, por ejemplo, J. Stephens, *Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatan*, Nueva York, 1841, o W. Fash, *Scribes, Warriors and kings: The city of Copan and the Ancient Maya*, Nueva York y Londres, 1991.

to de los productos de consumo básico, especialmente de comestibles. La investigación reciente ha revelado que los residentes de Copán mostraban un alarmante incremento de desnutrición y que sufrían enfermedades relacionadas con la deficiente alimentación que se perfila desde comienzos de este siglo.

Después del año 822, no se encuentran más monumentos fechados en Copán. Sin embargo, esto no significa que la población desapareciera abruptamente al cesar la construcción monumental en la acrópolis de Copán. Siglos después, el valle de Copán continuaba siendo ocupado por mayas, pero con una organización mucho menos centralizada, con menos inversión en la producción de manufacturas y, desde cualquier punto de vista, con un sistema de estratificación social mucho menos estructurado. Hacia el 1200 d.C. el valle había sido definitivamente abandonado.

La prehistoria de la zona central

La historia temprana

Hasta hace poco, la historia cultural de la zona central parecía iniciar *in medias res.* Es decir, que toda la evidencia segura de ocupación humana en ella es de fecha posterior al 1000 a.C., mucho después de que las pequeñas bandas de cazadores migratorios originarios de Asia atravesaran el estrecho de Bering y penetraran por el norte al continente americano y mucho después de que los llamados «paleoindios» llegaran hasta las cordilleras de América del Sur. Sabemos, por ejemplo, que pequeños grupos de cazadores y recolectores que habitaban asentamientos semipermanentes ya estaban explotando las tierras altas de Chile en Monte Verde 13.000 años atrás.

En la parte norte del continente estos tempranos emigrantes dejaron las señales indelebles de su estilo de vida nómada y de su gradual desplazamiento de este a sur en las regiones subárticas del noroeste. Preeminentes entre esas señales son las famosas puntas de proyectil de pedernal acanaladas (Clovis y Folsom), las cuales, en ocasiones, se han encontrado en clara asociación con mamíferos de gran tamaño ya extintos, tales como el mamut y el mastodonte que recorrían el norte del continente al igual que el istmo centroameri-

cano en época tan reciente como el pleistoceno tardío (hace alrededor de 10.000 años). Puntas acanaladas o algunas similares se han registrado en hallazgos superficiales o en colecciones privadas en la zona central, pero nunca en contextos suceptibles de ser fechados adecuadamente.

También es difuso el panorama correspondiente al siguiente período, conocido como arcaico en Mesoamérica y Norteamérica (aproximadamente 7000 a 2000 años a.C.) y del primer milenio del período formativo en Mesoamérica (2000 a.C. a 200 d.C.). La zona central ha arrojado hasta ahora muy poca evidencia segura de la presencia de estas pequeñas y errantes bandas de cazadores y recolectores con su característico inventario de artefactos de piedra y hueso, como tampoco de los incipientes agricultores seminómadas cuyas señales de actividad se encuentran documentadas en Norteamérica y en la zona sur para la época arcaica. Es más, no se cuenta con ningún indicio significativo de que la zona central estuviera ocupada cuando la cultura mesoamericana del área empezaba a tomar su más temprana forma reconocible, incluyendo, por ejemplo, la tecnología cerámica, la cual pudo haber tenido su origen, entre otras posibilidades, alrededor del año 3000 a.C. en las regiones costeras del noroeste de América del sur (Puerto Hormiga, Colombia, y Valdivia, Ecuador) de donde se difundió a las costas del Pacífico de Guatemala en el sitio La Victoria.

En comparación con el resto del istmo centroamericano, las diferentes regiones que componen la zona central comparten esta peculiar, aunque oscura, historia cultural en esta época temprana. Esto no implica necesariamente que ninguna población humana haya habitado o, por lo menos, atravesado en esa época esta región tan rica y variada desde el punto de vista ecológico. Efectivamente existen hallazgos en Honduras y Nicaragua que sugieren una temprana presencia humana; se trata de huellas de pies impresas en la lava, resultado de una erupción volcánica aún sin solidificarse. El primer sitio se localizó cerca de las riberas del lago de Managua. El aspecto más fascinante de este registro es que están acompañadas de las impresiones de cascos de bisonte. El otro sitio con huellas se registró en Guaimaca, en las mesetas volcánicas del sur de Honduras. En todo caso, el fechamiento geológico para estos sitios es incierto, aun cuando algunos geólogos creen que la erupción que produjo ese torrente de lava podría haber ocurrido hacia el año 5000 a.C.

No podemos dejar de mencionar un tercer posible sitio de temprana ocupación humana en la zona central debido a que ha recibido considerable publicidad. Este consiste en concentraciones de artefactos tipologicamente tempranos recolectados en varias localidades carentes de cerámica cerca de La Esperanza, en las tierras altas del suroeste de Honduras, inclusive una punta canalada (usualmente considerada diagnóstica de la era paleoindia) registrada en un hallazgo de superficie por Bullen y Plowden. Sin embargo, los hallazgos superficiales o aun en excavaciones de posibles manufacturas líticas de tal antigüedad son acogidos siempre con gran escepticismo y requieren confirmación por medio de técnicas de fechamiento más rigurosas y fiables. Además, un contexto no cerámico no implica necesariamente una localidad de actividad precerámica.

Con el objeto de empezar a llenar este vacío en la historia cultural de la región, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia inició en 1993 una búsqueda sistemática de la evidencia de ocupación temprana en las tierras altas del suroeste del país, cercanas a La Esperanza. Esta búsqueda se ha enfocado en los abrigos rocosos reconocibles facilmente en el paisaje, es decir, en contextos que han arrojado numerosos vestigios de ocupación temprana en Norte y Suramérica. Uno de estos abrigos rocosos, conocido localmente como El Gigante, se encuentra a 20 km al sureste de La Esperanza. Este saliente en la roca es el resultado de la erosión de un enorme farallón de toba volcánica, la cual dejó un amplio nicho de 42 m de anchura, 17 m de profundidad y 12 m de altura. Esta media bóveda se abre en el farallón a 3 m sobre el nivel del suelo. Buena parte de los niveles superiores del suelo del depósito ha sido dañado por el saqueo, exponiendo a la vez una profunda secuencia de, cuando menos, trece episodios de ocupación en una suave matriz de ceniza. Hasta el momento, la mayor parte del suelo removido por los saqueadores ha sido pasado por coladores para recuperar los artefactos que aún contiene y se han limpiado y registrado los perfiles de los pozos de saqueo. Aunque la excavación meticulosa aún no ha empezado en El Gigante, los primeros resultados son ya de mayor interés al esperado. Las dos fechas de radiocarbono de muestras de carbón recogidas en capas sucesivas, cercanas a la base de los perfiles, han arrojado las fechas de 9950±70 y 9450±70 años de antigüedad (fechas calibradas: aproximadamente 12.000 y 11.500 años de antigüedad, respectivamente). El estrato más profundo también

arrojó una punta completa del tipo «cola de pez», la cual es contemporánea de hallazgos similares en el sur, especialmente en los sitios tempranos de Colombia y Panamá, y confirma la fecha temprana propuesta por Bullen y Plowden en La Esperanza tres décadas antes. Además, la preservación del tejido orgánico es excelente gracias a las propiedades desecantes de la matriz de ceniza pulverizada: restos de petates, tiras de cuero, madera trabajada, tela burdamente tejida, cordeles, bolsas hechas de intestinos de animales cocidos con tendones y heces fecales son comunes en este sitio, al igual que los materiales más resistentes como artefactos de piedra y artefactos de ecofactos de hueso.

Es probable que el descubrimiento en El Gigante pronto va a darle un vuelco al énfasis puesto por la investigación, en general, en la zona central y su historia cultural tendrá que ser reescrita desde sus más tempranos comienzos. Mientras tanto, sin embargo, El Gigante continuará siendo un hallazgo aislado que todavía no puede ser del todo incorporado en la corriente de la prehistoria del resto de la zona central. Por eso, en este capítulo, limitaremos nuestros comentarios a los otros datos fiables a nuestra disposición, lo cual significa que no intentaremos reconstruir los modos de vida en la zona central en la época anterior al año 1000 a.C.

El desarrollo de la complejidad social, litoral pacífico y región de las tierras altas occidentales

Inmediatamente posterior al año 1000 a.C. nuevas ideas empezaron a penetrar en las regiones de ricos suelos aluviales y volcánicos de la zona central, paulatinamente al principio y luego seguidas de una serie de ascendentes afloramientos de influencias foráneas. Alrededor del 900 a.C. empiezan a hacer su aparición los asentamientos en el norte de la depresión central de El Salvador (cuenca de El Paraíso), al igual que en las tierras altas centrales (Los Naranjos, Yarumela) y la costa noroeste de Honduras (playa de los Muertos) [8].

[8] A principios de los años 70, P. Healy examinó la colección procedente de las cuevas de Cuyamel, cerca de Trujillo en la costa del Caribe oriental de Honduras («The cuyamel caves: preclassic sites in Northeast Honduras». *American Antiquity*, 39, 1974; pp. 435-447). Todas las vasijas provenían de contextos de superficie y carecían de fechamiento absoluto. No obstante, empleando criterios estadísticos (por ejemplo, forma y decoración de las vasijas), Healy concluyó que el material era olmeca y debía fechar entre 1500 y 1200 a.C.

Además de estas tempranas ocupaciones, estos sitios compartían una serie de rasgos que nos dan algunas pistas sobre sus orígenes: estructura social estratificada, tecnología manufacturera sofisticada y el uso de bienes importados, principalmente de jadeíta y obsidiana. En Los Naranjos y Yarumela las construcciones cívicas de mayores dimensiones que alguna vez aparecerían en la zona central pueden haber sido edificadas con anterioridad al 400 a.C. Estas estructuras de tierra compactada se elevan casi 20 m sobre la superficie del terreno y sólo son ligeramente menores que sus contrapartes en Chalchuapa, El Salvador, en el límite sureste de la zona norte. La cronología y naturaleza de la construcción de estos centros tempranos dispersos en la zona central, corresponde al surgimiento en Mesoamérica, alrededor de 1200 años a.C., de la primera cultura de gran complejidad, los inmortales olmecas de la costa central del golfo de México.

Los olmecas constituyeron un sociedad estratificada con, cuando menos, dos segmentos, la élite y la no élite, regida probablemente por líderes religiosos. Estos recolectaron tributo de sus vasallos para su propio sostenimiento, construyeron masivos monumentos de carácter cívico de tierra compactada y de 30 m de altura y controlaron una red comercial de largo alcance por medio de la cual obtenían valiosos bienes, particularmente aquellos asociados con el mantenimiento de su posición social y los ritos, por ejemplo, jade para ornamentos, obsidiana para la elaboración de puntas y hojas cortantes, magnetita para manufacturar espejos. Muy temprano, durante el primer milenio antes de nuestra era, los olmecas hicieron de Chalchuapa su centro de comercio más meridional y desde allí se expandieron hacia buena parte del istmo. Esta red de interaccion de larga distancia muy probablemente estimuló el intercambio comercial en Mesoamérica y mucho del istmo de Centroamérica entre el año 1000 y el 400 a.C. La zona central pudo haberse convertido, como Baudez ha señalado con anterioridad, en una región «periférica de los olmecas del 800 al 400 a.C.» [9].

De haber sido el comercio el estímulo para la penetración de elementos olmecas en la zona central, ¿qué tipo de bienes se inter-

[9] Véase C. Baudez, «Southeast Mesoamerican periphery summary comments», en Urban y Schortman (eds.), *The Southeast Maya Periphery*, Austin, 1986, p. 333.

cambiaban? Si la zona central estaba ocupada antes de la llegada de los comerciantes olmecas, es posible (pero no se ha demostrado o comprobado) que los olmecas hacían su viaje de regreso con obsidiana, plumas, textiles o cacao, todos bienes grandemente apreciados y probablemente escasos en el núcleo del territorio olmeca. Estos bienes los recibían los olmecas a cambio de objetos para uso ritual y bienes de prestigio.

Posteriormente al año 400 a.C., los mayas de las tierras altas del sur y de las vertientes del Pacífico de Guatemala empezaron a perfilar su propio estilo de cultura mesoamericana. De acuerdo con Robert Sharer, los mayas utilizaron eventualmente la misma ruta de comercio en el Pacífico que los olmecas, promoviendo el desarrollo de centros regionales en prósperos señoríos a lo largo de esta ruta, tales como Quelepa en el oriente de El Salvador.

Existe evidencia fósil, cerámica y otros restos arqueológicos, de que dos áreas o «esferas» de estrecha afiliación cultural ocuparon parte de la zona central del 400 a.C. al 250 d.C.[10]. La primera incluía la mayor parte del occidente de El Salvador y el sur de las tierras altas mayas de Guatemala; la segunda se extendía por el oriente de El Salvador y el centro y occidente de Honduras. La naturaleza y estructura de la interacción entre estas dos esferas es un asunto de especulación en este momento, pero Demarest y Sharer creen que (en las tierras altas del sur, por lo menos) la «región estaba unida todavía por lazos ideológicos, económicos y, tal vez, también políticos» [11].

La época alrededor del 250 d.C. es clave en la historia de la zona central. Mientras los mayas clásicos apenas estaban entrando a su período de maximo florecimiento, muchos de los prósperos señoríos de la costa del Pacífico involucrados en el comercio habrían

[10] «El concepto de esfera cerámica fue definido para enfatizar un alto grado de similitud entre complejos cerámicos. Se dice que existe una esfera cerámica cuando dos o más complejos comparten la mayoría de sus tipos más comunes de vasijas». G. Willey, P. Culbert y R. Adams, «Maya lowland ceramics: A report from the 1965 Guatemala City Conference». *American Antiquity*, 32, 1967; p. 306). Cuando se utilizan en combinación con otros aspectos paralelos de la cultura material (por ejemplo, escultura, iconografía, tecnología lítica, etc.), estos rasgos uniformes de la cerámica ayudan a definir una unidad social.

[11] Arthur Demarest y Robert Sharer, «Late preclassic ceramic spheres, culture areas, and cultural evolution in the Southeastern Highlands of Mesoamerica», en P. Urban y E. Schortman, *op. cit.*, p. 221.

estado recuperándose de la terrible devastación y trastorno social causados por la erupción de la Caldera de Ilopango en las tierras centrales de El Salvador. La ceniza de la erupción del Ilopango fue acarreada por los vientos hacia el norte y oeste, cubriendo los suelos agrícolas en un radio de 77 km con un manto de ceniza de un metro de espesor y contaminando las ricas fuentes de proteína de los ríos y estuarios, dejando deshabitados unos 10.000 km^2 de las planicies florecientes del Pacífico de la zona central. El registro de circunstancias similares indica que el resurgimiento en las áreas inmediatas a tales erupciones ha tomado desde varias generaciones hasta cientos de años. Los centros de poblacion periféricos a Ilopango probablemente sobrevivieron a un período de reorganización relativamente aislada. El área más fuertemente afectada en el 250 d.C. también se recobró, pero a través de sucesivas olas de migraciones de grupos mayas y mexicanos que empezaron en el siglo VI y terminaron a mediados del siglo XIII.

Quelepa, localizado muy al este de la erupción del Ilopango, permaneció aparentemente sin ser afectado, al menos no directamente. Este centro fue fundado en sus inicios probablemente por un grupo mesoamericano, desarrollando más tarde estrechas afiliaciones con otros importantes centros en las tierras altas de las zonas norte y central (Copán, Yarumela, Los Naranjos, Santa Rita). Después de la catástrofe de Ilopango, Quelepa muestra evidencia de contactos con grupos más hacia el sur del istmo. Luego de este corto interludio con el sur que probablemente terminó en algún momento alrededor del año 650 d.C., Quelepa aparentemente cayó bajo el dominio de una élite «maya mexicanizada» procedente de Veracruz [12]. El registro arqueológico en efecto sugiere que esta intrusión fue mucho más alla de ser un amigable intercambio comercial. Los patrones funerarios de la élite y la arquitectura cívica, además de las efigies de cerámica de deidades mexicanas y los elementos de la parafernalia relacionada con el juego de pelota, indican que se había impuesto un estilo de vida diferente.

[12] E. Andrews V., *The Archaeology of Quelepa, El Salvador*, Nueva Orleans, Louisiana, 1976, pp. 183-186.

El desarrollo de la complejidad social, las tierras altas centrales y el noroeste

Entre tanto, otro cambio, aparentemente un resultado indirecto de la catástrofe de Ilopango, tuvo lugar en otra parte de la zona central. El comercio maya se desplazó de la costa del Pacífico hacia las tierras altas centrales y la costa noroccidental del Caribe. El extremadamente rápido desarrollo económico, demográfico y político que había tenido lugar anteriormente en las planicies del Pacífico de la zona central se trasladó en esta época más reciente hacia el norte, coincidiendo con el crecimiento y conversión de Copán en el estado maya más oriental, posterior al año 500 d.C.

Un ejemplo tal vez extremo de este fenómeno lo constituye la ocupación sin antecedentes previos de los fértiles bolsones del valle del río Sulaco en las tierras altas de la región de El Cajón al norte del territorio central de Honduras, en donde se estableció el asentamiento de Salitrón Viejo alrededor del año 400 a.C. (Figura 2.5). En el trascurso de los siguientes 400 años, Salitrón Viejo continuó creciendo en tamaño y complejidad, pero el número de asentamientos en la región misma no pasó de cuatro o cinco más. Sin embargo, a partir del año 0 al 600 d.C., se levantaron casi 40 asentamientos; la población podría haber aumentado veinte veces más; la organización política se desarrolló en una estructura jerárquica compleja y expandió su radio de acción en toda la subregión (Figura 2.6); se estableció una extensa red de comercio con las tierras altas del sur de Honduras, el valle del Motagua, las tierras altas de Guatemala y el centro de México; por último, todos los asentamientos de la región fueron inexplicablemente abandonados hacia el año 1000 d.C. En otras regiones del centro de Honduras y la zona central, los hechos se repitieron con mucho en la misma forma.

A unos 80 km hacia el oeste de El Cajón, empezó a tomar forma otra entidad regional aproximadamente en la misma época del surgimiento y desarrollo de Salitrón Viejo. El foco de este desarrollo fue el asentamiento de dimensiones monumentales conocido como Gualjoquito, localizado en el curso medio del río Ulúa y unido virtualmente a las tierras mayas del sur por medio del sistema fluvial de este río. Debido a esta ubicación estratégica, la época de ocupación y el estilo sugerente de la arquitectura, el asentamiento y sus al-

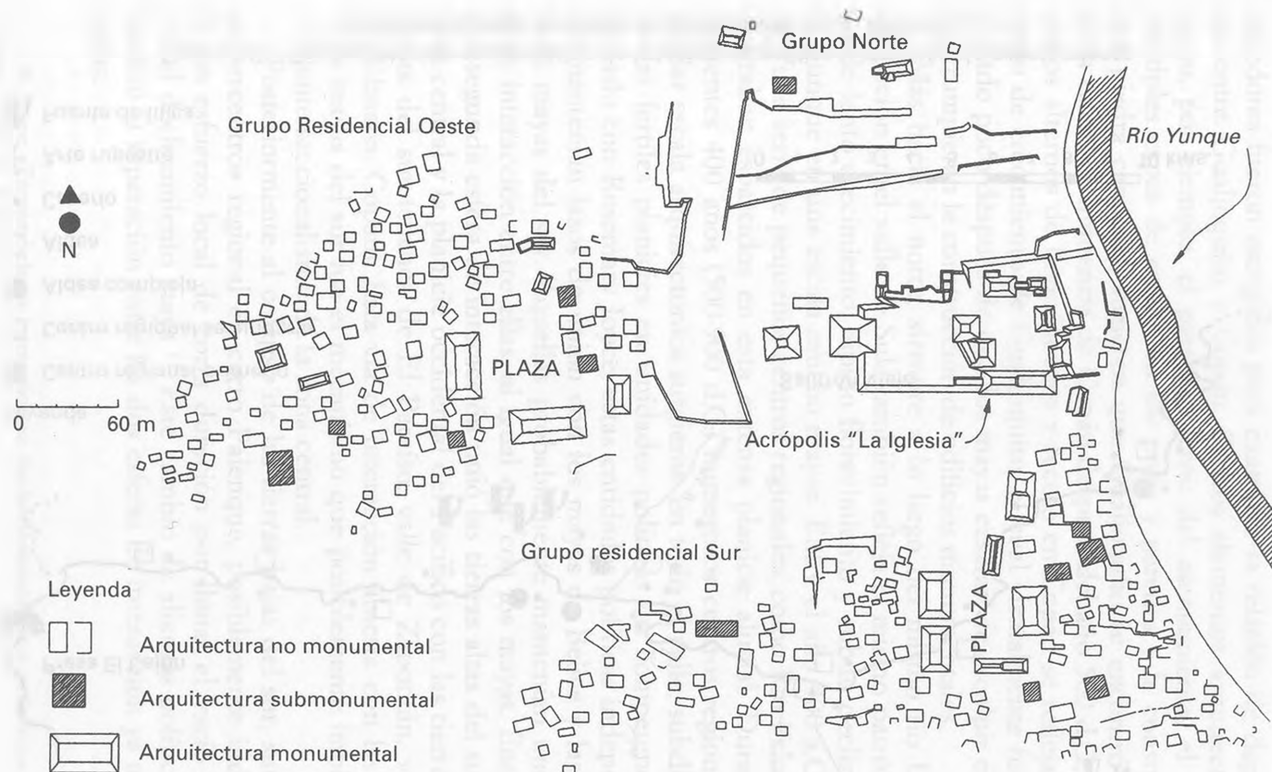


Figura 2.5.—Salitrón Viejo, centro regional primario en el bajo río Sulaco de la zona central en las tierras altas centrales, Honduras, 400 a.C. a 1000 d.C.

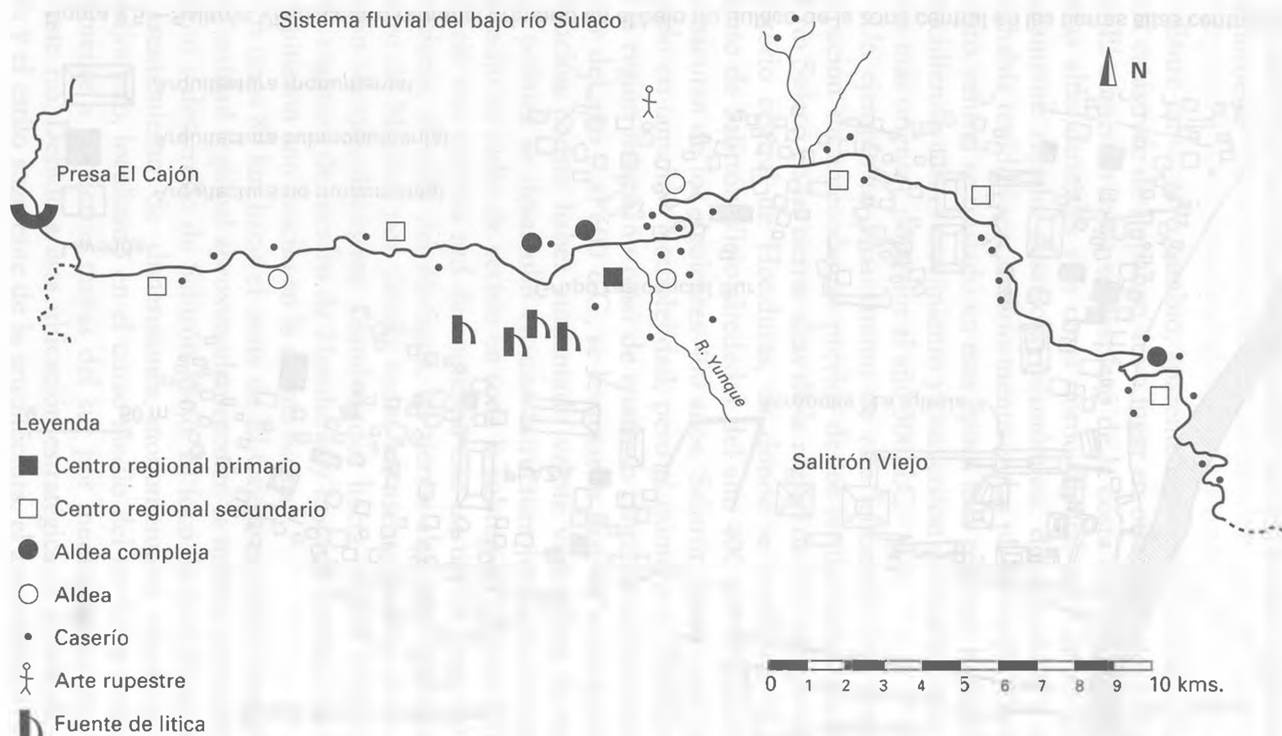


Figura 2.6.—Representación esquemática de la jerarquía política y el patrón de asentamiento en las tierras altas centrales, Honduras, 400 a.C. a 1000 d.C.

rededores fueron escogidos para examinar la relación de dependencia entre Gualjoquito y Copán. Ciertos elementos arquitectónicos, como, por ejemplo, el patron interno del asentamiento, el uso de múltiples capas de estuco en los pisos y paredes y la construcción con piedra canteada, sugieren que Gualjoquito se encontró dentro de la esfera de influencia de Copán después del año 500 d.C.; los períodos alternos de florecimiento y receso en Copán se reflejan en el ritmo de crecimiento de Gualjoquito, el cual virtualmente fue abandonado poco después de que los mayas cesaran de esculpir estelas e interrumpieran la construcción de edificios monumentales.

Más hacia el norte, siempre a lo largo del mismo río Ulúa, la ocupación en el valle de Sula también refleja el mismo patrón general de lento crecimiento, rápido florecimiento y súbito declinamiento, aunque en una escala mucho mayor. Entre el año 400 a.C. y 500 d.C. una serie de pequeños centros regionales, como Río Pelo, se encontraban esparcidos en esta extensa planicie aluvial. Durante los siguientes 400 años (500-900 d.C.) numerosos centros regionales de similar escala arquitectonica surgieron en todo el valle, subdividiendo las fértiles planicies en unidades políticas en competencia. De acuerdo con Rosemary Joyce, estas entidades políticas independientes mantenían lazos de unión con los mayas de Belice y las tierras bajas mayas del sur. Aquellas probablemente mantenían una constante interacción entre ellas, al igual que con los mayas. Entretanto una segunda esfera de interacción unió las tierras altas del sur de la zona central y la planicie occidental del Pacífico con las tierras bajas mayas del sur (cuenca de El Paraíso, valle de Zapotitán, valle de Chalchuapa, Copán). Esta vía de interacción abierta con las tierras bajas mayas del sur fue el mecanismo que posiblemente impidió un creciente seccionalismo de la zona central.

Posteriormente al colapso de las tierras bajas del sur, surgió un «supercentro» regional en cerro Palenque, posiblemente indicativo de un esfuerzo local de corta duración por llenar el vacío dejado por el declinamiento maya [13]. Este cambio de alianzas políticas profundizó la separación entre las dos esferas de interacción ya mencionadas.

[13] R. Joyce, «Terminal classic interaction on the Southeastern Maya periphery». *American Antiquity*, 1986; 51, p. 326.

Mientras el valle de Sula era abandonado y sus sociedades desarrollaban una esfera de interacción propia y mucho más limitada, la esfera de interacción que tenía su base en las tierras altas del sur, reforzada por los sucesos en las tierras altas mayas y el resurgimiento de la región costera del Pacífico, había empezado a recobrarse de los efectos de la erupción del Ilopango (cuenca de El Paraíso, valle de Zapotitán, bajo curso del río Lempa).

En este punto y después del declinamiento de las tierras bajas mayas del sur, las afiliaciones culturales de las tierras altas de la región sur del Pacífico de la zona central sufrieron otra vez un dramático cambio. Las evidencias de lo que fue quizá la más temprana inmigración pipil (nahua) en la zona central se encuentran en los aislados, pero sugerentes entierros del sitio de Loma China, en el bajo curso del río Lempa. William Fowler y Paul Amaroli consideran Loma China como una colonia de comerciantes toltecas, responsables de la importación de obsidiana verde y ciertos tipos diagnósticos de fina cerámica desde el centro de México.

Los asentamientos en el valle de Chalchuapa y la cuenca de El Paraíso también muestran fuertes afinidades con grupos mexicanos. El inventario de Chalchuapa que marca la presencia pipil es impresionante e incluye, entre muchos otros indicadores, estilos diagnósticos de arquitectura cívica o ceremonial, efigies de tamaño natural de la deidad Xipe Totec [14], una innovadora tecnología de manufactura de artefactos de lítica en obsidiana y pedernal y nuevos tipos de cerámica. En la cuenca de El Paraíso, unos 75 km hacia el este, la presencia mexicana se aprecia en la producción de ceramica, artefactos de obsidiana, pedernal, basalto y andesita. Los dos principales sitios en El Paraíso —Cihuatán y Santa María— fueron colonizados originalmente alrededor del año 900 d.C. por un grupo que construyó plataformas de templos en forma de T, pirámides de composición talud-tablero y juegos de pelota en forma de I, todos estos rasgos «derivados de las tierras altas centrales de las regiones costeras del

[14] Xipe Totec es una de principales deidades de los pipiles. Efigies de tamaño natural, cubiertas con la piel desollada de una víctima de sacrificio, han sido descubiertas en el lago de Güija, Chalchuapa y Cihuatán. De acuerdo con W. Fowler (*The cultural evolution of Ancient Nahua Civilations. The pipil-nicarao of Central America,* Londres y Norman, Oklahoma, 1989; p. 236), esta deidad puede haber representado la élite guerrera pipil.

golfo de Mexico» [15]. Estos cambios señalan, de acuerdo con los dos autores citados, otra invasión de hablantes de nahuat.

Hacia el siglo XIII tanto Cihuatán como Las Marías fueron consumidos por el fuego, posible consecuencia de un conflicto con otro grupo nahuatizado (los nonoalcas), que controlaba la mayor parte de las áreas central y occidental de El Salvador al momento del contacto con los europeos.

Cercano a la costa del Caribe, mientras tanto, uno de los sitios más famosos del momento del contacto en la zona central se estaba desarrollando en Naco, exactamente al oeste del valle de Sula. Como en muchas otras regiones que hemos mencionado, el desarrollo en el valle de Naco muestra claros signos de influencia extraña de largo plazo y múltiples puntos de clímax sociopolítico. Las afiliaciones con Copán, al igual que las establecidas con el valle de Comayagua fechan quiza del surgimiento del sitio de Santo Domingo en el 300 a.C. y persistieron aún con más fuerza con el desarrollo del sitio de La Sierra entre el 600 y 900 d.C. Como Henderson sugiere, La Sierra fue la contraparte de Naco durante este período más temprano.

Al momento del contacto, Naco era el más grande centro político regional en el noroeste y mantenía lazos comerciales con las tierras altas de Guatemala (obsidiana) y la península de Yucatán (lozas de comercio). De acuerdo con los escritos del conquistador Hernán Cortés, el asentamiento consistía en 2000 casas, sin incluir los pueblos tributarios cercanos. La cerámica en el principal conjunto arquitectónico y las estructuras a su alrededor indican una dicotomía entre los orígenes de la élite gobernante de Naco y el resto de la población. De acuerdo con Henderson, ambas influencias pueden haber sido intrusivas. Es decir, que la élite políticamente dominante muestra probables afinidades con los grupos pipiles de la costa pacífica y el oeste de Guatemala, mientras el grueso de la población provenía de las tierras altas del este de Guatemala. Aunque esta interpretación pueda tener validez general, el cuadro parece haber sido mucho más complejo, como veremos más adelante.

[15] W. Fowler y H. Earnest, «Settlement patterns and Prehistory of the Paraíso Basin of El Salvador». *Journal of Field Archaeology*, 1985; 12, p. 25.

El desarrollo de la complejidad social, la costa noreste y las tierras altas orientales

En la costa noreste, incluyendo el territorio insular y las tierras altas del oriente de Honduras, el punto de partida es dramáticamente diferente, pero los eventos tardíos son muy sugerentes. Puesto que buena parte de estos datos proceden de estudios recientes aún sin publicar, discutiremos este panorama regional más detenidamente que otros de la zona central.

Los primeros indicios de ocupación hacen su aparición en la costa noreste y en las islas de la bahía en algún momento posterior al año 600 d.C., coincidiendo con el florecimiento Clásico Tardío de las tierras bajas mayas. Estos asentamientos eran pocos, pequeños y dispersos en las islas de la bahía y continuaban siendo pequeños y dispersos aún después del año 1000 d.C., cuando su número creció de unos cuantos a más de 200.

Los sitios arqueológicos más representativos y mejor conocidos de la etapa tardía en las islas de la bahía son Eighty Acre en Utila y Plan Grande en Guanaja. El primero consiste en pequeños y apiñados montículos bajos (de menos de un metro de altura) y fuertes concentraciones en la superficie, de cerámica, implementos de lítica y conchas del mar; por estas razones, Eighty Acre ha sido interpretado como un lugar de habitación. En cambio, el segundo es un espacio abierto delimitado por un muro de piedra en cuyo interior se encuentran montículos irregulares de tierra y grandes plataformas rectangulares bajas y recubiertas de lozas de piedra en posición vertical. Parte del conjunto es un alineamiento irregular de lozas monolíticas ya caídas. Por todos estos atributos se le ha adjudicado un carácter ceremonial. Entre los otros descubrimientos que llaman la atención en Utila se cuenta un empedrado que atraviesa la isla de norte a sur.

En la costa de la tierra firme adyacente, la cronología de este desarrollo es esencialmente la misma, pero aquí empiezan a aparecer después del año 1000 d.C. extensos centros de población, algunos de los cuales cubren áreas que sobrepasan las 25 ha y otros con masiva arquitectura. Los residentes de algunos de estos asentamientos tardíos constituyeron las poblaciones encontradas por Cristóbal Colón y otros exploradores españoles, como Cortés, a inicios del siglo XVI.

Los bosques tropicales de las tierras altas del oriente de Honduras han sido un inquietante enigma durante los últimos siglos. La leyenda de la «Ciudad Blanca» parece tener su primera versión en un documento del siglo XVI [16] y la riqueza arqueológica de las selvas en esas montañas orientales ha continuado siendo hasta nuestros días objeto de especulaciones. Hasta 1985 muy poca información sobre el oriente de Honduras (que incluye los bosques de pino en las tierras altas al igual que el bosque tropical húmedo) provenía de descripciones hechas por arqueólogos y las existentes datan de 50 años atrás. De acuerdo con ellas, estos antiguos asentamientos, en especial en los bosques tropicales húmedos del área, comprendían conjuntos impresionantes y tardíos de arquitectura monumental.

El sitio de río Bonito, por ejemplo, estaba rodeado parcialmente por una muralla de piedra. Dentro del espacio cerrado había un montículo de unos 7 m de altura al que se subía por graderías colocadas en una esquina. De este mismo sitio procede la descripción de un edificio rectangular con tres cuartos que contenían cinco grandes mesas de piedra. El sitio de Wankibila, en la confluencia del Wampú con el Patuca, está constituido por grandes montículos de tierra de unos 100 m de largo y 10 m de altura, ordenados alrededor de varias plazas.

Otros sitios del río Aguán fueron reforzados con arquitectura defensiva. Las Lomitas en el curso inferior del río, por ejemplo, estaba delimitado por un foso de 275 m de diámetro aproximadamente. Había en su interior 10 montículos, el más alto de unos 6 m. El ordenamiento cronológico sitúa a todos estos sitios en el Horizonte Cocal, entre 1000 y 1500 d.C. [17].

En 1985 y 1987 se obtuvieron los primeros datos recientes sobre la región recolectados sistemáticamente por arqueólogos. En el primer caso se trata de información confiable sobre la naturaleza y distribución de los sitios a lo largo de los ríos Paulaya y Plátano; en el segundo, del levantamiento de los dos únicos planos de este tipo

[16] G. Lara Pinto y G. Hasemann, «Asentamientos del siglo XVI en el noreste de Honduras: ¿Son la Arqueología y la Etnohistoria contradictorias?». *Yaxkín,* 1989; XI, pp. 5-28.

[17] Estas observaciones se basan en la tipología para la cerámica de la costa nororiental de Honduras propuesta por J. Epstein, (*Late ceramic horizons in Northeastern Honduras,* Ann Arbor, Michigan, 1957).

de sitios, en el río Aner, aproximadamente a 60 km hacia el sur del río Plátano. En los ríos Paulaya y Plátano se registraron más de 80 sitios. Muchos de ellos dan fe de gran ordenamiento y exhiben masivas construcciones de hasta 15 m de altura y más de 100 m de largo. Los planos de los asentamientos antes mencionados en el río Aner, un afluente del río Wampú, confirmaron las decripciones de la arquitectura en los ríos Paulaya y Plátano y sugieren una continua distribución de este tipo de asentamientos hacia el interior del bosque tropical húmedo de las tierras altas (Figura 2.7).

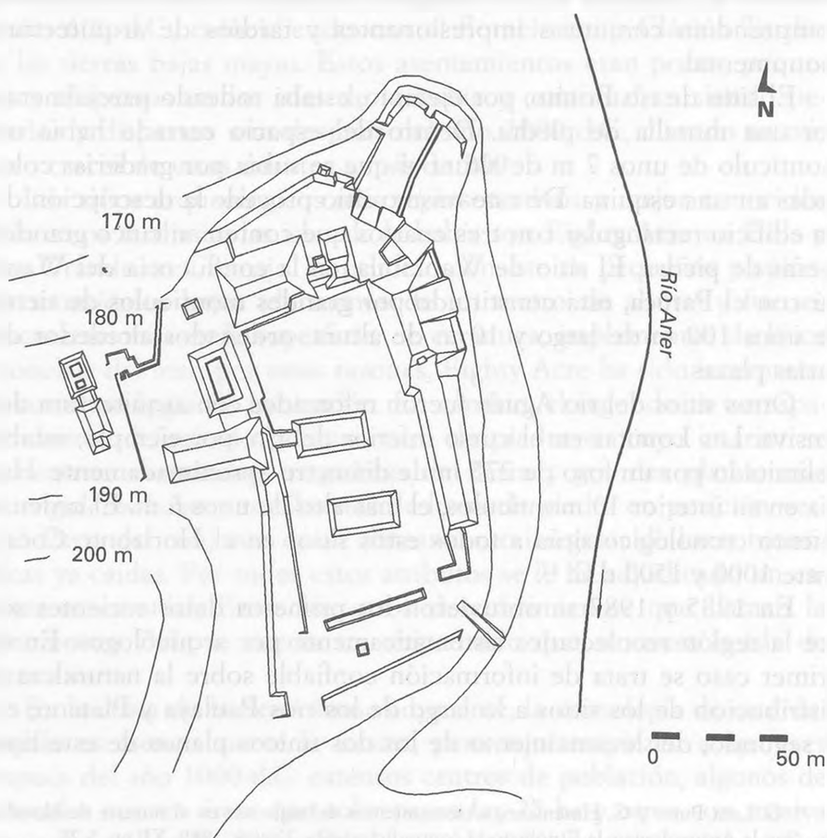


Figura 2.7.—Las Crucitas del río Aner II, tierras altas orientales, Honduras, 1000 a 1500 d.C.

En 1991 se llevó a cabo un tercer recorrido sistemático de las tierras altas cubiertas de pino y roble, irrigadas por el río Pisijire y localizadas a aproximadamente 30 km hacia el oeste del río Wampú y su afluente el río Aner. También en este caso se descubrió arquitectura masiva ordenada alrededor de plazas bien definidas, además de registrarse dos complejos de construcciones que probablemente representan juegos de pelota. El análisis preliminar del patrón de asentamiento sugiere una población densa, politica y socialmente estratificada, concentrada casi exclusivamente a lo largo de las tierras aluviales de las corrientes permanentes.

Es especialmente notorio que los restos de cerámica recolectados en cada uno de estos últimos tres recorridos son idénticos, muestran poca variación en forma y tratamiento de la superficie y parecen pertenecer a la misma tradición cerámica tardía común (monocromática, al natural, con decorado inciso y punteado y adornos y soportes modelados) en las islas de la bahía y la costa noreste de Honduras (Selín: 600-1000 d.C.; Cocal: 1000 a 1500 d.C.). Los estudiosos que han tenido oportunidad de observar detenidamente esta tradición cerámica opinan que está asociada con hablantes de chibcha y se deriva de alguna tradición suramericana. No obstante, los estilos arquitectónicos, las técnicas de construcción, los patrones de asentamiento y la ímplicita distribución demográfica, el planeamiento formalizado de las comunidades y el grado de control sobre la mano de obra reflejado en estos proyectos de construcción a gran escala señalan hacia un antecedente mesoamericano.

En 1994 la historia cultural del oriente de Honduras se complicó aún más con el descubrimiento de la Cámara Ritual de la cueva de Talgua. El uso de esta área ritual, localizada apenas unos cuantos kilómetros al oeste de los ríos Aner y Pisijire, ha sido fechado por medio de radiocarbono entre 1000 y 700 años a.C. Unos 100 a 200 entierros humanos se encuentran en esa cámara de 30 m de largo, acompañados de vasijas de cerámica y mármol, más algunos fragmentos de pectorales de jade, que recuerdan a los pectorales olmecas de jade en forma de conchas de almejas. La evidencia preliminar sugiere que esta antigua población estaba socialmente estratificada y su medio principal de subsistencia no era el maíz como en el caso de sus vecinos en Mesoamérica. La búsqueda del asentamiento de

donde procedía la población que originó los entierros continúa, pero hasta ahora el hallazgo permanece aislado y sin conexión con ninguna población conocida. En cualquier caso, la población representada por los entierros corresponde con lo que se esperaría en la frontera entre dos áreas culturales: una mezcla de tradiciones.

Por el momento no existe evidencia de que el dinamismo demográfico tardío de las tierras altas orientales hondureñas haya tenido carácter panístmico en otra parte de la zona central, excepto en la intrusión simultánea conocida a lo largo del corredor del Pacífico. Aun cuando los estudios apenas han comenzado en esta lejana área de Honduras, creemos que esta intrusión tardía podría estar relacionada con los movimientos migratorios y presiones demográficas provocadas por la última migracion pipil hacia el sureste. Esto supondría que las regiones orientales de Honduras representan la contraparte del último clímax cultural y demográfico de la zona central, que reemplazó por corto tiempo el enorme desarrollo y dominio de las tierras altas del occidente y centro durante el período previo (500-1000 d.C.). En efecto, la escala de la arquitectura y de la inversión de labor puede no tener paralelos en toda Mesoamérica en el siglo después de la caída de Chichén Itzá, alrededor del 1200 d.C. Falta demostrar, sin embargo, si esta región de tan explosiva dinámica y tan extenso crecimiento territorial se convirtió subsequentemente en un foco de actividad mesoamericana.

El desarrollo de la complejidad social, la costa pacífica de Nicaragua y la península de Nicoya

Este esbozo de los complejos movimientos, tendencias y regionalismos en la parte de la zona central que comprende Honduras y El Salvador hace aparecer al litoral pacífico de Nicaragua y la península de Nicoya aislados y, sin duda injustificadamente, dejados de lado. Por ejemplo, no será posible dar detalles aquí sobre la famosa estatuaria de la isla de Zapatera o la de la región de Chontales en Nicaragua debido a que se encuentra muy pobremente documentada en la literatura. De acuerdo con los más recientes análisis de los materiales arqueológicos, la ocupación más temprana hasta

ahora establecida en Nicaragua fecha del 350 a.C. [18]. Este análisis se basa en materiales excavados en la región de Rivas, una faja de terreno plano en la costa del Pacífico de aproximadamente 50 km de largo al oeste del lago de Nicaragua y contiguo a la península de Nicoya en el noroeste de Costa Rica. En ese momento, la población estaba constituida por agricultores sedentarios de maíz que suplementaba su dieta con la proteína obtenida de los recursos lacustres y de los estuarios. Estos grupos participaban en un comercio de largo alcance que llegaba hasta el norte de El Salvador y mantenían relaciones estrechas con grupos similares en la península de Nicoya en la zona sur del istmo. Tal y como fue el caso de las tempranas tecnologías cerámicas en el resto de la zona central, semejanzas en las formas de las vasijas, la decoración y los estilos de las figurillas sugieren afinidades con el norte, con Mesoamérica propiamente dicha o con algún punto intermedio.

Hacia el año 300 d.C., la distribución de los tipos cerámicos en el litoral pacífico nicaragüense reflejan el incremento de la interacción con la península de Nicoya. Al mismo tiempo, la introducción de nuevas lozas cerámicas sugiere un cambio de influencia cuyo origen seguía estando en el norte. Sin embargo, a pesar de la apariencia intrusiva de patrones culturales, la subzona Rivas-Nicoya estaba desarrollando sus propios patrones regionales.

En el período que va del año 800 al 1200 d.C., la producción cerámica en la subregión Rivas-Nicoya alcanzó su «cima artística» [19]. Según Healy, varios motivos —especialmente los diseños de grecas y pirámides— reflejan influencia mexicana y maya. Healy sugiere que esta influencia se deriva de la intrusión de los chorotegas, un grupo mexicano que habría pasado por el área maya en su peregrinaje hacia al sur y habría incorporado motivos decorativos mayas.

Después del 1200 d.C. los motivos mayas no vuelven a aparecer en la decoración de la cerámica, pero las afinidades mexicanas se mantuvieron. Con excepción del área de Rivas y la isla de Ometepe

[18] El análisis de C14 del sitio Vidor en la península de Nicoya fecha la ocupación más temprana del asentamiento en 800 a.C. Sin embargo, no se ha llegado a otras conclusiones en cuanto a la naturaleza específica de esa sociedad. Véase P. Healy, *Archaeology of the Rivas Region, Nicaragua*, Waterloo, Ontario 1980.

[19] F. Lange, *Culture History of the Sopoa River Valley, Costa Rica*, Ann Arbor, Michigan, 1971; p. 231.

en el lago de Nicaragua, la planicie costera por entero, del golfo de Fonseca a la península de Nicoya, estuvo dominada por chorotegas hasta poco antes del contacto con los europeos. En esa tardía época, los nicaraos, un grupo hablante de nahuat probablemente se separó de los pipiles de El Salvador, forzando a los chorotegas más hacia el sur y hacia el interior de la península de Nicoya.

La prehistoria de la zona sur

La historia temprana

A lo largo de toda la prehistoria de la zona sur, las características del ambiente jugaron un papel decisivo en la distribución y desarrollo de las sociedades humanas, es decir, que la zona sur parece haber sido un mosaico en sí mismo, uno que ofrecía una variedad y abundancia de recursos facilmente accesibles en una gama de diferentes ecosistemas regionales. En el registro histórico conocido, por ejemplo, los numerosos y pequeños grupos políticamente autónomos, distribuidos en la zona sur, parecen haber ocupado regiones circunscritas en donde controlaban tanto los hábitat costeros, ricas fuentes de proteína, como los bosques latifoliados y las planicies de tierra alta. Aun en la historia temprana de la zona sur esta diversidad ambiental ya configura los diferentes patrones de cultura.

La evidencia más temprana y segura evidencia de la presencia humana en la zona sur fecha de alrededor del 10000 a.C., en el abrigo rocoso de La Corona en Panamá, durante el último milenio de la era glacial pleistocénica. Desafortunadamente, todo el inventario de artefactos fechables en La Corona consiste en algunas lascas bifaciales, producto de la reducción (los restos de uno de los pasos que sigue el proceso de producción de artefactos de piedra).

No obstante, estos escasos restos, suplementados por hallazgos de superficie de las bien conocidas puntas de proyectil «cola de pez» y puntas acanaladas, ambas ampliamente distribuidas en la zona sur y diagnósticas de una época temprana, implican una tradición de caza en planicies, similar a la tradición paleoindia ya documentada (caza de grandes presas) en Norte y Suramérica.

Es conocido a través de la investigación paleontológica que la fauna contemporánea, presa de caza potencial para los paleoindios incluía en Panamá, entre otros, especies extintas de osos perezosos gigantes, gliptodontes y mastodontes —animales grandes y de lentos movimientos que se desarrollaron en climas más frescos. Los residentes humanos más tempranos de la zona sur probablemente explotaban estos recursos, al igual que una serie de especies más pequeñas que han sobrevivido hasta nuestros días como el venado cola blanca, cerdos de monte y tapires.

El análisis comparativo de las formas y tecnología de otros tipos de artefactos de piedra recolectados en la superficie en otras localidades de Panamá (Lake Madden y Mula-Oeste) sugiere que estos artefactos también fechan del período paleoindio en el Pleistoceno tardío. Estos instrumentos complementan los aperos de un cazador e incluyen raspadores (Figura 2.8), hojas de cuchillo y perforadores, utilizados con toda probabilidad para preparar las pieles de los animales que serían después utilizadas para cubiertas de viviendas, vestimenta, bolsas, etc.

A juzgar por las actividades en sitios contemporáneos en la vecina Colombia, al igual que en Venezuela y Chile, estos antiguos po-

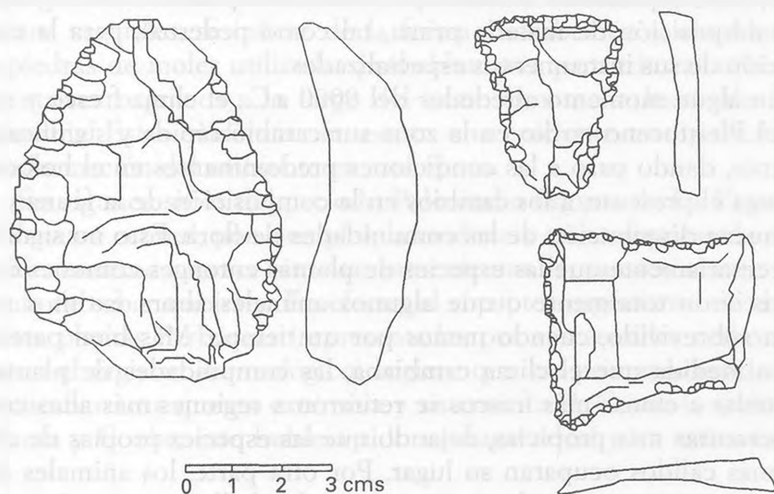


Figura 2.8.—Raspadores de Pedernal, centro de Panamá, 10.000 a 5000 a.C. (adaptado de Cooke y Ranere, 1992)

bladores de la zona sur con probabilidad aprovechaban las presas aún más pequeñas como las zorras, roedores y pájaros, complementando su caza con la recolección de moluscos en los ríos. En Monte Verde en Chile, los depósitos de restos de plantas fechados alrededor del 11.000 a.C., contienen docenas de especies conocidas hoy por su utilidad como alimento, medicina, material de construcción y carburante. Algunas de las especies eran lo suficientemente importantes para estos recolectores como para viajar hasta 200 km para obtenerlos en distantes terrenos cenagosos y pantanos.

En función de los patrones manifiestos en sitios de la misma época en otras regiones de América, la principal estrategia adaptativa de estos antiguos pobladores estaba orientada hacia la vida en las sabanas. Sin embargo, el patrón de asentamiento y explotación en la zona sur no era tan simple. Sitios del Paleoindio, ya sea en abrigos rocosos o a campo abierto en las riberas de los ríos, se han encontrado en los tupidos bosques tropicales de Costa Rica y Panamá.

Aunque los datos son escasos en el presente estadio de la investigación, pareciera que estos tempranos pobladores de la zona sur estaban organizados en pequeños grupos autónomos (probablemente de 10-25 personas) de cazadores nómadas de presas de todo tamaño, cuya explotación exitosa del ambiente dependía en alto grado de la adquisición de materia prima, tal como pedernal, para la elaboración de sus instrumentos especializados.

En algún momento alrededor del 9000 a.C., el clima fresco y seco del Pleistoceno tardío en la zona sur cambió rápida y significativamente, dando paso a las condiciones predominantes en el holoceno hasta el presente, a los cambios en la composición de la fauna y a una nueva distribución de las comunidades de flora. Esto no significa necesariamente que las especies de plantas entonces comunes desaparecieron totalmente o que algunos animales ahora extintos no hayan sobrevivido, cuando menos por un tiempo. Más bien parece que, a medida que el clima cambiaba, las comunidades de plantas adaptadas a climas más frescos se retiraron a regiones más altas con temperaturas más propicias, dejando que las especies propias de climas más cálidos ocuparan su lugar. Por otra parte, los animales de caza mayor más apetecidos, a juzgar por los hallazgos en sitios paleoindios en el resto de América, probablemente no sobrevivieron más alla del 9000 a.C.

En el transcurso de los cuatro milenios siguientes (desde alrededor del 5000 o 4000 a.C.), continuó la manufactura de artefactos del tipo paleoindio, sugiriendo que la caza de animales de tamaño medio y pequeño también siguió praticándose. Esta actividad se realizaba probablemente paralela a la recolección intensificada de proteína animal adicional en forma de moluscos en áreas propicias, así como de nueces, frutas y tubérculos silvestres. Sin embargo, esta transición precipitó otros ajustes más críticos en la economía y estilo de vida de los habitantes de la zona sur que pueden haber llevado accidentalmente a iniciar el proceso de domesticación de ciertas plantas.

En la cueva de los Vampiros en la costa del Pacífico de Panamá, por ejemplo, se eucuentra una especie de tubérculo (*Maranta arundanacea*) en relativa abundancia en los contextos arqueológicos que fechan de alrededor del 6500 a.C.; quizá sea evidencia de una repetición del proceso de domesticación de otros tubérculos (yuca y camote) documentado en el Perú con anterioridad al 7000 a.C. Las nueces de las frutas de las palmas de corozo y coyol también se vuelven abundantes en los contextos arqueológicos panameños, infiriéndose su importancia económica de la concentración de asentamientos cercana a una comunidad de plantas silvestres utilizables [20]. Otra indicación de la creciente importancia económica de los alimentos vegetales, se infiere de la forma, distribución y abundancia de piedras de moler utilizadas probablemente para triturar tubérculos, nueces o granos a lo largo del istmo panameño hasta alcanzar Colombia. Estas evidencias muestran una creciente manipulación y transformación del ambiente en esta época.

En algunos sitios del período Paleoindio (laguna de La Yeguada en Panamá central, por ejemplo), la evidencia más temprana de ocupación humana aparece simultaneamente con la transición a un ambiente de sabana abierta. En efecto, el abrupto surgimiento de abundantes plantas herbáceas (representadas por sus semillas carbonizadas en el registro arqueológico) sugiere que los primeros residentes practicaban una quema extensiva y sistemática [21]. Como lo insinúan Zamora y Cooke, éste hubiera sido un lugar ideal para estimular la

[20] O. Fonseca Zamora y R. Cooke, «El Sur de América Central: contribución al estudio de la región histórica chibcha», en Carmack, *op. cit.*, p. 228.

[21] Ibídem, p. 226.

domesticación. Esta propuesta se ve apoyada por la estimación de que el 60 por 100 del bosque montano que rodeaba La Yeguada había sido talado o quemado para propósitos de horticultura hacia el año 1750 a.C.

Los sitios que datan del 5000 al 1000 a.C. en la zona sur son más abundantes en relación con los de períodos más tempranos. Estos sitios consisten en su mayoría en basureros de conchas o concheros (apilamientos de restos de conchas) y abrigos o refugios en la roca cercanos a la costa panameña del Pacífico que probablemente representan pequeñas aldeas sedentarias y autónomas, adaptadas a un ambiente costero variable de acuerdo con las estaciones. Estos asentamientos arrojaron una evidencia de una alta dependencia de los recursos marinos, especialmente moluscos y crustáceos, así como de mamíferos de tamaño pequeño a medio, especialmente venado cola blanca, pájaros, tortugas terrestres e iguanas, complementados por los ciclos estacionales de recolección de plantas silvestres, sobre todo nueces de palma. En algunos sitios costeros de este período, Cerro Mangote, por ejemplo, los restos de peces incluyen especies que hubieran requerido el uso de redes de agallas, trampas o arpones. Algunos asentamientos tierra adentro, en Panamá central, muestran este mismo patrón general de explotación de los recursos locales.

Antes del final de este período de continua adaptación y transición, estos ingeniosos cazadores y recolectores habían empezado a construir habitaciones circulares u ovaladas hechas de cañas y ramas. También hicieron su aparición nuevas clases de implementos de piedra, tales como hachas de piedra labrada y pulida, piedras de moler, artefactos para escarbar (azadones), pesadas cuñas para hender madera, cinceles de madera, cascanueces de piedra y una variedad de utensilios para la preparación de alimentos triturados o rayados. Esto ha sido interpretado como indicador de un cambio adaptativo a nuevas estrategias económicas —una economía mixta que incluía la domesticación de plantas junto con la pesca y caza en los cercanos ríos, lagunas, bosques y sabanas. Como se puso de manifiesto en La Yeguada, esta economía comprende la limpieza de grandes extensiones de bosque, posiblemente para el cultivo. Simultáneamente, si no es más temprano, los pescadores del Pacífico transportaban pescado desde la costa hasta 40 km tierra adentro.

La mayoría de los investigadores concuerdan en que los principales cultivos de la zona sur fueron introducidos desde regiones en donde habían sido domesticados previamente. Los tubérculos (yuca, camote) y los árboles productivos (palmas de pejivalle) llegaron a la zona sur, probablemente a través del comercio u otro tipo de contacto cultural, desde las tierras bajas del norte de América del sur. El maíz fue originalmente domesticado en las tierras altas de México en donde se convirtió en la base de la dieta, junto con el frijol, para una serie de florecientes culturas en Mesoamérica. La evidencia microscópica del cultivo de maíz empieza a aparecer en Panamá después del 5000 a.C., tanto en la vertiente atlántica como pacífica.

No obstante, aun en donde se han descubierto especímenes grandes de granos de maíz carbonizados (abrigo Aguadulce), son mucho más abundantes otras plantas comestibles: diferentes especies de nueces de palma, nances, vainas de copal. De hecho, algunos sitios arqueológicos contemporáneos de esa época en la región de Chiriquí, en el Pacífico norte de Panamá, no muestran ninguna evidencia del cultivo de maíz hasta después del 1000 a.C.

Con toda probabilidad, los tubérculos como yuca y camote fueron las plantas básicas más tempranamente domesticadas en la zona sur. Desafortunadamente, la evidencia directa de su cultivo es difícil si no imposible de detectar dado que sus tejidos vegetales no se preservan bien. No obstante, se ha encontrado evidencia indirecta de la horticultura de tubérculos perteneciente a este período en Costa Rica y Panamá, por cierto por medio del establecimiento de una analogía con ciertos grupos indígenas de América del sur. Los arqueólogos creen que las pequeñas lascas de pedernal de tamaño uniforme descubiertas en los sitios arqueológicos, no son otra cosa que las afiladas incrustaciones de los rayadores de madera, utilizados para preparar los tubérculos antes de cocinarlos.

Otras innovaciones significativas durante esta largo lapso de 4000 años en la zona sur incluyen los comienzos de la tecnología alfarera. La cerámica más antigua, fechada por medio de C^{14} corresponde cuando menos al 2400 a.C., y ha sido encontrada en Monagrillo, en la costa Pacífica central de Panamá. En sus comienzos, estas lozas estaban deficientemente cocidas y eran manufacturas con arcilla local. Su demanda aumentó pronto y condujo a la producción de grandes y pesadas vasijas para la cocción y almacenamiento

de alimentos. Aunque ha predominado el supuesto que esta tecnología fue transferida a la zona sur del istmo centroamericano desde sus lugares de origen más tempranos en Colombia y Ecuador, los investigadores ahora cuestionan esta simplificación del proceso. En otras palabras, a excepción de la secuencia de las fechas, más tempranas en América del sur y mas tardías en Panamá, existe muy poca o ninguna afinidad entre las cerámicas producidas en ambas regiones.

Anteriormente, la introducción de la tecnología alfarera y la domesticación de plantas eran consideradas rasgos diagnósticos o, cuando menos, estímulos primarios de los cambios radicales en los modos de vida de las poblaciones ístmicas. Sin embargo, a lo largo de estos 4.000 años (5000 a 1000 a.C.) y a pesar de innovaciones tales como las que se han mencionado y de que las diferentes regiones en la zona sur muestran diferentes ritmos de adaptación a ellas, en ninguna región se dio un cambio significativo en la caza y pesca estacionales o en la economía de recolección, como tampoco en el patrón disperso de asentamiento en pequeñas aldeas que corresponden con una sociedad fundamentalmente igualitaria.

Dicho de otra manera, la riqueza del ambiente y el balance entre sus recursos y las poblaciones humanas pueden haber sido los responsables de esta prolongada era con un patrón de economía sostenible que inició hacia el final de la última glaciación del Pleistoceno. Los cambios críticos vendrían después del 1000 a.C. o, cuando menos, es entonces que empiezan a detectarse en el registro arqueológico.

El período formativo de la historia cultural en la zona sur

A pesar de los diferentes ritmos de cambio y adaptación en el mosaico cultural de la zona sur, los mil quinientos años que van del 1000 a.C. al 500 d.C. han sido llamados colectivamente «Período Formativo». Esto significa en términos simplistas que la naturaleza y carácter de las sociedades individuales en la zona sur, al igual que la zona central vista como un todo, empezaron entonces a tomar su orientación específica, la cual continuaría desarrollándose en su propia —distintiva y reconocible— forma regional durante el resto de

su prehistoria, incluyendo las estrategias de subsistencia, los patrones de asentamiento, las artes e industrias, las redes de comercio, el sistema político, la organización social, las ceremonias y ritos. Para el 300 a.C., los concheros y refugios en la roca cercanos a la costa pacífica habían sido abandonados como lugares de habitación y habían empezado a surgir los primeros asentamientos permanentes en los fértiles valles aluviales y en las depresiones volcánicas de tierra alta, probablemente más como resultado de la introducción del cultivo de granos (maíz) que de la horticultura de tubérculos. Estas antiguas poblaciones de cultivadores consistían en caseríos dispersos y, ocasionalmente, aldeas que sirven como centros rituales con construcciones especiales y escultura en piedra (por ejemplo, la región del volcán Barú en el occidente del Atlántico panameño). Estas entidades políticas se caracterizaban por una economía agrícola mixta, adaptada al limitado potencial del ambiente, y unas cuantas comunidades especializadas en la producción de industrias. Aun así, Cooke señala para el caso de Panamá que «es difícil argumentar por jerarquías (niveles integrados de importancia y función) de sitios, territorios políticos, especialización de las industrias y centros ceremoniales cuando menos hasta el principio de la era cristiana» [22].

En Sitio Sierra en Panamá central, por ejemplo, la población cultivadora de maíz del 250 a.C. vivía y cocinaba en cabañas ovaladas o rectangulares con paredes de cañas y techos de palma, complementaban sus cosechas con la fauna acuática, importaban algunos artefactos cortantes de piedra y producían, o al menos mantenían en el ámbito doméstico general, su propia manufactura de intrumentos de madera. Sin embargo, una muestra de entierros compuesta de 25 individuos no arrojó evidencia clara de riqueza funeraria (bienes funerarios costosos o importados que indican la elevada posición social de un segmento de la población), una de las primeras señales de diferenciación en clases sociales y de complejidad sociopolítica. Al mismo tiempo, no existe evidencia que Sitio Sierra perteneciera a un sistema político integrado consistente en varias comunidades dominadas por centros políticos, económicos y ceremoniales.

[22] R. Cooke, «Archaeological research in Eastern and Central Panama: A Review of Some Problems», en Lange y Stone, *op. cit.*, p. 272.

Subsecuentemente, las aldeas en la zona sur crecieron y esto ciertamente las hace más visibles en el registro arqueológico. De acuerdo con el patrón en el suroeste de Costa Rica, los asentamientos en general seguían una distribución lineal a lo largo de las corrientes fluviales y adyacentes a los suelos agrícolas más productivos (este patrón recuerda el de la zona central, en donde empezó siglos antes). Estos primeros asentamientos se encontraban apiñados por lo que se ha supuesto dieron lugar a una presión demográfica en este ambiente. Esta presión más la presencia de aldeas especializadas en ciertas industrias, estimularon la integración local y puede haber conducido al surgimiento de aldeas agrícolas nucleadas. Por su parte, los pequeños caseríos agrícolas especializados continuaron creciendo y fusionándose, ocupando el hábitat disponible.

En sitios que datan entre el año 1 y el 500 d.C. en Costa Rica y Panamá, los arqueólogos han empezado a acumular evidencia de guerra, sacrificios humanos y abundante riqueza funeraria, incluyendo utensilios exóticos asociados con alto rango como piezas de jade importadas (posiblemente de Guatemala), efigies de oro, asientos tallados en piedra y conspicuos bienes de cerámica, como figurillas, pitos y sonajeros. Al contrario de la zona central del istmo centroamericano, sin embargo, la arquitectura cívica de grandes proporciones o los proyectos de obras públicas como canales están notablemente ausentes. Hacia el final del período formativo, el tipo prevaleciente de sociedad en la zona sur se caracterizaba por grandes aldeas agrícolas nucleadas, compleja organización social y una significativa jerarquía política representada, por ejemplo, por centros de control y comunidades tributarias. Este sistema integrado de asentamientos ha sido llamado cacicazgo o señorío incipiente, para distinguirlo de las aldeas igualitarias menos complejas de los siglos anteriores, asi como de las sociedades estatales aún más grandes y sociopoliticamente más complejas que surgieron en toda Mesoamérica y el Área Andina en la misma o más temprana época.

Centralizacion y regionalismo en la zona sur

En términos generales, del 500 al 1550 d.C., los procesos de crecimiento demográfico, incremento de la complejidad política y re-

gionalismo surgidos con anterioridad en la zona sur se aceleraron y fueron introducidas nuevas tecnologías. Hacia el 800 d.C., por ejemplo, el uso ritual del jade, probablemente difundido desde Mesoamérica, fue reemplazado por los ornamentos de metal de oro, cobre y tumbaga, cuya tecnología había sido introducida desde Colombia. Alrededor del 1000 d.C., se realizaron obras públicas en el Atlántico de Costa Rica y Panamá, las cuales incluían caminos empedrados, plataformas arquitectónicas, sitios fortificados y manejo del sistema de aguas. Estas innovaciones iban acompañadas en algunas áreas de claras jerarquías entre diferentes tipos de asentamientos contemporáneos, indicando una creciente organización política. En otras palabras, una tendencia a la centralización, la competencia y la guerra fragmentaron el naciente regionalismo del período precedente. No obstante, en ningún caso se tiene evidencia de que alguna de estas entidades políticas regionales haya alcanzado el nivel de una organización estatal de las vecinas sociedades de Mesoamérica y los Andes.

De estos últimos mil años de historia cultural en la zona sur se ha dicho que son «difíciles de caracterizar [...] en términos del desarrollo socioeconómico y sociopolítico» [23]. Es decir, que la zona sur ha continuado definiéndose a sí misma por la ausencia de ciertas características y mediante rasgos generales que hasta ahora no han logrado convertir a la zona en un concepto analiticamente significativo. Esto se debe, en parte, a los distintos patrones regionales en competencia que continuaron distinguiendo y, a la vez, separando una región de la otra en la zona sur. Aparentemente la zona sur nunca experimentó en su totalidad la interacción e intercambio de bienes o ideas con resultados unificadores que le hubieran dado el sello de área cultural en el sentido adquirido por Mesoamérica o los Andes. En segundo lugar, la tradicional eliminación de la subregión Suramericana de la discusión y el análisis del registro arqueológico de Centroamérica probablemente ha oscurecido nuestra percepción de la prehistoria y, por consiguiente, de una conceptualización de la zona sur. No es improbable que ciertos rasgos de cultura de los hablantes de chibcha en el territorio continental colombiano (cuando menos de un modo simbólico) influyeron en los grupos culturalmen-

[23] G. Willey, «A Summary of the Archaeology of lower Central America», en Lange y Stone, *op. cit.*, p. 362.

te afiliados y también hablantes de chibcha que se sucedían interrumpidamente del sur del istmo hasta el oriente de Honduras.

Por otra parte, como ha dicho Robert Drolet, los sitios arqueológicos en la zona sur son «laboratorios» para estudiar el desarrollo *in situ* de las sociedades complejas. Este proceso, apunta Drolet, persistió hasta el momento de contacto con los europeos, permitiendo que algunos cronistas españoles, como Fernández de Oviedo y Váldez, registraran sus propias vivencias y los reportajes de testigos oculares de la vida indígena en esa época. Este proceso ininterrumpido distingue la zona sur de la zona central debido a que esta última estuvo expuesta a los altibajos sufridos por las vecinas entidades políticas estatales. En el próximo capítulo exploraremos el conocimiento legado por los tempranos cronistas sobre la zona sur.

Anexo I. La flora principal del istmo centroamericano

Los inventarios expuestos a continuación tienen el objetivo de proporcionar una visión general del potencial biótico de las tres principales regiones fisiográficas de Honduras antes del contacto con los europeos. Esta reconstrucción incluye remanentes de la flora, la evidencia arqueológica y las proyecciones basadas en las condiciones ambientales reinantes. En la mayoría de los casos la flora enumerada es de significado cultural en la actualidad y puede haber tenido usos similares en el pasado precolombino. Las especies mencionadas tienen usos medicinales (purgantes, diuréticos, antiparasitarios, antídotos, anticépticos tópicos, expectorantes); usos personales (aceites, aromas, sahumerios, afrodisiacos); alimentos, bebidas fermentadas y condimentos; usos en la construcción (postes, vigas, cubierta de techos, muebles, selladores y pegamentos) y otros usos (veneno para pescar, arcos, cerbatanas, telas, papel, insecticidas, carbón, tintes y barnices). Es importante recordar que las tres principales regiones fisiográficas especificadas abajo (tierras bajas del Caribe, tierras bajas y piedemonte del Pacífico, tierras altas) no son necesariamente ambientes mutuamente exclusivos con hábitat o inventarios bióticos circunscritos, exceptuando, por supuesto, los ambientes marinos de las costas del Caribe y Pacífico. Es decir que se dan traslapes de temperatura, elevación, patrones de precipitación pluvial, niveles del agua, suelos y otras condiciones que determinan los ambientes del istmo centroamericano.

Principales plantas de las tierras bajas del Caribe

Nombre científico	*Nombre común*
Andina inermis	Almendro de río, chaperno, guacamayo
Astronium graveolens	Ciruelillo
Ceiba pentandra	Ceiba
Castilla elastica	Hule
Cedrela odorata	Cedro
Cordia alliodora	Laurel, laurel blanco
Gliridicia sepium	Cacagua
Luehea seemannii	Cablote, guácimo colorado o negro
Pinus caribbea	Pino, ocote
Pithecolobium arborium	Barba de jolote
Rhizophora mangle	Mangle
Roystonea dunlapiana	Yagua, palma real
Voshysia hondurensis	Flor de mayo, guayapeño, San Juan peludo

Principales plantas de las tierras bajas y piedemonte del Pacífico

Anacardium occidentale	Marañón
Bursera gaveolons	*Gambolimbo
Bursera simaruba	Indio desnudo, jiote, ginicuite
Castilla elastica	Hule
Cecropia mexicana	Guarumo
Cedrela spp.	Cedro
Ceiba pentandra	*Ceiba, pochote
Cordia alliodora	Laurel
Cordia alba	Tiguilote
Crescentia alata	*Jícaro
Crescentia cujete	Jícaro
Curatella americana	Chaparro
Enterolobium cyclocarpum	Guanacaste
*Ficus*spp.	Amate, chilamate
Gliricidia sepium	Madre cacao, madera negra
Hamelia patens	*Chichipinco, zorrilli real
Helianthus annus	*Girasol
Luehea candida	Cabo de hacha, bonete
Mutingia calaboura	*Capulín
Myroxylon balsamum	Bálsamo
Persea americana	*Aguacate
Pithecolobium saman	Carreto
Psidium guajava	Guayabo
Swietenia macrophylla	Caoba, caguano
Swietenia humilis	Caoba, caguano, caoba del Pacífico

Principales plantas de las tierras altas

Acacia farnesima	Cachito, espino blanco
Acrocomia mexicana, var. vinífera	*Coyol
Andira inermis	Almendro de río, chaperno, guacamayo
Annona spp.	Anona, guanábana, anona de Castilla
Astronomium graveolus	Ciruelillo
Brosimum alicastrum	Masica negra, hichoso, ramón
Byrsonima crassifolia	*Nance
Calophyllum brasiliense	María, aceite de María
Cassra sp.	*Frijolillo
Castilla elastica	Hule
Cedrela odorata	Cedro
Ceiba pentandra	Ceiba
Cordia alliodora	Laurel, laurel blanco
Crescentia cujete	Jícaro
Curatella americana	Chaparro
Cynometra retusa	Fruta de danto, guapinolillo
Dalbergia tucerensis	Chapel, granadillo
Dialium guianense	Canillo, paleta
Enterolobium cyclocarpum	Guanacaste, corotu
Ficus insipide	Higo
Hieronuma alchorneoides	Palo rosa
Huertea cubensis	Cedrillo
Juglans spp.	Nogal
Leucothoe mexicana	Arrayán
Liquidambar styraciflua	Liquidámbar, bálsamo blanco
Luehea candida	Cablote
Mastichodendron capiri, var.ctempisque	Ocotillo, tempisque
Matingia calabura	*Capulín
Phaseolus vulgaris	Frijol
Pinus spp.	*Pino, ocote
Pinus oocarpa	Pino, ocote
Pinus pseudostrobus	Pino, ocote
Poulsenia armata	Tuno
Pouteria mammosa	*Zapote
Protium copal	Cola de pava
Pterocarpus officinalis	Sangre, sangre blanco
Quercus spp.	Roble, encino, encino curtidor
Rubus sp.	*Mora
Salix chilensis	Sauce
Simarouba glauca	*Negrito, aceituno
Spondius spp.	*Ciruelo, jocote, jocote amargo
Spondius mombin	Ciruelo, jocote
Spondius purpurea	Ciruelo, jocote amargo
Sterculia mexicana	Guanillo

Swietenia macrophylla	Caoba, caguano
Symphonia glabulifera	Barillo
Tabebuia rosea	Macualizo
Terminalia amazona	Cumbillo
Vatairea lundellii	Amargoso, frijolillo amargoso
Virola koschnyi	Balí, carbón, sangre colorada
Vochysia hondurensis	Flor de mayo, guayapeño, San Juan peludo
Zea mays	*Maíz
Zollernia tango	Tango

* Confirmado en contextos arqueológicos.

Anexo II. La fauna representativa del istmo centroamericano

Este inventario de la fauna es una generalización para la zona central del istmo centroamericano. Además de ser una fuente de proteina, la fauna local proveía cueros y pieles; tendones; medicinas; grasas; huesos, cuernos, dientes, conchas y plumas para artefactos y ornamentos.

Aves

Nombre científico	*Nombre común*
Alaja alaja	Espátula rosada
Amazona spp.	Loras
Anhinga anhinga	Pato culebra
Ara macao	Guara, papagayo, guacamayo
Aratinga spp.	Pericos
Bubo virginianus	Tecolote
Buteo spp.	Gavilanes
Cairina moschata	Pato negro
Callocita formosa	Azulejo
Caracara plancus	Caracara
Cassidix mexicanus	Zanate
Ciccaba virgata	Buho
Cochlearius chochlearius	Bujaja
Columbidae	Palomas
Coragyps atratus	Zopelote cabeza negra
Crax rubra	Pajuil

Dactylortyx thoracicus	Cordorniz
Eumomota superciliosa	Taragona
Fregata magnifisens	Fragata
Geococcyx velox	Correcaminos
Gymnostinops montezuma	Oropendola
Harpia harpyja	Aguila harpía
Ictrrs spp.	Chorchas
Jacana spinosa	Gallito de agua
Megaceryle spp.	Martín pescadores
Ortalis vetula	Chachalaca
Pandion haliaetus	Aguila pescador
Phalcrocora olivaceus	Cormorán
Pharomachrus mocinno	Quetzal
Phoenicopterus ruber	Flamenco rosado
Pteroglossua torquatus	Tucán cafe
Ramphastus sulfuratus	Tucán negro
Sarcoramphus papa	Zope rey
Tigrosoma lineatum	Garza
Tinamus major	Gallina de monte
Trochilidae	Colibrís
Trogon spp.	Trogones

Mamiferos

Agouti paca	Guatuza
Alouatta palliata	Mono aullador
Ateles geoffroyi	Mono araña
Canis latrans	Coyote
Cebus capucinus	Mono cara blanca
Chiropterae	Murciélagos
Dasyprocta puntada	*Tepeizcuinte
Dasypus novemcinctus	*Cusuco, armadillo
Didelphis marsupialis	*Tacuazín
Eira barbara	Taira
Felis yagouaroundi	Yaguarundi, onza
Felis conconcolor	León, puma
Felis pardalis	Ocelote
Felis wiedii	Tigrillo
Lutra longicaudis	Nutria
Mazama americana	Venado rojo
Mephitis macroura	Zorrilla
Mustela frenata	Comadreja
Nasua nasua	Pisote
Odocoileus virginianus	*Venado, venado cola blanca
Panthera onca	Tigre, jaguar

Potos flavus	Mico de noche
Procyon lotor	*Mapache
Silvalagus floridanus	**Conejo*
Silvilagus brazilianus	**Conejo*
Tamandua mexicana	Oso hormiguero, perico ligero
Tapirus bairdii	Danto, tapiro
Tayassidae	*Chancho de monte
Tayassu peccari	Chancho de monte, jagüilla
Tayassu tajacu	*Chancho de monte, quequeo*
Thrichechus manatus	*Manatí*
Urcyon cinereoargentus	Zorra, gato de monte

Reptiles y anfibios

Boa constrictor	Boa
Bothrops atrox	Barba amarilla
Bothrops bicolor	Tamagaz verde
Bufo spp.	Sapos
Caiman crocodilus	Caimán
Caretta caretta	Tortuga caguama
Chelonia midas	Tortuga verde
Crocodylus acutus	Cocodrilo
Crotalus durissus	Cascabel
Ctenosaura similis	Garrobo
Iguana iguana	Iguana
Kinosternidae	*Tortugas (de agua dulce)
Micrurus spp.	Coral, coral fino
Rana spp.	Ranas

Gastropodos y moluscos

Agaronia testacea	*Caracol
Columbella fuscata	*Caracol
Pachychilus spp.	*Jutes
Strombus gegis	*Caracol
Strombus pugilis	*Caracol
Livonia pica	*Caracol
Orbicularis sp.	*Almeja caballo
Anadara spp.	*Curiles
Spondylus princeps	*Ostra espinosa (?)
Olivella volutella	*Caracol (Lamprodoma)
Pteria spp.	*Ostra
Pinctada mazatlantica	*Ostra

Pitar lupanaria	*Almeja (Hysteroconcha)
Rhinocoryne pacificom	*Caracol
Tellina rubescens	*Almeja (Eurotellina)
Tevela delessetii	*Almeja

* Confirmado en contextos arqueológicos.

SEGUNDA PARTE

CENTROAMÉRICA DESDE LA PERSPECTIVA INDÍGENA (SIGLOS XVI Y XVII)

Gloria Lara Pinto

III
LA POBLACIÓN INDÍGENA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI

Las fuentes etnohistóricas y su alcance

En el capítulo anterior nos hemos podido dar cuenta de que Centroamérica, en términos culturales y políticos, no constituyó una unidad ni mucho menos a lo largo de toda su prehistoria conocida a través de la arqueología. Las dos grandes tradiciones culturales que, sin embargo, se transparentan en el registro arqueológico seguían vigentes a principios del siglo XVI en un sinnúmero de matices específicos, es decir, las tradiciones mesoamericana y suramericana o «chibcha», como algunos la han dado en llamar, en sus múltiples expresiones en constante y fuerte interacción una con la otra.

En la mayor parte del territorio que constituye nuestro espacio físico se carecía de escritura u otras formas convencionales de registro; de tal manera que la memoria de mitos, leyendas, genealogías y eventos históricos se trasmitía de generación en generación por la vía oral a personas escogidas o a los miembros de la élite. Así, de labios de los señores, sacerdotes y chamanes escucharon los conquistadores, colonizadores y misioneros muchas de las tradiciones que han llegado hasta nuestros días.

Fuera de la evidencia arrojada por la arqueología, las fuentes etnohistóricas de la región definida como Centroamérica para nuestros propósitos son en un mínimo porcentaje de origen directamente indígena. Estos raros documentos autóctonos eran nómi-

nas de tributos («pergaminos») en el sistema ideográfico azteca, provenientes de la región de Sonsonate [1] y cálculos calendáricos pintados, en este caso, sobre madera («maderos historiales») en la variación azteca del sistema vigesimal mesoamericano, procedentes de Nicaragua [2]. Relativamente más abundantes son las transcripciones de crónicas indígenas utilizando caracteres latinos y el testimonio de los indígenas mismos acotado por los cronistas españoles.

El grueso de la información, sin embargo, procede de los escritos de contenido etnográfico de los cronistas españoles obtenida a través de su exposición temprana [3] o de largos años a los grupos indígenas y, en algunos casos, de su acceso a documentación producida por testigos oculares hoy desaparecida. Aquí se mencionarán en especial aquellos cronistas cuya obra cubre todo o grandes partes del territorio centroamericano, a saber, Fernando Colón, Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo, Francisco López de Gómara, Antonio de Herrera y Tordesillas, Bartolomé de Las Casas y Alonso Ponce. A éstos cabe agregar el viajero italiano Girolamo Benzoni y no dejan de abundar en detalles de interés obras como la de Juan López de Velasco [4]. Otros escritos de limitada importancia regional se encontrarán citados en el texto.

Es claro que la intención de muchos de estos escritos tenía parcialmente que ver con un elogio de la conquista y justificación de la subyugación de los aborigenes de «bárbaras» costumbres, así como con un interés práctico de conocer a los sujetos conquistados para la aplicación de una efectiva administración y si se quiere, explotación. En el caso de los religiosos, el ejercicio de su ministerio y su preocupación por la conversion a la fe católica de los indígenas jugó en ciertos casos un papel para hacer pesquisas sobre las prácticas religiosas aborígenes. No obstante la visión etnocéntrica (ibérica primero y europea al fin) que se trasluce más en unas crónicas y relacio-

[1] F. A. Fuentes y Guzmán, *Recordación florida*, Madrid, 1972, II, pp. 72-73.

[2] Ibídem, p. 74.

[3] Por ejemplo, el interrogatorio que hizo fray Francisco de Bobadilla a los caciques y principales nicaraos transcrito por el cronista Fernández de Oviedo. G. Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, Madrid, 1959, IV, cap. 1.

[4] Su obra, por ejemplo, escrita entre 1571 y 1574 se basó en las respuestas a las «Ordenanzas de descubrimientos y poblaciones», una especie de boleta censal aplicada en las colonias españolas. J. López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las indias*, Madrid, 1971.

nes que en otras, ésta no debe oscurecer el hecho de que algunas de ellas revelan una admirable percepción de la organización indígena en el ámbito local y de la interacción entre grupos en el regional.

No obstante las fallas intrínsecas de la documentación etnográfica temprana, es nuestro único medio para llenar ciertos vacíos interpretativos. Es claro que la riqueza de los datos depende en gran manera del tipo de sociedad a que se enfrentaron los europeos; como norma podemos decir que, a mayor complejidad política, más detallado será el registro. Esto tiene que ver directamente con el hecho de que la conquista y la colonización se concentraron en las áreas más densamente pobladas y de más cohesiva organización o sea entre los indígenas de «mucha policia» como solíase llamarlos. En ciertos casos, la afluencia de metales preciosos acentuó el interés [5]. Por ello, los patrones de vida de los habitantes de grandes espacios como la Mosquitia hondureña y nicaragüense y Talamanca en Costa Rica no fueron conocidos con propiedad hasta bien adentrado el período colonial y para entonces todas estas sociedades habían sufrido un proceso de transformación o, cuando menos, su cultura original se encontraba perturbada de alguna forma.

Lo anterior no debe ser entendido como que la información documental temprana cubre todos o buena parte de los múltiples aspectos de estas sociedades complejas. Los datos disponibles no dejan de estar fragmentados, pero parecen complementarse en el ámbito regional y permiten establecer analogías válidas en mayor o menor grado o señalar diferencias decisivas. Como quiera que sea, persisten dominios del conocimiento sobre estas sociedades aborígenes que quizá nunca logremos iluminar.

LAS LENGUAS INDÍGENAS AL MOMENTO DEL CONTACTO

En el istmo centroamericano convergen dos áreas culturales —Mesoamérica y el Área Intermedia— ampliamente discutidas en el capítulo anterior en referencia a sus implicaciones para la com-

[5] C. Quirós, *La Era de la Encomienda,* Universidad de Costa Rica, San José, 1990; pp. 20-27. Demuestra convincentemente la relación entre la cantidad de oro rescatada en la costa pacífica de Nicaragua y Nicoya y el marcado interés de los conquistadores en estas áreas de 1522 en adelante.

prensión del desarrollo cultural de nuestra región. Ahora se hace pertinente un somero tratamiento de ambas áreas poniendo el énfasis en la lingüística, con el objeto de no pasar por alto la importante discusión teórico-metodológica que se inició hace algunas décadas sobre su validez y sobre la que aún no se ha dicho la última palabra. La discusión se basará en el resumen sobre el estado de la investigación presentado sobre este tema por George Hasemann [6].

Quizá lo que confunde más el panorama de la lingüística en América Central es el indistinto uso de términos como el de América Intermedia (*Middle America*) que, aunque originalmente tuvo la intención de reflejar la unificación de patrones culturales, actualmente se le reconoce como un área delimitada arbitrariamente (México, la península de Yucatán inclusive Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá). Por su parte, el término Mesoamérica es aceptado sin restricciones como una definición cultural que se basa en la distribución de ciertas familias lingüísticas (macromaya, macro-otomangue y aztecoide) y de los llamados «cultivadores superiores» al tiempo de la conquista española en subáreas contiguas de la América Intermedia, o sea, en un territorio que cubre desde la parte norcentral de México, a través de las modernas repúblicas de Belice, Guatemala, El Salvador, el occidente de Honduras, bajando hacia la costa pacífica de Nicaragua hasta alcanzar la península de Nicoya en Costa Rica. Sin embargo, en contradicción con lo anterior, a veces se ha considerado el término Mesoamérica sinónimo de América Intermedia. Al mismo tiempo, se ha reducido el núcleo del área cultural mesoamericana al centro y sur de México, la península de Yucatán y Guatemala, excluyendo el occidente de Honduras y el occidente de El Salvador. Estos últimos dos territorios han llegado a ser mejor conocidos como la periferia suroriental de Mesoamérica, es decir una zona de «frontera».

En consonancia con lo anterior, el territorio restante de la América Intermedia que no se incluye en la delimitación clásica de Mesoamérica ha llegado a ser conocido como «Baja Centroamérica» , la cual comprende «la mayor parte de Honduras y El Salvador, así como todo Nicaragua, Costa Rica y Panamá», traslapándose clara-

[6] G. Hasemann, *Etnología y lingüística en Honduras: una mirada retrospectiva*, Tegucigalpa, 1991.

mente con la periferia suroriental de Mesoamérica. Debido a ese traslape se ha propuesto a la periferia suroriental de Mesoamérica como una frontera dinámica, multiétnica que alcanzó estabilidad cultural y desarrolló «...una gradual y exitosa adaptación *in situ* a las condiciones costeras a lo largo de los últimos 3.000 años» [7], predominando más allá de esta frontera (del oriente de Honduras al istmo del Darién) un solo filo de lenguas: macrochibcha.

El área lingüística mesoamericana

Desde hace casi dos décadas se ha venido insinuando la existencia de un área lingüística mesoamericana que correspondería, *grosso modo,* con la ya bien conocida área cultural mesoamericana. En este punto es necesario establecer que se entiende por un área lingüística un territorio en el cual se localiza un grupo de lenguas geograficamente continuas que en forma coetánea comparten ciertos rasgos lingüísticos difundidos [8]. Las transferencias lingüísticas pueden ser gramaticales, semánticas, fonéticas o de léxico, siendo estas últimas las más comunes.

Ya otros han dicho que gran parte de la difusión lingüística resulta del contacto frente a frente a través del comercio, intercambio matrimonial o migración y que los rasgos lingüísticos incorporados pueden indicar la «naturaleza e intensidad del contacto cultural, así como los dominios de la vida cultural en los cuales se han sentido los efectos del contacto» [9].

Holt y Bright [10] identifican seis grupos de lenguas para la periferia suroriental de Mesoamérica, incluyéndolas en una llamada «área de transición»: xinca y lenca (geneticamente aislados); jicaque (de afiliación hokan); subtiaba (de afiliación hokan y distantemente emparentado con el jicaque); paya (chibcha); chorotega-mangue (otoman-

[7] O. Linares, «What is lower Central American Archaeology?». *Annual Reviews in Anthropology*, 8, Palo Alto, 1979; p. 26.

[8] W. Winter, «Areal studies an culture History: Language as a key to the historical study of culture contact». *Southwest Journal of Anthropology*, 1973, 28, p. 140.

[9] J. Sherzer y R. Bauman, «Areal Studies in North America». *Current Trends in Linguistics* 10, Th. Sebeok, ed., 1972; pp. 134-135.

[10] D. Holt y W. Bright, «La lengua paya y las fronteras lingüísticas de Mesoamérica». *Fronteras de Mesoamérica*, 1976; pp. 149-156.

gue) y la familia misumalpa (miskito, sumo, matagalpa-cacaopera), relacionadas con la familia chibcha, pero diferente de la paya [11]. Esta zona de transición propuesta por Holt y Bright da lugar a un traslape de las lenguas periféricas del área lingüística mesoamericana con una posible área lingüística centroamericana (chibcha). Es decir que esta zona de transición está dividida en dos partes, una con lenguas (lenca y jicaque) fuertemente afiliadas con los hablantes de maya y la otra con los hablantes de chibcha, mejor dicho de macrochibcha (pech/paya, miskito y sumo).

Campbell, Kaufman y Smith-Stark [12], dejando de momento a un lado los problemas relacionados con los traslapes de áreas lingüísticas y los problemas conceptuales arrojados por las fronteras entre aquellas, han propuesto un área lingüística mesoamericana caracterizada como un modelo de núcleo-periferia rigurosamente delimitado que corresponde muy estrechamente con el área cultural mesoamericana de Kirchhoff. Desde el comienzo estos investigadores caracterizaron las áreas lingüísticas como entidades producto de una variedad de procesos históricos y siguen reconociendo la difusión y traslape existente en el extremo sureste del área lingüística mesoamericana, pero esta vez, basándose en un amplio y sistemático análisis de los rasgos lingüísticos y la historia de las lenguas, excluyen del área propuesta al lenca, jicaque, pech/paya y a la familia misumalpa.

Ahora bien, si existe un área lingüística mesoamericana rigurosamente delimitada, ¿qué tenemos más al sur? ¿una simple «zona de frontera»? ¿Qué significa entonces en el contexto lingüístico el término Baja Centroamérica o el más sugerente de Área Lingüística Centroamericana? Apoyándonos en estudios anteriores y en la obra recientemente publicada de Adolfo Constenla (1991), trataremos de visualizar nuestra región desde el otro extremo, por cierto desde lo que podemos llamar el «mundo chibcha».

[11] Es reciente la designación de esta lengua y sus hablantes como pech.

[12] L. Campbell, T. Kaufman y Th. Smith-Stark, «Mesoamerica as a linguistic area». *Language* 1986; 62, pp. 530-570.

Los antiguos hablantes de protochibcha

El Área Intermedia, culturalmente hablando, se prolonga más allá de nuestros intereses en este libro, como ya se ha puesto de manifiesto en el capítulo anterior; sin embargo, para el territorio que nos ocupa —Honduras a Panamá— podríamos generalizar el modelo basado en investigaciones hechas en Costa Rica que se destaca por: a) estabilidad adaptativa y social, b) diversificación como base de los sistemas económicos, c) mantenimiento de economías localizadas, y d) la ausencia de formaciones estatales [13].

Se ha propuesto, por otra parte, que la afiliación lingüística le da cierta unidad histórica al Área Intermedia, puesto que reduce a tres las principales familias lingüísticas representadas (chibcha, páez y macrocaribe) y, consecuentemente, dentro de las fronteras arbitrariamente trazadas para nuestros fines, a una: la familia chibcha. Veamos pues que, de acuerdo a la recientemente propuesta área lingüística mesoamericana de Campbell, Kaufman y Smith-Stark discutida antes, las familias lenca, jicaque y misumalpa no pertenecen a ella, mientras Constenla [14] concluye que éstas, más la estirpe chibchense, la familia chocó y otras más allá de las fronteras de Panamá quedan dentro de los límites del Área Intermedia. Importante y novedoso es, además, el análisis que este autor presenta sobre las relaciones genéticas de la familia lenca con la familia misumalpa, lo cual refuerza la proposición de Richard Cooke (1986) que considera que el Área Intermedia se caracteriza por «patrones de aglutinación y fisión en una población antigua» [15].

Para hacer explícitas las razones de esta inclusión, es necesario presentar un cuadro hipotético del movimiento étnico y lingüístico en nuestra región, del cual se ha aceptado que fue en su mayor parte de norte a sur. Para el caso, se ha especulado que las lenguas macrochibchas que se hablan en Honduras y Nicaragua serían el resultado de la migración de grupos que se separaron de un tronco común en México hace unos 6000 años y se establecieron en Cen-

[13] A. Constenla, *Las lenguas del Área Intermedia: introducción a su estudio areal,* San José, 1991; p. 11 citando a Sheets 1987.

[14] Ibídem, pp. 15-17.

[15] Ibídem, p. 19.

troamérica hace unos 4000 años [16]. Estos antiguos inmigrantes habrían constituido el grupo de lenguas macrochibchas —miskito, sumo, matagalpa— que permanecieron en Honduras y Nicaragua mientras el resto continuó su camino hacia el sur. Constenla, por su parte, opina de este propuesto filo macrochibcha (estirpe chibchense: pech/paya y rama más la familia misumalpa): «Tengo la impresión de que es probable que esta familia [misumalpa] y la chibcha estén, en efecto, emparentadas [...] pero no considero que se haya demostrado» [17].

La estirpe chibchense ha sido dividida en dos grandes superfamilias y, puesto que representantes de ambas se encuentran en el sureste de Costa Rica y el oeste de Panamá, a estos países se les atribuye ser el territorio original protochibcha. La fragmentación de la estirpe chibchense dataría de unos 5.000 a 4.300 años, es decir que su inicio se remonta al tercer milenio a.C. Una de las superfamilias (A) se estableció en la costa atlántica del sureste de Costa Rica y el oeste de Panamá y la otra (B) a lo largo de la costa pacífica. Al parecer, la cordillera de Talamanca actuó como la barrera geográfica que dio lugar a la división. Hablantes de la superfamilia B poblaron, además, las llanuras del norte de Costa Rica y desde aquí se infiere que se inició la migración hacia Honduras para originar el pech/paya de nuestros días. El léxico reconstruido del protochibcha permite inferir que sus hablantes fueron agricultores, que cultivaban yuca y otros tubérculos, así como tabaco, cucurbitáceas y maíz. Ya en esa época parecen haber manufacturado cerámica y balsas.

Otros movimientos se produjeron en el istmo del Darién, quedando el cuna separado del resto de la superfamilia B por el cueva, en el oriente de Panamá. Del cueva se ha aceptado sin mayor fundamento que es una lengua chibcha, pero en realidad presenta más afinidad con las de la familia chocó [18]. Otra lengua chocó, el emberá, encerró aquí al cuna por el oeste en el lado del Darién y por el sur y este en el lado colombiano. La vecindad con chocoés es de gran interés pues algunos de los centros de influencia cultural asociados

[16] G. Smutko, «Los miskitos, sumos y ramas de la costa atlántica de Nicaragua: nueva hipótesis de sus orígenes», *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, 1981; 40, p. 16.

[17] Constenla, *op. cit.*, p. 29.

[18] Ibídem, pp. 31 y 45.

con el Área Intermedia en el pasado, están situados dentro de su actual ámbito geográfico [19]. Esto quiere decir que fueron hablantes de lenguas chocoés los responsables del importante intercambio cultural entre Panamá y Colombia en la época precolombina. Por último, es oportuno mencionar que también se ha propuesto que los quimbayas, famosos por el desarrollo de su orfebrería, eran hablantes de chocó [20]. Sobre el particular Bray dice: «[...] el Darién pacífico formó una sola provincia cultural desde, a más tardar, el tiempo de Cristo hasta la conquista. La frontera norte de esta provincia coincide con el límite del habla cueva [...] al oeste del Canal de Panamá, y al sur llega hasta cerca de la Bahía de Solano, en el chocó colombiano [...] A lo largo de la costa del Pacífico hubo un contacto vigoroso durante unos 900 años. La presencia de casi todo producto comercial importante en la Isla de las Perlas, junto con la orfebrería de Coclé, sugiere que mucho de este contacto se daba por mar. Poco de este internacionalismo se puede advertir en el Darién atlántico...» [21]

¿Existe un área lingüística intermedia?

Siguiendo a Constenla, el Área Intermedia contiene no una sino tres áreas lingüísticas: el área ecuatoriano-colombiana, el área colombiano-centroamericana y el área venezolano-antillana. La que nos interesa aquí es el área colombiano-centroamericana que, a su vez, estaría dividida en una subárea central (sur de Costa Rica y occidente de Panamá más el extremo oriental de Panamá y el occidente de Colombia) y en una subárea septentrional-oriental (oriente y norte de Nicaragua, nororiente de Honduras, centro y centro-occidente de Honduras más el oriente de El Salvador) [22]. (ver Figura 3.1.)

[19] En el temprano siglo XVI los conquistadores españoles encontraron tres grandes cacicazgos en Colombia —Finzenú, Panzenú y Zanúfana— el primer centro era la capital del populoso valle de Sinú y, por supuesto, Dabeiba. M. Helms, *Ancient Panama. Chiefs in search of power*, Austin, 1979; p. 157.

[20] Constenla *op. cit.*, p. 47, citando a Bray, 1984.

[21] Ibídem, pp. 122 y 130.

[22] Ibídem, pp. 139-140, citando a Bray, 1984, Lange 1985, Helms 1979 y Stone 1984.

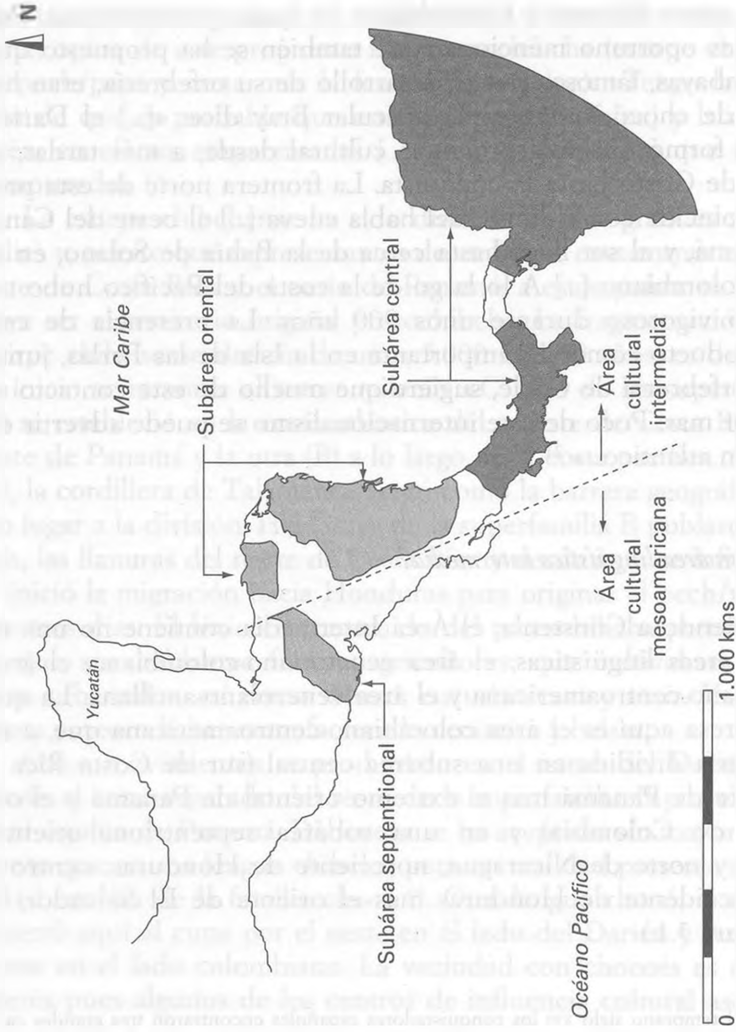


Figura 3.1.—Subáreas lingüísticas del área colombiana-centroamericana (Área Cultural Intermedia). Adaptado de Constenla 1991:122, Mapa 8.

La delimitación lingüística del área colombiano-centroamericana propuesta por Constenla corresponde en cierta medida al área cultural conocida como Baja Centroamérica, exclusión sea hecha del noroeste de Honduras, la costa del Pacífico de Nicaragua y la península de Nicoya. Estsa dos últimas son, sin lugar a dudas, mesoamericanas desde el punto de vista lingüístico. También incluye en Colombia el territorio de los muiscas históricos. En este punto Constenla hace eco de otros que han propuesto la metalurgia —en particular la orfebrería— como uno de los rasgos culturales abarcadores y característicos de la Baja Centroamérica. Aunque se han documentado objetos de oro en Chontales, Nicaragua, que podrían haber sido elaborados localmente, es notable la homogeneidad de la tecnología metalúrgica compartida entre el istmo del Darién y Colombia y el intenso intercambio de objetos de oro y concepciones relacionadas con el trabajo de los metales entre Panamá, Costa Rica y el valle del Cauca en Colombia. Sin embargo, este intercambio pareciera debilitarse hacia el norte de Costa Rica y el sur de Nicaragua [23]. Es precisamente en este debilitamiento del intercambio y comunicación del centro de Costa Rica hacia el norte donde se basa la propuesta frontera entre las dos subáreas —central y septentrional— del área colombiano-centroamericana.

De lo anterior se ha derivado que la propuesta subárea septentrional, o sea, el centro y el oriente de Nicaragua, así como el noreste de Honduras, no sólo habría estado débilmente conectada o hasta totalmente aislada de los procesos culturales en la subárea central —léase Costa Rica y Panamá— (lo cual permitiría explicar el desarrollo de características muy particulares de las lenguas habladas en esta región, las misumalpas y el rama), sino que, además, tampoco habría participado grandemente en las redes de intercambio cultural y comercial con Mesoamérica. Esto en contraposición a lo acaecido en la subárea septentrional-oriental, es decir, los territorios en Honduras y El Salvador poblados por lencas. Así las cosas, vale la pena explorar un poco más esta extensa y poco estudiada región.

[23] Ibídem, p. 219, citando a Snarskis, 1985.

La subárea septentrional-oriental

No obstante lo dicho, es muy sugerente la continuidad genética, geográfica y temporal de las familias chibcha y misumalpa. Los estudios mismos de los grupos de la familia chibcha «revelan un desarrollo regional y relativamente aislado» [24]. Asimismo, los estudios de los últimos cinco años [25] han puesto de manifiesto que no sólo las lenguas chibchas son de gran antiguedad en la región, sino que comparten ese rasgo con la familia misumalpa y, además, no existen indicios de grandes movimientos migratorios recientes. Pero hay aún más y esto es que a partir de los 64 «aparentes cognados» recientemente propuestos entre la aislada familia lenca y la familia misumalpa [26], se infiere que la presencia en el área de aquella parece ser de igual antigüedad. De este hilo de argumentación se desprende que tampoco la presencia del jicaque, una familia aislada, aceptada generalmente como de origen hokan, podría considerarse como un hecho reciente. Si bien es cierto que el lenca y el jicaque tienen ciertos elementos fonológicos en común con las lenguas mayas y el xinca, en materia morfosintáctica son tanto el uno como el otro claramente afines a las lenguas misumalpas y chibchas [27].

La relación entre las dos lenguas que forman la familia lenca (lenca de Honduras y lenca de El Salvador) cuya separación se ha calculado en 2000 años, o sea, es anterior al año 0 [28], ha sido analizada por Arguedas Cortés (1987), quien reconstruyó un total de 89 morfemas de protolenca [29] y se atreve a decir sobre la cultura de sus hablantes que «[...] existen unos pocos términos que dan indi-

[24] R. Barrantes, P. Smouse y cols., «Microevolution in lower Central America: Genetic characterization of the Chibcha speaking groups of Costa Rica and Panama, and a consensus taxonomy bases on genetic and linguistic affinity», *American Journal for Human Genetics* 1990; 46, p. 8.

[25] Y. Moreira, *Análisis léxicoestadístico entre el cacaopera, el matagalpa, el sumo septentrional, el ulua y el miskito.* Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica, 1986, y Constenla, *op. cit.*.

[26] G. Arguedas, *Los fonemas segmentales del protolenca: reconstrucción comparativa,* Tesis de Maestría, Universidad de Costa Rica, 1987. Ver también Constenla, *op. cit.*, apéndice III.

[27] Constenla, *op. cit., p. 133.*

[28] Ibídem, p. 18, citando a Swadesh 1967. 1991:18.

[29] A partir del estudio de A. Herranz, «El lenca de Honduras: Una lengua moribunda», *Colección Fundamentos,* 1987, pp. 429-466, Constenla ha reunido 22 nuevos conjuntos de cognados lencas. Ibídem, p. 19, y apéndice II.

cios, muy limitados eso sí, sobre la cultura de los hablantes de protolenca. Tal es el caso de sembrar, maíz, milpa y comal, a partir de los cuales se infiere que eran agricultores, que cultivaban el maíz y que, probablemente, este cereal era su cultivo más importante [...] Comprar nos indica que practicaban el comercio y caites, ropa, peine y comal nos dan una idea sobre el tipo de objetos que fabricaban» [30].

Las lenguas del «Mundo Chibcha» en el siglo XVI

La clasificación lingüística mejor conocida es la presentada por Stone [31] para la época de la conquista, de acuerdo con ella la Baja Centroamérica comienza en el centro-oriente de Honduras con las lenguas macrochibchas (paya, miskito, sumo y matagalpa) y continúa con el ulva o chontal en Nicaragua para unirse a las lenguas chibchas del suroriente de este país y el norte de Costa Rica que son el rama, guatuso (voto y coribicí) y el suerre. El huetar cubría, por su parte, la gran extensión central pacífica costarricense, colindando hacia el Atlántico con el cabécar y bribi (ambos conocidos como talamanca) y hacia el Pacífico con el quepo. En el suroriente hasta la moderna frontera con Panamá se encuentran el tiribí y boruca.

Ya en suelo panameño continúan el chánguena, dorasque y el guaymí, en cambio no se tiene documentación para la vasta porción del golfo de Chiriquí y la península de Azuero, con excepción de la costa e *hinterland* de la bahía de Parita donde se hablaba coclé. Asimismo, una considerable extensión en el Atlántico —el Golfo de los Mosquitos hasta poco antes del lago artificial de Gatún— se considera que estaba deshabitado. De este punto en adelante todo el istmo del Darién estaba ocupado por hablantes de cueva [32] con una extensión de chocó en la vecindad con la frontera colombiana. Den-

[30] Arguedas, *op. cit.*, p. 45.

[31] D. Stone, «Synthesis of lower Central America Ethnohistory: archaeological frontiers and external connections», *Handbook of Middle American Indians,* 1966; 4, pp. 210-214, y Fig. 1.

[32] Constenla, *op. cit.*, pp. 47-48.

tro del núcleo chocó panameño-colombiano quedó la inclusión cuna.

En este extenso territorio —del centro-oriente de Honduras al istmo del Darién— dominado por lenguas chibchas, las fuentes etnohistóricas sugieren la existencia en Panamá de dos enclaves arahuacos; se menciona que el espacio al suroeste de la moderna punta de Chame en la bahía de Panamá, así como en el Atlántico al sur de la punta de Mosquito, se hablaba la lengua de Cuba [33]. De igual manera, se ha registrado la existencia de un enclave de hablantes de nahua al norte de Portobelo y a ambos lados del curso inferior del Río Sixaola (región de Talamanca), en Costa Rica, así como uno de hablantes de nahuatl, la lengua oficial del estado azteca.

Los inmigrantes mexicanos y sus lenguas

Por motivos prácticos se ha excluido hasta el momento de la discusión el resto de la Baja Centroamérica como fue delimitada posteriormente por Lange y Stone y ya se presentó antes. Puesto que ya se discutieron las lenguas que han recibido la influencia del área mesoamericana en Honduras, nos concentraremos ahora en la franja del Pacífico, de El Salvador a la península de Nicoya inclusive. Tenemos poca evidencia de las lenguas habladas en esta franja antes del 700 d.C., fecha aproximada en que irrumpen en América Central los primeros grupos de inmigrantes procedentes de México. En el oriente de El Salvador —además del lenca— se hablaba, en el extremo norte, cacaopera, afiliado con el matagalpa, pero que ya eran en el siglo XVI dos lenguas distintas, separadas desde el 800 d.C. La causa probable de esta separación fue la llegada de hablantes de chiapaneco —una lengua mangue— a territorio misumalpa; se trata del chorotega de las crónicas en el sur de Honduras y la costa pacíficia de Nicaragua.

Alrededor del año 1000 d.C. grupos pipiles —hablantes de nahua— ocuparon el sureste de Guatemala y el occidente de El Salva-

[33] Stone, *op.cit.*, p. 211, nota 1 Fig. 1.

dor y por el año de 1200 d.C. arrivó un grupo otomangue —hablantes de tlapaneco— al que se le llegó a conocer en tiempos históricos como subtiaba. Este grupo se encontraba establecido al tiempo de la conquista al noroeste del Lago de Managua sobre la costa. Para arrojar un poco de luz sobre las migraciones de esta época y las subsiguientes recurriremos al reciente trabajo de William Fowler [34].

La última migración mexicana tuvo lugar entre el 1200-1300 d.C., el protagonista fue un grupo multiétnico nahuatizado conocido como nonoalca. Los nonoalcas desencadenaron la escisión de los pipiles de Guatemala y El Salvador e irrumpieron en los territorios dominados por chorotegas y subtiabas, estableciéndose en el suroeste de lago de Managua y el istmo de Rivas. Los desplazados grupos pipiles, es decir, los nicaraos históricos, parecen haber empujado, a su vez, a los chorotegas hacia la península de Nicoya en donde se ha propuesto que la lengua original era también el coribicí [35].

En la costa noroeste de Nicaragua, a la altura del actual Corinto, había sobrevivido hasta el siglo XVI a la ola chorotega y más tarde a la intrusión subtiaba y la inmigración pipil, el tacacho, la posible lengua original de la región junto con el coribicí —al sur y suroeste del lago de Nicaragua— considerada la posible lengua original del istmo de Rivas, las islas de Solentiname y la de Ometepe [36].

Del 1300 d.C. en adelante, los aztecas ponen en marcha una red de expansión comercial que abarca Centroamérica. Los exploradores europeos encontraron colonias aztecas en la costa atlántica en el golfo Dulce en Guatemala [37], el río San Juan entre Nicaragua y Costa Rica, así como las ya mencionadas en el río Sixaola en la frontera panameño-costarricense y en el noroeste de Panamá [38].

[34] W. Fowler, *The cultural evolution of Ancient Nahua civilizations. The Pipil-Nicarao of Central America*, Norman, Oklahoma, y Londres, 1989.

[35] Stone, *op. cit.*, p. 211.

[36] Ibídem, p. 213.

[37] G. Cortés, *op. cit.*, p. 274.

[38] Fowler. *op. cit.*, p. 69; J. Incer, *Toponimías indígenas de Nicaragua*, San José, 1985, pp. 372-383; S. Lothrop, «The Sigua: Southernmost Aztec outpost», *Proceedings Eight Am. Scientific Congress*, sin fecha, pp. 109-116.

La pervivencia lenca y misumalpa

En resumen, es evidente que la población original de Centroamérica, como la hemos definido para nuestros propósitos, ha sido muy estable y que son recientes (900-1400 d.C.) las migraciones que cambiaron el panorama cultural y geopolítico de nuestra región al estado de cosas documentado por los exploradores españoles en los territorios de convergencia con el área mesoamericana —El Salvador; occidente, centro y noreste de Honduras; costa pacífica de Nicaragua y península de Nicoya— donde la conquista tuvo su mayor impacto.

A la víspera de la conquista española, a pesar de 700 años de constantes presiones por grupos cultural y lingüísticamente extraños, los núcleos lenca y misumalpa habían logrado mantener buena parte de su territorio original. De estos grupos, es el lenca el que sin duda estuvo en más estrecho y largo contacto con los inmigrantes mesoamericanos y es el que, por su proximidad geográfica a Mesoamérica propiamente dicha, pudo haber sido el más profundamente infiltrado cultural y lingüísticamente.

Por último, teniendo en cuenta la extensión que cubrían ciertas lenguas y en función de la documentación de la época, se han propuesto tres de uso general o especie de lenguas francas en Centroamérica: lenca en el centro y suroeste de Honduras; nahuatl en estas mismas regiones, en El Salvador y la costa pacífica de Nicaragua y huetar en el centro y centro-sur de Costa Rica. En otras palabras, estas fueron las lenguas de que se valieron los conquistadores para, a través de intérpretes indígenas, establecer la comunicación y más tarde fue usual que fueran examinados en ellas los curas párrocos antes de hacerse cargo de sus jurisdicciones.

Formas de organización sociopolítica

Los estados y cacicazgos del área de influencia mesoamericana

En toda Centroamérica las entidades geopolíticas indígenas fueron delimitadas unas de las otras con el término «provincia». La arbitrariedad que pueda encerrar un término tal, utilizado desde Gua-

temala hasta Panamá, se ve reducido por el cuerpo de datos que dejan entrever las estructuras indígenas particulares y que, en mayor o menor grado, permite definir el carácter de la organización aborigen asociada con ciertos grupos étnicos, definidos éstos por su pertenencia o estrecha convivencia con ciertas tradiciones culturales. Iniciaremos nuestra prospección en la región del istmo bajo la influencia mesoamericana.

La evidencia lingüística e histórica presentada por Fowler pone de manifiesto que, para el período entre 900 y 1200 d.C., los nahua-pipiles controlaban el valle de Chalchuapa, la cuenca de El Paraíso/Cerrón Grande y el bajo río Lempa, o sea, la mayor parte del occidente y centro de El Salvador, que habían sido previamente ocupados por los maya-chortís y los lencas. Al parecer los pipiles habían empujado a los lencas a la margen oriental del bajo río Lempa y al norte del mismo río junto con los chortís. De esta manera toda la costa pacífica del occidente de Guatemala y El Salvador, desde el río Coyolate hasta el río Lempa —una extensión de aproximadamente 300 km^2— se encontraba bajo la hegemonia de los nahua-pipiles.

Sin embargo, este paisaje cultural no era tan homogéneo ni tan pacífico como se pueda suponer a primera vista; quizá las cosas habían llegado a su ebullición ya desde la segunda gran migración (nonoalca), acaecida entre el 1200 y 1300 d.C. Así se ha tomado a los nonoalcas como los principales propulsores de la expansión de la población pipil a la costa pacífica de El Salvador y que el poderoso Estado de Cuzcatlán, en pleno apogeo en 1524, puede haber sido el resultado de esa actividad. El trastorno provocado por la población nonoalca condujo a la separación de grupos pipiles tanto de Guatemala como El Salvador, que iniciaron una nueva migración que alcanzó la costa pacífica de Nicaragua, irrumpiendo en territorio chorotega-mangue y subtiaba-mangue después del 1200 [39]. Estos tardíos inmigrantes son, como ya dijimos, los nicaraos históricos que ocupaban el istmo de Rivas en la segunda década del siglo XVI. Un último componente étnico del Pacífico norte de Centroamérica está representado por los maya pocomanes que posiblemente a la sombra de

[39] P. Healy, *Archaeology of the Rivas Region, Nicaragua*, Waterloo, Ontario, 1980; pp. 337-339.

las guerras intestinas entre las poblaciones nahuas de El Salvador y Guatemala —fechadas entre 1485 y 1500 [40]— y como un resultado de la expansión maya-tolteca, habían empezado entre 1400 y 1450 a penetrar el extremo noroccidental del territorio pipil.

Las sociedades indígenas de El Salvador y Nicaragua

La situación geopolítica del momento del contacto en el occidente y centro de El Salvador respondía en apariencia a la división de este territorio en dos «provincias» indígenas, Izalco y Cuzcatlán [41]. La región lenca que se extendía de la margen derecha del río Lempa al Goascorán aproximadamente fue conocida inicialmente como provincia de Chaparrastique [42], nombre que fue sustituido ya en el siglo XVI por el apelativo español de San Miguel [43] (ver Figura 3.2). Aunque existe una lista de 62 topónimos propuestos como lencas dentro de la jurisdicción de San Miguel [44], el dominio lenca sobre este espacio pareciera haber sufrido un retraimiento ante el empuje nonoalca y la restricción provocada por el enclave chorotega en el sur de Honduras. El hecho de que algunas islas del golfo de Fonseca estaban ocupadas por lencas y nahuas pudiera ser un indicio de la situación indefinida de este territorio con respecto al efectivo dominio político de uno u otro grupo en este obligado paso de comunicación hacia el sur.

En el trabajo de Fowler prevalece la opinión según la cual, en las provincias pipiles de El Salvador la centralización del poder estaba mucho más institucionalizada que en las provincias nicaraos. En función de esta premisa, a las provincias nahua-pipiles se les adjudica la categoría de estados y a las provincias nahua-nicaraos de señoríos o cacicazgos. Sin embargo, ambas sociedades han sido divididas en tres segmentos: nobles, indios comunes y esclavos. Aunque

[40] R. Carmack, *The Quiche Mayas of Utatlán: The evolution of a highland Maya Kingdom*, Norman, 1981, pp. 22 y 139.

[41] D. Luna Desola, *Antropología centroamericana. Antología*, San José, 1977; pp. 184, citando a García de Palacio, 1576.

[42] W. Lehman, *Zentral-Amerika I Teil: Die Sprachen Zentral-Amerikas* 2, Berlín, 1920, p. 719; D. Stone, *Los grupos mexicanos en la América Central y su importancia: Antropología e Historia de Guatemala*, 1949; 1, p. 44.

[43] Luna Desola, *op. cit.*, p. 192, citando a García de Palacio, 1576.

[44] Lehman, *op. cit.*, pp. 719-720.

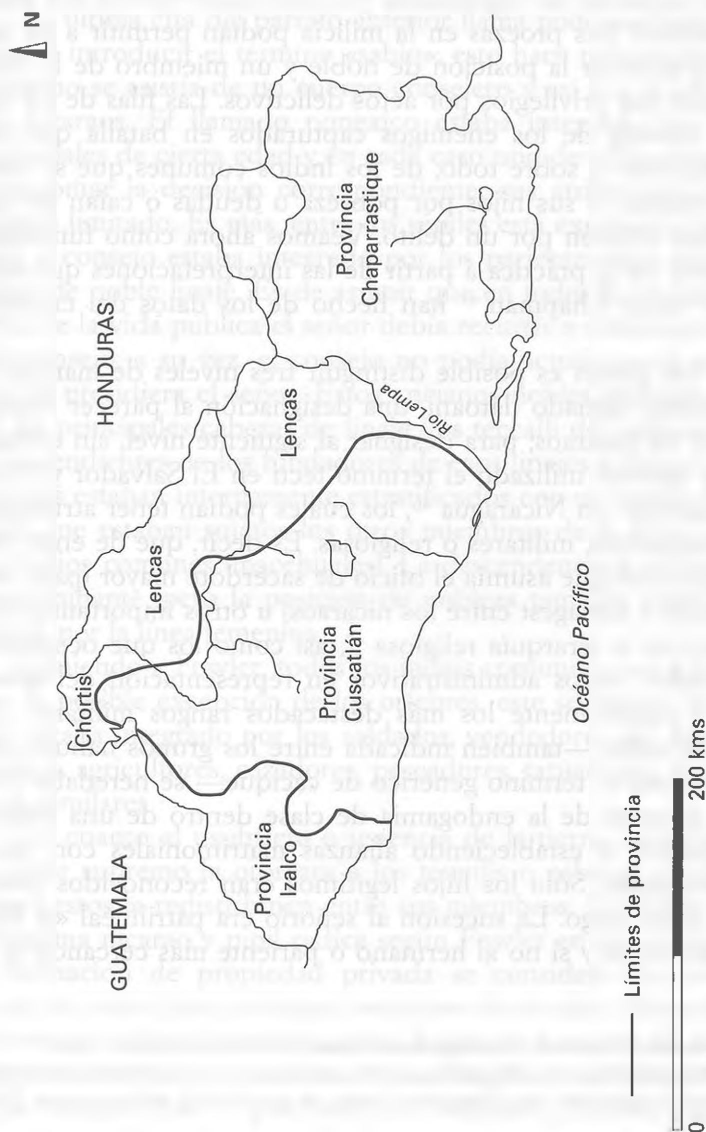


Figura 3.2.—Las provincias indígenas de El Salvador, alrededor de 1500. Adaptado de Fowler 1989:140-141, Figura 5, con información adicional de Lehman 1920:719.

la pertenencia a una clase social era hereditaria, las posiciones de alto rango requerían ser legitimadas y la movilidad vertical era posible por méritos. Sus proezas en la milicia podían permitir a un indio común alcanzar la posición de noble y un miembro de la élite podía perder sus privilegios por actos delictivos. Las filas de los esclavos se nutrían de los enemigos capturados en batalla que no eran sacrificados y, sobre todo, de los indios comunes que se vendían a sí mismos o sus hijos por pobreza o deudas o caían en ese estado como sanción por un delito. Veamos ahora como funcionaba el sistema en la práctica a partir de las interpretaciones que tanto Fowler como Chapman [45] han hecho de los datos del cronista Oviedo.

Entre los pipiles es posible distinguir tres niveles de mando: el señor supremo llamado tlatoani, una designación al parecer inexistente entre los nicaraos; para designar al siguiente nivel, sin embargo, parece haberse utilizado el término tecti en El Salvador y el de teyte o calachuni en Nicaragua [46], los cuales podían tener atribuciones administrativas, militares o religiosas. Es decir, que de entre los tecti surgía aquel que asumía el oficio de sacerdote mayor (papa entre los pipiles y tamagest entre los nicaraos) u otros importantes oficios dentro de la jerarquía religiosa [47], así como los que ocupaban los principales cargos administrativos en representación del señor supremo y posiblemente los más destacados rangos militares. La posición de señor —también indicada entre los grupos nahuas por las crónicas con el término genérico de cacique— se heredaba y se mantenía a través de la endogamia de clase dentro de una misma entidad política o estableciendo alianzas matrimoniales con otras casas gobernantes. Sólo los hijos legítimos eran reconocidos como sucesores a un cargo. La sucesión al señorío era patrilineal «al hijo o hija, si los tenía y si no al hermano o pariente más cercano»; a la

[45] A. Chapman, *Los nicaraos y chorotegas según las fuentes históricas*, San José, 1960.

[46] Teyte corresponde al vocablo azteca teuctli cuyo rango entre los aztecas era menor al de un tlatoani puesto que este último era el señor de una entidad política mayor. Fowler, *op. cit.*, p. 191.

[47] Según García de Palacio, el tehua-matlini «era el mayor hechicero y letrado en sus libros y artes» y dentro de los cuatro sacerdotes llamados teupixqui se elegía el sucesor del papa mientras las vacantes se llenaban con los propios hijos del papa o los de los ya mencionados. Luna Desola, *op. cit.* pp. 193-194.

muerte del papa, sin embargo, «el cacique y el sabio elegían otro Papa por suertes...» [48].

La última cita del párrafo anterior llama poderosamente la atención al introducir el término «sabio»; esto hace pensar que el señor supremo se asistía de un cuerpo consejero y así era en efecto entre los nicaraos. El llamado nonexico estaba integrado por hombres principales de cierta edad y en cada caso uno de ellos era designado para tomar la decisión correspondiente; sus atribuciones eran por tiempo limitado. Es más, entre los pipiles está expresado claramente que el consejo estaba integrado por los parientes más cercanos del señor de noble linaje. Es de asumir que en todos los momentos críticos de la vida pública el señor debía recurrir a obtener el respaldo del consejo; a su vez, el consejo no podía actuar por sí mismo sin que lo presidiera el señor. Estos ancianos nobles podrían representar las principales cabezas de linaje (los teccalli del valle de México) o descendientes de los fundadores de esos linajes nobles. Los linajes mismos estaban internamente estratificados con un teuctli a su cabeza al que estaban sujetos los otros miembros de la élite (pipiltin) y los indios comunes (macehuales). La descendencia patrilineal era la predominante, pero la posición de nobleza también podía ser trasmitida por la línea femenina.

Siguiendo a Fowler, todos los indios comunes eran tributarios y, con la posible excepción de los orfebres, este segmento de la sociedad estaba integrado por los soldados, vendedores del mercado, artesanos, agricultores, cazadores, pescadores, tatuadores, prostitutas y otros similares.

En cuanto al usufructo o tenencia de la tierra, es probable que el señor supremo la otorgara a los teuctlis o cabezas de linajes nobles y estos la redistribuían entre sus miembros. La diferencia entre el sistema nicarao y pipil radica según Fowler en que en el primero la formación de propiedad privada se considera más incipiente, pero, en todo caso, privilegio exclusivo de la élite. Otra diferenciación entre ambas sociedades se ha hecho en función del sistema legal; así se atribuye a los nicaraos uno basado en la costumbre (privilegio otorgado por el parentesco) e indicativo de una organización

[48] Luna Desola, *op. cit.*, pp. 194 y 198, citando a García de Palacios, 1576.

de señorío o cacicazgo. En contraste, el sistema legal de los pipiles estaría basado en el derecho (aplicación de sanciones a través de agentes institucionalizados) propiamente dicho, indicativo de una organización de Estado.

La posición de nobleza se demostraba no sólo por el uso de vestidos de algodón sino también por el tipo de prendas, por ejemplo las largas túnicas de los sacerdotes y los chalecos de piel de jaguar de los capitanes guerreros. Asimismo, el peinado y el tocado de plumas vistosas, de quetzal, por ejemplo, distinguía a los miembros de la élite, pero el uso de adornos de oro y plata en el cabello trenzado se restringia al señor y sus parientes. Hombres y mujeres de alto rango llevaban orejeras de oro o plata al igual que narigueras de esos materiales. Aunque estos datos se refieren a los pipiles, el hecho de que existieran orfebres entre los nicaraos y que, cuando menos, un cacique tenía la nariz oradada hace suponer que no solamente se limitaban a elaborar ídolos de oro martillado para los templos sino también ornamentos para la élite. Los nicaraos estaban lejos de constituir una única entidad política en la franja costera del Pacífico; más bién se fragmentaban en varios señoríos o provincias que mantenían su autonomía al momento del contacto (ver Figura 3.3).

Las provincias Chorotega y Subtiaba

La información referente a los chorotegas se encuentra entremezclada con la de los nicaraos en las fuentes más tempranas. Aunque en ciertos momentos es difícil separar los unos de los otros, hay consenso en cuanto a que los chorotegas constituyeron la primera ola de inmigración tardía a Centroamérica y que más tarde fueron parcialmente desplazados por los nicaraos. No obstante, a inicios del siglo XVI continuaban ocupando el sur de Honduras (la provincia de Choluteca-Malalaca), el área de León y Masaya (las provincias de Dirián y Nagrandán), la costa pacífica frente al golfo de Nicoya (provincia de Orotiña) y la península de Nicoya misma (provincia de Nicoya). Unos y otros deben haber intercambiado patrones de cultura a partir de la afinidad existente entre ambos gru-

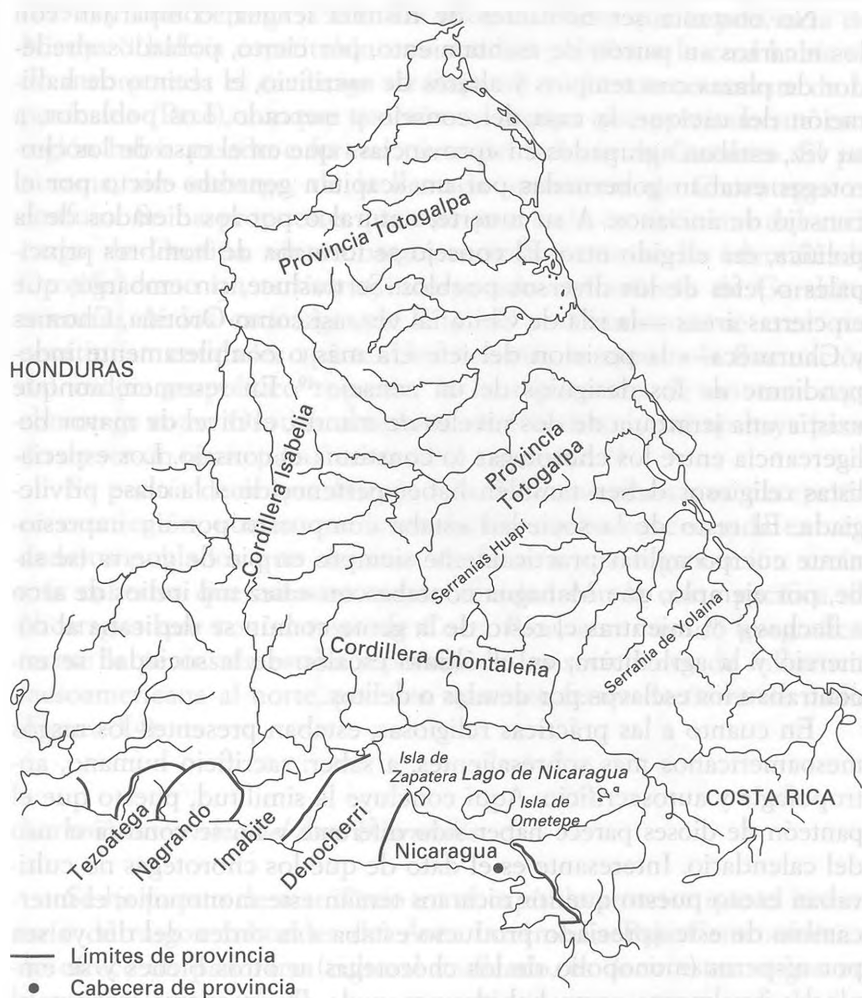


Figura 3.3.—Las provincias indígenas de Nicaragua, alrededor de 1500. Adaptado de Hasemann y Lara Pinto 1992:183, Figura 3.20.

pos, pero sin duda en la costa pacífica de Nicaragua los nicaraos tomaron una posición de predominancia.

No obstante ser hablantes de distinta lengua, compartían con los nicaraos su patrón de asentamiento, por cierto, poblados alrededor de plazas con templos y altares de sacrificio, el recinto de habitación del cacique, la casa del consejo y mercado. Los poblados, a su vez, estaban agrupados en «provincias» que en el caso de los chorotegas estaban gobernadas por un «capitán general» electo por el consejo de ancianos. A su muerte, natural o por los dictados de la política, era elegido otro. El consejo se formaba de hombres principales o jefes de los diversos pueblos. Se trasluce, sin embargo, que en ciertas áreas —la isla de Chira tal vez, así como Orotiña, Chomes y Churuteca— la posición del jefe era más o completamente independiente de los designios de un consejo [49]. En resumen, aunque existía una jerarquia de dos niveles de mando, el nivel de mayor beligereancia entre los chorotegas lo constituía el consejo. Los especialistas religiosos deben también haber pertenecido a la clase privilegiada. El resto de la sociedad estaba compuesto por un impresionante cuerpo militar practicamente siempre en pie de guerra (se sabe, por ejemplo, que Managua contaba con «diez mil indios de arco e flechas») [50], mientras el resto de la gente común se dedicaba al comercio y la agricultura; en el último escalón de la sociedad se encontraban los esclavos por deudas o delitos.

En cuanto a las prácticas religiosas, estaban presentes los rasgos mesoamericanos más sobresalientes, a saber: sacrificio humano, antropofagia y autosacrificio. Aquí concluye la similitud, puesto que el panteón de dioses parece haber sido diferente y no se conocía el uso del calendario. Interesante es el dato de que los chorotegas no cultivaban cacao puesto que los nicaraos tenían este monopolio; el intercambio de este apreciado producto estaba a la orden del día ya sea por nísperos (monopolio de los chorotegas) u otros bienes y se empleaba igualmente como bebida y moneda. De la misma manera, el uso del algodón y del tabaco era generalizado.

[49] «Desde Nicoya a la parte del Oriente hacia Panamá e Castilla del Oro e lo demás, son los caciques señores: e de allí abaxo al poniente hacia Nicaragua son behetrias e comunidades, e son elegidos los que mandan las repúblicas». A. Chapman, *op. cit.* p. 85. Ver también E. Ibarra Rojas, *Las sociedades cacicales de Costa Rica (Siglo XVI)*, San José, 1990; p. 33.

[50] A. Chapman, *op. cit.*, p. 81.

La siguiente reconstrucción de la situación en Nicoya al momento del contacto se basa en los trabajos de Eugenia Ibarra Rojas (1991) y Luis Ferrero (1981). De ellos se infiere que la provincia de Nicoya [51] habría constituido una entidad política, a la cual había sido incorporada el cacicazgo de Zapandi y el extremo sureste de la península (Paro), aunque también se arguye que precisamente esta región había pasado a formar parte del señorío de Garabito. El panorama, sin embargo, de la llamada «provincia de Chorotega» es confuso. Se ha propuesto que esta provincia es sinónimo del cacicazgo de Orotiña, sin embargo, recientemente se ha identificado Orotiña como un territorio incorporado del señorío de Garabito, mientras de los cacicazgos de Chomes y «Churuteca» se cree que constituían entidades aparte. Una vez más se aprecia la fluctuación del orden geopolítico reinante, la incorporación de un cacicazgo chorotega como Orotiña al señorío de Garabito quizá no haya pasado de ser un pacto para intercambio comercial [52].

Se podría decir que Nicoya más bién constituía una excepción en esta región, puesto que la población estaba concentrada en verdaderos poblados que sirvieron de base a una organización social más cohesiva que muestra mayor afinidad con la costa pacífica de Nicaragua que con el resto de Costa Rica, aun cuando geograficamente la península estaba separada de las sociedades de influencia mesoamericana al norte, por una aparente franja de tierra de nadie (Figura 3.4).

Los señoríos y tribus del Área Intermedia

Se ha puesto de manifiesto en el capítulo anterior que el inventario de rasgos culturales del Área Intermedia/Baja Centroamérica no ofrece un panorama cultural unificado, es decir estos rasgos no alcanzan la categoria de «pancentroamericanos», aun cuando la tecnología metalúrgica le da cierta unidad a una amplia extensión del área, concretamente al territorio que comprende Colombia, Pana-

[51] Ver Ibarra Rojas, *op. cit.* p. 33 y mapa 2.

[52] Esta especulación se basa en el hecho de que se trataría de la incorporación de un cacicazgo etnicamente diferente al de la población del señorío de Garabito.

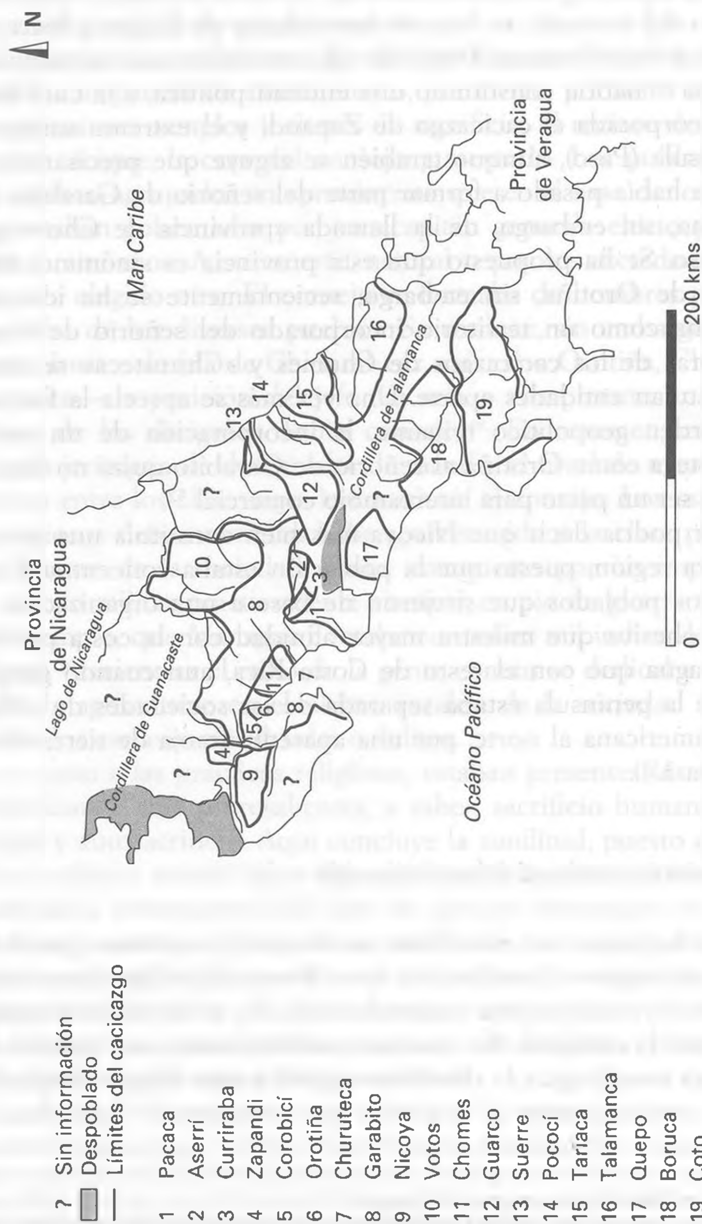


Figura 3.4.—Los cacicazgos de Costa Rica, siglo xvi. Adaptado de Ibarra Rojas 1990:28, Mapa 2.

má, Costa Rica y la costa del Pacífico de Nicaragua. La proposición de Helms, ya mencionada, acerca de que la red de intercambio comercial de oro, cobre y tumbaga es el reflejo de un sistema político-religioso homogéneo de cobertura regional, va un tanto más allá de lo que apoya la evidencia disponible.

Se han creído reconocer cuatro aspectos de las entidades políticas en el Área Intermedia, sin embargo, que la distinguen de las otras áreas culturales al norte y sur respectivamente: a) nivel de desarrollo político anterior al del estado; b) pronunciado grado de autonomía subregional; c) surgimiento de complejidad política y crecimiento demográfico relativamente repentinos y tardíos, aparejados con una simultánea incorporación de la agricultura basada en el maíz, y d) expansión aparentemente tardía de una ideología distintiva.

Desde esta perspectiva, el Área Intermedia comprende todo el istmo al sur de Mesoamérica y los territorios contiguos del noroeste de América del sur que no incluyen la Amazonia. Los extremos del Área Intermedia se caracterizan por su proximidad a las áreas en donde tuvo lugar el desarrollo de estados en Mesoamérica y Perú, respectivamente y por el grado de traslape cultural de rasgos dominantes mesoamericanos visibles en el registro arqueológico, por ejemplo, en el norte del Área Intermedia. Debido a que la influencia se dirige con mayor fuerza de las áreas con entidades estatales hacia estas subáreas, este hecho se refleja claramente en la terminología utilizada para designarlas: periferia suroriental de Mesoamérica y la periferia subandina. Implicito en el uso de estos términos se encuentra el supuesto según el cual la principal afiliación cultural de estas subáreas es con esas áreas culturales dominantes, lo cual no responde adecuadamente a la realidad. Por ello, tomaremos una posición desde el Área Intermedia para la discusión de la organización sociopolítica.

A continuación se ofrece un panorama general de estas entidades políticas a partir de la evidencia etnohistórica. Los ejemplos específicos son representativos, pero no cubren exhaustivamente las variaciones regionales conocidas. Las referencias a los territorios fuera de los límites geográficos de la moderna Centroamérica se reducirán a las necesarias para no romper nuestro marco de análisis.

Honduras entre los ríos Motagua y Sico

En los párrafos siguientes presentaremos una síntesis de los datos etnohistóricos disponibles para esta región, basándonos en los recientes estudios de Lara Pinto [53] para el suroeste, centro y noreste de Honduras.

Las fuentes documentales para el momento del contacto (1502-1550) ponen de manifiesto la existencia de señoríos o cacicazgos con, probablemente, tres niveles de control político. El señor o cacique general (no se conocen los términos indígenas) ejercía su control sobre un territorio que correspondía con regiones geográficas definidas naturalmente, en las cuales el núcleo de cada unidad estaba representado por un amplio valle aluvial en donde se ubicaban el centro político o «cabecera» y los centros subordinados o «pueblos sujetos» administrados por los caciques o «principales». Sin embargo, en las secciones con un más abrupto relieve se aprecia más claramente el papel limitativo de los cursos de los ríos. Estas unidades geopolíticas de origen indígena fueron reconocidas en la terminología administrativa española con el nombre de «provincias». En ciertos casos dos unidades llegaron a constituir una entidad política unificada en un territorio etnicamente homogéneo (lenca), que se ha denominado «gran provincia». Cada una de esas provincias tenía su propio centro en donde residía el cacique respectivo mientras en una gran provincia uno de ellos se convirtió, de hecho, en la «capital», puesto que allí residía el más poderoso de los dos señores, es decir, el «señor de toda la tierra» para utilizar una expresión de la época. Una amplia revisión de las fuentes ha permitido identificar en Honduras unidades geopolíticas del tipo que llamariamos señoríos: Naco y Çoçumba en el noroeste; Cerquín y Los Cares en el suroeste; Sulaco-Manianí en la depresión central y las tierras altas;

[53] G. Lara Pinto, *Beiträge zur indianischen Ethnographie von Honduras in der 1. Hälfte des 16. Jahrhunderts unter besonderer Berücksichtigung der Historischen Demographie*, Hamburgo, 1980; «The sociopolitical organization in Central and Southwest Honduras in the time of the Conquest: a model for the formation of complex society». *The formation of complex society in Southeastern Mesoamerica*, Fowler, ed., Boca Raton, 1991a; «Change for survival: The case of the Sixteenth-Century indigenous population of Northeast and Mideast Honduras». *Columbian Consequences*, vol. 3, D. Thomas, ed., Washington y Londres, 1991b.

Olancho en el centro-oriente; Papayeca-Chapagua y Peiçacura en noreste y Choluteca-Malalaca en el sur. Dos regiones rompen este marco de homogeneidad sociopolítica y se perfilan como el hábitat de sociedades organizadas menos complejamente a principios del siglo XVI, por cierto, el territorio original de los tolupanes/jicaques históricos en la parte central de la costa atlántica y la legendaria Taguzgalpa o Mosquitia moderna, que cubre buena parte del oriente del país y aún hoy es habitada por hablantes de pech/paya y lenguas misumalpas (Figura 3.5).

El grupo dominante en el suroeste, centro, sur y centro-oriente de Honduras fue el lenca, por consiguiente sobre él versa la descripcion siguiente. Así, sabemos que entre los lencas la posición social era heredada en forma bilateral, es decir, simultáneamente por la línea materna y paterna, por hombres y mujeres y el ascenso social a la clase élite (también identificada con el nombre genérico de caciques) parece haber estado estrictamente normalizado. La élite, por su parte, practicaba la endogamia de clase, aun cuando, al parecer, podían darse matrimonios mixtos; sin embargo, ni el cónyuge ni los descendientes de un matrimonio tal gozaban de los privilegios de cacique. Esta endogamia de clase debió haber propiciado los matrimonios entre los estratos de élite de las diferentes provincias con la misma base étnica y las consecuentes alianzas. El rango de cacique se transfería de preferencia a la primogenitura masculina y, en su defecto, al hijo varón más apto. De no existir un hijo varón, se trasmitiría por la línea femenina a un hijo varón, esto es a un hijo de la hermana del cacique. Parece haber existido también una instancia que representaba el consenso de la masa de la población, la llamada «gente común». Esta instancia estaba integrada por hombres de cierta edad y, sin duda, reconocida suficiencia —«el común» de tiempos posteriores— tal vez los cabezas de los linajes no élites en cada comunidad. Estos actuaban, entre otras cosas, como una especie de muro de contención que compelía al cumplimiento de la costumbre y que, por ejemplo, sancionaba tácitamente la legitimidad del rango de cacique por medio de su conocimiento de las normas. Es decir, que el común ejercía una acción constrictora sobre la élite cuya legitimación dependía del seguimiento de los parámetros establecidos, a riesgo de perder su posición, si no para ellos mismos, para sus descendientes.

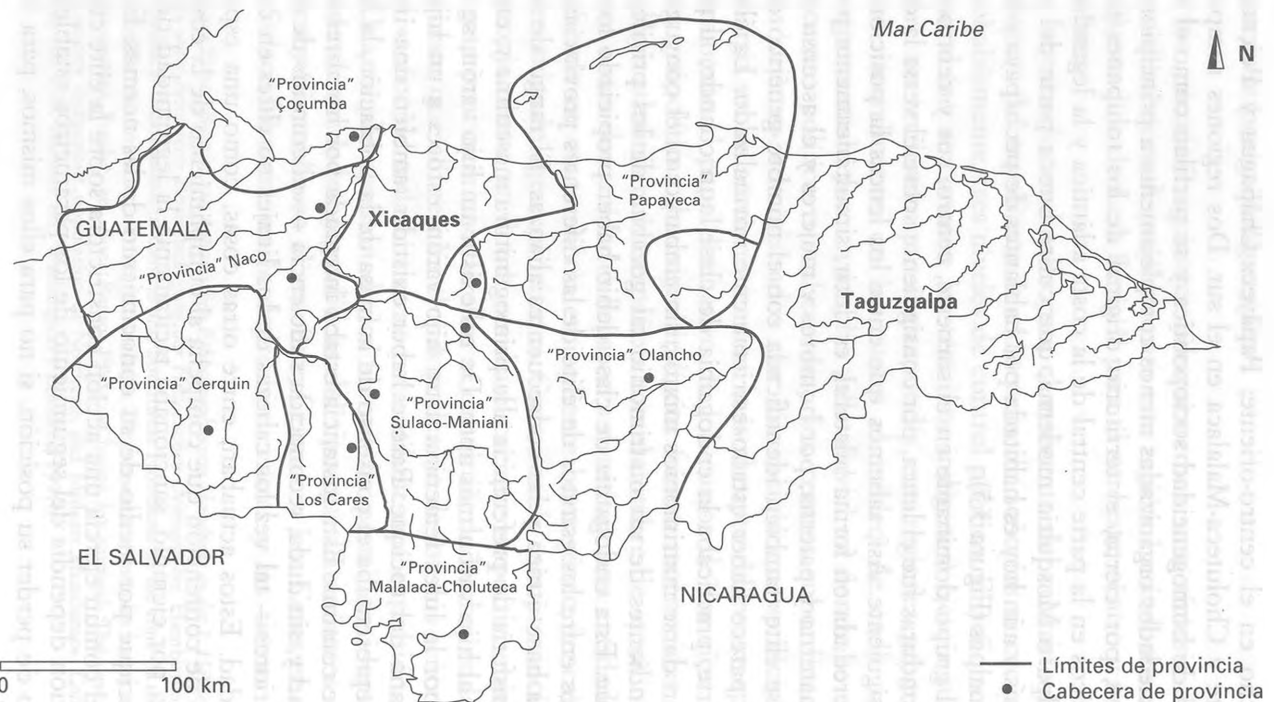


Figura 3.5.—Provincias indígenas de Honduras, alrededor de 1500. Tomado de Lara Pinto, 1992.

Las responsabilidades de un cacique incluían el mantenimiento de las fronteras territoriales y el orden interno, así como la organización y ejecución de campañas militares. A pesar de que el señor general fungía como el organizador de la campaña, un señor o cacique principal electo para ello se ponía al frente en el lugar de los hechos. Los privilegios caciquiles comprendían la recolección y redistribución de tributo en especie (granos, frutas, miel, pescado, resinas) y manufacturas (alfarería, mantas, petates), pero también formaban parte del tributo los servicios personales en una relación que tiende a ser de un individuo por cada veinte tributarios. El comercio de larga distancia se encontraba en manos de la élite, como lo atestigua el comercio de manufacturas de algodón procedentes de El Salvador [54]. En cualquier caso, debe tenerse presente que el sistema de organización reinante al momento del contacto parece ser más bien un remanente de la de períodos anteriores y no da fe de la fuerte centralización que en apariencia dominaba durante el período del 500 al 1000 d.C. en las tierras centrales de Honduras.

Existen vagos indicios acerca de que las prendas y tocados elaborados con algodón eran de uso exclusivo de la élite. La especialización en la producción de manufacturas no es evidente y de la arquitectura han quedado pocas muestras (Naco en el noroeste, Río Claro en el noreste), testimonios de una masiva inversión de labor en construcciones públicas, aparte de las fortalezas en el suroeste hondureño que, al parecer, no sólo servían de refugio a la población en caso de conflictos armados, sino que contenían grandes bodegas donde se almacenaban los principales bastimentos. Estos eran obtenidos probablemente a través del tributo para ser redistribuidos entre la población y servir de sustento al ejército en pie de guerra. Además, aunque la población no era tan nuclear (con algunas pocas excepciones, como Naco) como en épocas anteriores o en otras regiones de Centroamérica (el occidente de El Salvador), el patrón de asentamiento entre los ríos Motagua y Sico sugiere que se encontraba proporcionadamente distribuida, bien comunicada y cohesivamene organizada.

Hasta el momento no se han realizado investigaciones arqueológicas en los asentamientos correlacionados con los centros del poder

[54] El dato disponible sobre el comercio con manufacturas de algodón es del siglo XVIII, pero emerge en el pleito que interpuso ante la corona un cacique lenca cerca de los límites fronterizos con El Salvador y sobre sus derechos que logra establecer retrospectivamente hasta finales del siglo XVI. Lara Pinto, *op. cit.* 1991a, pp. 228-229.

político al momento del contacto fuera de Naco, pero. cuando menos en el caso de Manianí sobre el río Humuya, en la «capital» de una «gran provincia», hubo construcciones de cierta envergadura. Río Claro, otro sitio arqueológico que se ha correlacionado con una capital de provincia (Papayeca) es un asentamiento con plataformas de notables dimensiones que domina todo el entorno y se encontraba aparentemente rodeado de un foso.

Los señoríos nahuas en los valles de Aguán y Agalta

Las unidades geopolíticas del noreste de Honduras, aunque parecen haber tenido otra base étnica (nahua), reflejan un patrón organizativo similar en cuanto al control del territorio. Llamativa aquí es la información sobre la existencia de especialistas religiosos pertenecientes a la élite —los llamados papas o papauaques— que tenían bajo su cuidado a los hijos de los señores en instalaciones de gran tamaño. Tanto los rituales relacionados con los sacrificios humanos y el autosacrificio son de claro corte mesoamericano, así como el uso ceremonial de ciertos materiales, como el jade y las plumas. También sobre los productos de comercio y prestigio en manos de la élite tenemos datos más específicos, por ejemplo, el cacao, el cobre, la tumbaga y las manufacturas de algodón. Algunas de las plataformas en el sitio antes descrito de Río Claro/Papayeca son lo suficientemente amplias y largas como para haberse construido sobre ellas los albergues comunales en que vivían los hijos de los caciques y principales, mientras sobre las más altas solamente puede haberse levantado una superestructura con reducido espacio que no permitía más que un uso restringido, tal vez como un adoratorio o templo de los que nos hablan las crónicas que albergaban los ídolos. Por último, de la misma manera que la gente común acostumbraba almacenar el producto de sus cosechas, así los señores podían haber mantenido almacenes en los principales centros en donde se acumulaba el excedente obtenido a través del tributo.

Taguzgalpa y Totogalpa: oro y cacao

Directa o indirectamente se ha sugerido que el centro y el orientede Nicaragua, así como el oriente de Honduras —territorios mejor

conocidos con el nombre genérico de Mosquitia en ambos países— constituyeron ya en el pasado lejano *terra incognita* y que estaban débilmente conectados o totalmente aislados de los procesos culturales hacia el norte y sur de la Baja Centroamérica, cuanto más de las redes de intercambio cultural y comercial con Mesoamérica.

Ya en fecha anterior a mediados del siglo XVI se designaban esos territorios en su conjunto con el término Taguzgalpa y poco después empieza a ser común hacer la diferenciación entre Taguzgalpa y Totogalpa según se aprecien las cosas desde Honduras o Nicaragua, respectivamente. Sin embargo, no es claro cuáles fueron los criterios en que se basó la administración colonial para establecer una línea divisoría entre ambas, puesto que en la primera descripción hecha en 1544 por el obispo de Honduras, Cristóbal de Pedraza, parece no existir ninguna. También es sabido que, pese a esa distinción, aún en el siglo XVII se decía «ambas se llaman vulgarmente Taguzgalpa» o simplemente que «la provincia de Taguzgalpa [...] es entre las de Honduras y Nicaragua, de que ha mucho tiempo se tiene noticia, y de que es tierra muy rica y poblada de naturales...» [55].

En los escritos de principios del siglo XVII queda establecida la extensión de estos territorios de la manera siguiente:

> La provincia de la Totogalpa confina por la parte del septentrión con el río Tinto; por el occidente con los valles de Xalapa, Ciudad Vieja, Fantasma y corregimiento de Sebaco; al medio día con el río San Juan y al oriente con el Mar del Norte... La bañan por todas partes muchos arroyos y grandiosos ríos, el mayor de ellos es el de Ciudad Vieja, llamado Ocroi, que juntándose con sesenta y tres arroyos y siete ríos caudalosos se hace muy memorable. Treinta leguas antes de desembocar en el mar cesan los montes y todos son planos de mucha frescura y arboleda... La provincia de Taguzgalpa, tiene su término hacia la parte del norte una ensenada o estero, junto a la antigua ciudad de Trujillo, llamado Guaimoreto; confina por esta parte con los valles de Trujillo; por el occidente con los valles de Agalta, Olancho y Xamastrán. Por la parte sur tiene sus términos en el río Gayamble y Guayape; al oriente el mar del norte... teniendo su principio de la boca del Río Tinto hasta los encuentros de los dos referidos [ríos]... Hay en esta provincia una grandiosa laguna. La

[55] F. Vásquez, *Crónicas de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, Guatemala, 1944, tomo IV, pp. 78-79 y 189.

> disposición de montañas y planos es muy semejante a la que se dijo de la Totogalpa.... [56]

En cuanto a sus habitantes, el mismo documento agrega:

> Las innumerables gentes que en estas dilatadísimas provincias habitan, las comparan los indios ya reducidos a una infinidad diciendo: son más que los pelos de los venados. Hay algunas noticias de que en lo interior y anchuroso de estas montañas hay algunas naciones que tienen como república y se gobiernan por señores; otras por parcialidades y familias. Los nombres de las naciones de que se tiene noticia, y de que son en lo general enemigos los de una agnación [sic] de los de las otras, son estos: lencas, tahuas, alhatuinas, xicaques, mexicanos, payas, jaras, taupanes, taos, fantasmas, gualas, alaucas, guanaes, gaulaes, lumucas, aguncualcas, yguyales, cuges, bocayes, tomayes, bucataguacas, quimacas, panamacas, ytziles, guayaes, motucas, borucas, apazinas, nanaicas y otras muchas... [57].

A pesar de este sinnúmero de gentilicios, los grupos que se repiten una y otra vez se reducen a unos cuantos: lencas, xicaques, mexicanos, taguacas y payas, cuando menos en lo que concierne a la Taguzgalpa en sentido estricto.

Las crónicas señalan que la Taguzgalpa también había servido de región de refugio desde muy temprano puesto «que al tiempo que la provincia de Honduras se descubrió y conquistó, los indios naturales de ella se fueron huyendo a las montañas asperas...» [58]. En las primeras décadas del siglo XVII, los misioneros iban a considerar el lenca «intrincado idioma» y, no obstante saber «mucha parte de la lengua», iban a tener necesidad de manejar también «la lengua mexicana corrupta o pipil» [59].

El análisis de los escritos acotados indica que Taguzgalpa se creía habitada por sociedades complejamente organizadas («como república») y, a la vez, por sociedades organizadas en familias extendidadas («parcialidades y familias»). La mayoría de los habitantes hablaban lenca, lenguas misumalpas y pech/paya, pero también mexicano y más especificamente «pipil». Tal confusión llevó a la corona española a pronunciarse en 1594 en contra de su descubrimiento, pacifica-

[56] Ibídem, p. 79, citando la Real Cédula de 2 de julio de 1594.
[57] Ibídem.
[58] Ibidem, p. 78, citando la Real Cédula del 31 de agosto de 1560.
[59] Ibídem, pp. 110, 119, 81, 110 y 145.

cación y población «por no tener entera claridad de lo que es aquella tierra» [60]. ¿A qué se debía tal confusión? ¿De dónde provenían las informaciones de los exploradores españoles? Entre la escasa documentación temprana sobre la región alrededor de Trujillo y colidante con el río Sico se encuentra la relación del ya mencionado Pedraza, enviada al rey en 1544 [61]. En esta relación se registra una expedición realizada por el obispo Pedraza dentro de los límites esbozados para Taguzgalpa y ésta es la primera vez que se tiene noticia de que el territorio fue designado con ese término. Pedraza y sus acompañantes tuvieron un encuentro con los «naturales» de Taguzgalpa y establecieron la comunicación con ellos en dos distintas variantes nahuas al parecer, que eran tan similares como el español y el portugués. Estos naturales dijeron que Taguzgalpa era el principal asentamiento de la provincia del mismo nombre y que significaba «casa donde se funde el oro», en alusión a una casa de fundición que se encontraba allí y que llegaban de todos los puntos de la provincia a fundir oro. El rasgo sobresaliente de la arquitectura del asentamiento de Taguzgalpa, dijeron los informantes, era una larga avenida flanqueada por los edificios en donde los orfebres realizaban su trabajo.

La corta exploración del obispo Pedraza no pasó a más; la situación descrita no encontraba confirmación en el terreno, más bien la fama de Taguzgalpa a finales del siglo XVI era la de «tierra de guerra [...] la cual no ha sido conquistada, porque cuando han entrado los españoles tres veces en ella, todos se han perdido por ser tierra áspera y fragosa» [62].

Conviene subrayar aquí que no hubo barreras lo suficientemente poderosas para detener a los conquistadores españoles en su búsqueda de metales preciosos, excepción sea hecha de las regiones habitadas por indígenas que tenían un patrón de vida nómada o seminómada. Quizá ésta es la razón por la cual, ya a mediados del

[60] Ibídem, p. 79.

[61] *Colección de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias,* Madrid, vol. XI, 1868, pp. 385-434.

[62] A. de Ciudad Real, *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que acontecieron al Padre Fray Alonso Ponce en las provincias de la nueva España...* Madrid, vol. 1, 1873, pp. 331-352.

siglo XVI en adelante, la percepción de los naturales de Taguzgalpa era predominantemente la de «bárbaros», aún cuando se hacía la diferenciación que unos lo eran *rei veritate* y otros nombrados así no lo eran como constaba de «común tradición» [63]. ¿Qué había sucedido en tan corto tiempo con los indígenas organizados en repúblicas o con el impresionante asentamiento de Taguzgalpa o con los hablantes de pipil? La información aportada por Pedraza podría ser descartada sino no fuera por los hallazgos arqueológicos que se han ido acumulando en este siglo. La evidencia se mezcla con la persistente leyenda de una «ciudad blanca», oculta en la Mosquitia hondureña en sugerente paralelismo con la ciudad del oro de la Taguzgalpa del siglo XVI.

Recientemente, los hallazgos arqueológicos en el río Plátano y en un tributario del río Wampú han devuelto actualidad al viejo asunto de la Taguzgalpa [64]. El recorrido del río Aner arrojó otros sitios, pero sobre todo permitió al botánico de la expedición observar con detenimiento la composición del bosque tropical en el área. Dos especímenes de la flora en este terreno llamaron poderosamente su atención por la profusión raras veces observada en una comunidad florística no perturbada: primero, la gran cantidad de cacao silvestre, y segundo, la conspicua presencia de ébano. Si bien es cierto que el cacao puede sobrevivir por largo tiempo en un medio propicio con suficiente sombra y humedad, su introducción depende normalmente de un agente humano; igual sucede con el ébano que, además, es una de las maderas más duras que se conocen [65].

Como es conocido, el cacao es un cultivo que requiere sombra (con frecuencia se utiliza el árbol conocido popularmente como «madre cacao», *Gliricidia sepium* [66]). Por el momento, sin embargo, no existe evidencia sobre el árbol que sirvió de sombra a las postuladas plantaciones de cacao en la Mosquitia. En cuanto a protección, suelo fértil y clima cálido, todo esto lo ofrece, sin duda, el sureste de la Mosquitia y, en efecto, en el área del río Aner se habría conservado

[63] Vásquez, *op. cit.*, tomo IV, p. 145.

[64] G. Lara Pinto y G. Hasemann, «La sociedad del noroeste de Honduras en el siglo XVI. ¿Son la Etnohistoria y la Arqueología contradictorias?». *Yaxkin* XI, 1989; pp. 5-28.

[65] Comunicación personal de George Pilz, Escuela Agrícola Panamericana «El Zamorano».

[66] Fowler, *op. cit.*, pp. 89 y 108.

la reminiscencia en la composición de la flora del cultivo de cacao en el pasado. Pareciera que en algún momento no sólo anterior a la exploración de Pedraza, sino, nos atrevemos a postular, anterior al contacto con los europeos, que estuvieron activos ciertos mecanismos que propiciaron tanto el cultivo del cacao como el crecimiento del ébano en esa región. No tenemos noticia de que en el siglo XVI se haya cultivado cacao en la Mosquitia, como tampoco en los siglos posteriores, pero sí de la existencia de cacao silvestre en las primeras décadas del siglo XVIII en el río Sico, aparentemente en suficiente cantidad para atraer el interés de los ingleses en busca de un lugar para establecer un asentamiento [67]. William Pitt, el famoso colono inglés de principios del siglo XVIII, seleccionó el lugar personalmente por la gran cantidad de pinares, cacao, bananos silvestres, zarzaparilla y palo de tinte y para aprovechar estas plantas desmontó el terreno.

Es de doble interés en este contexto la descripción del paisaje silvestre a mediados del siglo XVIII en Nueva Segovia, Sébaco y Chontales —nuestra Totogalpa de épocas más tempranas— el cual era «abundante en palos de brasil, de cañafístola, de cacao silvestre, de ébano, algodón, cochinilla, zarzaparilla y aceites como son: liquidámbar, bálsamo, aceite de María, estoraque [...] seda silvestre en unos capullos muy grandes [¿ceibas?] [...] mucha pimienta, que llaman de Chiapas, azafrán, olaquina» [68].

Otro testigo ocular decía casi 50 años más tarde:

> El cacao crece por todo el país, pero está muy disperso como para que sea valioso de colectarlo para la exportación; es mejor que el que se produce en el río Matina. El añil crece por todos lados [...] y se estima como el mejor del mundo. El algodón crece por todas partes en las peores tierras; la fibra es extraordinariamente buena; aquí existen tres especies de esa clase que es manufacturada, una de las cuales es de un color ligeramente pardo rojizo y luce tan buena como la seda.

La lista de plantas propias del país es interminable y para nuestros propósitos baste nombrar la ipecacuana, zarzaparilla, añil, palo

[67] T. Floyd, *La Mosquitia, Un conflicto de Imperios*, San Pedro Sula, 1990, p. 60.

[68] F. Mora y Pacheco, «Relación geográfica del partido de Chontales 1743». *Wani,* 7, 1990; pp. 42-43.

de tinte, pero una vez más este observador recalca que «el cacao está aquí en su propio país y silvestre como es, existen muy pocos que sean mejores. Cultivándose (que es muy fácil), sería quizás el mejor del mundo [...] lo mismo se puede decir del añil [...] el algodón crece espontáneamente [...] el tabaco crece con un aroma muy fuerte y podría valer la pena cultivarlo porque pareciera ser de una clase muy particular» [69].

La Taguzgalpa y Totogalpa de antaño era, al decir de los exploradores europeos, tierra rica en la cual crecían no sólo los alimentos básicos tradicionales, en especial los tubérculos, sino también otras plantas suceptibles de ser explotadas a gran escala para la elaboración de manufacturas y producción del estimado cacao. Si bien es cierto que los suelos de las sabanas son malos, los de las tierras boscosas se consideraban excelentes. Aunque no se puede descartar algo de exageración en la presentación de la región, quizá el dato que causa más extrañeza es la opinión acerca de que entre los mikitos

> restos de algunas de las antiguas costumbres mexicanas pueden aún ser observadas [...] y muchas clases de piedras y recipientes de barro y utensilios, grabados con figuras en relieve, se encuentran en varias partes del país enterradas en cúmulos [...] que parecen indicar haber sido más civilizados que al presente [...] Las principales artes que existen ahora entre ellos es hacer telas de algodón muy durables, y el trenzado o tejido de zacate de seda para hacer hamacas, redes, lazos, arpones, arcos, flechas y canoas de todas clases y tamaños [70].

Apoyándonos en los datos discutidos en relación con El Salvador, el noroeste (valle de Sula) y noreste (valle del Aguán) de Honduras y la costa pacífica de Nicaragua, es decir, regiones donde existían plantaciones de cacao aún en producción a la llegada de los europeos, salta a la vista que estaban asociadas con poblaciones nahuas: las provincias indígenas de Izalco y Cuzcatlán, Naco y Papayeca y la de Nicaragua. Ciertamente, la provincia de Taguzgalpa no fue conocida por sus plantaciones de cacao en el siglo XVI ni los temerarios conquistadores españoles pudieron localizar, al decir de los indígenas, su principal asentamiento o algún otro. Entonces la conclu-

[69] R. Hodgson, «Primera versión sobre la situación de esta parte de América llamada Costa de Mosquitos 1757»: *Wani*, 7, 1990; p. 69.

[70] R. Hodgson, *op. cit.*, p. 79.

sión más a la mano, una vez sopesada la evidencia arqueológica, es que ya no estaba habitada por indígenas organizados en «repúblicas» en esa época, indígenas que postulamos eran de origen nahua. Esto indicaría que su actividad había cesado en ella antes de 1500, pero tampoco mucho antes como para que no sobrevivieran grupos aislados de hablantes de nahua («mexicano corrupto o pipil») en la antigua Taguzgalpa o no se conservara en la memoria colectiva el registro de los hechos confundidos con los sucesos del momento. Tal vez el obispo Pedraza entró en comunicación con la siguiente generación de nahuas después del trastocamiento del orden geopolítico que provocó el abandono de los sitios, dejando al avance del bosque tropical las plantaciones de cacao, el antecedente del «cacao silvestre» del siglo XVIII y nuestros días. Así las cosas, sería razonable proponer el lapso entre 1450 y 1500 como la fecha más tardía del colapso de la sociedad nahua en Taguzgalpa y el revertimiento del territorio a sus pobladores originales, los grupos de lenguas misumalpas y chibcha.

Con lo anterior, se ha abierto un nuevo sendero para despejar la incognita que ha cubierto como un velo la Taguzgalpa y que ha llevado a postular que esa extensa región fue en todo tiempo una zona marginal culturalmente. Como hemos podido establecer, este no parece haber sido siempre el caso, cuando menos no después de la llegada de los inmigrantes del norte, época durante la cual participó en la red general de intercambio de ideas y productos que involucró la Baja Centroamérica con Mesoamérica. La intensidad y duración de esta interacción será el objetivo de estudios futuros.

Las tierras altas centrales y la vertiente atlántica de Costa Rica

Entre las sociedades indígenas costarricenses se han podido distinguir, cuando menos, cuatro tipos de asentamientos que ocupaban zonas geográficas distintas: los pueblos nucleados de la península de Nicoya y la costa del golfo del mismo nombre; las aldeas dispersas que albergaban una o varias familias extendidas en el valle Central; los caseríos igualmente dispersos de las llanuras del norte y la costa atlántica y las aldeas-palenques del Pacífico. Estas cuatro regiones van aparejadas con diferentes características geográficas, demográfi-

cas y culturales, pero la riqueza de la información sobre estos tópicos varía de una zona a la otra. Las fuentes utilizadas aquí son Ferrero, Fonseca e Ibarra Rojas [71].

Los terrenos relativamente planos y bien irrigados de la península de Nicoya con marcadas estaciones seca y lluviosa están separadas del resto del país por cadenas montañosas. La bastante densa población indígena basaba su subsistencia en el cultivo del maíz y la producción de manufacturas de algodón era un rubro importante de su economía. Al parecer se trataba de una economía que producía excedentes y tenía a su disposición mano de obra suficiente. En términos culturales, era un territorio de penetración chorotega, como se discutió antes, con quizá todavía un sustrato de la población corobicí origiñal al momento de la conquista española.

La formación montañosa de la meseta o valle Central se inicia alrededor de los 800 m y, aunque hay variación de clima y altitud, las aldeas dispersas se encontraban situadas predominantemente en la periferia del valle Central con una vegetación de bosque tropical de altura y una débilmente marcada estación seca. No existían centros nucleares y las aldeas eran más bien «densas comunidades familiares» [72] aun cuando en algunas de ellas se conglomeraban además de la familia extendida del cacique, diferentes niveles de servidores. A pesar de practicarse el cultivo del maíz, parece que la base de la subsistencia fue el pejibaye y los tubérculos (yuca). Esta área central, sin embargo, parece haber mantenido un activo comercio con Nicoya.

Tanto las llanuras del norte, la vertiente atlántica, como el Pacífico sur, han sido llamadas «regiones periféricas» debido a que por una razón u otra no pudieron ser sometidas al dominio español. Sin embargo, de alguna manera este hecho refleja por un lado el tipo de organización y patrón de asentamiento reinantes y, por el otro, la extremada beligerancia de los indígenas. En las llanuras húmedas del norte y el bosque tropical húmedo de la región atlántica, la densidad de población era baja y el tipo de asentamiento disperso e itinerante. El pejibaye y los tubérculos eran la base de la alimentación.

[71] E. Fonseca, *Costa Rica colonial. La tierra y el hombre*, San José, 1986; pp. 107-116; Ibarra Rojas, *op. cit.* pp. 37, 40-41; L. Ferrero, *Costa Rica precolombina*, San José, 1981.

[72] Fonseca, *op. cit.*, p. 114.

Por el contrario, en el área de bosque húmedo tropical de la región pacífica sur la población se concentraba en grandes palenques o empalizadas defensivas, separados por largas distancias (40-50 km), en los cuales se albergaban en algunos casos varios cientos de personas [73]. Los palenques se encontraban cercanos a las parcelas de cultivo en donde se sembraba maíz, frijoles, algodón, yuca, cucurbitáceas y otros frutos; eran productores de manufacturas de algodón y oro. Dentro de los palenques las casas eran habitadas por diferentes familias extendidas pertenecientes a diferentes clanes y sus correspondientes jefes, mientras el recinto ceremonial se levantaba a poca distancia de dicho palenque.

Las entidades políticas que se han llamado tradicionalmente cacicazgos en las tierras centrales de Costa Rica y la vertiente atlántica corresponden más propiamente a pequeñas unidades políticas económicamente autosuficientes, representadas en la práctica por varias aldeas cercanas a las fuentes de agua, habitadas por una o más familias extendidas o linajes que residían en dos o tres estructuras comunales redondas, ovales o rectangulares, bajo la dirección de uno o varios jefes o caciques y cierto territorio para la explotación agrícola, la caza y la pesca. La extensión de los territorios parece estar delimitada por los cursos bajo y medio de los ríos tanto en la costa pacífica como atlántica [74]. Dentro de este territorio etnicamente homógeneo se ha dicho que existía una aldea dominante cuyo cacique era reconocido como jefe militar y religioso, o sea, como cacique principal, al cual estaban subordinados los jefes de las aldeas menores. En algún momento uno de estos cacicazgos lograba imponer su preeminencia por la fuerza militar o alianzas matrimoniales, pero, dado el carácter guerrero de estas sociedades y la generalizada fragmentación política, esta unificación en una unidad mayor —cacicazgo mayor o «señorío»— no puede haber sido muy estable.

Para la época de la tardía conquista de Costa Rica (1560), se tienen indicios de la existencia de dos grandes señoríos que, de su núcleo en el valle Central, extendieron su influencia uno hasta la costa pacífica y el otro hasta la costa atlántica: el señorío de Garabito y el

[73] J. Solórzano, *La búsqueda del oro y la resistencia indígena. Campañas de exploración y conquista de Costa Rica (1502-1610)*, San José, 1991, p. 24. Para una descripción del palenque de Coctu.

[74] Ibarra Rojas, *op. cit.*, pp. 33-39 y 79.

señorío del Guarco respectivamente, este último también conocido como «provincia de los guetares». El señorío de Garabito tenía su núcleo en el valle del mismo nombre, residencia del cacique mayor, manteniendo bajo su influencia el valle de la Cruz, el valle de Coyoche (hoy en día Orotiña) Barba, Yoruste, Abazara, Cucasque, Cobobocí y el cacicazgo de los votos que quedaba delimitado al norte por el río San Juan. Por su parte, todas las aldeas del señorío del Guarco [75] estaban en el valle Central, por lo cual éste puede considerarse el área nuclear del señorío. Además, tenía incorporado a Curridabat, Pacaca y Aserrí siempre en el valle Central, así como a Pococí y Sierra en la costa atlántica. Es de interés mencionar que los caciques de Pacaca y Aserrí, al igual que los de Suerre y Pococí, mantenían lazos de consanguinidad o afinidad con el cacique mayor. Lo anterior ha llevado a proponer que la «jerarquía dentro de la sociedad indígena dependía del grado de parentesco con el cacique mayor...» [76].

Aparte de los señoríos o territorios incorporados, se tiene noticia en la costa atlántica del cacicazgo de Tariaca que se extendía entre los ríos Banano y Estrella y el de Talamanca entre este último río y el Changuinola, o sea, que traspasaba la actual frontera entre Costa Rica y Panamá. En el Pacífico sur se distinguen los cacicazgos de Quepo entre los ríos Parrita y General y el de Boruca siguiendo todo el curso del río General, adentrándose hasta alcanzar la cordillera de Talamanca y limitado por el sur por el río Dikis o Térraba. Este mismo río demarcaba por el norte el cacicazgo de Coto que extendía su influencia por el golfo de Osa o Dulce hasta alcanzar Veragua. Estas belicosas sociedades del Pacífico sur no sólo se mantenían en guerra entre sí, sino también con el cacicazgo de Talamanca.

En la lengua de uno de estos cacicazgos de cobertura regional en el valle Central —el huetar— se han conservado las designaciones indígenas para tres de los cuatro diferentes niveles de mando hipotetizados; para la primera jerarquía, es decir la de «cacique mayor» o «señor de señores», no se ha conservado el nombre indígena. Las otras tres son en orden descendente las de cacique principal o

[75] Corrocí, Tucurrique, Ybuxybux, Oriori, Taquetaque, Purapura, Turrialba, Ujarraz, Toyutic, Atirro, Cot, Orosi, Güeycasí, Montava y Matixi. E. Ibarra Rojas, *op. cit.*, p. 36.

[76] Ibídem, p. 145.

«ibux», cacique subordinado o «taque» y cacique de bajo rango o «uri» [77].

De acuerdo a la interpretación de Ibarra Rojas (1991), la posición de cacique se heredaba por la línea femenina, es decir que pasaba a la muerte del señor a un hijo de su hermana. En algunos casos, en apariencia, estas pequeñas comunidades eran politicamente autónomas y los cabezas de linaje (también llamados caciques) ejercían cierto poder en el ámbito local, formando alianzas más amplias durante una emergencia. Sin embargo, el significado del término cacique (uri) en esta última acepción no es claro en relación a los términos aplicados al «cacique mayor» y «cacique principal» (ibux). Tampoco es claro el proceso por medio del cual estos grupos dispersos se consolidaban en unidades sociopolíticas más complejas. Las funciones que se han atribuido al cacique mayor incluían el mantenimiento y defensa del territorio, la mediación en conflictos políticos internos entre aldeas, la celebración de actos religiosos de gran relevancia y la redistribución del excedente del tributo en especie, así como la organización de la mano de obra para la construcción de obras de interés público (palenques, acueductos y embalses). No obstante, quizá se esté sobrestimando el poder de la mayoría de los caciques, puesto que existe el contradictorio dato de que la contribución de la población se limitaba a lo necesario en bienes y labor para su sostenimiento. De haber sido así, esto habría reducido el control del intercambio de larga distancia. El poder del cacique se veía, además, restringido por el hecho de que los asuntos religiosos estaban usualmente en las manos de especialistas que se encargaban de preservar y trasmitir la memoria de los cantos sagrados, los mitos de la creación y el ritual; a su vez actuaban como intermediarios entre el individuo y su comunidad y lo sobrenatural. El chamanismo estaba bien desarrollado en Costa Rica con centros regionales de «indoctrinación» chamánica reconocidos, como Cabécar en el sur de las tierras altas centrales.

En cuanto a los elementos de rango visibles, sabemos que los caciques llevaban grandes cantidades de ornamentos de oro, varas de mando de madera y capas de algodón decoradas con plumas. No

[77] Ibídem, p. 146.

obstante, existe evidencia de la importación de objetos de oro, probablemente el más codiciado de los bienes exóticos de élite, tanto en el registro arqueológico como histórico. Se ha dicho que estos ornamentos (algunos de los cuales pueden haber sido manufacturados en la misma Costa Rica) eran intercambiados normalmente como obsequios entre los estratos de élite.

Del golfo de Chiriquí al istmo del Darién: El Dorado centroamericano

En términos generales, las sociedades panameñas del momento del contacto se caracterizaban según Helms, quien a su vez cita extensamente al cronista Oviedo, por una economía de subsistencia basada en el cultivo de granos, tubérculos y árboles frutales, así como en la rica fauna marina y fluvial. En principio la organización social responde a una marcada división entre la élite y el resto de la población. Miembros de la élite eran los más altos dignatarios, los quevis; los jefes secundarios eran los sacos, pero ambos niveles son designados como caciques en las fuentes del siglo XVI [78]. Los sacos podían ser hermanos del quevi o jefes subordinados de otros cacicazgos sometidos por la fuerza de las armas, pero también parecen haber existido relaciones de afinidad entre los quevis y ciertos sacos. Los çabras constituían el nivel inferior y habían alcanzado tal rango por sus méritos como, por ejemplo, los guerreros. Sus hijos heredaban el título y posición, pero para mantenerlo debían convertirse en soldados profesionales (Figura 3.6).

La endogamia entre los estratos de élite era la regla y la posición social se heredaba. Quevis y sacos podían tomar cuantas mujeres, hijas de señores de su mismo grupo y lengua, quisieran, pero sólo los hijos de la esposa formal heredaban el cacicazgo y las propiedades. El *status* de cacique pasaba del padre (primera generación) al primogénito varón; en su defecto, la hija mayor heredaba el cargo y era casada con su vasallo de más alto rango (segunda generación). Sin embargo, si al hijo primogénito sólo le sobrevivían hijas (tercera

[78] Según Oviedo, el saco era un personaje principal que tenía vasallos, pero era inferior en rango a un cacique. Citado en Helms, *op. cit.*, p. 12.

generación), entonces heredaba un hijo de su hermana, restableciéndose a partir de este momento nuevamente la sucesión patrilineal.

La gente común también practicaba la endogamia de clase y se distinguía de la élite no sólo por su vestimenta y ornamentación, sino también por un tratamiento no preferencial a lo largo de todos los aspectos de su vida [79]. Se sabe, además, de la existencia de esclavos, éstos eran prisioneros de guerra al servicio de la élite, los llamados «pacos».

A pesar de esta jerarquía aparentemente rígida, se ha argumentado que podía ser modificada por las realidades políticas; así, a pesar de la legitimidad genealógica, los caciques debían también legitimarse ante los miembros de otros linajes de élite, es decir demostrar un efectivo control y poder, en una palabra, capacidad de mando. Tres son los medios propuestos por Helms que demuestran la habilidad personal para gobernar: a) la guerra como una actividad política; b) el comercio de larga distancia de bienes de prestigio, y c) la adquisición de conocimientos esotéricos en reconocidos centros de poder político y religioso.

La guerra tenía otros beneficios, creando la oportunidad para la gente común de alcanzar el rango inferior de élite, la posición de çabras, o haciendo disponibles nuevos territorios para los sacos que ambicionaban extender su propio poder. Por supuesto, el acceso a nuevos territorios tenía el incentivo de obtener tierras de cultivo adicionales y garantizar un buen suministro de los recursos de subsistencia. En el caso de Panamá, Helms ha argumentado que la mejor forma en que un cacique podía poner de manifiesto su habilidad personal era en el acceso a los recursos utilitarios escasos y manteniendo el control sobre su redistribución. Tales artículos estarían representados por oro, perlas y textiles y habrían propiciado un comercio de larga distancia. Es claro que el control de las rutas de intercambio (terrestres o fluviales) provocaba frecuentes guerras y el establecimiento de alianzas entre caciques afianzaba la posición de los bien situados y proveía a los que te-

[79] Los cuerpos de los caciques y otros miembros de la élite eran disecados, envueltos en finas mantas y adornados con joyas para ser enterrados o conservados en el bohío del cacique. M. Helms, *op. cit.*, p. 171.

nían menos acceso por las limitantes geográficas su parte de bienes suntuarios. Estas redes de alianzas entre caciques creaban «áreas de influencia» [80] regionales, dando lugar a una especie de territorios incorporados. Es decir, que los cacicazgos podían incorporarse a una provincia —al frente de la cual se encontraba un poderoso quevi— en función de lazos de consanguinidad, afinidad o como resultado de un conflicto armado.

Se ha conjeturado que el oro en bruto de las regiones interiores de Panamá era enviado a las zonas costeras a cambio de manufacturas. Parte del movimiento de intercambio deben haber sido las perlas de las islas del mismo nombre en la bahía de Panamá; las finas conchas marinas de la costa de Careta en gran demanda como protectores del pene, hamacas, textiles, armas, alfarería y sal. En consecuencia, a mayor acaparamiento de artículos escasos, mayor prestigio y capacidad de negociación. Pero, puesto que los objetos más codiciados —los ornamentos de oro— eran manufacturados en los centros de élite del norte de Colombia, esto quiere decir que un quevi de reconocido poder formaba parte de un sistema de intercambio de largo alcance que, con probabilidad, se extendía hasta Costa Rica y posiblemente Mesoamérica.

Se han propuesto un buen número de cacicazgos para Panamá (figura 3.6), pero entre ellos se han identificado cinco principales áreas de influencia regional para el año de 1500 cuyos focos fueron Comogre [81], Chape, Escoria, Parita y Veragua [82] respectivamente; se considera que Darién [83] y Sacativa posiblemente representaban otras dos áreas de influencia y quizá existieron dos o tres más en el sistema del río Tuira, el suroriente de Panamá y la isla de las

[80] Estos son los «*fields of influence*» propuestos por Helms, *op. cit.*, pp. 36, 39-40.

[81] Comogre parece haber sido el más rico y poderoso cacicazgo en el este de Panamá con una población de 10.000 personas y 3.000 guerreros. Helms, *op. cit.*, pp. 44-45.

[82] Veragua era el foco del intercambio regional en esa parte del país, aquí se recogía oro y se manufacturaban unas especies de placas o espejos que se llebavan del cuello y se distribuían hacia la costa. Helms, *op. cit.*, p. 61.

[83] El principal asentamiento estaba localizado en un brazo del delta del río Atrato y su quevi informó que las piezas más pequeñas de orfebrería procedían de las fuentes auríferas en su territorio, mientras las mayores venían de una fuente conocida como Dabeiba. Helms, *op. cit.*, pp. 41-42.

Perlas [84]. También Natá [85] es mencionado como el centro de un área de influencia regional.

Los caciques mayores o quevis debían mantener el orden interno y organizar la protección de las fronteras políticas. Los quevis recibían voluntariamente y en la forma que lo necesitaran bienes y servicios de parte de la gente común. Por su parte, ellos acumulaban bienes para redistribución y sostenimiento de los guerreros en tiempos de crisis. La dignidad de jefe era puesta en evidencia a través de la vestimenta, los bastones de mando, el tallado de las casas, los utensilios domésticos, los ornamentos de oro y una residencia de élite (grandes bohíos para almacenar alimentos, conservar los ancestros muertos y albergar a los guerreros) que a menudo se encontraban protegidos por muros de piedra. Las mujeres de alto rango llevaban, además de anillos de oro en las orejas y nariz, brazaletes en brazos y piernas, collares de concha y oro y una especie de barras de oro por debajo del busto afianzadas a los hombros para sostenerlo.

No existe indicación directa de que la producción de manufacturas haya estado controlada por la élite, pero si se reconocía la destreza en ciertos oficios con la designación de «tequinas» (maestros) quienes podían ser tanto expertos buceadores, alfareros, orfebres o armeros, como especialistas en el canto y la danza o el manejo de poderes sobrenaturales.

En resumen, se ha propuesto que alrededor de 1500 la mayoría de las entidades políticas panameñas estaban organizadas como sociedades de rango o cacicazgos que se caracterizaban por una intensa rivalidad entre sus élites y cuyos dominios no eran muy extensos por regla general. Frecuentemente un valle era el foco del territorio de un cacique que se extendía desde las alturas de las montañas a la costa o se extendía de las montañas al piso de un valle en el interior, siendo siempre un río el rasgo limítrofe. El patrón de asentamiento era disperso, las viviendas se levantaban cercanas a las co-

[84] El quevi habitaba la isla del Rey y solía atacar periodicamente la costa. M. Helms, *op. cit.*, pp. 40, 49.

[85] Natá era, al parecer, un centro de producción de sal, alfarería y tela de algodón; once sacos estaban subordinados a su quevi de tal manera que su área de influencia se extendía sobre todo un sistema fluvial. Helms, *op. cit.*, p. 57.

rrientes, alrededor de los valles y en las laderas [86]. De sumo interés es el hecho que los complejos habitacionales de los quevis sobre la principal ruta de comunicación en el oeste de Panamá [87], estaban localizados a intervalos de 6-8 leguas. Asimismo, dos poblados principales —un punto fronterizo y la sede de un quevi— estaban separados por aproximadamente 4 leguas uno del otro. Estas distancias regulares se repiten en el este de Panamá. La conclusión de esta observación es que 4 a 8 leguas era la distancia que se podía recorrer en uno a dos días de descansado viaje, por lo tanto, la extensión del dominio nuclear de un quevi se reducía a la distancia que se podía cubrir en un día de camino.

Por último, no hay que perder de vista que también hay indicios de otro tipo de organización sociopolítica en Panamá: los grupos que habitaban en la serranía de Cañazas estaba organizada en pequeños cacicazgos de una a dos leguas de distancia uno del otro. Se dice que trabajaban las minas de oro y comerciaban con cerámica, collares de oro a cambio de productos agrícolas, bastimentos en general y prisioneros de guerra.

Visión del mundo y santificación del poder

De acuerdo con la visión del mundo y la santificación del poder en Panamá que ha interpretado Helms, la vida seguía un determinado cauce y cada cosa tenía su lugar; por lo tanto, la exaltación de la élite seguía un orden natural y su autoridad era de alguna manera divina. Este estado de cosas era aceptado como la verdad en última instancia y brindaba una cierta seguridad psicosocial. Se atribuía al cacique estar investido de una forma de fuerza o poder sobrenatural; esta fuerza podía ser adquirida hasta cierto grado, pero también se consideraba una cualidad heredada y como tal se convertía en un aspecto inherente a la posición de ca-

[86] Aunque algunos poblados como Natá eran más nucleados, las viviendas solamente pertenecían a la familia del cacique y sus servidores; el resto de la población vivía dispersa. Helms, *op. cit.* p. 9.

[87] Su recorrido está marcado hoy por la carretera panamericana en dirección sur hasta el río Bayano, golfo de San Blas, por el río Chagres al Caribe y el norte de Suramérica. Helms, *op. cit.*, p. 51.

cique; sin embargo, el cacique debía dar pruebas constantes de que su «mana» [88] no había disminuido y los símbolos visibles de su posición consistían en productos escasos y de difícil obtención, es decir ornamentos importados de oro, vestiduras tejidas. etc. En este esquema, todo lo lejano y extraño adquiría un valor significativo, así también los conocimientos esotéricos adquiridos a través del contacto con sociedades distantes subrayaban la posición superior del jefe. Siguiendo esta línea de argumentación, Helms sostiene que los panameños del momento del contacto compartían un sistema de creencias político-religioso con ciertos grupos de Colombia.

También los tequinas y curanderos o chamanes estaban investidos de este poder sagrado. Estos eran especialistas cuya ocupación requería largos períodos de entrenamiento (centros de aprendizaje distantes) con el objeto de controlar y santificar el ambiente (tequinas) y controlar las enfermedades (curanderos-chamanes). El costo de su aprendizaje se cubría con bienes de prestigio, en especial oro en bruto y así nuevos símbolos de poder (ornamentos de oro y tumbaga) eran proveídos con el regreso del discípulo [89]. De esta manera se explican los trabajos de orfebrería colombiana en Panamá. Puesto que los ornamentos y utensilios importados de oro se consideran mucho más prestigiosos que los producidos localmente, se carecía de incentivo para reproducir la orfebrería colombiana en los señoríos panameños.

Por otra parte, las similitudes con Colombia tienen que ver con el extendido período de entrenamiento en un lugar distante, requerido de la élite antes de asumir el mando. Los ornamentos de oro simbolizan también aquí la adquisición de conocimientos esotéricos. El intercambio de conocimientos y una simbología en común implican la existencia de un sistema de creencias político-religioso compartido por Panamá y Colombia.

El poder y la autoridad de un cacique y de una sociedad estratificada como la propuesta, depende de la habilidad de la élite para generar y mantener la creencia de que ella controlaba todos los aspectos de la vida —la población, los recursos naturales, el dominio de lo sobrenatural. Se podría decir que las jerarquías con débil con-

[88] El concepto de «mana» proviene de los estudios sobre las sociedades de rango en Polinesia. Helms, *op. cit.*, pp. 71,76.

[89] El modelo y los datos provienen de un caso histórico entre los cunas modernos. M. Helms, *op. cit.*, pp. 137-139.

trol secular dependen fuertemente de la legitimación religiosa para obtener un control social. Baste repetir aquí las palabras de Helms:

> En la Panamá precolombina, como en otras sociedades de rango, las expresiones «seculares» de posición superior y de la dinámica del cacicazgo, sólo son posibles mientras se mantenga la crediblidad popular en la adecuacidad básica del sistema, es decir, mientras la población crea que las diferencias en posición social... así como la concentración de control en la posición superior son características «normales»... de la «naturaleza humana» y de su modo de vida en sociedad» [90].

El comercio y rutas de intercambio

En el transcurso de los 6000 a 4000 años desde la hipotética llegada de los pobladores macrochibchas a Centroamérica [91] hasta el arrivo de los europeos, el territorio, si bien se fue fragmentando lingüística y luego políticamente, en ningún momento estas diferencias o los obstáculos geográficos llegaron a constituir barreras insalvables. Por el contrario, los recursos naturales y los productos en que se basaba la subsistencia o riqueza de un grupo o entidad política eran intercambiados en un ámbito local, regional, ístmico y, en ocasiones, transístmico.

En lo que a los productos de subsistencia se refiere, cada región era por lo general autosuficiente, con excepción de ciertos bienes de consumo diario, como la sal que debía ser obtenida en los lugares alejados de la costa a través del intercambio. Igual sucedía con las materias primas utilizadas para las manufacturas más comunes, aun cuando se conocen casos en que se dio preferencia en ciertas épocas a materiales importados como la obsidiana. Los bienes de uso y consumo suntuario, como el cacao, las plumas, las finas manufacturas de algodón, ciertos tipos de cerámica, las perlas y las conchas marinas, el oro y cobre, así como el mármol y el jade —en bruto o elaborado—, tenían amplia demanda regional y fueron, además, los productos con los cuales se estable-

[90] Helms, *op. cit.*, pp. 70-71.
[91] Smutko, *op. cit.*, p. 73.

cieron las redes de comercio de larga distancia que, no en pocos casos, traspasaron las fronteras de Centroamérica.

Una serie de curiosos detalles del intercambio en el istmo se han conservado; uno de ellos es el relato del cronista Herrera en relación con las indagaciones que hizo Cortés antes de emprender su viaje por tierra a Honduras: «Diéronle mercaderes, que entendido el intento de Cortés, le mostraron un lienzo tejido de algodón pintado el camino hasta Naco y Nito en Honduras y hasta Nicaragua, poniendo la gobernación de Panamá, con todos los ríos y poblaciones que habían de pasar, y las ventas a donde ellos hacían jornadas, cuando iban a las ferias» [92]. Con todo no deja de sorprender que en plena región maya, en el cenote de los sacrificios de Chichén Itzá, se hayan encontrado piezas de orfebrería panameña.

Por el extremo sur el movimiento no era menor; así lo demuestra el navío avistado a mar abierto en la tercera década del siglo XVI, a la altura del Ecuador con rumbo norte: «Llevaban conchas coloradas de que hay en chaquira... Traían muchos cántaros negros e muchas ropas de diversos colores, de lana, e camisas e ayuhas, e mantas de colores muy lavradas, paños blancos con franja, todo nuevo para contractar, e lana de colores, tinta en lona e muchas cosas sutiles e muy primas [...] Traen toque para conoscer el oro, e romana para pesarlo e pesar la plata e otros metales» [93].

Para comprender cabalmente la magnitud de este activo comercio habremos de retroceder más en el tiempo, al año 100 a.C., cuando se tiene evidencia del surgimiento de la metalurgia en la Baja Centroamérica y Colombia y penetrar en la época en que hace su aparición en México, alrededor del 800 d.C. Existe consenso acerca de que la metalurgia fue introducida en México desde Centroamérica o América del Sur y el intercambio parece haberse llevado a cabo por la vía marítima, siguiendo una ruta que iniciaba en el Ecuador, tocaba puertos colombianos y debió haber hecho escala en algún puerto costarricense. Desde esa fecha hasta la conquista se siguieron introduciendo nuevos conocimientos; por ejemplo, a partir del año 1200, las aleaciones (cobre y plata, bronce) de uso común en Ecuador, Perú y Bolivia, pero también el procedimiento de vaciado de

[92] R. Torrres de Arauz, *Panamá Indígena*, Panamá, 1980, p. 53.

[93] Oviedo citado en Torres de Arauz, *op. cit.*, p. 55.

metales conocido como cera pérdida [94], propio de la Baja Centroamérica y Colombia. Esta técnica había alcanzado importancia en la parte central de Panamá entre el 200 y 500 d.C.

Tal vez el documento de 1525 que se ha conservado de un lugar cercano a la desembocadura del río Balsas en el occidente de México describa una de estas expediciones de comercio procedentes del Ecuador. Los indígenas relataron a los españoles que sus padres y abuelos habían comerciado con marinos que traían productos en canoas desde el sur y que estas embarcaciones en ocasiones se quedaban cinco o seis meses en los puertos, lo cual no sería de extrañar dado los huracanes que reinan en estas costas durante la mitad del año. Aunque tenemos una idea sobre los bienes de comercio que se trasladaban del sur al norte, sabemos mucho menos de la carga que llevaban las embarcaciones en su viaje de regreso. Se ha postulado que las conchas de *Spondylus* pueden haber sido de interés en este contexto, puesto que es conocido que se tenían en gran estima y que llegaban a Perú procedentes del Ecuador. Aun cuando se contaba con este artículo en las aguas ecuatorianas, también las había en abundancia en la costa occidental de México.

El uso del metal como símbolo de posición social es un concepto compartido entre los grupos del occidente de México, Centroamérica y América del Sur, pero los ornamentos específicos en que se enfocaba la manufactura tienen que ver con una conceptualización particular a cada uno. Es decir que se trata de una adquisición de conocimientos tecnológicos y ocasionalmente de artefactos terminados y no necesariamente de la ideología asociada con ellos. Algunos proponen que los comerciantes que llegaban a la costa mexicana occidental desde el sur iban acompañados por orfebres [95].

[94] Con una mezcla de arcilla y carbón se modelaba toscamente la forma del objeto que se quería fabricar. Luego se cubría de cera de abeja y resina del grosor deseado para la pieza, en ella se plasmaban todos los detalles y se sujetaba al núcleo de arcilla con delgadas clavijas de madera y se dejaban salidas para el aire. A continuación se colocaba la pieza en un cono de cera que servía de canal de fundición, se cubría con una masa de arcilla y carbón que se dejaba sacar. Al calentarla se derretía la cera dejando los espacios huecos con todos los detalles decorativos. Así quedaba preparado el molde que luego se llenaba con el metal fundido. R. Torres de Arauz, *Arte Precolombino de Panamá*, Panamá, 1972, p. 48.

[95] Esto cobra importancia por la discusión que se ha mantenido sobre si la flotilla de comerciantes que topó con Colón en 1502 en las costas caribes de Honduras venía de la península de Yucatán, México o simplemente de la tierra firme centroamericana. Todo indica esto último pues no sólo eran parte de la carga los artefactos terminados de cobre sino tam-

Como hemos visto, la Baja Centroamérica y Colombia compartían una tradición metalúrgica que se distinguía de la propiamente suramericana en el uso casi exclusivo de oro y aleaciones de oro y cobre para confeccionar máscaras, recipientes, adornos personales y figurillas y una marcada preferencia por la técnica de la cera perdida, conocida en Colombia desde el principio de nuestra era. Al momento de la conquista, los cacicazgos panameños probablemente recibían ornamentos de oro y tumbaga del centro élite de Dabeiba y de la región sinú, pero el oro del registro arqueológico fecha de períodos más tempranos. Estilísticamente aparentan ser trabajos de orfebrería quimbaya (aguas arriba del río Cauca, entre la cordillera central y occidental). Sin duda llama la atención la similitud de la red de intercambio entre Panamá y Colombia, además de las semejanzas en cuanto al patrón de ubicación de los centros, la accesibilidad a los yacimientos minerales y a las principales rutas de comercio.

Las áreas de influencia y el intercambio de larga distancia en Panamá

En cuanto al intercambio de larga distancia, Helms ha propuesto un modelo de acuerdo según el cual los quevis más poderosos mantenían relaciones con quevis de distantes territorios y de similar importancia por medio del comercio de los bienes de mayor prestigio (oro en bruto y ornamentos, perlas, cerámica fina y manufacturas). Estos cacicazgos estaban rodeados de entidades políticas menores que participaban en los sistemas locales de intercambio de bienes en su mayoría utilitarios (sal, pescado, presas de caza, productos agrícolas y algodón) que se intercambiaban por valiosos productos procedentes de las montañas tales como granos de oro, cerámicas y otros más.

Vale la pena mencionar que los aspectos sociopolíticos del intercambio se han enfatizado más que los económicos. Es decir, que el simple comercio de bienes puede no haber sido el objeto del intercambio. Sin embargo, estos contactos no solamente apoyaban los sistemas de estratificación de las élites, sino que también constituían

bién los crisoles; crisoles se encontraron también en las islas y en la costa noreste de Honduras. Lara Pinto, *op. cit.*, 1980, pp. 37 y 122.

amplias esferas económicas. No debe pasarse por alto tampoco la complejidad política implícita que se adjudica a Panamá y Colombia (necrópolis de élite, centros con templos) para propósitos de comparación [96]. Se ha argumentado que un sinnúmero de piezas de oro fundidas y en aleaciones no fueron manufacturadas en Panamá, sino que fueron adquiridas como objetos terminados fuera del istmo. Los datos etnohistóricos sugieren que los orfebres panameños utilizaban el martillado y posiblemente el templado y el grabado en relieve (bandas para la cabeza, cascos, cuentas, collares, orejeras, narigueras, pulseras, canilleras, placas grandes y pequeñas para el pecho y discos que se cosían a los vestidos). También conocían la técnica llamada «*mise-en-couleur*» [97] para iluminar los objetos de tumbaga. No obstante, se ha propuesto que las exquisitas piezas (argollas y ornamentos con cierre de presión para la nariz, una gran gama de dijes con efigies) de oro y tumbaga fueron importadas principalmente de Colombia y tal vez reproducidas localmente. También se manufacturaban dijes de efigie y ornamentos para la nariz de piedras finas y hueso. Sobresalen también los discos de oro y espejos de Veragua, pequeños ornamentos de oro de Darién; las piezas en forma de hojas de las montañas en el *hinterland* cercano a Comogre de donde también se obtenía oro en bruto.

Las «áreas de influencia» panameñas se basaban en el control de los bienes de prestigio y el intercambio de larga distancia. Un gran señor dominaba una región específica y extendida, la cual estaba subdividida entre los señores de menor rango (quevis). En otras palabras, había quevis de rango, así como caciques de rango y cada quevis controlaba su propio territorio, usualmente un área de 24-32 km (6 a 8 leguas) de largo, delimitado por barreras naturales tales como quebradas o ríos. De acuerdo con las fuentes tempranas, estos grandes señores monopolizaban (dentro de sus propias áreas de influencia) el intercambio de los más prestigiosos bienes (oro, perlas, finas telas y cerámicas) y acaparaban la mayor riqueza en sus regiones. Sus bohíos eran los más imponentes y, en ocasiones, se compo-

[96] El modelo de Rathje (1972) que considera que se obtiene *status* y prestigio a través de la asociación con una entidad política vecina más compleja. Helms, *op. cit.*

[97] La técnica de «*mise en couleur*» consistía en sumergir la pieza de tumbaga en ácidos vegetales, transformando el cobre de la superficie en una película oscura, que desaparecía al ser calentada dando paso a un color dorado. Torres de Arauz, *op. cit.*, 1972, p. 51.

Figura 3.6.—Cacicazgos de Panamá, alrededor de 1500. Adaptado de Sauer 1966:194, 331, 335, 351, Mapas 17, 25, 26 y 27 y de Helms 1979:41, 52, 64 y 152, Figuras 5, 6, 8, 9 y 23.

nían de dos o tres grandes estructuras (hasta de 150 × 45 m) que servían para almacenamiento y defensa. Los caciques de menor rango que los quevis (los sacos) ejercían sus funciones dentro de un ambito más limitado que el de los quevis. El poder y la riqueza de un quevis parece haberse derivado de su acceso preferencial a los bienes de prestigio y su ubicación en puntos estratégicos en relación a las rutas de comercio de larga distancia. Los cacicazgos más poderosos se encontraban localizados, en lógica analogía y según las fuentes históricas, en una de las costas, teniendo bajo su dominio ricos yacimientos de oro, de preferencia con comunicación con la otra costa.

El comercio en el golfo y la tierra firme de Honduras

Las principales vías de comunicación indígena en la Honduras del siglo XVI estaban trazadas sobre rutas naturales como son la depresión central que atraviesa el valle de Comayagua y continuaba hacia el sur hasta alcanzar el Pacífico. Del valle mecionado con rumbo este noreste corría otra ruta que, dejando en un flanco las montañas, penetraba al valle del Aguán para terminar en la costa atlántica, a la altura de la bahía de Trujillo. De aquí, siguiendo la depresión del valle de Agalta, desembocaba otra ruta en el valle de Olancho y de este punto en dirección sureste, a través del portillo de Teotecacinte, se entraba en territorio nicaragüense. Aunque esta situación era ignorada en 1502, completa el panorama tenerla en cuenta en relación con el bien conocido suceso del encuentro de una embarcación de mercaderes en la isla de Guanaja o cerca de ella. Los bienes manufacturados que describieron los cronistas incluyen mantas y camisas de algodón sin mangas, pintadas en diferentes colores y de diferentes labores, macanas, hachuelas y cascabeles de cobre, crisoles y alfarería. Entre los productos naturales se encontraban granos y tubérculos, así como también cacao y una bebida fermentada, probablemente chicha.

Las plantaciones de cacao se extendían en esa época en el valle de Sula y en menor escala en el del Aguán y es posible que se exportara hacia las regiones costeras más al norte donde no se cultivaba esta preciada fruta. La producción de objetos de cobre parece

haber sido común en esa época, puesto que se sabe eran abundantes en los valles del noroeste (Quimistán y Naco) y, cuando menos, en dos lugares se fundían metales, en una casa destinada a ello en un poblado cercano a la bahía de Trujillo [98] y en las Islas de la Bahía. Son escasos los datos sobre el cultivo de algodón y las manufacturas derivadas, pero los diseños hondureños eran al parecer distinguibles de los de las regiones vecinas. Las Islas de la Bahía, por último, fueron consideradas, al tiempo de la primera etapa de la conquista propiamente dicha (1520-1536), las principales proveedoras de cazabe, un importante bastimento que se conservaba facilmente y que podía ser llevado en viajes largos.

El comercio local debe haberse nutrido de los productos que, se infiere, constituyeron parte del tributo indígena a sus señores naturales, a saber, maíz, frijoles, frutas, pescado, aceite de liquidámbar, miel, ollas, cántaros y comales, mantas de algodón y petates.

Del golfo de México al río San Juan: la Ruta del Oro

A pesar de todo lo dicho, el dato más intrigante en cuanto a los contactos transístmicos proviene de un escrito de finales del siglo XVI: «[...] la bahía de Almirante, donde hay la tierra que llaman Duy [...] y ay noticia que tienen su trato con los de México, que allí quedaron e cuando les tomó la voz de la entrada primera de los españoles, avyendo ydo ellos por el tributo del oro que aquella provincia dava a Montezuma» [99].

A partir de los datos disponibles, se ha propuesto que los pochtecas, encargados del comercio de larga distancia entre los aztecas, debieron haber seguido una ruta que iniciaba en el golfo de México, rodeaba Yucatán y podría haber entrado a Honduras por el valle de Sula hasta los asentamientos nahuas del valle de Naco,

[98] Lara Pinto, *op. cit.*, 1980, p. 122.

[99] Este documento lo firmó el gobernador Iñigo de Arana en 1595. Existen, sin embargo, indicios más tempranos de este hecho como lo es la cédula real de 1535 en la cual la reina ordena la exploración del río San Juan, por donde se decía había pasado «el oro de Moctezuma» en dirección a Yucatán. Citado en J. Incer, *Toponimias indígenas de Nicaragua,* San José, 1985; p. 374. Ibarra Rojas, *op.cit.*, p. 39-40 y 109.

utilizar la depresión de Comayagua hacia el sur o bien continuar por el litoral hasta llegar a la bahía de Trujillo y hacer un alto entre la población nahua, bajar al valle de Olancho y cruzar el río Coco. Ambas rutas se unían en Nueva Segovia. La ruta rozaba mas adelante la margen norte del lago de Nicaragua y hacia el resto del recorrido hasta el río San Juan en cuya desembocadura se encontraba la colonia azteca conocida como Los Desaguaderos. Se ha postulado que en esta localidad se recogía el carey y oro de Costa Rica y Veragua y que en puntos estrategicos de la ruta tenían lugar los mercados o ferias que con sus productos locales podrían haber atraído adicionalmente a los mercaderes extranjeros [100].

Comercialización de productos naturales y manufacturas entre Pipiles y Nicaraos

En la tradicional milpa eran cultivados los tres principales productos de subsistencia, maíz, frijoles y ayotes. La dieta era suplementada por mayores o menores cantidades de tubérculos según la region. Ya sabemos, por ejemplo, que la yuca se prefería en la costa norte de Honduras y las Islas de la Bahía en forma de cazabe, mientras los nicaraos la comían asada o cocida. El crecimiento de un buen número de árboles, como los ciruelos, nances y coyoles, aunque no eran cultivados directamente, era propiciado por medio de la limpieza selectiva del bosque. Estas frutas, al igual que los zapotes, aguacates, marañones y mamey aportaban un importante complemento vitamínico a la dieta.

El cacao era, por el contrario, un monopolio en manos de ciertos grupos y ciertas personas, como ya se ha expuesto en el apartado dedicado a los nicaraos. La provincia de Izalco era el más grande productor de cacao en toda esa costa, pero debido a que las condiciones climáticas para el cultivo de esta fruta no se dan en El Salvador, se cree que, para garantizar las cosechas, se recurría al riego. Del cacao se preparaba no solamente una bebida de consumo restringido, sino que además era un medio de inter-

[100] Incer, *op. cit.*, p. 381.

cambio que tenía adjudicado un valor uniforme sobre el que se podían hacer todo tipo de transacciones comerciales, poniéndole precio a los objetos y servicios en función de un cierto número de granos [101].

Muchos productos deben haber sido elaborados para el consumo doméstico individual; otros, en cambio, por la destreza que se refleja en el acabado, deben haber sido manufacturados por especialistas como los acabados cuchillos de obsidiana y la fina cerámica policromada. Tanto entre los pipiles como los nicaraos parece haberse dado cierta especialización en la producción de ornamentos de piedra, manos, metates y, a juzgar por las crónicas, los orfebres nicaraos era especialistas. Otras manufacturas que se cree que existían en Cuzcatlán eran las de lazos, petates y sandalias de cuero. Alrededor de León y Granada se recogia una cosecha anual de algodón y es de suponer que era un cultivo comercial aunque no a la escala de la provincia de Cuzcatlán que estaba especializada en la producción de algodón e índigo. Es probable que el precio de las manufacturas de algodón era relativamente alto y por ello la gente común en esta costa no las usaba, sino que se vestía con burdas telas de maguey. Por su parte, la producción de sal en el extremo oriental de El Salvador constituyó probablemente un buscado producto de intercambio. Es conocido, además, que en la costa pacífica de Nicaragua se utilizaban ampliamente dos estimulantes, el tabaco y la coca que se acostumbraban mascar en polvo con cal cuando iban a la guerra o debían recorrer largas distancias.

La comercialización de los productos se llevaba a cabo en los mercados a través del trueque o el uso de granos de cacao. Estos famosos «tianguiz» estaban estrictamente organizados entre los nicaraos, siendo las mujeres las que realizaban exclusivamente las transacciones. En estas plazas de mercado se vendían esclavos, oro, mantas y tejidos de algodón, maíz, pescado, aves, conejos, así como ropa y mantas de algodón, lazos y hamacas de algodón y de cañamo. En los mercados se encargaban de mantener el orden

[101] Por ejemplo, 4 almendras de cacao compraban 8 nisperos; 8-10 almendras los servicios de una prostituta; 10 un conejo y con 100 se podía obtener un esclavo. Chapman, *op. cit.*, p. 27.

una especie de inspectores nombrados por cuatro meses de entre los miembros del consejo de ancianos.

El sistema de intercambio recíproco y la red de redistribucion regional en Costa Rica

En Costa Rica existe evidencia tanto de un sistema recíproco de intercambio entre comunidades vecinas que habitaban diversas zonas ecológicas, como de la acumulación de productos locales por parte del cacique mayor a cambio de los cuales obtenía bienes que podían provenir de lugares lejanos y que luego redistribuía entre los pueblos de sus dominios. Los caminos eran fragosos, interumpidos por las corrientes fluviales, pero, al parecer, se trataba de salvar los obstáculos lo mejor posible, puesto que se construían puentes de bejuco [102], además los ríos navegables eran medios de transporte efectivos.

La siguiente cita nos presenta un panorama vívido de la forma en que se llevaba a cabo el intercambio: «[los térrabas] contrataban con los Borucas y Texabas, les dan mantas de algodón muy pintadas que sirven de colchas, sobremesas y cortinas; y los Borucas les dan sal, hachas, machetes, perros y otras cosas. A los Chánguenes llevan sal y hamacas, y traen gargantillas de corales, plumas de diversos colores, y algunos abalorios. A la ysla [Tojar] llevan hachas y machetes, y traen gargantillas y pretinas de corales. A los Talamancas llevan sal y hamacas y traen cañutos de hueso colorado que lo estiman mucho y algunos machetes que cambalachan estos con Urinamas por cacao» [103]. Si bien es cierto que las hachas y machetes ya forman parte del inventario —se escribe el año de 1629— el resto de los elementos del intercambio son netamente indígenas.

Otro aspecto sobre el que existen datos en Costa Rica es la producción especializada de manufacturas. Bienes utilitarios como la a menudo mencionada cerámica negra, mantas de algodón, prendas de vestir, petates, canastas y cestas, hamacas, peines, fle-

[102] Ibarra Rojas, *op. cit.*, p. 111.
[103] Ibídem, p. 112.

chas y redes fueron confeccionados en las aldeas de los diferentes cacicazgos. Por ejemplo, los poblados de Chira, Nicoya, Corobicí y Orotiña producían cerámica negra, mantas de algodón y chaquira (conchas) que intercambiaban por productos desconocidos provenientes de los habitantes de la sierra (valle Central); los pueblos del sur intercambiaban oro por oro con otros pueblos del sur (tal vez oro en bruto por piezas elaboradas); el cacicazgo de Coto intercambiaba prisioneros por hachas y chaquira de Quepo; Tucurrique producía algodón, mantas, xicoles, productos agrícolas de subsistencia (maíz, chayotes, plátanos, cacao, yuca, frijoles, piñas, pejibayes) y zarzaparrilla y los intercambiaba por sal de Barba y Acerrí, así como redes, petates, hachuelas y cuchillos de otras aldeas vecinas; Talamanca en el siglo XVII intercambiaba dantas mansas, jabalíes, caraña [104] y chaquira de concha de ostra por oro (águilas, lagartillos, sapos, arañas, medallas, patena) de Térraba. No obstante, se desconoce el tipo de autoridad y las medidas de protección que hubieran sido necesarias para proveer un medio estable para un tan activo intercambio. Los bienes de importancia político-religiosa eran, por supuesto, el oro y también las dantas y jabalíes, los perros y las plumas de colores, los canutos de hueso colorado y el cacao y los prisioneros de guerra [105].

Es claro que las sociedades costarricenses, como las del resto del istmo, se mantenian en activa comunicacion con sus vecinos hacia el sur y norte, la tecnología metalúrgica es quizá el ejemplo más concreto del traspaso de conocimientos de una región a otra y, a la vez, de la manera particular en que cada grupo los acomodó dentro de sus patrones de cultura.

Unificación versus *regionalismo*

Algunos, como Helms, quieren ver una unificación cultural del Área Intermedia expresada en la rica (pero pobremente estudiada) iconografía político-religiosa, compartida por las sociedades

[104] Ibídem, p. 113.
[105] Ibídem, pp. 115-116.

del Área Intermedia (cuando menos por la élite) y representada en los ornamentos rituales de oro. El conjunto de creencias compartidas le da legitimidad política a la búsqueda del conocimiento esotérico, a la substancia de este conocimiento y a los medios para obtenerlo (centros de aprendizaje). Sin embargo, quizá es mucho proponer un sistema de cobertura total para el área, puesto que la evidencia de un interés simbólico en el oro (o cualquier otro uso de oro en esta época) en El Salvador, Honduras o el centro y oriente de Nicaragua es magra. A pesar de que en la costa pacífica nicaragüense [106] y que entre la costa sur y la costa noroeste hondureña los conquistadores en la segunda década del siglo XVI recogieron cierta cantidad de oro, parece haber sido más común la tumbaga. No puede descartarse, por supuesto, el hecho de que la conocida distribución de oro en contextos arqueológicos puede ser una función de los intereses de los investigadores, pero aun así el registro arqueológico en Honduras debería haber arrojado cierta evidencia.

Nótese que Helms concibe las áreas de influencia como un fenómeno de élite con sociedades entrelazadas en la cima de la jerarquía sociopolítica. Esta concepción del modelo de las esferas de influencia tiene un sorprendente paralelismo con el modelo de gran provincia propuesto para Honduras [107], que supone la existencia de un señor general que en ciertas regiones controlaba a los jefes menores. Aunque se han propuesto tres niveles de mando, tanto para Costa Rica y Panamá como para Honduras, en relación con este primer país, la estructura administrativa se muestra más cohesiva en Honduras y los territorios de las unidades geopolíticas mayores que en Panamá. Por otra parte, no deja de ser un punto de controversia atribuir a los pipiles una organización de estado en función de ciertas características distintivas de su estructura sociopolítica, puesto que también se han aceptado como válidas otras categorías como la capacidad de reclutar hombres para las actividades guerreras o mantener un ejército en pie de

[106] «Relación de las leguas que el capitán Gil González Dávila anduvo a pie por tierra por la costa del mar del Sur, de los caciques e indios que descubrió y se bautizaron y del oro que dieron a sus majestades (1522)». Citado en J. Incer, ed., *Crónicas de Viajeros, Nicaragua I*, 1990, pp. 91-95.

[107] Lara Pinto, *op. cit.*, 1980, p. 122.

guerra y la imposición de tributo, para identificar una organización estatal. Estos últimos eran ambos atributos de las sociedades nicaraos y también chorotegas.

En cuanto a los símbolos de élite y poder, se cuenta con datos bastante ricos para Centroamérica, con excepción de Honduras, que enfatizan los mismos o similares aspectos y que tienen que ver con una diferenciación visual del estado de nobleza y una adquisición de conocimientos esotéricos y prácticos ya sea en lejanos centros de enseñanza, los centros chamánicos regionales, la vida en los templos o en recintos destinados a los hijos de los nobles. No importa cuan estratificadas fueran algunas de estas sociedades centroamericanas, en todas ellas se había conservado una instancia administrativa que representaba los intereses de los jefes de menor rango (cabezas de linaje) y sus seguidores y, por ende, de los indios comunes, ante quienes debían ser legitimadas las acciones de los jefes mayores y eventualmente del señor general.

El intercambio local y regional se mantenía, sin duda, en un delicado balance de fuerzas, pero debe reconocerse que reinaba una guerra endémica a principios del siglo XVI en el istmo quizá para mantener un permanente control de los recursos de subsistencia o, acaso, expandirlo. Las sociedades pipiles y nicaraos eran expansionistas y, tal vez, esta situación había puesto a la defensiva a sus vecinos lencas y chorotegas respectivamente. En Costa Rica parecen haber estado mucho más generalizadas las escaramuzas constantes entre grupos diversos, así existía un antagonismo entre los chorotegas y los señoríos del valle Central y entre los talamancas y sus vecinos. En Panamá, por su parte, las entidades políticas menores necesitaban aliarse con señores poderosos para protegerse de ataques.

Dentro de este escenario de fragmentación política y de estado de alerta, se mantenía una compleja interacción entre sociedades étnicamente diferenciadas, algunas de ellas rígidamente jerarquizadas, que se enfocaba en un intenso intercambio comercial que cubría el istmo centroamericano por entero y que contradice el postulado que se ha venido haciendo sobre el aislamiento del núcleo (oriente de Honduras y norte de Nicaragua) del Área Intermedia.

Cuadro 3.1
Recorrido de Gil González Dávila en el año de 1522: de la península de Azuero, Panamá al valle de Nandaime, Nicaragua

Localidad/Cacique [a]	*Ubicación* [b]	*N.º de bautizados*	*Pesos de oro*	*Tostones* [c]
Isla de las Perlas			80 pesos de perlas	
Isla de Ceguaco	Zebaco	185	1844	7
Guanat			86	4
Tutuque, Pera, Huysca, el Crao, Brocatebagia, Tucuria		37	1095	4
Isla de Cebo		6	39	4
Cacique de la sierra llegó a Chiriquí		8	54	
Copesiti		44	55	
Calaocasala			174	
Barecla			84	
Cherequi	Chiriquí	26		
Charirabra		64	55	
Otros caciques			35	
Burica	En la península entre Panamá y Costa Rica	48	249	6
Isla de Quitro			120	
Isla de la Madera			64	
Osa	A orillas del Golfo Dulce	13	465	
Boro		6	418	4
Coto, Dujurabay y Davoca	Junto al río Coto, cerca de Golfito	3	541	
Guaycara	Posiblemente en el extremo del golfo Dulce		112	
Durucaca	En el valle del Diquis	6	2184	2
Boto			59	
Alorique			106	
Carobareque	En la bahía de Coronado	6	25	4
Arocora		29	212	
Cochira		58	1250	
Cob		68	1800	2
Huetaca	Huetares, en la región de Candelaria y Turrubares	28	333	4
Chorotega		487	4780	4
Isla de Chira	La mayor de las islas del golfo de Nicoya		468	2

Cuadro 3.1 (continuación)

Localidad/Cacique [a]	Ubicación [b]	N.º de bautizados	Pesos de oro	Tostones [c]
Gurutina	(Orotiña)	713	6530	6
Chomi	Chomes, cerca de la actual Puntarenas		633	2
Pocosi	La primera a la entrada del golfo de Nicoya		133	
Paro		1160	658	4
Canjen	Canjel	1118	3257	
Nicoya		6053	13442	
Sabandi y Maragua,	Sapandí, junto al río Tempisque	210	840	3
Corevisi y Chira	Corobicí			
Diriá	En el río Diriá, entre Santa Cruz y Filadelfia, Guanacaste	150	133	6
Namiapi	Posiblemente en la Bahía Culebra	6	172 22 pesos de perlas	
Orosi	Al pie del volcán Orosi	134	198	4
Papagayo	En la costa de El Ostional, Rivas	137	259 (la mayor parte bajo)	
Niqueragua	Nicaragua a orillas del lago de Nicaragua, donde es San Jorge	9170	18560 la mayor parte bajo)	
Nochari, Ochomogo, Nandapia, Mombacho, Nandayme, Morati, Zotega	En el valle de Nandaime	12670	33434 (la mayor parte bajo)	
Dirianjen	Diriangen		18818 (la mayor parte bajo)	

[a] y [c] Relación de Gil Gonzáles Dávila. 1522.
[b] Incer 1990:91-95.

Panorama demográfico

Para la época más temprana de exploración del territorio centroamericano, es decir los primeros 30 años del siglo XVI, las crónicas sólo aportan datos indirectos acerca del tamaño de la población indígena, a saber, número de personas bautizadas en un determinado poblado o región, composición numérica de los ejércitos aborígenes o cantidad de casas en ciertos asentamientos. Uno de los documentos más curiosos en este sentido es la relación ya citada del conquistador Gil González Dávila que describe el recorrido que hizo de la península de Azuero en Panamá al valle de Nandaime, al occidente del lago de Nicaragua. Parece existir también una correlación entre la densidad demográfica de una región y el oro obtenido de parte de los caciques (ver Cuadro 3.1).

Los focos más fuertes de población en este recorrido se encontraban, en primer lugar, en las provincias de Nochari (12.670 bautizados y 33.434 pesos de oro), Nicaragua (9.170 bautizados y 18.560 pesos de oro) y Diriangen (18.818 pesos de oro), todas situadas en la estrecha franja entre el lago de Nicaragua y el océano Pacífico. Otro foco demográfico lo formaban las provincia de Nicoya (6.053 bautizados y 6.053 pesos de oro) y Paro (1.160 bautizados y 658 pesos de oro). Al lado continental del golfo del Nicoya, el tercer gran foco de población lo constituían la provincia de Orotiña (713 bautizados y 6.530 pesos de oro) y la provincia de Chorotega (487 bautizados y 4.780 pesos de oro). El resto de la costa pacífica hasta la península de Azuero se encontraba regularmente poblada, con tres puntos sobresalientes constituidos por la provincia de Durucaca, a la altura del golfo Dulce en el valle del Diquis (6 bautizados y 2.184 pesos de oro); el área al norte de la bahía de Coronado en Cochira y Cob (58 bautizados y 1.250 pesos de oro y 68 bautizados y 1.800 pesos de oro respectivamente) y la isla de Zebaco (185 bautizados y 1.844 pesos de oro recogidos), en la costa occidental de la península de Azuero. En el resto de los casos, tanto el número de bautizados como la cantidad de oro recogida son más que modestos. Aun cuando estas correlaciones puedan considerarse por sí mismas insuficientes, llama la atención que otras fuentes de la época y posteriores declaran también las regio-

nes del lago de Nicaragua [108], Nicoya y Chorotega como las más densamente pobladas. De ahí la utilidad de estos datos que, aunque indirectos, corroboran en cierta medida el patrón de asentamiento que se pondrá de manifiesto en las décadas siguientes, cuando ya las primeras olas de epidemias habían recorrido Centroamérica diezmando a sus habitantes [109].

Fowler, en su obra ya citada, aplicó varios métodos para estimar la población indígena: uno se basa en el número de tropas pipiles que enfrentaron a los conquistadores españoles en El Salvador. Otro método consiste en una extrapolación de los tempranos datos censales extraídos de la *Relación Marroquín* (1532) y de las primeras tasaciones hechas por Alonso López de Cerrato (1548-1551). Por último, se recurre también a las estimaciones sobre la capacidad de carga de esas regiones. Newson hace un intento semejante para Nicaragua y Honduras [110].

Tomando los ejércitos indígenas como punto de referencia, todos los autores coinciden en proponer una relación de 1:4 o 1:5, o sea de 1 guerrero por cada 4 o 5 habitantes en México, Guatemala y El Salvador. De nuestro interés es aquí la población de El Salvador que en función de estos cálculos ha sido estimada en 667.500 personas para 1519. Para más de una década después (1532) se conoce el número de casas indígenas arrojadas por la *Relación Marroquín* y, asumiendo que cada una de ellas representa a 5 personas, la población del centro y occidente de El Salvador alcanzaba 234.339 almas. Si, como en otras partes, la epidemia de viruela de 1520 había arrasado una tercera parte de los habitantes, entonces tendríamos que en función de este conteo, en 1519 su número debió haberse elevado a 351.509.

[108] Fowler, *op. cit.*, p. 133 menciona la cita de Oviedo que se refiere a los 52.558 indios bautizados por el padre Bobadilla entre 1528 y 1529, de los cuales 29.000 pertenecían a la provincia de Nicaragua. Oviedo también informa sobre los 20.000 habitantes del pueblo nicarao de Tezoatega en el norocidente de Nicaragua; su ejército en pie de guerra estaba compuesto por 6.000 hombres.

[109] La primera epidemia de viruela azotó Guatemala y probablemente El Salvador en 1520 y 1521. Se cree que para 1527 esa enfermedad había alcanzado Nicaragua. Fowler, *op. cit.*, p. 138.

[110] De importancia para esta discusión es el trabajo de L. Newson, *Indian Survival in Colonial Nicaragua*, Norman, 1987. También su obra sobre Honduras es de interés en este contexto: L. Newson, *The cost of the conquest. Indian decline in Honduras under Spanish rule*, Boulder y Londres, 1989.

Las estimaciones que utilizan los datos de las tasaciones de Cerrato son aún más complejas debido a una serie de anomalías (un significativo número de pueblos no tiene registrado el número de tributarios; los conteos parecen ser aproximaciones en muchos casos; no se registra el número total de personas en edad de tributar; no se incluye un considerable número de indios huidos; quizá el punto de mayor importancia, no se conoce con seguridad la relación de los tributarios con respecto a la población total). No obstante, por medio de una serie de extrapolaciones, se ha concluido que el número total de tributarios podría haber sido de 17.618. De esta cifra —asumiendo otra vez que cada tributario representa a 5 personas— se deriva una población para el centro y occidente de El Salvador de 88.090 habitantes para mediados del siglo XVI. A esta figura, a su vez, se le ha aplicado una tasa de despoblación del 75 por 100 a partir de la llegada de los españoles, resultando esto en una estimación de 352.360 personas para el territorio pipil (Izalco y Cuzcatlán) en 1519. Por último, dada la fertilidad de las tierras altas volcánicas, las planicies costeras, los piedemontes y cuencas fluviales del Pacífico de El Salvador, y que, cuando menos, un 60 por 100 de la costa y el interior de El Salvador era explotado, se ha calculado una densidad de 60 personas por km^2. Esto resulta en una población promedio de 462.000 personas para las regiones pipiles en 1519. Sin embargo, si una tercera parte de esa población pereció en la epidemia de 1520, al momento del arrivo de los españoles en 1524 aún alcanzaba la cifra de 308.000 personas.

El caso de Nicaragua se presenta más severo en cuando al descenso de la población, al menos en la costa pacífica. Tanto Oviedo como Las Casas hacen mención de la exportación de 50.000 indígenas como esclavos, principalmente a Panamá y Perú. Las Casas agrega que otros 500.000 a 600.000 habían sido aniquilados en las guerras de conquista y que de 20.000 a 30.000 habían muerto de hambre. Las estimaciones de recientes investigadores son aún más impresionantes. Si bien MacLeod hace una estimación conservadora de 20.000 indígenas transportados durante el período de la trata de esclavos, otros arguyen que entre 1527 y 1542 un total aproximado de 450.000 a 500.000 indígenas habrían sido exportados únicamente desde

Nicaragua [111]. La tasa de despoblación propuesta para la costa pacífica de Nicaragua de 1522 a 1548 es del 92 por 100 y para la región de Nicoya del 96 por 100. Siguiendo las tasaciones de Cerrato y aplicando un radio de 3,3 personas o de 4 por cada tributario, se han propuesto las cifras de 37.950 o 42.732 habitantes a mitad del siglo XVI para la costa pacífica de Nicaragua, incluyendo Nicoya la primera y sólo el Pacífico la segunda. La discusión más reciente sobre el tema, sin embargo, calcula 5 personas por tributario, es decir una población de 100156 habitantes alrededor de 1550 y, aplicando una tasa de despoblación del 75 por 100 nada más, estima que en 1519 la costa pacífica de Nicaragua estaba habitada por 400.625 personas. Las estimaciones en función de la capacidad de carga (60 ha/km^2) de esos territorios y partiendo del supuesto según el cual un 50 por 100 del mismo fue explotado, arrojan 546.570 habitantes, incluidos nicaraos y chorotegas, por supuesto. Es curioso en este contexto que dos contemporáneos hayan calculado la población original de Nicaragua al momento del contacto con los españoles en 600.000 y 500.000 respectivamente [112].

Los estudios hechos hasta la fecha sobre el impacto demográfico inmediato que tuvo la conquista y sus secuelas, indican que el mayor descenso de la población indígena en Honduras tuvo lugar, cuando menos en el noroeste y el noreste, durante los primeros 30 años del siglo XVI y en el resto del país en las siguientes dos décadas. Una de las primeras epidemias de que se tiene noticia azotó Honduras en 1534 y de ella, más la hambruna que provocó luego el abandono de los sembradíos y la huida de los indígenas a las regiones menos accesibles a los españoles, resultó virtualmente la despoblación de la región norcentral del país. Si a esto se añade la captura de indígenas que se inició después de 1510 aquí y en las Islas de la Bahía para su venta como esclavos en las Antillas, Nicaragua y Perú, se podrá comprender el impacto demográfico sufrido. Las Casas argüía que de los 150.000 habitantes originales de las Islas de la Bahía en

[111] D. Radell, «The Indian Slave trade and population of Nicaragua during the Sixteenth Century», W. M. Denevan (ed.), *The native population of the Americas in 1492.* Madison, Wisconsin, 1976 y en Newson, *op. cit.*, 1987; p. 85.

[112] Diego de Herrera (1544) y Toribio de (Motolinia) de Benavente (1543-1544). Fowler, *op. cit.*, p. 281.

1543 sólo quedaban 25 a 30; de la misma manera protestaba por la muerte «de dos cuentos de ánimas» (léase 2.000.000) sucedida en Honduras entre 1524 y 1535. Como quiera que sea, también el nombrado defensor de los indios, Cristóbal de Pedraza, se quejaba de que apenas quedaban en la gobernación 15.000 indios en 1539. Es difícil discernir —aunque es muy posible dado el lenguaje de la época— si quiso decir simplemente «indios» o «indios tributarios», lo cierto es que Benzoni para alrededor de 1545 decía que en el momento del inicio del movimiento conquistador tenía Honduras 400.000 indios y para mediados de siglo únicamente 8.000 [113]. Puesto que es generalmente aceptado que para entonces la población había descendido críticamente, la opinión de Johannessen sigue teniendo validez en cuanto a que Benzoni se refería a tributarios, haciendo una estimación conservadora de la población real en función de una relación de 3 personas por 1 tributario; de esto se ha derivado una cifra de 1200000 habitantes en Honduras [114] para alrededor de 1520, exclusión sea hecha del bosque tropical húmedo allende el río Sico. Para esa misma área Newson ha propuesto, de acuerdo con la hipotética capacidad de carga de 20 ha/km^2, una población de 851.260 habitantes [115]. Por supuesto, si consideráramos que un factor de 1:5 se acerca más a la realidad y lo aplicáramos al dato de Benzoni, tendríamos una población de 2.000.000 para el occidente y centro de Honduras y, de ser así, Las Casas habría hablado con conocimiento de causa, si enfrentamos esta cifra a los 15.000 sobrevivientes de 1539 registrados por Pedraza. Por el momento, el asunto tendrá que quedar indeciso.

Durante la primera mitad del siglo XVI, Costa Rica permaneció al margen de las acciones de conquista, con excepción de la península de Nicoya que sufrió los efectos del comercio de esclavos indígenas dirigido desde Nicaragua. Los intentos de dominación hechos por parte de varios expedicionarios no produjeron ningún resultado concluyente antes de 1561, cuando se reinicia formalmente la con-

[113] Las Casas, Pedraza y Benzoni citados en G. Lara Pinto, *op. cit.*, 1980; pp. 30, 51, 140 y 233.

[114] C. Johanneson, *Savannas of interior Honduras*, Berkeley y Los Angeles, 1963; p. 30.

[115] Newson, *op. cit.*, 1989; pp. 90-91.

quista del territorio. Datos comparables a los propuestos para los otros países centroamericanos, son escasos en la literatura para Costa Rica, excepción sea hecha del repartimiento de indios que se llevó a cabo en 1569 que arrojó un total de 23.875 tributarios [116]. Si aplicamos a esta cifra una relación de 3 a 5 personas por tributario obtendriamos una población total entre 61.625 y 119.357 habitantes [117], siendo esta última a la que se le otorga mayor credibilidad. No se debe olvidar, sin embargo, que la esclavitud había hecho lo suyo y que el impacto demográfico causado por las epidemias también se había hecho sentir en Costa Rica a más tardar desde 1527 y posiblemente ya en 1520. Si acaso este razonamiento es infundado, no tuvo manera de sustraerse de la epidemia que estremeció Centroamérica entre 1545 y 1548. No obstante, no hay manera de calcular aquí el índice de despoblación y extrapolar esta figura al inicio del siglo XVI [118].

La más temprana estimación de la población indígena de Panamá, alrededor de 1500, se la debemos a Oviedo: 2.000.000 de habitantes. Sus conocimientos del terreno eran sin duda de primera mano, pero, ignorando el punto de partida de sus cálculos, no queda más que tomarlo como su impresión personal de la alta densidad demográfica, cuando menos, de las regiones panameñas que visitó y en las que vivió en la temprana época de la conquista. La costa atlántica al decir de Fernando Colón en 1502 a la altura de Portobelo era una región «cultivada y llena de casas, distante una de otras un tiro de piedra o de ballesta» y agrega que cerca de Nombre de Dios «todos aquellos contornos e isletas estaban llenos de maizales» y del área cercana al río Belén al norte de Veraguas dice que habían «seis

[116] Quirós, *op. cit.*, p. 70. En otra parte de su libro Quirós habla de «las 27.000 familias encomendadas por Perafán de Rivera» en 1569 (p. 107) sin que me haya sido posible establecer la relación entre esta cifra y los 23.875 tributarios mencionados antes.

[117] Esta cifra ha sido redondeada a 120.000 por H. Pérez Brignoli, *La población de Costa Rica según el obispo Thiel: avances de investigación,* 42, Universidad de Costa Rica, rechazando la propuesta del obispo Thiel de 27200 habitantes para Costa Rica entre 1522 y 1569. Ver también E. Ibarra Rojas, *op. cit.*, pp. 45 y 64.

[118] En el volumen editado por William Denevan citado por E. Ibarra Rojas, *op. cit.*, pp. 45 y 64, se propone una población de 400.000 habitantes para principios del siglo XVI. Pareciera que para este cálculo se ha aplicado un índice de despoblación similar al aplicado por Fowler a El Salvador, o sea, de un 70 por 100, partiendo de la población de 1569 calculada en 120.000 personas.

leguas de maizales» [119]. La relación de Andagoya que cubre un período que va de 1514 a 1541 ayuda a comprender mejor la estimación de Oviedo puesto que dice que en la sabana central del país «aunque los señores eran pequeños: estaban de dos a dos leguas y de legua a legua uno de otro» y más hacia el oriente «no había pueblos grandes, sino que cada principal tenía en sus tierras tres o cuatro casas, o más [...] cada uno donde sembraba allí hacia su casa»; asimismo de la región pacífica alrededor de la bahía de Parita (provincia de Natá) decía que «era una provincia bien poblada y de muy buena gente grandes labradores» y concluye diciendo de la región al oriente de la actual ciudad de Panamá «todas esta provincias hallamos bien pobladas, aunque no pueblos grandes [...] tierra de muchos mantenimientos de maíz» [120].

Se han hecho otros cálculos (400.000) basados en la capacidad de carga, en los que de alguna forma juegan un papel los guerreros cuyo número se considera era mayor en el occidente de Panamá, por lo cual se le atribuye una mayor densidad de población. En todo caso, la estimación de Steward (1948), de acuerdo con la capacidad de carga, es la que parece encontrar aún mayor aceptación, es decir 224.000 habitantes para el momento de la conquista, la mayoría (150.000) localizada en el oriente de Panamá y distribuida en asentamiento de 500 a 3.000 personas [121]. Un estudio más reciente señala más específicamente que la población estaba concentrada «en las amplias llanuras de la región central entre el río Tabasará al oeste y el río Chame al este» [122]. Para 1575, sin embargo, el descenso de la población indígena había sido dramático y su número se estimaba en alrededor de 14.000 personas [123]. En cualquier caso esto significaría un descenso de la población mayor del 90 por 100, y, aunque ciertamente se sabe que muchos perecieron arrastrados por los conquistadores en el intento de conquistar el Darién y las ya consabidas epidemias, su valor explicativo no es satisfactorio e indudablemente hace falta aún mucho estudio sobre el tema.

[119] Todas las citas son de la *Relación del Darién, Provincias centrales y Chiriquí* de Pascual de Andagoya. O. Jaén Suárez, *La población del istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XIX*, Panamá, 1978; pp. 5-9.

[120] Ibídem.

[121] Guzmán 1956 y Steward 1948 en Ch. Bennett, *Influencias humanas en la zoogeografía de Panamá*, Panamá, 1976, pp. 39-40.

[122] Cooke 1976 en Jaén Suárez, *op. cit.*, 1978.

[123] Jaén Suárez, *op. cit.*, p. 45.

Los datos del Cuadro 3.2 ponen de manifiesto que sólo dos de los métodos de calcular la población aborigen permiten englobar cuando menos cuatro países, quedando Panamá por fuera en el caso del cálculo en función del número de los tributarios y Costa Rica en el caso de la capacidad de carga. En lo que concierne a Honduras,

Cuadro 3.2
Estimaciones sobre la población indígena centroamericana a principios del siglo XVI

	Población estimada en función de:			
Región	*N.º de guerreros*	*N.º de casas*	*N.º de tributarios/ indígenas*	*N.º de hab./ km^2 capacidad de carga*
Centro y occidente de El Salvador (1519)	667.500	351.509	352.360	462.000
Costa Pacífica de Nicaragua y Nicoya (1519)			400.625	546.570
Occidente y centro de Honduras (1524)			1.200.000	851.260
Costa Rica (1569)			119.375	
Panamá (1500)			2.000.000	224.000-400.000

Fowler 1989:131-151.
Newson 1982: Cuadro I, 1987: Cuadro I.
Newson 1989.
Bennett 1976 y Jaén Suárez 1978.

El Salvador y Nicaragua no se tomó en consideración el territorio sin conquistar para mediados del siglo XVI. De tal manera que una estimación de un mínimo de 2.000.000 para Centroamérica para alrededor del 1500 es en extremo conservadora y, dado el rigor con que se han tratado los datos aquí, la estimación de la población centroamericana hecha por Denevan para 1492 no parece tan irreal, o sea, 365.0000 habitantes [124]. Se encuentran a disposición, sin embargo, otras estimaciones como la de Dobyns que, partiendo de una población calculada para 1650 en Centroamérica de 540.000 personas, propone la impresionante cifra que oscila entre 10.800.000 y 13.500.000 de habitantes [125]. Dicho de otra manera, la tasa de despoblación que habría sufrido América Central es del 95 por 100. Esta cifra, tan poco creíble como pueda parecer a algunos, vale la pena tenerla en mente; a pesar de que no podamos alcanzar un consenso al respecto, nos señala que la realidad pudo haber sido más cruenta de lo que las cuidadosas estimaciones anteriores reflejan y que la drástica destrucción de la población indígena tuvo consecuencias irreversibles para su bagaje cultural, iniciando un proceso de empobrecimiento del mismo y dejándolo a merced del mestizaje.

[124] La autora está en desacuerdo con el tratamiento conjunto que hace Denevan, *op. cit.*, de Belice y Honduras, dos territorios nada comparables en cuando a fisiografía y complejidad sociopolítica al momento del contacto. De la misma manera, los datos disponibles sobre la organización sociopolítica del territorio occidental y central de Honduras, que como ya se vió presenta paralelos con la documentada para Nicaragua, Panamá y aun El Salvador, hace incomprensible una estimación tan alta de sus poblaciones frente a una relativamente baja para Honduras. No obstante, el cuadro global es útil para efectos comparativos.

[125] Dobyns, 1966, citado en Newson, *op. cit*, 1987, p. 90.

IV

EL IMPACTO DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA EN LA SOCIEDAD INDÍGENA

LOS ANTECEDENTES DE LA EMPRESA CONQUISTADORA

El interés de Castilla en el mar allende las costas africanas en dirección a occidente —entendida ésta como una ruta para llegar al Asia— estaba latente desde 1351, cuando se inició la misión de los habitantes paganos de las islas Canarias. Aunque desde 1402 se proyectaba conquistarlas, hasta 1480 sólo se había continuado la evangelización que impidió que se vendieran los nativos como esclavos en Castilla. La conquista canaria se lleva a cabo por medio de capitulaciones concedidas a particulares que actuaban como delegados de la corona y no estará concluida hasta 1496. Aquí ya está presente el germen de un buen número de las políticas que se aplicarán más tarde en el proyecto americano. Para un somero esbozo del marco político y económico de la empresa conquistadora se ha recurrido a la obra de Céspedes [1].

Para 1418-1420, los portugueses, por su parte, inician el poblamiento de las islas de Madeira, avistadas desde poco antes de 1330. Éstas y las islas Azores, identificadas entre 1427 y 1432, estaban desiertas y la colonización fue inmediata. A lo largo de un siglo tanto portugueses como castellanos inspirados por sus actividades atlánticas fueron mejorando el diseño de las embarcaciones conocidas hasta el surgimiento de la carabela que es usada en los viajes de exploración a partir de 1441. La carabela era una embarcación sólida, ágil, de reducida tripulación y total dependencia del viento. A estas

[1] G. Céspedes, *La Conquista: Historia de América Latina 1*, Madrid, 1985.

cualidades se unirían otras más —como el aumento de la capacidad de carga— con la construcción de la nao.

Las hostilidades entre portugueses y andaluces que navegaban las costas de África condujeron al acuerdo —el tratado de Alcaçobas-Toledo— para delimitar zonas de influencia en 1479-1480. En lo que respecta a las posesiones en el Atlántico, las Canarias quedaron con Castilla y todo el resto con Portugal, que continuó a toda marcha sus esfuerzos por establecer la extensión sur de África, lográndolo en 1487-1488. Diez años después se emprendería la primera expedición marítima directa a la India.

La única escapatoria al tratado con Portugal residía para Castilla en la navegación hacia el oeste, puesto que, partiendo del principio de redondez de la tierra, en teoría se alcanzaría el tan codiciado oriente. El viaje, sin embargo, era más largo de lo que ninguna embarcación de la época pudiera realizar sin un reaprovisionamiento de agua, leña y alimentos frescos. Pero si se utilizara toda la capacidad de carga de la nave para almacenar provisiones para un año y se pudiera topar, con suerte, con algunos archipiélagos similares a los ya conocidos en el Atlántico, la idea no parecía tan descabellada y así se puso en práctica en 1492. Con este objetivo se celebraron las capitulaciones de Santa Fe que concedían al hombre al mando de la expedición, Cristóbal Colón, mercedes hereditarias, más el cargo de virrey y almirante. Por considerarlo excesivo, sin embargo, esto fue corregido a partir de 1499 en que empieza el ciclo de los llamados viajes andaluces, por medio de la capitulación de descubrimiento y rescate, siendo esta última una práctica conocida y aplicada en la costa occidental de África. Ahora cada expedidición iba acompañada de un veedor que registraba el valor de lo obtenido por rescate o trueque con los indígenas. Estas capitulaciones tienen como antecedente las licencias otorgadas desde mediados del siglo XV para la navegación de la costa noroccidental de África. Es precisamente a partir de los viajes andaluces cuando se exploró el litoral centroamericano, desde la costa de Honduras hasta el Darién. A éstas y las anteriores tierras descubiertas se les llamó por entonces «islas y tierra firme del Mar Océano», considerándose como tierra firme la costa septentrional de Suramérica desde la desmbocadura del Orinoco hasta el istmo de Panamá inclusive. Más adelante, a medida que el conocimiento sobre la extensión de las tierras america-

nas se ensanchaba, se generalizó el nombre de Indias Occidentales. Por supuesto, el conflicto de jurisdicción con Portugal habría de regularse también en América y así se hizo con el famoso tratado de Tordesillas (1494) [2].

Marco conceptual del régimen colonial español

Por una parte se ha pensado en la colonización española de América como la obra de empresarios independientes; otros, por el contrario, consideran que se vio limitada por el aparato estático de la burocracia. En opinión de Morse [3], el Estado español contaba para el siglo XVI con un fuerte núcleo administrativo, pero no fue hasta más tarde que alcanzaría una verdadera unidad como sistema. Las categorías de las esferas públicas y privadas estaban todavía entonces en proceso de elaboración; en consecuencia, el conquistador no era un empresario libre, sino que debía solicitar o renovar continuamente sus privilegios ante la corona, en concreto la concesión del servicio de los indios. La capitulación —su contrato— «enlazaba fuerzas libremente conjugadas con el poder del estado...» [4]. Por cierto, se trataba de un Estado colonizador que operaba a través de leyes, la costumbre y las decisiones del aparato judicial administrativo. La adjudicación de tierras se fundamentaba en concesiones reales y no en el derecho privado. Empezando con Cristóbal Colón, todos los expedicionarios tomaron posesión de las tierras en nombre de la corona; aunque ésta carecía de los recursos suficientes para garantizar tan vasta empresa, ni la conquista ni el poblamiento se llevaron a cabo al margen del Estado.

No se puede negar que, con excepción de algunas expediciones subsidiadas por la corona, la mayoría fueron producto de la iniciati-

[2] El Tratado de Tordesillas «establecía el límite entre las zonas de expansión de ambos países en un meridiano situado a 370 leguas al oeste de la más occidental de las islas de Cabo Verde, consecuencia de dividir en partes iguales la distancia entre dichas islas y el extremo oriental de La Española [...] Al este del sitado meridiano, todo quedaría para Portugal, excepción hecha de Las Canarias; al oeste para Castilla». Céspedes, *op. cit.*, p. 292.

[3] Esta discución se basa extensamente en R. Morse, «Claims of political tradition», *Readings in Latin American History, Vol. I, The formative enturies*, P. Balsewell, J. Johnson y M. Dodge (eds.), Durham, North Carolina, 1985, pp. 414-428.

[4] Morse, *op. cit.*, p. 414.

va privada, siempre y cuando se apoyara ésta en las amplias políticas estatales. En este contexto cabe agregar que las instituciones coloniales que se implantaron bajo el régimen de los Habsburgo mantenían cierto sello medieval que dos siglos después trataría de ser reformado sin mayor éxito por los Borbones.

La motivación práctica de la preocupación de la corona por el tratamiento cristiano de los indios, el debate sobre su racionalidad y su esclavitud, yacía en la amenaza que representaban los conquistadores para los ingresos y el control político del Estado. Una medida para coartar este poder fue la suspensión de los excesivos privilegios otorgados a los primeros descubridores y sus descendientes. Paralelamente se dictaron disposiciones para la preservación o creación de comunidades indígenas que mantuvieran su propio estilo de vida, que pudieran ser protegidas contra la opresiva explotación y que tuvieran un acceso independiente a la justicia real y guía espiritual. A pesar de que las leyes contenían una serie de medidas tendientes a conservar la identidad indígena, su cumplimiento fue evadido y siempre se encontraron caminos para someter a los indígenas a crudas labores, especialmente en los obrajes y las minas. Los corregidores regularmente explotaron su trabajo, a menudo en acuerdo con curas y caciques.

Es innegable que los territorios americanos fueron explotados desde todo punto de vista, especialmente el económico, pero su apropiación fue considerada, más que una conquista, una incorporación a la corona castellana; se trataba especificamente de incorporalas al cristianismo por medio de un cuidadosamente legitimado aparato estatal de tipo patrimonial. El diseño de gobierno aplicado en América se consolidó alrededor de 1570 y, aunque se aceptaba que existía la opresión, la tendencia era a atribuirla a la inadecuada información, malos entendidos, incompetencia y egoísmo que reinaban en los niveles administrativos más bajos. El sistema mismo no era cuestionado seriamente. Así transcurrirían dos siglos antes de que se empezaran a poner en duda estas premisas.

No se puede afirmar con propiedad que Castilla implantara un regimen feudal en América, si no uno de tendencias regresivas cuyo rasgo dominante sería el patrimonialismo. Un estado patrimonial es aquel que coarta el crecimiento de una aristocracia independiente que goza de privilegios heredados, otorga beneficios y prebendas

como recompensa por servicios prestados; considera los ingresos un atributo del cargo y no inherentes al individuo. La vía característica para mantener la autoridad del soberano es limitando la de los oficiales reales: prohibiendo a esos oficiales establecer lazos familiares y económicos en sus jurisdicciones; utilizando inspectores y espías para supervisar todos los niveles administrativos, definiendo vagamente las jurisdicciones territoriales y de funciones, de tal modo que estén en competencia y se supervisen mutuamente. La autoridad del rey es orientada por la tradición, pero le permite imponer todo su poder personal y, puesto que no acepta sujetarse a la ley él mismo, su mandato toma la forma de una serie de directrices sujetas a revisión. Los problemas de adjudicación tienden a convertirse en problemas de administración y las funciones administrativas y judiciales están unidas en muchos cargos a través de toda la burocracia. Los remedios legales son con frecuencia mirados no como aplicaciones de la ley, sino como un regalo gracioso o un privilegio concedido según el caso, sin llegar a constituir un precedente.

Con la anterior caracterización general del regimen colonial impuesto en América, no se pretende idealizar los motivos de aquellos que lo constituyeron, simplemente poner de manifiesto la estructura y lógica interna del sistema de gobierno impuesto. Mucho se ha escrito sobre la crueldad y explotación de la población nativa: ¿qué otra cosa se podría esperar de hijos de una era en que las fuerzas depredadoras del capitalismo comercial tomaban posesión del mundo en una Europa plagada por la persecusión religiosa, apenas salida de una de sus más cruentas guerras ella misma? Aquí sobra toda apología sobre la crudeza con que se llevó a cabo el proceso. Por ello, hemos preferido ocuparnos de exponer concretamente el desafío del indígena en el istmo centroamericano contra esa fuerza extraña y arrolladora, el profundo trauma causado, las pérdidas nunca recuperadas, las tácticas de supervivencia física y cultural empleadas, la resistencia pasiva de tres siglos y la cultura sincrética que retoñó en la sombra y ha sido rescatada hasta el presente.

Estrategia político-militar de la conquista

Se ha dicho que para «la generalidad de la población, la conquista no fue inicialmente más que un cambio de dominadores», ya

que «usando las unidades políticas y la organización social indígenas, los españoles consolidaron la colonia con formas de gobierno indirecto que encomendaba a los indios nobles el gobierno de las comunidades. El tributo en especie [...] de los estados indígenas fueron punto de partida para la explotación indígena y la organización de la hacienda pública» [5].

Esta afirmación es ampliamente cierta en los territorios centroamericanos donde la organización sociopolítica había alcanzado el nivel de estado (como se ha propuesto para el centro y occidente de El Salvador) o señorío (como se ha discutido era el caso en el occidente y centro de Honduras, la costa pacífica de Nicaragua y la península de Nicoya en Costa Rica). Aun cuando hemos visto que las entidades políticas panameñas del centro y occidente del país merecen el apelativo de señorío, causas específicas, que serán objeto de discusión, provocaron su destrucción antes que hubiera sido posible ponerlas al servicio de la colonización. Las bosques tropicales de la Taguzgalpa-Totogalpa de Honduras y Nicaragua respectivamente, las tierras de la vertiente atlántica de Costa Rica y el Darién en Panamá, se convirtieron en las últimas «fronteras» que habrían de persistir hasta nuestros días. Por cierto, el tipo de organización indígena tuvo mucho que ver en esta configuración del espacio colonial. Así, persistió en el istmo la clasificación de los indígenas que ya se había dado en las Antillas, o sea en «indios de razón» e «indios de guerra». Dentro de esta misma tónica se declaró «justa guerra» a partir de 1514 a aquellos grupos de los que, una vez cumplido el requisito de leerles «el requerimiento», no se obtenía la rendición inmediata e incondicional [6]. Dado que la regla era que los interpelados no entendieran el contenido del requerimiento y que el ataque sorpresivo fuera la táctica preferida (hay que tomar en cuenta la desventaja nu-

[5] P. Carrasco, *América indígena: Historia de América Latina 1*. Madrid, 1985, pp. 255 y 256.

[6] El documento conocido como «requerimiento» había sido redactado por un jurista para servir de base legal a una armada organizada directamente por la Corona una vez que se corrió la voz sobre las riquezas del Darién —ahora designado como Castilla del Oro— y que inició operaciones en el terreno en 1514. En el requerimiento «se hacía una síntesis de la existencia de un solo Dios, la creación del mundo, el diluvio universal, la vida, pasión y muerte de Cristo, de como este había dado el poder terrenal a su apostol Pedro y por sucesión al Pontífice de Roma, quien a su vez, otorgó las tierras de las Indias a los Reyes de España». C. M. Gasteazoro, C. Arauz y A. Muñoz Pinzón, *La Historia de Panamá en sus textos*, tomo I: 1501-1903, Panamá, 1980; pp. 14-15.

mérica en que, por lo general, se encontraban los españoles), es claro que, exceptuando a los religiosos y oficiales reales de las expediciones, se trataba para la iletrada tropa de un simple formalismo que hacía justificable la matanza, el saqueo y la esclavitud. De esos excepcionales enfrentamientos en que por razones fortuitas los jefes indígenas tuvieron capacidad de comprender o de serles interpretado el texto, se ha conservado un hecho acaecido en la afamada península de Sinú —hoy Cartagena— y la respuesta según el cronista fue profana: «en lo que decía que el papa [...] había hecho merced de aquella tierra al rey de Castilla, dijeron que el papa debía estar borracho cuando lo hizo, pues daba lo que no era suyo, y que el rey que pedía y tomaba la merced, debía ser algún loco, pues pedía lo que era de otros, y que fuese allá a tomarla que ellos le ponían la cabeza en un palo, como tenían otras [...] y dijeron que ellos sí eran señores de su tierra y que no habían menester otro señor...» [7].

Durante la primera década del siglo XVI, Centroamérica —en especial las Islas de la Bahía en Honduras y tierra firme, como se conocía la actual Panamá— inicialmente sirvió a las Antillas como proveedor de mano de obra esclava ante el descenso vertiginoso de sus habitantes originales. Este tráfico, del cual se tiene noticias ya en 1512 y se intensificaría en 1517 con el cultivo comercial de la caña de azúcar en La Española, estaba aún activo en 1525 cuando Hernán Cortés llegó a la costa atlántica de Honduras, último punto de su desastrosa travesía desde México. El incidente documentado para el año de 1512 es de gran interés no sólo porque da fe del temprano impacto que tuvo la esclavitud sobre la población indígena del litoral Atlántico, sino también porque pone de manifiesto sus conocimientos náuticos. En esta ocasión, españoles avecindados en Cuba hicieron viaje expreso hasta las islas de la bahía, entonces conocidas como Guanajas y, en efecto, llevaron el cargamento humano requerido de regreso. Sin embargo, al ser dejados los indígenas sin vigilancia en el puerto, ellos mismos se hicieron a la vela desde Cuba, logrando alcanzar las Guanajas perseguidos de cerca por los burlados traficantes que recapturaron una buena parte de la gente [8].

[7] B. de las Casas, *Historia de las Indias*, Madrid, 1961; Lib. III, Cap. LXIII, p. 322.

[8] G. Lara Pinto, *Beiträge zur indianischen Ethnographie von Honduras in der 1. Hälfte des 16. Jahrhunderts, unter besonderer Berücksichtigung der Historischen Demographie*, Hamburgo, 1980; p. 41.

La exploración sistemática del istmo comenzó a tomar forma en 1513 con la marcha a través del Darién que llevaría a los conquistadores hasta el océano Pacífico y la fama a las Antillas y España de la riqueza aurífera de esa región. Desde aquí marcharían con sus huestes a reconocer primero y luego a conquistar el litoral pacífico hasta Nicaragua. La otra ola conquistadora llegaría más tardíamente a El Salvador y Honduras procedente de México.

La exploración de la «Tierra Firme» del istmo centroamericano

El golfo de Urabá y la provincia del Darién (1500-1502)

A partir de 1499 se iniciaron los viajes de exploración de las costas de Venezuela, entonces conocida como Costa de las Perlas, de donde se llevaron además de perlas, esclavos y palo de brasil. La obra de Sauer [9] ha servido de guía para la descripción de los acontecimientos que nos ocupan.

Desde esta temprana época se empezó a oír hablar de la tierra rica en oro más al oeste, con la cual los indígenas intercambiaban sartas de perlas a cambio de pequeños objetos zoomorfos de oro. Al calor de estos relatos y del éxito comercial de las expediciones se asociaron un experimentado marino y un comerciante de Sevilla [10] para continuar con la exploración de la costa occidental de Colombia y su recorrido posiblemente los llevó hasta Sinú, una gran población en el río del mismo nombre, en donde, aparte de objetos de oro, los había de latón y cobre. Aquí inició el rescate que se extendió al golfo de Urabá, sin que exista registro de agresividad alguna por parte de los aborígenes. Algunas piezas de las intercambiadas a los indígenas por abalorios —cuentas verdes, azules y de colores, espejuelos y cascabeles, cuchillos, tijeras— eran de oro fino; la mayoría, sin embargo, eran de aleaciones diversas, llamadas genéricamente guanín [11]. En Urabá también el oro era de baja ley, pero en tal cantidad que, al aparecer, compensaba el esfuerzo y, por lo tanto, no

[9] C. Sauer, *Descubrimiento y dominación española del Caribe*, México, 1984.

[10] Se trata de Juan de la Cosa y Rodrigo de Bastidas. Sauer, *op. cit.*, p. 179.

[11] Voz haitiana que utilizaron los españoles para el oro de baja ley con que los indígenas fabricaban joyas. *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 1956, p. 682.

se hizo ningún intento por llegar a las minas o explorar el interior del Darién, aun cuando era conocido ya que existían rutas comerciales nativas que unían las costas con el interior. Para tierra adentro, por ejemplo, los indígenas de la Costa de las Perlas transportaban bloques de sal, pescado seco y salado, rebaños de puercos salvajes y, claro, perlas, para intercambiar por manufacturas de oro y ropa. Esta vez, con su preciado cargamento, la expedición española emprendió el regreso, tomando rumbo a La Española a mediados de 1502 a la altura del golfo de San Blas.

De las Guanajas al golfo de San Blas (1502)

Los azares de una tormenta tropical pusieron a Cristóbal Colón y su tripulación en 1502 en una isla frente a las costas de Cuba de donde partiría, navegando rumbo sur-sudoeste, hacia su aventura centroamericana. Aprovechando los fuertes vientos de la estación (finales de junio), alcanzaría tres días después una isla cubierta de pinos, Guanaja en el golfo de Honduras. Desde allí se avistó la costa de la tierra firme conocida en lengua indígena como Quiriquetana, cuya parte occidental recibía el nombre de Maia. En las aguas vecinas a la isla se capturó una embarcación comercial que transportaba productos de la tierra: granos, tubérculos y cacao; mantas, taparrabos y camisolas de algodón con motivos de diferentes colores; macanas (especie de espadas de madera con hojas de pedernal); hachas, cascabeles y platos de cobre; chicha de maíz y crisoles. Tanto en Guanaja como en Punta Caxinas, en la bahía de Trujillo, se observaron los crisoles y los restos producidos por la fundición del metal. Más de 20 años después (1524) se confirmaría esta escueta información con la mención de la casa de fundición y las construcciones de cal y canto en el área vecina a la bahía. Culturalmente los habitantes de la costa entre la bahía de Trujillo y la desembocadura del río de la Posesión (río Sico) eran distintos a los que ocupaban las tierras bajas de la margen oriental de dicho río al cabo de Gracias a Dios. Esta parte recibió el nombre de «Costa de las Orejas» en alusión a las orejas horadadas y los lóbulos alargados por el peso de los adornos de su habitantes, «gente muy salvaje y desnuda», al decir de las crónicas. El constraste entre los habitantes de punta Caxinas-río Sico y

estos «salvajes» fue evidente y, en términos concretos, significa que la vestimenta de los primeros era de algodón (taparrabos y camisas sin mangas), sus tocados y la pintura o tatuaje sobre sus cuerpos elaborados y que la forma en que ofrecieron sus presentes (gallinas de la tierra, patos, venados, pescado asado, pan de maíz, frijoles y frutas) en dos ocasiones a los desconocidos denotaba algún orden. Los exploradores parecen haber hecho contacto, sin que nunca llegaran a saberlo, con el señorío indígena de Papayeca-Chapagua e igualmente habían avistado al oriente de río Sico la tierra ignota de Taguzgalpa. Es más, hasta la lengua era una que no entendía el intérprete capturado durante la estadía en Guanaja y que había sido eficaz en punta Caxinas-río Sico. Así, el viaje continuó sin interés alguno por detenerse en esa costa nada acogedora, además de haber recibido la confirmación de parte del intérprete que la tierra rica en oro se encontraba más al este [12].

La siguiente escala de interés fue Cariay (puerto Limón), cuyos habitantes tenían mantas y camisetas de algodón y tela de corteza; algunos de ellos intercambiaron pequeñas águilas de guanín. El reconocimiento del pueblo fue descrito en estos términos:

> dentro de un palacio grande de madera, cubierto de cañas, tenían sepulturas, en una de las cuales había un cuerpo muerto, seco y embalsamado, y en otra dos, pero sin mal olor, y envueltos en paños de algodón. Sobre las sepulturas había una tabla en la que estaban algunos animales esculpidos; en otra, se veía la figura del que estaba sepultado, adornado de muchas joyas, de guanines, de cuentas y de las cosas que más estimaban... [13].

En Cariay se tomaron intérpretes ante el disgusto de los indígenas y se continuó hacia Cerebaro (bahía Almirante), lugar donde «rescataron» un espejo —por otro nombre patena— de oro fino que llevaba un indio al cuello y un aguila de guanín de la gente desnuda y pintada que había alrededor de unas veinte canoas que estaban en tierra. Aquí les llamó la atención que los indígenas gustaban de las guirnaldas y coronas de flores.

La siguiente y corta escala fue Aburema (laguna de Chiriquí) donde, al salir de sus aguas tranquilas y siguiendo este litoral costero, escucharon los exploradores acerca de las «provincias» Cateba, Zobraba,

[12] Lara Pinto, *op. cit.*, pp. 42-45.

[13] Se basa en la descripción de Fernando Colón. Sauer, *op. cit.* p. 200.

Urira —a 7 leguas de la cual estaba Veragua— y Cubiga. Es aquí precisamente en donde un guía indígena informó que terminaba la tierra del oro. En resumen, la descripción del paisaje de esta costa es la siguiente:

> la tierra junto a la costa del mar es áspera, de bosques muy tupidos; no hay pueblos en la costa, sino sólo dos o tres leguas tierra adentro, y no es posible llegar hasta ellos por tierra, sino unicamente en canoas por los ríos. Hay una veintena de ríos que surgen en la serranía envuelta en nubes y lluvias abundantes para descender abruptamente a través de selvas lluviosas... Los riscos recortados por las olas alternan con las desembocaduras de los ríos, bloqueadas a intervalos por bancos de arena formados por las olas y abiertas nuevamente por las corrientes de agua dulce que bajan de las montañas... [14].

No le faltaba razón al guía indígena pues es ciertamente entre Cateba y Cubiga que los ríos se precipitan desde las montañas arrastrando oro. En uno de estos ríos observaron a los indígenas blandiendo lanzas, tocando tambores y soplando conchas marinas (probablemente caracoles), mientras mascaban hojas de coca (esto al parecer era común entre todos los indígenas de Veragua, por cierto, con cal). Sin embargo, de todos estos nombres, el único que no se olvido fue el de Veragua que pasó desde entonces a denominar esta porción del Atlántico panameño y se convirtió en sinónimo de Costa del Oro. El viaje siguió hasta Portobelo y Bastimentos (Nombre de Dios), toda tierra cultivada y esta última específicamente de maizales, pero con un patrón de asentamiento disperso, para concluir en Retrete, en el golfo de San Blas. De aquí emprendió la expedición el regreso, puesto que el rescate era pobre y los habitantes sólo tenían orejeras de guanín, con el objeto de investigar el origen del oro de Veragua. De esta manera llegaron hasta el pueblo del cacique o quebí de Veragua, sobre el cual «es de advertir que en aquella tierra no hay casas juntas, pues viven [...] separados unos de otros» [15]. No obstante la casa de Veragua se hallaba sobre una meseta en una gran plaza, rodeada por 300 cráneos, al parecer se trataba de una especie de trofeos de guerra.

[14] Se basa en la descripción de Diego de Porras. Sauer, *op. cit.*, p. 193.
[15] Se basa en la descripción de Fernando Colón. Sauer, *op. cit.*, pp. 202-203.

Ya se escribía 1503, cuando los expedicionarios decidieron visitar las minas guiados por dos hijos de Veragua, situadas a unas ocho leguas de la costa. Parece contradictoria la descripción de las minas pues en un pasaje se describen numerosos pozos de cerca de un metro de profundidad y en otro se menciona que los expedicionarios llegados al lugar escarbaron entre las raíces de los árboles y recogieron oro en pequeños granos. Sin embargo, el rescate de espejos y patenas era más lucrativo y, dado el potencial aurífero que ofrecía la zona, se decidió la fundación de un establecimiento español en el río Yebra o Belén, como se le llamaría también a la efímera fundación —Santa María de Belén— que sería destruida en el lapso de dos meses por el ataque de los indígenas dispuestos a salvar sus posesiones y sus vidas. Las represalias contra los indígenas fueron desencadenadas con la captura del cacique Veragua y sus hombres, más el saqueo de su residencia y, por último, la quema del pueblo; el botín se repartió después de apartar el quinto real. Veragua logró escapar, pero a otros prisioneros, incluso a algunos de sus hijos, no los acompañó tanta suerte.

Los caníbales de tierra firme (1503-1510)

Los siguientes pasos en la exploración y conquista de la tierra firme se tomaron desde la Casa de Contratación en Sevilla, amparados con la cédula real de octubre de 1503 que, si bien prohibía la captura de indios, excluía a los llamados «caníbales» que, al decir de los interesados en la explotación de ese territorio, eran antropófagos y y atacaban a los cristianos y, en consecuencia, podían ser apresados y vendidos. Una de estas cacerías de esclavos tuvo lugar en 1504 en la bahía de Cartagena en donde más de 600 indios fueron las víctimas y, aunque la costa de Sinú se defendió con eficacia, en el lado oriental del golfo de Urabá, después de cruzar los maizales sembrados en claros de selva, se tomó por asalto el bohío del cacique Urabá, obteniéndose atabales y máscaras de oro fino. Aquí se supo de la existencia del pueblo de Darién, al lado occidental del golfo, y una vez más se usurpó el oro labrado del cacique. Este estado de cosas se prolongó hasta 1506. Durante los siguientes dos años, la situación interna de España obligó a una suspención y reorganización de las

actividades en ultramar y poco se sabe de lo sucedido en tierra firme, pero la carta blanca otorgada por la cédula de 1503 seguía en pie en 1509 cuando se reemprendió la colonización de Veragua, por un lado y la de Urabá, por el otro.

La desaparición temprana de los habitantes aborígenes desde Cartagena al golfo de Urabá a cuenta de ser declarados caníbales o caribes ha dejado una interrogante que se ha mantenido hasta el presente sobre su afiliación étnica, a pesar de que en fuentes posteriores se declara que los indígenas entre Cartagena y Acla, en el oriente de Panamá, tenían un origen común, es decir, que podrían haber sido grupos chibchas. Lo cierto es que sus pueblos, gobernados por jefes y rodeados por empalizadas vivas o de cañas, se componían de casas multifamiliares en cuyo interior se dormía en hamacas. El asolamiento de la costa de Cartagena y Urabá desató la hostilidad abierta de los indígenas que culminó con el abandonó del efímero fuerte de San Sebastián, establecido aparentemente en o cerca del pueblo de un importante cacique llamado Nicoclí en la costa oriental del golfo de Urabá. Los sobrevivientes decidieron tomar el pueblo de Darién al otro lado del golfo y sus habitantes, aunque escondieron a sus familias y presentaron inútil resistencia, tuvieron que dejar sus vituallas a merced de los hambrientos invasores, quienes pronto descubrieron los escondites con mantas de algodón, oro y joyas. La decisión de establecer una fundación en el mismo Darién no se demoró y así surgió Santa María de la Antigua del Darién. Las abundantes plantaciones de tubérculos, maíz y algodón se hacían en las laderas, mientras los pantanos y canales del delta del río Atrato se aprovechaban para la caza y la pesca. Los indígenas se acomodaron a la presencia de los españoles proveyéndoles de lo necesario, mientras éstos permanecían apertrechados en una ubicación inmejorable a las puertas de Veragua hacia el noroeste y por el oeste, subiendo por la serranía del Darién, y comunicados con una ruta indígena que conducía al Pacífico. El fracaso total de la otra expedición española a Veragua dejó como saldo el aumento de la aprensión de los indígenas ante los extraños que al fin habían puesto el pie en firme en la costa del Caribe panameño.

Los últimos años de supervivencia indígena en Veragua y El Darién (1510-1515)

Sin duda el principal artífice de esta engañosa tregua entre indígenas y españoles —una especie de calma ante el presagio de la tormenta que se avecinaba— fue un explorador con dotes de organizador y diplomático, Vasco Núñez de Balboa. A cambio de alimentos, servicios e información, dejó el gobierno local en manos de los caciques, se abstuvo de introducir el sistema de encomiendas que conocía de La Española y se convirtió en aliado de unos u otros en las guerras que tenían entre sí, sin abandonar, por supuesto, la búsqueda de oro. De esta manera se alió con el cacicazgo de Careta contra el de Ponca, cuyo pueblo fue saqueado y luego penetró las tierras de Comogre, en donde fue recibido con derroche de atenciones en la casa del cacique «que medía ciento cincuenta pasos de largo por cincuenta de ancho, con vigas finamente labradas y decoradas, un piso delicadamente ornamentado y un muro defensivo de piedra» [16]. En el sótano de la vivienda se guardaban grandes ollas con vino de yuca, maíz y los frutos de cierta palma. «Los cuerpos disecados de los antepasados pendían de las vigas, con los rostros cubiertos por máscaras de oro» [17]. Los españoles fueron obsequiados con objetos de oro y esclavos; a pesar de que en esa ocasión un hijo de Comogre les manifestó su disgusto al verlos fundir las piezas de oro de su patrimonio familiar y de sus vasallos y, quizá como una táctica para alejarlos, prometió llevarlos a las minas situadas «a seis soles de distancia».

En 1513 intentó Balboa llegar al señorío de Dabeiba en donde se producían, al decir de los indígenas panameños, los objetos de oro y en donde más de 20 años después se explotarían los placeres del río Cauca, comprobando lo dicho por los informantes. A pesar de lo prometedora que se auguraba la gestión de Balboa, su nombramiento de capitán y gobernador de la provincia de Darién con que el rey había legitimado su posición en 1511 fue revocado en junio de 1513 a favor de Pedrarias Dávila, investido como capitán general y gobernador de Castilla del Oro en el Darién, con exclu-

[16] Sauer, *op. cit.*, p. 332.
[17] Ibídem.

sión de Veragua. Bajo esta presión, Balboa emprendió la búsqueda del otro mar y llegó al golfo de San Miguel en el Pacífico panameño. El regreso se hizo subiendo por la costa a las tierras del cacique Thevaca para internarse luego tierra adentro en la región montañosa del cacique Pacra. Aquí los acontecimientos tomaron un rumbo trágico; el cacique Pacra y tres de sus subjefes fueron tirados a los perros y luego quemados ante la insistencia de Pacra en cuanto a que no poseía minas de oro. Las torturas, el uso de los perros y el rapto de mujeres se convirtió en el orden del día, provocando la huida de los indígenas en el siguiente pueblo donde se esperaba aprovisionamiento antes de llegar a Pocorosa. Desde aquí se organizó el ataque al cacique Tubanama en las horas de oscuridad antes del amanecer, como era costumbre de los conquistadores. Tubanama pagó por su rescate con las joyas heredadas de sus antepasados. Al hacer el recuento del botín de regreso en Comogre y Ponca, éste no sólo se componía de oro, perlas, ropas y hamacas de algodón, sino también de «naborías» de ambos sexos. Los españoles habían enriquecido, además, sus conocimientos sobre el funcionamiento de la organización nativa: la clave para dominar a la población era mantener amenazada la vida del cacique. En esta época entró en escena el quizá más famoso cronista de América Central, Gonzalo Fernández de Oviedo, quien llegó al Darién como oficial real en 1514. A través de él y otros, como Pascual de Andagoya quien es considerado por algunos el primer etnógrafo del continente, ha llegado hasta nosotros el registro de estos acontecimientos.

La flamante armada (1500 hombres según estimación conservadora) del nuevo capitán general y gobernador llegó al Darién a fines de junio de 1514 y

> como es tierra muy húmeda e llena de ciénagas [...] de que salen muy gruesos vapores e muy enfermos [...] murieron los dos tercios de toda la gente [...] viéndose perdidos, acordaron de hacer entrada en los indios para robarlos e matarlos [...] e como los indios lo vieron e supieron [...] pensando que era Vasco Núñez a quien ellos llamaban «el Tibá», que quiere decir el señor de los cristianos, salieron ciertos caciques con su gente con muchos venados asados, e puestos en sus barbacoas [...] muchos pavos cocidos e asados, saz de pescado [...] con su pan muy blanco, e que llaman «bollos de maíz» e vino [...] de maíz, que bastaba para que pudiesen comer e beber seiscientas personas [...] acabada la comida, lo

> primero que hizo el capitán [...] [de la entrada] fue prender al cacique e a un hermano suyo, con otras personas que les parecieron que eran principales [...] pidióles que le diesen oro, si no que los quemaría, o los aperrearía [...] El cacique [...] envió [...] por un poco de oro que tenía [...] [el capitán dijo] que aquello era poco [...] El cacique [...] envió por sus indios para que le diesen todo el oro que tenían [...] e dijo lo mismo el dicho capitán, que todavía era poca cantidad de oro [...] el cacique dijo que no tenía más [...] El [capitán] [...] mándole llegar fuego al derredor, e ansí le quemó, e a otros aperreó [...] Esta nueva se divulgó [...] no hubo nadie de los otros caciques e indios que pensase tener seguridad [...] e fuéronse trayendo por la tierra desamparando sus casas e bohíos, e yendo así huyendo, amostrabánles de lejos el dicho requerimiento [...] e hacía [...] a un escribano [...] que diese fe de cómo ya estaban requeridos; e luego los pronunciaba el capitán por esclavos e a perdimiento de todos sus bienes [...] dicho requerimiento [...] era hecho en lengua española, de la que el cacique e indios ninguna cosa sabían, ni entendían, e además era hecho a tanta distancia , que puesto que supieran la lengua no le pudieran oir [...] e desta forma, llegaban de noche a los bohíos, e allí los robaban, e aperreaban, e los quemaban e traían en hierros por esclavos [...] E continuando sus entradas, como la que dicha tengo [...] toda la tierra está perdida e asolada... [18].

En el equipaje de la armada venían las recomendaciones al tenor de las Leyes de Burgos de repartir a los indios en encomienda, pero acatando los períodos de trabajo y descanso. De igual manera, se habían establecido las condiciones en que se calificaría de hostiles a los indios. No obstante, el proceder violento y desordenado dejó de lado cualquier buena intención y así se emprendió el ataque contra Comogre, Pocorosa y Tubanama que Oviedo llamó «montería infernal» [19]. Así, mientras unos capitanes se internaron por el río Atrato, arrastrando con ellos muchos esclavos y buen oro, otros cruzaron al golfo de San Miguel en el Atlántico y subieron por la costa hasta la bahía de Panamá, regresando con oro, perlas y esclavos y otros más se internaron por el río Chagres hasta la actual zona del canal para descender luego a la bahía de Panamá, recogiendo objetos de oro de cacique en cacique. Un poco más tarde, una expedición llegaría hasta el archipiélago de las Perlas en donde el cacique de la mayor de las islas, llamado Terarequi, entregó una gran canti-

[18] Relación del licenciado Alonso Zuazo, enviada en 1517 por el regente, cardenal Cisneros, a examinar el estado de las colonias. Sauer, *op. cit.*, pp. 106, 371-373.

[19] Oviedo en Sauer, *op. cit.*, p. 378.

dad de perlas y aceptó pagar tributo anualmente en perlas. El oro de Sinú y de Dabeiba, así como el del golfo de Urabá se convirtió en el objetivo de otros. En esta última región, del asalto a los poblados indígenas se obtuvieron 3000 pesos de buen oro. Uno que otro cacique se defendió momentaneamente con éxito, como el cacique Sacativa en el golfo de San Blas; asimismo, en ocasiones las flechas envenenadas de los indígenas (golfo de Urabá) hicieron retroceder o hasta perecer a los expedicionarios, tal como terminó una de las marchas al río Sinú. No obstante, queda poca duda de que para 1515 el orden de la vida indígena estaba completamente perturbado en el centro y oriente de Panamá y con las tácticas de los exploradores, en nada interesados en convertirse en colonos, se había saqueado ya el grueso de la riqueza acumulada durante generaciones por los indios y, por lo tánto, se había perdido el interés en continuar en esos ya desolados territorios. Ahora comenzaría la exploración de la región central panameña por el Pacífico.

De Acla a la bahía de Panamá y la península de Azuero (1515-1517)

Al parecer en 1515 ya se había repartido en encomiendas la región de Careta, cuyo asiento principal era llamado ahora Acla, e igual suerte esperaban a Comogre, Pocorosa y Tubanama que fueron atacados por una expedición nocturna, pero el oro recogido no sólo fue poco, sino que no se obtuvieron alimentos suficientes para la tropa. En estas circunstancias se continuó hacia Chepo, Pacora y Panamá, donde los indios estaban huidos y tampoco había provisiones. Utilizando el ataque nocturno se prosiguió la marcha a los pueblos de Perequete, Chame, Chirú, Natá, Escoria, Paris, Guarare, Usagaña y Quema, ya en la península de Azuero. El asentamiento que mayor impresión causó a los españoles fue Natá; aunque el oro no era abundante, sí lo eran las provisiones de los indios; por ello, atrincherados aquí se dedicaron a asaltar las poblaciones vecinas, mientras ocupaban a los indios de Natá en la siembra de maíz. Pero el eco de los hechos precedía a los expedicionarios y el pueblo de Paris se encontró totalmente abandonado. Por último, desde el golfo de Montijo partieron a la isla de Coiba, anulando rapidamente la resistencia indígena. El regreso a Careta en 1517 se hizo sobre la mis-

ma ruta, a marchas forzadas esta vez, puesto que las poblaciones estaban desiertas, los campos de cultivo abandonados y las provisiones ocultas. Un cierto fraile que formó parte de esta destructiva expedición opinaba que había causado la muerte de unos 40.000 indios [20].

El golpe de gracia para la población indígena de Careta en el Pacífico y el golfo de San Miguel en el Atlántico fue la construcción iniciada por Balboa siguiendo órdenes de Pedrarias en agosto de 1517 de una flota que se utilizaría en el golfo de San Miguel y la islas de las Perlas. El equipo y los carpinteros se trasladaron a Acla, al igual que la madera cortada en las cercanías, la cual, una vez preparada, fue transportada por cargadores indios unos 50 km hasta el río Balsas, en donde resultó inservible y fue necesario talar más allí mismo. Andagoya que fue de la partida, reporta el daño que sufrió la población, pues además debían suministrar la alimentación de unos 200 españoles ocupados en la tarea. Una vez en el río Balsas, para poder sacar al mar las embarcaciones, hubo que excavar canales y al final todo este esfuerzo fue infructuoso pues llegaron al golfo de San Miguel llenos de carcoma. Nuevamente se organizó el corte de madera y, como en anteriores etapas, en el mismo golfo se capturaron indios hasta finalizar las obras poco antes de la muerte de Balboa en enero de 1519. Las Casas, que escuchó el relato de boca del obispo del Darién, Juan de Quevedo, y también recibió información de otras fuentes, registra la pérdida de 500 a 2.000 vidas en este desastroso año y medio [21].

Chirú, Escoria, Natá y Paris eran cacicazgos de gente guerrera; en Escoria, por ejemplo, se fabricaban armas a gran escala y en la isla de Coiba se observaron los corseletes de algodón acolchonados que cubrían de los hombros a las rodillas y con mangas hasta el codo. Otros pueblos al oeste, en el interior y en la costa de Chiriquí, tenían empalizadas y fosos. Los asentamientos eran nucleares y quizá el mejor ejemplo es Natá con sus casas redondas de muchas habitaciones en donde, al decir de algunos, habitaban unas 1.500 personas y donde se encontró maíz almacenado en tal cantidad que permitió a los españoles subsistir cuatro meses, al igual que alrede-

[20] Sauer, *op. cit.*, p. 393.
[21] Ibídem, p. 394.

dor de 300 venados hechos cecina. Una vez más, el saqueo de piezas terminadas constituyó el grueso del rescate, aun cuando se tuvo noticia de que existía un centro donde se llevaba el oro recogido en los lavaderos locales para su fundición; tal centro de orfebrería nunca se localizó en el istmo, por lo cual se ha llegado a suponer que se encontraba más al sur. Truncadas las rutas de comercio —entre los mineros y los orfébres aborígenes— el metal precioso labrado en joyas también empezó a escasear, así al fundarse la primera villa española en un pequeño pueblo indígena de la costa pacífica, se dió el primer paso para convertir a la afamada Castilla del Oro en Panamá a secas. El abastecimiento inicial para la naciente Panamá (1519) lo proveyó la costa de Natá de donde se transportaron 1.200 fanegas de maíz. Estas llanuras se constituyeron de ahí en delante, y mientras sobrevivieron los indios, en el granero de la ciudad que habría de ser de entonces en adelante el foco de toda actividad española [22].

Repartimiento de indios en Panamá

El repartimiento se hizo entre los 400 vecinos de la nueva sede de gobierno colonial, en una tierra ya asolada por las numerosas entradas, a raíz de las cuales se habían sacado grandes cantidades de indios y los vecinos mejor recompensados recibieron algunos 90 y otros entre 50 y 40. Si en promedio los 400 vecinos hubieran recibido 60 indios cada uno, se trataría de una población de unas 24.000 personas. Es de hacer notar que las alusiones a anteriores repartimientos son vagas y no se levantó un censo o se conservó un registro en ningún caso. Al parecer, el modelo aplicado en La Española de adjudicar un cacique y su gente a un vecino determinado no encontró suelo fértil en tierra firme, prefiriéndose el saqueo y el transporte de cautivos que luego, al igual que el oro fundido, se repartían como ganancia. «Todos los cautivos que llegaban a esa villa [Darién] eran destinados al trabajo en las minas de oro [...] y como habían llegado agotados por el largo camino y las pesadas cargas y la tierra era distinta a la suya y poco saludable, morían todos» [23].

[22] Ibídem, pp. 420-421.
[23] Ibídem, pp. 422.

En 1575 se mencionaba únicamente que a tres leguas de Natá había dos pueblos de indios —Olá y Chirú: «tendrá cada uno poco más de cien yndios, no tienen encomendero, antes bien son libres, pagan [...] los diezmos del ganado que crían y del maíz que cogen. Goviérnalos un yndio dellos que elige la ciuda de Natá, y quando dél no se satisfacen acuden a vuestra Audiencia y les elige otro» [24]. Asimismo se mencionan a los pueblos de Cubita y Chepo con unos 100 indios el primero y 136 el segundo, todos libres y pobres. En consecuencia, «la gente de trabajo y servicio son negros todos» y verdaderamente se hace un recuento se 8620 negros viviendo en tierra firme (Panamá, Nombre de Dios, Veragua y Natá). Un documento de 1607 es aún más explícito al respecto: «al tiempo de la fundación de Panamá avia muchas poblaciones de indios en este distrito y no parece que se hiziese repartimiento dellos, ni se señalasen encomiendas. Todos se an consumido y solamente an quedado tres pueblos pequeños [...] Chepo [...] isla del Rey [...] isla Toboga [...] No ay en todo este reino encomenderos de indios, ni los que havitan en los tres pueblos dichos pagan contribución alguna» [25] (ver Figura 4.1). Para entonces la única lengua hablada por los indios era el español [26].

Al ponerse verdaderamente en marcha el proceso de colonización de Panamá, el impacto demográfico de la conquista sobre las sociedades indígenas había sido tan devastador que no permitió utilizar sus estructuras en provecho del gobierno colonial. Este hecho y la introducción masiva de un nuevo contingente étnico —el africano— impulsaría el mestizaje en su más amplio sentido con inusitado brío entre los aborígenes supervivientes. Así, los diezmados «indios de razón» en el centro y occidente de Panamá sucumbirían étnica y culturalmente incorporados en la gran masa mestiza, mientras los «indios de guerra» en el Darién se mantendrían en rebeldía apegados a sus raíces hasta nuestros días.

[24] *Sumaria descripción del Reyno de Tierra Firme por Alonso Criado de Castilla.* O. Jaén Suárez, *La Población del Istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XX,* Panamá, 1978, p. 193.

[25] *Descripción de Panamá y su provincia por la Audiencia de Panamá.* Jaén Suárez, Ibídem, p. 44

[26] Sauer, *op. cit.*, p. 42.

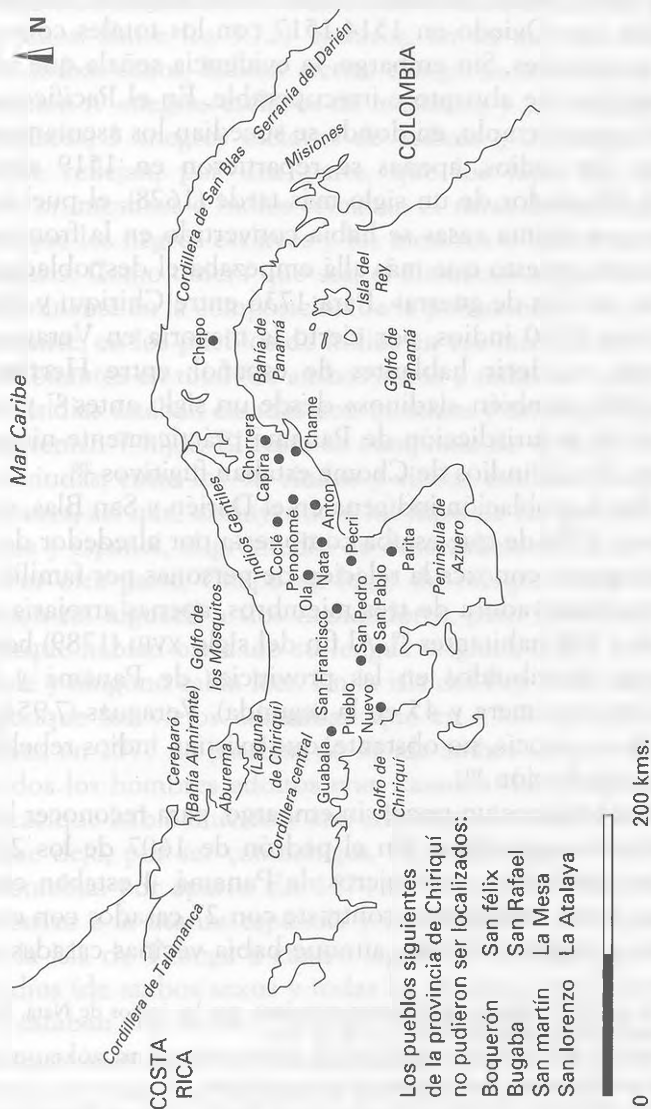


Figura 4.1.—Pueblos de indios de Panamá entre 1640 y 1736 mencionados en la relación histórica y geográfica de Juan Requejo, citado en Jaén Suárez, 1978.

El mestizaje en Panamá

Es difícil poner en relación los dos millones de habitantes mencionados por Oviedo en 1514-1517 con los totales conocidos para siglos posteriores. Sin embargo, la evidencia señala que el descenso demográfico fue abrupto e irrecuperable. En el Pacífico central panameño, por ejemplo, en donde se sucedían los asentamientos y populaban los indios, apenas se repartieron en 1519 alrededor de 24.000. Alrededor de un siglo más tarde (1628), el pueblo indio de Chepo con treinta casas se había convertido en la frontera oriental de Panamá, puesto que más allá empezaba el despoblado donde vivían los «indios de guerra». Para 1736 entre Chiriquí y Veraguas vivían unos 2.000 indios, por cierto la mayoría en Veraguas y todos «ladinos», es decir hablantes de español; entre Herrera y Coclé unos 1.000, también «ladinos» desde un siglo antes [27] y en la parte oriental de la jurisdicción de Panamá prácticamente ninguno, dado que los 15 a 20 indios de Chome estaban fugitivos [28].

Sobre la población indígena en el Darién y San Blas, se tiene noticia para 1754 de que estaba compuesta por alrededor de 700 familias, sin que se conozca la relación de personas por familia. Una estimación conservadora de tres miembros, apenas arrojaría un exiguo total de 2.100 habitantes [29]. Al fin del siglo XVIII (1789) había 13.864 indígenas distribuidos en las provincias de Panamá y Portobelo (5.465 en la primera y 45 en la segunda), Veraguas (7.954) y Darién (400). Se reconocía, no obstante, que existían indios rebeldes en esta última jurisdicción [30].

Retrocedamos un poco, sin embargo, para reconocer la situación en términos específicos. En el padrón de 1607 de los 215 vecinos casados españoles y extranjeros de Panamá, 4 estaban casados con indias y 8 con mestizas en contraste con 27 casados con cuarteronas, mulatas o negras. Además, aunque había vecinas casadas con mula-

[27] Ya en 1628 Vásquez de Espinosa menciona que los indios de Natá, Parita, Coclé y Penonomé hablaban español. Sauer, *op. cit.*, p. 424.

[28] *El istmo de Panamá a principios del siglo XVIII (1736)* por Pedro Morcillo Rubio y Auñón, Obispo de Panamá. Jaén Suárez, *op. cit.*, pp. 121-129.

[29] *Una descripción y derrotero de la provincia del Darién* (1754) por Miguel Remón, gobernador de la provincia de Santo Domingo de El Darién. Jaén Suárez, *op. cit.*, pp. 130-139.

[30] *Presentación de las provincias de Panamá* (1789) por Francisco Silvestre. Jaén Suárez, *op. cit.*, pp. 140-145.

tos y negros, ninguna lo estaba con indio o mestizo. Por lo demás, había 38 mestizos, 26 mestizas y 27 indios e indias fuera de sus pueblos viviendo en Panamá frente a 654 cuarterones, mulatos y negros de ambos sexos. Entre los 3.721 esclavos, en su mayoría negros y mulatos de ambos sexos, habían ciertas categorías menores que llaman la atención (9 «negros esclavos de mestizos» y 14 «negras esclavas de mestizos», 3 «negros esclavos de indios» y 2 «negras de indios») y que reflejan, por una parte, que los hijos de esclavas procreados con mestizos o indios tomaban el *status* de sus madres y, por la otra, que los negros esclavos y los mestizos o indios se mantenían a distancia. Como quiera que sea, el elemento negro se mostraba ya predominante en la composición de la poblacióm.

Por su parte, en los pueblos de indios en ese mismo año, Chepo tenía 126 habitantes en total (de ambos sexos y todas las edades), de los cuales 5 indias estaban casadas con mestizos y una con español y entreambos tenían 7 hijos. El resto se componía de 40 viudos (!) y 1 soltero y 6 viudas; entre los 46 viudos y viudas estaban comprendidos 73 menores, así que, excluyendo a los hijos de las indias casadas con mestizos y español, el promedio de descendientes era de 1,5 individuos. Por otra parte, Chepo en lugar de cacique tenían un gobernador con un alguacil y dos mandadores, pero hablaban todos español porque habían olvidado su lengua original; todos se vestían a la española y ninguno sabía leer. En la isla del Rey a seis leguas de la costa, aunque los viejos afirmaban que en 1567 albergaba más de 500 indios, en 1575 no pasaban de 39 (de ambos sexos y todas las edades); todos los hombres adultos eran casados (12) y algunos con negras. El cacique había muerto y «no admiten a la sucesión de quatro hijos que dejó, por ser çambahigos, hijos de negra» [31] y, por lo tanto, se contaban por aparte. En 1574 se les revocó el tributo por pobreza, vestían a la usanza española y no hablaban su lengua. Por último, en la isla de Taboga a cuatro leguas de Panamá, quedaban unos 36 indios (de ambos sexos y todas las edades), los 12 hombres casados lo estaban con indias. También estaban exentos de tributo y, al igual que los anteriores, sólo hablaban español. El número de descendientes por familia nuclear en las islas, era de 1,2 y 1 individuos respectivamente.

[31] Ibídem.

Si se considera la ladinización como el aprendizaje y uso efectivo del español hasta el extremo de llegar a convertirse en la única lengua de comunicación para un grupo de indígenas y a esto se une secundariamente el vestido a la usanza española, este aprendizaje se convierte en el más decisivo paso hacia el mestizaje (sin negar que haya jugado algún papel, se deja de lado aquí al mestizo producto de la violencia conquistadora, porque, en estas circunstancias, ese mestizo genéticamente hablando fue culturalmente indio). Se trata muchas veces de un mestizaje oportunista si se quiere, puesto que las opciones de las relaciones sociales aborígenes se han empobrecido por la reducción drástica de la población que se ha establecido sin lugar a dudas en Panamá (la estimación de 24.000 indios repartidos en 1519, se había reducido a 5.565 en 1789, es decir a una sexta parte); las condiciones materiales y quizá hasta espirituales, poco favorables para la procreación, de lo que da fe la baja tasa de descendientes (1,5, 1,2 y 1); la introducción de otros grupos humanos (los africanos) y el virtual desmembramiento de las estructuras indígenas. Aquí el mestizaje es causa y efecto a la vez, como lo prueba la actitud de los indios de la isla del Rey que en 1607 no aceptaron a ninguno de los cuatro hijos del cacique fallecido como sucesor, por ser zambos; el incumplimiento del requisito de etnicidad impedía la manutención del sistema, que, privado de su cabeza, lo hacía aún más suceptible al aniquilamiento, como en efecto sucedió. Similar debió haber sido el caso de Chepo que en 1575 aún tenía cacique, pero una generación después (en 1607) en su lugar tenían un gobernador indio. Este gobernador lo nombraban las autoridades españolas, como se sabe de Ola y Chirú en 1575, en el distrito de Natá, y cuando no les parecía bien a los otros indios, simplemente pedían su sustitución. Los cacicazgos hereditarios del tiempo de las primeras entradas en el Pacífico habían llegado a su fin en menos de dos generaciones.

Nótese que en el término mestizaje incluimos aquí a la población negra, pues si se acepta como mestizo ese nuevo tipo, étnica y culturalmente híbrido que surgió en América, el elemento africano —más en unas regiones que otras— está imbuido en él. De ahí que, volviendo al padrón de 1607, salta a la vista que apenas habían 64 mestizos, 26 indios y 16 zambos de ambos sexos viviendo en la villa de Panamá frente a 654 cuarterones, mulatos y negros. Igualmente

entre los 3.721 esclavos de los vecinos de Panamá (incluidos mulatos y cuarterones), sólo 28 correspondían a la designación de «negros esclavos de mestizos» (23 de ambos sexos) y de «negros esclavos de indios» (5 de ambos sexos). Es más, entre los 215 vecinos españoles casados, eran mayoría en su conjunto (27), los casados con negras (5), mulatas (12) o cuarteronas (10) que con mestizas (8) o indias (4). Es inesperado el hecho de que, de las 174 vecinas españolas casadas, seis lo estuvieran con mulatos (4) o con negros (2), pero ninguna con mestizo o indígena. En consecuencia, la ausencia de indígenas y mestizos entre la población española avencindada parece haber sido más una función de su baja representatividad númerica que de un prejuicio racial o, en todo caso, de un prejuicio de clase, puesto que igual ausencia se nota entre la población negra, mulata y cuarterona libre (recuérdese los 16 zambos de la ciudad de Panamá) y esclava. Esta situación aporta también un leve indicio sobre una más efectiva movilidad social de la población negra y sus derivados que de la indígena, una vez alcanzada la libertad. Otra explicación complementaria sería que el tabú cultural del indígena en referencia a los otros grupos étnicos, ya fueran españoles o africanos, habría tenido un más fuerte arraigo del que se ha querido pensar y hubiese actuado aún a principios del siglo XVII de barrera de contención, autodestructiva si se quiere.

La conquista y colonización de Costa Rica

La tardía incorporación del territorio

Las tácticas de explotación y conquista empleadas en tierra firme/Castilla del Oro/Panamá habían tenido séveros críticos —Oviedo, Las Casas, Zuazo, Andagoya— y, cuando menos, habían logrado llevar una visión del proceso depredatorio a la corte española que años después se plasmaría en una nueva legislación, las Leyes Nuevas de 1542. Por lo pronto, el escenario de la conquista se había trasladado del Caribe al Pacíficio y el gobierno ya no se ejercía desde La Española sino directamente desde el sur del istmo. La principal referencia para este apartado será Elizabeth Fonseca (1986).

De Panamá partió, pues, en 1524 la expedición que llegaría hasta el golfo de Nicoya en Costa Rica, donde se haría el primer repartimiento que incluiría Nicoya misma, Chira y algunos huetares y convertiría a esta península en suministradora de esclavos (con destino a Panamá y Perú) y provisiones [32]. Dado el foco de la conquista de esta parte del Pacífico, la península de Nicoya fue entendida desde 1527 como parte de la jurisdicción de la provincia de Nicaragua. Sus indios fueron encomendados a vecinos de León y Granada y fueron objeto de explotación sin medida. A este abuso vino a poner fin en 1544 fray Antonio de Valdivieso, obispo de Nicaragua y Costa Rica y defensor de los indios, quien pagó con su vida cinco años más tarde el desafio hecho a los poderosos encomenderos nicaragüenses, denunciando el mal trato y las actividades esclavistas a la Corona. Resultado de estas gestiones fue la redistribución de encomiendas hecha en 1548 por el impulsor de las Leyes Nuevas en Centroamérica, Alonso López de Cerrato, presidente de la Audiencia. De esta manera los importantes pueblos de Nicoya y Chira pasaron al control directo de la Corona, quedando Cangel, Nandayure, Nicopasaya y Zapandi en diferentes vecinos de los mismos León y Granada.

En Costa Rica hubo tres focos de colonización excluyendo Nicoya: a) el noroeste, hacia las llanuras próximas a Bagaces; b) la sección oriental del valle Central, y c) la sección occidental del valle Central. Los límites de la colonización oriental eran hacia el norte las faldas del volcán Irazú, al este el río Paz y Ujarrás, al sur los ríos Coris y Aguacaliente y al oeste los cerros de las Amoladeras y la Carpintera. La sección occidental se extendía hacia el norte a las áreas de Porrosatí y Barba, al sur el valle de Aserrí, al este el valle de Curridabat y al oeste Quebrada Honda y Pacaca, con el río Segundo como límite. La exploración, conquista y poblamiento de estas regiones se extendió ocho años a partir de 1561. Las entradas condujeron a violentos enfrentamientos con el cacique Garabito y el cacique Coyoche, al saqueo de los indios de Pacaca, al apresamiento del cacique Quezarco y al azotamiento del cacique Coquiva. Antes de sentar pie seguro en el valle Central, los conquistadores tuvieron que aplacar la revuelta de los indios de Corotapa y el levantamiento

[32] E. Fonseca, *Costa Rica colonial. La tierra y el hombre.* San José, 1986, pp. 55 y 71.

general atizado por el encarcelamiento de Quezarco y de otro cacique que en un principio se tomó por Garabito, así como el levantamiento de los pueblos del valle de Guarco. Por fin, en 1568, los principales caciques del valle Central, con excepción de Garabito en permanente rebeldía, juran obediencia; se trata, concretamente, de Aserrí, Orosí, Ujarrás, Turrialba, Abra, Cobur, Pacaca, Guarco y Atirro. Igual hacen los del Pacífico Central (Quepo) y Sur (Cía, Yabo y Xarixaba) y los de la vertiente atlántica (Quepa, Tariaca, Ciruro y Pococí, entre otros), manteniéndose sin someter el cacique de Suerre. De esta manera, en enero de 1569, se llevó a cabo el primer repartimiento en el valle Central, en clara infracción de las Leyes Nuevas.

La aplicación de las Leyes Nuevas en Costa Rica

Las instrucciones para la conquista de Costa Rica se habían redactado en apego a las Leyes Nuevas. Los indígenas debían, por lo tanto, recibir buen trato y ser convertidos al catolicismo a través de la persuación. De aceptar la nueva religión y el vasallaje español, quedarían exentos de tributo diez años. Además, no podían ser encomendados, por el contrario debían ser tasados como tributarios reales y de lo recaudado se recompensaría a cada conquistador según sus méritos. No obstante, el nuevo gobernador y capitán General de Costa Rica [33], ante una argumentación bien concertada con los vecinos cuyo principal clamor era su pobreza y la falta de incentivos para permanecer en el recién pacificado territorio y la amenaza de abandonarlo, con el apoyo de los oficiales reales y las autoridades eclesiásticas, procedió a encomendar a los indios.

La concesión de una encomienda no daba derechos sobre la tierra, como es claro en el texto de entrega de la encomienda de Curridabat en 1600: «tomo por la mano a Don Francisco, Gobernador del dicho pueblo de Currirava, indio ladino, y a Don Antonio, cacique principal de él y [...] dijo le daba e dio posesión de los tributos de ellos» [34]. No obstante, los encomenderos pronto obtuvieron tierras

[33] Se trata del sucesor en el mando de Juan Vásquez de Coronado, Perafán de Rivera, nombrado en 1566, quien entró en funciones en 1568.

[34] Fonseca, *op. cit.*, p. 67.

dentro de los límites de sus encomiendas por medio de mercedes o compra, puesto que sin la fuerza de trabajo de los indios, la posesión era inútil. Si las propiedades estaban fuera de lo términos de las encomiendas, los indios eran obligados a trabajar lejos de sus pueblos. Fray Agustín de Zevallos escribía al respecto en 1610: «Toda esta grandeza de esta tierra está perdida por ser pocos los españoles que Costa Rica tiene, y esos tan apoderados de los indios ya bautizados y tienen sobre ellos tanto imperio, mando, y señorío, que tantos esclavos tiene un encomendero cuantos indios tiene en su encomienda, por estar tasados en servicio personal» [35].

Si bien el servicio personal fue abolido en 1611 y fijado el monto de los tributos, las cosas no mejoraron y en 1691 el visitador de la provincia decía:

> Si un indio estaba moribundo en su pueblo, pretendían los españoles ante el Gobernador sobre quien había de ser preferido en el repartimiento de la mujer e hijos, con que se perdía la casa, milpa, bestias y platanares y gallinas [...] de suerte que la fatalidad del marido era la total perdición de la familia; y esta misma desdicha padecen los hijos e hijas de viudas españolas pobres, mestizas y mulatas sin distinción [...] Y toda esta gente miserable de todos los géneros reducida a perpetua servidumbre, originada de deudas fantásticas con ropa vieja a crecidos precios que les dan por su servicio, y cobran tal derecho sobre ellos que, a lo indios, en teniendo edad, no los dejan casar, ni a solteros ni a casados dejan ir a sus pueblos, y si tal vez se van, de poder absoluto los van a sacar como si fueran esclavos [...] Otros casan sus esclavos con las indias de su servicio y a los hijos les dicen que son suyos propios, ni reconocen más naturaleza que la casa de sus amos [36].

Los pueblos de indios

No sólo el régimen de explotación de la tierra cambió con la introducción de nuevas técnicas, la ganadería y los cultivos hasta entonces desconocidos, sino también el patrón de asentamiento. Los indios fueron concentrados en las llamadas reducciones que prescribían las Leyes Nuevas (1542). La abolición de la costumbre de vivir

[35] Ibídem, p. 70.
[36] Ibídem, pp. 78-79.

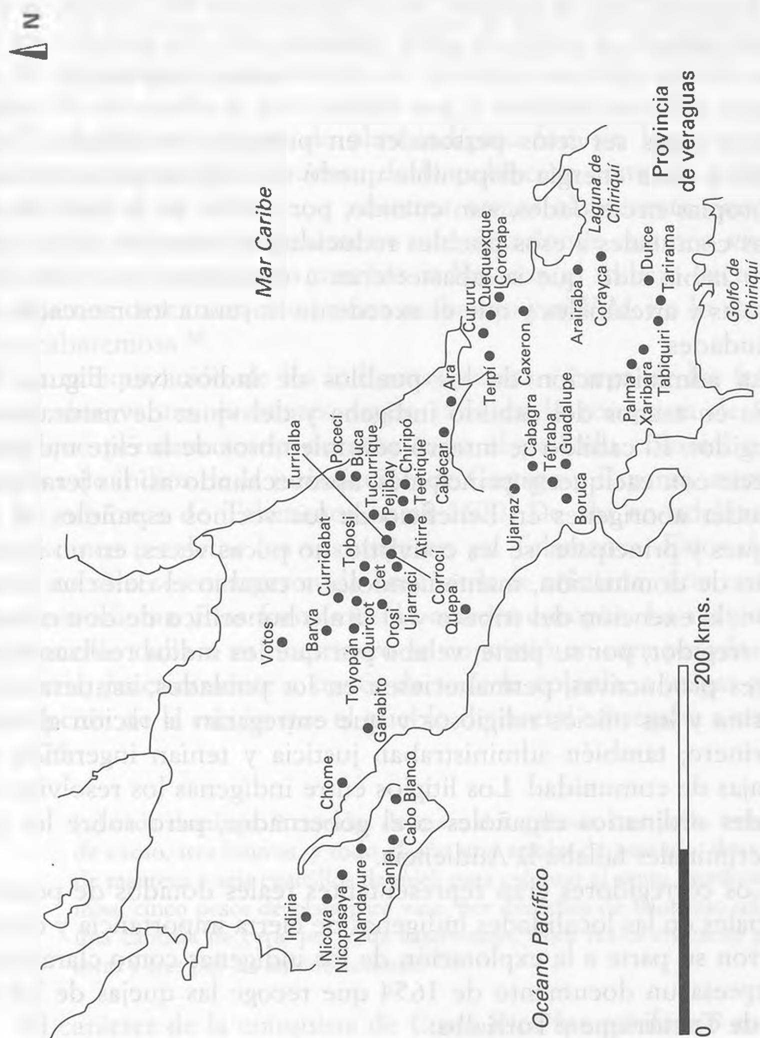


Figura 4.2.—Pueblos de indios de Costa Rica, 1569. Tomado de Quirós, 1990: Mapa 3.

dispersos no obedecía simplemente al deseo de hacer más expedita y efectiva la catequización; los objetivos prácticos tenían que ver, por supuesto, con la facilidad en la recolección del tributo, la disponibilidad de la mano de obra indígena para los trabajos en las tierras de los colonos españoles, la construcción y reparación de caminos y edificios públicos y, por último, con la obtención de cargadores y otros servicios personales en principio prohibidos. Poco tiempo y poca energía disponible quedó al indígena para satisfacer sus propias necesidades, aun cuando, por medio de la dotación de tierras comunales a esos pueblos reducidos, la intención de la legislación había sido que se abastecieran a sí mismos con productos agrícolas y artesanales y que el excedente fluyera a los mercados de las ciudades.

La administración de los pueblos de indios (ver Figura 4.2) estaba en manos del cabildo indígena y del «juez de naturales» o corregidor. El cabildo se integró con miembros de la élite indígena, es decir con caciques y principales, aprovechando así las jerarquías de poder aborígenes en beneficio de los vecinos españoles. A los caciques y principales se les convirtió, no pocas veces, en un instrumento de dominación, manteniéndoles a cambio el derecho de sucesión, la exención del tributo y el título honorífico de don o doña. El corregidor, por su parte, velaba por que los indios realizasen sus labores productivas, permaneciesen en los poblados, asistieran a la doctrina y los oficios religiosos y que entregarán la ración al fraile doctrinero; también administraban justicia y tenían ingerencia en las cajas de comunidad. Los litigios entre indígenas los resolvían los alcaldes ordinarios españoles o el gobernador, pero sobre los juicios criminales fallaba la Audiencia.

Los corregidores eran representantes reales dotados de poderes judiciales en las localidades indígenas de cierta importancia y contribuyeron su parte a la explotación de los indígenas como claramente lo expresa un documento de 1654 que recoge las quejas de los indios de Tucurrique y Turrialba:

> [...] decimos que los corregidores y doctrineros ordinariamente ocupan a los indios e indias muchachos y muchachas, en sacar pita, zarza y caña para chiquihuites, y que la hilen al musmo y al huso, y van de seis leguas a sacar dicha zarxa, todo sin paga; y los ocupan en otros tequios a que no

> son obligados en que reciben notables agravios y vejaciones, y no tienen tiempo para cudir a sus sementeras y granjerías de que se sustentan y pagan su tributo, y a los indios e indias que se les dan servicio, los ocupan en lo mismo, cuando al efecto para que se dan es traer leña, agua, zacate, y las indias para hacer tortillas, y cuando paran en este ejercicio las ocupan en dicho hilado [37].

El abuso de la mano de obra indígena fue, sin lugar a dudas, una de las causas del descenso de la población como lo advertían los de Pacaca en 1607: «... y nosotros somos al presente pocos indios, y después que nos pasamos a este sitio donde estamos, vivimos enfermos y se han muerto muchos indios con el trabajo excesivo y no dejarnos descansar, nos vamos acabando y si V.M. no lo remedia nos acabaremos» [38].

La catequización de los indígenas estuvo a cargo de los franciscanos observantes, presentes desde 1561 en la conquista de Costa Rica, que permanecieron durante todo el período colonial en los pueblos de indios de la jurisdicción de Cartago y Esparza, asimismo en las misiones de Talamanca hasta 1670. De ahí en adelante los franciscanos recoletos los sustituyeron en Talamanca. Estos doctrineros no sólo se encargaron de enseñar la fe cristiana, sino también el nuevo idioma y las formas de la cultura europea. La ración que cada pueblo daba a su doctrinero se convirtió en otra pesada carga tributaria, prácticamente a través de toda la colonia, a juzgar por la descripción de la ración que el pueblo de Aserrí entregaba a su cura en 1775:

> [...] cada domingo, 9 cajuelas de maíz, dos gallinas, una polla, tres reales de cacao, tres huevos, y todo el año una arroba de pescado, doce libras de manteca y seis cuartillos de miel; para celebrar el santo sacrificio de la misa, cinco pesos de plata para vino, por derechos de bautismo un real y una candela de cera, por cada casamiento, trece reales en cacao por las arras y tres por las amonestaciones [39].

El carácter de la conquista de Costa Rica fue periférico en relación con su centro, situado en Nicaragua. De ahí que los estudiosos

[37] Ibídem, p. 158.
[38] Ibídem, pp. 159-160.
[39] Ibídem, p. 157.

hayan encontrado útil distinguir tres tipos de pueblos de indios: a) los de la península y costa de Nicoya, b) los del valle Central, y c) los de la costa atlántica y el Pacífico Sur. La densidad demográfica de Nicoya era relativamente alta comparada con el resto de Costa Rica y, por su cercanía a Nicaragua y paso obligado de las expediciones conquistadoras, los indígenas fueron repartidos ya en 1524. Los tributos eran pagados principalmente en maíz y telas de algodón. Aquí la reducción forzada no fue necesaria puesto que los indígenas vivían organizados en poblados. Las epidemias y la imposición de tributos y trabajos excesivos hicieron lo suyo en la disminución de la población y, para 1684, un dato incompleto arroja 264 habitantes indígenas (no es claro si se trata de individuos o cabezas de familia) en la región. El patrón de asentamiento disperso del valle Central parece haber conducido, al tiempo del primer repartimiento (1569), al establecimiento de reducciones, en un principio en la parte occidental del valle (Barba, Aserrí, Curridabat, Pacaca) y más tarde en la parte oriental (Ujarrás, Tucurrique, Cot, Quircot, Tobosi, Orosi). Es decir, que los pueblos de indios del valle Central datan de fines del siglo XVI e inicios del XVII. Es interesante señalar, en relación con los efectos que tuvo el mestizaje, que uno de los dos pueblos fundados en el interior del valle, San Juan de Herrera (1590), era virtualmente un barrio de la ciudad de Cartago y, con el correr del tiempo, sus habitantes solicitaron la exención del tributo por considerarse descendientes de españoles.

La región atlántica y el Pacífico sur nunca fueron sometidos por los conquistadores. En la primera, las reducciones fueron efímeras y constituidas por los indios capturados que si no morían, huían y la población se mantenía en continuos levantamientos. Con indios capturados en Talamanca, por ejemplo, en 1748, se estableció la reducción de Nuestra Señora del Pilar de los Tres Ríos en el valle Central. Por su parte, la primera reducción en el Pacífico sur fue Quepo, a principios del siglo XVII, mientras Boruca y Térraba son de finales de este mismo siglo. Quepo desapareció a mediados del siglo XVIII, mientras las dos anteriores se conservaron hasta la independencia.

Las cofradías

Las cofradías fueron organizadas con la advocación a un santo patrón con el objeto de celebrar la fiesta litúrgica (misas, procesiones y rezos) y la compra de ornamentos e imágenes. La base de la riqueza de una cofradía la constituían los hatos de ganado y, aunque en teoría eran los indios los que debían administrarla, en la práctica las autoridades españolas intervenían en la elección de los administradores indígenas y el destino de los fondos. Las cofradías en pueblos de indios fueron numerosas en Costa Rica y muchas de ellas eran dueñas de tierras, como por ejemplo la de El Viejo en Nicoya, dueña de 2.500 hectáreas. En el valle Central las había dedicadas a Nuestra Señora de la Asunción, Nuestra Señora de la Soledad, el Santísimo Sacramento, las Benditas Animas, Nuestra Señora de la Concepción, la Santa Vera Cruz; en Nicoya existían las dedicadas al Santísimo Sacramento, Nuestra Señora del Viejo, Jesús Nazareno, Rosario y San Blas, entre otras. Sin embargo, los indígenas se quejaban de la intervención en el usufructo de los bienes de españoles, mestizos y sobre todo de los «padres guardianes». Éstos, por ejemplo, vendían reses y no ingresaban el importe a la cofradía.

El ingreso de indígenas en las cofradías españolas, pagando una cuota de entrada, fue común en Costa Rica, pues, registrados como hermanos en libro aparte, les correspondía adornar las calles y proveer por la música y danzas acostumbradas. Estas cofradías obtenían también productos como la cera a menor costo por parte de los indios. La participación indígena facilitaba, además, la colecta de limosnas en los pueblos de indios vecinos. Una buena cantidad de indígenas trabajaba en los hatos de las cofradías para pagar las deudas que habían contraído con ellas obteniendo productos al crédito. Así, la cofradía asumía el pago del tributo y el indígena se dedicaba a trabajar de lleno para ella. En 1804 se ordenó, por medio de Real Cédula, la venta de los bienes de las cofradías y así se subastaron tanto las de índigenas, como las de españoles y mestizos.

Las tierras indígenas

Como hemos visto, en el Pacífico norte se mantuvo la localización original de los asentamientos indígenas, pero en las otras regio-

nes las reducciones fueron ubicadas cerca de los centros españoles con el objeto de tener a los indígenas a la mano y evitar el desplazamiento desde sus pueblos a otras áreas. Aunque en los pueblos del valle Central se observó un aumento de la población a principios del siglo XVIII, esto más bien parece obedecer al traslado de los habitantes restantes desde otros pueblos que se habían extinguido y a la incorporación de mestizos. En efecto, el traslado de los habitantes sobrevivientes en un pueblo a otro todavía en funcionamiento se volvió tan común que fue prohibido en 1762.

Los pueblos de indios fueron dotados con ejidos destinados a servir como potreros, obtención de materias primas y leña. Las tierras llamadas comunes o de comunidad eran adjudicadas al pueblo al momento de su fundación y quedaban bajo la administración del cabildo indígena. Cada familia recibía cierta extensión para su subsistencia, siendo el alcalde el encargado de la adjudicación. También se daba raramente el caso de que un indígena poseyera tierras a título personal. Como medida de protección, los indígenas no podían disponer de sus tierras libremente y se prohibió a los españoles y mestizos instalarse en o cerca de los pueblos, sin que por ello se acatara. En verdad, existen muy pocos casos documentados de indígenas que poseyeran tierras a título personal y cuando los hay se trata preferentemente de caciques y principales, al contrario de los indios del común, cuyas propiedades con facilidad eran declaradas realengas de mediar los intereses de un español o aun mestizo. Además, desde la segunda mitad del siglo XVII los indígenas vieron sus ejidos amenazados por la expansión de los españoles, pero sobre todo por el creciente número de mestizos en el siglo XVIII. Es curioso, sin embargo, que, a pesar de todos los atropellos de que eran víctimas los indígenas, entre otros, en relación con sus tierras apelaban siempre por la vía legal y se sometían a las decisiones. Así, en 1776, los indios de Barba resumían la situación de la siguiente manera:

> Por en cuanto no tener poder nosotros de estorbar las posesiones de viviendas de los ladinos que se están poblando en el llano frontero del Hato de la Soledad no lo hemos hecho porque aunque era tierra de nosotros que antiguamente nos midieron por Ordenanza Real, sirviendo el dicho hato de división de estas tierras, pero después se nos midieron de otra vuelta y nos dejaron la raya como la mitad de lo que era y no nos

> dieron vales por donde conste como en la medida antigua, pero siempre la hemos dado por obedecida [40].

Este apego a los fallos reconocidos legalmente puede haber obedecido a una arraigada tradición de raíces precolombinas que buscaba la solución de los conflictos en el arbitraje. El resultado fue, por lo general, en perjuicio de los indígenas con el agravante de que muchas veces sus títulos originales se habían deteriorado o se habían extraviado y la obtención de una copia en la sede de la Audiencia en Guatemala era tremendamente onerosa para ellos. En no pocos casos, los mestizos probaron convincentemente que no había razón para que los indígenas siguieran conservando sus tierras o, cuando menos, toda la extensión de las mismas, puesto que su número había disminuido notablemente y por el contrario crecido el de los mestizos. Ya para entonces se había llegado al fin del siglo XVIII.

Como es sabido, la composición de tierras fue un medio para obtener la legalización de una propiedad, pagando un impuesto extraordinario para regular los títulos de propiedad y, a la vez, un subterfugio para apropiarse de las tierras de los indígenas, declarándolas realengas o aprovechando la remedida fraudulenta. Las leyes promulgadas en 1642 y 1646 respectivamente reflejan este estado de cosas:

> Para más favorecer y amparar a los Indios, y que no reciban perjuicio: Mandamos que las composiciones de Tierra no sean de las que los Españoles hubieren adquirido de Indios contra nuestras Cédulas reales y Ordenanzas, o poseyeren con título vicioso [...] Ordenamos que la venta, beneficio y composición de tierra se haga con tal atención, que a los Indios se les dejen con sobra todas las que les pertenecieren así en particular como por comunidades [41].

Los indígenas se veían atacados por todos los frentes, pues cuando no podían pagar las raciones que debían entregar a su doctrinero, éste buscaba la manera de resarcirse ese derecho como ocurrió en Barba en 1791, donde el cura vendió una porción de las tierras del pueblo y se quedó con una caballería como pago por la ración adeudada. En otros casos como éste la Audiencia aconsejó

[40] Ibídem, p. 130.
[41] Ibídem, pp. 133-134.

la restitución de la tierra, pero los indígenas no estaban en posición de hacer que esta disposición se cumpliera.

Durante el siglo XVI habían sido introducidos algunos esclavos negros en Nicoya y para mediados del siglo XVIII la incorporación era completa, sólo así se explica que un mulato casado con una indígena llegara a alcalde.

El principal cultivo indígena continuó siendo el maíz, complementado por frijoles, algodón, plátanos, tubérculos y chiles con técnicas tradicionales y las milpas debían constantemente defenderse de los ganados de españoles y mestizos. A menudo la producción era insuficiente y el hambre y sus secuelas causaban estragos en los pueblos de indios. También se cultivaban las llamadas milpas de comunidad y según reglamento de 1776, cada indio estaba obligado a cultivar diez brazas de tierra cuyo producto debía ingresar a las cajas de comunidad.

Las cajas de comunidad

La creación de las cajas de comunidad tuvo como fin la procuración de fondos para los gastos comunes de los pueblos de indios. Los ingresos provenían de la producción agrícola y artesanal realizada en común. Lo acumulado se invertía principalmente en el culto religioso, la compra de imágenes y ornamentos y la manutención del cura párroco [42].

Es de importancia mencionar que los indígenas del valle Central arrendaban tierras a los mestizos a razón de una fanega de maíz por milpa, de suerte que, hacia fines del siglo XVIII, en todos los pueblos de indios había arrendatarios mestizos en tierras comunales. No obstante, poco o nulo era el ingreso a las cajas de comunidad por este concepto, pues los mestizos encontraban la forma de no cumplir con el pago.

La desventaja, ya de por sí creada por la conquista para los indígenas, se agravó debido a la muy diferente concepción que éstos tenían en cuanto a la función de la tierra concebida primordialmente como un medio para garantizar la propia subsistencia y no como un

[42] C. Quirós, *La era de la Encomienda*, San José, 1990; pp. 115-124.

medio para adquirir poder y riqueza. Los indígenas tenían poco tiempo a su disposición para las actividades agrícolas en su propio beneficio. El excedente de la producción debía ser utilizado para el pago del tributo. El tributo se pagó inicialmente en especie, pero a partir de 1747 se ordenó su pago en plata. Esta disposición no se cumplió cabalmente en Costa Rica y así el tributo fue de carácter mixto, en plata y en especie. Por si esto fuera poco, un porcentaje del excedente era destinado a cumplir con la ración de los curas, mencionada arriba. Dentro de sus mismas filas los indígenas eran explotados por los alcaldes y principales que se beneficiaban del producto de las ventas del excedente agrícola que debía ser depositado en las cajas de comunidad. Igual hacían los oficiales reales. Los bienes de comunidades fueron entregados a la Caja Real sin informar siquiera a los indígenas a principios del siglo XIX para ayudar a subsanar la crisis económica de la Corona.

Al finalizar el siglo, el contingente indígena originalmente repartido en encomiendas se había reducido notablemente, había perdido la mayor parte de sus tierras, sus bienes de comunidad, sus bienes de cofradía y culturalmente se encontraba en decisiva minoría frente al creciente conglomerado mestizo campesino.

Brotes de rebeldía indígena

Apenas quedaba en 1610 un reducto indígena en Talamanca que había logrado sacudirse por el momento el repartimiento a raíz del levantamiento de ese año que también había sido apoyado por los indios de Quepo, Cocto y Boruca. Cuánto habrá de cierto sobre los otros supuestos levantamientos y cuántos fueron ficticiamente montados para tener el pretexto de la justa guerra para quebrantar la posición de los caciques y sacar indígenas, no es fácil de decidir. Por su parte, las fuentes registran una rebelión en 1614 en Chirripó, otra de indígenas confederados en 1615 en el valle del Duy, nuevamente otra en Quepo y otra más entre los votos. En 1620 se informó a la Audiencia sobre un levantamiento en las parcialidades de los indios auyaques, cureros y hebenas. Una vez capturado el pueblo de Auyaque y utilizándolo como base el entonces gobernador de Costa Rica condenó a los habitantes del pueblo de Curero, in-

cluidos los caciques y principales, a ser expulsados y sus tierras fueron aradas y regadas con sal por delitos de rebelión, sacrilegio y homicidio. Ni ellos ni sus descendientes hasta la tercera generación tendrían permitido acercarse a Curero so pena de muerte. Algunos caciques fueron ahorcados o decapitados y sus cabezas expuestas en las plazas de los pueblos; a otros se les cortó el tendón del pie derecho; otros más fueron condenados a servicios personales por 4 a 10 años o a 100 azotes y, por último, otros fueron desterrados perpetuamente de su pueblo.

La conquista de Talamanca se reinicio en 1662, fundándose en el río Sixaola un asentamiento con los indígenas sacados de la selva y a pesar de no tenerse datos específicos de los sucesos acaecidos, parece probable que la situación empeoró para los indígenas al punto de desatar una insurrección de magnitud en 1710, encabezada por Pedro de Comezala y el cacique de Suinze, Pablo Presberi, quien fue, sin más, ejecutado [43].

La hacienda cacaotera y los indígenas de Talamanca

Aun cuando las crónicas atribuyen a los nicaraos el monopolio del cultivo del cacao en el Pacífico y saberse que los chorotegas de la península de Nicoya lo recibían a través del intercambio, también se tiene noticia de que los indios de Quepo en el Pacífico sur, ya fuera de la esfera de influencia mesoamericana, lo cultivaban, al igual que los votos en el Atlántico Norte. Al parecer el punto de partida de la hacienda cacaotera que se desarrolló en las llanuras de Matina en el Caribe, en la segunda mitad del siglo XVII, fue el cacao silvestre que los mismos indios todavía recolectaban. Este cacao silvestre es, a la vez, un indicio de la existencia de cacaotales aborígenes abandonados a causa de los trastornos causados por la conquista. La mayor parte de los dueños de estas haciendas eran militares, funcionarios y miembros del clero. En 1678 uno que otro indígena poseía una pequeña plantación, pero su papel primordial fue el de proveedor de mano de obra. Una característica interesante de la producción cacaotera fue que muchas de las plantaciones eran

[43] E. Ibarra Rojas, *Las sociedades cacicales de Costa Rica. Siglo XVI*, San José, 1990; p. 194.

explotadas indirectamente, arrendadas a otros españoles y a mestizos. Ya a finales del siglo XVIII se encuentran entre los arrendatarios algunos mulatos y esclavos libres.

La mano de obra indígena obtenida a través de los repartimientos y engrosada con la de esclavos negros era insuficiente. Los hacendados decidieron entonces obtenerla de los indios de Talamanca; así, alrededor de 1660, se sometió a los urinamas con este propósito. Sin embargo, las protestas de los misioneros franciscanos fueron efectivas y en 1690 la Audiencia lo prohibió. Según los hacendados, cada grupo de urinamas trabajaba durante un mes y luego era relevado por otro y, además, recibían pago por su trabajo. En la práctica, estas normas no parecen haber sido respetadas, como tampoco lo fue la prohibición de la Audiencia y sin duda contribuyó al levantamiento de los indígenas de Talamanca en 1709. La tarea para el indígena en los cacaotales debió haber sido interminable, empezando con la preparación y cuidado de los semilleros y luego el trasplante a los campos. Con posterioridad al trasplante había que esperar seis años antes de la primera cosecha y durante este lapso sembrar árboles para proteger las plantas de cacao, mantener el terreno desherbado y las plantas libres de parásitas, pues de otra manera no producían o a la larga morían. Se cosechaba en junio y en diciembre; los frutos se abrían y los granos de ponían a fermentar en bateas de madera; luego los granos se secaban al sol sobre cueros y, por último, se empacaban en zurrones. La baja en la demanda del cacao fue decisiva para la desaparición de este cultivo del ámbito comercial y ya para terminar la época colonial el valle de Matina se hallaba despoblado.

La hacienda ganadera y los indígenas de Nicoya

La ganadería se practicó en forma extensiva y en un inició estuvo dedicada a la crianza de caballos y mulas. La mano de obra fue indígena, obtenida de las encomiendas y de hecho existe una fuerte correlación entre los más antiguos propietarios de estancias en la banda oriental del golfo y su papel de encomenderos. Con seguridad se sabe que indios votos, corobicíes y abangares estaban dedicados a esa explotación, al igual que indios de Curridabat y Uriaba.

También estaban involucrados los llamados indios alquilones de las poblaciones de Garabito, Chomes y Abangares. El crudo régimen de trabajo no sólo provocaba la huida de los indios, sino también su muerte. En el siglo XVII había en las haciendas y hatos, indígenas provenientes de los pueblos del valle Central y del lado nicaragüense de Masaya, Jalteva y Nicaragua. El descenso de la población indígena no se hizo esperar y, a mediados del siglo XVIII, la mano de obra es proveída por un pequeño contingente de trabajadores asalariados fijos y otros estacionales. Las labores eran dirigidas por un mandador que por lo corriente era un esclavo negro, pero también los había cholos, entendiéndose por cholos individuos en los que predominaba el fenotipo negro e indio.

La familia indígena y el concepto de tributario

Hasta 1578 se consideraba tributario al varón reducido y jefe de familia (sin incluir las mujeres, varones solteros o menores de ambos sexos), pero, a partir de ese año, pasó a ser tributario todo indio reducido hombre o mujer casados. De acuerdo con esto, los viudos y viudas eran medios tributarios, quedando exentos del pago o reservados los caciques y principales, los enfermos, impedidos y los mayores de 50 años. Poco críticamente se ha aceptado hasta la fecha que el tamaño promedio de una familia indígena en nuestra región en el siglo XVI y aún después era de 5 personas y, puesto que en los repartos y las tasaciones subsiguientes es éste el concepto de tributario subyacente, los cálculos parten de este supuesto.

No pasó desapercibido a los encargados de tasar a los indios y revisar los padrones que un cierto número de hombres de 14 a 26 años y de mujeres de 12 años en adelante vivían en la casa paterna como dependientes o no se casaban para evitar el tributo. Puesto que, siguiendo las ordenanzas reales, era costumbre que los huerfanos solteros tributaran y las mujeres de 14 años y los hombres de 16 fueran repartidos, se ordenó a partir de 1639 que todos los mayores de 25, aun cuando fueran solteros, pagaran el tributo. Esta disposición cerró otra puerta, pues si antes la soltería era un medio de protección, ahora el absentismo de los pueblos de indios se convirtió prácticamente en el único mecanismo para sustraerse a la carga tri-

butaria. Este absentismo, quizá previsto en un inicio como temporal y en cierta forma propiciado por los encomenderos, que los había hecho trasladarse al servicio de sus casas o alquilarse como arrieros y correos, se volvió definitivo. Sin embargo, como continuaron en el padrón, el pago establecido en la tasación tuvo que ser asumida frecuentemente por los presentes cuya entrega se hacía el 24 de junio (tercio de San Juan) y el 24 de diciembre (tercio de Navidad). El descargo de los fallecidos de estos padrones fue motivo de constantes peticiones y protestas por parte de los indios sin mayor repercusión, trayendo como resultado el atraso en la entrega del tributo, la acumulación parcial de la deuda para el siguiente período y por la completa imposibilidad de hacerlo. A veces no sólo se debía a la reducción en el número de indígenas, sino también a la falta de materia prima (algodón por ejemplo) o de producción (cacao, por ejemplo) o epidemia (la viruela en 1654 en el pueblo de Quepo, por ejemplo). Esta situación se agudiza a partir de mediados del siglo XVII en Costa Rica y para 1684 no era extraño entregar la tasación en efectivo.

Existieron, además, otras dos categorías de indígenas reducidos, el naborío o laborío y el alquilón. En Costa Rica, como en otras regiones de Centroamérica, los indios laboríos fueron incorporados como barrios de las fundaciones españolas y debían en teoría ser remunerados por sus servicios. El pago del tributo era en efectivo —a diferencia del de los indígenas tasados en especie, por lo menos en un principio— y consistía en 1 peso más cuatro reales por los servicios del juez anualmente. A partir de 1653 se ordenó que los laboríos varones de 18 y las mujeres de 16 años debían tributar, entendiéndose cada persona como medio tributario. Un tributario entero pagaba 2 pesos y 4 reales cada año.

Por alquilón se tomaba al indio encomendado que con frecuencia era alquilado en compañía de su esposa por su encomendero para trabajar en diversas labores. Para ello se hacía un contrato que era sancionado, además de por las partes, por el alcalde ordinario y el escribano. Por supuesto, el indígena declaraba que se alquilaba por voluntad propia, estableciéndose la duración del trabajo y la remuneración, estando, de hecho, sin embargo, sometido al encomendero; la retribución cubría el valor calculado de su tributo en especie y cualquier excedente difícilmente llegaba a manos del alquilón.

Los abusos condujeron a la disposición de 1615 que diferenciaba entre los alquilones ordinarios y los extraordinarios. Los primeros se alquilaban para reparar y construir viviendas o en las obras públicas de una ciudad de españoles como Cartago y los segundos podían alquilarse para los cultivos de maíz y trigo fuera de la ciudad.

El mestizo o campesino sin tierras en Costa Rica

Sólo tres regiones fueron colonizadas en Costa Rica: el Pacífico Norte, el valle Central y los alrededores de Matina en la vertiente del Caribe. Aquí, con más fuerza que en el territorio que sólo fue afectado en forma indirecta, el complejo trabajo forzado-epidemia se ha considerado como el principal responsable del descenso de la población indígena, tendencia que se mantuvo durante la primera parte del siglo XVII.

En una carta dirigida al rey de 1566 [44] se atribuye a Juan Vásquez de Coronado la estimación de 30.000 indígenas en la provincia de Costa Rica, probablemente refiriéndose al valle Central y de 40.000 del lado del Atlántico (Talamanca), pero en la misma se le desmiente y dice que los indios sólo eran 7.000. Es inseguro, a pesar de la costumbre de la época, si estas cifras se referían a cabezas de familia. En 1569 el reparto arrojó, como ya se mencionó en el capítulo anterior, 23.875 indios tributarios que se han interpretado como 119.357 personas [45]. Para 1611, este total había disminuido a 7.708 indígenas de todas las edades, incluyendo los infieles, es decir a alrededor de un 75 por 100. En 1682, el padrón de los 18 pueblos de indios de la provincia de Costa Rica, apenas sumó 1.343 individuos y 17 años más tarde (1699) aún quedaban 13 pueblos en el valle Central con 1.105 personas distribuidas en 278 familias (más unas 700 personas en tres pueblos de la Alcaldía Mayor de Nicoya). De interés es el dato según el cual de estas 278 familias, 96 no tenían hijos menores, puesto que confirma la baja tasa de natalidad ya conocida.

[44] Carta de Juan Dávila. Fonseca, *op. cit.*, p. 33.

[45] Quirós, *op. cit.*, p. 130, considera que solo se repartieron 13.975 tributarios en toda Costa Rica y aplica un factor de 5 personas por tributario, lo cual da como resultado 68.875 habitantes indígenas para 1569. Sin embargo, no explica cómo obtuvo la cifra de tributarios.

En lo que se refiere a la composición del resto de la población de Costa Rica, llama la atención que, en el mismo año de 1682, el censo arrojó 530 españoles, 129 mulatos negros y libres y sólo 16 mestizos que habitaban todos en Arrabal, en los suburbios de Cartago. Una explicación para esta baja representatividad numérica de los mestizos podría ser que no habían podido ser censados y que se trata de los vagabundos que en 1686 se denunciaba rondaban por ejidos y valles de la ciudad de Cartago «que no se save de que viven, de que se sigue perjuicio a los demás vecinos desta ciudad, rovándoles sus haciendas y haciendo otras ofensas [...] que se pueblen en esta ciudad con sus familias [en el] arraval» [46], es decir, precisamente donde ya vivían otros mestizos. Ya desde 1665 una de las quejas del cabildo de Cartago, la principal jurisdicción con población indígena reducida, en cuanto a la pobreza reinante, era que ésta se debía al incremento de la población española y el descenso de la población indígena. Cierto es que en el padrón de 1691 de los vecinos y moradores de la ciudad de Cartago se consignaron 575 personas, de las cuales sólo 74 eran mulatos, negros libres y «mestizos bajos» (zambos acaso) y en cambio los 511 restantes han sido interpretados como españoles o «mestizos de piel muy blanca» [47]. Un paso hacia la ladinización en apoyo del mestizaje genético fue, sin duda, la eliminación de los apellidos indígenas que desaparecen de los padrones a partir de 1638 [48]. Esto implicaría que el incremento de la población de españoles se debía a la acogida en sus filas de esos mestizos de piel muy blanca. La tendencia continuará en el siglo XVIII, hasta el punto que el número de mestizos llegará a doblar al de españoles y pardos en su conjunto.

Algunos estudiosos consideran que la formación de latifundios se vio frenada en Costa Rica y, sobre todo, en la parte occidental del valle Central, por el descenso crítico de la mano de obra indígena, al principio, y la escasez de mano de obra asalariada después, unida a la imposibilidad de sustituirla por la de negros esclavos. Sin embargo, al margen de las ciudades españolas y de los pueblos de indios,

[46] Quirós, *op. cit.*, p. 271.

[47] La apreciación de E. Fonseca, que comparte la autora, en cuanto al mestizaje no es corroborada por Quirós (*op. cit.*, pp. 249, 252 y 296), quien afirma que en la Gobernación de Costa Rica y la Alcaldía Mayor de Nicoya «no se produjo mestizaje». Fonseca, *op. cit.* p. 76.

[48] Quirós, *op. cit.*, pp. 243-245.

fue surgiendo calladamente un conglomerado de «gente de sangre mezclada» [49], sin tierra, que vivía en las haciendas como arrendatarios o en los realengos y cuyo empuje es frecuente fuente de conflicto a partir de mediados del siglo XVIII. A estos mestizos costarricenses se les puede aplicar lo que se decía, por otro nombre, de los ladinos en Guatemala: «estando en sociedad no han tenido parte en el realengo ni son dueños de lo que es dueña la sociedad [...] súbditos sin derechos, extraños a los bienes comunes y forasteros en el suelo natal» [50].

El arraigo de estos campesinos sin tierra en pequeños terrenos para usufructo y, a veces, por medio de compra a los indios, provocó la desintegración definitiva de la propiedad indígena, pues las autoridades permanecieron sordas a las quejas de los indios ante esta usurpación y también al hecho de que tales ventas eran nulas.

A la disminución de los indígenas en el primer siglo de la colonia, así como al crecimiento del conglomerado español—mestizo, se ha atribuido la homogeneidad de la moderna población de Costa Rica. No obstante, también la pobreza generalizada jugó aquí un papel estratégico. De los 531 jefes de familia criollos indicada en los documentos de finales del siglo XVII, practicamente 406 eran artesanos o vivían de su trabajo personal. Por su parte, de los 66 jefes de familia mulatos, negros y mestizos, 56 vivían de su trabajo y los restantes de un oficio o actividades productivas propias. Este estado de cosas actuó, sin duda, como factor de nivelación social. Así, las familias campesinas criollas de pocos recursos se avecindaron en el campo, como sucedió en la jurisdicción de Esparza, en donde el padrón de 1688 arrojó 95 personas dedicados a la crianza en pequeña y mediana escala de ganado vacuno y mular, mientras los grandes hacendados (11 apenas) vivían con sus familas en Cartago. Los mulatos libres, convertidos, en campesinos sumaban 48 personas y 64 los negros y mulatos libres que trabajaban en casas de criollos. Los 68 indígenas registrados en el censo habían sido todos traídos de Nicoya, de Nicaragua y del valle Central. Una sola persona fue consignada como mestiza.

[49] Fonseca, *op. cit.*, p. 294.
[50] Ibídem.

Es muy significativo el Cuadro 4.1 con el registro de los bautizos de casi un siglo, cuyo peso se encuentra en el siglo XVII. Es obvio que el segmento de la población que más ha crecido es el de los criollos y que se ha introducido un elemento nuevo, encubierto bajo el eufemismo de «hijos de la iglesia». De éstos también se dice que son hijos de padres desconocidos y, a veces, se les califica de espúreos. Por ello, su origen se ha interpretado como el de hijos de mujeres criollas solteras. Sin embargo, es de suponer que se trataba de mujeres criollas pobres, muchas de las cuales se presentaron solas a registrarlos y nunca sabremos cuántos de esos niños o aun sus madres eran «mestizos de piel muy clara». En resumen, el mestizaje en Costa Rica fue uno encubierto, propiciado por el bajo nivel económico general, la ruralización de los criollos sin recursos y la dispersión de los mestizos en primera escala y luego de los mulatos y negros libres en los realengos y ejidos; el establecimiento de barrios de indígenas y naboríos para los servicios públicos y privados y más tarde el asentamiento de mestizos cercanos a los centros urbanos (españoles por definición) para los mismos fines. Aquel a quien tocaba en suerte una piel clara, habiéndose despojado desde principios del siglo XVII de su nombre indígena y siendo un desarraigado sin tierra como tantos criollos, podía pasar por uno de ellos y continuar encubierto.

Cuadro 4.1
Registro de bautizos en los libros I y II del Archivo de la Curia Metropolitana
Costa Rica, 1595-1690

Indios 336	Naboríos 87	Mestizos 57	Zambos 8	Huérfanos 18	TOTAL 506
Españoles 26	Criollos 798	Hijos de la Iglesia 273		TOTAL 1097	
Negros y Mulatos 184		Otros 5			

Fuente: Cuadro 34: Bautizos en General, 1595-1690. Quirós, 1990:241.

La conquista y colonización de Nicaragua

En los dominios de nicaraos y chorotegas

En el capítulo anterior se hizo referencia al viaje de exploración de Gil González Dávila en 1522 que lo llevó hasta los grandes lagos nicaragüenses y en donde trabó conocimiento con las sociedades de corte mesoamericano de nicaraos y chorotegas, para sólo mencionar las más sobresalientes. Dos años más tarde se fundaron los primeros centros españoles: Granada, aledaño al asentamiento indígena de Jalteba, y León, dentro de los límites de la provincia de Imabite. En 1527, León se convirtió en la sede de la gobernación de Nicaragua y en 1531 del obispado, estableciéndose conventos de dominicos, mercedarios y franciscanos. El proceso de afianzamiento del nuevo régimen fue rápido, sin una resistencia indígena coordinada, cuando menos en la costa del Pacífico. Las cosas se presentaron un tanto diferentes en la región montañosa de Nueva Segovia en donde la penetración del territorio se circunscribió a la explotación minera. A pesar de los ataques indígenas y otras vicisitudes, se mantuvo una fundación hasta 1534, Nueva Esperanza. Poco después se realizó la fundación que habría de tener más permanencia, Nueva Segovia. En el oriente, por su parte, ningún asentamiento logró sobrevivir. En un principio, la mano de obra fue indígena y local, pero pronto se introdujeron esclavos negros. El trabajo de Linda Newson (1987) constituye la principal fuente para esta discusión.

Como acostumbrado, las encomiendas se asignaban al momento de la fundación de las ciudades y en lo que concierne a León y Granada, el primer repartimiento en 1524 —del cual no existe registro documental— se hizo entre los 200 vecinos de la primera y los 100 de la segunda. De Buena Esperanza se sabe que en 1531 había 70 vecinos con encomienda. En 1527, las encomiendas de León fueron reasignadas; la mayor entre ellas contaba con 9.000 indígenas. Más tarde, el gobernador de la provincia, Rodrigo de Contreras, las confiscó para entregarlas a su esposa, sus hijos, sirvientes y curiosamente a ciertos «mestizos bastardos [51].

[51] L. Newson, «The depopulation of Nicaragua in the Sixteenth Century», *Journal of Latin American Studies,* 1982; 14, pp. 253-286.

En un principio, a los oficiales reales, los monasterios, los hospitales y las cofradías les fue permitido tener encomiendas. Este privilegio fue revocado en 1542 por las Leyes Nuevas, trasladándose a la Audiencia de los Confines la autoridad para otorgar encomiendas. Así fue denegada en 1548 la petición del gobernador de Nicaragua de concederlas él mismo. De la misma manera, las encomiendas sólo fueron concedidas por una vida inicialmente, pero a insistencia de los conquistadores y primeros pobladores, se alargaron a dos vidas en 1536. El argumento esgrimido era que la permanencia de los indios en manos de un encomendero o sus sucesores garantizaba su mejor tratamiento. Sin embargo, las peticiones de perpetuidad fueron desoídas y se ordenó en las Leyes Nuevas que las encomiendas vacantes pasasen a la Corona. Las protestas no se hicieron esperar, tomando un tinte tan crítico en algunas provincias que en 1545 se revocó lo referente a la abolición de las encomiendas.

La destrucción de la Nicaragua indígena

Aun cuando ya en 1530 la Corona había ordenado que se llevara a cabo una tasación de la carga tributaria indígena, reiterándola en 1536, 1537 y 1543, esto no se cumplió hasta 1548. Esta primera tasación de los pueblos de la provincia de Nicaragua sólo incluyó la costa pacífica. Para entonces, sólo 16 de las 98 encomiendas contaban con más de 200 indios y la mayoría (22) no llegaba a los 50. El total de tributarios tasados ascendió a 5714 en la jurisdicción de León y 4969 en la de Granada. Aunque no se conoce el tamaño de la familia indígena a principios del siglo XVI, sí se ha podido establecer con un amplio margen de probabilidad, la proporción de hombres casados en relación al total de la población (1:4,1) [52] en la última década del mismo siglo. De esta relación resulta que el número de sobrevivientes ascendía a 42.732 personas. Es claro que esta cifra sólo se refiere a la costa del Pacífico y no incluye los naborías o indios de servicio en los centros españoles ni, por supuesto, tampoco los huidos. Por ello, podríamos redondear esta cantidad en 50.000 para establecer la comparación con los 600.000 habitantes que en 1544

[52] L. Newson, *Indian survival in colonial Nicaragua*, Norman, Oklahoma, 1987, p. 118.

1544 uno de los oidores de la Audiencia de los Confines había estimado para la misma región durante la conquista. Aunque algunos investigadores han desestimado esta apreciación, cálculos independientes basados en la capacidad de carga y la técnicas agrícolas aborígenes, corroboran este dato [53]. Concretamente esto significa que el descenso demográfico sufrido en alrededor de 25 años había alcanzado un 92 por 100. Un sesgo a esta dramática situación sólo se empezará a vislumbrar a finales del siglo XVII y una verdadera recuperación demográfica no tendrá lugar hasta finales del XVIII, cuando prácticamente se duplica la población, a pesar de las cíclicas epidemias de sarampión y viruela. Dada esta evolución no sorprende que tres cuartos de esta población no llegara a los 40 años [54].

El camino a la destrucción: epidemias, tráfico de esclavos, hambrunas, abandono de los pueblos, trabajos forzados

Vale la pena en este punto discutir más en detalle las causas que produjeron este drástico colapso demográfico; a pesar de repetirse en todo el istmo centroamericano, la concatenación de eventos documentada para Nicaragua es en sí misma explicativa. En primer lugar, la epidemia de viruela que azotó Guatemala en 1520 y 1521 es probable que se haya extendido a través de Honduras a Nicaragua y Panamá. Lo cierto es que para 1527 se reclamaba la introducción de esclavos a la ciudad de Panamá y Natá debido a que los nativos habían muerto a causa de la viruela, al igual que en Honduras. Para entonces, la costa nicaragüense del Pacífico se había convertido en una de las más importantes proveedoras de esclavos. Se distinguían dos tipos de esclavos en esa época, los llamados esclavos de guerra, supuestamente adquiridos en batalla y producto de la captura de los

[53] Ibídem, pp. 84-88; D. Radell, «The indian Slave trade and population of Nicaragua during the Sixteenth Century», W. Denevan (ed.), *The native population of the Americas in 1492*, Madison, Wisconsin, 1976, pp. 67-76.

[54] El censo de 1684 arrojó una población de 12.490 personas. En comparación, en el de 1778 se contaron 47.474. El mayor crecimiento se dio en los pueblos del oriente (Matagalpa y Chontales), engrosados por los indios salidos de las montañas cercanas. No obstante, la región del Pacífico después de constituir más de dos tercios de la población indígena a principios del siglo XVIII, a finales seguía siendo poco más de la mitad. G. Romero Vargas, *Las estructuras sociales de nicaragua en el siglo XVIII*, Managua, 1988, pp. 43-48 y 399.

rebeldes, y los esclavos de rescate. El tráfico de estos últimos se justificaba por el hecho que se trataba de indígenas que ya se encontraban en este estado de servidumbre antes de la conquista, en poder de sus señores naturales.

En 1528 se desató una terrible hambruna provocada, según algunos, por una sequía y, por otros, por la imposibilidad de los indígenas de sembrar sus campos por haber huido o mantenerse escondidos y a esto habría que añadir la falta de suficientes manos para preparar los cultivos. La conjunción de ambas causas —sequía y abandono de la producción agrícola— permite comprender que no sólo provocaran la muerte de 20.000 a 30.000 personas al decir de Las Casas, sino deducir que indirectamente provocaron la ruina de los cacaotales que habían hecho famosos a los nicaraos. Así se entendería que el cacao no se perfilara como una significativa parte del tributo en las tasaciones de 1548. Estas plantaciones necesitaban cuidado y, en temporada seca, riego. Ya no fue posible que se recuperaran del descuido sufrido, a pesar de los esfuerzos de los colonizadores en el siglo posterior, especialmente de los avecindados en Granada a cuyas manos habían pasado las plantaciones indígenas. El cacao se convirtió así en un rubro que en ciertos momentos no estuvo siquiera en capacidad de suplir las necesidades locales.

Por su parte, las epidemias continuaron en 1531 con fiebre bubónica o, más bien neumónica, que se cree que se origina cuando un enfermo con una infección respiratoria contrae fiebre bubónica. La siguiente, en 1533, fue una epidemia de sarampión, en la cual las fuentes contemporáneas estimaron que habían muerto unos 6.000 indios. Al parecer, los indígenas fueron creando anticuerpos a raíz de estas devastadoras plagas, pues luego ya no se mencionan como causas de muertes masivas.

En estas primeras décadas no hay duda de que el negocio más floreciente para los colonizadores fue la trata de esclavos indígenas. Realejo se convirtió en el principal puerto de exportación y astillero. Los daños no dejaron de preocupar a la Corona, terminando ésta por ordenar en 1530 la suspensión del tráfico, para restituirlo en 1532 ante las protestas y el argumento de que los esclavos de rescate dejados en manos de sus dueños indígenas corrían el riesgo de ser sacrificados. Dos años después, la Corona prohibiría a los señores naturales la posesión de estos esclavos y en 1536 su exportación

por parte de los colonizadores, prohición que no se llegó a cumplir efectivamente hasta 1542 cuando la esclavitud indígena fue abolida por las Leyes Nuevas. Tanto Las Casas como Oviedo insisten en sus escritos en que en total habían sido exportados de 400.000 a 500.000 indios como esclavos, especialmente a Panamá y Perú. Aunque estas cifras fueron consideradas en un principio exageradas, cada vez se acumulan más evidencias en favor de ellas.

Con lo suyo contribuyeron a la disminución de la población indígena, el empleo de los hombres como tamemes o cargadores, así como en las minas, el corte de madera y la construcción de barcos. Al trabajo duro y extenuante habría que agregar el maltrato. La muerte de decenas de indios de una cuadrilla de minas durante un período de labor conocido como demora no era nada extraño. Las mujeres hilaban y tejían algodón para sus encomenderos y, contrario a lo estipulado, eran obligadas a abandonar sus hogares para permanecer por meses dedicadas exclusivamente a estas tareas. Por último, se ha sugerido que el colapso de la organización social indígena y el impacto psicológico del enfrentamiento en desventaja a una cultura completamente distinta, que rompió con todas las normas conocidas para los indígenas y los despojó de toda esperanza de recuperar lo perdido, dio lugar a un marcado desinterés en formar una familia o tener hijos, con lo cual la tasa de natalidad se fue al suelo estrepitosamente.

El mestizaje y la ladinización en Nicaragua

Se ha calculado que, a mediados del siglo XVI, había alrededor de 1000 naborías prestando sus servicios en las casas españolas, desprendidos definitivamente de sus lugares de origen. Estos sirvientes indígenas libres en teoría, pero supeditados a sus amos en la práctica, propiciaron desde el inicio el mestizaje que inexorablemente tuvo lugar. Así se entiende que ya en la década de 1530 se acuse al gobernador de Nicaragua de haber entregado encomiendas a «mestizos bastardos», con toda probabilidad hijos de madres indias criados como españoles en la casa de sus padres. La mayoría, sin embargo, debe haber crecido como indígenas junto a sus madres, mientras los menos afortunados y muy numerosos fueron expuestos

como huérfanos, hasta el punto de llevar a algunas almas caritativas a proponer a mediados del siglo XVI el establecimiento de orfanatos para albergarlos [55]. No cabe duda de que el proceso de mestizaje también se vio facilitado por la ubicación geográfica de algunos pueblos de indios, practicamente como suburbios de las ciudades españolas. Estos barrios vieron engrosado su número con los indígenas inmigrantes de las áreas rurales que comenzaron a llegar en busca de otros medios de vida. El movimiento migratorio de los originales habitantes de estas ciudades fue en sentido contrario. Así, la ruralización de los vecinos españoles de Granada y León y otros lugares, que se inicia a finales del siglo XVI y cobra fuerza a lo largo del siglo XVII, también contribuyó a la interrelación de ambos grupos de población.

Un contigente regular de esclavos negros llegó a Nicaragua desde los primeros días acompañando a los conquistadores o requeridos por los colonizadores para la explotación de las minas. En el siglo XVI no obstante, no parecen haber jugado un importante papel en el mestizaje. La estratégica ladinización de lo hijos de los caciques, quienes debían asistir a escuelas establecidas para ellos en las ciudades españolas, constituía parte de toda una política de convertirlos en aliados e intermediarios a cambio de mantenerles ciertos privilegios. Paralelamente al poder ejercido por los caciques, se organizaron los cabildos en los pueblos indígenas —en Nicaragua la tendencia se generalizó a mediados del siglo XVI— con autoridades electas, alcaldes y regidores, encargados de hacer cumplir las disposiciones emanadas del gobierno colonial. De hecho hubo casos en que caciques y encomenderos determinaron el monto de la tasación aun a sabiendas de que no correspondía a la realidad. Esto llevó a la Corona en 1552 a emitir una prohibición sobre este tipo de acuerdos. La orden del día fue, no obstante, que caciques, alcaldes y regidores fueran tomados por responsables cuando les era imposible recolectar el tributo o la comunidad sólo logrababa pagarlo parcialmente y fueran encarcelados como un medio de coaccionar a los indios comunes para liberar a sus autoridades por la diferencia del tributo adeudada. En muchos casos, la pobreza de las comunidades indígenas fue tal

[55] Newson, *op. cit.*, pp. 95 y 123.

que ni aun en circunstancias tan apremiantes tenían capacidad de cumplir con la tasación.

La carga tributaria en especie que pesaba sobre los indígenas condujo al rechazo de la identidad indígena cuando el sistema presentaba una oportunidad para ello. De este pago sólo estaban exentos los caciques, sus hijos mayores y los alcaldes y regidores mientras duraran en sus cargos. Curiosamente también fueron liberados del tributo en especie los indios que poseyeran más de 1.000 «pies de cacao» y 50 cabezas de ganado, riqueza que aunque relativa, sólo podía ser exclusiva de la nobleza indígena. Estos individuos, al igual que los artesanos indígenas, eran considerados laboríos y el tributo consistía en 2 pesos por matrimonio y 1 por cada soltero. De igual manera, un individuo nacido de padre o madre que no fuera indígena podía lograr ser clasificado como laborío, sin tener en cuenta la regla tácita que consistía en adjudicar al hijo al grupo étnico de su madre. Esta información, sin embargo, no constaba a menudo en los libros de bautismo o simplemente no existía ningún registro. En todo caso, era menos oneroso pagar un peso o dos anualmente que el tributo en especie en que estaba tasado un indígena casado, cuyo monto promedio se ha calculado para finales del siglo XVI en una fanega y media de maíz, 6 yardas de tela de algodón, 1 gallina, medio almud de sal o 6 libras de henequén, 1 cuartillo de miel y medio almud de frijoles [56]. Un hombre soltero estaba tasado en la mitad con excepción de la tela de algodón y una mujer soltera en 4 yardas de tela y 1 gallina. A los precios corrientes de mercado esto significaba no sólo más valor en metálico, sino también que implicaba inversión de tiempo en la recolección de miel, henequén y la obtención de la sal, productos que había que obtener generalmente fuera de los pueblos de indios. A todo esto habría que agregar a partir de 1591 el «servicio de tostón», o sea, la contribución para la defensa de la provincia.

Las cargas tributarias indirectas y la servidumbre a que estaban sometidos los indígenas fue otro factor que empeoró su condición y hacía preferible para muchos hacerse pasar por mestizos o desterrarse de sus pueblos para convertirse en laboríos y, por lo tanto, en el germen de la siguiente generación de mestizos.

[56] Ibídem, p. 159.

Llama poderosamente la atención la composición de la ciudad de León a finales del siglo XVIII, pues en ella vivían 1.192 españoles en las calles cerca de la catedral, 1.049 mestizos y 5.046 mulatos en el barrio de San Felipe; 2.150 laboríos en los pueblos adyacentes de San Juan y San Nicolás y 4.244 indios en el pueblo de Subtiava [57], sólo separado por una calle de por medio. En esa época se trataba todavía simplemente de una yuxtaposición de distintos segmentos étnicos y cada cual iba a lo suyo, pero con el correr del tiempo se borrarían cada vez más las líneas divisorias.

Por distintos motivos, vale la pena mencionar la situación a este respecto de la villa de Rivas, en donde se ha documentado que en 1717 que, de los 754 criados que tenían trece familia que la habitaban, aun cuando la mayoría eran indios (282), después los más numerosos eran los esclavos negros (179), seguidos de mestizos (154) y mulatos (116) y unos pocos (23) de pertenencia étnica indefinida [58]. Otra vez, la convivencia cercana, el tiempo y las cada vez más difusas barreras entre los segmentos, aportarían lo suyo a la composición de la población mestiza moderna de Nicaragua.

La carga tributaria y el trabajo asalariado

La administración colonial disponía que los padrones, en los que se basaban las tasaciones, debían levantarse regularmente o cada vez que una encomienda era reasignada. Los pueblos encomendados a particulares fueron disminuyendo paulatinamente en el transcurso del siglo XVII y a principios del XVIII más del 80 por 100 se concentraba en la Corona o estaban vacantes. La evidencia indica que para esta época los habitantes de los pueblos de indios habían disminuido, no tanto por muerte, sino por ausencia o traslado a las ciudades para engrosar la masa indígena desarraigada y ladinizada.

En un principio se había considerado sujetos de tributo a los hombres casados, pero dado que la soltería era utilizada como escudo para evitar esa categoría, en 1578 se gravó también a los hombres solteros a partir de los 25 años y a las mujeres al casarse. Más ade-

[57] Romero Vargas, *op. cit.*, p. 174.
[58] Ibídem, pp. 240-241.

lante, hombres y mujeres fueron gravados por igual, cuando menos de los 18 a los 55 años aquellos y de los 18 a los 50 años éstas. La regla que parece haberse aplicado en caso de duda fue que si la persona estaba casada, independientemente de su edad, se convertía en tributario. Los casados constituían «tributarios enteros», los solteros de ambos sexos, viudas y viudos eran clasificados como «medios tributarios». Los caciques, personas mayores de 50 o 55 respectivamente y los menores de 12 años pertenecían a la categoría de «reservados». Llama la atención que precisamente estos menores de 12 años representaban en el siglo XVI y XVII más de 30 por 100 de la población [59].

A pesar de la necesidad de mantener actualizados los padrones y, en consecuencia, contar con el fundamento para establecer una tasación que correspondiera a la capacidad tributaria de un pueblo, se conocen pocas tasaciones generales. Después de la tasación de 1549, que por cierto prohibió que los tributos fueran conmutados por servicios, la siguiente fue llevada a cabo en 1578-1579 y el oidor García de Palacio estuvo a cargo de la «visita». La siguiente tuvo lugar 30 años más tarde (1612), mientras la última del siglo XVII fue conducida en 1663. Aunque se conocen otras en lo que resta del siglo, todas son parciales.

De todo pueblo de indios se requería que pusiera a disposición un cierto número de personas para contratación de mano de obra. El encargado de organizar cada uno de estos contigentes que debían laborar en las ciudades y haciendas era el juez repartidor, quien recibía en el siglo XVII medio real por cada indígena contratado [60].

En 1555 la Audiencia de Guatemala había estipulado que las labores de «servicio ordinario» consistirían en acarreo de agua y leña, reparación de casas y tareas domésticas en los domicilios de los vecinos españoles. La distancia que habían de recorrer no debía exceder más de medío día y la permanencia no más de una semana. A cambio los indios recibirían comida y tres reales por semana o su valor en cacao. Al término de su tiempo, cada grupo era relevado por otro igual. En cuanto al servicio doméstico, para el siglo XVII se había convertido en una práctica que cada casa española fuera proveída

[59] Ibídem, p. 45.
[60] Newson, *op. cit.*, p. 161.

con un sirviente de cada sexo. Así se llegó al siglo XVIII y, para entonces se había adoptado la designación de «peones de continuo» para estos sirvientes, por lo general un leñatero y una molendera [61], o «tecina» para usar la designación popular, pero algunas mujeres también hacían de «chichigüas» o nodrizas. También había los que entregaban el zacate para las bestias de las casas españolas.

Todo el transporte de bienes estaba a cargo de los indígenas, en un principio en sus espaldas dada la inexistencia de caminos para carretas, más adelante por pago con sus propias carretas y bestias de carga, pero siempre había suficiente que transportar con sus propias fuerzas; en canastos, por ejemplo, acarreaban los de Subtiava el vino de El Realejo a Granada o la rapadura de azúcar a Masaya y los llamados «tayacanes» transportaban el correo y servían de guía a los viajeros. El salario fijado en 1663 mejoró un tanto debido a que pasó a ser de un real al día y alimentación y los aguadores, como los indios de Masaya, Nindirí, Jalteva y Diriomo, llegaron a cobrar dos reales diarios, transportando el agua desde unos 8 km de distancia. Los carreteros cobraban nueve reales. Una simple relación entre el salario y el costo de la vida se puede hacer en función del precio de una gallina (1 real) o de un caballo (100 reales) [62].

Desde 1579 se había eximido a los indígenas del servicio en la construcción de barcos, dos años después del trabajo involuntario en los obrajes de añil y en el siglo XVII esto se extendió a la recolección de miel, cera, sal, zarzaparilla y brea; no así a otras labores que fueron consideradas «servicio extraordinario», con las que comunmente se trataba de contribuir a la defensa de los puertos como vigías y reparación de edificios públicos y caminos y otras obras similares. El bienestar de los indígenas seguía supeditado, en ciertos casos, a los intereses económicos de la provincia. Sólo así se entiende que en 1645, después de más de un siglo se haberse prohibido, se autorizó el reparto de 80 hombres y 10 mujeres cocineras para la recién reanudada explotación minera en Nueva Segovia. Los indígenas fueron sacados de los pueblos de Telpaneca, Yalagüina, Palacagüina, Somoto, Totogalpa, Sébaco y Jitotega. Esta demanda se incrementaría para finales de ese siglo.

[61] Ibídem, p. 162.

[62] Romero Vargas, *op. cit.*, p. 415.

Ya entrado el siglo XVII, la semana de labor se podía volver hasta un mes y olvidada quedaba la disposición según la cual los repartos quedaban suspendidos en los meses de abril y mayo, así como septiembre y octubre, durante las temporadas de siembra y cosecha. Poco se remedió a pesar de las quejas: los indígenas dejaban sus pueblos por temporadas cada vez más largas y se fue consolidando una masa asalariada que hizo de la venta de su trabajo un *modus vivendi* permanente.

Sobre los que se mantenían ligados a sus pueblos descansaba ahora la insostenible carga tributaria y en 1671 ante las protestas de las autoridades indígenas, se ordenó el reintegro a sus lugares de origen a todos aquellos que se encontraban viviendo en las haciendas. La reacción de los dueños de tierras no se hizo esperar y su mejor argumento era que se trataba de indios ladinos, civilizados y ya instruidos en la fe católica y que ellos mismos no deseaban regresar al estado en que se encontraban en sus pueblos. En la primera década del siglo XVIII las cosas seguían igual, los indios constituyendo la mano de obra asalariada en las haciendas y sus pueblos en decadencia.

Los curas párrocos también obtenían su parte de la producción de los pueblos de indios y, a pesar, de ser contrarias a las leyes, erogaban las famosas «derramas» para financiar las visitas que los obispos hacían a los mismos pueblos. Por supuesto, para la celebración de bautismos, matrimonios y funerales, no era extraño que los indígenas debieran proveer de vino y alimentos, sin mencionar las «raciones» que consistían, entre otros, en gallinas, pescado, manteca, frijoles, leche, carne, sal, queso, huevos, maíz, chile, jabón y candelas.

Por último, los indígenas debían proveer de albergue y comida para las autoridades coloniales durante su tránsito por los pueblos, constituyendo esto una contribución aflictiva para los que se encontraban en los caminos reales, al extremo que localidades tales como Nagarote y Mateare, en la margen sur del lago de Managua, quedaron al fin exentas de este servicio [63].

La incapacidad de los pueblos indígenas de pagar el tributo fue crónica, constantemente estaban pidiendo exenciones para construir o reconstruir sus iglesias dañadas por los temblores. También las pedían por los tributarios muertos y ausentes, por los ataques de los

[63] Newson, *op. cit.*, p. 167.

piratas, los incendios, las epidemias, las malas cosechas y las plagas de chapulín o la pobreza general de la provincia en un año dado. Así los rezagos estuvieron siempre a la orden del día. Los pueblos del corregimiento de Masaya adeudaban a mediados del siglo XVIII varios años desde 1709; los pueblos de Segovia tenían rezagos desde 1701, sólo Palacagüina debía doce años consecutivos e igual ocurría en Subtiava y Mateare, para mencionar algunos, y en el corregimiento de Matagalpa-Chontales. Tal vez los tributarios más atribulados fueron en esa época los de Managua y Nindirí, puesto que, sin importar las causas —justificadas o no— del atraso, el déficit anual era simplemente cargado a los caciques, alcaldes o mandones y heredado a su muerte por sus descendientes. Ni la cárcel, ni los azotes, ni la confiscación de los pocos bienes de las autoridades indígenas podían encontrar una solución a este problema de estructuras anquilosadas.

En la segunda mitad del siglo XVIII el tributo empezó a dejar de pagarse en productos agrícolas o manufacturas y empezó a conmutarse en efectivo. De aquí en adelante, además, sólo los hombres lo pagarían. La sanción definitiva llegó con la cédula de 1788 que prohibía el cobro del tributo en especie.

La vida en los pueblos de indios

A pesar del empuje de la ladinización y el mestizaje, los indios que se mantenían en sus pueblos se resistían a dejar sus creencias, a desconocer sus jerarquias sociales y políticas internas y a romper el patrón de endogamia étnica. El análisis de 407 casos que cubren un siglo (1683-1790) en el poblado de Metapa al norte del lago de Managua permite comprobar que más del 90 por 100 de las parejas eran homogéneamente indígenas. En los matrimonios mezclados había una predominancia de indios e indias casados con gente mulata (48 parejas), seguidos de lejos por la combinación de indios de ambos sexos con mestizos (14 parejas). Los matrimonios restantes eran de indios con zambas (13 parejas) y de indios con españolas (2 parejas). En Acoyapa, cercano a la margen norte del lago de Nicaragua, de 109 matrimonios analizados en un lapso de tiempo menor de 50

años (1742-1786), 95 parejas eran de indígenas, 7 de indios y mestizos, 5 de indios y mulatos y 2 de indios y zambos.



Figura 4.3.—Pueblos de indios de Nicaragua. Año 1752 (visita del obispo Morel). Adaptado de Newson, 1987:287, Fig. 8.

Las casas de los indios continuaron repitiendo el modelo prehispánico en la región del Pacífico y se hacían de paredes de cañas con techo de paja. En las tierras comunales alrededor del pueblo sembraban las milpas y se mantenían algunas cabezas de ganado. Tam-

bién en las tierras comunales se encontraban los potreros de las cofradías. A la orilla de las viviendas se sembraban plátanos, algodón, árboles frutales y se criaban gallinas y cerdos. En la región de Chontales, las casas estaban rodeadas de un cerco vivo de piñuelas. Dentro del cercado se cultivaban maíz, frijoles, arroz, plátanos, caña de azúcar, cebollas, aguacates... Las raras casas de adobe con techo de teja eran la del cura, el corregidor o la casa real, según el caso y, si éstas faltaban, siempre había una iglesia.

Otro elemento prehispánico que se conservó en el patrón de asentamiento fue la división de los pueblos más grandes en «barrios», «linajes» o «parcialidades». Para el siglo XVIII sólo este último término tenía aún contenido. Se siguió tomando en cuenta, sin embargo, el concurso de caciques y principales para ocupar los cargos de gobernador, alcalde y regidor. Estos cargos eran electos por un año y debían rotar. La calidad de «principal» era hereditaria y aunque en los cabildos indígenas algunas veces eran electos indios del común, el de gobernador, o sea, autoridad en varios pueblos o parcialidades era exclusivo para los principales. Así podía suceder que en ciertos cabildos todos los cargos (alcaldes, regidores, escribanos, «mandones» o recolectores del tributo) estuvieran ocupados por principales como se ha documentado en el siglo XVIII para Subtiava, Chinandega y Chichigalpa. Aquí puede surgir la duda de si estos principales eran realmente de los descendientes de la nobleza indígena. A favor de ello habla la relación numérica que aún existía en 1706 en Subtiava entre ellos y el común: de 903 tributarios sólo se reconocían 22 principales. Es más, el común era llamado en casos de duda a corroborar las pretenciones de los principales, de cuyos matrimonios también se esperaba que fueran con india principal.

Algunos principales adquirieron pequeñas extensiones de tierra (2-3 caballerías), pero en general eran tan pobres como sus subordinados. En 1708 se levantó el inventario de bienes de don Pedro Guillén, cacique de Diriá, cerca de la ciudad de Granada, éste es revelador. Don Pedro poseía dos casas de varas y paja, una de 12 x 8 varas y la otra de 8 x 5 varas, amuebladas con una mesa, dos sillas, un banco y, a lo mejor, un tapesco, con alguna ropa y un sombrero; un machete y una macana; una yunta de bueyes, un burro y tres caballos. Con esto se habría descrito cualquier vivienda indígena. Quizá, lo más duro de sobrellevar no fuera la pobreza para estos indios

principales, sino las humillaciones y maltratos constantes a que estaban expuestos junto con los indios comunes, en menoscabo de su autoridad.

Los indios eran obligados a sembrar maíz y algodón por los oficiales en sus haciendas y las indias a hilar y tejer algodón. El menor castigo por no hacerlo era el azotamiento en la picota que algunos tenían instalada en su propia casa —de lo cual no se salvaban tampoco las mujeres— sin quedar fuera los curas. Luego se podía escalar al encarcelamiento y terminar con una sentencia que condenaba a los indios a pagar las costas del juicio y recibir cien azotes en público, como ocurrió a las indios de Jalteva en 1770 por no querer reelegir como alcalde, después de siete años consecutivos, a un indio que además de no ser principal, estaba confabulado con el cura y los vecinos españoles para explotarlos. Por otras causas también se podían exponer los indios a castigo, tal sucedió en 1712 cuando tres indios acusados de brujería murieron a consecuencia del castigo [64].

Desde mediados del siglo XVII se tiene evidencia de las quejas de los indios contra sus alcaldes. Un tributario de Jinotega se dirigió directamente a la Audiencia, denunciando que tanto a él como a su mujer continuamente eran enviados a los servicios ordinarios. Pero también un principal de 55 años de edad de Niquinohomo, cerca de la ciudad de Granada, se quejó de que lo obligaban a pagar tributo y trabajar para los españoles y que ya había sido azotado y encarcelado. Un caso sin precedentes, es el de un indio común de Subtiava que en 1797 fue hasta la sede de la Audiencia en Guatemala a presentar su denuncia sobre abuso de su mujer y torturas a él mismo, debido a que en León no se le había hecho justicia [65]. De más está decir que la Audiencia hacía oídos sordos a estas quejas y, la mayoría de las veces, no había forma de que los indios se resarcieran del daño sufrido. Razón tenían los indios de Managua a mediados del siglo XVIII al llamarse «pobres indios, vencidos, desvalidos, humildes y avasallados, con el continuo temor de ser azotados, vejados y ultrajados» [66].

De hecho, la vida en los pueblos era de acoso constante a manos de los jueces de milpa, los corregidores y alcaldes mayores. Estos ofi-

[64] Ibídem, p. 191.
[65] Romero Vargas, *op. cit.*, p. 87.
[66] Ibídem, pp. 76 y 401.

ciales compelían a los indígenas a venderles sus productos (algodón, añil, sal, cacao, tabaco) a precios más bajos que los del mercado y, a su vez, a comprarles simples manufacturas (jabón, candelas, peines) a elevados precios que, a falta de efectivo, se cobraban con la cosecha. Con este llamado «repartimiento de géneros», los indígenas ya estaban endeudados antes de poder comerciar sus productos con más ventaja. También debían atender las milpas y ganado de los oficiales, así como las mujeres hilar y tejer algodón que les era distribuido. A finales del siglo XVIII, por ejemplo, el corregidor español tenía distribuidas en los pueblos de Subtiava, en las casas de maestras tejedoras, a unas 1574 mujeres que trabajaban cuatro horas diarias en telares manuales [67]. Parecida suerte corrían los tejedores de cabuya, lazos y hamacas de fibra de penca en los pueblos alrededor de Granada. Por último, trasgrediendo las prohibiciones, también se obligó a los hombres a trabajar en los obrajes de añil.

Que los indios tomarán la única escapatoria posible, es decir, la de volverse remolones a la aceptación de todas estas tareas, era de esperarse, asimismo, que se ganaran las caracterizaciones que conocemos del siglo XVIII en Nicaragua como propensos a «la desidia, flojedad y pereza» o que se afirmara de ellos que «por su naturaleza son descuidados y perezosos para sus propias conveniencias y es necesario compelerlos a que desprecien la pezadez de sus cuerpos» o, peor, que «se contentaban con tener la comida del día y emborracharse los domingos con lo que habían ganado en la semana» [68]. Es precisamente de embriaguez que más se les acusaba, de ser amigos de las ceremonias e inclinados a las brujerías... ante la dura realidad, pocas oportunidades les quedaban para seguir sus inclinaciones, dedicados como estaban a proveer la provincia con productos agrícolas, bienes manufacturados y el grueso de los servicios.

Tierras comunales, cajas de comunidad y cofradías

Las «tierras del común» se han considerado diferentes a los ejidos. Se trató originalmente de las tierras que habían estado en pose-

[67] Ibídem, p. 145.
[68] Ibídem, pp. 74-75.

sión de los indios antes de la conquista y que les eran necesarias para su subsistencia. En el transcurso del régimen colonial, los indígenas también compraron tierras realengas o a particulares en dominio colectivo. La extensión de estas tierras era variable, no así la de los ejidos cuya medida se regía por la norma conocida de partir de la plaza del pueblo y marcar una legua por cada uno de los puntos cardinales. El uso fundamental de las tierras comunales era el cultivo para la subsistencia y, mientras otras parcelas quedaban en barbecho, al parecer había suficiente para arrendar a los españoles y las «castas» (mestizos, mulatos, zambos y sus derivaciones), igualmente que para los potreros del ganado de las cofradías. Siendo estas tierras comunales, aunque se cultivaran en forma individual por cada familia, no eran suceptibles de ser vendidas o hipotecadas a título personal y el pago por arrendamiento se recogía en las «cajas de comunidad». Se necesitaban tres llaves para abrir estas cajas, las cuales guardaban el cacique, el cura y el corregidor respectivamente.

Se ha calculado que una familia promedio (4-5 personas) consumía entre 12 y 20 fanegas al año y que éstas se obtenían de la siembra de dos manzanas. En consecuencia, teoricamente una caballería de tierra suplía las necesidades de 32 familias [69]. Sin tener en cuenta que parte de las tierras estaba siempre en descanso para garantizar la rotación de las parcelas y que una cierta extensión se mantenía como bosque para obtener combustible y resinas, frutas silvestres y alguna presa de caza, los vecinos españoles argumentaban que los indios poseían más tierras de las que podían usufructuar. Así, a lo largo de toda la colonia, la lucha legal de los indígenas por mantenerlas nunca cesó. Uno de los daños más graves de que se quejaban constantemente los indios fue los que recibían sus sembradíos de los ganados de los españoles que vagaban libres por sus tierras, puesto que, siguiendo la tradición prehispánica, no había cercos.

Para fines del siglo XVIII el efectivo acumulado en las cajas de comunidad se prestaba a un interés de 5 por 100 anual y en 1815 se habría de establecer que, de los 110.016 pesos y 3 reales y medio que sumaba el caudal de todos los pueblos de Nicaragua, sólo ha-

[69] Ibídem, p. 95.

bía en caja 24.792 pesos y 1 real. La diferencia se había prestado a los vecinos españoles, a la Caja de Censos de Guatemala y, la cantidad menor, a los mismos indios [70].

Los bienes de las cofradías fueron constituidos por hatos de ganado propiedad de los pueblos indígenas. Las hubo en toda la provincia a partir de las primeras décadas del siglo XVII y eran administradas por un mayordomo indio bajo el control de las autoridades españolas. Algunos pueblos tenían dos (Nandaime), tres (Masaya), cuatro (Jinotega), cinco (Diriomo), siete (Sébaco), ocho (Matagalpa), nueve (Niquinohomo) y hasta 14 (Subtiava) cofradías. No faltaron, por supuesto, entre los vecinos españoles quienes quisieran lucrarse con estas posesiones y, de hecho, así fue cuando los curas y oficiales les confiaron la administración a disgusto de los indios que, por experiencia, sabían que eso significaba su ruina. En ocasiones sirvieron también para sufragar los gastos de las visitas del obispo, pero el verdadero destino de la venta del ganado era sufragar la compra de ornamentos e imágenes religiosas, la celebración de misas, procesiones y festividades de los santos patronos [71].

Los oficiales reales se quejaban de que esas celebraciones a los santos eran un medio de remembranza de sus antiguas ceremonias y que los indios se emborrachaban y bailaban a la sombra de una aparente práctica católica. Es de pensar que así fue, puesto que la diligencia y el fervor religioso con que se aplicaron a la preparación de esas fiestas no tuvo par.

Las misiones y la expansión de la frontera

Ya a mediados del siglo XVI se empezó a extender el dominio colonial efectivo a Chontales, al norte del lago de Nicaragua, con el uso de esas tierras para pastar ganado en la estación seca y la posterior reclamación de las mismas para explotación permanente. Por su parte, en el noroccidente del lago de Nicaragua, se dio un asentamiento espontáneo de indios venidos de las montañas cercanas, alrededor de Boaco, en varios pueblos que para 1663 se habían conver-

[70] Ibídem, p. 100.
[71] Ibídem, p. 104.

tido en tributarios de la Corona. La actividad misionera propiamente dicha, sin embargo, la iniciaron los mercedarios en 1606 en Sébaco con tres entradas a la zona montañosa de la Cordillera Dariense, fundando un asentamiento con unos 200 indios en Muy Muy, parte de su hábitat original, que para 1623 estaba abandonado. En el siguiente intento, se consideró una táctica más prometedora, es decir, asentarlos lejos de su territorio y destruir sus rancherías. Con otra reducción establecida en 1697 se tomaron las mismas medidas.

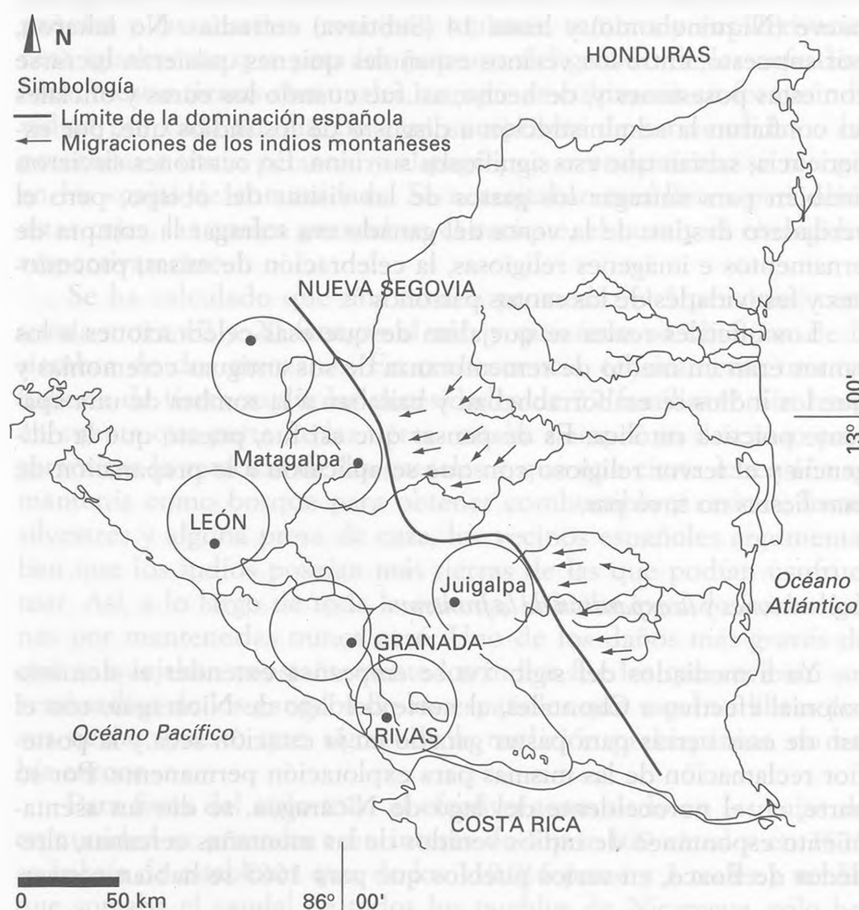


Figura 4.4.—Núcleos de población indígena y frontera de la colonización española, siglo XVIII. Adaptado de Romero Vargas, 1987:398.

Los franciscanos iniciaron sus actividades a petición de los indígenas de Totogalpa en las áreas de Paraka y Pantasma y en 1674 se fundaron las reducciones de San José de Paraka y San Francisco Nanaica que se mantuvieron hasta la muerte del misionero a cargo en 1691 que no fue reemplazado y, al parecer, la misión proselitista no reinició hasta 1712 en Nueva Segovia.

El éxito de estas misiones, a pesar de quedar los indios exentos de tributo por los diez primeros años, fue moderado, puesto que se basaban en el ofrecimiento de obsequios y el convencimiento a través de la palabra. Además, los misioneros no dominaban la variedad de lenguas de estos grupos, debiendo valerse de intérpretes y teniendo que competir con los zambos mosquitos quienes también ofrecían los codiciados utensilios como cuentas y cuchillos. Por último, nada más contrario a su modo de subsistencia que la vida en un poblado permanente agrupados con gentes que, aunque indígenas, les eran extrañas o hasta enemigas y tampoco faltó la coacción a través del empleo de escoltas militares y su traslado lejos de las regiones que les eran familiares.

A lo largo del siglo XVIII, la cosas no cambiaron grandemente, algunos indios continuaron «saliendo» espontáneamente de las montañas, como los que se asentaron en la isla de Ometepe o junto a la villa española de Rivas y hasta se dió el caso que indios de Matagalpa y Segovia fueran a trabajar a esta villa. Estos asentamientos espontáneos se englobaron de preferencia dentro de las actividades de los curas regulares. Las reducciones hechas por misioneros continuaron en Matagalpa, pero también las impacientes autoridades metían la mano, ordenando simplemente «entradas» militares a las montañas de Matagalpa y trasladando violentamente a los grupos capturados a Granada. En ocasiones, los hacendados, siempre cortos de mano de obra, traían a los indios a parajes cercanos o les asignaban tierras en sus propiedades. Estas nuevas reducciones o rancherías estaban, sin embargo, a merced de los ataques de los zambos mosquitos, que arrastraban con ellos a los que no lograban escapar.

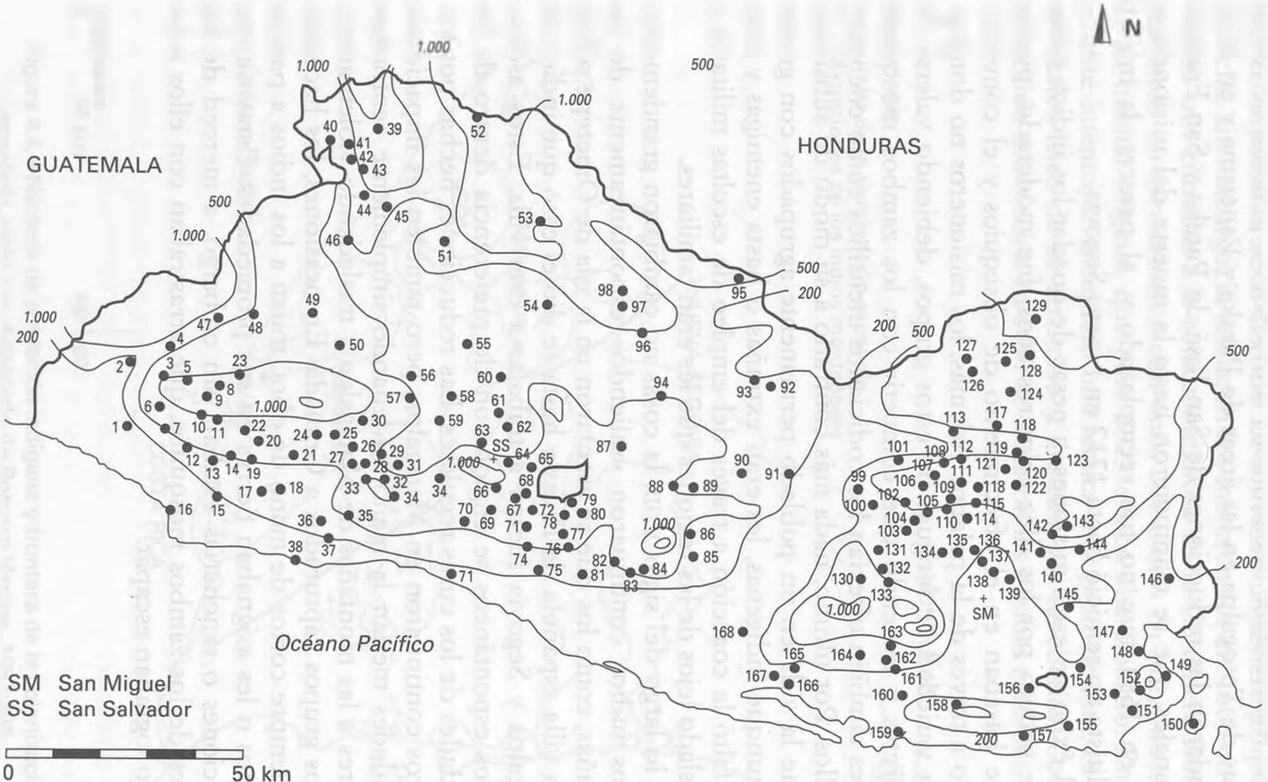


Figura 4.5.—Pueblos de indios de El Salvador, 1550. Tomado de Browning, 1975:58, Mapa 3.

1 Acatopeque
2 Tacuba
3 Ataco
4 Aguachapa
5 Apaneca
6 Joxutla
7 Gueymango
8 Xuayoa
9 Quecalcoatitan
10 Macagua
11 Naocalco
12 Ycapa
13 Tacusalco
14 Naolingo
15 Tonala
16 Acaxutla
17 Cinacantepeque
18 Quaucinagũa
19 Colcumea
20 Cicacalco
21 Cacalutla
22 Icalco
23 Nopicalco
24 Miahuatlan
25 Gueymoco
26 Coyo
27 Coyo
28 Ateo
29 Cinacantlan
30 Capotlan
31 Atempa
32 Terlinquetepeque
33 Xayacatepeque
34 Macagua
35 Chiltiupan
36 Teutepegua
37 Xicalapa
38 Mizata
39 Metapa
40 Ostua
41 Langui
42 Macagua-
43 -Uxapa
44 Atempamacagua
45 Macagua
46 Teqcistepequa
47 Atiquizaya
48 Chalchuapa
49 Ciguateocan
50 Coatepeque
51 Chicongueza
52 Citala
53 Texutla
54 Chacalingo
55 Tacachico
56 Opico
57 Nexapa
58 Quecaltepeque
59 Pocpan
60 Gualcapa
61 Apocopa
62 Tonacatepeque
63 Sequechustepeque
64 Coyapango
65 Xilopango
66 Teqcaquango
67 Teqcaquango
68 Teqcaquango
69 Panchimalco
70 Icucar
71 Tepeagua
72 Chinameca
73 Oloquilta
74 Coyultitan
75 Tecpa
76 Macagua
77 Macagua
78 Chicongoa
79 Tepecontle
80 Tepecontle
81 Xalocinagua
82 Nonualco
83 Nonualco
84 Cacateycoyluca
85 Teycoyluca
86 Teculucelo
87 Cuxutepeque
88 Istepeque
89 Apastepeque
90 Ciguatepeque
91 Tecomatlan
92 Cencontepeque
93 Guacotique
94 Gilovasco
95 Arcatao
96 Potonico
97 Teqchonchongo
98 Xalatenango
99 Jocotique
100 Gualcho
101 Cesori
102 Capayguantique
103 Cingaltique
104 Gualama
105 Chapeltique
106 Capaguatique
107 Arantique
108 Amatique
109 Tocorrostique
110 Guataoxia
111 Cirigual
112 Cila
113 Aguatique
114 Torrotique
115 Capayambal
116 Gecemba
117 Gualtochique
118 Osicala
119 Comaguaiquin
120 Oloaqũin
121 Chilangue
122 Gotera
123 Cacaupera
124 Mianguera
125 Xaytique
126 Toropin
127 Torola
128 Arambala
129 Perequin
130 Xualaca
131 Olontique
132 Chinameacinamo
133 Tepocachinameque
134 Tangolona
135 Moncagua
136 Lequepatique
137 Mayocaquin
138 Guascatique
139 Talcoatique
140 Guamitique
141 Umitique
142 Xagua
143 Xocoara
144 Ynquaquin
145 Yayan
146 Pasaquina
147 Monleo
148 Sirama
149 Amapa
150 Isla de Comixagua
151 Culua
152 Xamanagua
153 Mercotiquen
154 Tepetaoquin
155 Taminalco
156 Xilanguera
157 Uluaxoaro
158 Xuaycan
159 Leguaquin
160 Calcoyuacingo
161 Calcoyuca
162 Exoroaquin
163 Xirualtique
164 Uzelutlan
165 Xequilixco
166 Anaycoa
167 Aguacayo
168 Ox̄uc̄a

Figura 4.5.—Pueblos de indios de El Salvador, 1550. Tomado de Browning, 1975:491-494 (complemento).

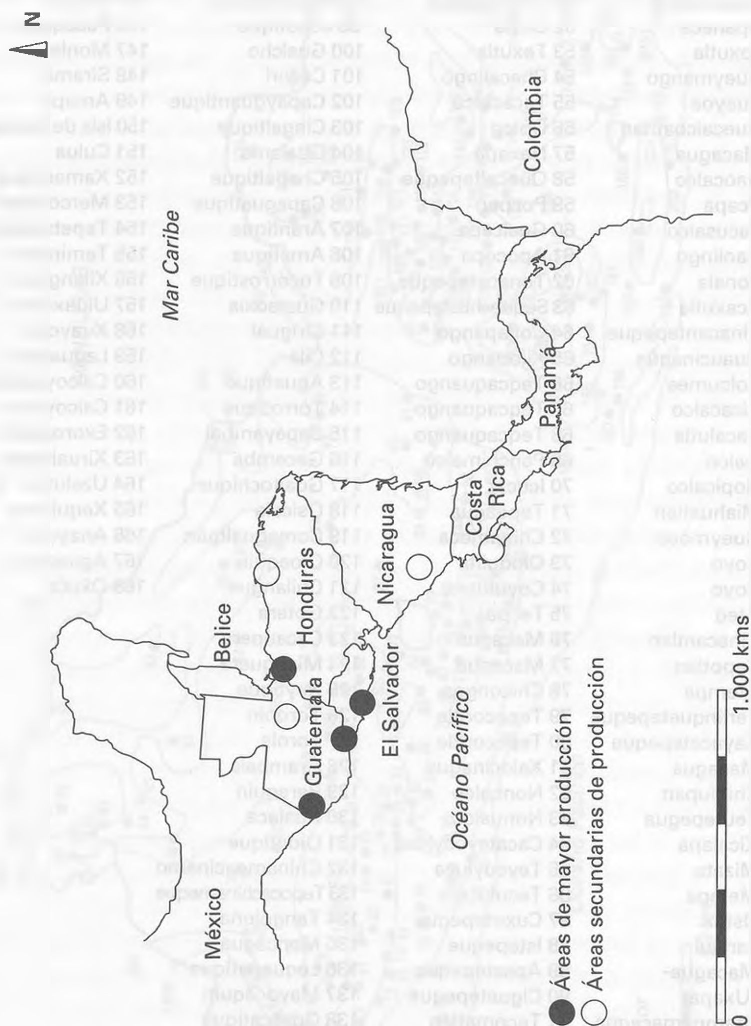


Figura 4.6.—Zonas productoras de cacao en Centroamérica, 1500-1535. Adaptado de McLeod, 1980:198, Cuadro 19.

La conquista y colonización de El Salvador

Cacao, bálsamo y añil

El sometimiento de las sociedades indígenas que ocupaban el territorio del moderno El Salvador fue iniciado en la región occidental en 1524, por huestes españolas provenientes de Guatemala y, por lo tanto, se le consideró durante la mayor parte del régimen colonial una extensión de su jurisdicción administrativa, tanto en lo político como en lo eclesiástico. El levantamiento armado de los señoríos nahua-pipiles fue masivo y fulminante el enfrentamiento a la tecnología europea. El territorio lenca al oriente del río Lempa se encontraba aparentemente apaciguado para 1529, pero en 1537 y 1539 se dieron dos importantes brotes de rebelión, sincronizada con la resistencia de los señoríos lencas organizada desde el suroeste de Honduras. Una tras otra fueron anuladas las instalaciones fortificadas en posiciones estratégicas en las montañas y en 1547 la conquista estaba consumada. Al paso de las campañas, se habían fundado San Salvador en el centro y San Miguel de la Frontera en el oriente, en donde se llevaron a cabo las primeras distribuciones de encomiendas en 1525 y 1530 respectivamente. Estas «ciudades» no fueron en un principio más que unas cuantas chozas a la usanza de la tierra, inmediatas a los asentamientos indígenas que habían fungido como centros administrativos nativos.

En el transcurso del siglo XVI la tendencia a dejar en virtual abandono las ciudades por largas temporadas se acentuó y un buen número de vecinos españoles se establecieron directamente en los pueblos de indios alrededor de las fundaciones de Santa Ana y San Vicente. Más tarde se hicieron de tierras en la vecindad de sus encomiendas y, a principios del XVII, la mayoría de los 200 vecinos de San Salvador vivía en sus explotaciones agrícolas y ganaderas (ver Figura 4.5).

El cacao era cultivado extensamente por la población indígena del occidente de El Salvador previo a la conquista y después continuó usándose como moneda en la región de San Salvador y San Miguel y en las tierras altas vecinas de la ciudad de Gracias a Dios en Honduras (ver Figura 4.6). Los españoles reconocieron su im-

portancia comercial y, para la mitad del siglo XVI, no sólo se seguían utilizando los granos en las transacciones cotidianas, sino que la demanda había crecido al punto que había plantaciones en la mayoría de los pueblos indígenas de un lado al otro de la provincia. La producción se había intensificado por el interés de los encomenderos y por los cacaotales sembrados a sus instancias en las cercanías de los pueblos, en los cuales los indios también debían acudir a trabajar. El huerto de cacao necesita cuidados, entre las plantas se intercalaban como protección árboles de madrecacao; para irrigar los campos durante la estación seca se desviaban las corrientes, se reemplazaban los cacaos viejos o que no producían y se desherbaba el terreno a lo largo de todo el año. En los pueblos de la región de Izalco —también conocida como «Los Izalcos»— los comerciantes españoles dejaron la producción en manos de los indígenas, preocupándose ellos priomordialmente por la comercialización. Los indios de Izalco y del cercano Ahuachapán eran considerados ricos para 1549 y de ellos y algunos de otros pueblos se decía que andaban bien vestidos y adornados y eran dueños de mulas y que ellos mismos transportaban su cosecha a Izalco para venderla a los españoles y, por lo tanto, se les debía doblar el tributo [72]. Esta prosperidad disminuyó para finales de siglo y la tendencia continuó en el siglo XVII, agravada por la competencia con otra provincias productoras de cacao y para finales del XVIII se había convertido en leyenda.

El área de los pueblos indígenas productores de bálsamo al sureste de Izalco se conoció conjuntamente como costa del Bálsamo. En la misma época que floreció el cacao, este producto constituyó otra fuente de riqueza para los españoles que aprovecharon los conocimientos nativos acerca de las propiedades medicinales y aromáticas de la savia del árbol de *Myroxylon pereirae* [73]. Los españoles dejaron que los indios se ocuparan de la producción, la que llegaba a sus manos por compra o trueque. Sin embargo, el método de obtención de la savia era destructiva y, con la intensificación de la explotación, ésta se paralizó completamente en el siglo XVIII.

[72] D. Browning, *El Salvador. La tierra y el hombre*, San Salvador, 1975; p. 80.
[73] Ibídem, p. 117.

La disminución de la población indígena durante el siglo XVI y XVII, atribuida en este último a las epidemias, contribuyó a la decadencia. En la Alcadía Mayor de Sonsonate, a la cual pertenecían los trece pueblos productores de cacao y bálsamo [74], las tasaciones muestran que de los 2.537 tributarios de 1550, quedaban 1.872 en 1683. Se podría considerar esta época como el punto de máximo descenso de la población, puesto que un siglo escaso después (1770) la población se había practicamente doblado a 4.696 tributarios. No corrieron igual suerte los habitantes de otras áreas de la provincia, como veremos más adelante, pero sin duda fueron decisivas para su supervivencia como núcleo étnico original las medidas que desde un principio se tomaron para proteger las plantaciones de cacao, prohibiendo la crianza incontrolada de ganado y la relativa prosperidad e independencia económica que las comunidades lograron mantener.

Aun cuando las hojas de añil eran recolectadas y procesadas ya en tiempos prehispánicos, su cultivo y aprovechamiento comercial estuvo en manos de los colonizadores, para lo cual utilizaron las tierras que habían ido haciendo suyas y la mano de obra indígena asalariada. Este cultivo prosperó también en Guatemala, Honduras y Nicaragua, pero el predominio lo mantuvo El Salvador, en donde se llevó a cabo de preferencia alrededor de San Salvador y, en menor escala, de San Vicente y Santa Ana en el occidente y de San Miguel en el oriente (Figura 4.7). Para los indígenas el trabajo en los obrajes de añil significó entrar en competencia por sus tierras y la aportación de un elevado número de trabajadores en un medio insalubre todo el año, intensificado en la temporada de recolección, molienda, elaboración y transporte de los bloques de tinte. Un testimonio de 1636, de un cura que había residido en la provincia por 20 años, es más explícito:

> He visto grandes poblaciones indígenas [...] casi destruidas después de que se instalaron cerca de ellas molinos de añil, porque la mayoría de los indios que entran a trabajar en los molinos enferman pronto, como resultado de los trabajos forzados y del efecto de las pilas de añil en descomposición que ellos amontonan. Hablo por experiencia pues varias veces

[74] Izalco, Caluco, Guaymoco, Nahuizalco, Juayua, Apaneca, Ataco, Tacuba, Santa Caterina, Masahuat, Sant Domingo, Nahulingo, Guaymango y Jujutla. Ibídem, p. 120.

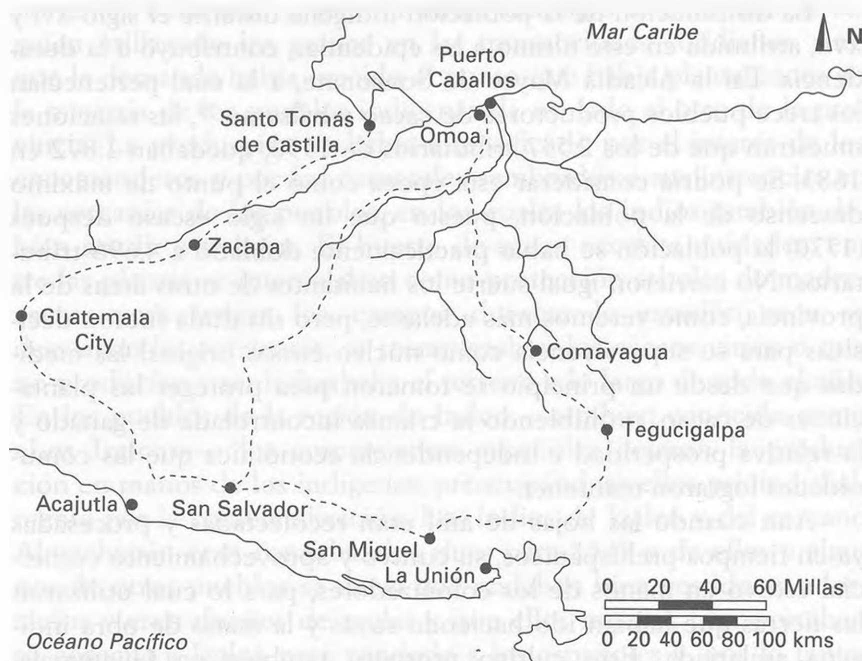


Figura 4.7.—Rutas coloniales para el comercio del añil. Tomado de Browning, 1975:243, Mapa 15.

> he confesado a gran número de indios con fiebre y he estado allí cuando se los llevaban de los molinos para enterrarlos [...] como la mayoría de estos infelices han sido forzados a dejar sus hogares y milpas, muchas de sus mujeres e hijos mueren también. Esto es particularmente cierto en esta provincia de San Salvador donde hay tantos molinos de añil y todos ellos construidos junto a los pueblos de indios... [75].

Para esta época se habían construido también muchos molinos alrededor de los pueblos de San Miguel.

Esta situación en las explotaciones añileras trasgredía las disposiciones reales, pues desde 1563 se había prohibido el empleo forzado de indígenas y en 1596 se había ordenado que los alcaldes efectuaran visitas de inspección anuales. El 1601 se repitió la prohibi-

[75] Ibídem, p. 136, citando Audiencia de Guatemala Leg. 968, fol. 7. AGI.

prohibición, reforzándola dos años después con otra que impedía el traslado de los indios de sus pueblos a los obrajes. Nada cambió y en 1630 se encontraron culpables de contravenir las leyes a 92 productores, pero el siglo terminó sin que se hubiera eliminado el trabajo forzado. En 1738 la Corona consideró más práctico reglamentar las condiciones de trabajo, imponiendo un registro y limitando el número de indios procedentes de un pueblo a la cuarta parte, pero «en vista del agotamiento y sumisión de los indios y de la codicia de los que les imponen sus exigencias no hay iniquidad demasiado grande para que no se cometa con ellos, y el resultado general es su vejación, opresión y destrucción, a pesar de las muchas leyes propuestas» [76].

Es notable que de 1550 a 1770, fue la región oriental de El Salvador la que más sufrió por el descenso de la población indígena, ya que ni el área de San Salvador —a pesar de la explotación añilera— parece haber alcanzado tal grado de deterioro.

La esclavitud indígena en El Salvador

Desde el primer momento de la conquista, la esclavitud estuvo a la orden del día. A pesar del pacífico recibimiento que los nobles de la ciudad de Cuzcatlán le hicieron a Alvarado, éste no dudo en utilizar cualquier pretexto para tomar prisioneros y herrarlos como esclavos indiscriminadamente. Los indios que pudieron huyeron en desbandada, dejando la ciudad abandonada. Más adelante, en referencia a los hechos sucedidos alrededor de la fundación de San Miguel, Alvarado simplemente reconoció que allí había poca cosa de que se pudiera beneficiar la tropa a no ser los esclavos y esta política fue apoyada por sus lugartenientes. Desde ese punto de vista, los esclavos compensarían a los conquistadores por el pobre botín recogido en oro de los ornamentos de tumbaga tomados de los indios. Según las fuentes de la época buena parte de los esclavos fueron exportados al Perú, considerándose el lapso más activo en este tráfico entre 1536 y 1540 [77]. Las represalias de los indígenas no se dejaron esperar y durante el levanta-

[76] Ibídem, p. 139, citando a García Pelaez, 1943, vol. I:241.

[77] W. Sherman, *Forced native labor in Sixteenth-Century Central America*, Lincoln, 1979; pp. 25-27, 30 y 79.

miento de 1537, de los 38 encomenderos de San Miguel, sólo sobrevivieron 18 que se alojaban en la ciudad, el resto que se había asentado en los pueblos de indios fueron muertos allí mismo [78].

Las protestas de Las Casas no dejaron de tener efectos, así en 1530 se prohibió que los indios fueran esclavizados y los transgresores los deberían devolver a su costa a sus pueblos. Dos años después, otra cédula prohibió obtener esclavos de rescate de los caciques, pero fue revocada ante las protestas, haciéndose solamente la salvedad de que los indios deberían permanecer en su tierra, lo cual pronto quedó también sin valor y efecto. Es más, una nueva disposición de 1534 permitía hacer esclavos en justa guerra y venderlos, pero no llevarlos a las Antillas, sin la aprobación de los oficiales reales y las autoridades eclesiásticas. Cuando menos, las mujeres y los niños menores de 14 años quedaban excluidos de la esclavitud, pero podían ser puestos al servicio de sus captores como naborías. Tampoco podía tomar un español los indios de su encomienda como esclavos [79].

Los esclavos eran herrados en la cara con el sello real correspondiente a su situación como esclavos de guerra o de rescate y, aunque a partir de 1532 se ordenó no marcar a los indios en la cara, se continuó haciendo y, a veces, utilizando hierros propios aun en el caso de los naborías. Lo paradójico de esta costumbre es que cuando se lograba liberar a los indios injustamente esclavizados, una vez más se quemaba en sus caras la palabra «libre» [80], dejando a los individuos desfigurados para el resto de su vida.

Hay indicios de que, al principio de la conquista, el precio por un esclavo no sobrepasaba dos pesos [81], pero, por lo común, fueron objeto de trueque por comida y otros enseres necesarios; una arroba de carne salada, por ejemplo, valía cuatro pesos e igual precio tenía una de vino o vinagre o una fanega de maíz. Entre 1530 y 1533 el precio de los esclavos no había variado mucho y oscilaba entre dos y seis pesos, cuando menos en Guatemala, puesto que en México donde eran mucho más escasos se podían cotizar hasta en cuarenta. Es claro que las habilidades de un esclavo podían subir su precio y

[78] Browning, *op. cit.*, p. 80.
[79] Sherman, *op. cit.*, p. 36.
[80] Ibídem, pp. 64-65.
[81] Ibídem, p. 68.

en estos mismos años en Honduras un individuo habilidoso valía hasta 50 pesos.

Al parecer, a mediados del siglo XVI, ya disminuidas la filas indígenas, los valores adjudicados por los conquistadores a sus esclavos alcanzaron sumas respetables, sobre todo cuando se trató de dar fuerza a las protestas contra López de Cerrato por la aplicación de las Leyes Nuevas, siendo la base un precio de 70 a 80 pesos por individuo. Poco se conoce en cuanto al número de esclavos en propiedad de cada vecino. El promedio puede calcularse en unos 12, dado que en 1548 Cerrato quitó, a falta de títulos, unos 500 a 40 vecinos de San Salvador, pero algunos de los más prominentes parecen haber tenido entre 50 y 100 [82]. Cada indígena fue herrado en el brazo con la palabra «libre». Por otra parte, se realizó una nueva tasación del tributo de las encomiendas.

Los servicios personales y la jornada de trabajo indígena

Uno de los primeros intentos de que se tiene noticia en tierra firme en cuanto a la regulación de la jornada de trabajo de los indios data de 1523 y tenía vigencia para Nueva España. Entonces se estableció que el servicio se prestaría por 20 días consecutivos y que la jornada iniciaría al amanecer y concluiría una hora antes de la puesta del sol, incluyendo una hora de descanso al mediodía. La alimentación correría por cuenta del empleador. Cumplidos los 20 días, los indios no podían ser reclutados otra vez hasta transcurridos otros 30 días. La remuneración por un año de labor consistía en medio peso [83]. Los servicios personales comprendían faenas relacionadas con la agricultura y ganadería, la minería y manufactura, la construcción y reparación de la casa de habitación del encomendero, caminos y obras similares, el suministro de materia prima como madera y cal, el transporte de mercaderías y efectos personales, al igual que el servicio doméstico en las casas de los encomenderos [84].

[82] Ibídem, pp. 71 y 73.
[83] Ibídem, p. 80, citando a Scholes 1946:29.
[84] Ibídem, p. 88.

Los abusos eran constantes y la Corona trató de ponerles fin desde muy temprano, como lo prueba una cédula de 1529 en que se declara a los indios libres de servicios personales, obligados únicamente al pago de tributo. Esto no impidió que en las provincias de la Audiencia de Guatemala se continuara con dicha práctica y los indígenas no sólo realizaban el trabajo no cualificado, sino también todos los oficios que exigían un aprendizaje. El peso de la producción agrícola que descansaba enteramente sobre sus hombres, se recrudeció con la introducción de trigo para cuyo cultivo a los españoles les era permitido utilizar a los indios si proveían los bueyes para arar.

Las raíces del mestizaje en El Salvador

En El Salvador habría de darse un fenómeno que incidió en forma decisiva en la formación del nuevo carácter étnico de la región: el desarrollo de focos de población española en asentamientos indígenas sin que se llevara a cabo ninguna fundación hasta mucho después de haberse consolidado el dominio basado en la explotación agrícola cacaotera. Así, el distrito suroccidental que rotaba al alrededor de Izalco llegó a ser el más rico de la Audiencia. La ciudad española, Sonsonate, no fue fundada hasta 1555, con la particularidad de que aquí los españoles asentados no eran encomenderos sino comerciantes. De la misma manera, en la parte centro-occidental, otro distrito productor de cacao, el centro continuó siendo Cihuateocán, más tarde conocido como Santa Ana. Al noreste de San Salvador se encontraban los importantes pueblos de Apastepeque y Cojutepeque, de donde los españoles no salieron a fundar su ciudad en San Vicente hasta en 1635 obligados por las autoridades coloniales. Esto se repitió en la zona cercana, también productora de cacao, de Zacatecoluca, con el resultado que en el siglo XVIII, los indios se habían reducido a un pequeño barrio; otro tanto sucedió en Usulután cerca de la costa y al este del río Lempa [85]. En consecuencia, los colonizadores se distribuyeron por todo el país y este contacto temprano y sostenido con los indios estimuló la ladinización al punto que para

[85] Browning, *op. cit*, p. 84.

mediados del siglo XVIII, aunque seguía vigente el uso de la lengua nativa en la mayoría de los pueblos, el español era la lengua administrativa de todos.

La contribución de los negros esclavos al mestizaje no fue de peso, pues desde muy temprano se prohibió su importación y para finales del período colonial, los negros y mulatos que laboraban en las principales haciendas eran un poco más de seiscientos [86].

Como es sabido, desde el siglo XVI se denominó «indios ladinos» o «ladinos en lengua castellana» a aquellos indios que hablaban español y se vestían a la usanza española, sin que mediara un cambio de su pertenencia étnica y continuaran viviendo en sus comunidades. Muchos de esos tempranos ladinos, así como los de las siguientes generaciones, abandonaron sus pueblos y se distanciaron de las tradiciones indígenas, subsistiendo como sirvientes en las ciudades o trabajadores asalariados en las grandes propiedades rurales, condiciones de vida que propiciarían el mestizaje genético y cultural. El uso del término ladino para designar a los mestizos propiamente dichos, sin embargo, arraigó con especial énfasis en Guatemala, El Salvador y el occidente de Honduras. Con el tiempo, estos ladinos/mestizos se volvieron arrendatarios de tierras indígenas, pero sobre todo se convirtieron en los jornaleros permanentes de las haciendas. En todo caso, frente al indígena tomaron el papel de explotadores y expropiadores y a finales del siglo XVIII era un hecho aceptado que las tierras donde se asentaban estos ladinos/mestizos eran abandonadas por los indígenas, como sucedió en el área de San Salvador, San Miguel y Chalatenango (ver Figura 4.8).

En la época (1770) que el Obispo Cortés y Larraz realizó la visita de los pueblos de El Salvador, los asentamientos indígenas se concentraban, como en el siglo XVI, en la sección occidental de las tierras altas centrales. Aunque en términos globales los indígenas constituían la mayoría, en un considerable número de pueblos se daba un predominio mestizo. A esto habría que agregar los mestizos que habitaban en las haciendas [87] u ocupaban tierras donde estuvieran a más fácil disposición sin preocuparse del dominio legal. Por supuesto que hubo excepciones en cuanto al arrastre del predomi-

[86] Ibídem, p. 93.
[87] Ibídem, pp. 210-214

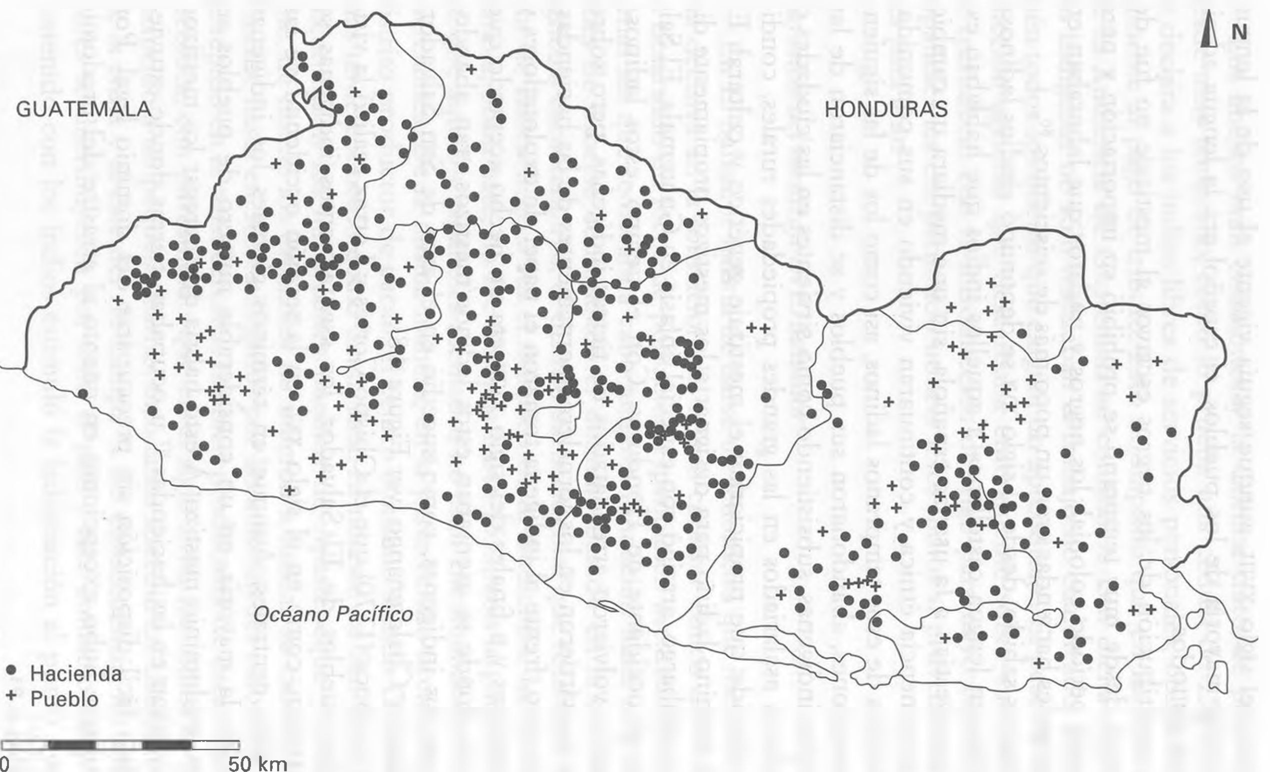


Figura 4.8.—Distribución de haciendas en relación a los antiguos pueblos de indios, 1770. Tomado de Browning, 1975:155, Mapa 7.

nio ladino en los pueblos de indios. En Chalchuapa, por ejemplo, en donde, a pesar de que la mitad de los habitantes eran ladinos, los indios mantenían y ejercían el control de la propiedad.

La conquista y colonización de Honduras

El despoblamiento

Honduras sufrió a consecuencia del descenso de la población indígena en las Antillas aun antes de que el territorio fuera explorado y efectivamente conquistado. Como ya se comentó en otra parte, en las islas y el litoral atlántico hondureños fueron capturados los indios para ser vendidos como esclavos. Las primeras entradas se realizaron en 1524 por el extremo de la costa noroeste y una de ellas guiada más bien por el afán de abrir un paso hacia Nicaragua. Este primer intento fracasó completamente debido a las luchas internas entre los lugartenientes por hacer prevalecer la hegemonia de uno u otro capitán de conquista. Después de pocos años, los expedicionarios decidieron abandonar los una vez bien poblados y mejor cultivados valles del noroccidente de Honduras, no sin antes haber provocado la desolación de populosos asentamientos, que, como Nito en el golfo Dulce y Naco en el valle de Quimistán, nunca se recuperaron.

De 1525 a 1534 la actividad conquistadora se trasladó al noreste, especificamente a la región de Trujillo y los valles de Agalta y Aguán. Desde la única fundación española de las primeras décadas del siglo XVI —Trujillo— que ha sobrevivido hasta nuestros días, se llevó a cabo el primer reparto de encomiendas. Pero otra vez el esclavismo arrojó los más rápidos y cuantiosos beneficios, seguido de los lavaderos de oro. También aquí los pueblos fueron desamparados, los campos descuidados, mientras las epidemias y hambrunas cerraban el círculo de destrucción en escasos diez años. Aunque Trujillo se convertiría más adelante en la sede del obispado, la mayoría de los conquistadores sólo deseaban alejarse de la ya improductiva región para volver al noroccidente y extender desde allí su dominio al centro y sur de la provincia.

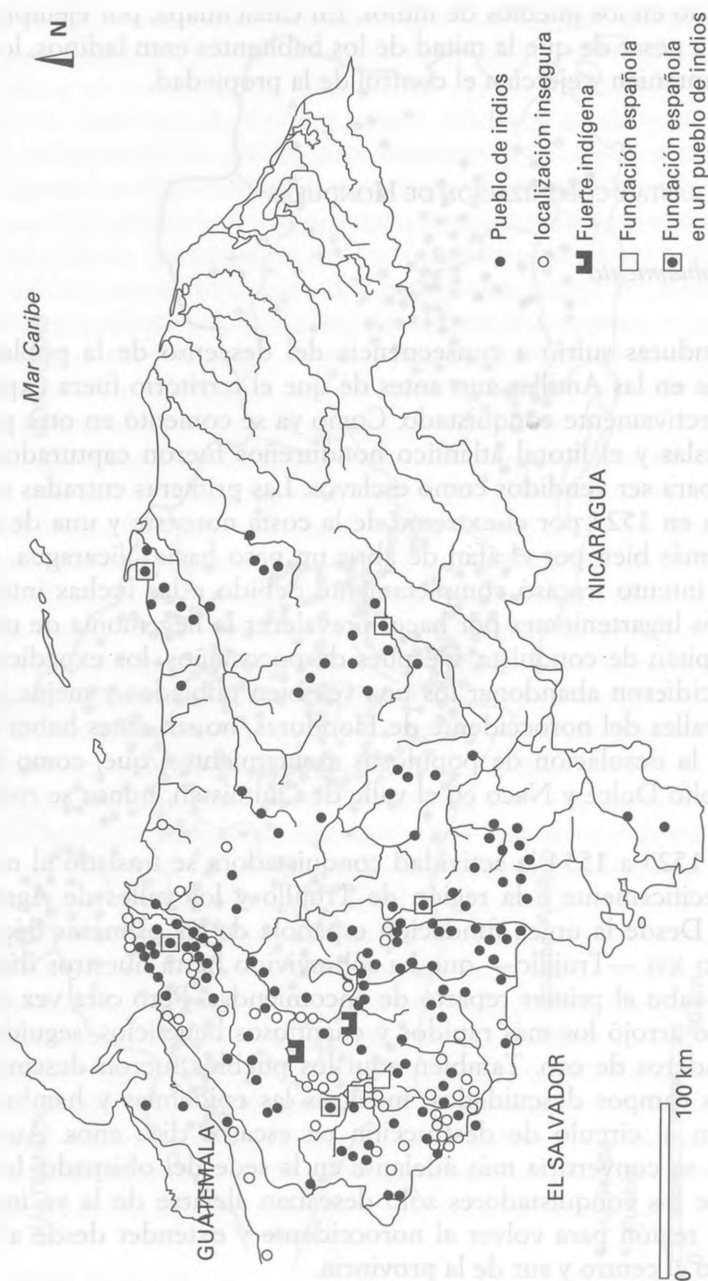


Figura 4.9.—Distribución esquemática de los pueblos de indios en Honduras, alrededor de 1536. Tomado de Lara Pinto, 1992.

En 1536 se inicia entonces una nueva etapa de la conquista española en Honduras, en una forma tan decisiva y aún más devastadora que para 1540 habría quebrantado uno a uno todos los focos de resistencia indígena en la región lenca. Cubiertas así las espaldas, solamente quedaba en la mira el valle de Olancho, cuyos confines marcaban la extensión de las sociedades indígenas organizadas en señoríos y que se convertirían, a la vez, en la frontera del territorio colonizado por los siguientes tres siglos (ver Figura 4.9).

Resistencia indígena

A pesar de que la primera entrada desde la costa norte al sur de Honduras transcurrió en forma pacífica, en las siguientes aquí y allá fueron acechadas por «indios de guerra», como sucedió en 1525 en el trayecto entre los ríos Ulúa y Aguán o en 1526 entre el río Sulaco y el valle de Olancho. Tampoco las entradas que tuvieron como punto de partida Trujillo hacia el valle del Aguán y el de Olancho se vieron libres de acoso por parte de los indígenas. Sin embargo, hasta este momento la resistencia era esporádica, de carácter localista y, por lo tanto, de menor incidencia.

Las cosas cambiaron cuando a partir de 1530 «el grand mercader Çocimba» [88] o Çoçumba, empezó a hacer suya cualquier oportunidad de atacar y robar a los españoles. El asentamiento fortificado del mismo nombre, cabecera de una provincia indígena, estaba rodeado de una empalizada y sólo se podía alcanzar atravezando un río por estar situado en el filo de una barranca. En 1536, al frente de un poderoso ejército de indios auxiliares traídos de Guatemala, Pedro de Alvarado pondría fin a esta subversión, pero la crueldad desplegada en el proceso alentaría la organización de la más virulenta rebelión que hasta entonces se había gestado en Centroamérica y que llegaría a convertirse en un legendario suceso épico en la tradición oral de los indígenas lencas y de sus vecinos.

Es conocido que en el suroccidente de Honduras existían varios sitios fortificados en las montañas, a saber Cerquín, Yamalá y Ojuera. La resistencia indígena se organizó entre 1537 y 1538 desde el

[88] Sherman, *op. cit.*, p. 444

asentamiento de Piraera y un poderoso capitán indígena de Cerquín tomó a su cargo el liderazgo en las batallas. En el levantamiento participaron los señoríos de Cerquín, Los Cares y Comayagua, es decir que se extendió por todo el suroccidente y centro de Honduras. Durante los cinco a seis meses que se prolongó el asedió, tanto los combatientes indígenas como la población civil se atrincheraron en dichos fuertes que estaban bien abastecidos de agua, alimentos y leña [89]. Las fundaciones españolas fueron asoladas, el ganado destruido, las tropas conquistadoras asaltadas en los caminos, los campos de cultivo arrasados, de tal manera que la campaña amenazaba con prolongarse muchos meses sin que ningún bando resultará verdaderamente vencedor. Así las cosas, el principal jefe guerrero fue muerto en batalla [90], y con ello la milicia indígena perdió cohesión y la población agobiada se rindió. Las represalias no se dejaron esperar y los capitanes españoles tomaron esclavos de los rendidos, herrándolos en ciertos casos en la mejilla [91]. La fundación española en Comayagua se repobló en 1539 y de inmediato se pusieron en marcha los planes para la conquista del valle de Olancho, en donde rebrotaría efímeramente la resistencia.

Desde 1540 los placeres de oro eran atacados por los indios sin conquistar de la región oriental de Olancho, manteniendo a los colonizadores en zozobra, pero sin que se suspendiera la explotación con mano de obra practicamente esclava. En 1544 hubo una rebelión cuyos brotes se hicieron sentir en Olancho y en la vecina Nueva Segovia, al mismo tiempo que en los alrededores de San Pedro Sula. Aunque pronto fueron reducidos los rebeldes, un buen número de españoles y algunos negros de las cuadrillas fueron muertos, trayendo consigo el abandono de algunas minas y estableciendo una frontera que sería definitiva para el resto del período colonial entre los indios sometidos y los sin conquistar.

[89] G. Lara Pinto, «Sociopolitical organization in Central and Southwest Honduras at the time of the Conquest: A model for the formation of complex society». en *The Formation of Complex Society in Southeastern Mesoamerica*, W. Fowler, ed., Boca Raton, 1991; pp. 222-223.

[90] M. Martínez Castillo, *Los Últimos días de Lempira y otros documentos. El conquistador español que venció a Lempira.* Tegucigalpa, 1989, pp. 13 y 16.

[91] Sherman, *op. cit.*, 65 y 105.

La explotación de los placeres de oro en el siglo XVI*:*
«lunas» y «demoras»

El tributo en productos de la tierra que los indígenas podían ofrecer a su encomendero en ciertas regiones de Honduras era de poco valor en relación a las cantidades de oro que podían lavar en los ríos. Se trataba, sin embargo, de un trabajo tan extenuante que en 1547 el obispo Pedraza solicitó a la Corona que cada «luna», o sea el servicio a que eran obligados los indios por el período de un mes, se alternara con un mes en sus pueblos para que pudieran hacer sus cultivos. Por cierto, Pedraza consideraba que el servicio personal debería ser abolido, pero reconocía que dada la escasez de mano de obra que no fuera indígena esto no era factible. La sustitución por esclavos negros había resultado impracticable, a pesar de que el mismo Pedraza en 1540 había introducido y distribuido 165 en tres de las fundaciones españolas. Se ha calculado que en 1545 se encontraban en Honduras entre 1.500 y 2.000 negros esclavos, la mayoría de ellos en los lavaderos del valle de Olancho [92]. Pero aquí, como en el resto de Centroamérica, no suplían la demanda existente y en la explotación del oro participaban los esclavos indígenas y los naborías. Los indios de las encomiendas se dedicaban a transportar bastimentos y materiales a las minas para sus encomenderos directamente o alquilados por éstos a otros españoles y en menor medida a trabajar en las milpas de sus amos [93].

Las principales minas de oro en esos tempranos días de la conquista se localizaban entre 8 y 15 leguas de distancia de Gracias a Dios, así como en la jurisdicción de San Pedro Sula, Trujillo y el valle de Olancho. Aunque ya por 1530 les era conocido a los conquistadores el potencial aurífero de los depósitos aluviales y éste fue esporadicamente extraído, el apogeo de la explotación minera se dió entre 1540 y 1565. Para el trabajo en las minas debían los indígenas desplazarse lejos de sus pueblos y no pocas veces exponerse a los rigores de un clima desacostumbrado, especialmente en la temporada lluviosa. Por eso, desde 1530 la Corona estuvo de acuerdo en que la

[92] R. Chamberlain, *The conquest and colonization of Honduras*, 1502-1550, Washington, 1953.

[93] Sherman, *op. cit.*, p. 101.

permanencia de los indígenas en los lavaderos se limitara de noviembre a marzo para que de abril en adelante se dedicaran a la siembra de sus milpas. Sin embargo, no se le dio cumplimiento a esta disposición puesto que en 1536 una «demora», es decir, el período de trabajo en las minas, era de nueve meses consecutivos [94]. Las Leyes Nuevas no cambiaron la situación; los encomenderos alegaban que los indios no lavaban el oro y, por lo tanto, no trasgredían la prohibición aun cuando los ocuparan para sacar la broza o traer leña para el consumo en las minas.

Naborías y tamemes en la provincia de Honduras

Esclavos de hecho fueron también los llamados naborías, término antillano utilizado para los sirvientes domésticos que los conquistadores trajeron con ellos al istmo y que, por encontrarse en una tierra extraña, no pertenecían a ningún pueblo ni podían ser asignados en encomienda. De tal manera que, a pesar de ser legalmente libres, no teniendo los medios para regresar —o no habiendo razón para hacerlo, muertas sus familias en las guerras de conquista o desmoronada la estructura de sus sociedades originales—, no disponían de otra opción que quedarse al servicio de los españoles que los habían traído. Dada su condición de personas libres, en teoría no podían ser comprados ni vendidos o traspasados sin su consentimiento y tampoco estaban obligados al pago del tributo. No obstante, por el cronista Oviedo sabemos que ni a la muerte de su amo podían decidir su suerte, la cual quedaba en manos del gobernador autorizado a adjudicarlos a otro español [95]. Las Leyes Nuevas trataron de poner fin a esta sujeción ordenando que los naborías no podían dar servicios contra su voluntad, pero para 1547 seguían siendo azotados y viciosamente castigados al punto que, según el obispo Pedraza, hombres y mujeres preferían ahorcarse [96].

En Honduras el contingente de naborías venido de las Antillas y de Guatemala se vio aumentado con las entradas de las primeras dé-

[94] Chamberlain, *op. cit.*, p. 124

[95] Sherman, *op. cit.*, p. 397

[96] Ibídem, p. 109.

cadas de la conquista. Al parecer, los indios capturados no se convertían legalmente en esclavos. El testimonio de un conquistador en 1527 explica que los indios vendidos como esclavos por sus padres por necesidad o los capturados en batalla se herraban en el muslo y pasaban a ser naborías perpetuas, pero debían permanecer en sus tierras de origen [97]. En la década siguiente fue común en la provincia de Honduras que cada español tuviera a su disposición de 8 a 10 naborías y excepcionalmente algunos entre 60 y 80. En 1544 se mantenía en Honduras la costumbre de herrarlos, como sucedió con indios de Cerquín que fueron marcados con una cruz en el rostro y declarados naborías [98]. Otra particularidad de los naborías tenía que ver con su evangelización. Puesto que habitaban en las casas de sus amos, se les tenía para mediados del siglo XVI como los únicos indios que estaban verdaderamente adoctrinados en la religión católica.

El término original dado a los cargadores en Centroamérica se deriva del nahuatl «tlameme» convertido más adelante en el tameme de las crónicas. El empleo de la fuerza humana para el transporte de personas, pero sobre todo para bienes de consumo, fue usual en tiempos precolombinos y la carencia inicial de bestias de carga y caminos apropiados para mulas o para halar carretas con bueyes determinó que se continuara esta práctica y hasta perdurara en ciertas regiones hasta nuestros días. El uso excesivo e indiscriminado de la población indígena en este arduo oficio tuvo como consecuencia que ya en 1528 la Corona prohibiera que se emplearan tamemes para abastecer las minas o transportar el producto fuera de ellas. Existía también una prohibición para que los menores de 14 años fueran tomados como tamemes. Ya desde la conquista de las Antillas, se había establecido que la carga no debía exceder de 30 libras que poco después se redujeron a 25. Por supuesto, el cargador también debía llevar sus raciones para el trayecto. En tierra firme se mantuvo el peso de la carga y se agregó que la distancia no debía exceder 30 leguas en total, pero en 1531 se estipuló que los tamemes no debían ir más allá de un día de camino de sus pueblos y para continuar debían buscarse otros en la localidad donde termi-

97 Ibídem.

98 Ibídem, p. 105.

ba su jornada; su pago ascendía a 100 granos de cacao diarios. La Audiencia de Guatemala, sin embargo, extendió la distancia que estaba permitida recorrer a 4 o 5 días. La de por sí precaria situación de los tamemes empeoró, pues no sólo se les cargaba excesivamente, sino que también debían llevar comida para varios días, lo cual era materialmente imposible, sin mencionar que las cargas de 75 y 100 libras no eran raras. Por otra parte, en un principio se habían utilizado también las mujeres y en Honduras transportaron maíz a las minas hasta 1542.

Los encomenderos vieron en los tamemes un ingreso adicional y los alquilaban a los comerciantes y en algunas provincias, como Nicaragua, este pago se tasó como parte del tributo. Cuando menos desde 1536 se había prohibido, sin importar el rango, que los españoles fueran cargados en hamaca o de otra manera. Las Leyes Nuevas sólo permitían el uso remunerado de tamemes excepcionalmente, pero en 1547 los colonizadores de Gracias a Dios se quejaban de que los tamemes eran su única fuente de ingreso y continuaban enviándolos a las ciudades Comayagua y San Miguel. Es más, en 1542, el mismo año de la promulgación de las avanzadas leyes, la Audiencia recibió órdenes de no permitir que los indios fueran cargados con un peso mayor de 50 libras.

En cuanto a los tamemes adjudicados para cargar, el número variaba según se tratara, por ejemplo, de un soldado de infantería o uno de caballería; el primero podía disponer de dos y el último de cuatro. Los mismos oidores de la Audiencia llevaban cuatro en sus viajes para transportar sus efectos personales. En 1546, el presidente de la Audiencia llevó con el 200 tamemes de Gracias a Dios en un viaje a Chiapas sin proporcionarles pago ni alimentos. De igual manera, enviaba a los indios a San Salvador y San Miguel a traer sal, cacao y otras provisiones; también los utilizaba para transportar vino de San Pedro a Gracias a Dios o de Tencoa a Guayape; para llevar maíz de Tencoa a sus minas en el valle de Sula y, de regreso, bien podía consistir el cargamento en aceite o vinagre o hasta tela. Estos eran todos servicios especiales, por los cuales los indios no recibían ningún reconocimiento y ante tan mal ejemplo de las autoridades tampoco los encomenderos se creían en obligación de hacerlo y así muchos se quedaban con la paga completa de 1 o 2 pesos que recibían por arrendar a sus indios encomendados. Además, los indios

mismos debían costear su comida y soportar los malos tratos de los capataces. El obispo Pedraza atribuye a este maltrato la muerte de varios cientos de indígenas —hombres y mujeres— durante su permanencia en Honduras.

Cuadro 4.2
Medidas de capacidad indígenas utilizadas en relación al cacao

1 zontle	=	400 granos
20 zontles	=	1 xiquipil
1 xiquipil	=	8.000 granos
3 xiquipiles	=	1 carga
1 carga	=	2 arrobas

Fuente: MacLeod, 1980:61.

Los tributos

Aunque la producción de cacao en la provincia de Honduras nunca se desarrolló en la época colonial en las proporciones del suroccidente de El Salvador, a principios del siglo XVI, hay indicaciones de que el valle de Sula albergó tan extensos cacaotales como Los Izalcos, mientras las plantaciones del valle del Aguán parecen haber sido menores y comparables con las del Pacífico nicaragüense (ver Figura 4.6). El suroccidente de Honduras no es mencionado en ningún momento como un territorio productor de cacao; sin embargo, en 1552, de los diez pueblos de la Corona en términos de Gracias a Dios, Tencoa tributaba 60 xiquipiles de cacao, además de 100 toldillos, 100 gallinas, 180 fanegas de maíz (en milpas de primera y postrera) y 200 tostones que correspondían al valor conmutado por los indios de servicio. Del cacao y el maíz se pagaba el diezmo. Aunque ninguno de los restantes pueblos tributaba cacao para esa época y no se conocen las tasaciones para los pueblos situados en encomenderos, cuando menos otro pueblo, el de Araxagua, había tributado 8 xiquipiles en 1548 y 1549, pero a partir de 1550 el cacao está ausente en su tasación. Es posible que ciertos pueblos de los importantes señoríos lencas, en donde las condiciones eran propicias para el cultivo, hayan mantenido peque-

ñas plantaciones para su propio aprovisionamiento que con el tiempo decayeron y dejaron de tener importancia como rubro tributario.

Entre los bienes que entregaban los otros pueblos de la Corona en términos de Gracias a Dios, sin excusar, por supuesto, el maíz, figuraban frijoles, ají, hilo de algodón, petates, alpargatas, ollas, comales y lazos. Ninguno de los cinco pueblos de la Corona en los términos de Comayagua tributaba cacao; en cambio, de los tres pueblos bajo la tutela real en términos de San Pedro, dos —Çoçumba y Naco— tributaban en 1553 en forma exclusiva 60 y 40 xiquipiles de cacao respectivamente [99].

Curiosamente, del descenso de la población indígena se tienen indicios en el descenso en las tasaciones de ciertos rubros productivos que exigían mano de obra intensiva. Por ejemplo en Naco, pueblo que antes de 1553 tributaba 55 xiquipiles de cacao y más tarde sólo 40, los cuales en 1562 se habían reducido a 20. También Çoçumba había reducido su pago entre 1552 y 1562 a 45 xiquipiles. Un caso similar se daba en Ocotepeque, cuyos indios en 1551 tributaban, entre otras manufacturas, 300 pares de alpargatas y diez años después, apenas sumaban 50 pares [100].

La Audiencia de los Confines y las Leyes Nuevas

Las Leyes Nuevas promulgadas en 1542 habían decretado el establecimiento de una instancia administrativa que habría de tener su sede geográficamente accesible a las provincias de Guatemala, Honduras y Nicaragua. Así se creó la Audiencia de los Confines, que entró en funciones en 1544 en Gracias a Dios. De inmediato la Audiencia ordenó que no se hicieran más esclavos y que se presentaran los títulos de los que ya estaban en posesión de los españoles, suspendiendo el servicio de naborías y tamemes, a menos que se comprobara extrema necesidad, las cargas fueran livianas y se pagara a los indios por su trabajo. De ahora en adelante se castigaría a

[99] Contaduría 988. AGI (Archivo General de Indias).
[100] Ibídem.

aquellos que sacaran a los indios de sus tierras, los azotaran, hirieran o mataran o abusaran de las mujeres indígenas.

Ya se han comentado las protestas que desataron estas medidas con el resultado de que, a finales de 1545, se revocó parte del contenido de las leyes en lo concerniente a la abolición de las encomiendas. En la aplicación de las disposiones anteriores, sin embargo, el presidente de la Audiencia, Alonso de Maldonado, desde hacía muchos años en México y pronto emparentado por matrimonio con el grupo encomendero en Centroamérica, se inclinaba a representar los intereses de los colonizadores; igual sucedió con los tres oidores que, aunque recién llegados de España, uno más que otros iniciaron actividades mercantiles en su propio beneficio. Así las cosas y pese a las airadas protestas de Las Casas en Chiapas y Pedraza en Honduras, la tibia respuesta de la Audiencia mantuvo el *status quo.*

La corona, informada de la situación, nombró nuevo presidente de la Audiencia a Alonso López de Cerrato quien tomó posesión en mayo de 1548. A través de sus informes se sabe que tanto el anterior presidente Maldonado como sus hermanos y primos, su suegro, sus cuñados y hasta su yerno poseían encomiendas en El Salvador, Honduras y Guatemala respectivamente. Más grave aún, el presidente Maldonado mismo alquilaba los indios de sus pueblos como tamemes mientras un oidor tenía entre 200 y 300 esclavos indios; otro tenía 50 sirvientes en su casa para el acarreo de agua, leña, zacate y demás labores y un tercero 800 tamemes en las minas; de este último decía Cerrato con ironía que hasta sus perros eran cargados por los indios [101]. Ese mismo año puso en libertad Cerrato a los esclavos indios que tenían los vecinos de Gracias a Dios y se encaminó hacia El Salvador.

Para 1549 se había hecho la nueva tasación de las encomiendas en el distrito de la Audiencia, prohibido las entradas o rancherías para capturar esclavos, reducido el uso de los tamemes y capacitado a los naborías para contratarse libremente. También quedaba prohibida la conmutación del tributo por servicios personales, aun cuando caciques e indios comunes o maceguales [102] estuvieran de acuerdo.

[101] Sherman, *op. cit.*, p. 136.

[102] De la voz nahuatl «macehualli», que designaba entre los aztecas a los campesinos organizados en grupos territoriales de parentesco llamados «calpulli». M. Helms, *Middle America. A culture history of heartland and frontiers*, Englewood Cliffs, 1975, p. 169.

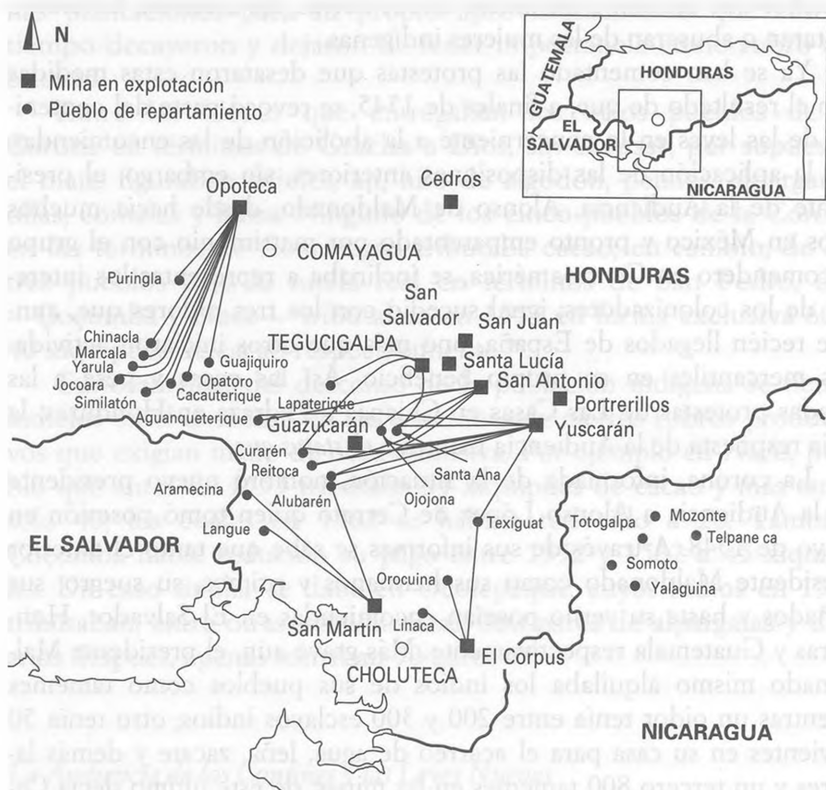


Figura 4.10.—Pueblos de indios en el centro y sur de Honduras y los repartimientos de minas, alrededor de 1650. Tomado de Newson, 1987:185, Fig. 6.

La permanencia de la Audiencia de los Confines en Honduras fue efímera, pues pronto se vio la conveniencia de trasladarla a Guatemala en donde permaneció hasta el final del período colonial.

Los «minerales» de plata

Los «minerales», como se les llamó localmente, más famosos explotados en la segunda mitad del siglo XVI fueron Guasucarán,

Santa Lucía y Agalteca en la parte central de Honduras, pero sólo en los alrededores de Tegucigalpa se conocían unas treinta explotaciones de pequeña escala. En el siguiente siglo sobresalieron los del sur en la jurisdicción de Choluteca: San Juan, San Salvador, San Antonio Yeguare y El Corpus. A partir de mediados del siglo XVIII el énfasis regresa al centro y centroriente del país (Cedros, Yuscarán, San Antonio de Oriente) ahora convertido administrativamente en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa. La población de estos asentamientos mineros estaba compuesta por mestizos —incluidos aquí los indios ladinos— mulatos y negros. Otro tanto sucedía con el personal de servicio en las haciendas de ganado mayor en la jurisdicción de Comayagua, Tegucigalpa y el valle de Olancho predominantemente mulato y negro. Así, mientras el occidente de Honduras continuaba siendo agrícola por excelencia con dominio del elemento indígena, el centro y sur de Honduras se concentraba en la producción minera y ganadera, propiciando un nicho de acogida para los mestizos en detrimento de los indígenas sobrevivientes [103] (ver Figura 4.10).

También en los relativamente abundantes obrajes de añil del siglo XVIII —otra vez en el centro y sur de la provincia— predominaba la mano de obra mestiza, mulata y negra. Por último, la milicia fue un destino propicio para mulatos y negros y no es de extrañar que integraran doce compañías [104]. Dadas estas tendencias, el censo de 1801 sólo viene a comprobar la composición étnica de la población, arrojando un total de 128.863 habitantes, de los cuales el 62 por 100 eran mestizos (más de 80.000), 28 por 100 indígenas (35.392) y 5 por 100 (5.500) negros libres [105]. Lo obvio, es decir, la homogenización étnica de la población, consumada ya para principios del siglo XIX, hubo de ser aceptado por las instancias oficiales a través del otorgamiento del *status* de vecinos a pardos y mulatos en 1820, cuando se les reconoció el derecho de elegir a sus autoridades locales [106].

[103] Barahona, *Evolución histórica de la identidad nacional,* Tegucigalpa, 1991, pp. 169-171.
[104] Ibídem, pp. 175-177.
[105] Ibídem, p. 184.
[106] Ibídem, p. 192.

Los desplazamientos de los diferentes grupos étnicos dieron como resultado una amplia nivelación social y la disolución de las castas, reduciendo a su mínima expresión en el proceso al elemento blanco [107].

De naboría a peón

En el siglo XVII, la categoría de naboría o naborío había perdido en buena parte su contenido original, pasando a aplicarse a los sirvientes indígenas que trabajaban en las casas de españoles por ínfimos salarios, viviendo directamente en ellas o en los barrios de las ciudades. En 1603 la Audiencia incluyó esta categoría en las tasaciones; los hombres casados o solteros mayores de 18 años pagaban 3 tostones anuales y las mujeres mayores de 16 años 1 tostón. Por cierto, el pago era menor que el que correspondía a los negros, mulatos y zambaigos libres. Los naborías también estaban obligados a pagar un tostón adicional para San Juan y otro para Navidad. Dada la necesidad de garantizar la recolección del tributo, se ordenó la elaboración de un registro en el cual, además del lugar de nacimiento y la edad, se indicara el oficio y el empleador en cuya casa residía un naboría. Este registro también se aplicaba a los negros libres y debía actualizarse cada tres años, de suerte que, cuando un naboría o negro libre deseaba ausentarse temporalmente o cambiar de residencia, debía obtener la autorización de una instancia oficial y, de no hacerlo, era castigado con 100 azotes sin detrimento de tener que volver a su lugar de registro. Esta coerción y la obligación de permanecer atado a un empleador, cualquiera que éste fuese, trajo como consecuencia que los descendientes de estos naborías permanecieran acogidos en las casas españolas o sus propiedades rurales como siervos. Por ello, algunos autores los identifican con los modernos peones de fincas y haciendas, desprovistos de libertad para abandonarlas, constreñidos por una mentalidad de dependencia

[107] Ibídem, p. 191.

creada a través de generaciones y respaldada por su *status* legal y su realidad social y económica [108].

El mestizaje en Honduras

Las uniones entre españoles e indígenas nunca fueron expresamente prohibidas por la legislación colonial; por el contrario, desde 1514 se había dado libertad para contraer matrimonio con las mujeres naturales de las Antillas. El término aplicado a los grupos de población resultado del cruce étnico entre europeos, indígenas y negros en Iberoamérica es el muy conocido y repetido de «castas», entre las cuales las mejor definidas son las de españoles (peninsulares y criollos), indios, mestizos, negros, zambos, mulatos y pardos. En Honduras, como por lo general en las otras provincias centroamericanas, el producto inmediato de la conquista fueron los mestizos, dado que los contingentes de negros esclavos llegaron en forma esporádica y en relativamente bajo número.

Los primeros mestizos de que se tiene noticia se encuentran relacionados con los conquistadores, colonizadores y oficiales reales. Su notoriedad se debe simplemente a que en forma pública o socialmente encubierta fueron reconocidos por sus padres como sus descendientes y gozaron de privilegios, sobre todo si sus madres pertenecían a la nobleza indígena. Tal es el caso del contador Andrés Cereceda en Honduras, en cuya casa vivía una joven india ladina a quien protegía y había llevado a España. En su testamento fechado en 1539, proveyó una dote para ella con el objeto de que pudiera casar con español. El cuidadoso trato que siempre parece haberle dado a esta persona y el hecho de que Cereceda se encontraba en tierra firme desde hacía más de quince años permiten suponer que podría haberse tratado de su hija [109]. Estos casos, sin embargo, no son de peso si se tiene en cuenta los mestizos que en la primera mitad del siglo XVI nacieron y crecieron anónimos como indígenas en los pueblos de sus madres o huérfanos en las casas españolas.

[108] Sherman, *op. cit.*, pp. 218-221 y 447.
[109] Lara Pinto, *op. cit.*, p. 203-204.

Una cédula de 1548 dirigida al obispo de Guatemala decía: «Cuanto a lo que decís que en esa Provincia hay muchos mestizos y mestizas y que convernía que se diese orden como fuesen doctrinados y las doncellas se casasen, pues sus padres sirvieron y son ya muertos, envío (a) mandar al Licenciado Cerrato, Presidente de la Abdiencia [...] que les tenga encomendados y los favorezca» [110]. Más adelante, en 1553, otra cédula aprobaba la fundación de colegios para mestizos de ambos sexos como en México y otra vez en 1555 se reiteraba que «a nos se ha hecho relación que en esas partes hay cantidad de mestizos y mestizas sin remedio y que cada día se multiplican más y converní [...] se tuviese mucha cuenta con los varones, a los que les enseñase oficios [...] y que para las mujeres se hiciese una casa regida a donde se les mostrasen labrar, coser y costumbres honestas y que, teniendo edad, se casasen cada una conforme a su calidad» [111].

En la preocupación por los mestizos era creciente y constante la búsqueda de una solución del problema creado por su desarraigo insoslayable. Así, observaciones como «hay muchos mozos mestizos huérfanos y mal inclinados» eran comunes y se afirmaba que muchos mestizos sin padre conocido «andan perdidos entre los indios y muchos de ellos por mal recaudo se mueren». Se pretendía que los menores de padre conocido fueran recogidos y mantenidos por éste y a los que fueren de padre desconocido y tuvieran edad se les pusiera a aprender oficios. Por último los mestizos huérfanos y menores debían ser colocados con encomenderos para que los educaran.

Si bien se prohibió a los mestizos, al igual que a los españoles, negros y mulatos, permanecer en los pueblos de indios, tenían libertad de locomoción solos o acompañados por sus padres en las provincias y entre España y América. También las leyes privaron a los mestizos del privilegio de ser cargados cuando no eran vecinos o hijos legítimos de vecino. Por otra parte, se acusaba a las mestizas de cometer adulterio y, a pesar de estar casadas con españoles, de no recibir el castigo aplicado a las españolas, ordenándose igual tratamiento. Por lo demás, en 1558 se proveyó para que todos los vaga-

[110] Samayoa, *op. cit.*, p. 68.
[111] Ibídem, p. 69.

bundos y ociosos, españoles, indígenas o mestizos se redujesen a poblado y se les dedicara a trabajos agrícolas o la ganadería, subrayándose que el mayor número de estas personas eran mestizas. Es más, entregando una cierta cantidad al erario público, los españoles que no tuvieran hijos legítimos podían heredar sus repartimientos a sus hijos «naturales» aunque fueran hijos de indias. La regla se quebrantó en no pocas ocasiones, pero para cargos como el de escribano, protectores y defensores de indios, el sacerdocio o ejercer un cacicazgo indígena fueron rechazados los mestizos. En cuanto a la prohibición de portar armas para indígenas, mulatos y zambos, se hizo extensiva a los mestizos, haciendo la salvedad en 1573 que se podría dar licencia «a los mestizos que vivieren en lugares de Españoles, y tuvieren y mantuvieren casa y labranza...» [112].

En 1683, en lo que hoy correspondería al sur y centro de Honduras, se registraron 22 pueblos de indios, de los cuales 3 estaban despoblados, con un total de 772 adultos de ambos sexos y 29 huérfanos. En el más antiguo poblado de españoles de la región en contraste, Choluteca, vivían 50 vecinos y 130 mestizos, negros y mulatos libres [113]. Se ha considerado que durante el siglo XVII el ritmo de crecimiento más dinámico corresponde a los mestizos; en las ciudades son los artesanos, pequeños comerciantes y asalariados ocasionales; en el campo son los peones y aparceros en las haciendas o campesinos independientes en parcelas de corta extensión en tierras realengas. En las primeras constituyeron las «rancherías» y en las segundas los «valles». Se le ha dado el nombre de valles a los caseríos dispersos en tierras realengas. La ocupación fue, por supuesto, irregular y de hecho, pero su persistencia les llevó a ser reconocidos en el informe de 1743 sobre la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, en cuya jurisdicción existían para entonces 28 valles que se habían multiplicado a 231 en todo el obispado de Comayagua para 1791 [114]. Se ha calculado que, para finales del siglo XVIII, los mestizos constituían más del 60 por 100 de la población frente a 27 por 100 de indígenas, casi 5 por 100 de negros y 7 por 100 de blancos. También es significativo en este informe que en alrededor del 28 por 100 de los

112 Ibídem, p. 73.
113 Contaduría 815. AGI.
114 M. Chaverri, *La formación histórica de Honduras*, Tegucigalpa, 1992, pp. 30-33.

pueblos de indios citados existían contiguos asentamientos de mestizos [115].

El patrón de asentamiento típico de Honduras para finales del siglo XVII se caracterizaba por unos pocos españoles, mestizos y mulatos que habitaban los centros urbanos, mientras el grueso de los indios continuaba en sus pueblos y un menor número de ellos se hallaba desparramado por la campiña y aún menos en las haciendas [116]. Para principios del siglo XVIII, sin embargo, muchas familias españolas y criollas habían abandonado las ciudades para trasladarse a sus haciendas. Los mestizos, por su parte, habían hecho suyos muchos pueblos de indios y no faltaban los indios que preferían emigrar a las ciudades para escapar al tributo. Las áreas más afectadas por los cambios en la composición étnica de las centros urbanos fueron Comayagua y Tegucigalpa y para 1723 se decía de todos los pueblos de indios de su jurisdicción que estaban llenos de mestizos. Este desarrollo determinó que para el inicio del siglo XIX el 10 por 100 de las familias españolas y mestizas vivieran en otrora pueblos de indios; a éstas habría que agregar otro 27 por 100 que había fijado su residencia en las haciendas [117].

El mestizaje en Honduras fue un fenómeno temprano que cobró fuerza a medida que la población indígena disminuía. Por cierto, el impacto demográfico mayor lo sufrieron los indios en los primeros cincuenta años del siglo XVI, para este lapso se ha calculado un descenso de alrededor de 95 por 100 [118], al menos, para el occidente y centro de Honduras. Para el final del siglo XVII se ha calculado una cifra global menor de 50.000 indios para toda Honduras; la recuperación fue lenta y no se establiizó hasta entre 1700 y 1800, manteniéndose el centro y occidente de Honduras como los bastiones indígenas por excelencia [119], pero sin llegar a alcanzar más la fuerza numérica de la población original. En 1560 se trató de poner en marcha un proceso de congregación de los asentamientos indígenas debido a la disminución o abandono de los mismos, pero para

[115] Ibídem, pp. 33 y 53. El término utilizado en el documento es el de «ladinos».

[116] L. Newson, *The cost of conquest: indian decline in Honduras under Spanish rule*, 1986, p. 207.

[117] Ibídem, p. 208.

[118] Ibídem, pp. 126 y 296.

[119] Ibídem, pp. 295-296 y 304.

finales del siglo aún no se había logrado, los pocos indios que quedaban se resistían a abandonar sus lugares de origen. Los indios que sí abandonaban sus pueblos lo hacían para establecerse en los centros urbanos sobre todo en aquellos cuya economía tenía que ver con la minería, como el mineral de El Corpus, en Choluteca [120]. Los mestizos crecieron a la sombra de los pueblos de indios, nutriendo sus filas de los «indios ladinos» [121] y llenando el vacío dejado por los aborígenes desaparecidos.

Cuadro 4.3
Población adulta en la provincia de Honduras en el siglo XVIII

	1777	*%*	*1786*	*%*
Españoles	4.044	6.2	3704	5.8
Ladinos	35,054	54.3	36,702	58.0
Indios	25,416	39.4	22,873	36.1
TOTAL	65,514	99.9	63,279	99.9

Fuentes: AGI IG 1527 y AGI AG 777 Quintana 5.9.1786.
Newson, 1986:301 y 305-306.

La caracterización del indio en los escritos coloniales

Fray Juan de Quevedo, obispo del Darién opinaba en 1519 que los indios habían nacido para ser esclavos y que merecían ser tratados con dureza, pues más parecían bestias que criaturas racionales y no había para que tratar de convertirlos en cristianos, siendo apenas hombres [122]. Otro religioso, fray Tomás de Ortiz, preguntado en 1525 por su opinión acerca de la esclavitud de los indios caribes de tierra firme, contestó en justificación que eran caníbales, sodomitas, andaban casi desnudos, eran inconstantes, desagradecidos e inclina-

[120] Ibídem, p. 206.

[121] Algunos sotienen que los ladinos eran mestizos y mulatos en una relación de 1 a 3. Barahona, *op. cit.*, p. 189, citando a Lynch, 1976.

[122] Sherman, *op. cit.*, p. 155 citando a Friede y Keen 1971:517.

dos a las novedades y a emborracharse [123]. En cuanto a los indios de Centroamérica, se ha conservado el testimonio de un conquistador, que les adjudicaba menos razón y consideraba oponían más resistencia que los de las Antillas o Nueva España y, por lo tanto, merecían ser castigados [124].

El dilema provocaba discusiones entre los más ilustrados pensadores y es famosa la observación que Francisco de Vitoria hizo en 1534 y que resume todo el sentir de una época:

> En verdad, si los indios no son hombres, sino monas, *non sunt capaces injuriae.* Pero si son hombres y prójimos, *et quod ipse prae se ferunt,* vasallos del emperador, *non video quomodo* excusar a estos conquistadores de última impiedad y tiranía, ni se que tan grand servicio hagan a su magestad de echarle a perder sus vasallos [125].

Remesal, a principios del siglo XVII opinaba que los padres dominicos habían encontrado a los indios en un estado miserable de cuerpo y alma; apenas se cubrían con una banda de cuatro dedos de ancho llamada mastel y se pintaban de rojo o negro; no se peinaban ni cortaban las uñas y hacían aguas uno frente al otro mientras conversaban; sacrificaban animales y adoraban ídolos y, por último, habían retenido sus viciosas inclinaciones sexuales, que entre otras cosas tenían que ver con el hecho de ser polígamos. Paradójicamente el mismo Remesal menciona que cuando un indio ya bautizado robaba, maldecía, mentía, abusaba de las mujeres o hasta mataba, éste decía que estaba aprendiendo a portarse como cristiano, en otras palabras, como español [126].

A finales del siglo XVIII, el obispo Cortés y Larraz después de su visita de las provincias unidas de Guatemala y El Salvador apuntaba con gran sentido crítico:

> Supongo que estos infelices son los más dignos de compasión entre cuantas criaturas racionales he visto [...] Algunos los compadecen por ser el oprobio de todos; otros porque siendo los que más trabajan, nunca sa-

[123] Ibídem, p. 155, citando a Herrera, vol. I: Década 1, Libro 7, Cap. 14.
[124] Ibídem, p. 158.
[125] Ibídem, p. 2, citando a Francisco de Vitoria 1534:138-139.
[126] Remesal, *Historia general de las indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala,* Guatemala, 1932-33; p. 430.

len de la indigencia y la miseria, desnudos, mal comidos, durmiendo en el suelo, cargados por los caminos, sin ser dueños de cosa alguna, flagelados frecuentemente en las picotas. Otros los compadecen por su extrema sumisión, postrados de rodillas en tierra retorciendo sus manos nudosas delante de sus dioses antiguos o presentando sus memoriales a sus superiores [...] Es cierto que son el oprobio de todos, pero me parece que todos son el oprobio de ellos [...] tienen a los españoles y ladinos por forasteros y usurpadores de su dominios, y por eso los miran con odio implacable. No quieren cosa alguna de los españoles, ni su religión, ni sus costumbres [127].

El prejuicio de considerar a los indios con un grado de humanidad deficiente se matuvo hasta el final de la colonia y ha trascendido hasta nuestros días, como se aprecia en una opinión expresada en 1807:

La embriaguez, improbidad, ocio, desidia, flojedad e incontinencia son vicios típicos de esta especie. No conocen otras diversiones que dormir y tal cual baile, sin gracia ni variedad [...]. Son muy humildes con los españoles [...] a quienes dirigen siempre sus súplicas, o contestaciones procedidas de reverencias y servilismo [...]. Su alojamiento se reduce a chozas mal cuidadas, de caña y barro, cubiertas de hojas, yerbas y juncos; su vestido, por lo común muy escaso, es de toscos tejidos de algodón [...] Sus comidas comunes son el maíz, frijol, plátano y raíces y no tienen empacho en variar esta dieta, consumiendo todo género de animales inmundos y frutos o semillas silvestres [128].

Ciertamente a los señores o caciques naturales y los cabezas de los principales linajes les fue reconocida su posición privilegiada en primera instancia con el apelativo de «don», el uso de armas y caballo, así como de vestimenta a la usanza española, pero sobre todo con la exensión del pago del tributo. Para sus hijos se establecieron escuelas, como la que mantuvo el obispo Pedraza en la ciudad de Gracias a Dios hasta más o menos 1540. No obstante las provisiones reales para garantizar el goce de estos privilegios no se cumplieron y los caciques mantuvieron interminables pleitos para probar y comprobar la legitimidad de su *status*, el de sus hijos y nietos. La reconocida pertenencia a la clase noble indígena no impidió que los conquistadores los torturaran, tiraran a los perros, abusaran de sus

[127] Browning, *op. cit.*, p. 199, citando a Cortés y Larraz, 1958 (1770).
[128] Ibídem, p. 198, citando a Gutiérrez y Ullua, 1962 (1807).

mujeres e hijas y más tarde los colonizadores los despojaron de los indios de su servicio, sus tierras, los humillaran azotándolos o golpeándolos frente a sus antiguos vasallos o convirtiéndolos en sirvientes, a veces al cuidado de su ganado y cultivos, a veces transportando a sus espaldas sus bienes y mercaderías.

La ambivalencia en cuanto al tratamiento de la nobleza nativa llegó a ser tan extrema como lo demuestra la concesión de un escudo de armas a ciertos caciques de Guatemala en 1534 frente a las ordenanzas enviadas al alcalde mayor de la villa de la Trinidad —mejor conocida como Los Izalcos— en la provincia de El Salvador en 1557, imponiendo multas a los que vendieran vino, armas, caballos, perros o vestimentas españolas a los indígenas, incluyendo a los caciques. Estos también deberían pagar una multa por la transgresión y a la tercera reincidencia sufrir un destierro de seis meses. No obstante, con autorización del alcalde mayor, los caciques podían comprar para su uso caballos y vestimenta española y hasta vino en alguna ocasión, siempre y cuando lo bebieran con moderación. En Nicaragua, por ejemplo, se vendían las licencias a los caciques para montar caballo con silla y cabestro por uno o dos pesos y cada vez que había reposición de alcaldes se veían obligados a renovar la licencia.

El asunto de la sucesión en los cacicazgos nunca fue satisfactoriamente tratado por las autoridades españolas y con el tiempo los verdaderos señores fueron siendo despojados de sus derechos, mientras los encomenderos deponían e imponían los caciques a su antojo. Muchos llegaron a convertirse simplemente en recolectores de tributo y no fue extraño que fueran encarcelados por no poder obtener el monto esperado o por retraso en el pago. Así, con el tiempo, la pobreza de los indios comunes o maceguales se generalizó a sus caciques y principales. No faltó, por supuesto, quienes se unieran a los oficiales, encomenderos y clérigos en la explotación de los indios comunes, pero sin duda las amenazas y los castigos impuestos, no dejaron a muchos caciques más alternativa que la tolerancia o indiferencia.

El papel de las autoridades eclesiásticas fue en numerosos casos desafortunado. A pesar de los sobresalientes defensores de los indios mencionados antes, muchos clérigos, olvidándose de la paciencia y mansedumbre que imponía su misión, mantenían aterrorizados

a sus parroquianos indígenas valiéndose de los azotes, golpes, abusos sexuales, cobros y exigencias indebidas y manteniendo en ocasiones franca lucha con los encomenderos por el pago de sus raciones y el aprovechamiento de la mano de obra indígena en sus negocios personales. Los caciques y las autoridades indígenas eran maltratados de palabra y corporalmente por mano de los clérigos a la vista de todo el pueblo. Para colmo de males sus quejas ante los oficiales reales, por estas y otras agresiones, no conducían a ninguna parte pues el despacioso moler de las ruedas de la justicia con rarísimas excepciones reinvindicaba las reclamaciones de los indios y, cuando milagrosamente sucedía en teoría, no había forma de llevar el fallo a su favor al cumplimiento en la práctica.

En consecuencia, por regla general la vida del indígena en Centroamérica se redujo a la de la más básica sobrevivencia, al servilismo para evitar el castigo, a la secretividad para mantener sus creencias, al uso público de una lengua extraña para ocultar la suya, al conformismo en la más abyecta pobreza para no provocar la codicia de sus opresores, al aislamiento geográfico en las escarpadas tierras altas, en una palabra a la aceptación fatalista de un destino cuya única puerta de escape inmediato a nivel individual era la ladinización. Y todavía hacía falta recorrer el no menos escabroso tramo del rompimiento del orden colonial y el surgimiento de la república, de ello se tratará en los capítulos siguientes.

ANEXO I. CRONOLOGÍA. CENTROAMÉRICA DESDE LA PERSPECTIVA INDÍGENA, SIGLOS XVI Y XVII

4000 a.C.	Los portadores de las lenguas macrochibchas llegan a Centroamérica
3000-2300 a.C.	Los hablantes de protochibcha se dividen en dos superfamilias que se establecen en Costa Rica y Panamá respectivamente
2500 a.C.	Escisión de la familia misumalpa en sus distintas lenguas
2000 a.C.	De las poblaciones chibchas establecidas en Costa Rica emigra un grupo hacia el nororiente de Honduras
Año 0	Los hablantes de lenca se separan en dos grupos: el lenca de Honduras y el lenca de El Salvador
700 d.C.	La primera inmigración mexicana —hablantes de chiapaneco— llega a Centroamérica

850 d.C.	Los hablantes de matagalpa se escinden en dos grupos: matagalpa y cacaopera
1000 d.C.	Grupos hablantes de nahua llegan a Centroamérica y se establecen en el sureste de Guatemala y occidente de El Salvador
1200 d.C.	Un grupo de hablantes de taplaneco llega a Centroamérica y se establece en la costa del Pacífico de Nicaragua
1200-1300 d.C.	Los inmigrantes nonoalcas llegan a Centroamérica y se da un desplazamiento de algunos grupos nahuas ya establecidos hacia Nicaragua
1300-1400 d.C.	Grupos nahuas establecen enclaves en el noroeste y noreste de Honduras
Antes de 1500	Separacióm de las lenguas suma y miskita
1502	Exploración de las costas del Atlántico de Centroamérica, de las islas de la Bahía en Honduras al golfo de Urabá en Colombia
1513	Se establece la gobernación de Castilla del Oro (Panamá y el Pacífico de Costa Rica)
1519	Se funda la ciudad de Panamá, centro político desde donde se inciará la conquista del sur de Centroamérica
1519	Se inicia la exploración del noroeste de Honduras
1522	Se emprende la conquista de Nicaragua
1524	Se inicia la conquista de El Salvador
1525	Se inicia la conquista del noreste de Honduras
1525-1536	Se hacen los primeros repartos de pueblos en encomienda a los conquistadores
1530	Se establece el cargo de protector de los indios
1529-1531	Pandemia de peste neumónica
1531	Se crean los obispados de Honduras y Nicaragua
1532-1534	Pandemia de sarampión
1537-1539	Los indígenas del suroccidente y centro de Honduras organizan el levantamiento general que es nulificado
1538	Se constituye la Audiencia de Panamá
1540-1570	Auge cacaotero a partir de la expansión de las originales plantaciones de cacao indígenas en El Salvador
1542	Se establece la Audiencia de Los Confines (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) como cuerpo administrativo colonial
1542	Se emiten las Leyes Nuevas que prohiben la esclavitud de los indios
1544-1550	Se llevan a cabo las primeras tasaciones de tributo de los pueblos de indios
1545-1548	Pandemia de peste neumónica
1550	Panamá es separada de la Audiencia de los Confines e incorporada a la Audiencia de Lima
1576-1577	Pandemina de peste neumónica y viruela
1578	Se establece la categoría de tributario para toda la Nueva España
1561	Se reinicia la conquista definitiva de Costa Rica

1564	La sede de la Audiencia de los Confines es trasladada de Guatemala a Panamá
1576	La Audiencia regresa a Guatemala y se restablece por aparte la Audiencia de Panamá para el resto del período colonial
1560-1650	Auge de la industria del añil con indígenas de repartimiento en El Salvador
1563	Se prohíbe el empleo por la fuerza de los indígenas en los obrajes de añil
1603	Se reitera la prohibición de remover a los indios de sus pueblos a los obrajes de añil y se nombran inspectores
1610	Estalla el levantamiento general de los indios de Talamanca en Costa Rica
1600	Inicio del proceso de ruralización de la población no indígena
1660-1709	Inicio y desarrollo de las misiones en la Mosquitia hondureña y nicaragüense y en Talamanca
1662	Es autorizado el repartimiento de indios para el trabajo en las minas del sur de Honduras
1660-1700	Inicio y desarrollo de la hacienda cacaotera en el Caribe de Costa Rica con mano de obra indígena

Fuentes:

D. Browning, El Salvador. *La tierra y el hombre*, San Salvador, 1975, pp. 124-142.

Claudia Quiros, *La era de la encomienda*, San José, 1990, pp. 323-333.

A. Constenla, Las lenguas del Area Intermedia. Introducción a su estudio areal, San José, 199, pp. 15-45.

E. Fonseca, «Economía y sociedad en Centroamérica. El régimen colonial (1524-1570)»: *Historia General de Centroamérica*, II, Madrid 1993, pp. 95-150.

W. Fowler, *The cultural evolution of ancient nahua civilizations. The pipil-nicarao of Central America*, Norman y Londres, 1989, pp. 32-50.

W. Kramer, W. Lovell y Ch. Lutz, «La conquista española de centroamérica. El Régimen Colonial (1524-1750)». *Historia General de Centroamérica*, II, Madrid 1993, pp. 21-93.

S. Webre, «Poder e Ideología: la consolidación del sistema colonial, el régimen colonial (1524-1570)». *Historia General de Centroamérica*, II, Madrid 1993, pp. 151-218.

TERCERA PARTE

LAS SOCIEDADES INDÍGENAS MODERNAS

Fernando Cruz Sandoval

V

EL INDÍGENA EN LA TRANSICIÓN AL MUNDO MODERNO *

La pregunta inicial que el autor querría contestar en este capítulo es: ¿cómo afectó al indio la independencia centroamericana de 1821? ¿La opresión colonial del indio, se mantuvo, se redujo o terminó? La pregunta es relevante pues la fecha marca el fin del régimen colonial para el indio pero no puede contestarse de modo directo o referido a un período corto. En la región la independencia llega a consecuencia de la lucha independentista en México. Severo Martínez, en una documentada pesquisa del orden colonial en Guatemala, ha argumentado persuasivamente la supervivencia del trabajo servil entre los indios en la época poscolonial [1]. No queda claro, sin embargo, el ámbito de la afirmación y si se trata de una práctica reintroducida después o si hubo continuidad. En todo caso, para la región que nos interesa, algunos estudios históricos posteriores han abordado la cuestión definiendo un período que articula los eventos

* El autor de estas líneas agradece el apoyo que ha recibido de las instituciones con que ha trabajado durante la redacción de la tercera parte del libro: el Instituto Hondureño de Antropología e Historia y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Me complace agradecer a las siguientes personas: Etnohistoriadora Margarita Bolaños, Dra. María Eugenia Bozzolli, antropólogas Elizabeth Carranza y Zulema Ewens de Corrales, Dr. Richard Cook, Dr. Mac Chapin, M. Sc. Melanie Counce, Dr. William V. Davidson, Dra. Enriqueta Davis, Dr. Galio Gurdián, Dr. Peter H. Herlihy, Dr. Jorge Jenkins, Dra. Luz G. Joly, el Dr. H. William Harp, Dr. Francisco Herrera, Dr. Jaime Incer, Dr. Héctor Pérez-Brignolli, M. Sc. Mario Posas y al geógrafo Luis Tenorio Alfaro. El texto es responsabilidad mía, por supuesto.

[1] S. Martínez Peláez, *La patria del criollo,* Guatemala, 1970.

precedentes con los posteriores a la independencia, permitiendo así establecer con mayor validez los efectos y consecuencias de 1821. Rodolfo Pastor, Ralph Woodward y Miles Wortman, historiadores, han identificado la primera serie de eventos con las reformas realizadas por la dinastía borbónica a lo largo del siglo XVIII y a principios del XIX; Wortman ha logrado esclarecer el impacto de la política colonial de los Borbones en el istmo centroamericano caracterizándolo como un centralismo político y fiscal que tuvo amplias repercusiones no sólo sobre los indios sino en toda la estructura de las relaciones sociales coloniales [2]. Dicha política surge en España a consecuencia de una situación de competencia entre los grandes poderes capitalistas de Europa, siendo Inglaterra, rival de España, el principal. Este intento español de adaptarse al mundo moderno desquiciaría el régimen colonial construido por la dinastía de los Austrias durante los dos siglos anteriores, incidiendo también en los procesos de ajuste que los indios habían establecido con el régimen colonial.

Siguiendo este enfoque como el más adecuado, nos situaremos entre 1750 y 1840. A consecuencia de la independencia, el Reino de Guatemala, después de un corto tiempo bajo el dominio del Imperio Mexicano, viene a constituirse en República Federal, incluyendo a las provincias de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

La población y el territorio bajo el dominio español

¿Qué cambios había sufrido la población indígena hacia el año 1800? Recapitulando, después de la conquista se produjo un trastorno muy grande en ella, llegando a su punto más bajo en la segunda mitad del siglo XVII en El Salvador, Nicaragua y Guatemala, y a lo largo del siglo XVIII en Honduras, Costa Rica y Chiapas. En vísperas de la independencia, tres siglos después del primer contacto con los españoles, la población indígena empezaba a recuperarse pero representaba una fracción muy menor de lo que había sido; Christopher

[2] R. Pastor, *Historia de Centroamérica,* Guatemala, 1990. R. L. Woodward, Jr., *Central America: a nation divided,* New York, 1985; M. L. Wortman, *Gobierno y sociedad en Centroamérica,* 1680-1840, Banco Centroamericano de Integración Económica, San José, 1992 (edición en inglés es de 1982, Univ. of Columbia Press).

Lutz y George Lovell, estudiosos de la demografía indígena, han estimado con base en estudios confiables que la población de indios en Chiapas, Guatemala y El Salvador sumaba apenas el 14 por 100 del total estimado para el primer contacto entre nativos y españoles; la cifra correspondiente para la región de Honduras, Nicaragua y Costa Rica era del 8 por 100 [3].

El territorio total del Reino de Guatemala contaba en 1803 con una población estimada en un millón de personas que se dividía en las categorías usuales de indios, el 58 por 100; los llamados «castas» o mestizos, incluyendo a mulatos y zambos, con el 37,5 por 100, y el grupo constituido por los criollos y españoles, con un 4,5 por 100. Tanto las cifras como la exactitud de las categorías empleadas tienen solamente valor indicativo por varias razones, quizás la principal sea que el indio estaba sujeto al pago del tributo y siempre que podía evitar el ser identificado como tal, lo hacía, haciéndose pasar por mestizo o «soldado»; esto implicaba abandonar su pueblo de origen en donde había sido registrado en algún conteo previo de tributarios. Podía, para lograr su propósito, buscar trabajo remunerado en haciendas y mudarse a las llamadas rancherías, conjuntos de viviendas en el interior de aquéllas; podía asentarse en tierras de vocación agrícola que no estuvieran bajo el control de las autoridades; podía buscar trabajo de tipo artesanal o servil, en competencia con «castas», en poblados de criollos y españoles. También requiere comentario el masivo volumen de los mestizos o castas. Ciertamente, la idea rectora a inicios de la colonia, metafóricamente descrita como las dos repúblicas, la de españoles y la de indios, había sido drásticamente trascendida por las realidades del mestizaje entre las tres razas: mongoloides modernos de América, mediterráneos y negroides. Las castas estaban en todas partes, no así los españoles ni los indios. Las mayores proporciones de indios vivían en las jurisdicciones de Chiapas y Guatemala; en consecuencia, podemos afirmar que en el resto del Reino de Guatemala las castas constituían mayoría globalmente: en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; e igualmente en Panamá, como veremos más adelante. En el Cuadro 5.1 puede apreciarse la composición étnica de los principales cen-

[3] W. G. Lovell y C. H. Lutz, *Historia demográfica de la América Central española: patrones globales y regionales* (separata), South Woodstock, 1992.

tros urbanos, incluyendo las cabeceras de las provincias, villas y otros poblados en donde vivían españoles.

Cuadro 5.1
Composición étnica de la población urbana, 1750-1801

	Indios *Núm.*	*%*	*Españoles* *%*	*Castas o Ladinos* *%*	*Población Total*
Granada	1695	20,6	10,5	68,9	8233
San Salvador	585	4,9	5,0	90,1	12059
Sonsonate	185	5,4	12,9	81,7	3421
Gracias a Dios	170	5,3	9,2	85,5	3214
León	144	1,9	14,0	84,1	7571
Comayagua	112	3,7	12,7	83,5	3011
Tegucigalpa	81	2,4	14,2	83,3	3313
Cartago	0	0	7,6	92,4	8337
San José	0	0	23,7	76,3	8326
San Miguel	0	0	4,3	95,7	5539
San Vicente	0	0	5,3	94,7	4087
TOTALES	2972	4,4	10,7	84,8	67111

FUENTES: W. G. Lovell y Ch. Lutz, 1992; H. M. Leyva, ed. y compilador, 1991, pp. 276-289 [4].

La ciudad de Panamá, que no aparece en el Cuadro 5.1, tiene en 1790 una población total de 7.824, ya desde 1610 sin indios pero con una sustancial población de esclavos negros y mulatos [5]. Costa Rica, también en el extremo sur de la región, cuenta con dos ciudades de buen tamaño pero sin población indígena residente: Cartago, sede de las autoridades políticas y religiosas de la zona, con 8.337 habitantes, y San José, con 8.326 habitantes, ambas ciudades en la zona del valle Central. San Miguel y San Vicente, en el Oriente y centro de la provincia de El Salvador, tampoco tienen indios; en cambio tienen poblaciones masivas de castas o ladinos. Las ciudades con in-

[4] Lovell y Lutz, *op. cit.*; R. de Anguiano, «Población de las provincias de Honduras, 1801», en H. M. Leyva (ed.), *Documentos coloniales de Honduras*, Tegucigalpa, 1991; pp. 276-289.

[5] F. Silvestre, «Presentación de las provincias de Panamá, 1789», en O. Jaén Suárez (ed. y comp.), *Geografía de Panamá*, pp. 140-151, vol. 1, Biblioteca de Cultura Panameña, Panamá, 1985.

dios tienen porcentajes de indígenas que van desde 2,4 en Tegucigalpa hasta 5,4 en Sonsonate, en el Oeste de El Salvador. Granada, con su alto porcentaje de indios, pide explicación: la cifra probablemente incluye a los indios de Jalteva, pues Granada fue fundada en 1524 junto a Jalteva; este pueblo de indios fue rápidamente rodeado por una población no indígena que en 1776 era más de la mitad de la población de Granada-Jalteva. En síntesis, lo que resalta en las ciudades y villas es la masiva población de las castas o ladinos, casi un 85 por 100 en promedio. Si hay indios, son siempre una fracción de los españoles; la excepción es San Salvador, en donde son prácticamente iguales. Con la excepción de San José que tiene una población sustancial de españoles, casi un 24 por 100, los españoles son pocos, promediando menos de un 11 por 100. Si las ciudades habían sido fundadas como centros creados para ser habitados por los españoles y sus descendientes, no deja de ser paradójico que a fines de siglo el volumen poblacional de las castas sea tan considerablemente mayor que el de ellos; los españoles formaban el núcleo de las ciudades, rodeados de barrios de mestizos y en algunos casos, no tan frecuentes, de barrios indígenas. S. Martínez Peláez llama a la ciudad colonial un centro de dominio y disfrute de y para los colonizadores: tanto las familias criollas como los funcionarios de la Corona que vivían en ella por el tiempo que duraba su gestión. También vivían españoles en las «villas» pero estas habían surgido como asentamientos para mestizos o castas y por eso estaban regidas por un fuero distinto [6]. La élite política, económica y social, había vivido en Santiago de Guatemala, sede de la Capitanía General y de la Audiencia hasta 1776, año en que fue parcialmente destruida por un terremoto y luego trasladada al valle de la Ermita. Aunque reducida en población y en edificaciones, conservó la supremacía política y económica la nueva ciudad [7]. Durante este período españoles y criollos continuaban viviendo en las ciudades y siempre se aprovisionaban con bienes y servicios producidos por la mano de obra indígena de acuerdo con las modalidades usuales. Esta mano de obra

[6] Martínez Peláez, *Centroamérica en los años de independencia: el país y los habitantes*, separata del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1972.

[7] C. H. Lutz, *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773*, Antigua Guatemala, 1982.

servil estaba constituida por indios residentes permanentes en las ciudades o que llegaban temporalmente de poblados indios aledaños o cercanos. Geográficamente, las ciudades ocupan siempre una posición central en territorios densamente poblados por indios y son polo de las jurisdicciones coloniales. Ellas fueron reorganizadas bajo el nombre de intendencias en la década de 1780 pero el patrón de asentamiento característico se mantuvo.

Los cambios en los pueblos indígenas

Los indios se resistieron a los cambios de fines de siglo, atrincherándose en los pueblos creados por el orden colonial y viviendo una cultura híbrida de rasgos hispánico-nativos en los segmentos culturales de la religión, pues habían sido cristianizados, y en múltiples rasgos culturales asociados a la tecnología agrícola y alimentaria y las artesanías [8]; el conocimiento de la lengua castellana es otro aspecto cultural importante, que en grado variable entre los distintos segmentos de la población indígena convivía a la par de las lenguas indígenas. El proceso de aculturación hispánica que ocurrió en la sociedad indígena colonial fue altamente significativo para la supervivencia de los indios pero es un tema demasiado amplio para desarrollarlo en este volumen.

La centralización del poder borbónico y los cambios en la economía colonial afectaron a los indios decisivamente, para bien y para mal. La demanda de trabajadores indígenas se intensificó; el uso de indios en los obrajes y campos de añil, antes prohibido por la Corona, se legalizó. La tierra que antes se había dedicado al cultivo de alimentos ahora se dedicaba a la siembra de cultivos comerciales, debiendo importarse los alimentos y pagarse en efectivo. En las zonas añileras las tierras comunales de los pueblos de indios fueron usurpadas por los colonos. Al ordenarse que el tributo se pagara en moneda en la mayor parte de las zonas, los indios tuvieron que salir de sus pueblos e ir a trabajar a ciudades y haciendas. El peonaje por deuda ganó importancia como forma de trabajo complementando primero y sustituyendo después el repartimiento. El debilita-

[8] Wortman, *op. cit.*

miento de la Iglesia Católica repercutió también en lo indios pues los curas ya no podían defender a sus pupilos; y creció la autoridad de alcaldes de pueblos y corregidores. La demanda creciente de recursos fiscales por parte del Estado condujo a que los fondos de las hermandades y cofradías fueran apropiados e ingresados en el erario público. La consolidación de los bienes en manos de las corporaciones religiosas, promulgado por los Borbones en 1804, afectó también a las cofradías indígenas. El cambio privaba a los indios de los recursos para defenderse contra la invasión, contra las deudas incurridas para pagar el tributo o para comprar alimentos. El efecto global era empujarlos al mercado de mano de obra.

Hubo también algunos beneficios para el indio. Al final del siglo, la Corona prohibió el repartimiento y el gobierno pudo hacer cumplir esta legislación. Al terminarse el auge del añil, la demanda de trabajadores indígenas se redujo y ellos pudieron volver a sus cultivos usuales. A pesar de todo, los pueblos se debilitaron. El régimen de los Austrias había mantenido la política de defender a los poblados indígenas. Los Borbones mantuvieron la política de la segregación de indios y españoles pero a la vez trataron de crear una población agrícola asalariada, una especie de campesinado libre. Para beneficio de los indios se abolieron la encomienda y el repartimiento pero se debilitó su economía de subsistencia. La Iglesia, institución que defendía al pueblo, era atacada por el Estado y por los pensadores modernos.

Con los Austrias y al principio del régimen borbónico la mayor parte de la mano de obra indígena excedente era trasladada al Estado por medio del tributo a los alcaldes mayores y corregidores. Estos funcionarios ejercían autoridad directa sobre los alcaldes indígenas y, junto con los criollos de la región, utilizaban el repartimiento para lucrarse. Miles Wortman ha resumido con agudeza la situación: el cobro del tributo y el repartimiento de indios como trabajadores y de bienes producidos por ellos estaban tan interrelacionados que la Corona no podía abolir el uno sin el otro; los esfuerzos de la Corona por prohibir el repartimiento de indios se encontraban con la resistencia tenaz de los colonos pues consideraban que vedarlo era amenazar la base económica de la sociedad [9]. La le-

[9] *Op. cit.*

gislación que prohibía a dichos funcionarios lucrarse con el repartimiento de bienes hechos por los indios se ignoraba en todos los niveles de la burocracia: se comprendía que los funcionarios no podían mantener su posición en las Indias sin ese ingreso. El papel del cura criollo o español en el pueblo de indios también tenía que ver con lo económico pues él controlaba los fondos de las cofradías en las comunidades y éstos se utilizaban, cuando era necesario, para pagar el tributo. No sólo como representante de la Corona en el pueblo de indios sino como líder espiritual que convivía con la comunidad, el clérigo de pueblo recibía más respeto que el alcalde mayor o que el corregidor.

La nueva legislación borbónica intentaba cambiar o abolir el repartimiento, el tributo y el papel del cura de pueblo y, por ende, el sistema laboral indígena y la posición de los criollos, dependientes del mismo. Se procuró integrar al pueblo de indios en la sociedad colonial obligándolo a entrar a la economía monetaria y poniendo algunas de sus instituciones bajo el control de autoridades seglares. El tributo que siempre se había pagado en especie, se debía pagar en moneda por ley de 1747. Aunque la orden se impuso irregularmente en la región, cambió las bases mismas del sistema impositivo colonial, empujando las economías locales hacia el monetarismo. Ya no podía usarse la sequía destructora de cosechas de maíz y frijol como excusa para no tributar; los indios, ahora, debían trabajar fuera de la comunidad y pagar en efectivo. Los pueblos que carecían de fondos suficientes cayeron en peonaje por deuda, debilitándose aun más su base económica. Conforme la región se integraba en la economía de Europa occidental mediante el cultivo y exportación del añil, los indios se volvían más dependientes de la sociedad colonial, especialmente en las zonas añileras de Nicaragua y El Salvador, con economías más monetarizadas [10].

Con este cambio en el tributo se originaron grandes diferencias en las sumas que pagaba cada pueblo. La inflación de fines del siglo XVIII ocasionó que algunos productos indígenas subieran de precio mientras que otros permanecieran en su valor inicial. Bienes que en 1747 valían dos pesos a veces costaban hasta tres, 40 años después. El monto del tributo se expresaba en términos de productos, «dos

[10] Wortman, *op. cit.*

fanegas de maíz» por ejemplo, pero se tenía que pagar en efectivo. Entonces la diferencia en los valores relativos de los productos cambiaba el monto del tributo que pagaba cada pueblo. Una encuesta del tributo pagado por los pueblos de Nicaragua en 1787 muestra que catorce pueblos pagaban menos de un peso al año, once pagaban entre uno y dos pesos; 28 pueblos, dos pesos, y l8, más de dos pesos. En El Salvador 24 pueblos pagaban dos pesos, 19 pagaban menos y 87 pueblos pagaban más. Estas medidas no afectaron a todos los pueblos; aquéllos aledaños a ciudades ya se habían ajustado a la economía colonial; otros tenían una estructura interna bastante fuerte para resistir; pero los más débiles empezaron a desintegrarse por la pérdida de sus gentes. Hay documentos de la época que describen vívidamente la situación: los indios vivían divididos en diferentes tipos de haciendas y muchos no conocían sus pueblos; algunos indios, llamados forasteros, se ganaban la vida trabajando de hacienda en hacienda. Puede inferirse que esta vida errante era preferible que el trabajo forzado: fue una opción que el indio supo tomar.

En los pueblos que se mantuvieron, los alcaldes de indios y el clero conservaron el dedicar tiempo y trabajo a los cultivos comunales para beneficio de los fondos comunitarios. Estos recursos fueron afectados en 1776, fecha en que se dio a alcaldes mayores y corregidores el poder de disposición de dichos fondos. Todos los indios estaban obligados a trabajar cierta cantidad de tierra y las ganancias así generadas se destinaban a cubrir el vino y el sueldo del cura y el resto, controlado como fondo de gobierno, habría de financiar los gastos del pueblo. Al destruirse el carácter comunitario del trabajo en el pueblo de indios, el estado encontró resistencia por parte de la población afectada. Hubo quejas de que el trabajo servía para mantener al gobierno y no al pueblo. Pensando así, los indios evitaban el trabajo comunal, con el resultado de que el gobierno introdujo un impuesto de dos reales por cabeza para mantener el fondo de comunidad.

El recurrir a los fondos comunitarios rindió ingresos sustanciales a la Corona. Cada vez que el gobierno necesitaba dinero, «se echaba mano» de dichos fondos. Después de la invasión francesa a España en 1808, se contribuyó a la causa española con más de 100.000 pesos que provenían de ellos. Un examen de estos fondos

en la Intendencia de León, Nicaragua, en 1815, muestra que había 76.000 pesos en préstamos al gobierno y a particulares; los indios sólo debían 8.800 pesos. En las arcas reales sólo quedaban 25.000 pesos disponibles. Para 1821, los pueblos de la región carecían de reservas en dinero para encarar momentos de crisis [11].

La autonomía de las cofradías indígenas es vulnerada

Había, en los pueblos de indios, otra fuente de riqueza, las hermandades o cofradías. Además de tener funciones explícitamente religiosas, esta organización de origen cristiano-hispánica había llegado a desempeñar importantes funciones económicas en los pueblos de indios: los fondos de cofradía pagaban el tributo impuesto al pueblo, las deudas del pueblo y los sobornos de las autoridades coloniales cuando era necesario. Pagaban por las misas oficiadas en beneficio del pueblo así como los gastos de mantenimiento del cura residente. Para Chiapas, en el extremo noroccidental del Reino, el cura recibía la siguiente pensión: por lo menos cinco reales diarios, doce huevos, una fanega de maíz y pescado los viernes. Se le proporcionaba trabajadores diariamente para que lo sirvieran en diversas categorías laborales: trabajador agrícola, cargador, leñador, caballerizo, cocinera, molendera del maíz y guardián del ganado. Las cofradías ricas frecuentemente entraban en negocios con otros segmentos de la sociedad colonial. En Nicaragua, Honduras y El Salvador las cofradías se dedicaron principalmente a la crianza de ganado. En Costa Rica resultaron afectados los centros indígenas del valle del río Tempisque en Guanacaste y la zona de Barba-Alajuela, bordeando el valle Central. Aquí los hatos de ganado de las cofradías habían prosperado por la exención fiscal temprana de la Corona. Las cofradías del valle Central, indias y ladinas, fueron expropiadas entre 1805 y 1809 de más de 5.000 cabezas de ganado. Las cofradías de Nicoya también fueron expropiadas de considerable riqueza en ganado vacuno, caballar y fértiles tierras. En este caso específico, los bienes fueron adquiridos bajo condiciones sumamente favorables —quizás canonjía sea la palabra— por terratenientes

[11] Wortman, *op. cit.*

criollos de la provincia. Los criollos se quejaban constantemente de que, en su expansión, las cofradías competían con sus propios negocios por la tierra, mercados y la mano de obra indígena. A fines del siglo XVIII muchas cofradías se dedicaban al cultivo del añil compitiendo con ventaja con los criollos pues estaban exentas del pago de impuestos y del control seglar [12].

Por el informe de Cortés y Larraz, hecho entre 1769 y 1778, sabemos que las hermandades eran de dos tipos en el Arzobispado de Guatemala: cofradías bajo el control de curas y en teoría con permiso de la diócesis y la Corona, aunque en la práctica muchas no lo tenían; y guachivales, que eran lo mismo que las primeras, excepto que eran administrados por particulares, sin llevar cuentas o libros. Como empresas, las cofradías producían riqueza en forma de ganado o cosechas que, al venderse, producían ingresos en efectivo que a su vez eran dados en préstamo a tasas anuales de interés del 20, 30 ó 50 por 100. El arzobispo Cortés y Larraz en su informe aseveró que la mayoría de los desórdenes se daba en los guachivales y objetó fuertemente lo que consideró inmoral en las fiestas religiosas de las hermandades. Los intentos del gobierno por suprimir o reducir su poder habían causado motines, y cuando el arzobispo ordenó que los alcaldes mayores y corregidores inspeccionaran sus cuentas, los indios se opusieron. Consciente de que las hermandades eran la principal fuente de sustento para los curas, el arzobispo no dictaminó que se eliminaran.

Había algunas cofradías muy ricas en la región. Algunas de El Salvador con tierras de vocación añilera valiosas fueron usurpadas por los colonos a fines de la década de 1750 cuando aumentó la demanda del tinte. Las hermandades de San Miguel, en El Salvador, tenían unos 21.000 pesos en préstamos pendientes de pago, y se decía que las tierras añileras y ganaderas de las hermandades de Chalcasapa eran más ricas que las propiedades de los criollos en la región. También había pueblos muy pobres; algunas hermandades basadas en propiedades agrícolas habían perdido su capital debido a desastres naturales o a malos manejos de sus mayordomos, dirigentes indígenas encargados de administrarlas.

Juntas, las cofradías de El Salvador y Guatemala eran propietarias de una riqueza considerable y tenían cerca de 291.883 pesos, en su ma-

[12] Wortman, *op. cit.*

yoría prestados a criollos, cerca de 225.000 pesos en ganado vacuno, 60.000 pesos en caballos y yeguas, y cerca de 5.000 pesos en ganado menor, dando una suma total de 581.883 pesos. Se excluye de este inventario de capitales el valor de sus tierras añileras o urbanas, que eran muy valiosas.

Ayudados por el clero, los indios habían podido resistir la interferencia estatal en las hermandades pero eventualmente el estado controló sus inversiones en la sociedad criolla. En 1802 el estado ordenó que todos los fondos de las hermandades se consolidaran y pasaran a mano de las autoridades fiscales como parte de un proceso de liquidación de deudas que tenía con la Iglesia. El efecto inmediato fue que se cancelaran los préstamos pendientes que habían otorgado las cofradías y que el gobierno se apoderara del capital. En compensación, se acordó sufragar los ritos de las hermandades legalmente constituidas, lo que en efecto le daba autoridad al gobierno en los asuntos internos del pueblo. Con esto se agregaba una pérdida más a los recursos corporativos del pueblo de indios. En los últimos veinte años del gobierno colonial su sistema administrativo entró en bancarrota al utilizar todos sus fondos para financiar las guerras europeas. Las necesidades de las comunidades indígenas quedaron entonces relegadas a un segundo o tercer plano.

Del repartimiento al trabajo forzado

Las leyes borbónicas destruyeron la soberanía fiscal del pueblo de indios empujando a sus miembros a entrar en la economía más amplia; al mismo tiempo trataron de cambiar el antiguo sistema de repartimiento. En el intento de crear un campesinado libre entre los indios, el despotismo ilustrado de los Borbones se topó con los viejos obstáculos que eran parte del sistema colonial: los alcaldes mayores y corregidores, dependientes del repartimiento en el mismo grado que los mineros de Honduras y que los cultivadores salvadoreños del añil. Pero el trabajo asalariado entre los indios y las castas siguió creciendo conforme se fueron sintiendo atraídos por los mayores precios que ofrecía la producción de alimentos y la ropa o el trabajo en el añil. En la segunda mitad del siglo XVIII aumentó la demanda del trabajo forzado entre los indios de Honduras

y Guatemala por la construcción de la fortaleza de San Fernando de Ochoa y el camino real entre la cabecera del Reino y el golfo de Honduras.

La competencia por la demanda del trabajo indígena se hizo sentir. Los frailes fueron acusados por los alcaldes mayores y corregidores de mantener demasiados indios en sus tierras; ellos mismos exigían más trabajadores y bienes en sus jurisdicciones; las haciendas añileras particulares incorporaban pueblos de indios con todo y sus ejidos; los indios forasteros se volvieron más frecuentes. Después de completado el camino al puerto de Omoa, ciertos pueblos de indios de la zona sufrieron mucho al ser obligados a proporcionar bestias y sus propias espaldas para transportar bienes hasta el puerto. Estas obligaciones despoblaron los pueblos y los fueron ladinizando a medida que los supervivientes se convertían en ladinos, es decir, en gente culturalmente hispanizada.

En El Salvador algunos pueblos de indios se beneficiaron con el cultivo del añil y las haciendas de ganado. En el valle del Guayabal los indios tenían haciendas que eran las mejores de la provincia, en contraste con algunas familias españolas muy pobres que producían añil, ganado y azúcar. El peonaje por deuda se desarrolló en las zonas de las haciendas añileras prósperas pero los cultivadores de añil más pobres, que eran más numerosos, siguieron recurriendo al repartimiento. En un ejemplo de competencia por trabajo indígena, el Presidente de Guatemala concedió, en 1780, 200 indios lencas en repartimiento a un propietario de minas, para luego encontrarse con la resistencia de los indios, apoyados por los cosecheros de añil del noreste de El Salvador que dependían de su trabajo. Había escasez de trabajadores en las zonas añileras conforme aumentaba la demanda del producto en el exterior a lo largo del siglo. Los indios y ladinos salvadoreños fueron acusados de vagancia, de extender préstamos usurarios y de incumplimiento de promesas de trabajo. En un intento por reunir más trabajadores, el gobierno amplió el repartimiento a fin de incluir por primera vez en el trabajo forzado a los negros y castas: ladinos, mulatos, mestizos y zambos. Se quería aumentar la producción de añil a toda costa. Se les advirtió a los frailes que no protegieran a sus pupilos del repartimiento, a no ser que estuviesen produciendo añil. Sólo las castas que tuvieran o arrendaran tierra cultivable estaban exentas del trabajo forzado. En 1785,

99 haciendas recibieron el trabajo forzado de 1.026 indios y 3.284 peones que eran «castas». Un propietario de cuatro haciendas utilizaba 1000 trabajadores, de los cuales el 16 por 100 eran indios. La medida es significativa en el sentido de igualar frente al trabajo forzado a indios y castas. Las divisiones estamentales de base étnica entre indios y castas producidas por la conquista, reforzadas por la autoridad criolla y que constituían la arquitectura más explícita del edificio colonial, se empezaban a cuartear, previamente minadas por el mestizaje.

Durante la década de 1770, los terremotos que sacudieron algunas de las ciudades principales del reino —Guatemala, San Salvador y Comayagua— intensificaron la demanda de trabajo forzado para la reconstrucción urbana, para el acarreo de materiales de construcción y de alimentos desde lugares lejanos. Por esa fecha, el intendente de Nicaragua «repartía» entre los indios bienes que valían un peso por nueve pesos. Fuera de las zonas mineras, empero, la nueva legislación y otras fuerzas contribuyeron a destruir los repartimientos. A fines del siglo XVIII la región tenía una población no indígena sustancial que trabajaba por salario y bajo peonaje por deuda y también ladinos e indios refugiados en haciendas.

El gobierno prohibió en 1793 el repartimiento de bienes y trabajadores, exceptuando de la medida a aquellas zonas que dependían de ella para obtener alimentos y servicios públicos. Esta prohibición no era la primera vez que se daba; buscando antecedentes, se encuentran desde los Austrias pero su aplicación no había sido efectiva por afectar los ingresos de los funcionarios. Ahora los corregidores y los alcaldes mayores ya no se resistían, pues, actuando como recaudadores de los impuestos de la alcabala y del tabaco ante los colonos, ganaban comisiones del 4 por 100 sobre todas las entradas. Los repartimientos continuaron en las ciudades y en los campos de añil. Las minas de Gotera en El Salvador causaban mucha enfermedad y muerte; otros escapaban y abandonaban sus pueblos para evitar el reclutamiento laboral. En ocasión de construirse un puente formal entre Comayagüela y Tegucigalpa, a principios de 1818, y bajo las órdenes de Mallol, el alcalde mayor tubo queja de los indios de Comayagüela, sobre quienes recayeron todos los trabajos de acarreo y colocación de la piedra. Se les había vuelto a aplicar el repartimiento, del cual se habían salvado antes porque no tenían tiem-

po para cultivar sus milpas y para sostener sus familias. Hasta 1820 el Gobernador de Tegucigalpa ordenó a los pueblos que abastecieran las minas con suficientes trabajadores [13]. Reemplazado por el peonaje, el repartimiento decrecía. Hubo un fuerte aumento en la población mestiza como consecuencia de una serie de cambios: el crecimiento de la economía de exportación había repercutido sobre la economía de mercado, la concentración de pequeñas propiedades en gran propiedad rural y la centralización del gobierno. Los indios abandonaban los pueblos buscando refugio en las ciudades, en donde se ladinizaban; algunos otros huían al campo y hacia las haciendas pobladas por mestizos. Cortés y Larraz observó este proceso en Guatemala y El Salvador [14].

Los motines de indios y sus causas

Los indios se alzaron periódicamente a fines del siglo XVIII y principios del XIX con mayor frecuencia que en otras épocas. Tanto Severo Martínez, que ha dedicado un estudio al tema de motines indígenas, como Wortman coinciden en resaltar que se trata de levantamientos locales, dirigidos contra autoridades específicas o por abusos en las prácticas del trabajo forzado o del tributo. Los motines o levantamientos de indios ocurrieron con mayor frecuencia en las zonas de mayor densidad poblacional y en donde el régimen colonial ejercía su control de modo más completo: en las provincias de Guatemala y El Salvador, quizás también en la Alcaldía Mayor de Chiapas, en el oeste del Reino de Guatemala. El estudio de los motines de indios contribuye a una mejor comprensión de la sociedad indígena colonial en varios sentidos: cómo funcionaba normalmente el régimen colonial en tanto que sistema de opresión, cómo operaba el sistema de represión cuando los indios se amotinaban y, finalmente, plantea la pregunta de si podía coexistir un sistema judicial viable de protección a los indios con la realidad colonial [15].

[13] R. E. Duron, *La provincia de Tegucigalpa bajo el gobierno de Mallol, 1817-1821,* San José, 1978.

[14] Wortman, *op. cit.*

[15] Wortman, *op. cit.*; S. Martínez Peláez, *Motines de indios,* Guatemala, 1991.

La causa más frecuente de los motines fue la imposición del tributo y los abusos cometidos al recaudarlo. Durante los primeros siglos de la colonia el tributo fue el principal rubro de ingresos reales. A mediados del siglo XVIII dejó de cobrarse en especie y empezó a cobrarse en dinero. En los primeros años del siglo XIX los presidentes de la Audiencia nivelaron el tributo a la cuota de dos pesos, equivalentes a 16 reales por tributario en todo el Reino de Guatemala, cambio que provocó algunos motines. Estaban obligados a pagarlo todos los indios varones entre los 18 y 50 años; eran eximidos sólo los legítimos caciques, los indios nobles y sus hijos mayores que heredaban su estatuto, y los indios alcaldes mientras fungieran en el cargo. Los miembros del cabildo del pueblo solían estafar a los maseguales —indios comuneros— con diversas exacciones relacionadas con la recaudación del tributo.

En las Cortes de Cádiz lograron los criollos la abolición de los tributos, obedeciéndose en Guatemala esta disposición a principios de 1812. El tributo entró de nuevo en vigor en noviembre de 1815, al retornar Fernando VII al trono español en 1814. La noticia había sido divulgada en los pueblos de indios hacia enero de 1816. Tras el golpe de Estado de 1820 por el cual los liberales tomaron nuevamente el poder, restituyeron la vigencia de la Constitución de 1812 y con ella la abolición del tributo. Los reales funcionarios en Guatemala, sabiendo que el tributo era indispensable para el sostén del gobierno, entraron en discusiones y demoraron en transmitir la noticia, dando así pie para que los indios se amotinaran en contra de los recaudadores del tributo. Después de la independencia, en 1821, el nuevo gobierno tampoco lo abolió inmediatamente y, en vez de hacerlo, decretó que los indios continuaran pagando un peso anual por tributo mientras se reformaba el régimen fiscal. Los motines de las postrimerías de la colonia en la región fueron ocasionados por este vaivén impositivo que duró un cuarto de siglo [16].

Hubo muchos conflictos por tierras entre pueblos de indios y entre grupos pertenecientes a sus pueblos; Martínez Peláez señala la ausencia de conflictos interétnicos o que involucraran autoridades criollo-españolas en éstos; fue interés prioritario de la Corona que los indios preservaran la propiedad de sus tierras comunales [17]. No se en-

[16] Wortman, *op. cit.*
[17] Martínez, *op. cit.*

cuentran tampoco expedientes de motines ocasionados por «repartimiento» de indios, a pesar de la importancia que esta forma de trabajo forzado tuvo en las provincias de Guatemala y El Salvador. Era esta una obligación que resultaba muy pesada; consistía en el envío de indios por tandas a las haciendas por períodos semanales a cambio de una paga mínima, en palabras de Severo Martínez, «estipulada por la autoridad y siempre burlada» [18]. La variante del «mandamiento» consistía en temporadas más largas en lugares a mayores distancias del pueblo de origen. El trabajo forzado bajo estas formas estuvo vigente hasta finales de la colonia. Los motines estallaban típicamente como explosiones de frustración y resentimiento que ocurrían cuando el abuso rebasaba el límite de aguante de los indios; aunque destructivo a la larga —robaba tiempo y energía del indio para enriquecer a otros, a cambio de casi nada— el repartimiento se manejaba de modo tal que no se convertía en la gota que colma la copa.

Los repartimientos de algodón y de mercancías fueron causa de motines de gran violencia. Consistían en el reparto de algodón en fibra para ser hilado por las indias en forma gratuita o semigratuita y el de mercancías, el venderles y comprarles forzosamente a los indios mercancías y productos agrícolas. Ambos eran negocios que controlaban en sus jurisdicciones los corregidores y alcaldes mayores, acumulando una riqueza considerable en los seis años que duraban en el cargo. Ellos imponían calidades, cantidades y precios de las mercancías que obligaban a comprar y de los productos que obligaban a vender, estando los indios imposibilitados de tratar mejores condiciones con terceros. Era una especie de mercado cautivo doble. El sistema empobrecía drásticamente a las familias e introducía imposiciones en las rutinas cotidianas. El repartimiento era destructivo y su mantenimiento exigía un elevado nivel de violencia [19].

Los nobles y los alcaldes indígenas en los motines

El sistema de repartimiento reclamaba la cooperación de las autoridades indígenas de los pueblos, indios nobles en algunos casos. Las

[18] Martínez, *op. cit.*
[19] Martínez, *op. cit.*

alcaldías mayores de Comayagua y Tegucigalpa tenían 117 pueblos; la de León, más de 45. Había un cabildo con varios funcionarios indios en cada pueblo, además del grupo de nobles que actuaban de acuerdo con aquellos. Algunas de las autoridades indígenas cooperaban por temor a las represalias del funcionario español, muchos otros se convertían en partícipes declarados en esos negocios. Esto ocurría con mucha frecuencia y en las situaciones de motín las autoridades del pueblo —justicias, alcaldes indios— se convertían en el blanco de la mayor violencia popular. Estos representantes del pueblo indígena recibían la parte pequeña del botín del repartimiento pero, ante los ojos del pueblo eran, como la espina que causa la llaga.

En el pueblo los indios nobles constituían un estamento con privilegios y obligaciones sustentados en el poder de la Corona: estaban eximidos de tributar y del trabajo forzoso para las haciendas; estaban facultados para integrar el cabildo del pueblo, lo cual les estaba vedado a los indios comunes y a los ladinos que vivieran en aquél. Tenían la carga de hacer cumplir las obligaciones de los indios comunes o maseguales ante el régimen colonial. Las penas que la justicia les imponía por desobediencia o rebelión estaban entre las más severas del derecho indiano. Su situación era entonces precaria, contradictoria. Podían valerse de su estatuto especial para hacerse de riquezas pero en su calidad de autoridades locales no remuneradas eran presionados para que cumplieran con sus funciones. En los motines los alcaldes indios aparecen algunas veces sufriendo castigos, prisión y azotes; y también aparecen por otras irregularidades cometidas: por atrasos en la tributación, por tolerar la ausencia o evasión de indios en sus pueblos, por demoras o fallas en la entrega del algodón hilado y por participar en alzamientos. Considerados como representantes del rey mientras estuvieran en funciones de cabildo, cualquier desviación en el cumplimiento del deber era juzgada como traición. Entre los nobles se encuentran, por estas circunstancias, a los esbirros más numerosos y odiados y también unos cuantos cabecillas de motín notables, cuyo mérito es doble ya que se exponían a gran riesgo.

Y los ladinos y curas que convivían con los indios en los pueblos, ¿qué papeles desempeñaron en los motines? Porque los ladinos no tuvieron puestos de autoridad en los pueblos de indios, por eso

aparecen en los motines sólo como colaboradores en la represión. Por su función importante en los pueblos de indios, el papel del cura en el desarrollo de motines es complejo: no aparece como causante de modo claro o repetido, sí como agente del gobierno colonial en la fase represiva del alzamiento. En muchos expedientes de alzamientos se registra hostilidad indígena contra el cura pero nunca es el protagonista principal.

Los motines y las epidemias se relacionan entre sí de dos maneras significativas: la peste como factor desencadenante del motín porque aquélla, al diezmar y debilitar a la población, hacía más gravosos el tributo y los repartimientos, además de aumentar la miseria general. Las medidas de salud tomadas por las autoridades coloniales en ocasión de epidemias se orientaban a detener la propagación del mal y consistían en el aislamiento de los ya contagiados por la enfermedad, en forma brutal y dándolos por perdidos. Los informes oficiales representan a los indios tomando posición en contra de las medidas sanitarias. Los indios optaban por enfrentarse a lo inhumano de las medidas sanitarias, ocasionándose así los alzamientos. La vacuna contra la viruela y los cordones sanitarios a nivel regional, mencionados por Wortman, fueron aplicados solamente en las postrimerías del período colonial en el Reino de Guatemala [20].

La organización militar y la represión de los motines indígenas

En el Reino de Guatemala el ejército tenía una estructura orientada a dos funciones principales: hacia afuera, se debía a la defensa de las costas e islas próximas, amenazadas por las potencias extranjeras; hacia dentro, debía reprimir los motines de indios y mantenerlos atemorizados. El presidente de la Audiencia era al mismo tiempo capitán general del Reino, la autoridad militar suprema en la jurisdicción, y con poderes independientes para movilizar tropas y hacer guerra. Ello acarreaba la autoridad de mantener efectivos capaces de rechazar cualquier ataque desde afuera. El presidente y capitán general era normalmente un militar español de alta graduación,

[20] Wortman, *op. cit.*

ción, al mando de tropa veterana y de milicias: la primera se refería a cuerpos militares permanentes y acuartelados, los llamados «batallones fijos». El más importante tenía su sede en la ciudad de Guatemala y había destacamentos en los puertos de Trujillo y Omoa. De tamaño reducido, los destacamentos fijos eran atalayas destinadas a vigilar y presentar batalla mientras acudía en su ayuda una fuerza mayor, las milicias. Ellas estaban constituidas por mestizos o ladinos, entre los 16 y los 40 años. Por el lugar de origen de sus miembros se dividían en milicias urbanas, las de ciudades, y milicias disciplinadas todas las demás, provenientes de valles, villas y pueblos. La milicia urbana más importante era la de la Ciudad de Guatemala y el cuerpo mejor organizado del Reino por darse en ella la mayor concentración de mestizos y de la oficialidad española. En las postrimerías de la colonia hubo batallones de milicianos en Comayagua, Tegucigalpa, Nueva Segovia y León. La milicia urbana segunda en importancia estaba en Quetzaltenango, un pueblo de 11,000 habitantes de los cuales 5.500 eran mestizos, 5.000 indios y 500 criollo-españoles. La compañía de milicianos contaba con 700 plazas a principios del XIX. Ubicada al occidente del Reino y en el corazón de la zona indígena más densamente poblada, fue muy activa frente los motines. En general, los ladinos de pueblos de indios, igual que los de las villas y ciudades, fueron el elemento más importante de las milicias en regiones fuertemente indígenas pues tuvieron mayor actividad en sofocar los motines de indios [21].

No puede hablarse de un ejército mestizo permanente pues la milicia era llamada a las armas solamente en caso de necesidad. Los indios, por obvia razón, estaban excluidos del ejército colonial; después de la independencia, durante las guerras del período de la Federación, los ejércitos nacionales iniciaron el reclutamiento por primera vez de los indios como soldados rasos o tropa, situación que ocasionaría la rebelión indígena poscolonial de Anastasio Aquino en El Salvador [22]. El reclutamiento preferencial del indio en el ejército regular se ha extendido hasta nuestros días en todos los países de la región con poblaciones indígenas substanciales: Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Este asunto amerita estudios que no

[21] Martínez, *op. cit.*
[22] A. White, *El Salvador*, San Salvador, 1987.

se han hecho, con excepción del estudio reciente de Adams (1995) sobre Guatemala [23].

El paso de tropas por pueblos de indios en casos especiales de movilización era una calamidad semejante al paso de una plaga, ya que debía proveérseles de agua, víveres y forrajes y la tropa tomaba siempre más de lo que se le podía dar. En las incursiones punitivas, llamadas entradas, hechas a fin de reprimir a la gente amotinada era muy frecuente que las milicias atropellaran a la población sin distinción de sexo o edad. El robo de dinero y el pillaje practicados por milicianos en los pueblos eran hechos muy frecuentes en las entradas. No se hacía ningún caso de protestas que por este motivo los indios presentaban.

La efectividad del ejército colonial radicaba en el control de un arsenal eficaz en el que figuraban en primer plano las armas de fuego. En estas también registra avance el progreso técnico. El caballo viene en segundo lugar, por su importancia como medio de transporte y comunicación. En batalla el caballo lleva a un hombre armado y se convierte en arma al ser manejado para atropellar al peatón enemigo. El jinete blandía un arma blanca, un sable o machete de combate. Los jinetes así armados eran los llamados dragones y aparecen reprimiendo motines en proporción directa a la gravedad del alzamiento. El machete de combate, provisto de guardamanos y de tamaño y dureza apropiados, era parte del equipo de los milicianos. La intervención armada en los motines tenía tres fines: desmantelar la acción rebelde, restablecer a la autoridad local y crear las condiciones necesarias para realizar el proceso judicial. La ejecución de las condenas era el castigo señalado a los amotinados pero la intervención acarreaba acciones que en sí mismas constituían castigo [24].

Los motines de indios y la justicia colonial

El proceso judicial implicaba daños y lesiones en los acusados y en sus bienes, así como en sus parientes. Los procesados eran monolingües y analfabetos casi todos; no entendían la lengua de la ley a

[23] R. N. Adams, *Etnicidad en el ejército de la Guatemala liberal (1870-1915)*, Guatemala, 1995.
[24] Martínez, *op. cit.*

que estaban sometidos. No podían saber si lo que constaba en autos era lo que ellos habían declarado. Su horizonte cultural no incluía el sistema judicial, cuya estructura institucional desconocían. En las fases de indagación e interrogatorios, el proceso se hacía con intérpretes. La ignorancia de los procedimientos judiciales se manifiesta en los interrogatorios, hechos frecuentemente con los reos incomunicados. En ellos es frecuente verlos inculparse entre sí, confundidos en la red de preguntas capciosas. Los expedientes judiciales eran encabezados por escritos —cabezas de autos— en que los indios se quejan ante la Audiencia por los abusos de sus corregidores y alcaldes mayores. Estos funcionarios actuaban en su jurisdicción como jueces, facultados para seguir procesos por causa criminal y dictar sentencias disciplinarias. Eran jueces de segunda instancia, siendo los indios miembros del cabildo la primera, y la Audiencia la tercera. En dicha facultad tales jueces eran autores y defensores de graves exacciones infligidas a los indios y por eso se les encuentra muy a menudo actuando en los procesos a la vez como jueces y como parte interesada. Estos escritos eran el recurso de protesta de los indios ante el sistema. Agotar las instancias hasta llegar a la Audiencia era para ellos un camino peligroso y regresar con la afrenta de rechazos y azotes para caer una vez más en las manos del corregidor, un calvario. Los indios optaban por correr el riesgo pues era peor quedar a merced indefinidamente del tirano de la zona.

Rechazados por la autoridad superior, a los indios quejosos les tocaba responder al interrogatorio preparado por el corregidor acerca de sus mismas quejas, pasando él luego a desvirtuarlas. En esta coyuntura era usual que los indios se retractaran de lo dicho en sus escritos. Los funcionarios regionales procuraban aislar bajo su control a los indios rebeldes cerrándoles el camino a la Audiencia y presionando para que de ella se los regresaran, y trasladándolos de sus pueblos de origen a la cabecera en donde vivía el corregidor; allí se encontraban sin recursos y sin el apoyo familiar o comunitario. El encierro en la cárcel de la cabecera se convertía en causa de nuevos motines, pues, además del sufrimiento de los presos, había riesgo de que los presos bajo presiones violentas involucraran a otros miembros de la comunidad. La tensión popular se manifestaba «echando derramas»: era iniciativa de recolectar dinero destinado a pagar escribanos, cubrir gastos de viaje y hacerse oír en la Audiencia. La ley

las prohibía y castigaba duramente; se las veía como pretexto para apropiarse el dinero de la gente. Fueron frecuentes los viajes a la Audiencia para denunciar la situación de los presos y para pedir que se les sacara de una cárcel controlada por un enemigo. Los alcaldes mayores y corregidores también gratificaban y sobornaban a otros funcionarios reales, especialmente a los oidores de la Audiencia; su colaboración les era necesaria cuando los indios lograban elevar sus quejas hasta aquel tribunal.

Martínez Peláez hace un recuento de las penas que recaían sobre los alzados y de como se ejecutaban durante la segunda y tercera fase del proceso represivo. La pena de azotes era el pan de cada día en la vida de los pueblos. El régimen colonial no funcionaba sin violencia sobre el indio. La producción y pago del tributo requería que se azotara a quienes se atrasaban en cumplirlo. El látigo probablemente era de cuero crudo trenzado. Se sabe que arrancaba gritos y llantos y reventaba las carnes, causando crisis fisiológicas y emocionales, y hasta la muerte. La picota, el poste al cual se amarraba a la persona que se iba a azotar, se encontraba en la plaza de casi todos los pueblos [25].

La condena más leve consistía en doce azotes para las mujeres y 25 para los hombres; la condena de 50 para hombres era frecuente. La de 100 azotes era para delitos graves. La pena de 200 azotes era la más alta, reservada para reos culpables de delitos graves contra las autoridades, especialmente aplicada a indios nobles en su papel de miembros del cabildo de indios o como gobernadores, que habían acuerpado o instigado actos de rebeldía. La pena de los 200 azotes, terrible por sus efectos, se combinaba con penas adicionales.

La cárcel fue castigo importante a lo largo del proceso represivo. La entrada de tropas en un pueblo alzado iba seguida de capturas y encierros, indiscriminados por lo general. En ciertos casos, los presos morían en la cárcel antes de que el proceso terminara. Las sentencias podían señalar prisiones en lugares remotos e insalubres, como los presidios en la selva petenera o en la húmeda Trujillo. En algunos casos los amotinados encarcelados eran sujetados con grilletes.

[25] Martínez, *op. cit.*

Los trabajos públicos obligatorios con pérdida de libertad, eran castigo que se administraba de distintos modos según la magnitud del delito. Pena pequeña: ocho días con cadenas, rompiendo piedra en la cantera más cercana. Condena ligera: un mes al servicio de la iglesia del pueblo. Condena dura, especialmente si recaía en indios nobles metidos en alzamientos: ocho meses de servicios en la cabecera del distrito, con trabajos de limpieza y otras tareas. Las condenas de dos y hasta cuatro años de servicios para la iglesia de la cabecera y la prisión de la misma sede por casa eran penas corrientemente aplicadas a los maseguales. La pena de servicios con pérdida de libertad se tornó a veces en esclavitud declarada.

Se aplicaban con frecuencia condenas colectivas de carácter económico que recaían sobre todo un pueblo alzado o sobre un sector del mismo, por ejemplo, una multa grande, pagadera en cuotas anuales. Se podía elevar el monto del tributo al doble de lo usual por cierto número de años. Los indios de los barrios más comprometidos en el motín podían ser multados con las costas de materiales y el aporte de trabajo para reconstruir las casas e instalaciones públicas destruidas a causa del alzamiento. Castigo muy frecuente fue que los indios de un pueblo reprimido tuvieran que pagar los gastos ocasionados por la movilización de las milicias.

Para los indios nobles se reservaba la privación de oficios, esto es quitarle al sentenciado, temporal o definitivamente, los privilegios sociales y materiales derivados de sus cargos de autoridad en el pueblo. La confiscación de bienes, normalmente agregada a varios años de prisión y a la pena de muerte, era mucho más grave. La pérdida de bienes se aplicaba a indios ricos. Tratándose de jefes de familia, sus dependientes quedaban en total desamparo. Y como castigo muy grave estaba la condena de degradación social por la que se privaba a los indios nobles de su categoría, quedando reducidos a maseguales, sujetos al tributo y al trabajo forzado. Era una caída abismal. La severidad de estas penas respondía al interés de la Corona por mantener la lealtad de los indios nobles, pues su autoridad en los pueblos era factor muy importante de articulación del sistema colonial [26].

Este papel jugado por las autoridades indígenas locales tiene funciones comparables al del gobierno indirecto en el sistema colonial

[26] Martínez, *op. cit.*

británico, conocido como *indirect rule*. El castigo mayor era la pena de muerte y se dictaba siempre que el motín causaba la muerte de uno o más representantes del régimen. Las sentencias cobraban entonces varias vidas indígenas por la vida de un español, y siempre más de una vida por la de un servidor del sistema, aunque fuera indio. La pena capital se ejecutaba usualmente por ahorcamiento.

Y el protector de indios, ¿qué papel jugaba en los procesos por motines? Uno de los oidores de la Audiencia, el fiscal, desempeñaba ese papel. Por ese motivo lo buscaban las comitivas de indios y los expedientes incluían siempre sus consultas y dictámenes como principal juez en asuntos de indios. En un balance de su acción protectora, se ha encontrado que es usualmente este fiscal el que lanza de regreso a los indios a manos del corregidor. Normalmente es él quien pide información al jefe regional cuando dicho procedimiento perjudicaba la causa de los indios. Era él quien acababa por aprobar y ratificar las penas sugeridas por el corregidor. Los fiscales no desconocían los encarcelamientos y torturas sufridos por los indios a manos de las autoridades mencionadas. Hubo casos en que el fiscal manifestara intención de mejorar la suerte de los indios pero sus recomendaciones no fueron atendidas. Se concluye que el fiscal no era efectivo en su papel de protector en procesos por alzamiento. Peor aún, los procesos en sí no buscaban establecer culpabilidad o inocencia en los indios amotinados o en las autoridades que los empujaban con sus abusos al amotinamiento. El proceso cumplía una función de control: examinar y conocer los conflictos entre los indios y sus explotadores locales. La represión de los motines era el punto de sostén del régimen colonial desde el ápice de la jerarquía burocrática: la violencia del indio se volcaba contra los excesos de la explotación colonial queriendo suprimirlos o por lo menos atenuarlos. La Audiencia, el más alto tribunal, condenaba a los indios por atentar contra las autoridades sin querer darse cuenta que todas ellas eran los agentes de aquellos excesos [27].

Distanciándonos del análisis de Severo Martínez P., los abusos contra los indios por las autoridades eran tolerados como parte del sistema prebendario, base del gobierno patrimonial de los Austrias (ver capítulo anterior) para los funcionarios clave del sistema: alcal-

[27] Martínez, *op. cit.*

des mayores y corregidores. Los Borbones se habían propuesto cambiar la base prebendaria del régimen desde el principio, se toparon con la oposición de los funcionarios, pero ya lo estaban logrando cuando llegó la independencia [28].

La población indígena a finales del período colonial

Las enfermedades continuaron atacando y haciendo estragos en la población. La viruela atacó a la colonia en 1752, 1761, 1780 y 1789; el sarampión entre 1768 y 1770. Muchas otras pestes afectaron regiones enteras. Ciertas medidas sanitarias se aplicaron entre la mayoría de la población centroamericana —cordones sanitarios y la vacuna contra la viruela, gracias a los esfuerzos del protomédico del Reino, José de Flores— como la causa de un crecimiento notable de la población indígena, tal como se registraba en las cuentas de tributarios del reino: su total pasó de 99.156 en 1788 a 115.935 en 1802, y a 138.505 en 1811, es decir un incremento del 38 por 100. Las fluctuaciones poblacionales típicas del período colonial entre los indios terminaron; desde este momento la población de la región seguiría aumentando a pesar de que siguieran ocurriendo plagas y hambrunas en pueblos y zonas específicas [29].

En el Cuadro 5.2, que muestra la composición étnica de la población a finales de siglo, puede apreciarse que la población indígena de las cinco provincias sumaba en conjunto 159.114 habitantes, equivalentes al 38,4 por 100 de la población total, 414.575 habitantes. Recordando que estos datos no cubren a la población india fuera del control colonial y que sólo El Salvador no tenía zonas con indios independientes, amerita señalar que las provincias se dividen claramente en dos grupos por su composición étnica: El Salvador, Nicaragua y Honduras, con poblaciones indígenas entre el 40 y el 46 por 100; y Costa Rica y Panamá, con porcentajes equivalentes que eran considerablemente menores, entre el 23 y 24. Ambas provincias se distinguen también por una fuerte presencia de esclavos negros [30]. La población

[28] Wortman, *op. cit.*
[29] Wortman, *op. cit.*
[30] Lovell y Lutz, *op. cit.*

panameña que aparece en el cuadro como castas eran realmente negros libres según la fuente original. En cifras redondas, los españoles incluyendo a sus descendientes criollos, varían de un tres a un 18 por 100; en esto también Panamá y Costa Rica se distinguen por sus porcentajes altos, entre 15 y 18. Las castas en conjunto son las poblaciones mayoritarias en cada provincia: de 50 por 100 en Nicaragua a 58 por 100 en Costa Rica, y en las otras provincias con cifras intermedias.

Sintetizando, aunque los indios ya no eran el estamento mayoritario en ninguna de las provincias, sí constituían masas poblacionales sustanciales que gravitaban en zonas bien definidas. En El Salvador sobresalen tres zonas: los indios de Izalco, en el suroccidente; las comunidades nahuates de los alrededores de la ciudad de San Salvador, y la región de los nonualcos, entre San Salvador y el río Lempa, también nahuates. En Honduras la mayor densidad se da en el occidente montañoso —intendencias de Tencoa y Gracias a Dios— con más del 40 por 100; en la región de Comayagua, en torno a lo que era la ciudad cabecera, con densidades del 30 al 39 por 100, y con densidades entre 20 y 29 por 100 hay dos zonas: Sensenti, en el extremo occidental de la provincia, y Nacaome al sur de Comayagua. En Nicaragua, más de la mitad de la población de indios se concentraba en las jurisdicciones de Granada y León, al noroccidente del gran lago de Nicaragua; el éxito de León y Granada como ciudades se debe a su ubicación entre las zonas de Realejo-Subtiava y Masaya, las mayores en población indígena; otros polos estaban más al noroccidente, en Sébaco que incluía Matagalpa y Nueva Segovia. Los indios de Nicoya, apenas unos 500, continuaban bajo la autoridades de León pero pasarían junto con sus tierras después de 1821 a estar bajo la autoridad de Costa Rica; en la zona constituían una minoría. En Costa Rica había tres zonas indígenas: una menor, al sur del río San Juan hacia la frontera con Nicaragua, otra en la meseta central y alrededores y otra hacia la frontera con Panamá —la Talamanca— extendiéndose a ambas costas a partir de la divisoria de las aguas. En Panamá, se distinguen dos regiones principales: la mayor en población, conocida como provincia de Alanje, incluyendo las actuales provincias de Bocas del Toro y Chiriquí y que incluía a los guaymíes, teribes y otras etnias hacia la frontera con Costa Rica y la provincia de Panamá, en el centro. La

región del Darién, en su mayoría, estaba fuera del control de las autoridades coloniales y se reportan sólo 400 indios.

Cuadro 5.2
Población bajo el régimen colonial, por etnia, 1776-1807

	1807 El Salvador	*1776 Nicaragua*	*1777 Honduras*	*1778 Costa Rica*	*1789 Panamá*
Indios	71.185	29.789	36.172	8.104	13.864
Indios %	4,1	45,5	40,4	23,7	23,1
Castas %	54,1	49,7	53,0	58,4	55,6
Españoles % *	2,8	4,8	6,0	17,7	15,5
Negros esclavos	—	—	0,6	0,3	5,8
Totales/País	165.278	65.515	89.569	34.212	60.001
Población total región: 414.575		Total indios: 159.114		Indios: 38,4 %	

* La categoría españoles incluye a sus descendientes criollos.
FUENTES Y OBSERVACIONES DEL CUADRO:
EL SALVADOR: Severo Martínez Peláez, 1972:58.
HONDURAS: L. Newson, 1992: 472 y 445. Excluye a los indios en las misiones; la población aborigen llegó al máximo en 1778: 41.955 [31].
NICARAGUA: L. Newson, 1987: 318. Se basa en lista de compradores de Bulas de la Santa Cruzada [32].
COSTA RICA: Carolyn Hall, 1984: 96 [33].
PANAMÁ: Presentación de las provincias de Panamá, por Francisco Silvestre, documento en Omar Jaén Suárez, compilador, l985: 140-145.

LOS TERRITORIOS DE FRONTERA Y LA HEGEMONÍA DE LOS «INDIOS MOSCOS»

Por contraste con la vertiente y faja costanera del océano Pacífico y los principales valles del interior que fueron conquistados y colonizados por los españoles, nos referimos como zona de frontera a diversos territorios que los españoles no lograron controlar por medio de la conquista y posterior imposición del régimen colonial (ver

[31] L. Newson, *El costo de la conquista,* Tegucigalpa, 1992.
[32] L. Newson, *Indian survival in colonias Nicaragua,* Londres, 1987.
[33] C. Hall, *Costa rica, una interpretación geográfica con perspectiva histórica,* San José, 1984.

el Mapa 5.1 en este capítulo)[34]. Incluyeron zonas despobladas o apenas pobladas por «indios rebeldes». Los españoles reconocieron y exploraron parcialmente estas zonas durante los primeros años del período de contacto. Incursionaron militarmente en estos territorios, a veces con victorias militares que no pudieron aprovechar por incapacidad material de mantenerse en ellos. Otras veces se trató de expediciones que iban de paso, se aprovisionaban de alimentos con la fuerza de las armas, hacían prisioneros para llevarlos como esclavos y seguían su camino.

¿Por qué no se lograba consolidar el régimen colonial en estos lugares? La escasa densidad poblacional, el patrón de asentamiento disperso y una dependencia menor en cultivos anuales probablemente hacía a los indios muy móviles frente a los ataques españoles a sus poblados; también influyen un clima y ecología hostil a los españoles y lo aislado de estas regiones. Por documentos de la década de 1570 se sabe que la Corona española suspendió el apoyo —concesión de encomiendas de indios — a los colonos ya asentados con encomiendas que deseaban colonizar tierras nuevas en la región de que hablamos: la Taguzgalpa, Nicaragua y sus provincias comarcanas[35]. Europeos no españoles, actuando como personas o en representación de potencias coloniales, aprovecharían más tarde para hacerse presentes en estas zonas con fines comerciales o de rapiña como lo hicieron comerciantes y piratas.

La Figura 5.1, etnias aborígenes de la costa caribeña y de la frontera, permite una primera aproximación al tema. Las etnias que han sobrevivido hasta ahora son tratadas en detalle en el último capítulo. Los españoles no establecieron control total sobre la gran mayoría de los territorios que aparecen en el mapa como zonas nu-

[34] Las fuentes principales y mapas utilizados en la preparación de este mapa aparecen allí en forma abreviada; en forma completa son las fuentes que siguen: D. Stone, «Synthesis of Lower Central American Ethnohistory», pp. 209-233, vol. 4 del *Handbook of Middle American Indians*, editor general, R. Wauchope, University of Texas Press, Austin, 1966. W. V. Davidson y F. Cruz S., «Delimitación de la región habitada por los sumos taguacas de Honduras en el período de 1600 a 1990». *Yaxkín,* 11-3 (1988), pp. 123-136. L. Newson, *Costo de conquista,* p. 432, Tegucigalpa, 1992. J. Incer, *Toponimias indígenas de Nicaragua,* San José, 1985.

[35] E. Martell, «Para que los encomenderos de las provincias de Honduras, Guatemala, Yucatán y otras puedan ir al descubrimiento y población de la Tagusgalpa». *Paranınfo,* 1992, I-1, pp.135-136.



Figura 5.1.—Etnias aborígenes del territorio de frontera hacia 1650.

meradas: en la zona 1 de los peches o payas hubo relación por medio de misiones; el puerto de Trujillo se ubicaba en el extremo nororiente de la misma como puesto de avanzada. Hacia el sur, bordeando con la zona 2, de los sumos, se encontraban dos misiones que intentaron cristianizar a los payas y sumos. La población pech fue diezmada tempranamente por los españoles pero logró sobrevivir como una población pequeña hasta hoy.

La zona 14, al occidente de los payas pero mediando la región colonizada de Trujillo, estaba poblada por los jicaques o tolupanes, fuera del control colonial; posteriores intentos por catequizarlos no tuvieron efecto permanente. En nuestro tiempo subsisten como una población bastante hispanizada de tamaño medio.

La zona 2, poblada por los sumos, es un gran territorio en que los españoles penetraron sólo periféricamente por el lado noroccidental, en donde establecieron poblados y misiones. Los sumos han sobrevivido hasta hoy como una población de mediano tamaño. Los ulvas, parientes cercanos de los sumos, ocuparon la zona 13 de considerable tamaño y ahora están reducidos a una sola comunidad de escasa población.

La zona 3 corresponde a los ramas, cuyo territorio se extendía desde el lado oriental del lago Nicaragua hasta el mar Caribe durante el período de contacto. Los españoles exploraron la zona tempranamente y establecieron una ruta a lo largo del río San Juan y a través del lago de Nicaragua, por la cual accedían al mar Caribe desde la vertiente del Pacífico. Los ramas han logrado sobrevivir hasta hoy como una población muy reducida.

La zona 4 corresponde a los suerres, una población que se extinguió durante el período colonial. La zona 12 cubre la parte occidental de Panamá y no estaba habitada al momento de contacto, según Doris Stone. Los actuales bocotás, pueblo que tiene su propia lengua, viven en el extremo occidental de la zona, en donde han pasado desapercibidos bajo la seudo identidad guaymí.

Las zonas 5, 6 y 11 corresponden a la región conocida como la Talamanca; allí vivían los bribris, cabécares, teribes y chánguenas. Los bribris y cabécares fueron sometidos por los españoles sólo parcialmente y se rebelaron a fines del siglo XVIII. Ambos han sobrevivido como grupos de mediano tamaño. Los teribes o térrabas



Figura 5.2.—Incursiones misquito-inglesas en Honduras, 1700-1750. Fuente: F. Cruz S. y W. V. Davidson, 1983, inédito.

han sobrevivido la situación colonial como un grupo pequeño. Los chánguenas por lo contrario, se han extinguido como grupo.

Los guaymíes en la zona 7 fueron parcialmente reducidos a poblado y cristianizados; los de la zona montañosa fueron cristianizados y se mantuvieron en relativo aislamiento durante la colonia: han sobrevivido hasta la actualidad como la mayor etnia indígena de Panamá.

La zona 9 les corresponde a los indios de Matagalpa, en las montañas centrales de Nicaragua y al noroccidente de los lagos. Fueron parcialmente colonizados y cristianizados, parte de su territorio sirvió de refugio a los sumos que escapaban de ataques de los indios moscos.

La zona 10 en el mapa cubre parte del centro y el oriente de Panamá. No hay acuerdo actualmente sobre si los cunas se encontraban en esta zona durante el período de contacto; los argumentos más convincentes afirman que llegaron en siglos posteriores, procedentes de la cuenca del Atrato y el golfo de Urabá en Colombia. Los indios conocidos como chocoes que hoy viven en el Darién panameño también llegaron allí procedentes del occidente colombiano. Los españoles se establecieron firmemente en la costa pacífica y en el interior en esta zona al occidente de la ciudad de Panamá desde fecha temprana y sólo muy periféricamente hacia el Oriente. Los cunas y chocoes se mantuvieron en relativo aislamiento de los asentamientos españoles durante el período colonial y han sobrevivido como poblaciones de gran y mediano tamaño respectivamente.

Los indios moscos o zambos —los actuales misquitos— ocupaban la zona 8, la faja costanera del Atlántico o mar Caribe. Esta etnia aprendió a usar las técnicas militares de los piratas europeos y se expandió militarmente durante el siglo XVIII haciendo incursiones contra poblados indígenas —ya fueran libres o sometidos a los españoles— de la zona de frontera y aún más allá. Entre ellos están los payas, sumos, ramas, los teribes y posiblemente los guaymíes. Los indígenas sufrieron esclavitud e imposición de tributos a manos de ellos. La Figura 5.2, Incursiones Misquito-Inglesas en Honduras, 1700-1750, muestra la zona del cabo de Gracias como el territorio original misquito en 1680, antes de su expansión así como la zona asen-

tada por ellos hacia 1780. Muestra también los límites mejor conocidos de las incursiones misquitas, a lo largo de la costa norte hondureña y recorriendo aguas arriba los ríos Coco, Patuca y sus afluentes (Guayape y Guayambre), Lean y el Ulúa, en Honduras. Las incursiones las hacían en grandes canoas por mar y luego entraban por los ríos para atacar los poblados del interior [36]. El mapa ubica dos lugares que fueron atacados al sur de Nicaragua: Matina, un fuerte y asentamiento español al sur del río San Juan, en la actual Costa Rica y la isla de Tójar en la Laguna de Chiriquí en Panamá. La isla estaba poblada por indios teribes que fueron muertos o aprisionados para llevárselos como esclavos, según lo narra la historiadora Bárbara Potthast, quedando la isla despoblada. Jaén Suárez refiere que el territorio insular se reputaba poblado por cerca de 3.000 indígenas en 1757, que fueron diezmados por los misquitos al año siguiente. Las últimas incursiones misquitas a lo largo de la cordillera Central en el interior chiricano se fechan en 1805 [37]. La vertiente atlántica de las montañas de Chiriquí y las islas de Bocas del Toro nunca fueron enteramente sometidas a la autoridad colonial.

La Figura 5.3, Incursiones misquito-inglesas en Nicaragua del siglo XVIII, muestra Nicaragua y, vistos desde la perspectiva misquita, los límites occidentales de la zona de frontera, formados por los desembarcaderos o puertos fluviales que estos indios utilizaban para atacar poblados españoles. Ellos forman una línea orientada de norte a sur. Nótese en el mapa que el pueblo de Nueva Segovia está a una distancia considerable del cabo de Gracias, punto de origen de la incursión [38].

No es nuestra intención pormenorizar las conflictivas relaciones angloespañolas en la región pero es importante señalar que la expansión misquita, así como la hegemonía que desarrollaron sobre otros pueblos indígenas vecinos, sólo puede explicarse refiriéndose a esa

[36] W. V. Davidson y F. Cruz S., *British-Misquito penetration into Honduras: the canoe line as a geographical factor,* comunicación presentada en la reunión anual de la Latin American Studies Association, México, D. F., 1980.

[37] Dos fuentes bien documentadas sobre la expansión misquita al sur son: B. Potthast, *Die Mosquito kueste im Spannungsfeld britischer und spanischer Politik 1502-1821,* Colonia, *1988; O. Jaén S., Hombres y ecología en Panamá,* Panamá, 1981.

[38] J. Incer, *Nicaragua: viajes, rutas y encuentros, 1502-1838,* San José, 1991.



Figura 5.3.—Incursiones misquito-inglesas en Nicaragua del siglo XVIII. Fuente: J. Incer, 1990:39. Nicaragua: viajes, rutas y encuentros 1502-1838.

situación [39]. La idea central es que la presencia británica en la frontera neutralizó la capacidad del régimen colonial español de someter a los misquitos durante su fase expansionista, que a su vez estaba

[39] Los hechos son bien tratados en dos volúmenes: T. S. Floyd, *La Mosquitia: un conflicto de imperios,* San Pedro Sula, 1990 (original en inglés, publicado en 1967), y Potthast, *Moskitokueste.*

fundamentada en la aculturación misquita a las técnicas militares europeas. Los ataques de los corsarios en la región habían principiado con el saqueo de Puerto Caballos en 1560. Piratas de distintas nacionalidades —ingleses y franceses mayormente— habían desarrollado una relación simbiótica con los indios moscos entre 1670 y 1690. Las primeras descripciones de los indios de esos tiempos provienen de Esquemeling, cirujano holandés en un barco pirata, de Dampier, el explorador y navegante inglés, y de De Lussan, un bucanero. Los piratas intercambiaban mercancías, cohabitaban con las mujeres y contrataban a los varones —excelentes pescadores— para que los aprovisionaran de pescado fresco en alta mar. La presencia de negros y mulatos entre los indios de la costa, especialmente en cabo de Gracias a Dios, fue observada en estas primeras relaciones. Esta gente negra o cruzada se originó como consecuencia del naufragio de un barco cargado de esclavos enfrente de la costa; otros eran refugiados de las plantaciones de las Antillas o negros cimarrones, escapados de las minas españolas en Honduras. Mary Helms ha concluido que el cruce interracial estaba bien establecido a principios del siglo XVIII, originando el nombre de zambos y después zambo-miskitos. Los misquitos de la costa estuvieron más expuestos al cruce interracial que los del interior [40].

Los primeros puestos comerciales ingleses fueron establecidos en el cabo de Gracias a Dios en 1633. Las estrechas relaciones entre ingleses y misquitos se basaban en una antipatía común hacia los españoles y en los intereses más sustanciales del comercio: los misquitos deseaban mercancías europeas —hachas, cuchillos, machetes, telas, recipientes metálicos y utensilios de cocina— y estaban dispuestos a servirles de guías y como mercenarios cuando los ingleses incursionaban contra las avanzadas españolas en la región. Durante la guerra angloespañola del siglo XVIII en Centroamérica, los indios moscos pelearían al lado de las tropas inglesas. La ocupación inglesa de Jamaica en 1655 es un buen indicador de la creciente presencia británica en el Caribe. Diez años más tarde era tomada y saqueada por bucaneros la ciudad española de Granada en la orilla occidental

[40] M. W. Helms, *Asang: adaptaciones al contacto cultural en una sociedad misquito,* México D. F., 1976, capítulo I; M. W. Helms, «Negro or indian? The changing identity of a frontier population». cap. 6 en *Old Roots in New Lands,* A. M. Pescatello, editora, Londres, 1977; Potthast, *Moskitokueste.*

del lago de Nicaragua. Para defender el acceso al mismo lago por el río San Juan, los españoles erigieron a sus orillas el fuerte de la Inmaculada Concepción en 1675, en torno al cual se derramaría mucha sangre durante la guerra angloespañola en 1762, cuando los españoles rechazaron un ataque anglomisquito a la fortaleza y nuevamente en 1780-1781, cuando los españoles pierden el fuerte y lo recobran de nuevo.

El primer rey misquito, el «rey mosco», fue coronado con todas las formalidades por el gobernador británico de Jamaica. ¿Qué relación existía entre la Corona británica y los indios moscos a mediados del siglo XVII? Las colonias inglesas se han originado usualmente por asentamientos de comerciantes y ciertamente los hubo en la Mosquitia, pero los moscos no estaban sujetos a un gobernador inglés. ¿Fue la Mosquitia un protectorado inglés? Un protectorado es un territorio no formalmente anexado sobre el cual el Estado protector tiene poder y jurisdicción pero no soberanía completa. La relación de protector a protegido puede iniciarse por medio de un tratado, concesión o por costumbre. Aunque los miembros del protectorado no le deben lealtad a la Corona, sí le deben obediencia a cambio de la protección. En efecto, la Mosquitia parece haber sido un protectorado inglés que se inició formalmente por el acto de coronación. La idea de que el rey mosco no era nada más que un simple y lastimoso títere de los ingleses, promovida por interés político por el diplomático yanqui E. G. Squier a mediados del siglo pasado, ha sido revisada recientemente por Michael Olien y Phillip Dennis. Ahora sabemos que la línea de sucesión de los reyes misquitos arranca con el primer rey, conocido como «el Rey» hacia 1633-1641 y que se extiende durante diez generaciones hasta 1894 con Robert Henry Clarence. A la polémica —que ha ignorado la relación hegemónica con los otros pueblos indios, centrándose en los posibles antecedentes misquitos de la monarquía— entre Mary Helms y los autores mencionados, también ha contribuido Eleonore von Oertzen clarificando la cambiante relación entre los misquitos y la Corona inglesa. Está claro, empero, que los misquitos ejercieron hegemonía sobre las etnias indígenas de la frontera utilizando su propio potencial militar para imponerles el tributo, aun después de firmada la paz entre España e Inglaterra hacia 1783. Los asentamientos ingleses en la costa de la Mosquitia fueron evacuados en 1787.

En las décadas siguientes que precedieron a la emancipación, las autoridades españolas fracasarían en su intento por colonizar la Mosquitia [41].

Intentando resumir los puntos principales del capítulo, notemos que la pregunta inicial acerca del impacto de la independencia en los indios nos ha conducido a señalar toda una serie de cambios ocurridos durante la administración colonial borbónica que modificaron drásticamente las formas de vida de la sociedad indígena antes de 1821. Miles Wortman los ha resumido bien: con la independencia y que los criollos se convirtieran en los gobernantes, quedaron eliminados los dos grandes defensores de los indios, la Iglesia Católica y la Corona. Las tierras comunales de los pueblos de indios podrían ser tomadas y podría abusarse sin freno de la mano de obra indígena. El pueblo de indios había sido parte de una organización política total, con sus propias autoridades, y reconocido como una unidad corporativa, con derecho a tener sus propios recursos materiales y riquezas, que eran manejados por el cabildo y en el caso de las cofradías, por el cura párroco. Bajo los Borbones la estructura corporativa del pueblo fue debilitada por la política de crear un campesinado libre, disponible para el trabajo asalariado y por la usurpación de sus riquezas. La Iglesia fue atacada por el estado y por los pensadores de la época, alimentados por las ideas de la ilustración. Con la independencia se derrumbó la organización política total y el indio quedó inerme [42]. En el capítulo siguiente veremos hasta qué punto es válida esta interpretación, en cuyo abono debe reconocerse que está firmemente anclada en los hechos.

La estructura vertical de los estamentos coloniales, consistente de arriba para abajo en españoles, criollos, indios, castas y esclavos, también había cambiado antes de 1821 y estaba destinada a seguir

[41] F. Elliott, *A Dictionary of Politics,* Middlesex, 1971; ver la interesante discusión sobre la organización política misquita, el rey Mosco y su relación con los ingleses; M. D. Olien, «The Miskito Kings and the line of succession». *Journal of Anthropological Research,* 1983, 39-2, pp. 198-241; Ph. A. Dennis y M. D. Olien, «Kingship among the Miskito»: American Ethnologist, 11-4 (1984), 718-737; M. W. Helms, «Of Kings and contexts: ethnohistorical interpretations of Miskito political structure and function», *American Ethnologist,* 1986, 13-3, pp. 506-523. M. D. Olien, «E. G. Squier and the Miskito: anthropological scholarship and political propaganda». *Ethnohistory,* 1987, 32-2, pp. 111-133. E. von Oertzen, «El colonialismo británico y el reino misquito en los siglos XVII y XVIII». Encuentro, número dedicado a la costa atlántica de Nicaragua, 1986, pp. 29-53.

cambiando. Si visualizamos a este modelo de relaciones sociales como una pirámide de cinco niveles con los españoles en el ápice, ella se achata al perderse el quinto nivel; los criollos, herederos culturales directos de los conquistadores españoles, ascienden al poder. Para el resto de los estamentos hay un proceso de nivelación que incluye a los esclavos negros del peldaño inferior de la pirámide. La Asamblea Federal decretó en 1824 la abolición de la esclavitud o lo que quedaba de ella, una población relativamente pequeña, pero que aumenta conforme se va del noroeste al sureste, llegando a ser sustancial en Costa Rica y Panamá. El efecto resultante para los indios fue comprimirlos hacia abajo, nivelados con las castas y exesclavos. Antes y después de 1821 la posición social estamental dependía de dos criterios: afiliación étnica en los estamentos mencionados y posesión de riqueza. Durante este largo período de transición, lo étnico puede verse como una gama más o menos amplia de rasgos culturales y raciales: desde la perspectiva del estamento dominante, se valora lo que está más cerca de lo hispánico, ya sea el tipo físico o el comportamiento. Y se subestima más aquello que contrasta más fuertemente, ya sea lo indiano o lo africano según sea el caso. Frente al indio, las castas tuvieron la ventaja de su proximidad cultural y geográfica al estamento criollo, fuera éste urbano o rural. En el siglo siguiente el mestizo accedería a la vida política y ciudadana. La transición en la estratificación social de un sistema estamental a uno de estricta clase social no ha terminado en nuestro tiempo.

VI

LA NUEVA CARGA DEL INDIO: CIUDADANÍA Y PROGRESO

Hacia 1840 se había disuelto de hecho y de derecho el gobierno federal en Centroamérica, acabando así con las tendencias políticas centralizadoras del régimen borbónico, iniciadas hacía más de un siglo. Las nuevas naciones —Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica— eran ahora gobernadas por miembros destacados del estamento criollo-español, formando cinco élites con base en la riqueza, la instrucción superior, y la experiencia en política y en los negocios; aunque estaban geográfica y políticamente separadas, sus miembros con cierta frecuencia estaban emparentados entre sí.

El destino de los indios —primero el de aquellos que habían vivido bajo el régimen colonial, y eventualmente el de todos— vino a formar parte de los proyectos políticos de estas élites y sus sucesores en el poder. El historiador Bradford Burns nos ha dado un cuadro magistral del conflicto generado por las dos corrientes ideológicas que dividían a las élites criollas del continente: la fe en el progreso y el conservadurismo patriarcal. Los criollos que creían en el progreso se jactaban de su herencia europea; sus modelos de un futuro mejor eran ingleses y franceses, no españoles. Fueron tres las filosofías que moldearon su ideología durante el siglo XIX: la Ilustración, el evolucionismo de Carlos Darwin y el positivismo. La idea del progreso ligaba en un solo y atractivo paquete a las tres, haciendo verosímil la meta de la civilización o, en palabras de nuestro tiempo, la modernización. Menos explícito, el conservadurismo patriarcal de las otras élites era primero una actitud de resistencia del hacendado o finquero ante la amenaza que la modernización planteaba a las formas

tradicionales de vida —la cultura tradicional— que él como señor parcialmente controlaba. Este patriarca, ya fuera urbano o rural, era el centro de una red de amplias relaciones sociales. Esta división de carácter ideológico en la élite criolla se reflejaría más tarde en la formación de los partidos políticos tradicionales, conocidos en Centroamérica como liberales y conservadores [1].

Del conflicto entre progresistas y conservadores en Centroamérica no siempre salieron ganando los primeros. Los liberales asumieron el poder por la vía electoral con Mariano Gálvez, pero Rafael Carrera se enfrentó con su sucesor, Francisco Morazán, y le devolvió el poder a los conservadores de Guatemala por la vía de las armas. En este conflicto entre liberales y conservadores se destruyó la federación de los estados centroamericanos. Según Wortman, a mediados de siglo había dos sistemas económicos, dos sociedades y dos filosofías de gobierno. Conforme chocaron estas tendencias se fijó la pauta para el período nacional: cultura moderna y cultura tradicional: la una mirando hacia fuera, la otra hacia dentro, el mercado mundial con su promesa de riquezas *versus* la mera subsistencia anclada en lo regional. Por el contrario, las condiciones de vida y trabajo para las masas —castas e indios— variaban de país a país. Los trabajadores eran más libres en las regiones ganaderas de Honduras, Nicaragua y Panamá que en Guatemala, en donde los corregidores mantenían el control colonial de los indios. Mulatos y mestizos se defendían solos o ligaban su suerte a las de las familias patriarcales. Hubo peonaje por deuda en Nicaragua pero no era subordinación total. Los peones o jornaleros vivían en pueblos y no en haciendas: su alternativa de huir durante los pleitos los protegía del abuso patronal. La falta de mano de obra y la opción de que los trabajadores se escaparan encarecía el trabajo y muchos hacendados, incapaces de manejar el sistema laboral, abandonaban sus propiedades. La tierra disponible abundaba: cerca del 80 por 100 de la tierra era baldía. Pero la escasez de trabajadores le restaba valor potencial a la tierra. No existía en Nicaragua un gobierno central fuerte; las autoridades regionales dominaban sus jurisdicciones y las familias latifundistas controlaban la política. En Costa Rica y en El Salvador las autoridades centrales liberales fueron menos débiles. En Costa Rica se

[1] E. B. Burns, *La pobreza del progreso*, México D. F., 1990, cap. 2.

prosperaba con el cultivo del café en la meseta Central. La mayoría de los productores de añil en El Salvador llegaron a un acuerdo después de 1850, constituyéndose en un núcleo de poder con interés en mantener la administración central y algunas de las medidas borbónicas: los impuestos al añil exportado y los monopolios del tabaco y del licor. En toda Centroamérica la economía occidental siguió su curso de expansión; el oro descubierto en California la estimuló especialmente en Panamá. La revolución liberal, originada en Guatemala en 1871, se extendió a los países vecinos acelerando el proceso. Si la modernización amenazaba el estilo de vida tradicional de los patriarcas, también trajo resultados adversos para las masas rurales que se opusieron a ella, entre ellas los indios [2].

Motines poscoloniales de indios en El Salvador

Pero los motines de indios no terminaron con la independencia. Continuaron dándose, con especial frecuencia en Guatemala y El Salvador. En este último país hubo un serie de motines después de 1821: dos en Tejutla en los años de 1832 y 1833, dos en Ahuachapán en 1842 y 1845 y uno entre los indios conocidos como los nonualcos entre los años de 1832 y 1833. Este último es importante por su envergadura y carácter singular. Se han caracterizado los motines de indios como explosiones espontáneas de violencia ante las frustraciones producidas por los abusos de los funcionarios del régimen, es decir, alzamientos, y no de rebeliones contra el sistema en sí. Provocado por un incidente local, la violencia inicial de los nonualcos termina siendo una franca rebelión contra el sistema, bajo la dirección del indio Anastasio Aquino. Este movimiento, bien analizado por Alastair White, ilustra bien las condiciones poscoloniales del indio en una región de El Salvador [3].

La región de los nonualcos, ubicada entre el río Lempa y el lago de Ilopango, fue testigo de un motín en 1814 cuando los indios exigieron a las autoridades locales la devolución del tributo que habían

[2] M. L. Wortman, *op. cit.*, cap. 15.

[3] A. White, *El Salvador*, San Salvador, 1987, cap. 2. Entre varios libros que tratan la rebelión de Aquino, éste es el más analítico.

pagado; se recordará que el tributo había sido abolido por las Cortes de Cádiz en 1812 pero entre los nonualcos y posiblemente en el resto de El Salvador, las autoridades lo habían seguido cobrando. En esa ocasión, sin tener aparentemente ningún líder, invadieron la ciudad cabecera de la región —Zacatecoluca— y exigieron del alcalde la devolución del tributo presionándolo con amenaza de violencia. Pero fueron rechazados por un grupo de ladinos de la ciudad. Pese a que no había ninguna disposición legal que lo autorizara, todavía se reclutaban indios para el trabajo en las haciendas, como en tiempos de la colonia.

En 1832 el gobierno introdujo otros impuestos para complementar sus ingresos; sus recursos financieros se habían agotado debido a la nueva guerra contra el gobierno federal. Hubo insurrecciones de ladinos principalmente, en octubre y noviembre, en varios pueblos y en la capital, que fueron reprimidas con tropas indígenas. En una acción sin precedentes, se había reclutado a indios en el ejército nacional; era previsible que la nueva práctica habría de generar malestar entre ellos. A fines de 1832 la guarnición de la Ciudad de San Miguel estaba constituida por más de 100 indios procedentes de Santiago Nonualco y San Juan Nonualco; la ciudad se había insurreccionado en noviembre. La tensión creció entre los indios de la guarnición y la población ladina de la ciudad, y culminó la primera semana de enero de 1833 con un ataque contra la guarnición en donde murió la mayoría de los indios.

La rebelión de Aquino comenzó en Santiago Nonualco en cuanto se supo lo ocurrido en San Miguel, en ocasión de que se estuviera reclutando varones del pueblo. Lo primero que hicieron Aquino y sus seguidores fue atacar las escoltas de los nuevos reclutas, liberándolos y apoderándose de las armas. Luego, al contar con más de 100 efectivos, atacaron puestos del ejército con éxito. Después del triunfo inicial, el movimiento creció rápidamente con voluntarios indios de la zona de los pueblos nonualcos, con los ladinos más pobres de la zona y también con un grupo de indios y ladinos que se les unió desde fuera de la región. Jinetes ladinos se unieron a sus fuerzas de caballería. Lo que había principiado como un motín local se convirtió súbitamente en una rebelión de graves consecuencias. En los primeros combates con las tropas nacionales, que eran numéricamente superiores, las fuerzas de Aquino resultaron victoriosas.

El líder indígena y sus seguidores, en vez de ir y tomarse la capital que había quedado en una débil posición, marcharon hacia los principales poblados criollo-españoles de la región y los tomó por la fuerza, Zacatecoluca primero y San Vicente después. El gobierno central inició negociaciones formales con el indio rebelde que no prosperaron. Esta pausa le dio tiempo a las fuerzas del Estado para reorganizarse.

La gente de Aquino se apoderó de una región de cierto tamaño que se extendía hasta la costa del Pacífico y con sustanciales recursos materiales y humanos. Las haciendas de los ricos fueron atacadas y saqueadas. Los ricos de San Vicente, en vísperas del ataque, reunieron sus principales riquezas materiales y las ocultaron en la iglesia principal del poblado. Aquino y sus soldados tomaron y saquearon estos tesoros depositados en la iglesia. Las fuerzas rebeldes se habían tomado San Vicente el 15 de febrero, la defendieron en batalla del 27 pero fueron derrotados el 28 de forma definitiva por fuerzas superiores. Aquino fue capturado a mediados de abril, encarcelado y condenado a muerte. Fue ejecutado en julio, decapitado y su cabeza puesta en una jaula que fue exhibida al público, como se acostumbraba hacer con los indios cabecillas de motines en tiempos de la colonia. La rebelión había durado un mes y días. Puede discutirse que los seguidores del caudillo hayan sido indios en su mayoría, no así que Aquino haya sido indio; su identidad indígena está bien establecida en el registro bautismal.

Los misquitos y el Estado nicaragüense

La cuasi autonomía misquita se extendió más allá de 1821 para fines prácticos y se mantuvo casi hasta 1894 en Nicaragua; en ese año el presidente José Santos Zelaya impuso por la fuerza su autoridad en la Mosquitia nicaragüense. Los antecedentes de esta nueva situación fueron diversos. Por el Tratado de Managua de 1860 entre Nicaragua y la Gran Bretaña, los ingleses reconocieron por primera vez la soberanía de Nicaragua sobre la Mosquitia oriental. Equivalente reconocimiento hicieron al gobierno de Honduras sobre sus derechos a la Mosquitia occidental por medio del tratado Wyke-

Cruz, firmado y ratificado durante las décadas de 1850 y 1860, el cual salvaguardó los derechos agrarios de las «tribus» indígenas: payas, misquitos y sumos. Pero la división efectiva y definitiva del territorio de la Mosquitia y de sus gentes por la moderna línea fronteriza no se realizaría sino hasta 1960.

A partir de los tratados con Honduras y Nicaragua, Inglaterra renuncia a su protectorado mosquito. Insistirá, sin embargo, en su papel de potencia protectora de los misquitos y pedirá que los derechos misquitos a la autonomía sean incluidos en el Tratado de Managua. Se crea entonces la llamada Reserva Mosquita, un territorio de considerable tamaño, en forma de rectángulo orientado de norte a sur a lo largo de la costa (ver en la Figura 5.2 sus límites). En Bluefields, principal poblado de la Mosquitia oriental, se organizó un nuevo gobierno bajo el antiguo rey mosco, que recibiría el título de «Jefe hereditario». La reserva habría de autogobernarse con base en una constitución propuesta por el cónsul inglés y aprobado en 1861 por las autoridades locales misquitas, los llamados alcaldes o «wita».

Las leyes ingleses se declararon vigentes en la reserva y en 1863 fueron creados los códigos civil y penal. Rossbach y Wunderich, cuyo penetrante análisis seguimos de cerca, resumen la nueva situación afirmando que la vida política misquita en la reserva se concentraba en la comunidad local pues se habían suprimido los cargos regionales que existían antes de gobernador, almirante y general. Este régimen político encerraba un grave defecto: representaba la ficción de una circunscripción políticamente autónoma que estaba en el seno de un país soberano como lo era Nicaragua [4].

Esta contradicción se rompió con la ocupación militar por el gobierno central de la reserva e incorporándola al estado nicaragüense como el departamento de Zelaya por decisión de José Santos Zelaya. Esta nueva realidad fue absorbida por los misquitos, quienes ante la ausencia de un estado protector —ni Inglaterra ni los Estados Unidos quisieron aceptar la responsabilidad— se sometieron al nuevo régimen tratando de salvaguardar algunos derechos especiales, que fueron in-

[4] L. Rossbach y V. Wunderich, «Derechos indígenas y estado nacional en Nicaragua: la Convención Mosquita de 1894». *Encuentro,* número de la revista dedicado a la costa atlántica, 1986, pp. 29-53.

cluidos en el decreto de reincorporación conocido como la Convención Mosquita, y firmada en noviembre de 1894.

Pasando por alto los eventos inmediatamente posteriores, llegamos al tratado Harrison-Altamirano firmado en 1905 por Nicaragua y la Gran Bretaña, que confirmó internacionalmente la incorporación de la Mosquitia oriental a Nicaragua. En el tratado se menciona a los indígenas misquitos y a los anglocriollos o «creoles», se reiteran y son ratificados por Nicaragua los privilegios de 1894: la exención del servicio militar y de impuestos personales, el autogobierno de las aldeas. Se afianza además el derecho a la tierra, o sea, a la legalización de sus antiguos títulos de propiedad o, en su defecto, a la adjudicación de por lo menos ocho manzanas de tierra por familia, así como la provisión de terrenos comunales para la crianza de ganado en las afueras de los poblados.

Este tratado es la base de desarrollos subsiguientes. Las etnias de la costa atlántica continuaron su propia vida, en un relativo distanciamiento del resto del país. La composición etnocultural de la población añadió un nuevo miembro con la creciente inmigración de ladinos del interior. Las empresas grandes dedicadas a la pesca, corte de madera y el banano continuaron en manos de extranjeros, norteamericanos en particular, ya que el gobierno de Zelaya abrió las puertas a la inversión extranjera. Su noción del desarrollo nacional promovió la formación de enclaves extranjeros en la región. El Estado nacional estaba presente, representado por funcionarios, militares y recaudadores de impuestos que pusieron en práctica actitudes racistas y discriminatorias en su trato con los misquitos y los creoles, que eran negros o mulatos de habla inglesa. La integración de la costa en el Estado nacional fue entonces de carácter negativo. Éstos son, a grandes rasgos, los antecedentes de lo que sería muchas décadas más tarde el conflicto entre los misquitos y el estado nicaragüense bajo la dirección del movimiento sandinista que ascendió al poder en 1979.

Indios y caficultores en Costa Rica y Honduras

El auge de la caficultura a mediados del siglo XIX en Centroamérica fue acompañado por un proceso de cambio en el régimen de tierras: las formas comunales y ejidales de tenencia tendieron a ser

sustituidas por las formas de propiedad individual. Este cambio se dio en los cuatro países, exceptuando Honduras. El cultivo del café requiere de tres a cinco años para producir una cosecha aceptable y deben hacerse inversiones anuales significativas de mano de obra y capital antes de que empiece a recuperarse la inversión. A fin de promover la caficultura, los gobiernos promulgaron leyes agrarias que favorecían la propiedad privada sobre otras formas de tenencia. En Guatemala, Nicaragua y El Salvador, países en los que la caficultura se desarrolló en grandes fincas, esta transición fue impuesta por medio de leyes y fue agudamente conflictiva, ya que las comunidades indígenas, especialmente afectadas por la medida, se resistieron a perder su acceso a tierras que necesitaban para vivir.

En Costa Rica la transición a la propiedad agraria privada fue temprana y provocó una resistencia indígena menor pero fue tan completa como en El Salvador y Nicaragua. El desarrollo relativamente temprano de la caficultura en el valle Central costarricense ya estaba bien establecido hacia 1840. En 1841 el jefe de Estado Braulio Carrillo, abolió las tierras comunales, facilitando así la usurpación de las tierras indígenas en la región central que se habían valorado por el auge cafetalero. La población indígena del valle Central, repartida en once comunidades ubicadas en los extremos oriental y occidental, se había estabilizado durante el siglo XVIII, pero era una proporción muy menor que la de las castas. Su crecimiento durante la segunda mitad del XIX se estancó debido al empobrecimiento causado por la pérdida de parte de sus tierras pero sin llegar a la proletarización total: pervivieron como campesinos empobrecidos. Las comunidades indígenas que se habían abierto a la convivencia marital con ladinos en el valle Oriental, perdieron el control del cabildo local y eventualmente, parte de sus tierras, mientras que las comunidades del valle Occidental, que mantuvieron la norma de casarse entre sí (endogamia étnica) conservaron el control del cabildo y de sus tierras hasta 1848, cuando se abolieron por ley los cabildos de las comunidades indígenas. En un cuidadoso estudio sobre el impacto del auge cafetalero sobre los indios, Margarita Bolaños ha concluido que las comunidades indígenas del valle Central sí fueron negativamente afectadas [5].

[5] M. Bolaños A., *La lucha de los pueblos indígenas del valle Central por su tierra comunal, siglo XIX*, tesis de maestría, Universidad de Costa Rica, San José, 1986.

Dejando a un lado el auge cafetalero costarricense, que tiene origen y condicionamientos propios, puede hablarse de un modelo generador de la caficultura en los países restantes, que se origina en 1871 con la llegada al poder en Guatemala del caudillo liberal, Justo Rufino Barrios. Por coincidir las tierras de mejor vocación cafetalera, en o cerca de las mesetas y montañas con suelos volcánicos de la Sierra Madre, con aquéllas pobladas por los indios en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, las comunidades indígenas resultaron singularmente afectadas. Respondiendo a las necesidades de tierra y mano de obra de la caficultura, Barrios promulgó durante la década de 1870 un paquete de leyes y medidas que fueron implementadas para asegurar a los caficultores el acceso a las tierras y a la mano de obra indígena en Guatemala: la primacía de la propiedad agraria privada, ya mencionada, que en El Salvador fue potenciada hasta llegar a abolir el derecho a la propiedad comunal y ejidal; leyes y códigos laborales se promulgaron en Guatemala y luego en Nicaragua para obligar a los campesinos indígenas a trabajar en las fincas de café. Se obligó a los jornaleros a portar libretas o cédulas que especificaban su condición y grado de endeudamiento con los caficultores. El no portar libreta era causa suficiente para ser reclutado en el ejército o destinado a hacer trabajos forzados en los caminos y carreteras. El reclutamiento laboral fue reforzado por otras leyes y por la presencia de destacamentos militares en las zonas cafetaleras, encargadas de velar por el cumplimiento de los contratos de trabajo. Para implementar este pacto fáustico con los caficultores guatemaltecos en contra de los indios, el general Barrios, ladino de ascendencia indioespañola y caficultor, contaba con el aparato estatal colonial, relativamente completo a pesar de los cambios subsiguientes a 1821 y fortalecido con la moderna tecnología bélica y de la comunicación. Los regímenes liberales posteriores a Barrios reforzaron el ejército, modificaron las leyes agrarias y laborales a fin de robustecer la agricultura comercial, desarrollaron las vías de comunicaciones esenciales para producir y exportar el café, expropiaron los bienes eclesiásticos, establecieron la banca nacional para hacer posible el crédito a largo plazo y promovieron la inversión extranjera. Este complejo de medidas coactivas y facilitantes del desarrollo cafetalero se difundió por la región y fue adoptado selectivamente y con resultados diversos en Honduras, El Sal-

vador y Nicaragua, dependiendo de las condiciones económicas, políticas y agrológicas de cada uno de ellos.

En Honduras, la reforma liberal fue instaurada por Marco Aurelio Soto en 1876, con el apoyo político decisivo del general Barrios de Guatemala e inspirado por el mismo proyecto cafetalero. Se promulgó una legislación laboral, que no pudo aplicarse con resultados positivos, y la legislación agraria no causó transformaciones profundas en el régimen de tenencia de la tierra. Por el contrario, las formas coloniales siguieron vigentes durante el siglo XIX, incluyendo las tierras comunales y ejidales de los pueblos de indios en las zonas montañosas. Esta paradoja se debe en parte a las desventajas agrológicas que para la caficultura tenía Honduras. Carente de suelos de origen volcánico reciente que fueran favorables para la caficultura, las tierras de vocación cafetalera consistían en bolsones dispersos de materia orgánica acumulados en valles elevados originados por rocas del terciario a lo largo de 24.000 millas cuadradas en la zona suroccidental. Las zonas cafetaleras quedaban divididas por cumbres y barrancos, haciendo que el acarreo del café a los beneficios fuera trabajoso y el traslado del café ya beneficiado a los puertos igualmente difícil. Esta dificultad del transporte del café como producto exportable retardó el desarrollo de la caficultura hondureña hasta la segunda mitad del siglo XX. Otro obstáculo mayor fue la escasez de mano de obra. Había una población de cierta densidad en las regiones donde se desarrolló la caficultura pero pequeña en relación a la amplia extensión de tierras baldías en el resto del país, de modo que aun si se hubieran tomado las tierras de los indios y campesinos, los caficultores no hubieran podido conseguir jornaleros; aquellos despojados de sus tierras agrícolas se habrían trasladado a tierras baldías más allá de la frontera agrícola para evadir el trabajo en las fincas de café. Otra medida complementaria, el trabajo forzoso impuesto por el gobierno central en Nicaragua, no pudo aplicarse en Honduras debido a la relativa debilidad del gobierno central. Sí hubo un desarrollo incipiente y comparativamente menor en Honduras de la caficultura, que refleja una adaptación a las circunstancias imperantes durante el siglo XIX [6]. Como en Panamá, empero,

[6] R. G. Williams, «Coffee, Class, and the State in Honduras: a comparative sketch», trabajo presentado en el XV Congreso Internacional de la Latin American Studies Association,

hubo que esperar hasta la segunda mitad del siglo XX para que los pequeños y medianos agricultores —no necesariamente indígenas o explotando la mano de obra indígena— hicieran posible un auge cafetalero.

La consolidación de una autoridad central en Nicaragua y El Salvador no se realizó sino hasta fines del siglo debido a conflictos entre las élites regionales en cada uno de estos países; a fines de la década del noventa ambos tenían gobiernos suficientemente fuertes para implementar leyes agrarias y laborales conducentes al desarrollo de una caficultura que descansara en mano de obra barata, es decir, indígena.

Indios y caficultores en El Salvador y en Nicaragua

En este país, caracterizado desde aquella época por una población densa en relación a una superficie pequeña, el problema de la mano de obra para la caficultura se resolvió por la imposición de las leyes agrarias liberales. En 1879, el gobierno pidió a los pueblos del país que reportaran su disponibilidad de tierras comunales y ejidales. Nuestro conocimiento de los cambios en el régimen de tenencia de la tierra se deben al análisis por David Browning de ese informe catastral y de la legislación. Los indios de los pueblos consideraban a la tierra comunal y ejidal como un patrimonio común, aunque no lo estuvieran utilizando, y como reserva para sus necesidades futuras. En la zona descrita como el eje Izalco-Nonualco, se hacía la distinción entre los miembros de la comunidad local, naturales, que tenían derecho a usar la tierra del pueblo, y los que no eran miembros del mismo, avecindados, que pagaban arriendo por usar la tierra del pueblo. La actitud de los ladinos hacia la tierra común era distinta. El concepto comunal era más débil y más fuerte la valoración de la propiedad individual. Rafael Menjívar, al reanalizar ese catastro y otras fuentes, ha estimado que un 40 por 100 de las tierras agrícolas estaban bajo propiedad comunal y el 22 por 100 de las tierras bajo

San Juan, 1989. Varios estudiosos han tratado bien el tema de la caficultura en Honduras. El Trabajo de Williams, un economista, es el más penetrante en mostrar la interrelación de los diversos factores.

propiedad ejidal. Partiendo de premisas unilaterales, el gobierno salvadoreño concluyó, al analizar el informe, que el principal obstáculo para el desarrollo de la agricultura comercial radicaba en la existencia de tierras bajo el régimen comunal y abolió dicho sistema en febrero de 1881. El administrador de cada comunidad, según esta ley, debía dividir toda la tierra común entre los miembros; todo aquel que la usara en calidad de comunero, arrendatario o, según otro tipo de convenio, debía ahora considerarse como propietario del terreno utilizado. Un año más tarde se abolía la propiedad agraria ejidal, es decir, en propiedad de los pueblos con categoría de municipios, aduciéndose las mismas razones. De acuerdo con la ley, aquellos que ya ocupaban y cultivaban tierras ejidales pasaban a ser los propietarios legales mediante el pago de una suma de dinero y de un impuesto sobre la tierra durante los seis primeros años de su posesión legal [7].

El propósito de la abolición de las tierras comunales fue su transformación en fincas de café pero también se destruyó para siempre el régimen colonial de tierras, en el que coexistían las tierras ejidales, comunales y privadas. Luego vino la legislación para controlar y reclutar a la gente que había sido desposeída por las leyes previas: se nombraron jueces agrícolas en cada pueblo, que debían preparar listas de jornaleros, organizar la captura de los que se marchaban antes de cumplir con sus obligaciones e inspeccionar las fincas para establecer sus necesidades laborales; los jueces eran apoyados en sus tareas por el ejército. La creación de una policía rural en la región occidental —en los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana— ayudó a que los funcionarios pudieran desalojar a la población rural que no cumpliera las leyes. El control de la policía rural se extendió luego al resto del país.

Recapitulando, conforme las comunidades indígenas fueron perdiendo sus tierras comunales y ejidales excedentes, puede inferirse que su crecimiento poblacional produjo con el tiempo escasez de tierra cultivable en ellas; no habiendo en el país una frontera agrícola que sirviera de válvula de escape para la gente sin tierra, no les quedó a los indios otra opción al llegar a ese punto que comprar tierras encarecidas o trabajar como jornaleros en las grandes fincas de café.

[7] D. Browning, *El Salvador, la tierra y el hombre*, San Salvador, 1975.

Dos generaciones más tarde, se había logrado la expansión de la caficultura: el valor del café exportado creció de 2,9 millones de dólares en 1881 a 21,9 millones en 1916. Los caficultores salvadoreños habían adoptado con apoyo estatal el proyecto cafetalero guatemalteco y, quemando etapas del camino, lo habían superado. Los caficultores se habían enriquecido muchísimo pero no sin un costo político y social grave para el país.

Además de compilar una serie de descripciones del pésimo nivel de los salarios y condiciones de vida de los jornaleros en las fincas de café durante los años veinte y treinta, Pérez-Brignoli ha articulado las conexiones históricas entre el alzamiento y matanza de indios de 1932 y su principal antecedente, la implantación de la caficultura recurriendo a procedimientos que estimularon el odio y el potencial de conflicto entre los indios y los cafetaleros. Las zonas de la rebelión se localizaron en los departamentos de Ahuachapán y Sonsonate en la región occidental, y en parte de La Libertad. La zona rebelde exhibía los mayores porcentajes de población indígena y su población contribuía sustancialmente a la producción de café. Los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad y San Salvador fueron afectados por las expropiaciones de tierras de 1879 en mayor grado que otros departamentos. Resumiendo, la región marcada por la insurrección se caracteriza por la alta proporción de indígenas en departamentos caficultores y por haber sufrido intensamente la expropiación de tierras a consecuencia de las leyes agrarias liberales. La represión del alzamiento, realizado por las tropas del ejército, consistió en una matanza de indios que vivían en las zonas rebeldes. Las víctimas por ambos lados se han estimado conservadoramente en de ocho a diez mil muertos, la gran mayoría de ellos indígenas, de ambos sexos y de todas las edades, que fueron brutalmente ejecutados *ipso facto* [8].

¿Qué fue la rebelión indígena de 1932? Siguiendo de cerca el análisis crítico de Pérez-Brignoli, aclaremos que es más fácil describir los eventos que tipificar el movimiento en sí. Joaquín Méndez, un periodista al servicio del jefe de Estado, general Hernández Martínez, los narra así. Los participantes en la insurrección fueron indígenas que marcharon sobre los pueblos para atacarlos y even-

[8] H. Pérez-Brignolli, «Indios, comunistas y campesinos: la rebelión de 1932 en El Salvador». *Cuadernos Agrarios,* 1991, 5, 1-45.

tualmente dominarlos. Se presentaron como una multitud poco organizada —unos 2.000 en Sonsonate, cerca de 500 en Nahuizalco— y no tenían más armas que piedras, palos y machetes. Una inmensa gritería, que llenaba de terror a blancos y ladinos, anunciaba su llegada. Provocaron alrededor de veinte muertos, todos ellos ladinos y en su mayoría guardias y policías. La actividad principal fue el saqueo de ciertas casas de habitación, comercios y oficinas públicas, y algunos incendios. En ningún momento hubo proyecto alguno de organización política. La inevitable borrachera y los gritos constantes fueron el común denominador en los pueblos tomados por ellos. En Nahuizalco obligaron a las mujeres a prepararles tortillas, mientras que en Juayúa requisaron unos automóviles y exigieron a sus chóferes un paseo por la ciudad; en ella también pusieron a tocar a la banda del pueblo, sin permitir «que los músicos descansaran ni un momento». La narración es verídica y expresa bien la tónica de espontaneidad de los eventos. Pero el relato se queda corto en varios sentidos. Atacaron algunas ciudades importantes—Ahuachapán, Sonsonate con 20.000 habitantes, Santa Tecla— y pueblos menores: Tacuba, Juayúa, e Izalco, centros en donde se generó la conspiración, y Nahuizalco, Colón, Martí, Sonzacate y otras aldeas menores. En el proceso de rebelarse se hicieron con armas de fuego capturadas a los cuerpos militares y las utilizaron en las principales acciones de armas, aunque no les hayan podido sacar el provecho esperado por inexperiencia en su manejo. La rebelión se ha caracterizado como una combinación de alzamiento campesino con connotaciones étnicas y agitación comunista. Lo más plausible, propuesto por Pérez Brignoli, señala dos insurrecciones distintas con puntos de coincidencia y de divergencia: una insurrección campesinoindígena dirigida por caciques locales, que se desenvolvió entre el 22 y el 25 de enero de 1932 y una conspiración comunista que abortó al ser capturados sus líderes, Farabundo Martí entre ellos, en San Salvador el 18 de enero del mismo año. Igualmente se frustró un alzamiento militar en la misma ciudad el día 16.

La trascendencia de la insurrección del 32 y su represión fue triple según Pérez-Brignoli: la población indígena de la zona rebelde fue virtualmente exterminada; «la teoría de la conspiración (comunista) sirvió para justificar el cierre del sistema político...» nacional durante las décadas siguientes; y se logró disciplinar brutalmente en

el trabajo a jornaleros y campesinos. ¿Cómo explicar la posición extremadamente baja del indio contemporáneo en la sociedad salvadoreña y el fuerte conflicto interétnico y de clase?

Los estudiosos de la sociedad salvadoreña señalan la matanza de 1932 como el antecedente significativo; la explotación del trabajador rural, incluyendo al indio, inicialmente en la caficultura luego se extendió a otras ramas de la agricultura de exportación: la caña de azúcar y el algodón. La hegemonía de los caficultures se institucionalizó en la estructura financiera y de promoción agrícola del Estado y, por supuesto también en la toma de decisiones político-sociales. El desarrollo de la caficultura tuvo amplios efectos en la sociedad salvadoreña: enriquecer al segmento caficultor, reducido en número, y empobrecer en términos relativos o absolutos a un segmento masivo de gente urbana y rural que incluía a los indios. E. Bradford Burns ha documentado cuidadosamente cómo se dio este proceso en El Salvador entre los años 1860 y 1930. Utilizando informes de viajeros y diplomáticos en servicio durante esos años, nos muestra que a fines de los años veinte el país empezó a importar alimentos, en claro contraste con la situación hacia 1860 cuando el nivel de vida de las masas era aceptable por los precios bajos de los abundantes alimentos que eran producidos internamente. Un estudio del período 1919 a 1935 se refiere a la escasez de los alimentos y a la desesperación de las masas durante un período de bajos salarios y alto costo de vida. Los granos básicos subieron de precio vertiginosamente entre 1922 y 1926: el maíz, un 100 por 100; el frijol, 225 por 100, y el arroz 300 por 100. Un análisis de 1930 categorizó al 0,2 por 100 de la población como clase alta. Los problemas vinculados a la pobreza se agudizaron por la acelerada tasa de crecimiento de la población [9].

En Nicaragua la caficultura se desarrolló en dos regiones separadas. La zona caficultora de la cordillera central en el noroccidente nicaragüense —los departamentos de Matagalpa, Jinotega y las Segovias— tiene condiciones agrológicas muy similares a aquellas de las zonas cafetaleras hondureñas. Pero esta zona superó a principios del

[9] H. Pérez-Brignolli, *op. cit.* Ver también el libro de T. R. Anderson, *El Salvador, 1932: los sucesos políticos,* San José, 1976. E. B. Burns, «La modernización del subdesarrollo: El Salvador; 1858-1931», en L. R. Cáceres (ed.), *Lecturas de historia de Centroamérica,* San José, 1989, pp.535-564.

siglo XX la producción de la zona cafetalera más antigua de la meseta de Managua y Carazo, una zona de 450 millas cuadradas de ricos suelos volcánicos y dotada de fácil acceso a beneficios y a puerto de salida. En contraposición, la zona cafetalera norcentral se extendía sobre una zona de 2.800 millas cuadradas de terreno montañoso. Las fincas de café se encontraban dispersas, unidas a los ciudades de Matagalpa y Jinotega —centros comerciales— por senderos para mulas, vulnerables a los derrumbes durante los meses de lluvia. Después de embolsarse, el café recorría 185 kilómetros en mula por senderos de montaña desde Matagalpa hasta la ciudad de León, y de allí era trasladado en tren al puerto de Corinto, en el Pacífico. De modo que debe plantearse la pregunta: ¿por qué tuvo éxito la caficultura en el noroccidente de Nicaragua a principios de siglo y no en Honduras bajo condiciones agrológicas similares? La respuesta está en un complejo de rasgos político-militares asociados al Estado —leyes agrarias y laborales, así como controles coactivos de la mano de obra indígena— que fueron puestos en práctica en Nicaragua pero no en Honduras [10].

La política agraria del Estado nicaragüense desde 1854 buscó fomentar la propiedad individual. La expansión cafetalera había iniciado su ciclo ascendente a principios de la década de 1870 y hacia 1877 las comunidades indígenas y los ocupantes en precario de tierras nacionales empezaron a sentir sus efectos. El presidente Chamorro había promulgado en 1877 la ley agraria que legalizaba la apropiación de las tierras comunales indígenas por medio de la venta de las mismas y adjudicándolas a los arrendatarios que, podemos suponer, no eran indígenas y que, por este acto legal, se convertían en propietarios.

En 1881 se acelera la expropiación de las tierras comunales y en marzo del mismo año se alzan los indios de Matagalpa, provocados por el reclutamiento forzoso de mano de obra indígena destinada a la construcción del ferrocarril y las líneas telegráficas en dicho departamento. Aunque falta un estudio adecuado de este alzamiento, los historiadores contemporáneos lo interpretan como una reacción indígena a la usurpación de sus tierras, siendo el episodio del reclutamiento forzoso solamente un detonante. Tras numerosas batallas,

[10] Williams, *op. cit.*

las fuerzas indígenas fueron derrotadas por el carácter espontáneo de las acciones; las armas inadecuadas y la organización irregular de las milicias indígenas no podían prevaler sobre las fuerzas del Estado nacional ya organizadas y armadas como un ejército regular. «La guerra de las comunidades», como se le conoce, terminó según Arnaiz Quintana, con fusilamientos, persecuciones y represión. Los jesuitas en Matagalpa actuaron como mediadores en este conflicto interétnico pero posteriormente fueron acusados por el General Joaquín Zavala, el gobernante del país, de haber actuado como instigadores de los indios en el alzamiento y los expulsó de Nicaragua. La acusación de Zavala ha sido estudiada por Franco Cerutti y es poco o nada verosímil. Los jesuitas, un grupo formado por 73 de ellos, habían llegado a Nicaragua en setiembre de 1871, procedentes de Guatemala de donde habían sido expulsados por el general Barrios. Ese mismo año se creó la institución de los jueces de agricultura (los jueces de milpa de la colonia, resucitados) cuya función era vigilar el trabajo agrícola y arrestar a los jornaleros que no cumplieran con sus contratos de trabajo. Esta disposición se mantuvo hasta 1904.

En abril de 1887 el congreso nacional promulgó una ley por la cual las capellanías de los curatos podrían redimirse por el arrendatario de estas tierras. Más tarde, el presidente José Santos Zelaya dictó varias leyes que limitaban el poder económico de la iglesia, entre ellas la ley de cofradías, siendo ellas expropiadas de la Iglesia. Los bienes de cofradías mantenían la tradición indígena de la propiedad comunal y consistían en tierras, ganado, árboles frutales y los beneficios derivados de ellos. Conforme las rentas se iban acumulando, los feligreses las pasaban a la parroquia para ser utilizadas en el culto.

Todavía hacia 1900 las comunidades indígenas de la región eran dueñas de más de 300.000 manzanas de tierra, según estimación de Jeffrey Gold, la mayor parte de ellas aptas para la caficultura. Para la élite criolloladina, la posesión indígena de estas tierras era un obstáculo para su proyecto de la caficultura. Según Gold, comenzando con los gobiernos anteriores a Zelaya se desató una campaña para apropiarse de las tierras indígenas, incluyendo varios decretos que abolían el estatuto legal de las comunidades en los años de 1877, 1881 y 1895. Esta campaña era un proyecto orgánico que incluía, además del régimen especial de trabajo forzoso, la promoción de la

educación. La transparente envoltura del paquete era el proyecto ideológico de hispanizar o ladinizar a la población indígena, cuya existencia se consideraba una mancha para un país civilizado, o, peor aún, una amenaza para la estabilidad de la sociedad nicaragüense [11].

El peonaje por deuda estuvo vigente en Matagalpa desde el derrocamiento del presidente José Santos Zelaya en 1909 hasta por lo menos 1928. Aunque el aparato represivo del Estado no se comparaba con el de El Salvador o Guatemala, sí funcionaba adecuadamente. La solución de los caficultores matagalpinos al problema de la mano de obra fue atraerla por medio del pago de salarios anticipados, «adelantos», mientras que trataban de mantener los salarios al nivel de subsistencia; durante la temporada de máxima demanda laboral, dedicada al corte del fruto, se suministraban alimentos. El anticipo o adelanto de varios meses de salario, siempre y cuando funcionara el aparato represivo para obligar al indio a cumplir su compromiso laboral, era la solución. Otras opciones que hubieran sido posibles pasaron desapercibidas para los finqueros criolloladinos, encerrados en actitudes racistas hacia los indios que habían sido reforzadas por el odio interétnico posterior a la «guerra de las comunidades».

Hacia 1914 la legislación promulgada por los conservadores restituyó el estatuto de las comunidades indígenas, antes abolido por decreto del presidente liberal, Zelaya. Los líderes políticos de los principales partidos, liberales y conservadores, también dependían de clientelas indígenas. La defensa exitosa de las tierras comunales por los indios de Matagalpa y Jinotega por esta época —en alianza con los políticos conservadores y por medio de acciones directas; los matagalpas recuperaron 3.600 manzanas de tierra— muestra que los indios sí eran parte significativa aun cuando débil del sistema político regional [12].

[11] J. L. Gould, «El trabajo forzoso y la comunidad indígena de Matagalpa durante la expansión cagetalera», ponencia presentada ante el simposio sobre Sociedades Agrarias Centroamericanas, San José, 1990. A. Arnaiz Quintana, *Historia del pueblo de Dios en Nicaragua,* Managua, 1990.

[12] Gould, *op. cit.* C. Collado H., *Nicaragua,* México D. F., 1988.

La población indígena hacia 1900

Hacia finales del siglo XIX empiezan a levantarse los censos nacionales modernos y a acumularse estadísticas sobre población. Presentamos en el Cuadro 6.1 los mejores datos disponibles sobre la población indígena centroamericana a fines de siglo, seleccionados por Yolanda Baires de censos nacionales, estadísticas sobre nacimientos y matrimonios y estimaciones de expertos. Las cifras pueden considerarse relativamente fiables [13].

Los datos sobre Honduras que da Baires para principios del siglo (1804) con una proporción de 28,2 por 100 para los indígenas, comparados con el 21 por 100 para 1887, indicarían un ritmo pausado de mestizaje o aculturación para ese período. La cifra de 31 por 100 para Nicaragua en 1896 no es estrictamente comparable, puesto que excluye la Mosquitia nicaragüense, en el departamento de Zelaya. Incluyéndola, Jeffrey Gold la ha estimado entre 35 y 40 por 100 para 1900 [14]. Comparando su estimación con la de 45 por 100 para 1.776 presentada en el capítulo anterior, también nos da un ritmo lento de aculturación o mestizaje. El dato sobre El Salvador, 20 por 100, es una estimación de experto hecha para 1942 y Baires Martínez la considera una cifra indicativa mínima, y por eso no hace comparaciones. La cifra correspondiente a 1807 es 43 por 100. Si la estimación del 20 por 100 es aproximadamente válida, indica de todos modos un ritmo de aculturación o mestizaje más rápido que el hondureño. El caso guatemalteco es de interés ya que contrasta con Honduras y El Salvador. Comparando datos, Baires estima que en Guatemala la población indígena se mantuvo estable en torno al 65 por 100 entre 1805 y 1921; de esa fecha en adelante, el proceso de aculturación se aceleró como lo indica el 54 por 100 de indígenas arrojado por el censo nacional de 1950. La cifra porcentual de Baires para Costa Rica, 1 por 100, parece excesivamente baja comparada con lo contemporáneo y con el 23,7 por 100 de 1778 que damos en el capítulo anterior. En Panamá, la población indígena se

[13] Y. Baires M., «La población indígena de América Central hacia 1900». *Anuario de Estudios Centroamericanos,* vol. 15, fascículo 2, 1989, pp. 81-90.

[14] J. Gould, «Y el buitre respondió, "aquí no hay indios": la cuestión indígena en Nicaragua occidental, 1920-1954». Ponencia en el I Congreso de Historia Centroamericana, Tegucigalpa, 1992, pp. 4 y sigs.

reduce de un 23 a un 14 por 100 entre 1789 y 1911, lo cual reflejaría un ritmo pausado de aculturación o mestizaje.

Cuadro 6.1
Población indígena centroamericana hacia 1900, por países

País	*Indio %*	*Número en miles*	*Total*	*Fuente*
Costa Rica	1	3	288	Censo 1927
Panamá	14	46	329	Censo 1911
El Salvador	20	189	943	Barón Castro 1942
Honduras	21	111	529	Censo 1887
Nicaragua	31	133	429	Niederlein 1898
Guatemala	65	930	1430	Censo 1893
TOTALES		1421	3948	

Fuente principal del cuadro: Baires Martínez, 1989.

RAÍCES DE LA ACTUAL SITUACIÓN INDÍGENA EN PANAMÁ Y COSTA RICA

Panamá, una provincia periférica del Virreinato de Nueva Granada, ganó su independencia como parte de la colonia de la que formaba parte en 1821 y luego se unió al nuevo país independiente, la Gran Colombia. Ya formando parte de Colombia, Panamá intentó independizarse de ella en varias ocasiones, lográndolo finalmente en 1903. Sintetizando una serie de eventos, puede afirmarse que su independencia de Colombia fue el resultado de un factor predominante: el interés de los Estados Unidos en construir y ganar control del canal de Panamá, coincidente con la aspiración de la burguesía panameña de que su país se convirtiera en un centro clave del comercio mundial. La ruta transístmica había vuelto a recobrar importancia con la fiebre del oro en California y con la construcción de un ferrocarril en Panamá, financiado con capital norteamericano. El tratado canalero de 1903 le concedió a los Estados Unidos el derecho de construir el canal y de garantizar su seguridad así como aquélla de la soberanía panameña. Estas cláusulas afectarían negativamente las relaciones futuras entre las dos naciones. También afec-

taron a los indios panameños positivamente, como veremos más adelante.

La densidad poblacional panameña ha sido escasa y, junto con la de Nicaragua, sigue siendo la más baja de Centroamérica, aun después de la oleada de trabajadores afrocaribeños que llegaron a trabajar en la construcción del canal y que se quedaron. La distribución espacial de la población ha sido muy dispar; un núcleo principal se concentra a lo largo de la zona de tránsito o del canal, que incluye en ambos extremos las ciudades de Colón y Panamá —en la ciudad capital vive cerca de la tercera parte de la población total del país— formando la región metropolitana. Un segundo núcleo poblacional se encuentra en el cuadrángulo suroccidental: Veraguas, Herrera y Los Santos. La distribución de la población indígena moderna ha sido periférica en relación con los núcleos poblacionales aludidos, que están en el centro del eje este-oeste del país, como puede verse en la Figura 6.1, Comarcas indígenas de Panamá [15]. La densidad poblacional baja ha sido un factor moderador de los conflictos étnoraciales en las ciudades y de la presión sobre las tierras indígenas, según el historiador Francisco Herrera, cuyo trabajo informa nuestra exposición. Los campesinos panameños también han tenido acceso a tierras del Estado sin pagar impuestos, protegidos por la norma del derecho posesorio panameño. Los derechos coloniales de los indios a la tierra, conocidos como resguardos perduraron después de 1821, aun cuando fueron abolidos en Colombia hacia 1850. El actual sistema panameño de conceder territorio a los indios con el nombre de comarcas tiene sus raíces en el resguardo colonial; las primeras tierras concedidas en el siglo XX, que datan de 1914 y 1924, fueron para los indios de las provincias de Coclé y Darién respectivamente. Las reservas de Bayano para los cunas y de Bluefields para los guaymíes de Bocas del Toro fueron promulgadas en 1934 y 1938 y convirtieron la reserva establecida por la ley de 1930 en comarca. Los límites de estas reservas o comarcas no quedaron claramente demarcados ni tampoco las posteriormente establecidas en 1953 y 1958 [16].

[15] La fuente del mapa es P. H. Herlihy, «Panama's Quiet Revolution: comarca homelands and Indian rights». *Cultural Survival Quarterly*, 1989, 13-3, pp. 17-24.

[16] F. A. Herrera, *The State-Indian Relations in Panamá: 1903-1983*, tesis de Maestría, University of Florida, Gainesville, 1989. Comparar con Herlihy, *op. cit.*

Los estudiosos extranjeros y nacionales han comentado positivamente la situación del indio panameño contemporáneo refiriéndose al sistema de comarca como base de desarrollo indígena dentro de una autonomía relativa; un segundo elemento es su participación política. El juicio debe limitarse a la situación de los cunas, aun cuando es cierto que su experiencia histórica se convirtió en un modelo para los chocoes y guaymíes, bajo el liderazgo del general Omar Torrijos medio siglo después, entre 1977 y 1983. ¿Cómo se originó esta situación singular? La relación entre los indios cunas y el Estado panameño cambió a raíz de la rebelión cuna de 1925. Motivada por fricciones entre las autoridades nacionales establecidas en algunos poblados cunas del archipiélago de San Blas y los residentes, la rebelión fue cuidadosamente planeada y realizada del 21 al 25 de febrero. Consistió en ataques a los puestos policiales del gobierno nacional. Hubo cerca de 27 muertos en la violencia, la gran mayoría de ellos panameños no indígenas. Los rebeldes muertos se contaban con los dedos de una mano. La rebelión terminó con un acuerdo de paz firmado el 4 de marzo, en la sede del jefe cuna principal, Simral Colman. La suspensión de las hostilidades se produjo por la intervención directa de las fuerzas navales norteamericanas, cuando las fuerzas panameñas se disponían a contraatacar. Un representante de la delegación norteamericana, Glover G. South, firmó el acuerdo de paz como simple testigo. En las conversaciones previas los cunas consiguieron que el gobierno panameño se comprometiera a establecer la reserva cuna del archipiélago de San Blas y la firma del testigo norteamericano habría de garantizar su cumplimiento, hecho realidad en 1930. Los cunas consideraron que los Estados Unidos apoyaban su causa y, aunque las autoridades panameñas resintieron la intervención descarada en los asuntos internos de Panamá, con el tiempo fueron aceptándola. Un antecedente de la rebelión fue la intervención de Richard O. Marsh, explorador entre los cunas y encargado de negocios de la delegación estadounidense en Panamá en 1910. Uno de sus proyectos fallidos en Panamá fue que los Estados Unidos le quitara a Panamá la soberanía sobre el archipiélago de San Blas y que éste pasara a ser un protectorado de los Estados Unidos [17].

[17] Herrera, *op. cit.*

En 1945 los cunas y el gobierno redactaron un estatuto que normara la reserva y su gobierno interno, conocido como la Carta Orgánica de San Blas. Se reconocía a tres caciques o jefes principales de distinto rango, en representación de tres confederaciones de base geográfica. Confirmaba la posición del intendente nombrado por el gobierno central de Panamá en la comarca y formalizaba el congreso general de los cunas, celebrado democráticamente cada dos años con la participación de delegados provenientes de todas las comunidades. La ley panameña lo formalizó en 1953. El cargo de caciques en este esquema los convertía en figuras políticas nacionales, desplazando a los políticos ladinos de los partidos establecidos.

El general Omar Torrijos había cancelado la vida política partidaria después del golpe de Estado de 1968. En un intento de legitimar el régimen militar, se creó un modelo distinto de Asamblea Nacional, formada por representantes de los 505 corregimientos, unidades administrativas de nivel inferior que el de las provincias. Aquellos con poblaciones indígenas sustanciales pudieron enviar representantes por primera vez a la Asamblea. La Asamblea Nacional de Corregimientos promulgó una nueva constitución, legitimando a Torrijos como autoridad superior a la del presidente hasta que finalizara la negociación del tratado internacional del canal; también aprobó varios artículos diseñados para modernizar la política indigenista nacional.

El proceso de politización se dio entre los indios guaymíes y chocoes también durante la década pasada, auspiciado por Torrijos a costa de los políticos no indígenas de las localidades; en el Darién, se trataba de negros hispanizados. El sistema de comarcas se ha difundido siguiendo el modelo político de los cunas pero sin delimitar los límites reales de las comarcas entre los chocoes, guaymíes y teribes. Ver la Figura 6.1 en este capítulo.

En síntesis, Torrijos apoyó a los líderes indígenas proyectándolos en la arena política nacional, con dos resultados que han trascendido su muerte ocurrida en la década pasada: incrementar la confianza de los líderes indígenas para lograr sus objetivos políticos y mostrarle al país que los derechos indígenas no eran un asunto transitorio. La política proindígena de Torrijos fue realizada a pesar de que la mayoría de los altos funcionarios de su gobierno consideraban a los indios como obstáculos al desarrollo en sus zonas, ricas en recursos. En la visión de estos funcionarios tecnócratas, los indios saldrían de su atraso



Figura 6.1.—Comarcas indígenas en Panamá, 1968. Fuente: Adaptado de P. H. Herlihy, 1989.22. «Panamás quiet revolution: comarca homelands ands indian rights», *Cultural Survival Quarterly* 13(3): pp. 17-24.

al ser eventualmente incorporados, de algún modo no especificado, al proceso de desarrollo regional o nacional. Esta actitud negativa hacia el desarrollo indígena autónomo es frecuente no sólo en Panamá, sino también en el resto del istmo centroamericano.

Costa Rica y Panamá a mediados del siglo XIX ofrecen ciertos paralelos que se extienden hasta el siglo XX: distribución densa de la población en torno al polo de desarrollo que es geográficamente central en ambos países —el eje de la comunicación transístmica que une las ciudades portuarias, Colón y Panamá, y en Costa Rica la zona cafetalera en la meseta o valle central. Las poblaciones indias se encontraban en las zonas marginales o periféricas. Los indicadores socioeconómicos de los dos países exhiben un desarrollo mayor que el de los otros países centroamericanos. Los Estados nacionales, interesados en controlar los recursos naturales de estas zonas, intentaron establecer control por diversos medios: puestos militares o policiales, misiones de la Iglesia católica, promoción del sistema escolar nacional.

En Costa Rica fueron las regiones del Guatuso y la Talamanca. La expansión del Estado nacional debilitó la autoridad residual de los caciques indios. Una vez establecido el control regional, se podía disponer de los recursos naturales nacionalizados. En 1884 el gobierno de Costa Rica firma un contrato con Minor Keith, empresario yanqui, por el cual le concede 800.000 acres de tierra a cambio de que termine el ferrocarril y absorba la deuda externa del país. Entre las tierras escogidas por Keith estaba el valle de Talamanca, ocupado desde siempre por bribris y cabécares. En sus tierras feraces habría de promover plantaciones bananeras la Chiriquí Land Company, subsidiaria de la United Fruit Company (UFCO) hacia finales de siglo. Su rápida expansión la llevaría a ocupar la mayor parte del valle de Talamanca hacia 1909. Guevara y Chacón (1993) han resumido bien la suerte corrida por los bribris y cabécares. Fueron expulsados hacia las montañas y desposeídos de su territorio en el valle. La Chiriquí se quedó 30 años en Talamanca durante los cuales se enriqueció y arruinó los suelos del valle. Al trasladarse la empresa a la costa del Pacífico, el valle fue recuperado parcialmente por los indios, quienes tuvieron que adaptarse a la nueva economía mercantil. Al irse, la Chiriquí había cedido sus derechos a terceros y a otras compañías, que los han conservado hasta la fecha [18].

[18] M. Guevara B. y R. Chacón C., *Territorios indios en Costa Rica,* San José, 1992.

Las reservas indígenas costarricenses son territorios delimitados por el Estado para proteger los derechos agrarios consuetudinarios de los indios. La mayoría de ellas se constituyeron en la década de 1970, fundamentadas en el principal código legal indigenista moderno de 1973-1977, por el cual también surgió la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), la entidad indigenista del gobierno nacional. Guevara y Chacón han seguido la pista a la serie de actos legislativos en que se basan las reservas indígenas actuales y han encontrado que conduce al Reglamento de Terrenos Baldíos y Bosques de 1885, cuando el gobierno estaba interesado en regular la colonización en territorios no densamente poblados. La tónica indigenista aparece por primera vez en la Ley General de Terrenos Baldíos de 1939, asignando al poder ejecutivo la facultad de establecer prudencialmente zonas inalienables y de exclusiva propiedad indígena a las tribus. Las primeras reservas surgen en 1956, un año antes de que Costa Rica ratificara el Convenio Relativo a la Protección e Integración de las Poblaciones Indígenas en los Países Independientes (Convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo) [19].

Actualmente hay 22 reservas indígenas con una extensión total de 320.650 hectáreas, equivalentes al 6,3 por 100 del territorio nacional. Un 56 por 100 de la extensión es boscosa. Sin embargo, la población indígena que vive en reservas disfruta solamente del 60 por 100 de las tierras aprovechables, habiendo sido usurpada la tierra restante por campesinos sin tierras y terratenientes. Esta proporción varía de reserva a reserva entre el 12 por 100 y 100 por 100. Guevara y Chacón concluyen que uno de los principales problemas de la comunidad indígena es la no aplicación de las leyes que salvaguardan sus derechos a la tierra y los recursos minerales y que estos actos de usurpación han estimulado la formación de organizaciones indígenas que buscan el cumplimiento efectivo de la ley como reivindicación principal.

[19] Guevara y Chacón, *op. cit.* Consultar además L. Tenorio A., *Reservas indígenas de Costa Rica,* San José, 1990.

Raíces de la actual situación indígena en Honduras

La erosión de los derechos agrarios indígenas en Costa Rica también ocurrió en Honduras. El sacerdote español Manuel de Jesús Subirana (1807-1864), misionero en Cuba y Honduras, logró por su propia iniciativa que el gobierno de Honduras concediera, delimitara y titulara más de 12.000 manzanas de tierra para los indios payas y 22 tribus tolupanes (jicaques) de Yoro entre 1862 y 1864 (Van Davidson). En aquella época no había una presión campesina o terrateniente por la tierra de cultivo en los departamentos de Olancho y Yoro y la política agraria del estado hondureño era generosa con las tierras incultas. Actualmente, 130 años después, la proporción frecuente de residentes indios en las tierras indígenas de Yoro es entre el 32 y 40 por 100 del total y esta proporción tiende a reducirse cada año. El ritmo de pérdida de las tierras ha sido lento en Yoro, producido por el mestizaje entre indios y campesinos sin tierra y por usurpación de terratenientes ladinos, que utilizaron el comercio como punta de lanza para establecer relaciones con los indios, endeudarlos y luego comprar sus tierras a precios irrisorios para destinarlas a la caficultura. Al perder la base de la subsistencia, los indios se vieron forzados a emplearse en las fincas de café como peones. Los indios también tuvieron que defender sus tierras frente a grandes terratenientes, incluyendo a la compañía bananera norteamericana Standard Fruit Company, subsidiaria de la UFCO. Esta gran empresa transnacional ya había ocupado los mejores terrenos de la aldea tolupán, llamada Subirana, para dedicarlos a la crianza de ganado, cuando la etnógrafa Anne Chapman visitó la región en 1956. La aguda pobreza que en ese entonces observó entre los tolupanes de esa zona no había mejorado en 1972 cuando ella volvió a visitarla [20].

El trabajo del padre Subirana entre los tolupanes de Yoro fue muy cristiano en intención. Los indios de Yoro habían sido catequizados y reducidos a poblado durante el siglo XVIII, pero este logro de los misioneros no había perdurado. Al cabo de unos ocho años de misión entre ellos, Subirana había fundado cerca de 30 aldeas,

[20] M. V. Davidson, «El padre Subirana y las tierras concedidas a los indios hondureños en el siglo XIX». *América Indígena,* 44-3, 1984, pp. 449-459.

cada una con su capilla. Los títulos de tierras obtenidos por él constituirían el fundamento de la vida sedentaria y garantizarían un modo de vida estable para los indígenas cristianizados.

El padre Subirana, sabiendo que su influencia en el destino de los indios sería pasajera después de su muerte, hizo que el Gobierno asignara a cada aldea un curador ladino que se encargaría de salvaguardar las tierras y de disuadir a los indios de volver a su antiguo modo de vida. Este proyecto indigenista —el buen cura dejó un reglamento que normaba las relaciones entre los indios y el curador— fracasó cuando los curadores en vez de proteger a los indios, se convirtieron en sus explotadores. El padre Subirana murió en olor de santidad entre los indios en 1864, quienes han conservado una memoria positiva hasta el presente de la «Santa Misión». ¿Qué había pasado? Hacia 1865, el gobernador de Yoro, Jesús Quiroz, por medio de las fuerzas militares bajo su mando sometió a los indios tolupanes a trabajos forzados, haciéndolos recoger y transportar la zarzaparrilla, raíz que como producto medicinal se cotizaba a altos precios en el mercado europeo y que abundaba como planta silvestre en la región montañosa de Yoro. Casi todos los curadores consentían, según Chapman, en servir como agentes de esta empresa cooperando con los soldados en espera de sacar algún provecho personal. En los años siguientes, muchos tolupanes huyeron de sus aldeas tratando de evitar el trabajo forzoso, refugiándose de nuevo en las montañas. Algunos lo lograban, otros no. Todavía recuerdan los tolupanes de nuestro tiempo la ignominia y sufrimientos sufridos por sus antepasados («cuando éramos esclavos»), cuando eran tratados como animales de carga. Anne Chapman, que ha descrito las penalidades y muertes ocasionadas por el trabajo forzado, no ha encontrado factible calcular la pérdida de vidas de aquellos años [21].

En cuanto a los indígenas lencas, un pueblo indígena de considerable peso poblacional, ha estado expuesto largamente a las influencias aculturativas hispanoladinas por su distribución geográfica en el centro y occidente del país. Han conservado sus tierras en una zona montañosa que se caracteriza por aldeas numerosas y pueblos pequeños —cerca de 100 en conjunto— afligidos por las guerras in-

[21] A. Chapman, *Los hijos de la muerte: el universo mítico de los tolupán-jicaques (Honduras)*, México D. F., 1982. V. Davidson, *Padre Subirana*.

testinas hasta fines de la década de los veinte de este siglo, sujetos a un sistema de reclutamiento militar autoritario para todos los hondureños e inflexible en su preferencia por los jóvenes indígenas de esta etnia [22].

Los misquitos, sumos y payas de la Mosquitia hondureña, ubicados en la zona oriental del departamento de Olancho y en el departamento de Gracias a Dios, se mantuvieron fuera del control político del gobierno central hasta mediados de este siglo, si tomamos como indicador la primera presencia efectiva de un gobernador en la cabecera departamental de Gracias a Dios. Este departamento de 16.630 kilómetros cuadrados, grande para la escala centroamericana, posee amplios recursos forestales pero escasas tierras de vocación agrícola. La presencia de la población ladina y de las empresas nacionales y extranjeras empezaron a incidir sobre los recursos forestales del sector occidental de esta amplia zona, aun después de la firma del tratado Wyke-Cruz por el cual Honduras recupera su control político-administrativo de manos de la Gran Bretaña. Los payas de Olancho pierden a fines del siglo pasado el control del cabildo municipal de Dulce Nombre de Culmí y por ende el de las mejores tierras ejidales que como pobladores originales habían disfrutado con todo derecho. Luego son desplazados al sur. Ocurre lo mismo con las tierras del municipio de Catacamas, en donde también son desplazados los payas [23].

La nueva constitución política de Honduras, promulgada en enero de 1982, incorporó algunos artículos a favor de la cultura indígena. Entre 1970 y 1980 surgen en Honduras organizaciones indianistas, formadas por indígenas, cuyo propósito es avanzar los intereses materiales, sociales e ideales de los pueblos indígenas, siendo Mosquitia Asla Takanka (MASTA), la organización misquita, una de las pioneras; otras organizaciones incluyeron la de los tolupanes de Yoro, actualmente representados por la Federación de las Tribus Xicaques de Yoro (FETRIXY), la de los garífunas que responde a la sigla OFRANEH (Organización Fraternal Negra de Honduras), y

[22] A. Chapman, *Los hijos del copal y la candela: los ritos agrarios y tradición oral de los lencas de Honduras,* dos tomos, México, D. F., 1985.

[23] F. Cruz S., «Los indios de Honduras y la situación de sus recursos naturales». *América Indígena,* 1984, 44-3, pp. 423-446; R. Lanza, M. Escobar, M. Carias y R. Castellanos, *Los pech (payas),* Tegucigalpa, 1986.

posteriormente la de los peches o payas y los sumos taguacas o tawahkas. Los lencas y chortíes consolidaron sus organizaciones durante el primer lustro de los noventa. En ausencia de una legislación nacional relativa a los asuntos indígenas que entonces regulara este tipo de organización, estas organizaciones se registran y obtienen personalidad jurídica como organizaciones de desarrollo ante la Secretaría de Gobernación. Era aplicable a esta época la caracterización del Estado hondureño en lo que respecta a la cuestión indígena como un actor débil en recursos, tardo en actuar y de corta memoria (Cruz Sandoval, 1983). No había una política indigenista explícita ni una base institucional idónea para la acción ni tampoco una decisión política de asignar prioridades presupuestarias o decisorias al asunto [24]. En los años siguientes se restablece el régimen constitucional, interrumpido desde 1972 por un golpe de Estado castrense, hay elecciones y en ciertos municipios con mayoría de indígenas son electos alcaldes y regidores que representan al sector indígena. En síntesis, se establece la representación política formal de los indios por medio de los partidos políticos tradicionales en cuanto a autoridades departamentales —diputados al Congreso Nacional— y locales, por un lado, y por el otro, aquella de las organizaciones indianistas.

La población indígena centroamericana hacia 1990

En el Cuadro 6.2 se presenta la población indígena centroamericana hacia 1990. En las cifras del cuadro se han utilizado los datos sobre población indígena y población total correspondientes a los censos nacionales de 1990 de Costa Rica y Panamá. Y se ha excluido a la población garífuna por razones explicadas en la sección que corresponde a esa etnia en el capítulo siguiente. Se ha agregado en este cuadro a las poblaciones indígenas de Belice y Guatemala con propósitos comparativos [25].

[24] F. Cruz S., «La política indigenista de Honduras, 1821-1884». Yaxkín, 1983, 6-1 y 2, pp. 48-55.7.

[25] W. V. Davidson y M. A. Counce, «Mapping the distribution of Indians in Central America». *Cultural Survival Quarterly,* 1989, 13-3, pp. 37-40; República de Panamá, *Panamá en el día mundial de la población,* Censo de 1990, desplegado conmemorativo del 11 de julio de 1991, Panamá, 1991.

Cuadro 6.2
Población indígena centroamericana hacia 1990 por países
y como proporción de la población nacional, en miles

PAÍSES	*Indígenas en miles*	*%*	*Poblac. total en miles*	*Año del censo*
Costa Rica	21	0,7	3.000	1990
Honduras	90	2,1	4.248	1988
Nicaragua	157	4,0	3.900	1988
El Salvador	311	5,9	5.300	1971
Panamá	194	8,3	2.329	1990
Belice	12,5	8,6	145	1980
Guatemala	2.595,5	42,8	6.054	1980
TOTALES	3380	13,5	24.976	—

FUENTES DEL CUADRO: Para la población indígena, el capítulo siguiente; las cifras de Panamá, Guatemala y Belice provienen de los censos nacionales indicados. Para las poblaciones nacionales, los censos nacionales de Panamá y Costa Rica de 1990; para Guatemala y Belice, mi fuente directa es Counce, 1990; para Honduras, Rodríguez de Simons, 1990; para el resto de los países, FLACSO, l992 [26].

El lector interesado en sopesar la confiabilidad de las estimaciones que presentamos aquí podrá compararlas con aquellas presentadas en dos fuentes que cubren períodos comparables: FLACSO, 1992; y Davidson y Counce 1989. Las cifras de FLACSO se refieren solamente a los porcentajes de la población indígena por país y, exceptuando las cifras que dan para El Salvador (2 por 100) y Panamá (5,1 por 100), confirman mis cifras. He optado por dejar las cifras independientes de Davidson y Counce en la Figura 7.1 del capítulo siguiente, cifras que aparecieron en el mapa original de su artículo. Sus cifras son bien documentadas y se abstienen de pronunciarse sobre los pipiles y cacaoperas de El Salvador y los matagalpas de Nicaragua. Para Costa Rica he escogido un juego de datos distinto

[26] Aquí ampliamos las referencias bibliográficas de las fuentes del Cuadro: M. A. Counce, *The Distribution of Indians in Central America 1980's,* Tesis de Maestría, Department of Geography and Anthropology, Louisiana State University, Baton Rouge, 1990; L. Rodríguez de Simons (ed.), *Breviario sobre las tendencias económicas y sociales de la población hondureña,* Tegucigalpa, 1990; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, *Perfil estadístico centroamericano,* San José, 1992.

al utilizado por ellos. Según el Censo Nacional costarricense de 1990 que he conocido parcialmente, la población indígena se aproxima al 1 por 100 de la población total; en consecuencia debería acercarse a los 30.000. La diferencia entre la cifra global de Davidson y Counce para Panamá hacia 1980 y las del Censo Nacional de 1990 que utilicé —93.000 y 194.000 respectivamente— parece excesiva a primera vista. El censo panameño de 1990 hizo por primera vez un esfuerzo especialmente efectivo por identificar y contar a la población indígena urbana utilizando empadronadores indígenas y ello posiblemente explica en parte la diferencia.

Al comparar las poblaciones indígenas entre 1900 y 1990 las cifras apoyan tentativamente una generalización doble al menos como tendencia: las poblaciones indígenas han crecido numéricamente durante el período pero se han reducido considerablemente como proporción de las poblaciones nacionales. Hay dos excepciones. Los indios de Honduras se redujeron en 18.000 personas y también en relación con la población nacional, del 21 al 2,1 por 100, durante el período. Si las cifras hondureñas fueran reales —recordemos que las cifras sobre los indígenas son estimaciones—, se trataría de una aculturación indígena muy rápida y de asimilación por la sociedad ladina. Es una inferencia plausible pero no es un análisis pormenorizado de los principales factores causales, la inmigración de población caribeña y ladina centroamericana durante este siglo, por ejemplo. Y en Costa Rica la población indígena aparenta haber conservado su relación porcentual con la nacional. La cifra porcentual de 1 por 100 para el año 1900, repetimos, nos parece baja: debe haber sido mayor. De modo que es sólo una excepción aparente. ¿Significan estos datos que la población indígena centroamericana se está aculturando y está siendo asimilada por la sociedad ladina? Es una hipótesis admisible y más probable para Honduras y Nicaragua y específicamente para las regiones centrales de estos países, que exhiben las mayores pérdidas proporcionales de población indígena durante este siglo. Pero comprobarlo pediría un análisis más completo de los factores demográficos y socioculturales que éste.

Para Costa Rica y Panamá contamos con cifras contrastantes de mortalidad infantil: muy altas para las regiones indígenas, bajas para el resto de la población. Francisco Herrera, con base en diferencias interétnicas sobre expectativas de vida, ha señalado que Panamá ya

entró a la transición demográfica [27]. Costa Rica y Panamá exhiben indicadores sociodemográficos más altos que Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. La tasa anual de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos) promediada para los dos países se redujo de 47,7 a 21 entre 1970 y 1990. Los países restantes la redujeron durante el mismo período de 98,7 a 61,5. De modo que esta tendencia —crecer en número, reducirse como porcentaje de la población nacional— puede modificarse a largo o mediano plazo, siempre y cuando las condiciones de vida de la población indígena cambien a su favor. Si este cambio se diera y si las tasas de natalidad indígenas actuales, que son muy altas, se conservaran, la población indígena podría crecer en número y también en proporción a la población total.

Recapitulando, durante el período cubierto en este capítulo la población indígena continuó creciendo, el acceso a sus tierras de reserva y el control de sus tierras ya cultivadas se vio fuertemente erosionado por el impacto de la caficultura y en la costa atlántica por la extensión de la soberanía del Estado nicaragüense. La caficultura en El Salvador y Nicaragua acentuó o revivió la pauta colonial del trabajo forzado de los indios.

El desarrollo de la caficultura de fines de siglo tuvo amplios efectos en la sociedad centroamericana: enriquecer al segmento caficultor, reducido en número y constituido por ladinos, y empobrecer en términos absolutos o relativos un segmento masivo de gente rural, en su mayoría indígenas; en casos extremos los puede haber llevado a la proletarización rural. Visto como proceso de desarrollo económico, la caficultura —que arrancó en tierras indígenas, con trabajo del indio y capitales reducidos— es la base de la construcción de la riqueza nacional en Guatemala, El Salvador y, parcialmente, también en Nicaragua y Costa Rica. Pero el estereotipo —frecuente cuando no generalizado entre gente educada de los sectores medios y altos— acerca del desarrollo presenta una imagen invertida de esta realidad: la causa del atraso económico es el indio, que es representado como un lastre, extendido y difícil de erradicar.

Las rebeliones indígenas poscoloniales frente a los Estados nacionales fueron exitosas solamente cuando recibieron el apoyo de un poderoso Estado externo, los Estados Unidos: se trata de las rebeliones de los cunas en Panamá y de los indios de la costa atlántica en Nicaragua.

cerca a la transición demográfica[20]. Costa Rica y Panamá exhibían indicadores socioeconómicos más altos que Nicaragua u Honduras, El Salvador y Guatemala. La tasa anual de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos) promediado para los seis países se redujo de 47,5 a 21 entre 1970 y 1990. Las tasas de natalidad disminuyeron durante el mismo periodo de 38,7 a 31,5. De modo que esta tendencia —crecer en número relativo, como porcentaje de la población nacional— puede modificarse a largo o mediano plazo, siempre y cuando las condiciones de vida de la población indígena cambien a su favor. Si este cambio se diera y si las tasas de natalidad indígena llegaran [illegible], la población indígena podría crecer en número y también en proporción a la población total.

Recapitulando, durante el periodo colonial [illegible] la población indígena continuó resistiendo el acoso a sus tierras y defensa y el control de sus tierras [illegible] fuertemente amenazado por el auge de la caficultura y en la costa atlántica por la extensión de la soberanía del Estado nacional. La caficultura en El Salvador y Nicaragua acentuó el servilismo casi colonial del trabajo forzado de los indios.

El desarrollo de la caficultura de fines del siglo XIX tuvo amplios efectos en la sociedad centroamericana, empujando al segmento étnico indio, reducido en número y sustituido por ladinos y empobrecido en términos absolutos o relativos, un segmento étnico de gente en su mayoría indígenas. En sus extremos [illegible] llevado a la proletarización rural. Visto como proceso de desarrollo económico, la caficultura —que se apoyó en tierras indígenas, en trabajo del indio y capitales nacionales— es la base de la construcción de la riqueza nacional en Guatemala, El Salvador y parcialmente también en Nicaragua y Costa Rica. [illegible] —aunque [illegible] sectores medios y altos— acerca del desarrollo [illegible] imagen invertida de esta realidad, [illegible] quien es representado como un ser [illegible] y difícil de [illegible].

Las rebeliones indígenas [illegible] frente a los Estados [illegible] fueron exitosas solamente cuando tuvieron el apoyo de un poderoso Estado externo como los Estados Unidos. Se trató de las rebeliones de los cunas en Panamá y de los indios de la costa atlántica de Nicaragua.

VII
LAS SOCIEDADES INDÍGENAS CONTEMPORÁNEAS

En este capítulo informaremos acerca de las etnias indígenas de la región por medio de texto y mapa: identificándolas por sus nombres más conocidos, ubicándolas textual y cartográficamente, refiriéndonos a las variaciones dialectales de sus lenguas, estimando la dimensión de sus poblaciones e intentando sintetizar algo sobre su historia cultural. Presentamos las sociedades indígenas ordenadas alfabéticamente, uniéndolas cuando una misma etnia se encuentra en más de un país.

Indicadores del cambio cultural indígena

Aunque muchos estudiosos de los indígenas centroamericanos han descrito los cambios en sus culturas, son pocos los que han aportado categorías que permitan hacerlo sistemática y comparativamente. Entre estos autores destacan por su interés en la dimensión aculturativa Richard Adams y Mary Helms. En su estudio de los misquitos de Honduras y Nicaragua, Helms ha recalcado el papel que jugaron los comerciantes y piratas anglosajones en su historia cultural, lo cual aumenta nuestro repertorio de modelos de cambio para los indios de la zona caribeña y otras zonas de frontera que escaparon al dominio colonial hispánico. Estos enfoques se complementan entre sí y los utilizaremos para caracterizar la historia aculturativa de cada etnia en los párrafos siguientes [1].

[1] R. N. Adams, *Cultural surveys of Panama, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras,* Washington D. C., 1957. La parte sobre Guatemala fue traducida al español y publicada como

La tipología de Adams, producto de su investigación en Centroamérica durante la década de los cincuenta y que la utilizó sistemáticamente en los cinco países estudiados, consiste en una secuencia de tres situaciones de aculturación para las comunidades indígenas que pasaron por procesos de cambio provocados por la conquista y dominación hispánicas, así como los eventos posteriores a la independencia; la secuencia arranca con una situación inicial en que la pérdida de los rasgos nativos es menor y va hasta la tercera situación, en la que la comunidad ha perdido tantos de sus rasgos originales que ya se diferencia poco de las comunidades hispánicas o hispanizadas; la segunda situación representa una situación intermedia entre la primera y la tercera y en ella se da una cristalización de su indianidad en torno a otro grupo de rasgos; conserva aún muchos rasgos nativos y la integridad psicocultural de sus miembros. En cada etapa de la tipología se presenta algún mecanismo institucional que integra los rasgos o complejos culturales. Siguiendo la tipología de Adams con flexibilidad y cuando sea aplicable, usaremos algunos de sus criterios, así como sus categorías: comunidad indígena tradicional, comunidad indígena modificada y comunidad indígena ladinizada, es decir, hispanizada.

La conservación en grado variable de la lengua vernácula por la comunidad, factor utilizado por Adams, sigue siendo uno de los mejores criterios para calificar a una comunidad. Una tipología desarrollada en la década pasada por el Center of Applied Linguistics de Washington para establecer el grado de vitalidad de una lengua vernácula, ha establecido cinco situaciones o niveles de mayor a menor conservación de ella: lengua floreciente, lengua persistente, lengua en mengua o declinante, lengua obsolescente y, por último, lengua extinta [2]. En la tipología adamsciana, la comunidad indígena hispanizada ya no exhibe la mayor parte de los rasgos nativos observables; ya no se oye hablar la lengua nativa; hay, empero, en esta etapa todavía unos pocos rasgos que distinguen al grupo como indígena.

volumen separado: *Encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala,* Guatemala, 1956. M. Helms, *Asang: adaptaciones al contacto cultural en una sociedad misquita,* México D. F., 1976.

[2] J. J. Bauman, *A guide to issues in Indian language retention,* Center for Applied Linguistics, Washington D. C., 1980, pp- 5-13.

El concepto de sí mismo que tienen los indios sigue siendo indígena y así los consideran los otros, los no indígenas. Al moverse uno hacia adelante, fuera del continuo, se entra en la categoría sociocultural del otro, el no indio. La tipología de Adams nos permitirá referirnos al aspecto aculturativo o grado de indianidad conservado por las sociedades indígenas. No menos importante, habremos de sopesar si en cada caso estamos ante un modelo aculturativo hispánico, anglosajón o de otro origen.

Bocotás

Bocotás o *Buglere* en su propia lengua. Viven en Panamá, en el extremo oriental de Bocas del Toro y en Veraguas del Norte, en plena selva tropical húmeda, a lo largo del río Calovébora y sus afluentes, y en las márgenes de ríos vecinos, el Grande y el Chucará. El patrón de asentamiento es disperso, viven en pequeños caseríos, formados generalmente por familias emparentadas. Según investigaciones de campo realizadas en la década de los setenta, eran cerca de 1.500 los hablantes de la lengua, incluyendo el dialecto conocido como guaymí sabanero. Actualmente puede estimarse en unas 2.200 personas a los miembros de la etnia. No tenemos datos explícitos sobre la situación de la lengua; dado el aislamiento en que han vivido, la inferencia de que la lengua en sus dos dialectos principales es persistente probablemente sea correcta.

Los bocotás viven de la agricultura; sus principales cultivos son el maíz y el arroz, producidos siguiendo las técnicas de cultivo de roza; tubérculos, como el otoe, el ñampí y la yuca. El guineo es un importante alimento diario. Los plátanos, la caña de azúcar, el cacao y el fruto de la palma de pixbae no agotan su repertorio de frutas y verduras. No hay una organización política entre los bocotás que los abarque a todos; sí existen, empero, líderes informales en cada comunidad local. Ha sido pauta tradicional su dependencia del cacique guaymí sabanero en Veraguas, la cual se mantiene hasta el presente.

La historia bocotá no es bien conocida. Su afinidad cultural con los guaymíes es un hecho y en el pasado inmediato se les ha considerado como si fueran parte de esa etnia. Ese yerro puede haberse originado en la acepción genérica de guaymí, aplicada «para todos los que viven en las montañas del escudo de Veraguas y en provincia», afirmación hecha por fray Juan Franco desde 1792. Las investigaciones modernas de los etnógrafos panameños han aclarado la situación [3]. En la historia oral de los bocotás se hace hincapié en su condición independiente como etnia. En resumen, el patrón aculturativo es hispanoladino, hasta donde se haya dado el mismo; las comunidades bocotás, hasta donde la inferencia poco fundamentada lo permite, podrían calificarse entre tradicionales y modificadas para admitir la variación probable.

Borucas

Costa Rica. Conocidos también como bruncas, el nombre de su lengua; el brunca es hablado solamente por un reducido número de personas mayores y con un vocabulario ya limitado. Parece estar en condición obsolescente. Viven en dos reservas indígenas, Boruca y Curré, en la provincia de Puntarenas, en el sureste de Costa Rica (ver Figura 7.1). Esta zona es cruzada por el río Grande de Térraba. La población se estimó en 1.000 personas hacia 1985.

La historia cultural moderna de estos «indios infieles y de guerra», como se les conocía en el siglo XVI, principia con su conversión al cristianismo y posterior reducción, efectuadas pacíficamente por fray Alonso de la Calle hacia 1608. La sociedad boruca actual refleja el cambio cultural acelerado de los últimos 50 años, producto de un mayor contacto con la población rural ladina. El cotejo de las descripciones etnográficas de los borucas durante las generaciones pasadas permite ubicarlos en la tercera fase aculturativa, la comunidad ladinizada; conservan todavía una conciencia

[3] R. Torres de Arauz, *Panamá indígena*, cap. 10, Panamá, 1980.



Figura 7.1.—Indios de Centroamérica y Panamá: Población y ubicación 1980-1986.—Fuente: Mapa compilado por M. A. Counco y W. V. Davidson Department of Geography and Anthropology Lousiana State University, Baton Rouge, La

clara de su identidad étnica. El modelo aculturativo es claramente hispánico [4].

Bribris

Costa Rica y Panamá. El nombre colonial es viceítas. También conocidos como indios de Talamanca o talamanqueños, conjuntamente con los indígenas cabécares. Se localizan en ambas vertientes de la cordillera de Talamanca en Costa Rica: en la del Atlántico, en las reservas de Talamanca Bribri y en la de Cocles; y en la del Pacífico, en las reservas de Salitre y de Cabagra (ver Figura 7.1). Eran cerca de 6.700 en 1990, uno de los mayores pueblos indígenas del país. En Panamá, vive un grupo de 500 a orillas del río Yorkin, un tributario del río Sixaola. Las reservas costarricenses son extensas, ubicadas en las provincias de Limón y Puntarenas; el patrón de asentamiento de los bribris es de tipo disperso. La lengua de los bribris tiene tres dialectos, dos en la zona del Atlántico que son los hablados por la mayoría, y un tercero hablado en la reserva de Salitre. Entre los bribris hay una situación de trilingüismo: bribri, castellano e inglés. Hay un núcleo de monolingüismo en bribri, con un 33 por 100 de la población total, un 33 por 100 es monolingüe en español y un 33 por 100 es bilingüe en bribri y español. El bilingüismo en bribri e inglés que hay no se ha cuantificado. La pérdida de la lengua bribri se circunscribe a los poblados de la llanura de Talamanca, reflejando el impacto de la cultura anglocaribeña que se originó con la ocupación del territorio por las plantaciones bananeras de la Chiriquí Land Company de 1909 a 1938. Hay bribris costarricenses que continúan trabajando en los campos bananeros de la zona fronteriza con Panamá.

[4] D. Stone, *Las tribus talamanqueñas de Costa Rica,* San José, 1975. A. Constenla U. y E. S. Maroto R., *Leyendas y tradiciones borucas,* San José, 1986. Sobre la condición de la lengua Constenla Umaña reporta: «una mayoría de los borucas, al parecer, no tiene dominio activo de la lengua boruca ni la comprenden; se desconoce cuántos hablantes hay». L. Tenorio Alfaro, *Reservas indígenas de Costa Rica,* San José, 1990.

Todavía hacia fines del siglo XVIII la etnia bribri se mantenía independiente del dominio español, con la excepción de algunos poblados y sus territorios. Su aislamiento geográfico le ha permitido conservar importantes segmentos de la cultura tradicional: en lo religioso, en la organización social y en la lengua. El principal modelo aculturativo ha sido el hispánico reciente en su variante ladina, complementado por el anglocaribeño para la zona mencionada. Estimamos que los bribris se encuentran en el nivel de la comunidad indígena modificada [5].

Cabécares

Costa Rica. También conocidos como indios de Talamanca o talamanqueños, junto con los bribris. Viven en seis reservas ubicadas en ambas vertientes formadas por la cordillera de Talamanca: Alto Chirripó, Bajo Chirripó, Tayní Estrella, Telire y Talamanca Cabécar en la atlántica; y en la pacífica, en Ujarrás (ver Figura 7.1). Los poblados cabécares son de asentamiento disperso y de difícil acceso por lo montañoso del territorio. Su población era de 11.800 en 1990. Los cabécares han conservado el uso de su lengua en mayor grado que los bribris y entre ellos existe cierto grado de bilingüismo en cabécar y bribri. Hay variantes dialectales en su lengua. Escondidos en lo agreste de sus territorios, los cabécares en su mayoría no fueron sometidos al dominio colonial español. Han conservado en buena parte segmentos de su organización social, ideología y lengua. Los etnógrafos costarricenses los consideran la etnia que más ha conservado su cultura aborigen en Costa Rica. El modelo aculturativo es el hispánico reciente o ladino. Quizás pueda asignárseles una posición de tránsito entre los niveles de comunidad tradicional a comunidad modificada [6].

[5] Bozzolli, *Localidades*; Bozzolli, *El nacimiento y muerte entre los bribris*, San José, 1986.

[6] Bozzolli, *Nacimiento y muerte*; Stone, *Tribus talamanqueñas*. Tenorio A., *Reservas indígenas*.

Cacaoperas

El Salvador. Los indios del pueblo del mismo nombre viven en el municipio de Cacaopera, a 12 kilómetros al norte de San Francisco Gotera, en el departamento nororiental de Morazán. La lengua cacaopera, conocida por un par de ancianos todavía durante la década pasada, está en estado de obsolescencia y a unos pocos pasos de la extinción. Estudiada hacia 1975 por Lyle Campbell, la lengua tiene una cercana relación con la lengua matagalpa y con las otras lenguas de la familia misumalpana: la suma y la misquita. En este municipio ha habido población pipil y ladina también. El municipio fue visitado por R. Adams en 1955 y recientemente por Mac Chapin, cuyas relaciones son nuestras mejores fuentes de conocimiento etnográfico y etnohistórico. La zona se convirtió en la década de 1980 en zona de guerra, modificando drásticamente la distribución poblacional de las etnias, estimadas por Adams hacia 1950 en casi 200 indígenas urbanos y 6.000 dispersos en la zona rural. Por aquella época, no había uniones entre indios y ladinos [7].

Adams calificó a la población indígena de la zona como de comunidad modificada. Con base en la conservación hasta hoy en día de las actividades religiosas de la mayordomía indígena y sus miembros en los barrios del pueblo y en los cantones rurales, es posible mantener esa calificación. El modelo aculturativo es hispánico-ladino.

Cunas

Cunas o *tule* en su propia lengua; Panamá y Colombia. Los cunas viven en la Comarca de San Blas, una faja estrecha de tierra costanera que se extiende 208 km a lo largo del mar Caribe y en muchos de los islotes del archipiélago de San Blas. En el interior, viven otros cunas cerca del río Bayano. Un grupo menor de cunas vive en dos aldeas cerca de la frontera con Colombia (ver Figura 7.1). El

[7] Adams, *Cultural surveys*; L. R. Campbell, «El estado actual y la afinidad genética de la lengua indígena de Cacaopera». Revista de la Universidad de El Salvador, 1975, 45-54; M. Chapin, «La población indígena de El Salvador». *Mesoamérica*, 1991, 21, pp. 1-40.

censo nacional de 1990 registró 34.484 indígenas en las principales jurisdicciones aludidas anteriormente (comarca de San Blas y Chepo). Esta cifra, aunque parcial al excluir a los cunas en el resto del territorio nacional, es la más actualizada. La lengua cuna se mantiene con todo su vigor, riqueza y complejidad estilística y es usada también en forma escrita sirviendo así de apoyo a la organización política de la sociedad cuna. Hay mucho bilingüismo en castellano y en inglés, este último producto del contacto con turistas, comerciantes y trabajadores norteamericanos de la zona del canal.

Desde el siglo XV los cunas de la costa caribe colombiana entraron en contacto con los españoles y en los siglos siguientes con comerciantes, colonos y piratas franceses e ingleses. Durante el siglo XVII hubo intentos españoles de catequizarlos y reducirlos a poblado, con resultados solo temporalmente exitosos. La identificación positiva de la etnia cuna en el istmo propiamente dicho se debe a las relaciones misioneras de aquel tiempo; a mediados del siglo XIX los cunas empezaron a asentarse paulatinamente en los islotes del archipiélago, consolidando así su control de ricos recursos terrestres y marinos. Esta expansión trajo cambios en la tenencia de la tierra descombrada, pasando de comunal a individual y la mujer perdió importancia como agricultora. Durante este siglo los cunas lograron mantener control sobre su nuevo territorio y sus recursos, a pesar de las relaciones con comerciantes y otros visitantes temporales. Algunos hombres empezaron a trabajar como marineros. Los orígenes del actual régimen político pueden trazarse desde principios del siglo XX en las comunidades locales, una jerarquía de cargos electivos y reuniones comunitarias en que se discuten asuntos de interés colectivo, llamados congresos. Los cambios económicos y sociales en la vida de los cunas se intensifican durante el presente siglo, después de que Panamá se independiza de Colombia, en 1903. La adopción de artículos manufacturados en su patrón de vida se logra por medio del trabajo migratorio afuera de la sociedad cuna, primero como marineros y luego como trabajadores manuales asalariados en las ciudades de Colón y Panamá. Otra importante fuente de ingresos ha sido el turismo. La producción y venta de copra a Panamá y Colombia ha crecido también. El reconocimiento del territorio de San Blas como una reserva controlada por los cunas se produjo en 1938, después de un período de conflicto entre los dirigentes cunas

y el gobierno nacional, iniciado por una rebelión breve en 1925. La resolución del conflicto fue mediada por un crucero de la marina norteamericana, que intervino a favor de los cunas en el momento crucial de la acción. Las negociaciones iniciadas en 1930 con el gobierno panameño condujeron a la legislación que estableció la parcial autonomía de San Blas [8].

La sociedad cuna se ha modernizado sin perder ni sus rasgos culturales propios —organización familiar y política— ni su identidad cultural. El patrón aculturativo no puede identificarse como hispánico, aunque en 1907 se hayan abierto los cunas a la catequesis; es más bien europeo. Y porque la sociedad cuna ha conservado su carácter distintivo en contraposición a la sociedad criollo-ladina, no tiene sentido que la califiquemos con la tipología de Adams.

Chocoes

Panamá y Colombia. El término se refiere a la región del Chocó en el occidente de Colombia, de donde proceden los indios llamados chocoes, habiendo emigrado durante el siglo XVIII y la primera mitad del XIX a la región panameña del Darién, en el extremo suroriental del istmo (ver Figura 7.1). La región del Darién estuvo poblada la mayor parte del período colonial por los cunas, enemigos acérrimos de los chocoes; las relaciones coloniales de los chocoes los ubican viviendo en patrón de asentamiento muy disperso, familia por familia, en las vegas de los ríos, siendo la cerbatana de dardos envenenados el arma empleada en sus efectivas incursiones contra los cunas. Conforme los cunas fueron trasladándose a la costa del Caribe atraídos por el comercio costanero anglosajón, los chocoes fueron avanzando en el Darién.

Si bien el término chocoes tiene buena aceptación en la literatura, su uso oscurece la existencia de dos sociedades indígenas perfectamente diferenciadas por sus lenguas y distribución geográfica: emberaes y waunanas, recientemente estudiados por el geógrafo cultural Peter Herlihy. La familia lingüística chocó se divide en las len-

[8] Torres de Arauz, *Panamá indígena*; J. Howe, *The Kuna gathering: contemporary village politics in Panamá*, Austin, 1986; J. Sherzer, *Kuna ways of speaking*, Austin, 1983.

lenguas waunana (o noanamá) y emberá. El parentesco léxico entre emberá y waunana según Loewen es del 50 por 100, que, interpretado por el método glotocronológico, representa una separación entre sí de hace unos 2.130 años. No se trata pues de simples dialectos de la misma lengua. Hacia 1987 Pardo (citado por Constenla) estimaba el total de la población chocoana en Colombia y Panamá en 50.000, con menos del 10 por 100 del total en Panamá. Para dar información complementaria, nos referimos a ellos más adelante y en artículos separados: emberaes, waunanas, y quedan ubicados conjuntamente en la Figura 7. 1 en este capítulo y la Figura 6.1 en el capítulo anterior que muestra la comarca Emberá, en donde está asentada la mayoría de los miembros de ambas etnias. Tiene más de 4.000 km cuadrados de extensión y 9.000 habitantes hacia 1989, que representan el 60 por 100 de la población chocó de Panamá.

Los emberaes y los waunanas hablan lenguas distintas y cada uno de ellos tiene su propia distribución geográfica en Panamá y en Colombia. Que el habla y la lengua son generalmente marcas distintivas o emblemas de la identidad étnica ya es doctrina. ¿Por qué entonces se les ha tratado como una sola unidad etnocultural? Hay varias explicaciones posibles. Las convenciones se vuelven muy difíciles de cambiar: una vez que se empezaron a estudiar y a describir como chocoes, los mismos datos descriptivos refuerzan la unidad ficticia del gentilicio. A los chocoes se les ha clasificado dentro del tipo tribu de selva tropical pero no ha habido investigación orientada a establecer las diferencias entre ellos, excepto su geografía cultural. Conocemos la organización económica y social chocó —el parentesco y el matrimonio— descritos por L. Faron. El patrón de asentamiento disperso es un rasgo central en ella, que se ha mantenido estable desde tiempos precolombinos hasta hace muy poco. Los chocoes han vivido a lo largo de las márgenes de los ríos; conforme los jóvenes forman pareja abandonan el hogar de origen y hacen su casa a lo largo del río y, hasta donde la disponibilidad de tierra lo permita, lo más cercano posible de los parientes consanguíneos del novio; el ideal es disponer de 25 hectáreas para sembrar plátano, banano y otros cultivos; la base espacial comunitaria es una larga hilera de casas y campos de cultivo, normalmente constituida por miembros de la parentela. El resultado son núcleos de hogares formados por parientes —consanguíneos y afines— y

dispuestos siguiendo el modelo lineal, conocidas con el nombre de sectores (de río).

Bajo el estímulo de la educación escolar, de las presiones y estímulos gubernamentales y el papel de las misiones religiosas, el patrón de asentamiento disperso empezó a cambiar a mediados de siglo, acelerándose durante la década pasada cuando se constituyen en aldeas y algunos pueblos. Otros cambios ocurren durante la década de los sesenta: apertura de algunas escuelas, la evangelización por los menonitas, la venta del excedente de alimentos, introducción de métodos occidentales de higiene y cuidado de la salud. Surge un movimiento pro adopción del sistema político de cacique y congresos de los cunas y de concentración de la población en poblados, a fin de asegurar la concesión del territorio habitado por ellos bajo la modalidad de comarca. Esto último se logró con el establecimiento legal de la comarca Emberá en 1983. En síntesis, los chocoes —emberaes y waunanas— parecen estar en la transición del orden tradicional al modificado. Hubo influencia temprana pero incipiente del modelo aculturativo hispano; actualmente tienen enfrente a las sociedades ladina y cuna, que ofrecen una serie de opciones culturales [9].

Chorotegas

Costa Rica. Los indígenas así identificados por su origen en este país eran unos 800 hacia 1985, los cuales viven en un pequeño asentamiento en la reserva indígena de Matambú, ubicada en la península de Nicoya (ver Matambú en la Figura 7.1, provincia de Guanacaste). Se dedican a la agricultura de granos básicos, hortalizas, caña de azúcar, árboles frutales y la complementan con la cría de aves y ganado. La lengua, de la familia mangue, está extinta desde hace mucho. Luis Tenorio afirma en su breve descripción de la reserva que conservan algunos escasos rasgos indígenas —en la vivienda en algu-

[9] L. Faron, «Marriage, residence and domestic group among the Panamenian Choco». *Ethnology*, 1962, I-1, pp. 13-38; J. A. Loewen, «El cambio cultural entre los chocó de Panamá». *América Indígena*, 1972, XXXII-1, pp. 159-167; P. Herlihy, «Cambios en el paisaje cultural de los indios emberá y wounan (chocoes) del Darién, Panamá». *Revista Lotería*, 1987, 368, pp.131-143.

nos casos, en la hechura de alfarería y en la preparación de comidas— pero difíciles de distinguir de los rasgos culturales propios de los campesinos ladinos de la región. Su ascendencia chorotega no es reconocida por todos los habitantes de la reserva, pero sí entre los de mayor edad. El asentamiento de Matambú parece ilustrar bien la transición de una comunidad indígena ladinizada a una que ya dejó de serlo. Los hemos incluido aquí porque viven en una reserva indígena y se cuentan como indígenas en las estadísticas oficiales [10].

Chortíes

Honduras y Guatemala. Los chortíes son un grupo pequeño, insuficientemente estudiado en Honduras. Se han reportado hablantes aislados de lengua chortí en cinco o seis aldeas en un municipio —Copán Ruinas— del departamento de Copán, en el occidente de Honduras y contiguo a la frontera guatemalteca (ver Figura 7.1). En Guatemala existe una población de 60.000 personas de esa etnia. La población chortí hondureña puede estimarse como mucho en 800 personas hacia 1990. Hay referencias etnohistóricas de una población chortí en el departamento de Ocotepeque, en el suroeste del país y en el extremo noroccidental de El Salvador pero los actuales chortíes probablemente procedan del grupo guatemalteco. El patrón aculturativo es hispánico; las observaciones etnográficas hechas en las aldeas chortíes apuntan hacia comunidades indígenas ladinizadas que tienen organizaciones mantenedoras de la costumbre indígena, pero sólo en el ámbito de la aldea. La etnia ha sido estudiada recientemente por dos etnógrafos centroamericanos, Lázaro Flores y Ramón Rivas, cuyos datos no hemos podido incorporar en este breve bosquejo [11].

[10] Tenorio, *Reservas indígenas*; Bozzolli, *Localidades indígenas*.

[11] R. D. Rivas, *Pueblos indígenas y garífuna de Honduras,* Tegucigalpa, 1993, pp. 209-254; L. H. Feldman, «Un reconocimiento de los recursos de Centroamérica en manuscritos chortíes». Cap. II, en *Introducción a la arqueología de Copán,* tomo I, pp. 143-193, San José, 1983.

Emberaes o *emperás*

Panamá y Colombia. Mejor conocidos por el nombre de chocoes en la literatura. Loewen considera al emberá como grupo constituido por dos lenguas: emberá septentrional y emberá meridional; el primero, con cuatro dialectos, incluye el sambú, que es el más divergente de su grupo y el único hablado en Panamá; el meridional consta de cinco dialectos, hablados en la vertiente del Pacífico en Colombia. Los emberaes panameños viven en 38 caseríos en las márgenes de los ríos Sambú, Tuira y Chucunaque. Hacia 1989 eran 12.000. La Figura 6.1 muestra la comarca Emberá, en donde se encuentran asentados la mayoría de ellos. Para mayor información, ver el artículo chocoes en este capítulo [12].

Garífunas

Guatemala, Belice, Honduras y Nicaragua. Se les conoce en la literatura como caribes negros y negros vicentinos; sus orígenes modernos se remontan a 1797, cuando fueron expulsados de la isla de San Vicente en las Antillas Menores y transportados por las fuerzas navales de Inglaterra a la isla de Rotan frente a la costa norte de Honduras. Su distribución actual es una larga sarta de poblados en el litoral atlántico, en especial en Honduras y Belice (ver Fig. 7.1). Además, hay núcleos garífunas en las principales ciudades de Honduras. Una proporción de los garífunas centroamericanos conservan su lengua, de afiliación arahuaca, familia lingüística que tiene su centro de gravedad en el norte de Sudamérica; la mayoría ya no la habla como lengua primaria pues hay considerable bilingüismo en castellano e inglés y considerable monolingüismo en estas dos lenguas. La población garífuna centroamericana —en Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua— fue estimada en 86.300 hacia 1985 por Counce y Davidson [13].

A pesar de su compleja historia cultural que refleja contactos múltiples con poblaciones aborígenes, esclavos africanos —con los

[12] Ver nota sobre chocoés.
[13] W. V. Davidson y M. A. Counce, *Indians*.

cuales se cruzaron— franceses y españoles, han logrado mantener su identidad cultural distintiva. Actualmente, los garífunas tienen conciencia de sí mismos como tales, pero no se consideran indios sino negros con base en la afinidad en cuanto al tipo físico. A pesar de hablar una lengua de raigambre americana (con préstamos de muchas lenguas europeas, francés en especial), la identificación con los negros ha sido una constante en su pasado, sin duda consistente con las actitudes discriminatorias de los hispanoladinos. De acuerdo con los criterios esbozados en la introducción, los garífunas no califican como indígenas americanos. En este capítulo hemos optado por dar alguna información breve acerca de esta gente, fascinante en sí, importante en número y bien descrita en la literatura [14].

Guatusos o *malekus*

Costa Rica. Maleku es el nombre de su lengua y también el nombre con el que se denominan; guatusos es el empleado usualmente en la literatura. Viven en tres asentamientos llamados «palenques», comprendidos en la reserva de Guatuso, ubicada en las llanuras del norte del país, provincia de Alajuela (ver Maleku en la Figura 7.1). La población guatusa ascendía a 520 personas a fines de los ochenta. Se conserva la lengua maleku en algún grado y hablan español. Se conservan algunas costumbres de la etnia pero en su mayoría viven como trabajadores agrícolas asalariados en la región y se han ido ladinizando.

Su historia colonial no es bien conocida. S. K. Lothrop los ha identificado como descendientes de los corobicíes del período del contacto entre indios y españoles y que fueron empujados por éstos a las llanuras selváticas al sur del lago de Nicaragua. Debemos una identificación de 1782 de los guatusos al obispo de Nicaragua, Esteban Lorenzo de Tristán. Se conocen algunos fragmentos de su historia poscolonial; hacia 1870 tenemos en Thomas Belt, naturalista que exploraba la región, un testigo de los hechos que condujeron a la «civilización» de los malekus: los habitantes de San Carlos solían

[14] Ver, entre otros, R. de A. Coelho, *Los negros caribes de Honduras*, Tegucigalpa, 1982; N. L. González, *Sojourners of the Caribbean*, Chicago, 1988.

internarse en territorio guatuso para recolectar caucho y en más de una ocasión fueron atacados a flechazos por los indios, lo cual dio origen a incursiones de sometimiento y captura de sus caciques «para pacificarlos». Las incursiones se tornaron en represalias, saqueo de sus cultivos, secuestro de sus niños —llevados como trofeo de conquista—, produciéndose así su huida y dispersión a la selva costarricense. Allí fueron visitados por monseñor Bernardo Augusto Thiel en 1882, quien los encontró viviendo en doce palenques —grandes ranchos con varias familias en cada uno— cada uno de los cuales constituía un poblado. De esta fecha para el presente, los guatusos han sido absorbidos y parcialmente asimilados por los campesinos ladinos. El modelo aculturativo tiene dos fases: colonial hispánica y la poscolonial ladina o neohispánica. Los guatusos contemporáneos están creciendo en número y probablemente se estén desplazando de la comunidad modificada a la comunidad ladinizada [15].

Guaymíes

Guaymíes o *movere* en su propia lengua. Viven en Panamá y Costa Rica, siendo mucho mayor su población en el primero de los países mencionados. En Costa Rica viven en cuatro reservas localizadas en la provincia de Puntarenas, fronteriza con Panamá. Los guaymíes costarricenses provienen de Panamá y han sido parte de un movimiento migratorio que se ha ido estabilizando con la creación de las reservas indígenas en Costa Rica. Eran 1.400 hacia 1985; han conservado su lengua y costumbres tradicionales; pocos hablan español y su analfabetismo es relativamente elevado.

En Panamá los guaymíes viven en tres provincias del occidente; en orden de importancia de su población, Chiriquí, Bocas del Toro y Veraguas. Su distribución en ambos países puede apreciarse en la Figura 7.1. La población guaymí propiamente dicha hacia 1989 era de 72.500, la mayor entre los indios panameños, y sumada con los costarricenses totalizan 74.000 en cifras redondas, una de las mayores poblaciones aborígenes del istmo al oriente de Guatemala.

[15] Tenorio, *Reservas indígenas*; J. Incer, *Toponimias indíbenas de Nicaragua*, San José, 1985.

¿Quiénes son realmente los guaymíes? El nombre es designación geográfica convencional —todos aquellos que viven en las montañas del escudo de Veraguas— que entra en nuestra tradición escrita en 1792 e incluye a los hablantes de dos lenguas propiamente dichas: la movere, hablada por una sustancial masa de gente y la bocotá o buglere. Las dos lenguas incluyen cuatro dialectos que no son inteligibles entre sí. Siguiendo a la antropóloga panameña Torres de Araúz, hemos considerado en este libro separadamente a los hablantes de la lengua bocotá, o sea, como miembros de una etnia distinta a la guaymí, bajo su nombre.

Los guaymíes viven dispersos en pequeños caseríos en las montañas de Tabasará, entre Chiriquí y Bocas del Toro, en las sabanas de Veraguas a lo largo de los ríos Cricamola y Changuinola, en la zona insular costera de la laguna de Chiriquí. La situación de la lengua guaymí puede considerarse como firme, persistente, con mucho bilingüismo en guaymí y castellano. Los guaymíes han vivido siempre de la agricultura; sus principales alimentos son el maíz, guineo, arroz, frijol y diversos tubérculos.

Los guaymíes han estado en contacto con la culturas europeas más de 400 años; nuestro conocimiento de ellos principia en el siglo XVII con la descripción escrita por fray Adrián (Santo Tomás) de Ufeldre, producto de su larga convivencia entre ellos. El trabajo de Philip Young entre los guaymíes y su cotejo de los datos del fraile nos permiten conocer el grado de aculturación actual de los guaymíes. Ha habido continuidad durante los últimos 300 años en la estructura social guaymí, incluyendo un amplio complejo de rasgos: patrón de asentamiento en caseríos dispersos y familia núcleo relacionados con el cultivo de roza del maíz y otros cultivos, trabajo recíproco y distribución informal del excedente de alimentos entre miembros de la parentela y otros rasgos que no podemos detallar. Es una organización socioeconómica típica de una economía no monetaria. ¿Cómo lograron mantener su autonomía por tanto tiempo?

La colonización del occidente panameño ha sido poco intensa hasta el presente; los europeos no se asentaron en la zona de montañas ocupada por los guaymíes porque estas tierras, sin minerales y agrícolamente marginales, eran menos prometedoras que la llanura costera. Los indios que ocupaban las llanuras de Chiriquí y Veraguas y aquellos que escogieron vivir reducidos en pueblo se hibridi-

zaron biológica y culturalmente. Con el correr del tiempo se convirtieron en los campesinos ladinos de la región. Los guaymíes montañeses no fueron afectados por este proceso. La mayoría se declaran católicos, a pesar de misiones esporádicas y poco efectivas. Las misiones modernas de las sectas protestantes entre ellos han resultado ineficaces. Todos los guaymíes de las tres provincias hablan alguno de los dos dialectos de la lengua movere y están orientados a sus propias costumbres. Los guaymíes, relativamente aislados, sufrieron una aculturación hispanoladina relativamente débil hasta mediados de este siglo. Las comunidades guaymíes de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas pueden calificarse como tradicionales, modificadas y ladinizadas respectivamente [16].

Huetares o pacacuas

Costa Rica. El primer nombre es la designación colonial española, que también se refiere a la lengua, ya extinta. Viven en las estribaciones occidentales del valle Central, en las reservas de Quitirrisí de Mora y Zapatón de Puriscal (ver en la Figura 7.1 estos nombres). Hacia 1985 eran más de 850, de los cuales el 75 por 100 vivía en la reserva de Quitirrisí.

Este pueblo indio, poco estudiado por etnógrafos, es el último remanente de la población indígena de los alrededores del valle Central, en donde se concentró el asentamiento español colonial. En los tiempos poscoloniales el desarrollo de la caficultura en el mismo valle produjo un fuerte crecimiento y concentración poblacional convirtiéndose en el polo central de la modernización del país. En su descripción de los huetares, Luis Tenorio dice que ellos han demostrado resistencia al cambio, a pesar de su cercanía a la capital, San José, sin entrar en más detalles. Su forma de ganarse la vida —cultivo del café en tierras montañosas y desprovistas de su cubierta vegetal natural, y maíz, combinado con la alfarería y el trabajo artesanal utilizando la palma y fibras vegetales— parece una adapta-

[16] Ph. D. Young, *Ngawbe: Tradition and Change among the Western Guaymi of Panama*, Urbana, 1971; Torres de Arauz, *Panama indígena*; Tenorio, *Reservas indígenas*; M. Bozzolli, *Localidades indígenas costarricenses*, San José, 1975.

ción a las condiciones económicas modernas. El producto es vendido en ferias, en la ciudad y en la carretera que cruza la reserva de Quitirrisí. En sus viviendas utilizan materiales modernos de construcción; son escasas las viviendas construidas con materiales tradicionales, varas o bambú. El cristianismo evangélico ha sustituido al catolicismo tradicional, reflejando el proselitismo evangélico que viene de los centros urbanos. Tenorio los caracteriza como un grupo humano hibridizado genética y culturalmente, que se aferra a su identidad indígena por medio de algunas tradiciones: la fiesta del maíz, recolección y uso de plantas medicinales y algunas comidas propias de ellos; en sus bailes y fiestas tocan marimba y maracadas. Su repertorio de servicios públicos, para completar la imagen modernizante que proyectan, es comparable al de los poblados rurales de la región: educación primaria, agua potable, servicios primarios de salud y, recientemente, electricidad. El proceso aculturativo ha sido hispano-ladino y aunque la evidencia es insuficiente pueden calificarse tentativamente como indígenas ladinizados [17].

Jicaques o *tolupanes*

Honduras. Esta etnia se conoce en la literatura como jicaques, término que ellos rechazan. El nombre de su lengua es tol (ver Figura 7.1). Los tolupanes viven en dos zonas separadas una de la otra: la principal en el Departamento de Yoro y otra secundaria en el extremo norte del Departamento de Francisco Morazán. Esta segunda zona, conocida como la Montaña de la Flor, se originó en 1860 por la migración de un grupo de tolupanes —apenas tres familias— provenientes de Yoro, impulsados por el afán de escapar del trabajo forzado de recolectar y transportar zarzaparrilla que les imponía el Gobernador provincial, Quiroz. Estas zonas no están constituidas por reservas formales con estatutos jurídicos orgánicos a la usanza de los Estados Unidos, sino que son superficies discontinuas amparadas por títulos de tierra concedidos por el Gobierno Nacional en 1864 a 23 grupos, conocidas por el apelativo de «tribu» y el nombre de la localidad principal en donde residen, por ejemplo, «la tribu de

[17] Tenorio, *Reservas indígenas.*

Lagunitas». La población total para ambas zonas puede estimarse para el año 1992 en unos 12.000; la población de la Montaña de la Flor es una pequeña proporción de ese total, quizás de unos 400. La lengua tol en Yoro parece estar en vías de extinguirse, aunque subsistan algunas personas de edad avanzada con conocimiento y uso limitado de ella, en algunos poblados.

Los tolupanes de la Montaña de la Flor han conservado su lengua dentro de una situación de bilingüismo de tol y castellano, combinado con monolingüismo castellano y monolingüismo tol entre algunas mujeres. Si bien los hablantes de tol no son mayoría, los datos históricos y actuales no apoyan suponer que el idioma tol se extinga a corto o mediano plazo.

La situación aculturativa de los tolupanes en ambas zonas ofrece un contraste bastante claro, a pesar de que las comunidades de Yoro también varían entre sí en cuanto a la conservación de la cultura. A las de Yoro se les puede calificar de comunidades ladinizadas. El modelo de cambio es hispano— ladino y claramente representa un conjunto de pérdidas y sustituciones culturales que ocurrieron entre 1860 y el presente, bajo la opresión del gobernador Quiroz y más tarde bajo los terratenientes que desarrollaron la caficultura en la zona (ver el capítulo anterior). Al escapar a la Montaña de la Flor, el grupo de emigrantes evitó condiciones opresivas de trabajo forzado, pérdida de sus tierras y la parcial proletarización rural del trabajo asalariado en las fincas de café ajenas. Se radicaron en una zona de refugio e intentaron aislarse del mundo externo erigiendo una empalizada que los protegiera del trato con los campesinos que luego empezaron a poblar los alrededores. El traslado les permitió conservar el control de la tierra y de su fuerza de trabajo y sobre esta base conservar rasgos tradicionales y adoptar selectivamente otros. Eventualmente algunos de ellos empezaron a relacionarse con los campesinos ladinos, emparentando y comerciando con ellos; luego adoptaron el cultivo del café para la venta modificándose así su patrón de asentamiento; hará 40 años, un camino cruzó la comunidad: la sociedad ladina les había dado alcance. Una escisión previa de la comunidad que había producido una especie de organización dual con dos caciques, se consolidó con la justificación posterior de dos actitudes conflictivas frente al mundo ladino: encararlo y escoger *versus* la voluntad de rehuirlo y enquistarse en el ámbito de un territorio

muy limitado. Esta división de «La Flor» en el lado oriental con el cacique Cipriano y en el lado occidental con el cacique Julio está vigente aún hoy. La Montaña de la Flor puede calificarse globalmente como una comunidad modificada, y el modelo de cambio cultural es hispanoladino [18].

Lencas

Honduras y El Salvador. La mayoría de la población vive en el suroccidente de Honduras, país en donde constituye la etnia indígena más numerosa, extendiéndose hacia el sur a través de la frontera en El Salvador (ver Figura 7.1). Estimada a mediados de los ochenta, su población es de 50.000 y 5.000 respectivamente. En ambos países, en el mejor de los casos, se trata de una estimación muy tentativa; en el peor de los casos, estamos conjeturando y esto es doblemente cierto si se trata de El Salvador. La mejor geografía cultural de los lencas, por Robert West y todavía inédita, data de fines de los cuarenta; la vida religiosa y la tradición oral de los lencas fue bien estudiada hace más de 20 años por Anne Chapman, su principal etnógrafa. La lengua lenca fue atestiguada desde mediados del siglo pasado; la caída en desuso y extinción de la lengua está bien documentada por A. Herranz y otros. Los lencas actuales son el resto de una población con una distribución geográfica y peso mucho mayores que los de la actual, que viven dispersos en comunidades mayormente rurales en los departamentos de Comayagua, La Paz, Lempira e Intibucá. Los lencas a la llegada de los españoles exhibían un tipo cultural mesoamericano. Porque los lencas ocupaban una región rica en recursos agrícolas y minerales y de clima templado, al terminar la conquista y pacificación de los indios, los colonos españoles se asentaron entre ellos en pueblos y ciudades; por eso fueron afectados más directa y permanentemente por la dominación colonial que otras etnias periféricas.

[18] A. Chpman, *Los hijos de la muerte: el universo mítico de los tolupán-jicaques (Honduras)*, México D. F., 1982; J. M. Tojeira, *Los hicaques de Yoro, Tegucigalpa, 1982;* M. Chávez B., «La cultura jicaque y el proyecto de desarrollo indígena en Yoro», *América Indígena,* 1984, XLIV-3, pp. 589-612.

¿Cómo describir a los lencas de hoy? Diversos estudios contemporáneos de lo lenca, ya sea de comunidad —Guajiquiro— sobre la tradición oral lenca, la alfarería lenca o el trabajo ya mencionado de Chapman no han caracterizado el grado de conservación de lo indígena; Chapman, yendo más lejos, ha evitado el uso de la categoría cultura para referirse a los lencas prefiriendo el término tradición, «campesinos de tradición lenca», debido a la pérdida de la lengua, acaecida hace más de 40 años. Consciente de las presiones internas y externas —políticas, sociales y religiosas— que pesan sobre los lencas, Chapman ha expresado un juicio condicional sobre el futuro de su tradición religiosa, núcleo organizativo de esa tradición cultural: si el proceso de cambio continúa como hasta ahora, la tradición sucumbirá en una o dos generaciones. Admite también que es posible que la tradición lenca resurja, fortalecida por eventos imprevistos. Combinando estos juicios y estirando al máximo la lógica de la tipología adamsciana, calificamos a las comunidades lencas como modificadas. El modelo aculturativo es el hispanoladino [19].

Matagalpas

Nicaragua. Las primeras referencias los ubican en la cordillera Central de Nicaragua desde mediados del siglo XVIII. Los matagalpas antiguos o poblaciones lingüísticamente emparentadas tuvieron una distribución geográfica que se extendía al suroriente de Honduras y en torno al golfo de Fonseca en El Salvador. Siguiendo a Jaime Incer sobre toponimia indiana, delinearemos una zona que incluye los departamentos de Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Matagalpa y la parte occidental de Jinotega. En esta zona se establecen dos núcleos de mayor densidad toponímica: uno norteño, alrededor del curso superior del río Coco, y otro, en el departamento de Matagalpa, que incluye los municipios de Matagalpa, San Ramón, San Dionisio y Muymuy (ver Figura 7.1). Es esta última zona la que nos interesa. La lengua matagalpa, ahora extinta en Nicaragua, persistió hasta las pri-

[19] D. Stone, «The northern highland tribes: the Lenca». *Handbook of South American Indians,* 1948, vol. 4, pp. 205-217; A. Chapman, *Los hijos del copal y la candela: los ritos agrarios y tradición oral de los lencas de Honduras,* México D. F., 1985; A. Herranz H., *El lenca de Honduras: una lengua moribunda,* Colección Fundamentos, pp. 1-36, Tegucigalpa, 1992.

meras décadas de este siglo en Matagalpa y San Ramón. Careciendo de datos adecuados sobre su población actual, cabe recurrir a estimaciones, datos censales ya desactualizados o sencillamente decir que no sabemos cuántos son. Adams, en su trabajo de 1957, se refiere al municipio de San Ramón. Entre los poblados con matagalpas se mencionaban a Tuma y San Dionisio. Los de San Ramón distinguíanse de los ladinos por su uso de algunos rasgos indígenas, por ejemplo el mecapal y ciertos materiales de construcción tradicionales.

Como dato poblacional de base propongo la cifra de 30.000 indios matagalpas, correspondiente a la población indígena de los departamentos de Matagalpa y Jinotega según el censo general de 1920, citado por el historiador J. L. Gould. El modelo aculturativo aplicable es hispánico ladino, una versión regional de la explotación caficultora del siglo XIX en Centroamérica, tratado en el capítulo anterior. A fines del siglo XIX alemanes, ingleses, norteamericanos y nicaragüenses, iniciaron la caficultura en grande en Jinotega y Matagalpa. Las consecuencias para los indios fueron diversas (ver el capítulo anterior), hubo fuertes presiones aculturativas a las cuales opusieron resistencia. En ausencia de datos e interpretaciones sustantivas, sugeriría que son indios ladinizados [20].

Misquitos

Misquitos o *waikna* en su propia lengua. Nicaragua y Honduras. Otro es el nombre colonial usado por los españoles, indios moscos. Los misquitos viven en La Mosquitia, región de la costa caribeña que abarca parte de Honduras y parte de Nicaragua (ver Figura 7.1). De los 95.900 misquitos que se han estimado para ambos países, 70.900 viven en Nicaragua y 25.000 en Honduras; son entonces la etnia indígena más numerosa —cuya población ha sido bien documentada— de la Centroamérica estudiada en este volumen. La población que vive fuera de la región mencionada, en las capitales de

[20] Adams, *Cultural surveys; Incer, toponimias;* J. L. Gould, «Y el buitre respondió: "aquí no hay indios": la cuestión indígena en Nicaragua occidental, 1920-1954», ponencia presentada en el I Primer Congreso de Historia Centroamericana, 13 al 16 de julio de 1992, pp. 1-29.

estos países puede estimarse globalmente en cerca del 1 por 100 del total. La localización tiene validez para la situación previa a la guerra en Nicaragua y omite mención de las relocalizaciones de poblaciones misquitas efectuadas por el gobierno nacional sandinista así como el movimiento interno y externo de refugiados. La lengua misquita se conserva como lengua dominante en La Mosquitia occidental y nororiental y hay bilingüismo en español y en inglés. Existen tres variaciones dialectales de la lengua que los misquitos reconocen: una costera en Nicaragua, otra a lo largo del río Coco y otra en Honduras. La etnohistoria misquita es bien conocida a través de los trabajos de Conzemius, Helms, Floyd y Potthast. Los misquitos nunca fueron conquistados por los españoles ni por ningún otro poder europeo durante el período colonial. Hacia finales del período colonial estuvieron un corto tiempo bajo el dominio español. Todavía después de 1821 los misquitos mantuvieron su relativa autonomía de los estados nacionales, hasta la mitad del siglo XIX en Honduras y hasta 1894 en Nicaragua. La historia de sus relaciones con los estados nacionales la hemos tratado en el capítulo anterior. Durante la colonia los misquitos entraron en contacto con piratas, comerciantes y cortadores de madera, ingleses principalmente pero también de otras naciones europeas, y fueron influenciados por ellos; trabajando como guías y remeros de los piratas en sus recorridos por la costa y ríos, y habiendo adquirido armas blancas y de fuego de los ingleses, los indios moscos aprendieron a hacer incursiones entre los pueblos indígenas de la zona de frontera, saqueando y haciéndose de esclavos para vender, así como imponiendo tributo a los grupos indígenas: éstos fueron los medios utilizados para lograr su expansión territorial y poblacional durante el período colonial entre los payas, sumos, ramas, teribes y otros grupos del sur de Centroamérica. Hubo cruce racial considerable con muchos grupos humanos, incluyendo africanos negroides. Posteriormente, a mediados del siglo XIX, fueron convertidos al cristianismo por misioneros de la iglesia Morava, Unitas Fratrum. Su patrón aculturativo no refleja un modelo hispano ladino; representa un proceso continuo y complejo de rasgos culturales diversos que fueron adoptados y responde a un modelo anglosajón o europeo. Durante y después del primer contacto con los europeos hubo cambios culturales im-

portantes, pero, como en el caso de los cunas, la impronta de su singular cultura trasciende las categorías de la tipología adamsciana. Ciertamente su identidad cultural indígena se mantiene [21].

Monimboseños o indios de Monimbó

Nicaragua. Monimbó es hoy en día un barrio de la ciudad ladina de Masaya pero a fines del siglo XVI era un pueblo de indios asentado independientemente a una legua de distancia de Masaya, entre los dos lagos de la región del Pacífico. La población original eran indios dirianes de habla chorotega. La lengua tiene tiempo de haberse extinguido. La población a principios de los años ochenta eran más de 16.000 personas en el barrio mismo, más del 25 por 100 de la población total de Masaya. Richard Adams hizo un rápido estudio etnográfico de la comunidad en 1953. Recientemente ha sido estudiada etnográficamente por Javier García y por Marcos Membreño. Ambos estudios han enriquecido la imagen real del Monimbó actual. Tanto Adams como Membreño compararon explícitamente las comunidades de Sutiava y Monimbó y referimos al lector al artículo sobre Sutiava más abajo. Adams encontró que los indios de Monimbó habían conservado más rasgos aborígenes y coloniales que los de Sutiava. Una serie de rasgos o complejos de rasgos conservados en Monimbó eran en aquel entonces indicativos de una comunidad indígena: la organización de alcalde de vara, ciertos conceptos de enfermedad, el predominio masculino en las actividades religiosas, el patrón de residencia patrilocal, la pauta irregular del asentamiento urbano. La organización política local, aunque limitada en sus funciones, era esencialmente comparable a la estructura de la jerarquía por edades de los indios en Guatemala. Sintetizando lo anterior, el resultado del proceso aculturativo es de impronta hispanoladina. Monimbó pudo haberse caracterizado entonces como una comunidad indígena modifica-

[21] E. Conzemius, *Estudio etnográfico sobre los indios miskitos y sumus de Honduras y Nicaragua,* San José, 1984. Helms, *Asang.* Sobre el conflicto entre sandinistas y misquitos, ver J. Jenkins M., *El desafío indíbena en Nicaragua: el caso de los mískitos,* Managua, 1986.

da, posiblemente lo siga siendo a pesar de los considerables cambios que se han producido [22].

Peches o *payas*

Honduras. El segundo nombre es el usual en la literatura; el primero, de uso reciente, es la versión castellanizada de su nombre en su propia lengua. Viven principalmente en Olancho, departamento del nororiente del país y tienen por vecinos a los garífunas, sumos, misquitos y ladinos (ver Figura 7.1). Hay asentamientos menores en los departamentos de Colón y Gracias a Dios, ambos en el nororiente. Un conteo de 1992 registra cerca de 1.800 payas en los asentamientos de Olancho y Colón, de los cuales un 40 por 100 reside en el poblado de Santa María El Carbón. Los peches de Gracias a Dios emigraron de Olancho, en busca de tierras en donde poder trabajar, y se han afincado en cuatro poblados principales en el curso medio del río Plátano. Su población puede estimarse en 270, incluyendo a los emigrantes recientes y a los antiguos que han formado familias con gente misquita. En total, los peches son cerca de 2.070. Su lengua subsiste precariamente y la intensidad de su uso varía de una comunidad a otra. El monolingüismo en español ya es considerable entre los jóvenes de Olancho y Colón, como lo es en misquito entre los de la región del río Plátano. Existe un estudio reciente que actualiza en algunos aspectos la etnografía pech de base, escrita por E. Conzemius y que refleja su situación hacia 1920. Sobre su etnohistoria han escrito Gloria Lara Pinto, Linda Newson y, recientemente, W. Davidson. Los peches eran en tiempos precolombinos mucho más numerosos y habitaban un territorio muy considerable que se extendía desde la costa caribeña nororiental hacia el interior, pero los efectos del período de contacto y la conquista por los españoles fueron extraordinariamente destructivos. Durante el siglo XVIII sufrieron incursiones misquitas, pérdida de población y quedaron sujetos al pago de tributo. Los modelos aculturativos a que estuvieron

[22] Adams, *Cultural Survey;* J. García B., *Monimbó: una comunidad india de Nicaragua,* Managua, 1992; M. Membreño I., «Persistencia étnica en Sutiava y Monimbó». En G. Romero (ed.), *Persistencia indígena en Nicaragua,* pp. 105-144, Managua, 1992.

expuestos son atípicos: piratería, esclavitud, misiones de los franciscanos durante la primera mitad del siglo XVIII y por los recoletos durante la segunda. En la época moderna, el gobierno nacional les concedió títulos de tierra en Olancho por intermedio del padre Subirana, tierras que, como en el caso del pueblo de Culmí, habrían de perder en este siglo a manos de ladinos. En síntesis, el modelo de aculturación es plural, una sucesión de lo hispánico, lo europeo, lo indígena. El grado de aculturación, puede calificarse como indígena modificado [23].

Pipiles

El Salvador. Abarcando cerca del 70 por 100 del actual territorio nacional, la población de habla nahuate se ha concentrado desde los tiempos precolombinos en la parte occidental del país, al oeste del río Lempa, que ha separado a los pipiles de lencas y cacaoperas. Estudios recientes han aclarado la importancia de esta etnia de orígenes mexicanos en El Salvador y Nicaragua. La costumbre y la lengua pipiles en El Salvador contemporáneo se han conservado mejor en los departamentos occidentales de Sonsonate, Ahuachapán y también en el de La Libertad, hacia el centro del país. Los indios contemporáneos han sido estudiados por R. Adams, Alejandro Marroquín, C. Clará de Guevara, Lyle Campbell, J. L. Maxwell y Mac Chapin [24]. Además de la lengua, Mac Chapin encontró una serie de rasgos que en la mentalidad de los salvadoreños diferencian al indio del ladino: el color más oscuro de su tez asoleada por el trabajo agrícola; la pobreza y el trabajo manual pesado; una estima de sí mismos baja o estigmatizada por la internalización de los estereotipos o pre-

[23] E. Conzemius, «Los indios payas de Honduras: estudio geográfico, histórico, etnográfico y lingüístico». *Journal de la Société Americaniste-Paris,* nueva serie, 19 (1927-1928), 215-257; R. Lanza, M. Escobar, M. Carias y R. Castellanos, *Los pech (payas),* Tegucigalpa, 1986; L. Newson, *El costo de la conquista,* Tegucigalpa, 1992.

[24] Adams, *Cultural surveys;* A. D. Marroquin, «El problema indígena en El Salvador». *América Indígena,* 1962, 35-4, pp. 747-771; C. C. de Guevara, *Exploración etnográfica: departamento de Sonsonate,* San Salvador, 1975; L. R. Campbell, «La dialectología pipil». *América Indígena,* 1975, 34-4, pp. 833; J. M. Maxwell, «Nahuatl-pipil: "muy político"». en *Civilización: configuraciones de la diversidad,* México D. F., 1983, pp. 225-235; M. Chapin, «La población indígena de El Salvador». *Mesoamérica,* 1991, 12-21, pp. 1-40.

juicios que los ladinos tienen sobre ellos; la mayor religiosidad del indio, que lo hace estar «más cerca de Dios», y en ello el indio se siente superior al ladino; por su pobreza, el indio tiene menores posibilidades de educarse en el sistema de educación pública. El español que hablan los pipiles, prácticamente todos lo hablan, es una marca de su etnicidad pues retienen rasgos de su lengua al pronunciarlo. Aunque existe un número considerable de hablantes de pipil, estimado en años recientes en cifras tan dispares como 200 y 2.000, si se proyecta la actual situación del pipil de acuerdo con las tendencias precedentes, es posible que caiga en total desuso a corto plazo, entre una y tres generaciones.

El monto de la población pipil actual es un acertijo, ya que el último censo nacional que intentó establecerlo se remonta a 1930 y fue viciado. Algunos datos censales y estimaciones del pasado podrían dar una idea, a falta de datos fiables: según el censo de 1796 cerca del 52 por 100 de la población total era indígena; Barón Castro, apoyándose en su sobresaliente estudio de la población de El Salvador, la estimó en 1940 en un 20 por 100 del total, equivalente a 375.000. Adams estimó a los indios del país en 398.000 —el 21,4 por 100 de la población total censada en 1950—, basándose en un recorrido etnográfico de siete comunidades indígenas en 1955; y, armado con su tipología y experiencia en Guatemala y Nicaragua, dio una primera aproximación sobre el grado de aculturación de las comunidades indígenas; redondeando sus cifras: el 81 por 100 de ellas eran comunidades ladinizadas, el 19 por 100 eran comunidades modificadas. Ya no encontró comunidades tradicionales. El análisis etnohistórico de Adams recalca la importancia de la ladinización como proceso formativo del numeroso componente ladino nuevo, de origen indígena ladinizado. Este proceso se aceleró desde el siglo XVIII. Podemos inferir que la matanza de indígenas de 1932 (ver capítulo anterior) aceleró dicho proceso entre las comunidades indígenas ladinizadas del occidente del país o, por lo menos, puede haber inducido al ocultamiento de su etnicidad. En su reciente (1988) encuesta etnográfica de tres comunidades indígenas —Nahuizalco, Panchimalco y Cacaopera— Mac Chapin describe las condiciones de pobreza generalizada del indio rural. Tomando en cuenta su condición desfavorable y los otros elementos mencionados, en especial su pobreza que ha de incidir en una alta tasa de mortalidad infantil

(ver capítulo anterior) proponemos la estimación de 300.000 indígenas para el presente, el 6 por 100 de la población total de cinco millones, obtenida en el último censo del país. Mac Chapin los ha estimado en 500.000 para la actualidad, el 10 por 100 de la población total. Estas inferencias dispares significan que el asunto debe investigarse a fondo [25].

El modelo aculturativo que siguieron los pipiles es hispanoladino; creemos que se mantiene un 20 por 100 de población india en comunidades modificadas y un 80 por 100 en comunidades ladinizadas [26]. ¿Cómo explicar la posición extremadamente baja del indio contemporáneo en la sociedad salvadoreña y el fuerte conflicto interétnico y de clase? La comparación pertinente señala la explotación del trabajador rural, incluyendo al indio, en el esquema de la agricultura comercial del café, combinado con una estructura política que favoreció la hegemonía de los caficultores primero y que después se extendió al cultivo del algodón y de la caña de azúcar. En esta privación de derechos laborales y políticos a los trabajadores indígenas y a los ladinos rurales puede haber desempeñado un factor importante el racismo en la forma del estereotipo «indio igual pobre», «pobre igual indio». Ver el tema sobre los caficultores y el indio en el capítulo anterior y la bibliografía.

Ramas

Nicaragua. Nombre colonial, votos. La gran mayoría de los ramas han vivido en la esquina suroriental de la costa atlántica de Nicaragua desde la época precolombina y continúa siendo así. La distribución geográfica de los ramas modernos fue afectada por la guerra de 1981-1987. La lingüista Colette Craig estimó que los ramas eran más de 700 durante una investigación de 1986-1987. El 90 por 100 de la población rama vive en un islote en la parte sur de la bahía de Bluefields, llamado Ramaquí; el 10 por 100 restante vive

[25] Sobre población indígena contemporánea son indispensables: Adams, *Cultural surveys;* M. Chapin, *Población indígena,* y R. Barón Castro, *La población de El Salvador,* Madrid, 1942, recientemente republicada en San Salvador.

[26] S. Arias Peñate, *Los subsistemas de agroexportación en El Salvador. El café, el algodón y el azúcar,* San Salvador, 1988.

en aldeítas en los ríos y en el litoral al sur de Bluefields. La Figura 7.1 muestra Ramaquí y la región de tierra firme en donde estuvieron los diversos poblados ramas antes de la década de 1981: Wiring Cay, Monkey Point, Punta Roca y Cane Creek; en este último viven cerca de 30 ramas aún.

Quedan muy pocos hablantes monolingües de la lengua rama. En una tipología para establecer la vitalidad de una lengua, el rama califica como una lengua ya en mengua y en camino a la obsolescencia. Los ramas asentados desde antes en Ramaquí no hablan su propia lengua sino el inglés «creole», que aprendieron de los misioneros moravos el siglo pasado.

La historia cultural de los ramas no es bien conocida. Jaime Incer ubica su territorio precolombino al noreste de aquel de los guatusos en la cuenca sur del lago de Nicaragua: el territorio drenado por los ríos San Juan, Indio, Maíz y Punta Gorda en forma de triángulo en la esquina sureste de Nicaragua. Esta zona es la más lluviosa, más selvática y menos accesible en Nicaragua y Costa Rica. La primera referencia a la tribu aparece en la relación de Alonso Calero, cuando buscaba la desembocadura del río San Juan en 1539. Al sur estaban los indios suerres y al norte los sumos de habla ulwa. Un siglo más tarde, entraron en contacto con el pirata holandés Abraham Blauvelt, a quien le ofrecieron en trueque concha de carey y zarzaparrilla. Por esta época poco se sabe de los ramas, debido a lo aislado de su territorio.

A principios del siglo XVIII los ramas fueron subyugados por los misquitos quienes les impusieron el pago de tributo, obligando a algunos de ellos a internarse río arriba. Alrededor de 1750 unos 200 ramas melchoras vivían cerca del fuerte de La Inmaculada Concepción sobre el río San Juan, cultivando plátanos para aprovisionar a los soldados españoles de la guarnición. Era una relación de trueque y no quisieron ser cristianizados. Otros ramas estaban asentados en el litoral sureste del lago de Nicaragua y mantenían relaciones comerciales con la ciudad de Granada en el lado del lago. La población rama entre el siglo XIX y el XX ha crecido muy lentamente, duplicándose en menos de cien años a partir de 1857. Los documentos permiten inferir que antes de esa fecha la población fue diezmada por una serie de factores: el impacto bélico del período de contacto, las enfermedades introducidas por los colonizadores,

la trata de esclavos ramas por los misquitos y el conflicto interno entre ellos.

La fase moderna de la historia rama se inicia entre finales del siglo XVIII y principios del XIX con el traslado de unos 200 ramas de sus asentamientos en el río Punta Gorda al islote de Ramaquí. Ello ocurrió en tiempos de conflictos internos a la etnia y coincidiendo con una guerra de los misquitos contra los teribes de la Talamanca; según la tradición, los ramas actuaron como aliados de los misquitos. En este nuevo asentamiento los ramas estaban sujetos al pago de tributo a los misquitos y eran tratados como esclavos, según su primer etnógrafo moderno, Eduard Conzemius. En 1857 se estableció una misión morava en el islote, que introdujo tres cambios significativos en la cultura rama: su cristianización, el aprendizaje del inglés creole y, eventualmente, la caída en desuso de su propia lengua en la región, conforme la fue desplazando este dialecto del inglés, influyente en la zona de Bluefields. La dominación de los ramas por los misquitos terminó hacia fines del siglo pasado, coincidiendo con la imposición de hegemonía por el estado nicaragüense en la región. En síntesis, la historia cultural rama se caracteriza por una secuencia de modelos aculturativos, con los ramas tomando decisiones en cuanto a opciones limitadas por su reducida base de poder, frente a sociedades y grupos más poderosos: la hispánica, la misquita, los moravos, la sociedad ladina nicaragüense. Su estrategia de supervivencia ha incluido la alianza oportuna, la huida a reductos, el trueque y el intercambio conveniente y, no menos importante, la adopción orgánica de segmentos culturales completos: una lengua útil, una religión de influencia mundana. Los ramas han conservado su identidad cultural por medio de la endogamia, rehuyendo las uniones matrimoniales con otras gentes [27].

Subtiavas o indios de Sutiava

Nicaragua. Sutiava fue un pueblo indígena colonial desde finales del siglo XVI. Aquellos indios eran mangues o maribios. Su lengua

[27] E. Conzemius, «Die Rama-Indianer von Nicaragua». *Zeitschrift für Ethnologie*, 1927, 59-a, 291-362; B. y J. Nietschmann, «Cambio y continuidad: los indígenas ramas de Nicaragua».

vernácula tiene muchas décadas de no hablarse. Ubicado en la cercanía de León, una de las dos más importantes ciudades coloniales de Nicaragua, Sutiava quedó vinculado espacialmente con León conforme el crecimiento de los barrios leoneses fue extendiendo los bordes de la ciudad. Como pueblo colonial de indios, Sutiava mantuvo una organización corporativa y después de la independencia contó con sus propias autoridades municipales y tierras comunales con una extensión de 42.000 manzanas que eran manejadas por sus autoridades para beneficio de la comunidad, incluyendo el usufructo de ellas por sus miembros. Cuando Richard Adams visitó Sutiava (y el barrio de Monimbó en Masaya) en 1953, el pueblo, convertido en barrio, ya dependía de las autoridades de León. Hacia 1954 la población del barrio era de 10.000 almas; en 1992, cerca de 35.000 habitantes.

¿Cuán indios eran los indios de Sutiava por aquel entonces y en la actualidad? Hasta hace poco, la caracterización de ellos hecha por Adams ha sido la aceptada: reconociendo el alcance limitado de su encuesta, señaló que había muy poco que diferenciara la cultura del barrio, de la cultura rural y de pueblo pequeño que podía encontrarse en cualquier lugar de la región más densamente poblada de Nicaragua. Para los leoneses, según lo reporta Adams, la gente de Sutiava eran indios, considerados no solo etnoracialmente distintos sino también de clase baja, pobres. Ante esta afirmación que contradecía sus observaciones directas de esa misma realidad, Adams concluyó que, desde la perspectiva de la estructura social general de la región, los sutiavas debían considerarse un segmento de la clase baja regional, la cual en la mente de los leoneses había tendido a mantenerse apartada por el uso tradicional de indio como término. Después de comparar el caso similar de Monimbó, Adams amplía: los sutiabas por siglos fueron racialmente indígenas y su conducta pasada mantuvo muchos rasgos aborígenes. El término indio entonces es una supervivencia en sí, pero en vez de servir para designar un grupo cultural distintivo se usa ahora para distinguir un grupo en la estructura de clases. Este cambio semántico es relevante para explicar la ladinización de los indios.

América Indígena, 1974, 34-4, pp. 905-917; Incer, *Toponimias indígenas;* CIDCA (Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica), *Gramática rama* (*Rama kuup*), Eugene, 1990.

Dos investigaciones recientes por Jeffrey Gold y Marcos Membreño han corregido la interpretación de Adams por la vía del enriquecimiento de los hechos y del análisis. El ensayo de Gold reafirma que la conservación de la identidad étnica entre los sutiavas tiene poco que ver con la conservación de la lengua y de algunas costumbres distintivas. Una serie de aspectos de la comunidad sutiava cambiaron durante el período poscolonial en respuesta a las presiones generadas por la élite criolloladina leonesa: la organización social, las capacidades organizativas y políticas, la visión del mundo extracomunitario y su repertorio de ocupaciones. Una serie larga y desigual de luchas por defender sus tierras comunales y derechos conexos, amenazados por la legislación del gobierno liberal de Zelaya, reactivó en algunas ocasiones y reforzó en otras la identidad comunitaria indígena. La comunidad de Sutiava cambió su estructura ocupacional de pequeños agricultores a una más diferenciada, formada por medianos propietarios, agricultores pequeños, jornaleros y artesanos; estos últimos fueron importantes en el movimiento posterior, que les permitió establecer alianzas de clase con sus homólogos ladinos de León, unidos gremialmente y luego en sindicato. La mayor educación del sector obrero indígena amplió el concepto que los mismos líderes indios tenían de sí. La comunidad estuvo dividida en dos parcialidades endógamas cada una con liderazgo informal separado durante el siglo pasado. A principios de este siglo la élite leonesa logró que la corporación municipal sutiava fuera incorporada a la de la ciudad de León, obviando así el obstáculo principal para lograr el acceso a las tierras subtiavas y reduciéndola a la condición subalterna de un simple barrio leonés. Los líderes indígenas aprendieron a utilizar las opciones ofrecidas por los políticos de los dos partidos tradicionales, conservadores y liberales, según su conveniencia [28].

La identidad sociocultural de la comunidad sutiava ha consistido no sólo en un código de comunicación y en rasgos de cultura material sino también en las formas organizativas por las cuales se

[28] Adams, *Cultural surveys*; J. Gould, «*La raza rebelde*». *Las luchas de la comunidad indígena de Subtiava, Nicaragua (1900- 1960)*, *Revista de historia*, 1990, pp. 69-117, San José; M. Membreño I., *Persistencia étnica*. Para una síntesis antropológica amplia del pueblo ver el artículo traducido del italiano por J. Jenkins M. y P. Massajoli, «Los subtiavas», *Encuentro*, 8-0, 1975-1976, pp. 5-19.

manejan y defienden los intereses materiales e ideales de un grupo, incluyendo la identidad étnica. Esto es relevante para la teoría de la aculturación y de la etnicidad. El modelo aculturativo es hispanoladino. Sutiava sigue siendo una comunidad indígena ladinizada.

Sumos

Sumos o *mayangna* en su propia lengua. Nicaragua y Honduras. El primero es el nombre actual y de mayor generalidad con que se designa a esta etnia. Los sumos han ocupado desde la era prehispánica un extenso territorio en La Mosquitia, desde el río Patuca en el nororiente de Honduras hasta el río Punta Gorda en la costa suroriental de Nicaragua. Sus vecinos indígenas durante la época poscolombina han sido los misquitos, hacia el Oriente, como puede apreciarse en la Figura 7.1; hacia el extremo sur los ramas y guatusos, hacia el poniente los matagalpas; en el extremo norte, los sumos de Honduras tienen por vecinos a los peches o payas, con frontera en el río Wampú, afluente del Patuca.

En contraste con su considerable territorio actual, la población moderna ha sido y es relativamente pequeña, y puede estimarse para 1990 en 700 en Honduras y 5.000 en Nicaragua según el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA), haciendo un total de 5.700. La cifra para los sumos hondureños está bien fundamentada por trabajo de campo de un geógrafo. La cifra para los sumos de Nicaragua es difícil de evaluar por la mayor extensión del territorio y por la mayor incidencia de la guerra civil sobre ese segmento de la sociedad suma a la fecha de la estimación. Otras estimaciones dignas de crédito para la población total en ambos países van de 9.000 hasta 15.000. La población suma prehispánica se caracterizaba por tener asentamientos dispersos; cuando han formado asentamientos nucleados —aldeas— tienden a ser poblados pequeños. Sus poblados se han comparado a islotes. Hay cierto grado de diferenciación dialectal en la lengua suma: el tawahka, el panamaka y el ulwa. Los dos primeros son muy similares y mutuamente inteligibles para sus hablantes ; el ulwa, en cambio, es muy dis- tinto. Un estudio compa-

rativo del ulwa de Karawala con una versión estandardizada del sumo, patrocinado por CIDCA, ha concluido que es una lengua separada, no sencillamente un dialecto. La mayoría de los sumos especialmente los hombres, saben misquito; otros, adicionalmente conocen el inglés o el español.

Los primeros conquistadores y colonos españoles no tuvieron éxito en establecerse en La Mosquitia. La selva oriental de Nicaragua fue penetrada en 1547 desde la Ciudad Vieja del departamento de Segovia. Los españoles atravesaron las regiones boscosas de Jinotega y Matagalpa, maltratando y abusando de los indios. Las depredaciones continuaron hasta que el mercedario Juan de Albuquerque realizó misiones por Muymuy Viejo y sacó de las montañas de Tababaca a varios indios, a los que redujo a pueblo en la vecindad del pueblo de Sébaco. A principios del siglo XVII existían varias reducciones de indios en los actuales departamentos de Segovia, Matagalpa y Chontales. Algunos indios se resistieron a ellas. Por esa misma época, dos misioneros franciscanos se internaron por el río Patuca y fundaron una reducción a orillas del río Coco o Segovia. Un grupo de sumos tawahkas la quemó. En una segunda misión los religiosos fueron emboscados y martirizados por los indios. Por su ferocidad los sumos fueron llamados caribes por los españoles. El nombre sumo aparece por vez primera en un documento de 1757, aplicado a un grupito de indios que vivían en la confluencia de los ríos Tuma y Grande de Matagalpa. A principios del siglo XVIII los sumos fueron sometidos por los misquitos que tenían superioridad militar; algunos sumos durante esta época se acogieron a las reducciones fundadas por los frailes contiguas a las villas de españoles. En contraste con los sumos no reducidos a pueblo, llamados caribes bravos, se les llamó caribes mansos.

La expansión moderna de los poblados misquitos río arriba y a lo largo del litoral en La Mosquitia, ocurrió a costa de los sumos. Bajo la hegemonía misquita, los sumos conocieron la esclavitud y la imposición del tributo. Los sumos fueron expulsados de sus aldeas en las márgenes del río Coco por los misquitos desde el siglo pasado. El control político de los misquitos sobre los sumos terminó en Nicaragua hacia fines del siglo pasado, cuando el gobierno nacional impuso su hegemonía en la región. Los préstamos de palabras ingle-

sas en la lengua suma llegaron por intermedio de los misquitos. La cerámica suma ha caído en desuso, sustituida por recipientes de hierro, originalmente introducidos por los ingleses entre los misquitos. Los misioneros moravos iniciaron la evangelización de los sumos a finales del siglo XIX, después de haberlo hecho entre los misquitos; aprovechando el bilingüismo frecuente en misquito de los sumos, los evangelizaron en esa lengua. Aunque hay mayor influencia inglesa en el préstamo de palabras, también la hay del español. Los sumos vivían dispersos a las orillas de los ríos en su gran mayoría aún el siglo pasado. Debido a la influencia de los moravos, los sumos se concentraron en poblados permanentes en torno a los distritos mineros de Siuna y Bonanza en Nicaragua en este siglo, zona que concentra a la mayor parte de la población suma contemporánea. Igualmente entre los tawahkas del Patuca en Honduras, su concentración en el poblado de El Sumal, en la confluencia del río Wampú, fue realizada por el estímulo de una escuela pública hacia 1916. Antes de esta fecha todavía se conservaba entre ellos el antiguo patrón de división del trabajo por sexo: los hombres eran cazadores, las mujeres agricultoras y los jóvenes, pescadores. Cuando la escuela se quedó sin maestro, los tawahkas de El Sumal se reubicaron en nuevos poblados, conservando el patrón de aldea.

Hacia 1970 la mayoría de los sumos continuaban viviendo aislados y retenían bastante de su cultura tradicional. Se mantenían aparte y había poco cruzamiento con gente extraña. El grupo más aculturado era el que vivía en el poblado de Karawala, cerca de la desembocadura del río Grande. Pero la guerra en Nicaragua de los años ochenta ha cambiado la situación aludida. Los sumos permanecieron al margen de los problemas fronterizos porque la principal comunidad suma, Musuwas, quedaba casi 50 km al sur de la frontera hondureño-nicaragüense. Esto no impidió que los sumos fueran arrastrados al conflicto por las partes contendientes en Nicaragua, sandinistas y misurasata. Murieron sumos y hubo un éxodo masivo de ellos a Honduras. Múltiples crímenes, vejaciones y atropellos cometidos contra los sumos han sido descritas en un informe de Americas Watch, en el cual se adjudican responsabilidades a las partes contendientes y al Ejército Nacional de Honduras. Sintetizando, los sumos han estado sujetos a procesos aculturativos de orígenes diver-

sos: hispánico, misquito, anglosajón y ladino. La mayor parte de las comunidades pueden considerarse modificadas [29].

Talamanqueños o indios de Talamanca

Se refiere el término a los bribris y cabécares de la región talamanqueña costarricense pero en tiempos de la colonia incluía también a los teribes y guaymíes de Bocas del Toro en Panamá (consultar los nombres bribri y cabécar en este capítulo). Aunque hablan lenguas distintas, el hecho de compartir una larga historia y ser vecinos ha producido interrelaciones significativas entre ellos, por ejemplo, alianzas matrimoniales entre linajes selectos de ambas etnias, cierto grado de bilingüismo y rasgos culturales compartidos.

Teribes o *naso*

Naso en su propia lengua. Panamá y Costa Rica. Tiribíes es el nombre colonial, del cual hay más de cuatro variantes. La mayor parte de la población teribe vive en Panamá, en la provincia noroccidental de Bocas del Toro, principalmente a orillas del curso medio e inferior del río Teribe y secundariamente a orillas del río Sansan; ambos afluentes del río Changuinola, que nace en la cordillera de Talamanca. El nombre Changuinola corresponde al distrito y corregimiento en donde se ubican ellos. Los teribes que viven en Costa Rica actualmente, conocidos por el nombre de térrabas, provienen de la misma cepa panameña de la provincia colonial de Tervi; su

[30] E. Conzemius, *Misquitos y sumos;* F. Martínez Landero, *La lengua y cultura de los sumos de Honduras, Estudios Antropológicos e Históricos,* 3, Tegucigalpa, 1980; Incer, *Toponimias indígenas;* Ch. R. Hale y E. T. Gordon, *«Costeño demography: Historical and contemporary demography of Nicaragua's Atlantic Coast», cap. 1. en Ethnic groups and the nation state: The Case of the atlantic coast in Nicaragua,* CIDCA y la Development Study Unit del Departamento de Antropología Social, Universidad de Estocolmo, Estocolmo, 1987; W. V. Davidson y F. Cruz S., «Delimitación de la región habitada por los sumos taguacas de Honduras 1600-1990». *Yaxkín,* 1988, XI-1, pp. 124-137; CIDCA, *Vocabulario preliminar del ulwa (sumu meridional),* Managua, 1988. P. Herlihy y A. Leake, «Lo sumos tawahkas: un delicado equilibrio en la Mosquitia». *Yaxkín,* 1988, XI-1, pp. 110-123. Barón G. von Houwald, *Mayangna-Wir: zur geschichte der Sumu-Indianer in Mittelamerika,* Hamburgo, 1990. Esta última obra es sencillamente la que mejor cubre el tema.

traslado al sur de la cordillera de Talamanca originó la distinción de sus nombres en sureños, para los trasladados y norteños para los que permanecieron en el lugar de origen (ver la localización de teribe y térraba en la Figura 7.1). Los térrabas viven en la provincia de Puntarenas, al sur del centro urbano de Buenos Aires en la reserva Térraba.

La población teribe en ambos países hacia principios de década de los ochenta era de unos 1.520: 300 en Costa Rica y 1.220 en Panamá. Estas cifras incluyen la población teribe asentada en su territorio propio y aquellos que estando fuera de ella temporalmente, representan menos del diez por ciento del total en Panamá. Los teribes panameños están asentados en poblados pequeños, 27 aldeas y caseríos. Hay datos suficientes sobre el uso de la lengua teribe actual, los cuales permiten interpretar su situación como de vitalidad persistente, según varios de los indicadores presentados en la monografía de von Chong y Ortiz.

Nuestro conocimiento de la historia teribe es escaso. Hacia 1.564 los teribes, naturales de la provincia de Tervi, se habían mantenido en rebeldía frente a los españoles, a diferencia de otras etnias de la región talamanqueña. En estos tiempos el patrón de asentamiento de los teribes era el disperso, no vivían en poblados. Encontramos a los teribes a principios del siglo XVII ya sometidos formalmente al dominio español. En 1605 se da el primer alzamiento indígena en la región, en contra de Diego de Sojo, fundador de la ciudad de Santiago, a orillas del río Sixaola. Causado por los intentos de Sojo de imponer su autoridad por medios violentos, los indios talamanqueños se toman hacia 1611 la ciudad de Santiago. En 1692 hay un primer intento de convertir a los indios talamanqueños a la fe cristiana, incluyendo a los teribes, que no fructificó por los ataques recurrentes de los indios. En 1693 se abre un nuevo capítulo en la historia de la región con la primera incursión de los misquitos a la Talamanca y al río Changuinola. Procedentes de Bluefields, sur de Nicaragua, los indios moscos someten a los indios de la costa hasta la laguna de Chiriquí en Bocas del Toro. Los ataques misquitos fueron la causa del traslado por iniciativa misionera de un grupo de teribes a la vertiente sureña de la cordillera de Talamanca, fundándose con ellos el pueblo de indios de San Francisco de Térraba en lo que hoy es la provincia de Puntarenas, Costa Rica. Pasada la segunda mi-

tad del siglo XVII los teribes norteños atacaron los poblados de San Francisco de Térraba y de Cabagra. Hacia 1771 los teribes habían sido desalojados de la isla de Tójar ahora llamada Colón, saqueada y tomada por los zambos-mosquitos. Los teribes de Tójar que sobrevivieron el ataque fueron hechos cautivos. Los que sobrevivieron el viaje de regreso en las canoas de mar de los misquitos quedaron sometidos a la esclavitud. A fines del siglo XVIII los teribes en su mayoría vivían en la costa y comerciaban con los ingleses, desde sus agrupaciones geográficas: Chunene, Brusí, Drago y Churquin.

La población teribe se redujo mucho durante el siglo XIX a causa de pestes y de la guerra larga contra los bribris. La amenaza de las incursiones misquitas a las poblaciones costaneras teribes desapareció durante la segunda mitad de este siglo. A principios del siglo XX se zanjó la disputa territorial entre Panamá y Costa Rica, trazándose la nueva frontera a lo largo del río Sixaola y con esto quedaron los teribes definitivamente separados en los países mencionados. La actual sociedad teribe panameña exhibe algunas características muy propias, que pueden relacionarse con su historia. Ha subsistido una forma de gobierno tradicional cuya autoridad superior es la figura de un rey teribe —cargo que se hereda dentro del linaje de la familia Santana— y la ejerce en el contorno de la reserva teribe con el auxilio de una organización de personas. Los teribes precolombinos eran comerciantes, patrón cultural que reforzaron los ingleses en tiempos modernos y hoy en día el 66 por 100 de la población económicamente activa se dedica al comercio de la producción agrícola excedentaria y del cacao, que es cultivo para la venta; los teribes han rechazado el trabajo como asalariados en las compañías bananeras del lado costarricense, a diferencia de los guaymíes, sus vecinos más cercanos. En síntesis, la historia cultural teribe muestra dos pautas distintivas: los sureños trasladados a la actual Costa Rica, se adaptaron a un modelo hispánico y han conservado su identidad cultural pero han perdido la mayoría de los rasgos culturales tradicionales. Los teribes norteños han conservado, en contraposición, segmentos completos de la cultura tradicional, la lengua y la organización política, y segmentos parciales de la ideología y la organización social. Han estado sujetos a modelos aculturativos diversos y han sabido jugar oportunamente con el territorio teribe, ya sea para refugiarse o para buscar el contacto cultural conveniente. Las más

de las comunidades norteñas pueden estar entre los niveles de comunidades tradicionales y modificadas. Esta interpretación se basa en el trabajo de von Chong y Ortiz de 1981 [30].

Waunanas

Panamá y Colombia. Su lengua también se conoce como noanamá. Los indios waunanas y emberaes son descritos en la literatura etnográfica e histórica bajo el nombre de chocoes (verlo en este capítulo). La lengua waunana exhibe diferencias dialectales entre las gentes del río San Juan y de sus ríos tributarios en Colombia; estos últimos son los que se han asentado en Panamá. Los waunanas panameños viven en su mayoría en la Comarca Emberá-Drua en once aldeas o caseríos en las márgenes de los ríos Tuira, Tupisa, Membrillo y Sambú. Hacia 1989 los waunanas panameños se estimaban en 3.000 (ver la Figura 7.1 en este capítulo y la Figura 6.1 en el capítulo anterior, sobre la distribución de los chocoes y su comarca).

[30] J. M. Reverte, *Los indios teribes de Panamá,* Panamá, 1967. Torres de Araúz, *Panamá indígena;* la principal fuente utilizada es N. von Chong y M. Ortiz, *Estudio etnográfico sobre el grupo teribe,* Panamá, 1982.

EPÍLOGO POST 1992: DEL INDIGENISMO AL INDIANISMO

Algunos de los cambios sufridos por las sociedades indígenas del año 1500 al 1992 pueden expresarse en frías cifras. De ser el 100 por 100 de sus pobladores iniciales, los indios se redujeron a fracciones de las poblaciones centroamericanas: de un 1 por 100 en Costa Rica a un 8 por 100 en Panamá; Honduras 2 por 100, Nicaragua 4 por 100 y El Salvador casi 6 por 100. Aun así, en términos absolutos las poblaciones indígenas de Nicaragua, El Salvador y Panamá son mayores que las 145.000 almas que constituyen la población total de Belice, país pequeño de la región. Estas cifras, empero, ocultan algo que ha quedado fuera de discución —en todos los países discutidos la población mayoritaria está constituida por mestizos, híbridos de mediterráneo y mongoloide; la proporción de estos componentes genéticos es mayor en Honduras y El Salvador. El componente negroide está presente también en los países referidos, pero en menor proporción que en los países hacia el sur, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. La cultura de la población mayoritaria es hispanoladina en cada uno de estos países y los rasgos que la diferencian de la cultura hispánica ibérica que la generó se pueden trazar a las tradiciones culturales indígenas, mesoamericana y del área intermedia.

Una mirada a los capítulos anteriores tendría la intención de escrutar el presente posterior a 1992 más bien que sólo recapitular. La manera más adecuada de hacerlo es refiriéndonos a los valores que están en juego en la situación de los indios. Pensemos en la práctica indigenista del padre Las Casas en el alba del colonialismo español, que representa la creación de una nueva moral basada en el cristianismo de su tiempo; su aplicación estuvo estrechamente limitada

por la realidad colonial. En cuanto idea, trascendería el colonialismo español. Es por ello que no sorprende tanto ver al padre Subirana en Honduras a mediados del siglo pasado poniéndolo en práctica, con logros duraderos aun cuando incompletos. El indigenismo del padre Las Casas nació en el siglo XVI y no puede revivirse hoy en día.

A Guillermo Bonfil Batalla debemos una excelente síntesis del indianismo y del indigenismo contemporáneo. Define el segundo como la política instrumentada por los gobiernos de los países americanos para tratar con el indio a partir de 1940, año del primer Congreso Indigenista Interamericano celebrado en México. Producto de la revolución, el indigenismo mexicano se difundiría en los países de Hispanoamérica como su versión más influyente. Citando a Gonzalo Aguirre Beltrán, el núcleo del proyecto indigenista es «ideología del mestizaje, método y técnica de unificación nacional». El proyecto se basa en la idea de que un Estado abarca y define una nación y que tal correspondencia es un valor absoluto que debe realizarse. Si Estado y nación no coinciden, la opción del Estado es construir la nación. En ningún caso se plantea la alternativa contraria: ajustar el Estado a las condiciones regionales y étnicas del país. En una primera fase, el indigenismo hizo hincapié en la noción de integración —los conceptos de incorporación y asimilación se habían empleado antes—, denotando la idea de eliminar la especificidad étnica de los pueblos indígenas. La integración sería el proceso que eliminaría la marginación de los indígenas y la garantía de una posición de igualdad entre los demás componentes de la nación. Otro elemento del indigenismo es considerar al indio como un segmento social vulnerable, justificando la intervención del Estado a su favor. La necesidad de recuperar algunos aspectos positivos de las culturas indígenas —ciertas formas de organización social, expresiones estéticas, las lenguas indígenas y algunos valores raramente identificados— es un tercer componente del indigenismo. Pero, ¿quién decide lo que es «positivo» en la vida indígena? Es el Estado, gestor de la política indigenista.

En una segunda fase que se inicia hacia 1970, se dan dos movimientos contestatarios del indigenismo. Se desarrolla una corriente de ideas que cuestiona al indigenismo desde los centros académicos. La Declaración de Barbados en 1971 defiende el derecho de los pue-

blos indios a ser los gestores de su propio destino. En este planteamiento la autogestión sustituye a la integración y el desarrollo étnico remplaza la aculturación dirigida. Surge al mismo tiempo un movimiento mucho más importante: el indianismo. Empiezan a surgir en los países con poblaciones indígenas nuevas organizaciones indias, dirigidas por líderes jóvenes o experimentados. Los programas, las demandas y las luchas de las organizaciones indias cambian el panorama indigenista del continente. Se afirma el derecho a ser y seguir siendo indio, el derecho a vivir su propia tradición cultural sin que ella denote desigualdad, inferioridad o discriminación. Los programas del indianismo proponen un proyecto alternativo de vida, basado en una concepción distinta de las relaciones entre el hombre, la sociedad y la naturaleza. Hacia 1977 se asimila en México esta nueva corriente y se reformula el discurso indigenista.

Estas corrientes de ideas también se difunden en Centroamérica a través de filtros hechos de las condiciones y circunstancias que han privado durante el difícil período que va de 1979 a 1990, conocido en Centroamérica como la «década infame». La primera fecha marca el derrocamiento del somocismo en Nicaragua y el ascenso al poder del movimiento sandinista. El triunfo del sandinismo potenció materialmente el movimiento guerrillero en El Salvador y precipitó la ampliación de la guerra civil en ese país. En Nicaragua el movimiento sandinista pone en marcha un programa de integración para la población indígena de la costa atlántica que dará lugar a lo que se ha llamado «el trágico desencuentro de varios años de lucha entre las fuerzas sandinistas del Gobierno y los guerrilleros indígenas« (Torres-Rivas 1993: VI). El detonante fue un incidente ocurrido en la iglesia morava de Prinzapolka en febrero de 1981. Frente a la militancia misquita que era apoyada por las fuerzas de la Contra o movimiento contrarrevolucionario, el ejército sandinista inicia un amplio operativo de traslado de 16 comunidades misquitas de las orillas del río Coco a principios de 1982 con el fin de cortar la colaboración a través de la frontera hondureño-nicaragüense. De fines de 1982 hasta 1984 se libró una guerra sin cuartel en la región misquita de Nicaragua. Las negociaciones de paz entre los contendientes se extendieron durante tres años, culminando en junio de 1987 con la promulgación de la ley de autonomía de la costa atlántica. El proyecto de ley había sido objeto de consulta por una asamblea ce-

lebrada con amplia participación de las etnias en Puerto Cabezas en abril del mismo año. La nueva constitución de Nicaragua reconoció los derechos de las comunidades de la costa atlántica a preservar su identidad cultural, sus lenguas, arte y cultura, al uso y disfrute de las aguas, bosques y tierras comunales, así como la creación de programas especiales de desarrollo consistentes con sus tradiciones históricas y culturales [1].

En El Salvador no hay indigenismo ni indianismo. La matanza de 1932 los aniquiló, junto con la rebelión indígena, antes de que pudieran madurar. Actualmente existe una organización indígena pero no hay un movimiento indianista robusto. ¿Es posible que el movimiento indianista se desarrolle en el nuevo espacio político construido por los pactos de paz que terminaron con la guerra civil en 1993? Posiblemente sí aunque la firmeza del nuevo espacio político habrá de constatarse en el futuro.

Los indios de Panamá y Nicaragua han ganado espacio político a sus respectivos estados nacionales, consistente en la definición de derechos políticos especiales para ellos y territorios extensos. En ambos casos estos logros son consecuencias de rebeliones indígenas que no pudieron ser aplastadas por la fuerza de las armas. En ambos casos los indígenas recibieron apoyo decisivo de una potencia extranjera, los Estados Unidos. La rebelión cuna de 1925 costó pocas vidas y redefinió para bien las relaciones entre las etnias indígenas y el Estado panameño. La rebelión misquita de la década pasada —parte de la guerra entre los revolucionarios sandinistas y «la Contra»— costó muchas vidas, muchos sufrimientos, especialmente al pueblo misquito. Es probable que sirva para definir permanente y positivamente las relaciones entre el Estado nicaragüense y las etnias de la costa atlántica: «creoles», sumos, misquitos y ramas. El movimiento indianista es fuerte en Panamá y en Nicaragua, y descansa en bases políticas sólidas. La situación de alta conflictividad en Centroamérica cambió entre 1989 y 1993. El conflicto interno en Nicaragua ha ido perdiendo fuerza y se limita a bolsones de bandolerismo.

[1] C. Sauvain-Dugerdil, *The biological diversity of the human populations of Central America,* pp. 1-80. En *Rassengeschichte der Menschheit,* Serie 12, Amerika II: Mittel- und Südamerika, Munich, 1988. G. Bonfil Batalla, «Indigenismo», pp. 837-839, en *Diccionario de Política,* tomo I, dirigido por N. Bobbio y N. Matteucci, México, 1981. E. Torres-Rivas, cap. 4, en *Historia General de Centroamérica,* Ley del Ministerio Público, p. 61, Tegucigalpa, 1994.

No sabemos de rebeliones indígenas poscoloniales en Costa Rica o en Honduras. Existen hoy en día movimientos indianistas en ambos países, estimulados por las corrientes indigenistas, en especial durante su segunda fase en la década de 1970 a 1980. Las organizaciones indianistas están bien establecidas en Costa Rica y operan con el apoyo de una ley de carácter orgánico, mientras que en Honduras han carecido de ese apoyo. Esta situación ha cambiado con la reciente aprobación y ratificación del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT por el Gobierno de Honduras. Además se ha institucionalizado la protección de los derechos humanos en general y de los indígenas en particular en el seno del poder judicial.

Está vigente en Honduras el derecho de los indios de la Mosquitia a sus tierras pero carecen de títulos de tierra. En setiembre de 1992 se realizó una actividad en la Mosquitia hondureña para establecer las bases cartográficas de las tierras que usufructúan los comunidades a fin de respaldarlas en sus derechos agrarios. La actividad incluyó la celebración del Primer Congreso sobre Tierras Indígenas de La Mosquitia y la publicación de una mapa de las tierras así delimitadas.

Las tierras que conforman el territorio de los sumos taguacas en la Mosquitia hondureña se estiman en 9.300 km cuadrados y han estado sujetas a invasiones por agricultores y ganaderos. Los indígenas sumos han optado por buscar amparo para sus tierras bajo alguna categoría de defensa ambiental pues se trata de una zona de bosque tropical. Su solicitud se ha presentado al Congreso Nacional y está pendiente de conocerse. Aunque el estatuto legal de las tierras indígenas en Honduras sigue siendo precario en general, el Instituto Nacional Agrario avanzó a fines de los ochenta en la resolución de viejos litigios por tierras entre campesinos indígenas y terratenientes ladinos en el departamento de Yoro.

Pensando en los indígenas centroamericanos de hoy, se concluye que el difícil camino al mundo moderno, iniciado por ellos hacia 1750, no ha terminado. La ruta a lo largo del inminente siglo XXI pondrá a prueba, una vez más, su capacidad de supervivencia. Ojalá que las generaciones venideras les permitan encontrar a los indios, en ambiente de justicia, tolerancia y equidad, un destino construido con sus propios recursos y aspiraciones.

No sabemos de rebeliones indígenas poscoloniales en Costa Rica o en Honduras. Existen hoy en día movimientos indianistas en ambos países, estimulados por las corrientes indigenistas, en especial durante su segunda fase en la década de 1970 a 1980. Las organizaciones indianistas están bien establecidas en Costa Rica y operan con el apoyo de una ley de carácter orgánico, mientras que en Honduras han carecido de ese apoyo. Esta situación ha cambiado con la reciente aprobación y ratificación del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT por el Gobierno de Honduras. Además se ha institucionalizado la protección de los derechos humanos en general y de los indígenas en particular en el seno del poder judicial.

Está vigente en Honduras el derecho de los indios de la Mosquitia a sus tierras pero carecen de títulos de tierra. En setiembre de 1992 se realizó una actividad en la Mosquitia hondureña para establecer las bases cartográficas de las tierras que usufructúan las comunidades a fin de respaldarlas en sus derechos agrarios. La actividad incluyó la celebración del Primer Congreso sobre Tierras Indígenas de La Mosquitia y la publicación de un mapa de las tierras así delimitadas.

Las tierras que conforman el territorio de los sumos-tawahkas en la Mosquitia hondureña se estiman en 9 300 km cuadrados y han estado sujetas a invasiones por agricultores y ganaderos. Los indígenas sumos han optado por buscar amparo para sus tierras bajo alguna categoría de defensa ambiental pues se trata de una zona de bosque tropical. Su solicitud se ha presentado al Congreso Nacional y está pendiente de conocerse. Aunque el estatuto legal de las tierras indígenas en Honduras sigue siendo precario en general, el Instituto Nacional Agrario avanzó a fines de los ochenta en la resolución de viejos litigios por tierras entre campesinos indígenas y terratenientes ladinos en el departamento de Yoro.

Pensando en los indígenas centroamericanos de hoy, se concluye que el difícil camino al mundo moderno, iniciado por ellos hacia 1750, no ha terminado. La ruta a lo largo del inminente siglo XXI pondrá a prueba, una vez más, su capacidad de supervivencia. Ojalá que las generaciones venideras les permitan encontrar a los indios en ambiente de justicia, tolerancia y equidad, un destino construido con sus propios recursos y aspiraciones.

CRONOLOGÍA:
SOCIEDADES INDÍGENAS MODERNAS

1709	Se sublevan los indios de la Talamanca en Costa Rica
1756	Los misquitos, obedeciendo órdenes del gobernador de Jamaica, expulsan a los españoles del valle de Matina en Costa Rica.
1756	Los misquitos matan al gobernador de Costa Rica en una lucha en el valle de Matina.
1779-83	España declara guerra a Inglaterra en 1779. Los misquitos retoman Matina y recaudan tributo entre los residentes hasta 1841.
1783	Los ingleses concuerdan en evacuar la costa de Mosquitia reconociendo la soberanía española sobre toda la costa centroamericana.
1804	Se reanuda la guerra entre España e Inglaterra. Los misquitos reciben ayuda militar de los ingleses.
1816	El Rey Mosco, coronado en Belice, restablece el protectorado inglés sobre la costa de la Mosquitia.
1821	El Reino de Guatemala se independiza de España.
1824	Los países centroamericanos adoptan la organización federal.
1830	La caficultura inicia su expansión en la meseta central de Costa Rica.
1849	Los cabildos indígenas en Costa Rica son disueltos.
1850	Los Estados Unidos y la Gran Bretaña firman el Tratado Clayton-Bulwer.
1860	Inglaterra cede todos sus reclamos sobre la costa oriental de Nicaragua por medio del Tratado de Managua.
1881-1896	El sacerdote Bernardo Augusto Thiel misiona entre los indios de Costa Rica.

1957 La Organización Internacional del Trabajo aprueba el Convenio sobre Poblaciones Indígenas y Tribuales, conocido como el 107, el cual es ratificado por El Salvador y Costa Rica.

1959 Se celebra el IV Congreso Indigenista Interamericano en Guatemala, único que se ha celebrado en Centroamérica.

APÉNDICES

[illegible] bajo aprueba el Con[illegible]
[illegible] bunales conocido co[illegible]
[illegible]

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Obras generales

Adams, Richard N., *Cultural Surveys of Panama, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras*, Washington: World Health Organization, 1957. La obra de Adams es una síntesis penetrante e inteligente de los conocimientos disponibles sobre las sociedades indígenas centroamericanas y sus procesos aculturativos, a la fecha de su publicación.

Baudez, Claude, *Central America*. París: Nagel Publishers, 1970. Este libro de Baudez tiene un texto poco explicativo, pero bien ilustrado con excelentes fotografías de artefactos cerámicos clasificados por región geográfica y período. Es una útil referencia de las pocas disponibles en español.

Browning, David, *El Salvador. Landscape and society*, Londres: Oxford University Press, 1971 (traducido del inglés por Paloma Gastesi y Augusto Ramírez, *El Salvador. La Tierra y El Hombre*, San Salvador: Ministerio de Educación, 1975). Obra bien documentada y necesaria para la comprensión del desmembramiento de las sociedades indígenas en El Salvador, el temprano predominio del mestizaje y el desarrollo del sistema moderno de tenencia de la tierra.

Constenla Umaña, Adolfo, *Las lenguas del Área Intermedia: Introducción a su estudio areal*, San José: Universidad de Costa Rica, 1991. La discusión más reciente e innovativa en un marco regional sobre el origen y evolución de las lenguas chibchas habladas en Centroamérica y sus posibles relaciones genéticas con las familias de lenguas lenca y misumalpa.

Cruz Sandoval, Fernando, coordinador del volumen, *América Indígena*, 1984, XLIV, 421-612. Contiene diez artículos sobre los diversos pueblos indígenas de Honduras por investigadores nacionales y extranjeros.

Fowler, William, *The cultural evolution of ancient Nahua civilizations: The Pipil-Nicarao of Central América*, Norman: University of Oklahoma Press, 1989. Estudio comparativo de las sociedades pipil de El Salvador y nicarao de Nicaragua basado en la interpretación de datos arqueológicos y etnohistóricos. Cubre en detalle aspectos que van de la subsistencia a las creencias religiosas, del patrón de asentamiento a la red de intercambio comercial y a la organización política.

Guevara Berger, M., y Chacon Castro, R.*Territorios indios en Costa Rica*, San José, 1992. Este libro discute temas de gran relevancia sobre los indígenas costarricenses: las tierras indígenas, su historia y las instituciones y legislación indigenistas oficiales. Los autores combinan sus conocimientos de historia indígena y derecho indiano con espíritu crítico, desde una postura indianista.

Hasemann, George, *La etnología y la lingüística de Honduras: una mirada retrospectiva*, Estudios Antropológicos e Históricos, 1991, núm. 9. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Esta monografía es un útil resumen del estado de la investigación en cuanto a la definición de las áreas culturales que convergen en Centroamérica, por cierto el único disponible en español.

Helms, Mary, *Ancient Panama. Chiefs in search of power*, Austin y Londres: University of Texas Press, 1979. Trabajo que discute y propone modelos teóricos para explicar en forma comparativa los fundamentos de la organización social y política de los cacicazgos de Panamá a principios del siglo XVI. Aunque se apoya en la documentación histórica, enriquece la argumentación con paralelos etnográficos primordialmente de la región.

Ibarra Rojas, Eugenia, *Las sociedades cacicales de Costa Rica*, San José: Universidad de Costa Rica, 1990. Caracterización de las sociedades cacicales de Costa Rica de acuerdo a las fuentes históricas; reconstrucción de sus territorios y discusión del sistema de parentesco e intercambio entre cacicazgos y la cosmovisión indígena.

Lange, Frederick, y Doris Stone, eds., *The archaeology of lower Central America*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 1984. Lange y Stone (1984) se han convertido en una referencia muy citada entre arqueólogos para síntesis ambientales e históricas, al igual que para ensayos sobre la arqueología de subáreas específicas en la baja Centroamérica (Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá). El lenguaje es técnico y fue escrito para una audiencia conocedora. La obra solo está disponible en inglés.

Lara Pinto, Gloria, *Beiträge zur Indianischen Ethnographie von Honduras in der* ersten Hälfte des 16. Jahrhunderts unter besonderer Berücksichtigung

del Historischen Demographie. Hamburgo: Repro Ludke, 1980. Traducido del alemán por la autora, *Patrón de asentamiento indígena en la provincia de Honduras, Siglo XVI*, Estudios Antropológicos e Históricos, núm. 10, Tegucigalpa, D.C.: Instituto de Antropología e Historia. Reconstrucción de las entidades políticas indígenas (cacicazgos) de Honduras al momento del contacto en función de la documentación de la primera mitad del siglo XVI y localización de los asentamientos, así como proposición de un modelo organizativo de estas sociedades.

Martínez Peláez, Severo, *Motines de indios*, Guatemala, 1991. Es un análisis penetrante y bien documentado sobre el tema, con sendos capítulos sobre dos motines en Honduras y Nicaragua. El autor de la Tercera Parte de *Indios de Centroamérica* ha espigado sin reservas la parte general del libro, sin agotar su riqueza factual e interpretativa.

McLeod, Murdo, *Spanish Central America: A Socioeconomic History, 1520-1720*. Berkeley, Los Angeles y California: University of California Press, 1973. Traducido del inglés por Irene Piedra Santa, *Historia socio-económica de la América central española, 1520-1720*. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1980.) Descripción de la evolución de la economía colonial de Centroamérica y del establecimiento temprano de la región como exportadora de productos agrícolas o minerales sujetos a las demandas de los mercados europeos; se resumen las características y periódicas crisis a las que se veían sometidas las economías locales.

Newson, Linda, *The cost of conquest. Indian decline in Honduras under Spanish rule*, Dellplain Latin American Studies No. 20. Boulder y Londres: Westview Press, 1986. Traducido del inglés por Jorge Federico Travieso, *El costo de la Conquista*, Tegucigalpa, D.C.: Editorial Guaymuras, 1992. Exhaustiva recopilación de los datos pertinentes al impacto demográfico y cultural de la conquista española sobre los diferentes tipos de sociedades indígenas que habitaban Honduras. Cubre todo el período colonial y constituye una excelente guía documental y bibliográfica.

Quirós, Claudia, *La era de la encomienda*, San José: Universidad de Costa Rica, 1990. Estudio detallado de la encomienda como un instrumento de dominio colonial en Costa Rica; cubre los siglos XVI y XVII e interpreta las consecuencias de este medio institucionalizado de explotación sobre las sociedades indígenas.

Rivas, Ramón, *Los pueblos indígenas y garífuna de Honduras*, Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1993. El autor dedica capítulos a los lencas, chortíes, jicaques, payas, misquitos, sumos y garífunas. Se basa en su investigación de campo y en una buena muestra de la literatura etnográfica. También discute las condiciones de vida y problemas de los indígenas. Muy útil obra.

Romero Vargas, Germán, *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo* XVIII. Managua: Editorial Vanguardia, 1987. Excelente y muy bien documentado trabajo de interpretación del impacto de la conquista y colonización sobre las sociedades indígenas de Nicaragua, el surgimiento del segmento ladino y el dominio del mestizaje, así como la consolidación estamental de las estructuras de poder.

Romero Vargas, Germán, coordinador del volumen, *Persistencia indígena en Nicaragua*, Managua: Editorial Vanguardia, 1992. Los siete ensayos tratan temas históricos y la realidad contemporánea de los indígenas: la colonización por los europeos, las demandas indígenas, la etnicidad, la alfarería tradicional y las concesiones forestales en el territorio sumo.

Sauer, Carl, *The early Spanish main*, Berkeley: University of California Press, 1966. Traducido del inglés por Stella Mastrangelo, *Descubrimiento y dominación del Caribe*, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1984. Insuperada recopilación de la información documental temprana sobre las sociedades indígenas al tiempo de la conquista en las islas del Caribe y Panamá (Tierra Firme). La cuidadosa reconstrucción de los cacicazgos indígenas de Panamá, ha servido de base para las interpretaciones en trabajos posteriores de otros autores.

Sherman, William, *Forced native labor in Sixteenth-Century Central America*, Lincoln y Londres: University of Nebraska Press, 1976. Minuciosa recopilación de los datos concernientes a la esclavitud indígena antes y después de la conquista española en Centroamérica, así como de las diferentes formas de prestación servicios durante el primer siglo de la colonización.

Stone, Doris, *Pre-columbian man finds Central America: The archaeological bridge*, Cambridge, MA: Peabody Museum Press, 1972. El libro de Stone es el único dedicado en su totalidad a presentar una síntesis de la prehistoria de la baja Centroamérica para un público general. Esta síntesis es el resultado de su abundante investigación de campo en Honduras y Costa Rica, enriquecida con el análisis de las colecciones arqueológicas centroamericanas que alberga el Museo Peabody en Cambridge, Massachussetts. Disponible en inglés.

Torres Rivas, Edelberto, ed. gen., *Historia general de Centroamérica*, 6 tomos, San Jose: Facultad Latinoamericano de Ciencias Sociales (FLACSO), 1993. Casi cada uno de los tomos incluye secciones significativas sobre los indígenas, lo cual es una innovación en la tradición histórica regional; los tomos I y II, sobre prehistoria y la colonia, son especialmente recomendables por su amplia cobertura.

Torres de Arauz, Reina, *Panamá indígena*, Panamá, 1980. Este manual dedica capítulos completos a cunas, chocoes, guaymíes, teribes y bocotás.

Otros capítulos versan sobre la historia, las lenguas, el ambiente y la población, el cambio cultural y la impronta indígena sobre la llamada cultura nacional de Panamá. Es una guía indispensable.

Wauchope, Robert, ed. gen., *Handbook of Middle American indians*, Austin: University of Texas Press. Consta de 16 volúmenes publicados entre 1964 y 1976. Su cobertura que se concentra en México y Guatemala tiende a excluir la llamada periferia sur de Mesoamérica. Algunos volúmenes y ensayos pueden leerse con gran provecho en relación a la primera y tercera parte de nuestro libro. El volumen 1, *Natural environment and early cultures*, compilado por Robert West, es el único de la colección que trata especifica y exclusivamente con el ambiente natural, cubriendo de la geomorfología a la hidrología, los climas, los suelos, así como también las comunidades de flora y fauna (ver cita próxima). El volumen 6, *Antropología social*, compilado por Manning Nash, se concentra en materia mexicana y guatemalteca. Algunos capítulos rebasan esta limitación: A. M. Flores trata la población indígena y su identificación en México y Centroamérica; el artículo de Adams, «Nacionalización», trata la incorporación de las comunidades indígenas a los estados nacionales; síntesis de la cuestión hacia 1965, amerita todavía nuestra atención.

West, Robert y John Augelli, *Middle America: Its lands and peoples*, Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall, 1966. (Reimpreso, 1989). West y Augelli (1966, 1989) son otra referencia necesaria sobre el ambiente del istmo centroamericano. Esta obra es una geografía cultural que se enfoca en las relaciones entre los grupos humanos y su ambiente en el área de la cuenca del Caribe desde los tiempos prehistóricos hasta el presente. Este volumen sólo está disponible en inglés.

West, Robert C., ed. vol., *Natural environment and early cultures*, V. 1, Handbook of Middle American Indians, 1964. Robert Wauchope, ed. gen. Esta referencia es el primero de una amplia colección que ahora se compone de 16 volúmenes enriquecida por una serie continua de suplementos dedicados a la prehistoria de las poblaciones nativas del istmo y las áreas adyacentes. El volumen editado por West es el único de la colección que trata especifica y exclusivamente con el ambiente natural, cubriendo de la geomorfología a la hidrología, los climas, los suelos, así como también las comunidades de flora y fauna. Puesto que era poca la información disponible para Centroamérica, los datos del volumen se concentran primordialmente en México. Este volumen (y los del resto de la colección) está escito en un inglés sencillo de fácil lectura.

Wortman, Miles, *Gobierno y sociedad en Centroamérica, 1680-1840*, San José: Banco Centroamericano de Integración Económica, 1992. El autor des-

cribe con riguroso detalle puntillista las transformaciones del régimen colonial entre 1700 y 1850, incluyendo la cambiante suerte del indio, estrechamente ligada a la estructura corporativa de los pueblos, en el capítulo IX.

Revistas y bibliografías

El Centro de Información y Documentación de CEASPA publicó una bibliografía sobre los guaymíes en la revista *Praxis Centroamericana*, 2 (1983), pp. 61-102. Incluye a bocotás, teribes y bribris.

El *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, publicado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) desde 1937, aparece dos o tres veces al año. El IPGH publica también desde la década pasada el Boletín de Antropología Americana.

America Indígena, publicada por el Instituto Indigenista Interamericano, probablemente sea la revista más útil y mejor establecida, con más de 50 años de vida; El *Boletin* y el *Anuario Indigenista* son revistas complementarias, esta última publica toda la documentación indigenista emanada en el continente; en 1981 salieron los tres volúmenes del Indice Analítico.

Mesoamérica, publicada desde 1979 por el Centro de Investigaciones Regionales de Centroamérica, Antigua Guatemala y South Woodstock, Vermont, con amplia cobertura de la región, incluyendo Belice y el sur de México.

Wani, publicada desde 1984 por el Centro de Investigaciones de la Costa Atlántica, Managua, es indispensable en relación a los indios de la Costa.

Anuario de Estudios Centroamericanos, publicado por la Universidad de Costa Rica, edita artículos sobre historia y sociedad así como reseñas bibliográficas.

Revista de Historia, edita artículos de interés etnohistórico, con sede en la Universidad de Costa Rica.

Yaxkin, editada en Tegucigalpa por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, semestralmente desde los años setentas.

Lotería, es la revista de mayor persistencia de Panamá; es importante en relación al indio.

Dialogo Social y Praxis Centroamericana, estas revistas de Panamá han publicado buenos artículos sobre los indios panameños.

Actas del Simposio Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria, editado por el Instituto Nacional de Cultura de Panamá.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Oertzen, Eleonore von, 357
Olien, Michael

Gonzalo Fernández, 17, 92,
20, 144, 168, 171, 172, 186,
224, 258

Quevedo, fray Manuel de, 195, 271
Orcasitas (cacique), 200, 201
Ozuna, Jesús, 348, 373, 374

ÍNDICE TOPONÍMICO

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Gráficas Lormo, S. A.,
en el mes de diciembre de 1996

El libro *Los indios de Centroamérica*, de George Hasemann, Gloria Lara Pinto y Fernando Cruz Sandoval, forma parte de la Colección «Indios de América», dirigida por el profesor Claudio Esteva-Fabregat, Catedrático de Antropología Cultural de la Universidad de Barcelona.

COLECCIÓN INDIOS DE AMÉRICA

- Los indios del Perú.
- Esquimales.
- Los indios de las Antillas.
- Los indios de Argentina.
- Los indios de Colombia.
- Antropología biológica de los indios americanos.
- Indios de los Estados Unidos anglosajones.
- Los indios del Canadá.
- Los indios de Guatemala.
- Los indios del Gran Suroeste de los Estados Unidos.
- Los indígenas de Filipinas.
- Los indios de Uruguay.
- Los indios de Brasil.
- Los indios del Paraguay.
- Los indios de Centroamérica.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492,* de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE

9 788471 006769